



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES



PLAZAS
DE TOROS

El presente volumen se editó con motivo la Exposición *Plazas de Toros*, que patrocinada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía fue inaugurada en Ronda el 5 de septiembre de 1992, tras la corrida goyesca de la Fiesta de Pedro Romero.

PLAZAS DE TOROS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Arquitectura y Vivienda

SEVILLA, 1992

Esta exposición y su catálogo parten de un trabajo iniciado en 1976, en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, por los arquitectos Gonzalo Díaz-Y. Recaséns y Guillermo Yáñez Conuegra.

GUIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO:

Gonzalo Díaz-Y. Recaséns

DIRECCIÓN TÉCNICA Y DISEÑO DE LA EXPOSICIÓN:

Julián Prieto Fernández

Ignacio Capilla Roncero

Antonio Ochoa de Retana (colaborador)

COORDINACIÓN DE LA EXPOSICIÓN POR EL SERVICIO DE ARQUITECTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA:

María Dolores Gil Pérez

Francisco Sánchez Comas

MAQUETAS:

Luis Montiel Quiñones

PANELES Y LABORATORIO TÉCNICO:

L. T. C., S. C.

MONTAJE:

Amado Miguel, T. I. S. L.

ESGRAFIADO DE PLANOS:

Tecnocart, S.L.

FOTOGRAFÍA:

Carlos Ortega

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE DOCUMENTOS:

Javier Campano

José Manuel Pérez Cabo

Carlos Ortega

Patxi González

Iñaki Aguirre

COORDINACIÓN DEL CATÁLOGO POR EL SERVICIO DE ARQUITECTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA. ILUSTRACIÓN HISTÓRICA:

Magdalena Torres Hidalgo

Nicolás Ramírez Moreno

DISEÑO GRÁFICO:

Mauricio d'Ors

FOTOCOMPOSICIÓN:

Cromotex

FOTOMELÁNICA:

Lucam, S. A.

Salvador Rivera

IMPRENTA:

t.L. Artes Gráficas

© JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes

Número de Registro: JAOP/M-021-92

ISBN: 84-87001-12-2

Depósito Legal: SE-1163-92

La fiesta de los toros sigue encarnando hoy día uno de los rasgos más peculiares de la cultura hispana, mantenido durante siglos con la misma pasión, pese al cambio inexorable de actores y las diferentes actitudes que exigen el rito, la fiesta o el espectáculo. Una pasión que sorprendió a los viajeros europeos del Siglo de Oro, chocó a ciertos espíritus *ilustrados* en el de las Luces, encandiló a los *románticos* e incluso sedujo a Hollywood, que difundió en nuestro tiempo, con sus poderosos tentáculos de celuloide, la imagen del torero como arquetipo de lo español.

En el devenir de esta fiesta, arraigada con mayor o menor fuerza en los distintos pueblos de España —que por avatares de la Historia cruzó el Océano y se extendió al mundo hispánico (donde países como Méjico o Colombia, por citar sólo algunos, conservan una singular afición taurina), que ha seguido en Portugal un desarrollo diverso y se ha implantado en algunas ciudades del Midi francés—, Andalucía ha sido y es protagonista excepcional: basta recordar a toreros como Pedro Romero y Pepe-Hillo, Joselito y Belmonte, ponderar sus ganaderías bravas o asistir a una corrida en las Maestranzas de Sevilla o Ronda.

Rendimos pues, con esta exposición y su catálogo, un modesto tributo a la Tauromaquia y lo hacemos desde dos disciplinas que nos competen, la arquitectura y el urbanismo, intentando aproximarnos al análisis de los distintos ámbitos o escenarios de la fiesta, a la comprensión de su relación con la ciudad.

Un proyecto de esta índole acaba implicando siempre en su realización a numerosas personas e instituciones, que con su esfuerzo y colaboración lo han convertido en realidad. A todas ellas quiero expresar mi agradecimiento por permitir que hoy pueda salir al gran ruedo de la cultura. ¡Que Dios reparta suerte!

JUAN LÓPEZ MARTOS

Consejero de Obras Públicas y Transportes.

El trabajo de investigación "Plazas de Toros" ha sido realizado en el ámbito de la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla (Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Taller I).

Desde el año 1976 se fue elaborando la documentación y la tesis de este estudio en colaboración con el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra, primero como una clase y conferencia, para pasar después a formar parte de un curso de postgraduado y de una serie de artículos.

Becado primero por el entonces C. O. de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz y, después, por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, este trabajo se ha dilatado por un período superior a los quince años, interviniendo localmente numerosos alumnos y arquitectos a los cuales desde aquí agradezco su colaboración.

Durante este tiempo ha llegado a acumularse mucha documentación, haciéndose necesaria una importante labor de equipo que pusiera de acuerdo los datos conseguidos. La distinta procedencia de la planimetría, facilitada en distintas ocasiones por arquitectos o entidades públicas y privadas completando el esfuerzo de los levantamientos realizados ex profeso para este trabajo, supuso la necesidad de homogeneizar su presentación, por lo que se procedió a su esgrafiado, técnica de grabado que permite una gran calidad de reproducción fotográfica. Más difícil ha sido mantener un mismo tono de calidad en los vuelos aéreos de las distintas poblaciones, pues su procedencia y escala no son ni tan homogéneas ni tan actuales como sería deseable. Se acompaña el trabajo documental con un amplio reportaje fotográfico y una serie de maquetas que completa la descripción de las plazas reseñadas.

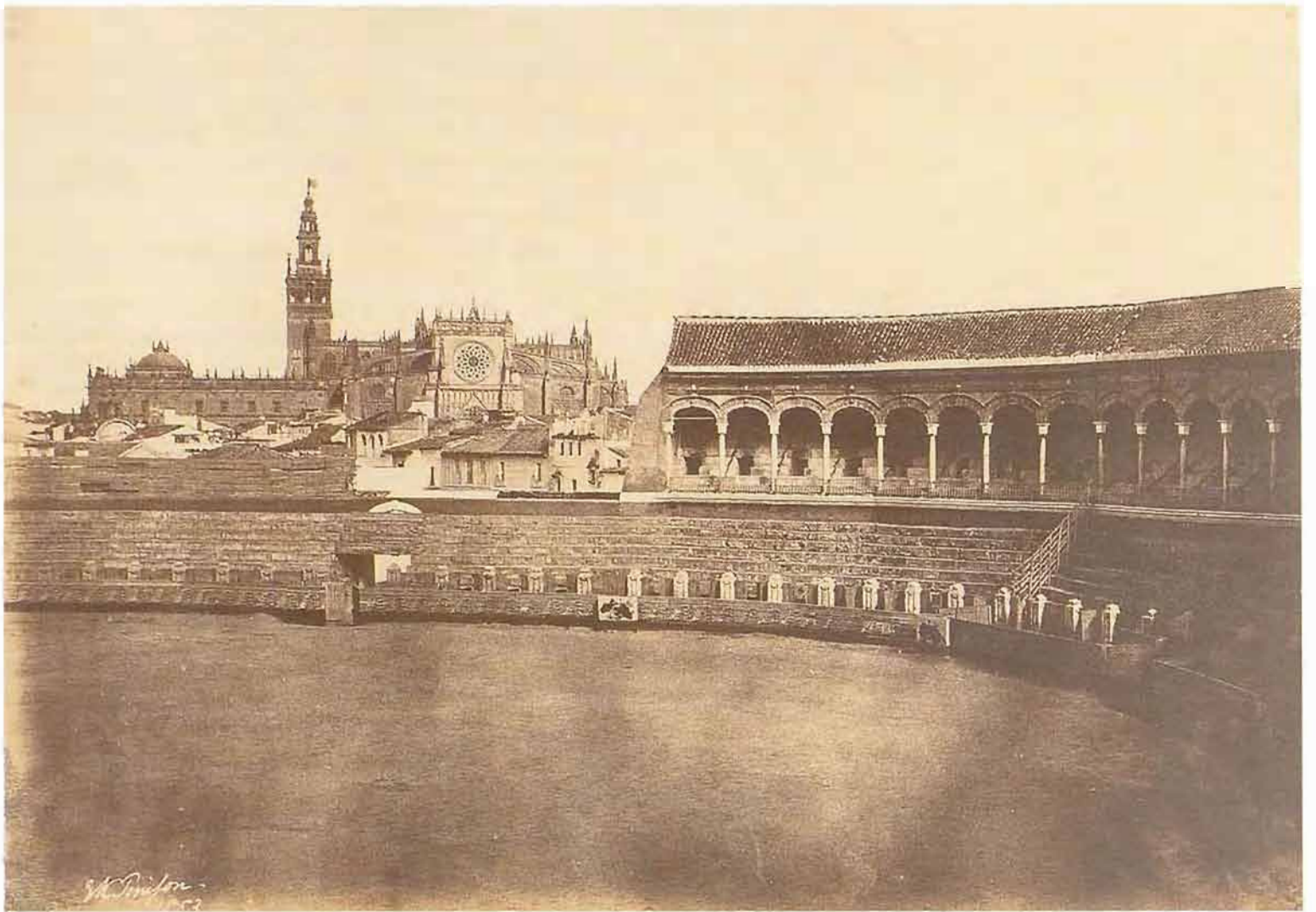
Quisiera señalar la labor realizada por todos los profesionales que han participado tanto en la exposición como en el catálogo, salvando con su dedicación los problemas que inevitablemente se han presentado. Asimismo, quiero destacar el apoyo prestado desde el Servicio de Arquitectura de la D. G. de Arquitectura y Vivienda, que ha permitido con su confianza ampliar el horizonte previsto en este proyecto.

La última y definitiva revisión se debe a Ignacio Capilla, sin cuyo tesón e inquebrantable bien hacer seguiría siendo este trabajo los borradores de un proyecto.

Este texto, basado en todo lo anterior, es sólo de mi responsabilidad, pero no sabría diferenciar lo que ha ido aportándose en las distintas etapas, tanto por parte de Guillermo como por la mía, perfeccionándose un discurso que persigue hacer ver cómo se ha ido transformando un tipo de edificio público nacido desde la ciudad.

CONZALO DIAZ-Y, RECASÉNS

Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A. (Sevilla)



La Muestranza de Sevilla en 1853, fotografiada por E. K. Tenison.
BIBLIOTECA NACIONAL PARIS

SUMARIO

13	Introducción <i>Guillermo Vázquez Consuegra</i>	227	Valladolid. Plaza de Toros Vieja
17	Plazas de Toros <i>Gonzalo Díaz-F. Recaséns</i>	231	Lucena (Córdoba)
121	52 Plazas de Toros de España	235	Sevilla. Plaza de Toros de la Real Maestranza
123	Miranda del Castañar (Salamanca). Plaza del Castillo	241	Ronda (Málaga). Plaza de Toros de la Real Maestranza
127	Peñafiel (Valladolid). Plaza del Coso	247	Aranjuez (Madrid)
131	Pedraza (Segovia). Plaza Mayor	251	San Roque (Cádiz)
135	Tembleque (Toledo). Plaza Mayor	255	Cáceres
139	Tudela (Navarra). Plaza de los Fueros	259	Cartagena (Murcia)
143	Chinchón (Madrid). Plaza Mayor	263	Valencia
147	Riaza (Segovia). Plaza Mayor	267	Jerez de los Caballeros (Badajoz)
151	Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). Plaza de Toros del Santuario de Virtudes	271	Málaga. Plaza de Toros de la Malagueta
157	Puebla de Sancho Pérez (Badajoz). Plaza de Toros de la Ermita de Belén	275	El Puerto de Santa María (Cádiz)
161	Béjar (Salamanca)	279	Valladolid. Plaza de Toros Nueva
165	Campofrío (Huelva)	283	Vitoria (Álava)
169	Almonaster la Real (Huelva)	287	Baeza (Jaén)
173	Fregenal de la Sierra (Badajoz)	291	Azuaga (Badajoz)
179	Badajoz. Plaza del Baluarte de San Roque	295	Jerez de la Frontera (Cádiz)
183	Barcarrota (Badajoz)	299	Plasencia (Cáceres)
187	Mijas (Málaga)	303	Azpeitia (Guipúzcoa)
191	Segura de la Sierra (Jaén)	307	Almendralejo (Badajoz)
195	Madrid. Plaza Mayor	311	Mérida (Badajoz)
199	Córdoba. Plaza de La Corredera	315	Barcelona. Plaza de Toros Monumental
203	Salamanca. Plaza Mayor	319	Zaragoza
207	La Carolina (Jaén). Plaza de los Arcos	323	Pamplona (Navarra)
211	Archidona (Málaga). Plaza Ochavada	327	Madrid. Plaza de Toros de las Ventas
215	Chodes (Zaragoza). Plaza de España	331	Oviedo (Asturias). Plaza de Toros de Buenavista
219	Almadén (Ciudad Real)	335	Bilbao (Vizcaya). Plaza de Toros de Vista Alegre
223	Tarazona (Zaragoza). Plaza de Toros Vieja	339	Apéndices
		341	Los ejes de la plaza
		355	Los tendidos de gradas
		359	Bibliografía
		361	Índice



Toro ibérico de Azaila (Tuel),
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, la fiesta de los toros ha mantenido una fuerte relación con la ciudad. Como ha sucedido con otros espectáculos públicos, la ciudad se ha constituido en el soporte de la fiesta, en el escenario de la acción colectiva.

Desde el toro ensogado corrido por las calles en días de bodas, como faz oscura y plebeya de la fiesta de toros y que parece hallarse, según algunos autores¹, en las bases del toreo moderno, al toro de fuego que perpetuaba el rito mágico de anunciar el triunfo de la aurora en la noche del solsticio de verano; desde el toreo caballeresco hasta la fiesta tumultuosa y popular de los toreros a pie; de la fiesta, en fin, al espectáculo, los toros y la ciudad han mantenido una fecunda relación dialéctica, una fluencia recíproca de intereses, en la que la ciudad —calle, plaza y plaza de toros— habrá de ser el soporte de una de las fiestas de más profunda tradición de la cultura española.

El presente trabajo pretende aproximarnos, con el estudio de las plazas de toros, al análisis de la evolución y transformación de un tipo: un tipo que surge desde lo urbano —la plaza pública— hasta llegar a concretarse en un edificio autónomo: la plaza de toros. Será una reflexión en la que se cruzan y superponen la historia, la arquitectura y la ciudad.

La evolución de la fiesta de los toros y su incidencia en la ciudad, con el estudio de los recintos urbanos y su especialización para la fiesta, hasta la consideración del edificio construido, ya en el siglo XVIII, específicamente para el desarrollo de las corridas de toros, define un amplio itinerario, un largo y complejo trayecto que habrá de concluir con la aparición del nuevo edificio, con el encierro de la fiesta, poniendo así cerco al desbordante entusiasmo que animaba, merced a la participación colectiva y jubilosa del pueblo, la fiesta de los toros.

La plaza mayor castellana surgida en la baja Edad Media, concebida ya pensando en el desarrollo de estos festejos y celebraciones, con sus pórticos en planta baja y amplios balconajes en las altas, va a ser el recinto natural donde tengan lugar las fiestas de toros. Las instalaciones portátiles de madera, construyendo andamios y talanqueras, tribunas y graderíos, bajo o ante los soportales y cerrando las calles de acceso a la plaza, constituirán el mecanismo arquitectónico que permita transformar un espacio abierto en otro dispuesto ya para la acción de una fiesta cerrada. La plaza urbana, a través de este proceso de especialización, se ha transformado en plaza de toros.

Paralelamente a la adecuación de las plazas mayores, mediante la superposición de estas estructuras portátiles, se van a construir los toriles o cosos de madera, recintos cuadrilongos o circulares, desmontables y provisionales, situados la mayoría de las veces extramuros de la ciudad.

Un análisis de la forma que encierra la fiesta —ciudad, plaza o edificio— habrá de conducir de lo urbano a la arquitectura autónoma, a través de la adecuación de las plazas públicas —plazas mayores, plazas octogonales— y de toda una serie de edificios que poco a poco se van a ir desligando de los elementos urbanos hasta llegar a configurar un nuevo tipo, el de la plaza de toros.

¹ García Baquero, A.; Romero de Solís, P., y Yáñez Parlañé, I.: *Sevilla y la fiesta de los toros*, Sevilla, 1980.



Reverso de moneda romana de la época de Augusto. (27 a.C.-14 d.C.)
COLECCIÓN BANCO DE ESPAÑA

En la figuración de este nuevo edificio estarán presentes los elementos formales constitutivos de la plaza pública; soportales y arquerías conformando el ruedo serán sus elementos esenciales.

En la evolución del nuevo tipo, desde los modelos construidos a mediados del siglo XVIII hasta nuestros días, edificios poligonales o circulares, exentos o con viviendas adosadas, desde las primeras plazas circulares a las plazas monumentales, encontraremos toda una serie de transformaciones que conducirán básicamente a la presencia cada vez más ostensible de un graderío en aumento, que terminará por convertirse en el elemento determinante de su forma.

Aquellas gradas de madera, pocas, que como instalación provisional y añadida adecuaban los primeros recintos cerrados al desarrollo de la fiesta, irán cobrando paulatinamente importancia, hasta hacer desaparecer las antiguas arquerías o reducirlas a una mera cornisa de remate. Estamos ante un tipo que presenta estrechas vinculaciones con el anfiteatro, en el que las gradas y el espacio tronco-cónico serán los elementos fundamentales que definirán las más recientes plazas de toros.

Pero este reencuentro con el anfiteatro va a suponer, a nuestro juicio, una pérdida cualitativa en cuanto a su valor como arquitectura y ya sólo en su toponimia estará presente la memoria de un tipo nacido desde la ciudad.

Aún a riesgo de distanciarnos de la finalidad de estas páginas —el análisis de los recintos urbanos o arquitectónicos en los que han tenido lugar desde los primitivos encuentros del hombre con el toro hasta las corridas actuales, es decir de las calles y plazas públicas a las plazas de toros— y conscientes de la imposibilidad de ofrecer un discurso lineal de las distintas etapas por las que ha evolucionado la fiesta de los toros, creemos de interés el proponer algunas imágenes fugaces de su origen y desarrollo.

Desde las tesis que sostienen la procedencia musulmana de las corridas de toros y su práctica posterior por los españoles, a las teorías difundidas entre los escritores de los siglos XVI y XVII que defienden su vinculación a los juegos romanos, aparecen toda una serie de interpretaciones que ligan su procedencia cultural a otras civilizaciones².

Sin embargo, recientemente y por la mayoría de los historiadores, se presupone el origen autóctono, ibérico, de nuestra fiesta de toros.

Para algunos, habría que buscar sus antecedentes en la caza del uro, en la práctica venatoria del toro salvaje; el hombre debía reducir toros feroces luchando a fuerza viva, en una acción claramente combativa. Las pinturas rupestres que muestran los primeros tratos con el toro sugieren ya la puesta en práctica de carreras y engaños, testimoniando la participación tumultuosa y anárquica de una nutrida concurrencia. La captura feliz se resolvía con la celebración de un banquete social, rito sagrado que conmemoraba la supervivencia de la colectividad.

El arquetipo de la capea, la suerte de burlar al toro con la capa tratando de esquivar su acometida, se encuentra ya en las primitivas prácticas venatorias, en la nutritiva caza del toro salvaje³.

El descubrimiento de algunos monumentos prerromanos que atestiguan la existencia de un culto al toro (los toros de Guisando, estela de Clunia, monedas ibéricas, etc.), junto a documentos proporcionados por la etnología (como por ejemplo el Toro de San Marcos, rito que perduró hasta el siglo XVIII, consistente en llevar un toro, en procesión, a misa el día de San Marcos; las distintas versiones de las "corridas de fuego", atando antorchas de fuego a los cuer-

² Álvarez de Miranda, A.: *Bebos y juegos del toro*, Madrid, 1962.

³ García Bisperto, A. (et. al.): *Op. cit.*



Miniatura de las Cantigas de Santa María, de Alfonso X el Sabio.
BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL.

nos del toro y dejándolos correr libremente por el campo la noche anterior; las carreras del toro ensogado, etc.), va a plantear decididamente como señala Cossío, los orígenes de las corridas en la esfera religiosa, encontrando confirmación en ciertas prácticas rurales relacionadas con el toro.

Cualquier análisis del torero habrá, pues, de contemplar no sólo las fuerzas reales externas que lo han producido, sino aquellas otras que por su latencia se hallan refugiadas o disfrazadas en los mitos, en los ritos y en la magia¹.

El rito popular del toro nupcial, que se basa en la magia del contacto del hombre y el toro a fin de obrar una transmisión de potencia, una transmutación de las virtudes mágicas del toro y que parece lógico suponer que ya tenía en el siglo XIII una larga tradición, podría estar también en los orígenes, a través de una curiosa serie de influencias ancestrales, de las corridas de toros.

Este rito popular de los tratos con el toro en días de bodas, en las prácticas rurales, consistía fundamentalmente en correr delante del toro, probablemente ensogado, por parte del novio y de sus amigos hasta la casa de la novia, para una vez allí hacerle sangrar utilizando para ello armas arrojadizas, arpones, cuchillos, flechas o venablos. La transmutación mágica se produciría por el contacto de la sangre con los vestidos de la novia y de los asistentes, contacto destinado a transmitir las virtudes sagradas del toro: la virilidad y potencia al varón y la fertilidad a la mujer o simultáneamente una y otra cosa.

Las noticias gráficas más antiguas que poseemos se refieren al tipo de fiestas donde se corrieron toros de una forma tumultuosa y desordenada, en las que el pueblo se erigía en protagonista de la fiesta. Nos referimos a las miniaturas de las Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio, del siglo XIII. Uno de los poemas contenidos en este códice hace referencia a la costumbre del toro nupcial en Extremadura y aparece ilustrado por una bellísima miniatura en la que puede verse al toro crizado de dardos y banderillas arrojadas por un numeroso gentío parapetado tras los muros calados que rodeaban al animal.

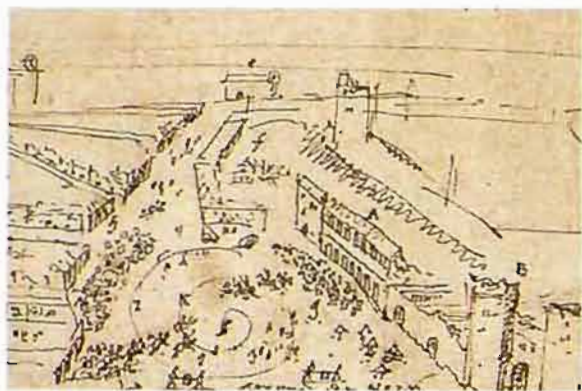
El uso de las banderillas en el torero moderno, al igual que el de la capa, las dos primeras suertes de la corrida, constituirían la perduración y supervivencia de estas otras formas, originariamente rituales.

El hilo conductor del fecundo discurso del torero, roto en ocasiones pero siempre vivo y apasionante, que se inicia en las múltiples y diversas celebraciones de los juegos con el toro hasta llegar a las corridas actuales, entrecruza ritos mágicos, religiosos y paganos con una mitología cargada de episodios en los que el toro aparecerá siempre como detentador por excelencia del poder genésico y de la fecundidad.

En la secuencia de fases sucesivas en la lucha del hombre con el toro, tras la primera etapa que se refería a la práctica venatoria, a la caza del toro salvaje, algunos historiadores señalan la presencia de unos personajes denominados "matadores" o "matatoros", cuya existencia queda documentalmente comprobada desde finales del siglo XI. Su misión consistía en matar a pie, probablemente con la espada, a los toros que ya habían sido heridos y perseguidos por los participantes en la corrida. Esta profesión, que llegó a ser muy bien retribuida, asumía junto a la muerte del toro la jefatura del combate.

Pero será a partir de mediados del siglo XIII, con la promulgación del "Código de las Siete Partidas" por Alfonso X el Sabio, cuando se produzca una revolución en las formas y carácter de estas

¹ García Baquero, X. (et. al.): *Op. cit.*



La plaza del Arenal de Jerez de la Frontera en un apunte realizado por Anton Van den Wynguerde en 1567, posiblemente una de las primeras representaciones de un juego de cañas. BIBLIOTECA NACIONAL, VIENA

corridas. Estas leyes consideraban infames a aquellos hombres que mataran toros bravos por dinero; en cambio sí consideraban lícito y muestra de caballerosidad y valentía el hacerlo sin ánimo de lucro. En otras palabras, reservaban la lidia de los toros salvajes a la nobleza, es decir, a cuantos desde el caballo lo hicieran gratuitamente, sentando así las bases jurídicas que permitieron la elaboración de lo que sería el toreo caballeresco. La fiesta de toros organizada con motivo de las bodas aristocráticas se transformó pronto en ejercicios de caballeros, por influencia de otros juegos que la nobleza feudal practicaba en las grandes ocasiones (juegos de cintas y cañas, justas, torneos, etc.).

Esta fase del toreo caballeresco que desde el siglo XIII al XVIII va a dominar la escena festiva, merced a las disposiciones legales de Alfonso X, supuso la segregación de la fiesta de sus raíces populares, poniéndola al servicio exclusivo de la magnificación del estamento social de la nobleza.

El mismo hecho de la apropiación de la fiesta taurina por los caballeros, durante este largo período, conllevó la reducción de los espacios urbanos, en los que tradicionalmente se desarrollan los juegos con el toro, a los límites físicos de la plaza pública.

La especialización de un área concreta de la ciudad —la plaza mayor— para el desarrollo de la fiesta constituye, pues, el esbozo de lo que habrán de ser las plazas de toros. Un recorrido sobre la arquitectura de estos espacios urbanos nos permitirá reflexionar acerca de las relaciones que han mantenido la fiesta de los toros y la ciudad y en qué medida el transcurso y desarrollo de la fiesta, a lo largo de los siglos, ha caracterizado los recintos urbanos y arquitectónicos en los que ha tenido lugar esa vibrante y trágica conmoción de una fiesta tumultuosa y clásica, festiva y sobrecogedora: rito, fiesta y espectáculo.

²² Marqués de San Juan de Piedras Albas: *Fiesta de toros, bosquejo histórico*. Madrid, 1927.

PLAZAS DE TOROS

Gonzalo Díaz-Y. Recaséns



Los días y ocasiones de fiestas han ido inseparablemente vinculados al juego con los toros: los toros en las calles y plazas de la ciudad, con un gentío bullicioso y festivo; los toros en las romerías en torno a las ermitas, en las inmediaciones del pueblo; las capeas y lances en los vacíos patios de armas de los castillos, son constantes en la vida pública española.

La ciudad pronto aprende a simultanear en su plaza las fiestas con su vida cotidiana, para más tarde disponer de un espacio escenográfico que se adecue a las fiestas con los toros. Próxima a los corrales de comedias, con sus galerías porticadas cerrando sus fachadas interiores, la plaza va a dimensionar sus proporciones, aumentando su ancho y largo, para que las funciones teatrales y tauromáquicas se desarrollen con la amplitud necesaria. Su forma tiende a hacerse rectangular, su interior se libera de cualquier tentación ornamental por presentar el poder con estatuas o monumentos, su pavimentación tarda en solarse para no tener que enarenarse en los ejercicios y fiestas con los toros; las fuentes públicas, árboles y demás elementos de uso colectivo se desplazarán para liberar el espacio central, de modo que quede así dispuesto el lugar de las funciones taurinas.

Este lugar para las fiestas, que no se entiende sin las carreras, las capeas y los juegos con los toros, tanto de los que toman posesión del centro de la plaza como de los que disfrutan desde lo alto de los balcones y ventanas del espectáculo que llena el espacio, hace de la plaza pública el centro de actividad social y festiva de la ciudad.

La unidad que confieren a la plaza sus soportales y las ordenanzas reguladoras de sus fachadas, que probablemente sean de las primeras consideraciones urbanísticas, favorecen su carácter de foro ciudadano y centro de la actividad social, en el que se implantan cada vez con más frecuencia los ayuntamientos y casas consistoriales presidiendo lo que es el espacio urbano más regular y representativo de la ciudad. En ella se levantarán estrados de madera en las fiestas y distracciones públicas, en los entrenamientos caballerescos y militares, en las ocasiones conmemorativas y en los autos de fe y ajusticiamientos.

Según Torres Balbás¹, eran las ciudades hispanomusulmanas recintos amurallados donde no existían grandes espacios abiertos, la sinuosidad de su trazado permitía pequeños ensanches en los quiebros de las calles y sólo junto a las mezquitas solía haber una plaza más amplia, ocupada a veces por comercios. Los patios de las antiguas mezquitas venían a asumir, en parte, el contenido funcional de las plazas de las ciudades cristianas. Asimismo y en las afueras de muchas ciudades existía un espacio llano, la *musara*, favorable al entrenamiento militar y a la práctica de ejercicios y juegos de caballería. Son estos espacios los que des-

◀ Los toros en las calles de la ciudad: una fiesta que aún puede vivirse en los encierros de San Fermín, en Pamplona.

FOTO: G. S. L. E.

¹ L. Torres Balbás: "La Edad Media". En *Resumen Histórico del Urbanismo en España*. Madrid, 1968.



Miranda del Castañar.
CORTESÍA J. ÁLVAREZ VILLAR.

pués de la conquista cristiana cambian su nombre por el de coso y serán desde finales del siglo XV el escenario habitual de la fiesta de los toros.

En este sentido cabría referirse a una de las primeras plazas, antigua *musara*, expresamente preparada para las fiestas y corridas de toros, como es la de Miranda del Castañar en Salamanca, que en el siglo XVI, años de esplendor de la ciudad, se hizo ex profeso para celebrar corridas de toros².

La plaza tiene dos de sus lados contruidos por casas de dos y tres plantas, con balcones corridos, y unas plantas bajas con muy reducidos huecos, que llegan a ser unos estrechos burladeros en el lado este. En su frente oeste, el castillo sobresale tras la edificación a él adosada, que se prolonga con un corto muro de piedra y con un burladero para acortar el cierre de la puerta de San Ginés.

El lado sur de la plaza estuvo ocupado por un muro de seis o siete hiladas de sillarejos de piedra trabados con mortero, en el que estaban dispuestos unos burladeros abocinados y rematados con un arco de un sillar, aproximadamente cada metro y medio. Este era el encerradero y soportaba tras él, y al exterior de la plaza, los chiqueros y corrales. Esta crujía de piedra, estrecha y recorrible por su remate superior, fue demolida en 1928 para construir el cuartel de la guardia civil en su lado sur, perdiéndose uno de los elementos más característicos y desvirtuándose la imagen que tuvo esta plaza de toros desde sus inicios, casi cuatro siglos antes.

La situación de la plaza al exterior de la población y su denominación como plaza de toros, atestiguan su carácter específico y la intención que tuvo en su origen cuando se fundó. Una plaza en las afueras del recinto amurallado, en la proximidad de una de sus puertas y que, si bien su funcionamiento cotidiano mantiene cierto valor comercial y urbano, en las ocasiones de fiestas cierra con tablas los pasos y los accesos, emplea los balcones, solanas, ventanas y rincones para acomodar al público e incluso dispone algunas barreras con tablas. Por sus dimensiones aproximadas (30 x 39,5 metros) la plaza no permite que estas barreras adquieran continuidad en todo el perímetro y en todos sus frentes, ni que, cuando exista, ésta sea muy ancha, para no reducir el coso.

La plaza de Miranda del Castañar es pues una vieja permanencia urbana que, por la muy liviana evolución de la forma en esta población y la no transformación de su caserío, hoy es un interesante modelo de cómo se desarrollaban los juegos con los toros en los espacios urbanos medievales.

Otro interesante ejemplo de cómo la plaza se adecua y dimensiona para las fiestas con los toros, es la plaza del Coso de Peñafiel en Valladolid. Frente a los soportales de la tradicional plaza, mercado y centro social de la vida urbana, surgen, desde tempranas fechas, otro tipo de espacios de dimensiones más holgadas y exteriores a su recinto, que se caracterizan porque en las plantas bajas del caserío se dispone un macizo zócalo en el que se abren los burladeros; los soportales, elementos eminentemente urbanos, dejan paso a una fábrica de sillería maciza con

Miranda del Castañar.
CORTESÍA J. ÁLVAREZ VILLAR.



² J. Álvarez Villar: *La villa condal de Miranda del Castañar*, Salamanca, 1980.

Tres instantáneas de la plaza de Miranda del Castañar, junto al castillo, que aún se conoce como "plaza de toros"; muro de sillarejos que ocupaba su lado sur, festejo en 1971 y vista aérea.

FOTO PAISAJES ESPAÑOLES



estrechas aberturas para poder burlar al toro en aquellos lados en los que no se disponen las tablas y barreras para cerrar el coso.

Al zócalo macizo se le contraponen la permeabilidad, transparencia y liviandad de la balconada y huecos superiores, que se han multiplicado para alcanzar el mayor aforo posible en las fiestas taurinas.

Esta plaza de Peñafiel, que data de 1532, es un gran campo de 75 x 46 metros y se sitúa a la falda del monte donde se levanta el castillo del Infante don Juan Manuel. Conformada por un caserío irregular de forma y altura, con tres y cuatro plantas, sus diversas fachadas de madera mantienen de un modo constante su composición. Unos planos de madera enmarcan y construyen, con arcos, canes y pilares, unas fachadas sobre unos zócalos de piedra que recogen sus respectivos tejados, también de madera; todo ello con una ornamentación profusa y festiva, más acorde con la actividad taurina que con la severidad con que la plaza urbana se presenta normalmente.

Tanto su denominación, "plaza del Coso", como el derecho de vistas por el que se obliga a los propietarios y moradores de las casas a ceder las habitaciones con balcón durante las fiestas, así como su suelo de tierra, que con el transcurso del tiempo no ha llegado a pavimentarse, nos hacen pensar que desde sus inicios la intención específica de esta plaza era su utilización como *musara*: un espacio para los ejercicios y entrenamientos caballerescos que pasará a ser con el tiempo sólo coso taurino.

Aún hoy en Peñafiel, para las fiestas y corridas, se siguen montando las barreras y graderíos de madera, con no más de cuatro o cinco personas de fondo; los toriles y corrales disponen de una puerta específica en su lado menor, al sur, y los ángulos de la plaza se achaflanan para evitar



Peñafiel.

querencias, a la vez que se cierran las embocaduras de las dos calles que le dan acceso.

Muchas son las plazas, como ya veremos, que proceden de estos cosos y que, si bien se presentan como urbanas, en sus inicios estaban extramuros, en las inmediaciones de las puertas, y que con el tiempo pasan a formar parte de la trama urbana, encontrándonoslas hoy estrechamente vinculadas a su población.

También son ancestrales las referencias al juego con los toros camino del matadero. Desde los "sokamuturra" o toros de media casta ensogados que eran conducidos y corridos por las calles desde tiempos inmemoriales, hasta la institucionalización que de este juego se hace en las inmediaciones del matadero de San Bernardo en Sevilla —que como nos descubre L. Toro va a suponer la profesionalización del toreo con matadores—³, el trato con el toro al igual que la arquitectura que le da cobijo se van a formalizar.

Son de 1518 las primeras noticias que tenemos de cómo en Azpeitia estas corridas ya tradicionales de sokamuturras, camino del matadero, obligaban a cerrar algunas calles y pasadizos con maderos. A este acotamiento inicial le suceden otros que progresivamente van limitando con barreras la presencia del toro en la ciudad, para acabar disponiéndose, en 1533, que los toros se corriesen en la plaza, en la que se construiría con unos maderos una barrera que cerraba la salida⁴.

La plaza, que en un inicio era de muy reducidas dimensiones, siendo su mayor superficie parte de las huertas de los conventos de San Agustín y Santo Domingo, poco a poco va adueñándose de los terrenos libres ribereños y va consolidándose como el espacio de mayor carácter urbano.

Son usuales estos casos en los que la plaza se asienta al aprovechar un ensanchamiento de las calles en el interior de la población y que por algún motivo geográfico o por alguna preexistencia ha consolidado su forma. Estas plazas se adaptan con andamios, tablas y andanadas de madera para conformar el ruedo. Así ocurre en la vecina plaza de Cestona, de la que pensamos no se han alterado sustancialmente sus primeras trazas, quizá por falta de tensiones urbanas, cuya forma cabría explicarla desde las preexistencias naturales de su primer asentamiento, como puedan ser el camino, el río Urola, la topografía o las particularidades de su caserío.

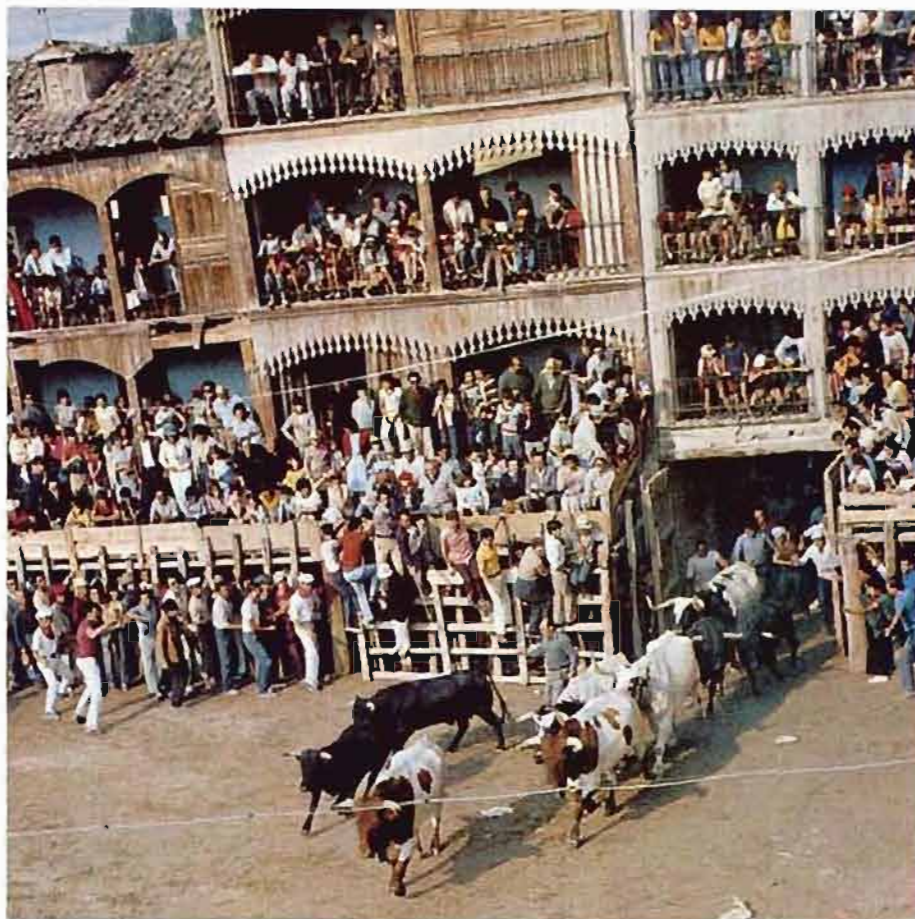
Su plaza está delimitada por la casa consistorial, que la preside y a la que está adosada perpendicularmente una casa de cinco plantas con balcones en todos los huecos, que son corridos en dos plantas; el ruedo llega a ser bastante regular al cerrarse con una empalizada de madera en las fiestas y servir de corrales los bajos del edificio municipal.

En unas y otras, plaza o *musara*, entre las diferentes razones por las que la plaza urbana llega a concretarse, la fiesta colectiva y con ella los juegos con los toros, probablemente colabore en el origen de su forma.

³ L. Toro Buiza: *Sevilla en la historia del toreo y la Exposición de 1945*. Sevilla, 1947.

⁴ Sobre la historia de los toros en Azpeitia véase: I. Elías: *Gaín histórica y taurina de Azpeitia*. Azpeitiko Udalak, 1986.

La plaza del Coso, en Peñafiel, a los pies del castillo del infante Don Juan Manuel, con la singular decoración de sus balcones.



En las ciudades del bajo medioevo no abundan estos vacíos interiores de la ciudad; sólo los camposantos y cementerios junto a las iglesias, abiertos o cerrados por muros, eran vacíos en la densa trama. En estos camposantos, situados en el centro de la ciudad, podemos encontrar el origen de lo que posteriormente vendrán a ser las plazas mayores de algunas de nuestras ciudades que, por distintas razones, no llegaron a disponer fuera de la cerca, en torno a alguna de sus puertas, de un coso específico.

Otras ciudades, como Llerena en Badajoz, Alberca en Salamanca o Algemesí en Valencia, que no tuvieron ocasión de levantar extramuros y con homogeneidad en su fábrica estas plazas que habrán de ser el escenario de las fiestas y de las manifestaciones colectivas, tendrán que recurrir al concurso de una arquitectura añadida, montaje provisional de madera que, regularizando el espacio urbano, acondicione un coso para tales festejos.

La irrupción de la tauromaquia caballeresca, que en cierto modo redujo el papel protagonista del pueblo en la masiva y tumultuosa fiesta con los toros, probablemente produjo a su vez un acotamiento de los espacios urbanos en los que tradicionalmente tenían lugar los encuentros con el toro, reduciéndolos en la mayoría de los casos a sólo uno: la plaza pública, el lugar representativo de la ciudad.

Este será el caso de Sevilla y de su plaza de San Francisco; en ella se asientan, junto al edificio del Cabildo Municipal, que Diego de Riaño levantó en 1527 a instancia del emperador Carlos V para mayor repre-

Cestosa.
FOTO: OREGA



sentatividad del poder e importancia del Concejo de la ciudad, la audiencia y la cárcel real; es decir, era el espacio público de mayor carácter urbano.

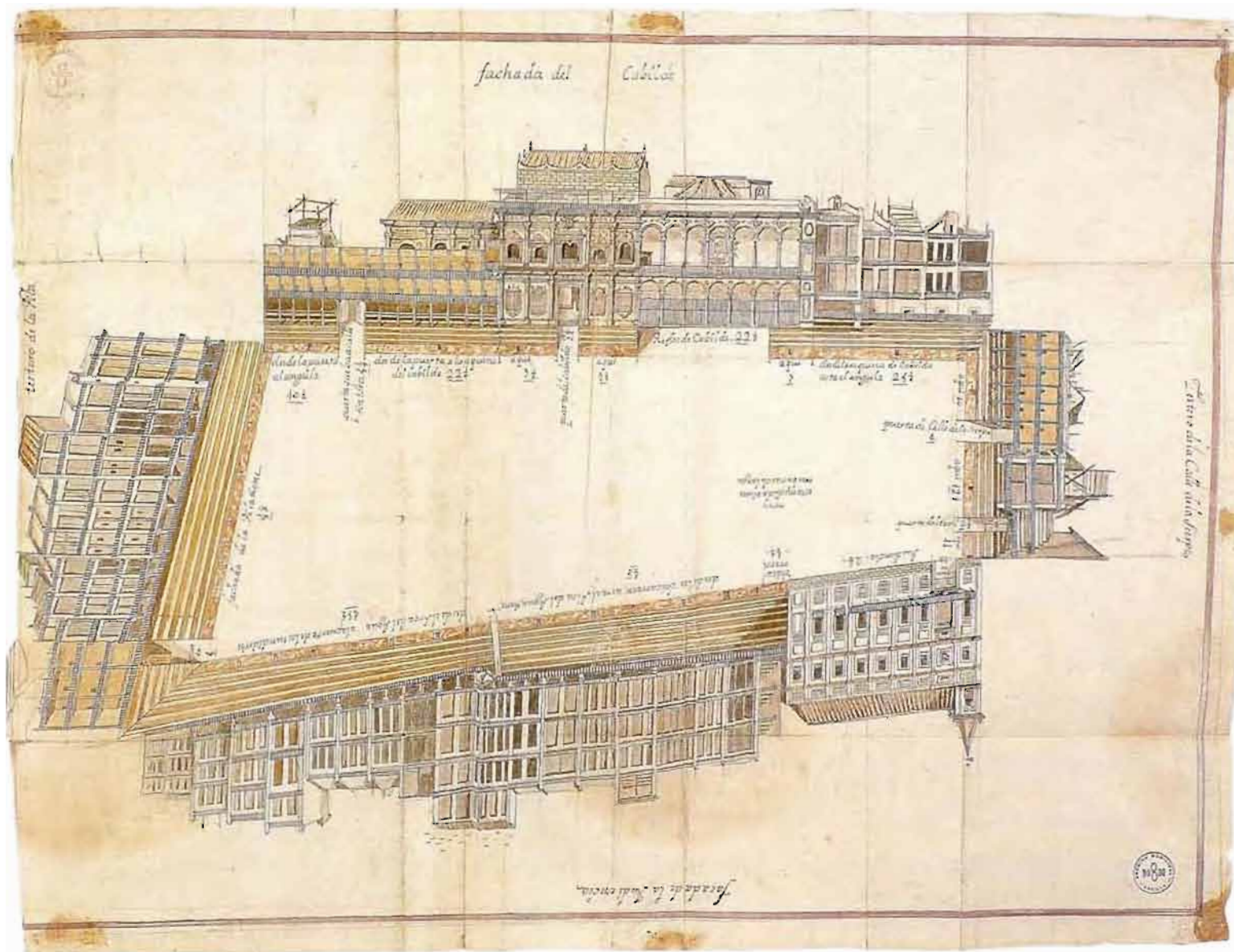
En un plano de 1730 que conserva el Archivo Municipal de Sevilla puede apreciarse cómo la plaza se acondiciona y se prepara para servir de escenario a aquellas brillantes fiestas y celebraciones, que llegaban a durar tres y cuatro días y en las que se corrían cuarenta y cincuenta toros.

Con la disposición de un conjunto de andamios y tribunas de madera, se trataba de regularizar y adecuar la plaza como un espacio escénico y como un coso taurino. Se colocaban andamios en los cuatro frentes, de dos o tres cuerpos, los superiores de balcones con mesetas y los inferiores eran cajones con gradas. La fachada de cinco vanos apilastrados del Cabildo, con su puerta principal, presidía la plaza. Los toriles, adyacentes a la puerta de la calle Sierpes y a la audiencia, se disponían frente a la entrada de los toros, que corridos por la muchedumbre se encerraban por la puerta de la fachada de la Pila, en el lado sur de la plaza. De algún modo se está preludiando el eje entre la puerta principal y los toriles, que después se institucionalizará y se hará presente en los futuros edificios "plazas de toros". Una cuarta puerta se situaba cerrando el arquillo de acceso al apeadero del Cabildo.

Antes de las corridas era obligado un minucioso reconocimiento de las casas de la plaza, estando prohibido a sus propietarios o usuarios arrendar los balcones y azoteas, que quedaban en propiedad del Cabildo. La plaza era efectivamente el lugar más solemne de la ciudad, donde desde el siglo XVI se celebraban y presidían las fiestas. No obstante, en Sevilla ya por estas fechas existía una plaza redonda, exenta, en la que los caballeros sevillanos de la Orden de San Hermenegildo ejercitaban la jineta y lidiaban toros. Su construcción de madera, a la que nos



La plaza de San Francisco, con sus soportales y sus balcones corridos, dilujada por J. F. Lewis. Grabado incluido en *Lewis' sketches of Spain...* publicado en 1836.
COLECCIÓN PARTICULAR SEVILLA



Anónimo. La plaza de San Francisco preparada para las funciones taurinas de 1730. ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA

referiremos posteriormente, quizá sea la que dio nombre a este lugar de *Tablada*⁵.

De la misma forma que en Sevilla, como hemos visto, la plaza pública más representativa se especializa y se adapta para plaza de toros con la introducción de un sistema de estructuras de madera, sucederá igualmente en la mayoría de las plazas de ciudades y pueblos de España hasta bien entrado el siglo XIX, en el que proliferan los edificios específicos destinados exclusivamente para esta actividad.

Estas estructuras añadidas de madera, de carácter provisional, las vamos a ver repetidas en la sección vertical de la crujía de las distintas plazas que comienzan por estas fechas a regularizar sus fachadas: casi todas ellas construyen de una manera uniforme y corridos sus balcones en las plantas altas, prevén el anclaje de los maderos de las tablas para la barrera, y preparan sus pórticos para que se les pueda adosar con comodidad el graderío.

⁵ P. León y Manjón: *Historial de Fiestas y Donativos*, Madrid, 1907.



Pedraza

Esta sección de la plaza urbana, que será la que construya posteriormente el edificio plaza de toros —como también se adaptará a modo de una trasposición a los corrales de comedias—, constituye una prestación formal de las fachadas de la plaza urbana a los futuros edificios públicos. Este espacio, a modo de gran patio en el interior de la ciudad, cerrado por la arquitectura y por determinadas crujiás porticadas que clausuran el espacio en sus bocacalles, conforma un lugar que, sin dejar de ser plaza, pasa a ser el inicio de un edificio para las fiestas y los espectáculos públicos.

Para el desarrollo de estos espectáculos se levantan estrados de madera, tribunas y palenques que rodearán la plaza y permitirán convertirla en brillante escenario de torneos, juegos de cañas, cabalgatas, ajusticiamientos y, sobre todo, de fiestas de toros. Este tipo de juegos y diversiones públicas requerían un espacio urbano más homogéneo, con mayor regularidad en su trazado y con el mayor aforo de público: por ello las fachadas, con soportales en planta baja, aumentarán el número de plantas, reduciendo la altura de éstas, y sus muros se perforarán con numerosos huecos. Balcones y galerías corridas, que llegan incluso a ser anchas crujiás de varias plantas, acogen a los principales y a los miembros de los concejos municipales, quienes normalmente disponen de su uso, independientemente de los propietarios de las viviendas, para alquiler y acomodo del pueblo.

De cómo se adecua la plaza para las fiestas taurinas cabría referirse a la plaza de Pedraza en Segovia, cuyos andamios de madera, aún hoy, se disponen hasta alcanzar prácticamente la altura de las plantas superiores porticadas en los edificios que conforman la plaza. En el lateral ciego de la iglesia el andamiaje discurre con la misma altura y con las cuatro gradas; la barrera, con una altura de 1,80 metros, se interrumpe en la embocadura de las calles, para que se sitúen los corrales, los toriles y los accesos principales.

Pero quizá una de las plazas más interesantes y donde estos balcones añadidos son más patentes, ya que regularizan su trazado originario, para alcanzar un cierto carácter urbano y escenográfico, sea la plaza Mayor de Tembleque en Toledo, que fue inaugurada por Felipe IV en 1653 con una corrida de toros. Su forma sensiblemente cuadrada está conformada por unas galerías porticadas que a modo de tribunas se desarrollan en dos plantas sobre un hajo con soportales. Esta composición, que se extiende ininterrumpidamente sobre dos de sus lados, sobrepasando las calles que desembocan en la plaza, se interrumpe en su lado norte por el ayuntamiento, que sobresale con mayor escala del conjunto, y son viviendas de tres plantas las que construyen su cuarto lado, al este.

Como ha visto el arquitecto M. Barbero, restaurador de la plaza en 1982, “el diseño de su arquitectura está muy próximo al de los corrales de comedias” y su parentesco con la “de Almagro es total. Las tribunas, con antepechos muy bajos, para espectadores sentados, tienen la particularidad en Tembleque de tener su suelo en contrapendiente hacia el vacío, probablemente por medidas de seguridad. Podría pensarse que esta disposición de los forjados se debiera a asientos diferenciados de la estructura, pero creemos que es tan uniforme y manifiesta la pendiente

hacia el interior, que únicamente puede ser el resultado de una intención⁶.

El acceso a las galerías se resuelve a través de escaleras en las esquinas de la plaza, dos de ellas de un modo sencillo y en el interior de una edificación con patio en dos plantas y un amplio porche a la plaza la tercera que, adyacente al ayuntamiento, probablemente sirviese como presidencia, palco principal o balcón para las damas.

La plaza de Tembleque, con su crujía antepuesta y en pendiente, probablemente para facilitar la visión y favorecer los desagües, cierra y unifica un espacio de la ciudad; su carácter como lugar público y festivo recurre, como vimos en Peñafiel, a desarrollar una profusa ornamentación en los antepechos, pintados y con dibujos, que hacen “la función de colgaduras permanentes” y recuerdan los engalanamientos que en los días de fiestas vestían, y aún visten, las fachadas del caserío.

Muchas son las plazas de las que también cabría pensar surgen en el medioevo unidas al desarrollo del mercado. En torno a éste, situado frecuentemente extramuros de la ciudad, comenzarían a levantarse construcciones, primero periódicas, muy provisionales, y más tarde estables y definitivas. Así, el lugar del mercado fue consolidando su caserío y pasó a ser una plaza urbana lo que era antes un arrabal mercantil. Estas plazas, íntimamente ligadas al mercado, van a ir simultaneándose con las fiestas públicas para pasar a transformarse y especializarse como lugar de espectáculos.

Tal sería el caso de la plaza de los Fueros de Tudela, en Navarra, en la que por causa de la reedificación de la torre de Santa María en 1685-1687, habría de quedar ocupada una parte de la plaza de las verduras, donde hasta entonces se corrían toros, según consta desde 1527.

El espacio inicial, delimitado por el frente del hospital de Gracia, la salida de la puerta de Albazares y por las murallas, estaba atravesado por el río Queiles y permitía determinar una plaza regular, en la que las casas que existían apoyadas en la muralla empezaron por regularizar sus fachadas. El hospital, de 1549, se modificó al hacerse la plaza, unificando sus huecos con los del caserío y colocando balcones corridos con antepechos metálicos; para lo que tuvo que sacar la línea de la fachada y anteponerla a la entrada de la iglesia con un atrio en las casas laterales. En los dos frentes restantes de la plaza se vendieron los solares, para seis casas en el lienzo de oriente y cuatro en el opuesto, con doce varas de fondo. Todo ello se hizo con especial cuidado a la hora de estipular la uniformidad exterior en ventanas, balcones y altura de los edificios, que tendrían diez varas desde el suelo⁷.

La cubrición con bóveda del río Queiles para regularizar la rasante de la plaza ocasionó no pocos avatares, ya que su dimensionado se vio repetidamente escaso para los caudales de las aguas en sus crecidas: esto permitió se completara la plaza, edificándose las bocacalles del Matadero, el Loreto y carretera de las Monjas con las mismas condiciones que

Tembleque.
FOTO PAISAJES ESPAÑOLES



⁶ M. Barbero Rebolledo: “Memoria del proyecto de restauración de la Plaza Mayor de Tembleque”. En *El Croquis*, n.º 2 (1982).

⁷ Sobre la historia de la Plaza de los Fueros de Tudela véase: J. Yanguas y Miranda: *Diccionario Histórico Político de Tudela*, Zaragoza, 1823, Págs. 214-219; M. Sainz: *Apuntes Tudelanos*, Tudela, 1969, Págs. 927-941.

Tudela en el siglo XVIII. La plaza de los Fueros o Nueva se formó, en el siglo anterior, junto a una de las puertas de la ciudad, sobre un tramo abovedado del río Queiles.

ARCHIVO DIOCESANO DE TUDELA



los otros solares. Los dueños de las casas deberían armar los tablados y cobrar también a los que ocupaban los balcones; el Ayuntamiento señalaba los precios, repartía los balcones y se reservó el uso de los andamios que se montaban sobre los portales del Matadero y del Loreto.

Hasta 1841 no se proyectó construir una plaza de toros estable, en terrenos extramuros, circular y a beneficio del hospital; edificio que se derriba en 1919, quedando convertido en solares en todo su perímetro.

Y con este ejemplo de la plaza regular de Tudela estaríamos ya en los albores de lo que será la plaza mayor castellana; surgidas casi todas ellas en la Baja Edad Media, por su importante papel urbano y a causa de la expansión demográfica se constituyen en verdaderas entidades urbanas, formalmente muy definidas en el siglo XVI.

Pero antes de adentrarnos en la plaza mayor, reflejo del espíritu reglamentista de Felipe II sobre patrones vitruvianos y renacentistas, debemos referirnos, en términos ligeramente diferentes, a las plazas urbanas cuya conformación y reordenación obedece antes al uso festivo con los toros que a la idea regularizadora de la plaza mayor, ya puesta a punto en Valladolid. Tal podría ser el caso de la plaza de Chinchón en Madrid, en la que se inscribe una elipse que actúa de coso en las fiestas. La plaza, de forma irregular por la desembocadura de distintas calles y una topografía compleja y acentuada, está conformada por un caserío de tres y cuatro plantas con galerías porticadas en sus fachadas.

Sin embargo, el hecho de que se reconozca desde la planta de la plaza la inclusión de un coso, recogido por el proyecto de reconstrucción en el pavimento y en el que se prevén unos agujeros que sirven para colocar las estacas que conforman la estructura de madera del ruedo, nos hace pensar que esa forma procede de tiempos atrás, cuando aún la plaza tenía su suelo de tierra.

También en la plaza de Riaza en Segovia encontramos un sugestivo ejemplo de plaza mayor porticada, presidida por el edificio del ayuntamiento. Sus casas dispuestas en forma de círculo delimitan un vacío

La plaza Mayor de Chinchón, escenario de un adorno de Marcial Lalanda en una corrida celebrada en 1927.
FOTO ESPIGA (CORTESÍA I. FERNANDEZ AGUIYO)



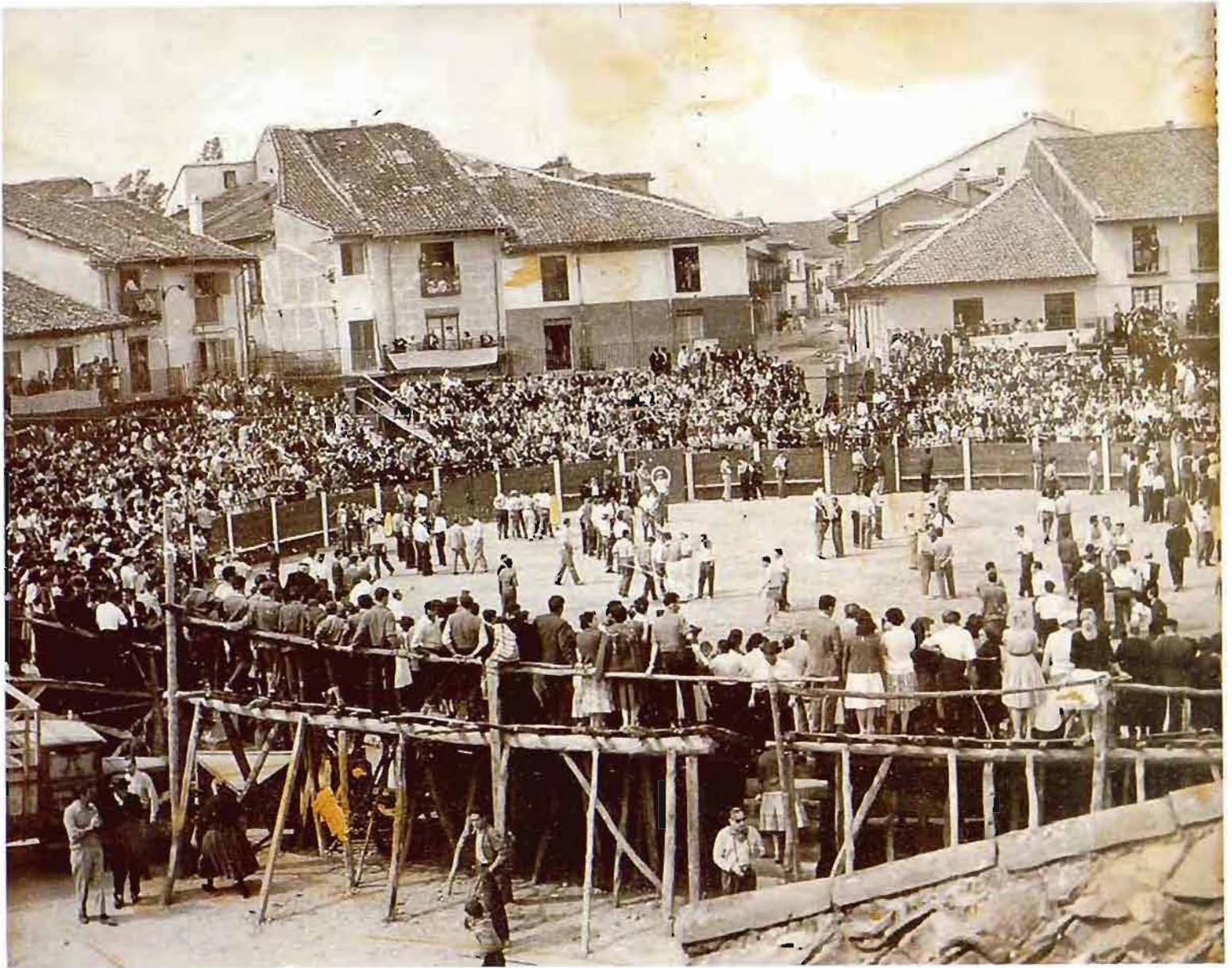
central que, independizado ya de la calle, permite que en él se disponga específicamente de un coso de arena permanente. La forma prácticamente circular de la planta nos indica la naturalidad en el modo de hacerse la arquitectura popular y se manifiesta la tendencia de la plaza del pueblo por adecuarse a sus fiestas taurinas. Un ruedo de arena en el centro, regularizado horizontalmente con desmante en su lado oeste y relleno en el opuesto, se cierra con unas gradas de piedra y con una barandilla metálica para independizarse de la calle perimetral que, en su otro lado, está franqueada por unos soportales con columnas de piedra. Las casas de tres plantas, porticadas en su planta baja, disponen en sus pisos superiores de balcones, muchos de ellos corridos, ajenos al dimensionado de los huecos del caserío, para dotar de mayor aforo a la plaza en sus fiestas y actos públicos.

Riaza.
FOTO PAISAJES ESPAÑOLES



El ayuntamiento o casa consistorial se adelanta y antepone a la iglesia parroquial y de un modo exento se le hace presidir el coso, que en cierto modo queda liberado de la plaza. Esta situación del ayuntamiento, que cierra en uno de los frentes el espacio público, genera otra placita más pequeña detrás, que se relaciona ya más directamente con la iglesia. Carros, talanqueras y andamios sobre la vía perimetral delimitarán el ruedo en las fiestas y el soportal tras ellos facilitará, tanto el recoger los toriles y corrales a través de las calles que desembocan en la plaza, como el proporcionar cómodos accesos.

El suelo empedrado de la calle perimetral —que con un encintado de adoquines prepara la pequeña grada de sillares que la separan de la arena—, la barandilla metálica apilastrada y la regularización constructiva de los balcones y demás elementos del caserío, nos hacen pensar existió en 1885 una cierta actuación urbanística, probablemente cuando se



La plaza Mayor de Riaza, ejemplo peculiar de la simbiosis entre arquitectura popular y tradición taurina, en los profundos de un festejo, con los aficionados ocupando los balcones y las gradas de madera, amasadas como muestra esta sencilla maqueta.



hace el edificio municipal. Y sea ésta la que le proporcione su actual tratamiento con elementos específicos que separan la calle del ruedo y que con la nueva edificación cierre el frente de la plaza.

Y en este punto nos encontramos ya con una alteración que cabría quizá entenderla como un paso más en el proceso de transformación que da la plaza urbana en su especialización como coso taurino, y que como veremos, son estos dos últimos ejemplos formas muy próximas a lo que serán las plazas ochavadas y poligonales que el siglo XVIII, con las intervenciones urbanas ilustradas, ponga a punto.

El coso dentro de la plaza urbana, conformado con una barrera de madera y unas talanqueras o andamios soportando una tarima sobre la que se disponen las gradas —tal y como las vemos utilizar en Chinchón, Riaza, Cestona o Pedraza—, no es frecuente encontrarlo en fiestas de toros fuera del ámbito de España, sin que quizás esto fuese así antes. Una de las excepciones que conocemos sería la fiesta con toros que se



Festejo en la plaza de San Marcos de Venecia, en 1740, recogido por Gabriel Bella.

realiza en 1740 en la plaza de San Marcos de Venecia para la recepción del rey de Polonia y que nos pintó Gabriel Bella.

Estas construcciones provisionales con talanqueras, andamios y barreras de madera para la adecuación de un espacio en fiestas alcanzan no sólo a la plaza urbana, sino también a otros puntos social e inmemorialmente establecidos. Por ello, antes de introducirnos en las plazas mayores, quisiéramos referirnos a otros espacios que son soporte de la fiesta con los toros y que, si bien están estrechamente vinculados con el pueblo, se sitúan fuera de su recinto urbano; el lugar de la fiesta es también un coso para el rito tauromáquico. Nos referimos a las romerías y peregrinaciones campestres que, estrechamente vinculadas a las celebraciones míticas y religiosas, surgen en determinados lugares históricos en los que el juego con los toros se concreta en especiales cosos y plazas de toros, siempre vinculados al templo o iglesia objeto de veneración.

LA FIESTA EN LAS ROMERÍAS Y ERMITAS

La presencia de los toros en las fiestas no es exclusiva de la ciudad; en muchas de las ocasiones celebrativas, los vacíos de los patios de armas en los castillos y fortalezas —que en muchas ocasiones preceden a la propia formación urbana—, las ermitas próximas al pueblo y demás lugares como antiguas ruinas de anfiteatros y circos, han sido frecuentemente, y en muchos casos siguen siendo, escenario para las fiestas taurinas.

Lo que podría interpretarse como el medio de obtener recursos y limosnas, o el modo de sufragar determinada beneficencia —que sin duda colabora con los intentos regularizadores de la fiesta— por determinadas hermandades y cofradías, es antes probablemente, como nos lo sugiere Alvarez de Miranda⁸, una fiesta ancestral en torno a unos lugares venerados cuya magia religiosa se fundía con la tauromaquia; el rito con el toro era parte de la propia ceremonia mítica. Aún es posible encontrar en la Sierra de Huelva y en Extremadura determinadas romerías en las que la celebración culmina con el reparto nutritivo del toro; un festín que, establecido desde antaño, proporciona un lugar específico a cada clan familiar y una parte concreta del animal. El toro, que desde los albores de la historia en los pueblos sedentarios en torno al Mediterráneo se veneraba por sus poderes fecundos y procreadores, sigue asociándose a los santuarios de la Virgen. Este culto al toro, antes mítico y ahora festivo, probablemente permita establecer ciertas raíces y vincula-

⁸ A. Alvarez de Miranda. *Ritos y juegos del toro*. Madrid, 1962.

Plaza de toros de la ermita de Belén, en la aldea pacense de Sancho Pérez.
FOTO C. ORTEGA





Detalle de la plaza de toros del Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, en Santa Cruz de Mudela.
FOTO C. ORTEGA

ciones antropológicas que nos expliquen las razones de la ubicación y situación de estos lugares de veneración.

En este sentido nos gustaría entender las plazas de toros que, ajenas a la ciudad, se desarrollan en torno a las ermitas. La idea, enraizada en la cultura popular, de una plaza urbana como lugar de espectáculo y fiesta taurina, conlleva en el caso del santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), a proponer una plaza cuadrada, adyacente a la ermita, fuera de la población.

La ermita y una edificación anexa construyen uno de sus ángulos; los otros dos lados quedan definidos por una edificación de dos plantas con un graderío de piedra y una galería alta sobre pies derechos de madera, que presentan al exterior un grueso y potente muro de piedra con contrafuertes.

Al muro lateral de la iglesia se le antepone una crujía en dos plantas, porticada la baja con columnas de piedra, y una galería con pies derechos y balaustrada de madera la alta, que quedan alternados con los pilares de piedra; todo ello procurando la continuidad de la cubierta de la plaza, que corre por delante de la iglesia y sólo está interrumpida por la edificación anexa.

Iglesia y plaza son un solo organismo arquitectónico; las dimensiones de la plaza, construida en 1641, se ajustan a las del lateral del santuario del siglo XVI y su forma, sensiblemente cuadrada de 35 x 39 metros, se adapta a las trazas de la edificación adyacente, si bien la barrera se curva en este punto para eludir el ángulo agudo. Es en este lado, tras la "casa de la Despensa", donde se sitúan los toriles y frente a la iglesia la puerta del arrastre; una barrera de mampostería de piedra se antepone a los dos lados que están libres de edificios. La continuidad de la barrera trata de regularizar la geometría irregular de las construcciones primitivas y las puertas se sitúan en los ángulos, aprovechando las uniones entre las distintas construcciones. Todo ello nos hace suponer que la plaza se cierra con dos crujías perpendiculares entre sí, una vez que ya existían las construcciones del santuario y de sus casas adyacentes.

Lugar de peregrinaje donde fiesta religiosa y rito tauromáquico confluyen, como señala M. Ponsich, y hacen de él "un punto común de encuentros que no es otro más que una plaza cuadrada, verdadero forum anual, pero más indiscutiblemente y ante todo plaza de toros"⁹.

Muestra también de esta relación mítica y ritual del pueblo, que le hacen llevar indisolublemente unido su trato con los toros y sus celebraciones religiosas, sería la ermita de Nuestra Señora de la Carrasca, a 14 kilómetros de Villahermosa, en la que la plaza de madera se instala en el patio interior del santuario o la de Nuestra Señora de las Nieves, próxima a Almagro y ambas en Ciudad Real.

Esta última, presidida por el santuario, dispone de un graderío en todo su perímetro que, sin una forma regular, viene a fijar un lugar, a consolidar una costumbre, con una fábrica de mampostería y ladrillo, que trata de hacer permanentes las viejas cercas y barreras de madera.

⁹ Sobre la plaza de toros de Virtudes véase: M. Ponsich: *Forum et Plaza Mayor dans le Monde Hispanique*. Paris, 1978; L. Feduchi: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona, 1978, vol. 5, pág. 404.; hemos consultado también la Memoria del Proyecto de Obras de Restauración de la Plaza de Toros de Virtudes, redactado por M. Olmedo Benítez.



Frente a la iglesia se dispone una pieza de dos plantas, con un balcón porticado para la presidencia, construido con pies derechos de madera y apoyado en dos columnas de piedra que libran el paso de la puerta principal a la plaza.

De las mismas características, separada de la aldea de Sancho Pérez en Badajoz y adosada a la ermita de Nuestra Señora de Belén nos encontramos con una plaza de toros que data del siglo XIV. La plaza se encuentra adosada a uno de los lados del conjunto de edificaciones que conforman este lugar y que están organizadas en torno a un atrio central; atrio que se dispone abierto por el lado norte para recoger el camino de acceso a este lugar de romerías.

El volumen prominente de la cabecera del santuario irrumpe en el coso construyendo la presidencia de la plaza en uno de los ángulos exteriores del crucero. Una crujía porticada con arcos y graderío de fábrica, junto al ábside de la ermita, construye el frente interior principal de la plaza, al tiempo que un muro macizo y rematado con tres gradas cierra el resto de este ruedo, de forma sensiblemente cuadrada. Los toriles se sitúan tras la cabecera de la iglesia, en el ángulo suroeste de la plaza, para lo que achafana el graderío y sitúa la salida de toriles casi adyacente a la presidencia.

Estamos pues ante un coso, cuyo interés radica en la espontaneidad y en lo ancestral de esta solución, de la que aún podemos encontrar, semi-deshechos unos y perdidos otros por la tradición, muchos casos en la geografía española. Plazas como las de Campofrío, Almonaster, Fuente del Maestro, Azuaga o Béjar, quizá puedan explicar su ubicación desde el valor mítico del lugar.

Este tradicional modo de asociar las fiestas de toros con las romerías y celebraciones religiosas en las inmediaciones de un santuario, pensa-

Curiosa imagen de la plaza de toros de Béjar, próxima a la ermita de la Virgen del Castañar. Detalle de óleo del siglo XVIII.

COLECCIÓN DUQUESA DE BÉJAR



mos determina también la situación de la plaza de toros de Béjar en Salamanca. Así, en las proximidades de la ermita de Nuestra Señora del Castañar en Béjar, consta ya desde 1667 la solicitud de la cofradía de esta Virgen para que se le autorice “guiar unos toros en el monte donde se venera a esta Santa Imagen”. Son las sucesivas reformas y mejoras de este primer coso provisional de madera las que conducen a su forma actual¹⁰.

A principios del siglo XVIII, entre 1711 y 1714, fue sustituida la plaza de madera enrejada por un nuevo coso de fábrica de mampostería en seco, con sillares de piedra en las gradas, sobre el que se levantaban andamios y plataformas de madera. No es hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando el Ayuntamiento de Béjar, su actual propietario, mandó construir el cuerpo de palcos, así como las taquillas y demás servicios, cubriéndose parcialmente con un tejado a dos aguas, todo ello sostenido por pilares y vigas de madera.

Recientemente se ha reformado la plaza quitándose la barrera de madera para darle una mayor amplitud al ruedo, con 41 metros, con lo que el anillo está limitado por el muro bajo, de 1,55 metros de altura, que sostiene los graderíos. La forma de esta plaza viene pues determinada por el anillo circular que construyen las gradas y tendidos, siendo este perímetro irregular al adaptarse al terreno y acomodarse la situación de los corrales.

La plaza, con un aforo de 3.500 localidades, dispone de cuatro puertas además de la principal que, situada al noroeste, coincide con la presidencia y ligeramente enfrentados al este, se sitúan los toriles.

Del mismo modo y con un fin religioso como es el de dar culto y fomentar la devoción de la venerada imagen del Apóstol Santiago, la cofradía del mismo santo patrono de Campofrío (Huelva) decidió edificar una pequeña plaza con una reducida grada conformada en el mismo muro de mampostería y tapia, con un callejón y un palco de presidencia sobre la puerta principal¹¹.

Muchas serían las plazas de toros que justificarían su primera implantación por la proximidad de un santuario, y que con el paso del tiempo su área queda englobada dentro de la trama urbana. Bástenos

¹⁰ J. Muñoz García: *La Plaza de Toros de Béjar es la más antigua de cuantas existen en España*. Salamanca, 1981.

¹¹ Sobre Campofrío véase J. Núñez y Núñez: *La campofriense cofradía del Apóstol Santiago y su vieja plaza de toros*. Cádiz, 1956.

Almonaster la Real: en primer plano puede reconocerse aún el perímetro del castillo, en el que se ubican la ermita —antigua mezquita— y la plaza de toros.
FOTO PAISAJES ESPAÑOLES



aquí citar el caso de Almendralejo, en el que la plaza de toros hace al amparo de la antigua ermita de Nuestra Señora de la Piedad.

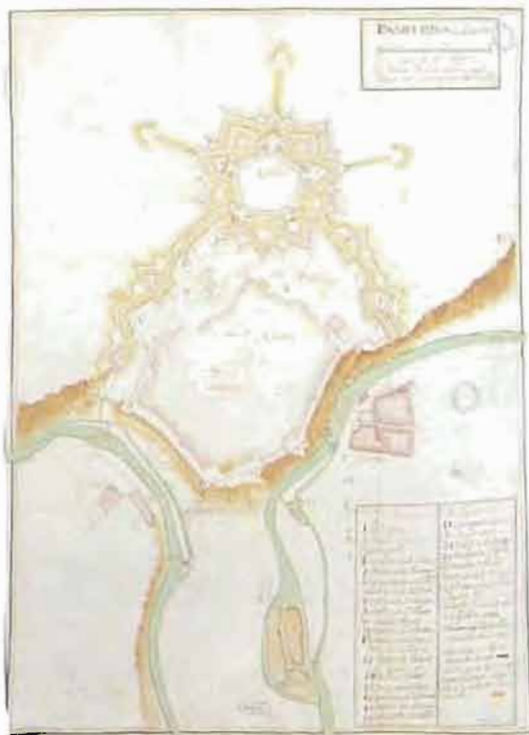
Pero también el acomodo de la fiesta con los toros en torno a estos lugares de romerías y ermitas se produce aprovechando las viejas estructuras y vacíos de los castillos y fortalezas.

Y en este sentido, uno de los aspectos con más interés de la plaza de Almonaster la Real en Huelva reside en haberse construido apoyada en los lienzos del recinto militar que corona la población, a la vez que mantiene ciertos vínculos con la ermita. Inaugurada la plaza de toros en 1821 y reformada setenta años más tarde, su proximidad a la ermita, antigua mezquita también en el interior del recinto, nos muestra de nuevo la compatibilidad de la fiesta de toros con las romerías y celebraciones religiosas.

Se utilizaron sillares de piedra del castillo para configurar una plaza circular de 32 metros de diámetro interior y unos graderíos se disponen aprovechando la acentuada topografía y la masa ciclópea bajo ella excavada. Los burladeros, que se parapetan con una barrera de madera cuando se celebran corridas, están regularmente repartidos con las puertas; la principal bajo la presidencia, orientada al sureste, hacia el interior de la fortaleza, y la de toriles, enfrentada, da paso a los corrales situados en el perímetro de la muralla¹².

De lo anterior se deduce la inexistencia de callejón, tratándose pues de un zócalo de fábrica hasta una altura de 2,20 metros, del que arrancan los tendidos con una anchura variable entre los 2,50 metros y los 7,50 metros y hasta una altura máxima de 6 metros. El palco de la presidencia se eleva 1 metro sobre los tendidos para aumentar el gálibo de la puerta. Pintada de cal en el interior, al exterior se muestra como lienzo de muralla: una alta tapiá de mampostería rematada con un alero de teja árabe, sobre la que se eleva y se significa ligeramente la puerta enfoscada y encalada.

¹² Sobre Almonaster la Real véase A. J. Morales Martínez: *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*. Sevilla, 1974.



Planta de la ciudad de Pamplona y de su castillo, delineada en 1706 por Juan Antonio Toreli.
ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL



Croquis de la galería instalada en 1677 por el "Reyno de Navarra" en la plaza del Castillo para las corridas de San Fermín.
ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA

VACÍOS Y PLAZAS EN LAS FORTALEZAS Y CASTILLOS

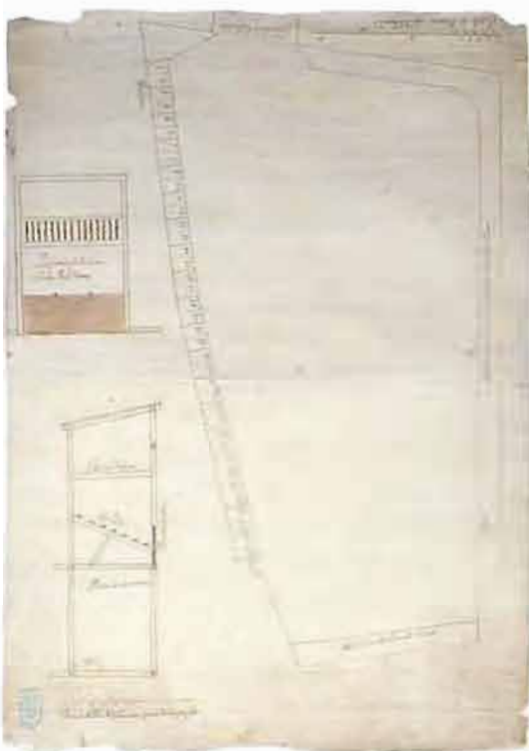
De las plazas de toros adyacentes a las ermitas y situadas en míticos puntos del territorio de especial veneración popular, hemos visto en el caso de Almonaster cómo la fiesta con los toros recurre al vacío interno del patio de armas del castillo como un lugar idóneo, que no interrumpe y desajusta el funcionamiento de la ciudad. Múltiples son los casos de reutilización de las fortificaciones con cosos y plazas para los toros, que si bien son ajenas a la trama urbana y a la fiesta de la población, no lo eran a la tradición del entrenamiento militar y caballeresco, ya presente en el Código de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio.

Estos espacios vacíos de los patios de armas en los castillos y baluartes de las murallas, próximos a la ciudad, de propiedad generalmente pública y sin uso, con buenos accesos, despejados y cómodos, ya que no provocan interferencias en el funcionamiento de la ciudad, van a ser en multitud de ocasiones empleados como cosos y plazas de toros. Casos como los de Fregenal de la Sierra, Barcarrota, Badajoz, todos ellos en su provincia, Segura de la Sierra en Jaén, Estremoz en Portugal, la antigua plaza del Castillo de Pamplona, podrían servirnos de muestra de cómo la ciudad se adueña de estos vacíos próximos, si no en el interior de su tejido urbano, para disponer plazas y cosos específicos para las fiestas con los toros.

El castillo de Fregenal de la Sierra en Badajoz, construido en tiempos de Sancho IV (1293) y ocupado por la Orden del Temple, es un polígono irregular próximo al triángulo con un ancho máximo de 80 metros y flanqueado por seis torres, construido con mampostería en tongadas horizontales. En él, desde su construcción, se van asentando las distintas edificaciones actuales de la iglesia de Santa María, que ocupa el ángulo suroeste de la fortaleza con frente a la ciudad, el mercado y plaza de abastos también con acceso directo a la plaza y la plaza de toros al norte en el tercer vértice del recinto fortificado.

Tras dicha iglesia parroquial y adosada a su parte posterior, donde más tarde se construyó la casa rectoral, existen referencias ya desde el

La plaza del Castillo de Pamplona dispuesta para una corrida de toros.
ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA





siglo XVIII sobre la posesión de banquetas adosadas para las ocasiones taurinas. Más tarde, en 1783-1785, se solicitó el castillo para, en su patio de armas, construir una plaza de toros para beneficio de la Virgen. Plaza que se construyó con un aforo de 4.000 espectadores, que se aumenta con la reforma de 1904, consistente en disponer una galería a base de elementos de forja y en liberar un callejón entre la plaza y la iglesia. Aún, dentro del recinto fortificado, resta un solar en el que en 1910 se propone la construcción de un mercado. Este, como plaza de abastos, se construye con una forma octogonal, según los planos del ingeniero don Julio Carande en 1914, y requiere para su entrada la compra de una casa en la calle Rollo¹³.

La plaza de toros, con un ruedo de 41 metros de diámetro, se acomoda a la irregular forma del patio de armas mediante un graderío, de anchura variable, que alcanza los 5 metros de profundidad en los sitios más favorables y se eleva unos 2 metros sobre el ruedo. A ella se accede a través de un callejón que discurre desde la torre del homenaje a la plaza de abastos y desde esta se abre la puerta principal a los graderíos, a los que también puede accederse desde el paseo de ronda superior del recinto fortificado.

La composición general está muy condicionada por la forma del recinto, lo que no impide que el corral y los toriles con seis chiqueros al este, se sitúen frente a la presidencia, en el ángulo entre la plaza de toros y la iglesia. Actualmente esta plaza de toros, propiedad del Ayuntamiento, junto a la iglesia parroquial, la plaza de abastos y los restos de la fortaleza que las contiene, se encuentran inmersos en la ciudad, como si fuese una manzana más. Todo el perímetro del recinto se encuentra ocupado por el caserío y, de no ser por las torres y algunos lienzos de la muralla, sería difícil percibir este gran recinto, contenedor

¹³ Sobre la plaza de toros de Fregenal de la Sierra véase T. Giles Martín: "Arte religioso en Fregenal de la Sierra", *En Revista de Estudios Extremeños*, n.º 1 (1988); R. Caso Amador nos facilitó información de los Archivos Municipal y Parroquial; hemos consultado también la memoria del Estudio del Mercado de Fregenal, redactado por J. Prieto Fernández en 1987.



Barcarrota.
FOTO C. ORTEGA

esencial del equipamiento urbano. Este conjunto, con la plaza porticada donde se ubica la casa consistorial, forma el centro de la villa.

También en el centro de la población y en la plaza de armas del castillo, que se construye por las tropas de Fernando III tras su reconquista en 1235, se ubica la plaza de toros de Barcarrota en Badajoz¹⁴.

En 1854 se crea una sociedad para la construcción de la plaza de toros, que recibe la cesión del interior del castillo y procede a su derribo, explanación y nivelado y a la demolición de una parte de la muralla en la calle Viento para disponer una entrada. Toda esta obra se lleva a cabo con los beneficios de la venta de los fosos y de las parcelas que de su división resultan. Quizá esto pueda explicarnos la situación actual, donde los lienzos de muralla y los torreones se encuentran insertos en un denso caserío al exterior, de propiedad privada. En el interior del recinto se libra una plaza de toros, con difícil y escaso acceso a través de una calle cubierta.

Actualmente la plaza de toros, inscrita entre los muros del castillo, es un edificio que ocupa el centro de una gran manzana residencial, de manera que se hace irreconocible desde la estructura urbana y no así desde el territorio en torno a la ciudad, donde sobresale y predomina la antigua fortaleza.

El perímetro con sus siete torres cuadrangulares dispone junto a la torre del homenaje la presidencia y una escalera, la cual da acceso al paseo de ronda desde donde se registra el graderío. Sobre este paseo de ronda y en un tercio de su perímetro se construye una galería sobre arcos de fábrica de ladrillo y cubierta de tejas; como corrales y chiquerros se utilizan los patios extramuros.

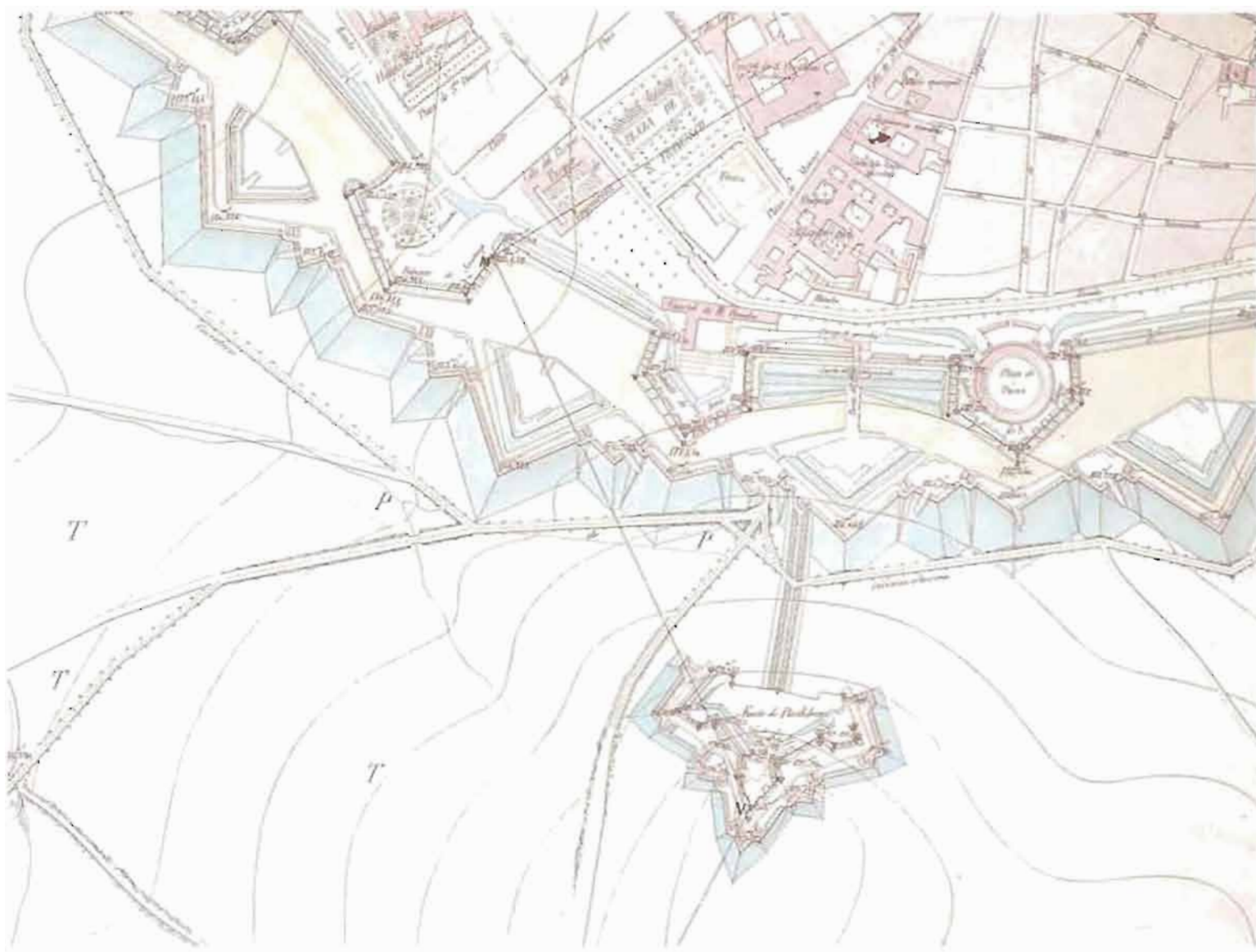
Diferente entidad tienen estas plazas de toros inscritas en el centro urbano que aquellas otras como la de Segura de la Sierra en Jaén, Mijas en Málaga, Coria en Cáceres, Piedrabuena en Ciudad Real, o Aroche en Huelva, que situadas en sus respectivas fortalezas o castillos, son del todo independientes y se sitúan en las afueras de la ciudad.

No es así, ya que se encuentra en el interior de la ciudad, como se acomoda la plaza de toros en el espacio interior del baluarte de San Roque, junto a la puerta del Pilar, en el recinto amurallado del siglo XVIII en la ciudad de Badajoz¹⁵.

Varios son los espacios urbanos acomodados para la fiesta con los toros en la historia de Badajoz. Durante los siglos XVI y XVII la ciudad celebraba, el día del Corpus, "alegrías con los toros" en la plaza adyacente a la Alcazaba, donde se hallaban las casas consistoriales, cuyos balcones servían al corregidor y los regidores para presidir la fiesta. Más tarde el centro de la ciudad se desplaza al campo de San Juan, donde se ubica el ayuntamiento y la iglesia catedral, improvisándose en las ocasiones taurinas un ruedo con carretas y empalizadas de madera, con los chiquerros y corrales en la actual calle Donoso Cortés, antes Comedias. En el año 1801, con motivo de la visita del rey Carlos IV, se organiza una corrida de toros en el campo de San Francisco, antigua huerta del

¹⁴ Datos proporcionados por J. Prieto Fernández y M. D. Gómez Tejedor.

¹⁵ M. Lozano; *Badajoz y sus Murallas*. Badajoz, 1983. Hemos consultado también la Memoria del Proyecto de Restauración de las Murallas de Badajoz, redactado por J. Prieto Fernández.



Plano de una parte del recinto amurallado de Badajoz, con la plaza de toros en el baluarte de San Roque. Levantado por José Calderón y Manuel Ortega en 1868. SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJERCITO

convento, en la que por su forma cabría pensar se trataba de una plaza cuadrilonga, y quizá sea por estas fechas cuando la ciudad encuentra necesario disponer de una plaza estable, cómoda y con mayor cabida, dado el incremento de la afición. Es en 1817 cuando se inaugura una plaza en el referido baluarte, aprovechando el terraplén existente como graderío, con gradas de madera y esteras, donde existía algún palco, como el reservado al Hospicio Provincial, en cuyo favor se celebraban las corridas; sólo el ruedo era una construcción estable.

Un incendio en 1855 destruye esta instalación y en 1859 se construye la plaza existente, siguiendo probablemente los planos que, ya en 1818, la Comandancia de Obras había proyectado para tal fin. La plaza de toros, hoy conocida pero abandonada desde 1966 y que fue objeto de una reforma para aumentar su aforo, aprovecha en dos tercios de su perímetro el terraplén existente y se completa con fábrica y bóvedas hasta cerrar el ruedo con los graderíos.

Toda la plaza se corona con una crujía cubierta con pilares y arcos de fundición, alcanzando un diámetro exterior de 74 metros, y con un frente a la ciudad en el que se disponen sus tres puertas en el muro que

encierran los patios de servicios a la plaza. Una de estas puertas es para el acceso público, alcanzándose el graderío desde su cota superior a través de las rampas que en el sistema defensivo ponían en contacto la plataforma del baluarte con la calle de ronda; de este modo los coches de caballos podían llegar hasta los propios palcos privados.

Casos semejantes a esta plaza, en los que el vacío de un baluarte permite situar una plaza de toros dentro del recinto defensivo en desuso, son frecuentes en ciudades como Olivenza, Elvas y Estremoz, todas ellas en las inmediaciones de la frontera de España con Portugal. Y con este breve paréntesis en el discurrir de la plaza mayor, hemos tratado de ver cómo la reutilización de estos espacios vacíos no es sólo porque sean normalmente de propiedad pública o por la cierta proximidad a la población, sino porque en ellos ha existido cierto hábito y costumbre de juegos caballerescos con toros y también porque muy frecuentemente existe en sus proximidades algún lugar de romería festiva y de especial veneración.

LA PLAZA MAYOR, ESCENARIO DE LA FIESTA Y SU ADAPTACIÓN A COSO TAURINO

La plaza mayor española, ampliamente estudiada por el profesor Bonet Correa, cabría entenderla, según sus propias palabras, como “el producto acumulativo de las opciones vitales de una sociedad cuyo discurso colectivo se integra de manera alternativa en la ciudad análoga a su propia historia”. Un fenómeno que resume en un momento dado, fuera de los cambios históricos, el sentir colectivo de la vida del pueblo español¹⁶.

Como nos la describen múltiples viajeros, la plaza mayor era el lugar de la escenificación de la vida española y en los días de fiesta estaba “toda adornada con lo mejor de la gente de Madrid, que se alinea en los balcones, que están tapizados de paños de diversos colores, y acomodados con la mayor pompa que pueden. Cada Consejo tiene allí el suyo, rodeado de terciopelo o de damasco, del color que le place y acompañado del escudo de su sello o de sus armas... Por bajo de esos balcones hay tableros que avanzan algunos pies en la plaza y están puestos entre los pilares de las galerías. Allí es donde está la multitud, acomodándose cada uno en sus puestos, por más o menos, según el sitio que ocupa... la plaza... está toda cubierta de arena y desembarazada de las tiendas rodantes que allí se ven los otros días”¹⁷.

La plaza mayor, uniforme y regular, es el lugar más espacioso, en ella

¹⁶ A. Bonet Correa: *Morfología y ciudad*. Bascoletta, 1978.

¹⁷ Descripción de A. Bezel en J. M. Díez Borques: *La vida española en el Siglo de Oro según los extranjeros*. Barcelona, 1970. Pág. 208.

La plaza Mayor de Valladolid, que marcó el modelo de la plaza mayor castellana, en un dibujo incluida en el libro de Jean L'Hermite *Les Passe-troups*.





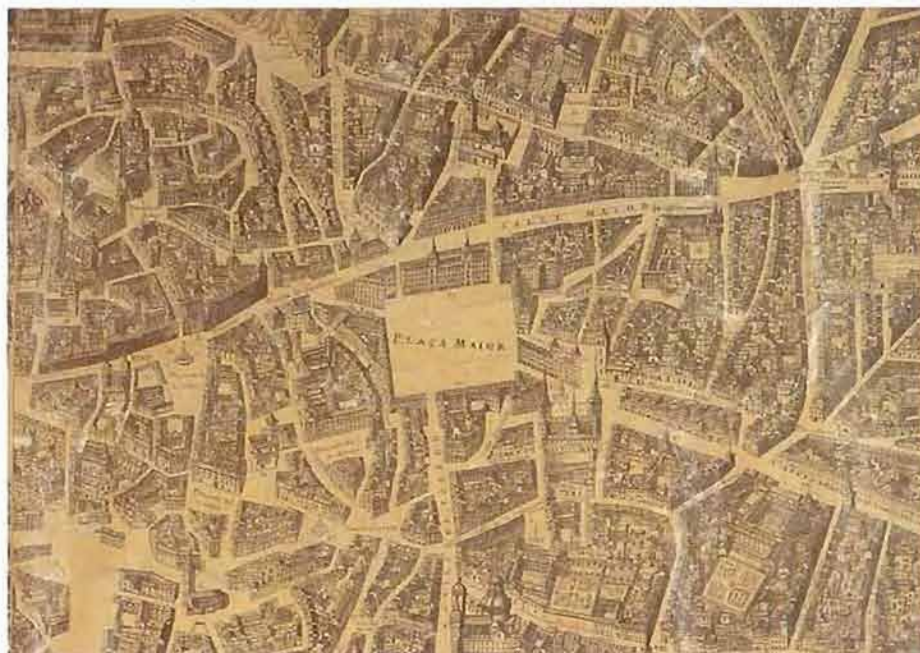
las casas son más altas que en el resto de la ciudad, con una planta baja de soportales y tres, cuatro o más de pisos con balcones corridos, que rodean el espacio para “servir a los espectadores de las corridas de toros, que son las ceremonias más célebres de España”¹⁸. Estas descripciones de Brunel, viajero francés del siglo XVII, vienen a detallarnos el grado de sistematización que han alcanzado los elementos arquitectónicos en la construcción de este lugar principal de la ciudad.

Así, si bien cabría encontrar actuaciones urbanas en las que se presentan ya los primeros intentos formales de regularización, como hemos apuntado en el capítulo anterior, la sistematización de la plaza según los patrones renacentistas y las descripciones clásicas se concreta, al parecer, en Valladolid, ante la necesidad de reconstruir el centro de la ciudad y su plaza mayor como consecuencia del trágico incendio de 1561 y a instancias de Felipe II, un monarca especialmente sensibilizado con las ideas arquitectónicas que fijaron las bases formales de lo que habrá de ser la plaza mayor castellana. Trazada por Francisco de Salamanca y con la intervención del arquitecto de El Escorial, Juan Bautista de Toledo, se reedificó “la mejor plaza la mayor de Valladolid”, como la denominó Zapata de Chaves¹⁹, y durante varios siglos ésta sirvió de modelo en toda España. Su forma hizo conceptualmente coincidentes el término de plaza mayor con el de plaza regular y uniforme, a la vez que en ella se identificaba el centro y era el emblema de la ciudad.

La configuración regular del rectángulo perfecto de la plaza no surgió de nuevo, sino que vino a concretar la idea de ciudad y de plaza que la época demandaba. Sus dimensiones y proporciones, su regular trazado y composición de los elementos, así como las referencias a las descripciones de la tratadística clásica, quizá nos permitan decir que la plaza mayor española es una de las más importantes aportaciones que se hacen en la concreción del espíritu renacentista.

¹⁸ J. M. Díez Borque: *Op. cit.*, pág. 253

¹⁹ A. Bonet Correa: *op. cit.*, pág. 40.

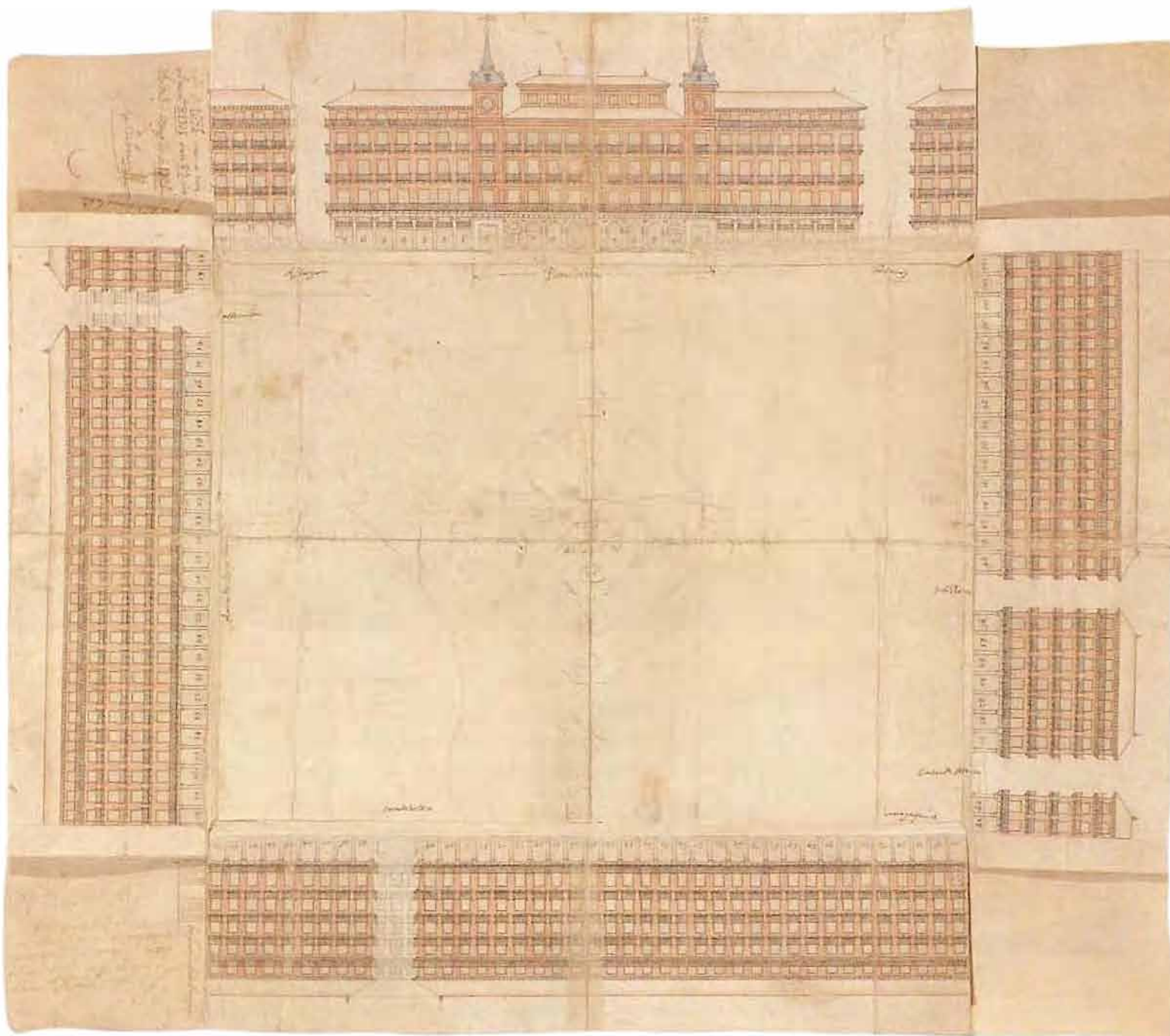


Las ordenanzas de Zaragoza de 1458-1479, las recomendaciones de los Reyes Católicos para la construcción de las casas consistoriales, las influencias italianas del emperador Carlos I, preludian la actitud o deseo de Felipe II, que quiso hacer plazas semejantes a la de Valladolid. Posteriormente, tanto en Toledo como en Madrid (1617-1621), Segovia (1609-1677), Lerma (1618), León (1677) —e incluso la de La Corredera en Córdoba, a la que nos referiremos posteriormente—, se levantan plazas según este modelo.

La plaza Mayor de Madrid, denominada aún en 1593 en un informe de Felipe II como la plaza del Arrabal, era en el siglo XV lugar de mercado junto a la antigua puerta de Guadalajara y poco a poco iría cobrando importancia como lugar de representaciones y corridas de toros. En 1532 ya se designa como plaza mayor y en el transcurso del siglo trata de ir ensanchando y consolidando su forma, sustituyendo los pilares de madera por otros de piedra, eliminando casas que obstaculizaban la visibilidad y regularizando dos de sus lados.

En 1608 un proyecto de Francisco de Mora trata de uniformar las fachadas y regularizar el recinto, que se completa en el proyecto que traza Juan Gómez de Mora en 1617, consistente en un rectángulo perfecto, de 120 x 94 metros, con las relaciones áureas señaladas por Vitruvio. En 1620 las fiestas de beatificación de San Isidro sirvieron para inaugurar la plaza; a partir de entonces se celebraron gran número de corridas de toros, sin perder la plaza su condición de mercado y lugar principal de la ciudad²⁰. En el proyecto de reconstrucción que realiza Juan Gómez de Mora en 1636, tras el incendio de unos años antes, se puede ver cómo los edificios o bloques de casas, que componen cada uno de los frentes, están separados por las distintas calles que acceden a la plaza y cuyas plantas bajas disponen en todo su perímetro de soportales porticados.

²⁰ L. Bastillo, C. Lázarez y M. Martín Moratalla: "Espacios públicos en el casco histórico de Madrid". En *Arquitectura y urbanismo en las ciudades históricas*. Madrid, 1985.



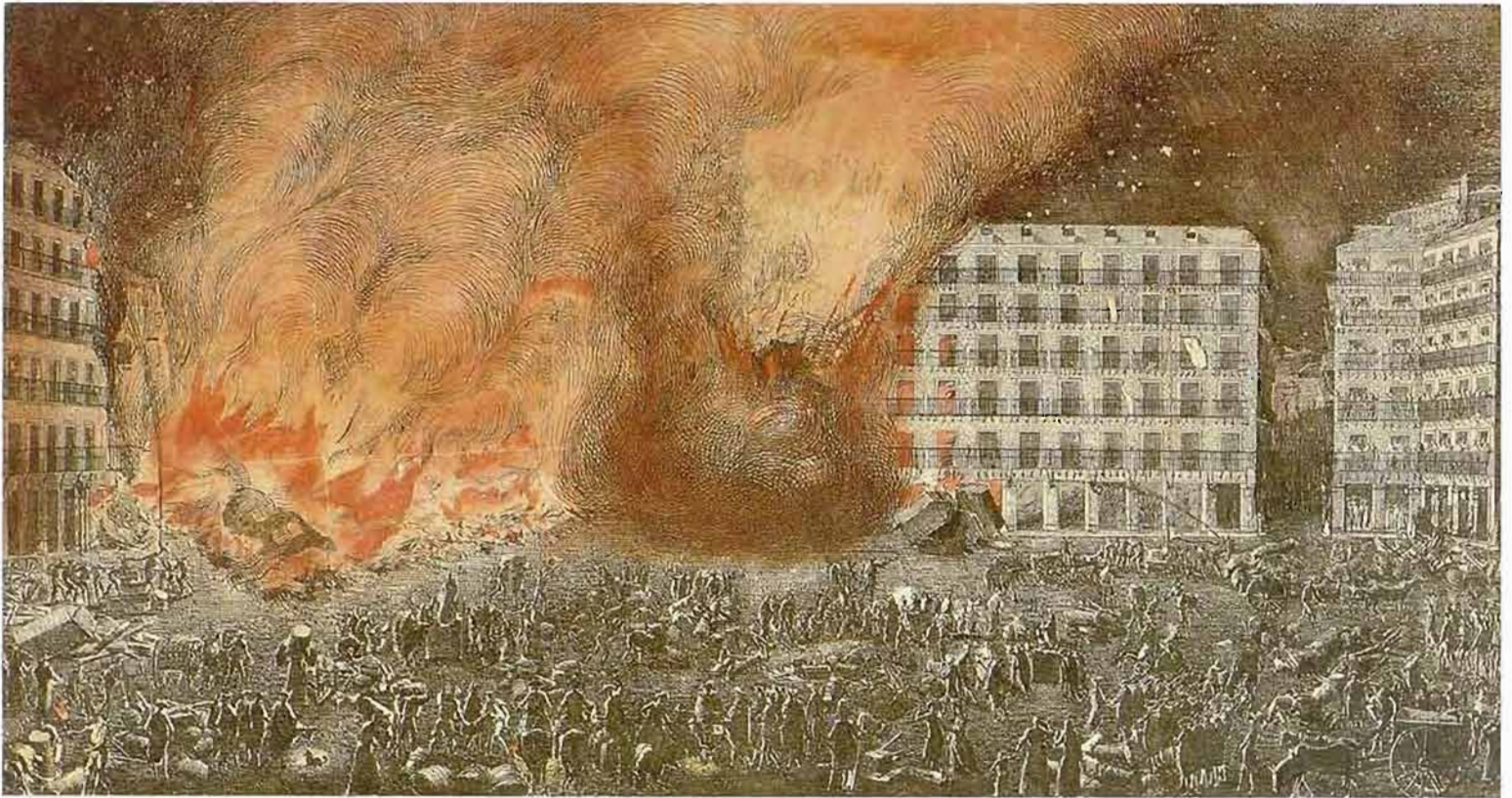
La plaza Mayor de Madrid, construida por Juan Gómez de Mora en 1617-19 con las calles de acceso abiertas, en un diseño realizado en 1636 por dicho arquitecto, posiblemente con la intención de censar o distribuir sus balcones para las fiestas de toros.

ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID

El aspecto que ofrece hoy se debe a la reconstrucción que de la misma hizo Juan de Villanueva, a finales del XVIII, a raíz del violento incendio de 1798, el tercero y más devastador de los que sufrió la plaza.

El cambio más profundo respecto al proyecto de Gómez de Mora es su configuración absolutamente cerrada: los accesos de calles que llegan a la plaza se resuelven mediante arcos, con una altura total libre equivalente a las dos primeras plantas y que recuerdan a la solución adoptada en la plaza de La Corredera en Córdoba, construida a finales del XVII.

Pero la mayoría de las plazas mayores españolas tienen normalmente sus calles abiertas; realizadas sobre las plazas medievales, a través de un proceso de regularización, concebidas como un gran "teatro" al aire libre, como un inmenso corral de comedias, con vasto espacio para ceremonias religiosas, autos de fe y coso de corridas de toros.



Incendio de la plaza Mayor de Madrid en 1790. Estampa anónima. MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

La utilización de elementos arquitectónicos característicos, como son los balcones corridos, soportales en planta baja, galerías, miradores, etc., les va a conferir una imagen formal muy precisa, una imagen que se aproxima conceptualmente a aquella que definía Vitruvio para los foros latinos.

En las ciudades andaluzas del siglo XVI, que conservaban casi íntegra su morfología de origen musulmán, se va a sentir la necesidad de poseer este tipo de plaza, cuadro adecuado para el desarrollo de las grandes y suntuosas fiestas, lo que no siempre era fácil, ya que habría que demoler un gran número de casas para permitir su construcción. Así sabemos que apenas se había modificado la pequeña plaza de las “cuatro calles” de la Málaga musulmana, cuando el día de Reyes de 1492 se lidiaron toros en la celebración de la conquista de Granada por los Reyes Católicos.

También la plaza de la Bibarrambla de Granada fue en su origen una explanada de pequeñas dimensiones, sensiblemente rectangular, limitada en su lado mayor por “la muralla que venía a la puerta Real paralela a la calle Mesones y con entrada por el ... arco de las Orejas” y estaba situada sobre el arenal del río, de donde al parecer procede su nombre; según la descripción de Gallego y Burín, fue escenario en la época árabe de justas y festejos²¹.

Tras la reconquista, en 1495 se dispuso el ensancharla insistiéndose en que el rey se la había cedido a la ciudad para “pasear y negociar”; así que en 1513 se ordenaba comprar diversas casas para este ensanche, llevado a efecto entre 1516 y 1579, y para ello se construyó en su frente

²¹ A. Gallego y Burín: *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, 1982.

El proyecto de reconstrucción realizado a fines del XVIII por Juan de Villanueva convirtió la plaza Mayor de Madrid en un espacio cerrado, en el que la embocadura de las calles de acceso se resuelve mediante arcos, como se aprecia en estos dibujos de sus cuatro frentes, realizados en el primer tercio del XIX, con el plan de distribución de balcones para el público asistente a una corrida de toros.

MUSEO MUNICIPAL DE MADRID



norte una línea de soportales bajo los cuales se dispusieron los aposentos para las Escribanías de la ciudad. En ellas centraron los cristianos sus actividades oficiales, estableciéndose las aduanas de especias y de paño; allí celebrábanse las ferias de caballos y demás festejos. Ya en 1526, con ocasión de la estancia de Carlos V en Granada, se realizaron juegos con toros y adquirió su papel de plaza principal, lugar para las manifestaciones sociales.

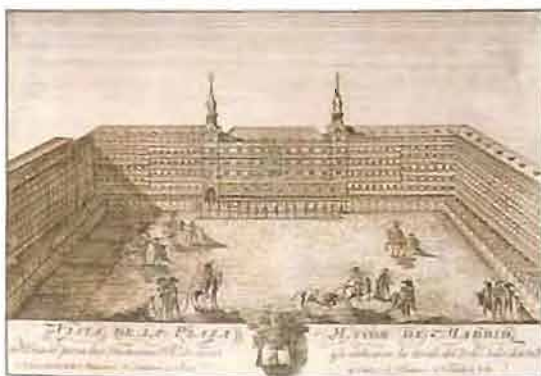
Descripciones próximas a los años de la reconquista la definen como una plaza de forma cuadrada, “pero a semejanza de mesa, porque la longura es mayor que la anchura y tiene en largo seiscientos pies y en ancho ciento ochenta; en la cual hay una fuente alta e insigne y todo el campo en derredor claro y apacible, con las casas emblanquecidas y muchas ventanas”.

Como lugar principal de la ciudad, escenario de todas sus fiestas, Diego de Siloé construye en 1556, por encargo del Ayuntamiento, la casa de los Miradores, de la que se opina vino a sustituir otra árabe, llamada de Abd-al-Barr, que fue cedida por los reyes para casa de Cabildos, edificio que desapareció en el incendio de 1879.

En un plano del siglo XVIII vemos cómo la plaza se cierra con locales numerados que achaflanan ligeramente sus cuatro ángulos, quizá acer-

La plaza Mayor en una función Real de toros en 1803. Grabado anónimo.

MUSEO MUNICIPAL DE MADRID





Detalle de la plataforma de Granada, realizada por Ambrosio de Vico y grabada por F. Heylan a principios del XVII, en la que se aprecia la situación de la plaza de Bibarrambla.
ARCHIVO MUNICIPAL DE GRANADA

cándose en el siglo XVI al modelo descado de plaza mayor. En ella las fiestas y corridas de toros dejaron de celebrarse cuando se trasladaron primero a la carrera del Genil y después a la plaza que la Real Maestranza de Granada inauguró en 1768 al oeste de la ciudad²².

Y no es hasta 1683 cuando se construye la gran plaza de Córdoba —La Corredera—, llamada así porque ya tradicionalmente se corrían toros en su vasto espacio interior. En ella trataremos de ver cómo su forma, procedente de las plazas mayores cerradas castellanas, viene determinada formalmente por el uso principal a que iba a ser destinada: las fiestas de toros.

La Corredera, en tiempo de los árabes, es probable que fuese sitio de mercado, aunque bien de menores dimensiones que las que presenta actualmente, y se tienen noticias de que en el siglo XVI se adquirieron varias casas para su ensanche. Por esas fechas se construye toda una serie de balcones corridos de madera y galerías divididas por muchas columnas en la fachada de la llamada “pared blanca”, contra la que la ciudad levantaba sus andamios y tribunas, que le van a conferir una nueva forma próxima a la que presenta actualmente. Si bien en el presente siglo se han cerrado lo que fueron tres galerías corridas, situando las ventanas en los intercolumnios.

Por entonces pareció “muy linda la decoración” y no dejó de pensarse en que estuviera igual toda La Corredera. En general, las casas formaban unos portalejos sostenidos por pilarotes de madera, material del que estabau hechos igualmente los balcones y ajimeces.

Por estas fechas tenemos noticias que manifiestan la abundancia de corridas de toros que tienen a La Corredera como escenario. Un documento literario de gran importancia, que va a hacer referencia precisamente al desarrollo de una corrida de toros en la plaza de La Corredera, nos lo aporta el libro *Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal* de 1668²³.

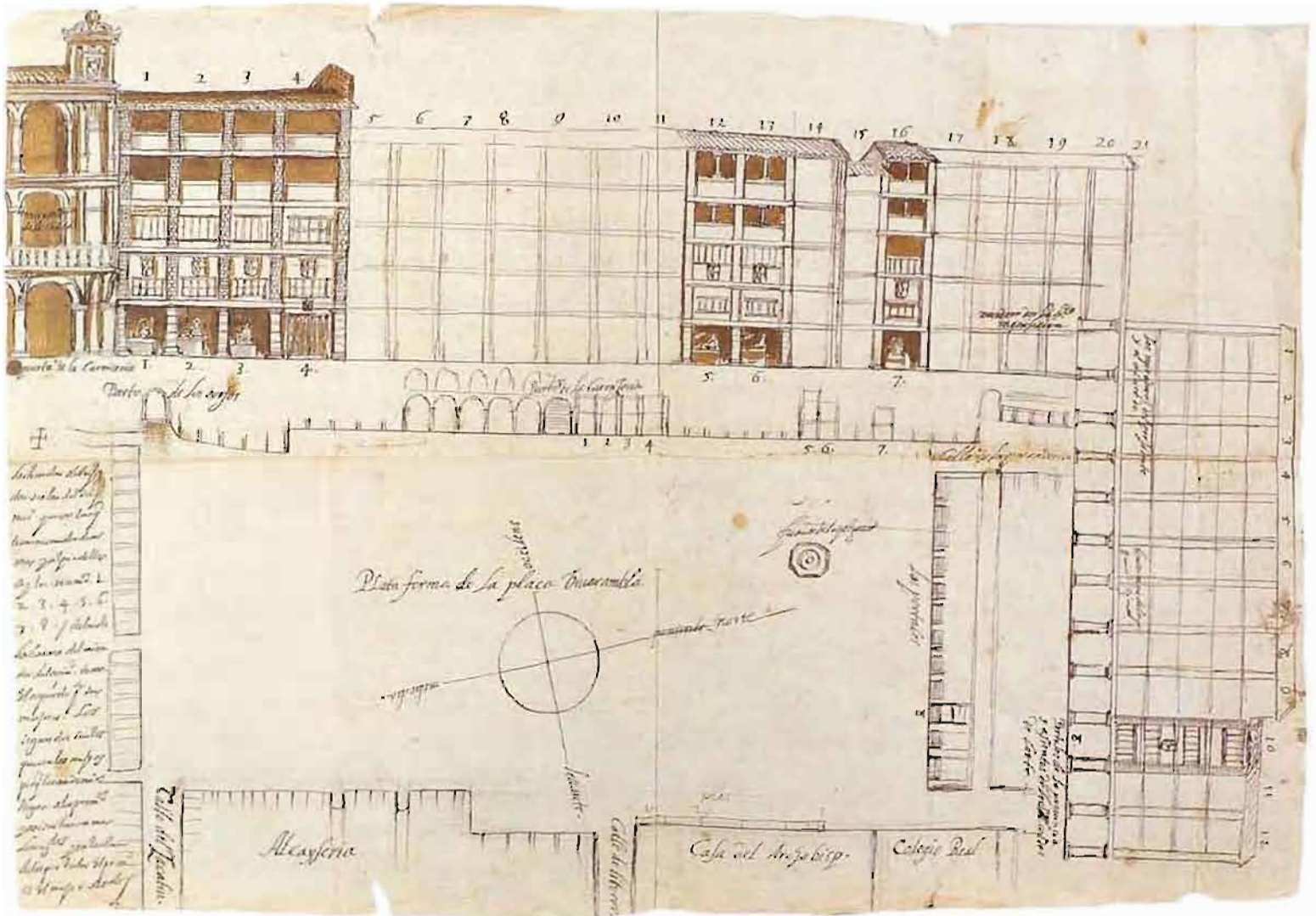
Observa Cosme de Medicis cómo la plaza, al igual que la de Madrid, es “cuadrilonga, piu longa che larga”, aunque sus lados no son completamente paralelos. La plaza que describe nuestro insigne viajero italiano corresponde al estado anterior a la construcción que habría de regularizarla quince años más tarde.

Señala también cómo los edificios tienen “terrazzini”, en aquella ocasión decorados con colgaduras, y cómo para la fiesta se habían añadido los tablados y andamios para el público, de forma que el aspecto total de la plaza “é como d’un teatro de basso ad alto”.

Así llegamos a 1683, cuando, con motivo de la conclusión de la capilla que la catedral dedicó a la Virgen de la Concepción, la ciudad dispuso celebrar este acontecimiento con tres corridas de toros: “en ellas tomaban parte los más nobles cordobeses y los balcones de La Corredera eran adornados con el lujo y gusto más exquisitos”. En la segunda

²² J. Bosque Maurel y B. Vicent: *Los centros de sociabilidad en Granada*. Publicaciones de la Casa de Velázquez. París, 1982. Fasc. VI, pág. 115.

²³ *Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal (1668-1669)*. Edición de A. Sánchez Rivero-Mariutti. Madrid, s. f.; véase además J. Aranda: *La Córdoba de los siglos XVII y XVIII o Deseño de los viajeros extranjeros*. Córdoba, 1987.



La plaza de Bibarrambla en 1616. La distribución de portales, andamios, balcones y miradores para las corridas ocasionó numerosos pleitos entre las distintas personalidades e instituciones granadinas. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Corrida de toros de muerte en la plaza de la Corredera de Córdoba, un mano a mano entre Pedro Romero y Pepe-Hillo.

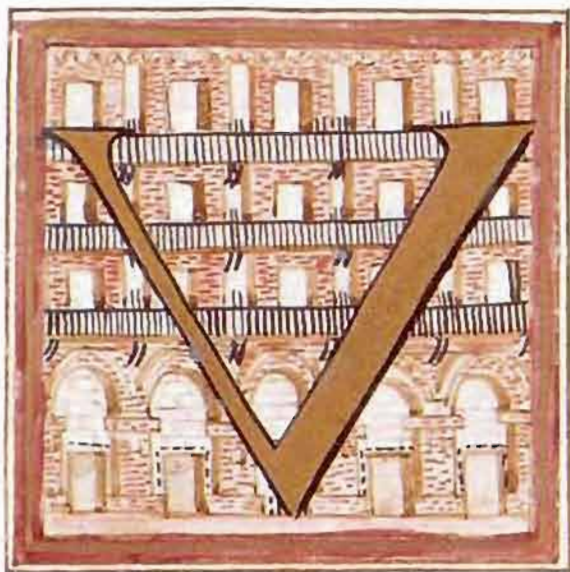
MUSEO TAURINO DE CORDOBA



jornada —cuando más descuidada estaba toda la concurrencia que llenaba todas las localidades y tendidos, uno de los alguaciles de la escolta del corregidor, vio en frente a uno de sus hijos, tan inclinado sobre el antepecho que, previendo una desgracia, le obligó a gritar “que se cae a la plaza”. La gente oyó la voz y entendiendo que se caía la plaza, empezó a correr, armándose tal barahúnda, que resultaron un montón de desgracias. No era difícil que tal sucediese, por el mal estado de sus maderas, y comprendiendo así el corregidor Ronquillo, juró no volvería a suceder lance parecido porque enriquecería a Córdoba con una plaza digna de su nombre y su importancia”. Aquella palabra del corregidor se cumplió con gran prontitud y Córdoba tuvo su plaza mayor que hoy conocemos²⁴.

El mecanismo que va a proponer la arquitectura para regularizar este amplio espacio urbano va a ser el de construir una única crujía de fachada, completa en tres de sus lados, respetándose —contra la voluntad decidida del corregidor Ronquillo— el conjunto de aquellas casas

²⁴ Y. Ramírez de Arellano: *Paseos por Córdoba*. 3.ª ed. Córdoba-León, 1976.



Curioso detalle de La Corredera, en una letra capital del libro de Recibimientos y Juramentos de Oficios del Ayuntamiento de Córdoba de 1744.
ARCHIVO MUNICIPAL DE CORDOBA

recién construidas, que habían sustituido la “pared blanca” y el edificio de la cárcel, donde se levantó el mercado.

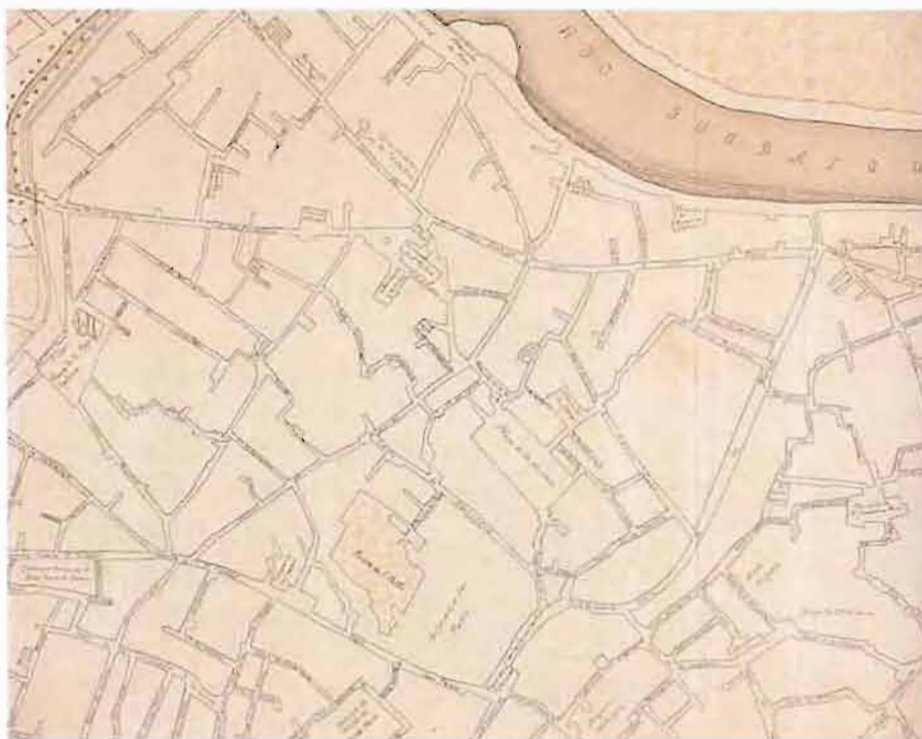
Esta crujía de fachada, cubierta a dos aguas, que se construye, bien por delante o tras el derribo de parte de las viviendas que conformaban el perímetro de la plaza, se resuelve por una planta baja de soportales y tres plantas con balcones corridos.

Los dueños de las casas que iban quedando atrás, adquirían por su costo las varas que querían con su correspondiente balconaje. Pero los balcones quedaban de propiedad de la ciudad, como ya sucediera en las plazas medievales, que los vendía o alquilaba, reservando uno para los inquilinos de las casas.

El acondicionamiento de la plaza para las corridas de toros consistía en arenar el piso, construir un gran tendido de madera que acortaba la plaza en su dirección más larga y cerrar los arcos de los soportales con palos para burladeros, con unos tablados en sus claves configurando unos entresuelos donde también se colocaba el público.

Las corridas de toros en La Corredera de Córdoba han determinado formalmente, con la construcción de soportales en planta baja y galerías portantes en las restantes, la arquitectura de la plaza.

La plaza mayor, regular y homogénea, alcanza con el barroco la unidad total con una rigurosa uniformidad en sus elementos constituyentes, y se formaliza alterando las crujías a la plaza del caserío colindante con una nueva alineación obligada en altura y fachada, cuando no una remodelación conjunta. En cualquier caso, es un espacio urbano, morfológicamente unitario y definido por el caserío, que ha sido pensado más desde el uso de la plaza como escenario de espectáculos públicos y de mercado que, como en otras plazas de características formales parecidas en Francia, como magnificación del poder absolutista.



Detalle del primer plano topográfico de Córdoba, levantado en 1811 por el Barón de Karvinski y Joaquín Riba, en el que se aprecia la situación de la plaza de La Corredera en el centro de la abigarrada trama de la ciudad.
ARCHIVO MUNICIPAL DE CORDOBA



En estos términos cabría referirse a la plaza Mayor de Salamanca, ejemplo tardío y de profusa presencia barroca en su arquitectura. La plaza, construida a lo largo del siglo XVIII (1729-1788), vino a resolver una compleja situación urbana en la que al parecer confluían las “tres plazas francas”, Mayor, del Carbón y la Lonja²⁵. La articulación de éstas se resolvió con una forma regular, con una crujía edificada en su contorno, que cierra también las bocacalles que a ella acometen, pasando incluso por delante de la iglesia de San Martín. El espacio de la plaza buscaba, a la par que el “decoro y ornato de la ciudad”, unas dimensiones adecuadas para que en aquel sitio se celebrasen “las funciones de toros” presididas por el edificio del Ayuntamiento. Como se desprende de una ilustración de 1863, sus cinco vanos, entoldados en las dos plantas superiores, y un graderío sobre la arquería de la planta baja, adaptan este espacio principal de la ciudad como coso²⁶.

Se ha producido, mediante la construcción de la crujía regularizadora, antepuesta a las viviendas existentes, la especialización de la plaza urbana como coso taurino. O dicho de otra forma, asistimos a la antesala de lo que será el edificio autónomo que albergará el desarrollo de las fiestas de toros: la plaza de toros.

Mientras que en las ciudades ilustradas el centro de la plaza venía a estar ocupado por las estatuas, fuentes o monumentos significativos del poder, en España la plaza mayor adopta un cierto carácter doméstico, y si bien se ocupa este espacio central con tenderetes, el “reposeo” para el control de los arbitrios municipales, los círculos de tratantes y demás actividades, la plaza quedaba virtualmente libre. Las estatuas y objetos que hoy aparecen situados en ellas probablemente fueron colocados en siglos posteriores, cuando la celebración de los espectáculos públicos que en ellos tenían cabida contaban ya con edificios propios.

Porque eran las corridas de toros un espectáculo predominante en las plazas públicas, por lo que ayudaron a determinar su forma y el contenido de las clásicas plazas mayores, colaborando a su divulgación por todo el mundo hispánico.

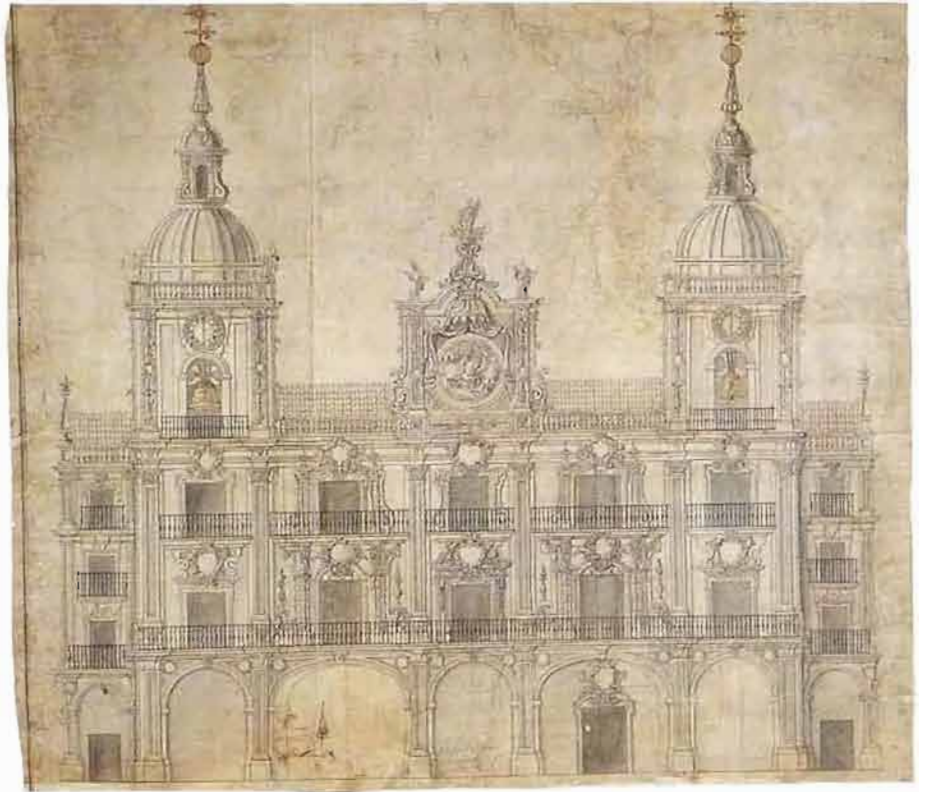
²⁵ Véase: A. Bonet Correa: *Op. cit.*, pág. 46; A. Laffont: *Los viajeros extranjeros y la fiesta de toros*, Madrid, 1957.

²⁶ A. Rodríguez C. de Ceballos: *La Plaza Mayor*, Salamanca, 1955.

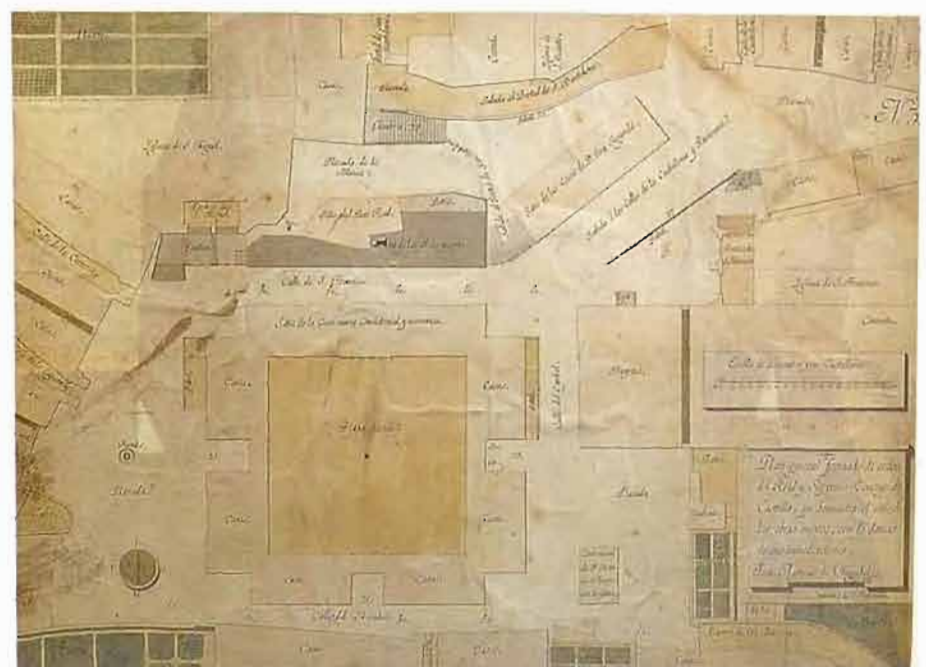
Corrida de toros en la plaza Mayor de Salamanca en 1863.
FILMOTECA DE CASTILLA Y LEÓN. COLECCIÓN CANDIDO ANSEDE



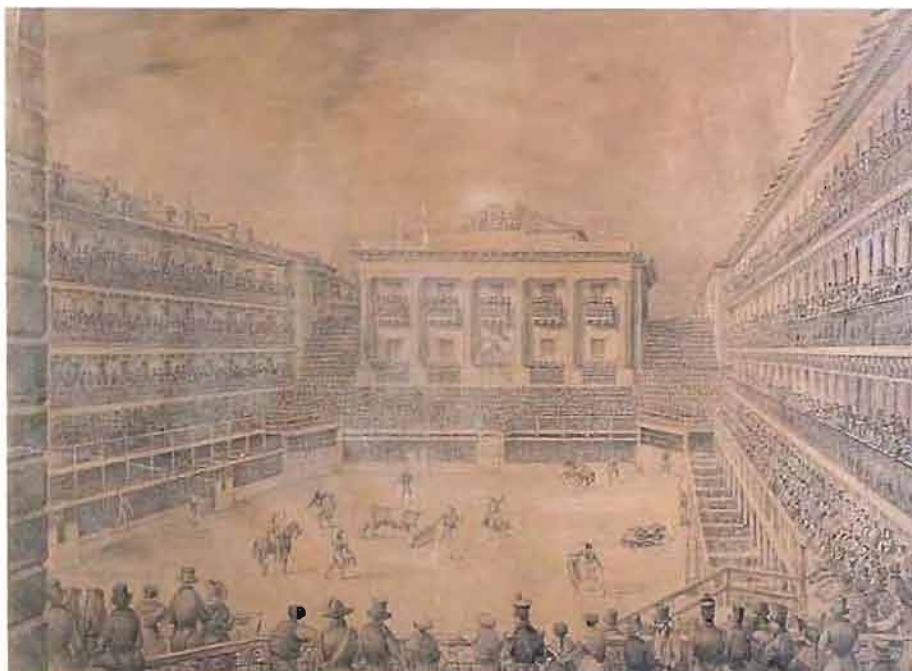
Proyecto de casa consistorial en la plaza Mayor de Salamanca. Dibujo de M. de Larra Churriguera, no ejecutado. 1741. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL



Para el desarrollo de los espectáculos se levantan estrados de madera, tribunas y palenques que rodearán la plaza y permitirán convertirla en brillante escenario de torneos, juegos de cañas, cabalgatas, ajusticiamientos y, sobre todo, de fiestas de toros. Y son estos juegos y diversiones con los toros los que demandan un espacio urbano de ciertas dimensiones, con mayor regularidad en su trazado, con soportales en planta baja, con fachadas que aumenten el número de plantas reduciendo la altura de éstas, muros perforados con numerosos huecos y una profu-



Plano del emplazamiento de la plaza Mayor o Nueva de Vitoria, proyectada en 1782 por Justo Antonio de Olaguibel y acabada en 1791. ARCHIVO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ



sión de balcones y galerías corridas, donde los principales mantenían la propiedad de estos balcones independientes de las viviendas.

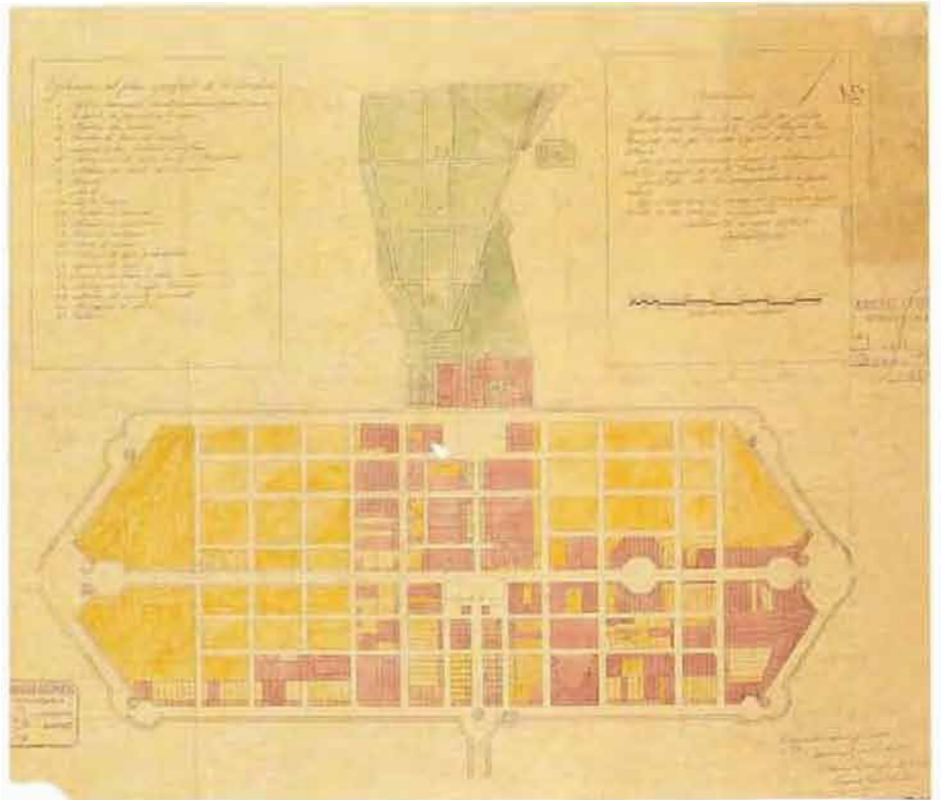
La idea ilustrada de dignidad urbana y presencia monumental, que concibe la plaza como un espacio único, de composición uniforme en sus fachadas y un dimensionado adecuado para las grandes celebraciones, no supone, a nuestro entender, más que un retorno a las formas tradicionales puestas a punto en el siglo XVI y, eliminándose el profuso ornato barroco, los cambios no son sustanciales en el tipo de plaza mayor unitaria y totalmente cerrada, que se llega a concretar en Salamanca. La realización de las plazas de Vitoria y Ocaña en 1791, y San Sebastián en 1817, vuelve a disponer las calles abiertas. En ellas rara vez se van a celebrar fiestas con toros, ya que por estas fechas la ciudad dispone de otros cosos o plazas específicas para las corridas de toros.

Sin embargo, estas plazas cerradas nos van a permitir introducirnos en el tema de las plazas urbanas cerradas no rectangulares, fundamentalmente octogonales, que pensamos juegan un papel esencial en la evolución que nos va a conducir al edificio autónomo, exento, despegado ya de las trazas urbanas.

LAS PLAZAS URBANAS OCHAVADAS Y CIRCULARES

Muy interesantes nos resultan estas plazas octogonales, que en el reinado de Fernando VI y Carlos III irrumpen en múltiples poblaciones,

Copia del plano de La Carolina levantado en 1846 por Cayetano Delgado.
SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO



muchas de ellas en las nuevas fundaciones de pueblos de colonización y que a nuestro entender suponen, entre otras cosas, la adecuación de la plaza como coso taurino²⁷.

Tan arraigada costumbre de celebrar fiestas y de correr toros en la plaza mayor, en cierto modo contrapuesta a las ideas ilustradas, vino a condicionar las plazas ochavadas que, construidas con el fin de sanear y embellecer la ciudad, pronto quedan asumidas y aceptadas por su buena disposición para las corridas y marcan o caracterizan las intervenciones urbanísticas de esta época.

La mayoría de estas Nuevas Poblaciones de reducidas dimensiones disponen su única plaza como un ochavo atravesado por la carretera, antiguo camino de acceso y en el que se basa la colonización: tal sería el caso de la feligresía de las Navas de Tolosa, de 1768, dependiente de La Carolina en Jaén, o el de Chodes en Zaragoza. Otras poblaciones de mayor tamaño e importancia, por ser normalmente cabeza de partido, desdoblán sus plazas tratando de diferenciarlas, según el papel que juegan para con la ciudad. Las plazas ochavadas, tanto en un caso como en el otro, mantienen unas dimensiones adecuadas para las corridas con los toros y se incluyen en la trama parcelaria, muchas de las veces reticulada.

En su diseño cabría encontrar similitudes con los moldes morfológicos al uso en Europa por esta época; no obstante es importante señalar las diferencias, formales y de concepto, entre el planteamiento español de estas plazas octogonales y sus precedentes ilustrados. Mientras que

Detalle del plano de la feligresía de Las Navas, de D. Joseph de Ampudia y Valdés. (C. 1761).
SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO



²⁷ Sobre los pueblos de colonización en Andalucía véase: F. Chueca Goitia: "La época de los Borbones". En *Resumen Histórico del Urbanismo en España*. Madrid, 1968.

en éstas su destino primario sería el de magnificar la ciudad, para lo que normalmente sitúan en su centro distintos elementos representativos del poder, las segundas, con un diseño de características formales y dimensionales más doméstico y sin la solemnidad de aquéllas, van a acoger usos más relacionados con la actividad comercial, de mercado y con el desarrollo de las fiestas populares; su forma octogonal va a permitir mejor la eliminación de ángulos muertos y de querencia al toro a la vez que facilita una mejor visión, adaptándose y haciendo simultáneo su uso como plaza cotidiana y como escenario, sobre todo en las fiestas de toros.

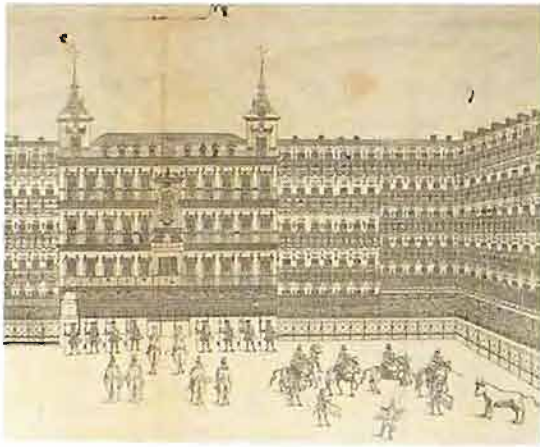
Una de estas plazas que encontramos en Andalucía, en una de las poblaciones más importantes de la colonización de Sierra Morena, fue fundada en el siglo XVIII por el superintendente Olavide y puede considerarse como la primera plaza octogonal que se construyó en España. Nos referimos a plaza de La Carolina en Jaén, que se construye en 1767, a la par que el nuevo poblado de colonización, y se ubica en el eje principal de la retícula que ordena y construye la ciudad.

Trazada por el italiano Nebroni y realizada en colaboración con Domingo Conzález, se sitúa en el eje principal que longitudinalmente recorre la ciudad y que va soportando otras plazas de morfología y funciones diversas: una rectangular, resultante de la supresión de dos manzanas rectangulares en la trama trazada más en el centro de la población; otra circular, más pequeña, en el ingreso de la ciudad, denominada como plaza de la Aduana y de la que salen dos vectores rompiendo en diagonal la estructura reticulada del trazado.

Entre ambas, el eje longitudinal divide en dos mitades iguales de tres lados la plaza octogonal de La Carolina, la que todavía en 1910 se conoce como antigua plaza de toros y se emplea como mercado. Aquí el octógono también se podría considerar como un hexágono abierto por dos de sus lados enfrentados, y su espacio interior no se construye con palacios privados, como la plaza de Amalienborg en Copenhague, o con edificios públicos, como en Vendôme, sino con una doble arquería de arcos rebajados sobre pilares de ladrillo y antepecho igualmente de



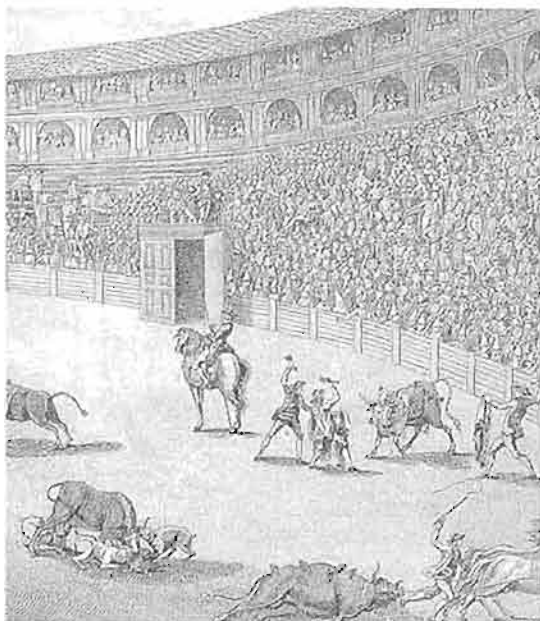
La plaza de La Carolina en una postal de 1910, en la que aparece citada como plaza de toros.
COLECCIÓN PARTICULAR SEVILLA



Anónimo. Detalle de la plaza Mayor de Madrid durante una corrida Real de toros. Apadrinados por la alta nobleza, los protagonistas de la corrida son los caballeros, que deben poner los rejoncillos. Los toreros, como dice el pie de la estampa, están para llamar al toro y para resguardo de dichos caballeros.

MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

Este detalle de una corrida en la plaza de Cádiz puede ilustrar la lidia de los varilargueros. Dibujo de P. Reinagle grabado por C. White e incluido en la obra de R. Twiss *Travels through Portugal and Spain*, editado en Londres en 1775.



fábrica de ladrillo. Este vacío interior de la ciudad se adapta con esta doble arquería a la actividad pública y colectiva, soportando en sus galerías la disposición de un entarimado con gradas para un público bullicioso y festivo.

En realidad, podría considerarse este espacio urbano más como una extensión del eje longitudinal, que domina la trama ortogonal, que como un espacio urbano autónomo insertado en el interior de la trama al que se accede desde varias direcciones. La plaza fue concebida también como lugar de intercambios, de encuentros y de mercado, tal y como puede verse en una tarjeta postal de 1910, con los tenderetes apostados sobre la calle que la divide; el octógono sugiere y permite una buena versatilidad.

Su adaptación a plaza de toros se realizaba mediante unos tabloncillos de madera, cerrando la calle que la atraviesa, por la que se corrían los toros hasta entrar en la plaza; unas gradas también de madera en las galerías de ambas plantas, constituirán el mecanismo arquitectónico que nos permitirá transformar un espacio abierto en otro, dispuesto ya para la acción de una fiesta cerrada. Y esta vez con una importante matización: han desaparecido los ángulos rectos que en tan dramáticas circunstancias colocaban a los lidiadores de a pie frente al toro.

La trasposición de la doble arquería en la plaza urbana, solución que se pierde en esta plaza probablemente cuando se construye otra plaza octogonal, ésta última exenta ya de la trama urbana, es de interés en la medida en que será punto de referencia para otras muchas y servirá de modelo para la figuración de numerosos edificios posteriores, construidos expresamente como "plazas de toros".

Recordemos que con el siglo XVIII asistimos a la liquidación del toreo caballeresco y, con la asunción del protagonismo por el pueblo, se celebra el retorno de la fiesta a sus nuevos héroes: los toreros, los lidiadores de a pie. Esta irrupción anárquica, delirante y masiva en los ruedos, que llevará aparejada un gran desorden, contrasta fuertemente con la imagen ordenada y jerárquica de la fiesta de los señores e irá arrojando, de una forma paulatina, a los nobles de las plazas.

Durante este proceso de desalojo, es preciso señalar la efímera presencia en la plaza de los varilargueros, sustitutos de la nobleza. Proviene del mundo de la producción agraria, son casi todos servidores de aquella y algunos, los menos, tienen una doble procedencia: unos son pequeños propietarios de tierras y otros son los trabajadores y jinetes del matadero, expertos en la conducción del ganado.

Es este período de los varilargueros el considerado como el más oscuro de la fiesta del toreo "se lidiaba con desorden y amontonada la gente". El toro, mientras se mantuviera fuerte, era picado una y otra vez, poniendo en práctica las distintas suertes hasta que, después de tanto castigo, el animal, incapaz de ir más al caballo, encontraba su fin en el choque con los desjarretadores (peones armados con cuchillos en forma de media luna —desjarretadoras— con los que les cortaban los tendones de las patas) o con los mozos que con cuchillos y espadas iban en tropel hacia el toro hiriéndole en cualquier forma hasta acabar con él.

En el caso de que éste ni se "quedase" ni tomara más varas, se utili-



El matador, héroe de la fiesta. Litografía del alemán W. Gail, de la serie "Corrida de toros en la plaza de Sevilla", aparecida en 1835 y modelo de tautomaquia romántica. BIBLIOTECA DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA

zaba el recurso de echarle los perros. Sin embargo, el hecho de que aún tengamos noticias, hasta finales del XVIII, de la existencia de este desagradable y desairado final, no debe confundirnos acerca de los progresos extraordinarios conseguidos por los matadores —mozos de espada—, que, con la destreza afianzada a lo largo de la práctica del toreo, hacían innecesaria la presencia de perros y desjarretadores.

La suerte de matar a pie, en la corrida de los varilargueros, se había ya convertido en el acontecimiento dramático fundamental de la ceremonia y, como en la vida misma, coincidía con la culminación del espectáculo.

El toreo a pie, rito trágico oficiado por el matador, considerado ahora no sólo como jefe de lidia, sino también como héroe indiscutido, no es el resultado de la evolución del toreo caballeresco, sino, al igual que todos los hechos revolucionarios, una restauración de lo olvidado y un retorno de lo reprimido²⁸.

Este arte, producto de la creación popular anónima, tradicional y tenazmente conservada, será el argumento que nos llevará a concluir con Ortega y Gasset que "en España todo lo ha hecho el pueblo"²⁹. El afianzamiento de la presencia del matador en los ruedos, habría de llevar pareja una respuesta formal en los recintos de la fiesta.

De entrada, la eliminación de los ángulos rectos; es preciso evitar los rincones, querencias naturales del toro, que podían poner en peligro de muerte al torero. Una plaza poligonal resolvía en cierta medida este pericance. Como es evidente, el círculo habría de ser la forma perfecta.

El hecho simultáneo, en la figuración de este nuevo tipo de plazas, de que el octógono, como modelo, goce en el siglo XVIII de una gran difusión en el urbanismo europeo y sea el recinto formal que mejor va a permitir su adaptación a festejos taurinos, nos llevará a encontrar las claves de su aparición en estos nuevos poblados de colonización.

Las plazas de Archidona en Málaga, Aguilar de la Frontera en Córdoba y Chodes en Zaragoza, son otros tantos ejemplos de la utilización del modelo octogonal y poligonal en las que convive esta nueva forma urbana con un caserío que se adapta a todas las circunstancias de un complejo parcelario.

La plaza de Archidona, construida a finales del XVIII, de 1780 a 1786, por los maestros de obras Francisco de Astorga y Antonio González Sevillano, es una plaza octogonal conformada por un reajuste del parcelario urbano, con viviendas y las nuevas casas consistoriales. Aunque su trazado también es octogonal, poco tiene que ver con la plaza anteriormente descrita de La Carolina, ya que es una plaza absolutamente cerrada, a la que dan acceso tres calles a través de arcos en planta baja que acometen al centro de los lados del octógono.

Sobre los terrenos del muladar de San Roque se vio deseable por el Cabildo de la villa el 26 de mayo de 1780 la construcción de catorce viviendas, tiendas, un mesón y las nuevas casas consistoriales, así como varias casas en una nueva calle que daba acceso a la plaza desde la calle

²⁸ A. García Baquero, P. Romero de Solís e I. Vázquez Parledé: *Sevilla y la fiesta de los toros*. Sevilla, 1980.

²⁹ J. Ortega y Gasset: *Goyz*. Madrid, 1958

Plaza ochavada de Archidona.
FOTO J. MORÓN



Salazar³⁰, con tres plantas y con mayor altura en los frentes de la edificación municipal. Todo ello se construyó con piedra del Torcal de Antequera y ladrillos sobrantes de las obras que se estaban llevando a cabo en la reforma de “las madre viejas”.

La plaza se vino a utilizar habitualmente como mercado, por lo que era conocida como plaza de Abastos (también llamada plaza Nueva, de la Constitución en 1812 y plaza Real en 1814). En los días de fiesta se habilitaba para la celebración de festejos taurinos construyéndose un tendido de madera y cercado de palos y tablas para la delimitación del ruedo, quedando un coso de algo menos de 40 metros una vez montados los tinglados de madera. Una barrera de 1,60 metros aproximadamente de altura se escalonaba hasta los 3 metros quedando por debajo de los balcones de la planta primera, que están a 4,15 y 5,50 metros respectivamente de altura. El aforo se completaba con las largas balconadas de la planta segunda, situadas a las cotas 7,75 y 10 metros de altura.

Los alzados uniformes de las viviendas permiten que las casas consistoriales se señalen, presidiendo la plaza con su mayor altura y su específica composición de balcones y cornisas. Las fachadas que conforman el octógono, de algo más de 21 metros de lado, en el que se inscribe un círculo de 44 metros, permiten el acceso a la plaza a través de tres arcos: uno mayor en el lado sureste, que probablemente sirviese de toril, y los otros dos menores situados en los lados norte y oeste, en los frentes donde probablemente se situasen los palcos de autoridades.

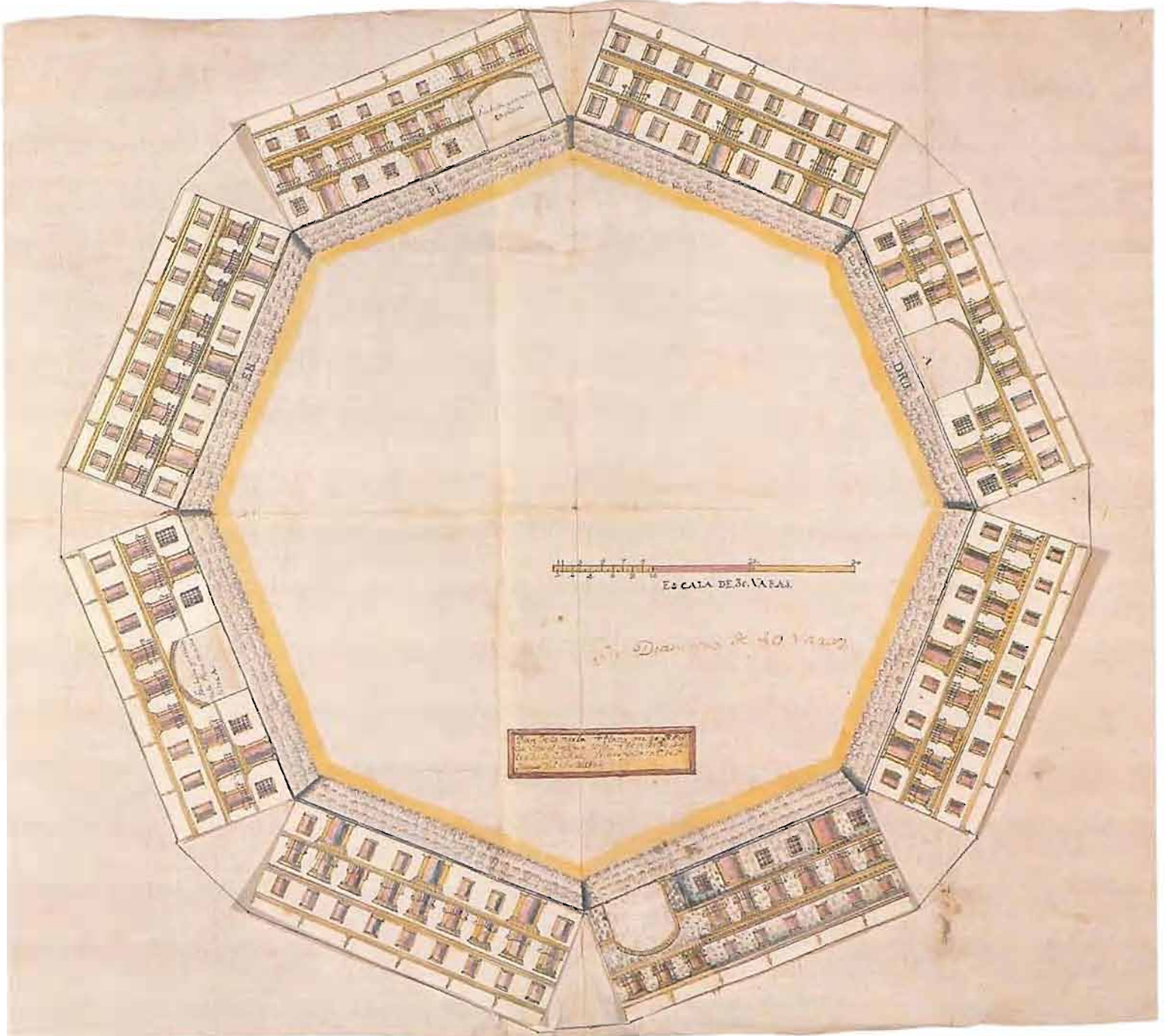
La localización del ayuntamiento y sus dependencias en tres lados y viviendas en el resto, hace que la altura de éstos no sea la misma; no obstante, tanto en sus distintas plantas como en su coronación existe una estructura de huecos, similar en toda la plaza, que le confiere una cierta homogeneidad.

Con la de Archidona, la plaza ochavada de Aguilar de la Frontera en Córdoba, proyectada en 1805, es uno de los más bellos ejemplos de

Archidona.
FOTO PAISAJES ESPAÑOLES



³⁰ Hoy probablemente se corresponde con la calle Diego Velázquez. Sobre este tema véase R. Conejo Ramillo: *Historia de Archidona*. Granada, 1973. Cap. 37.



Plano de la plaza ochavada de Aguilar de la Frontera, comenzada a construir en 1806. ARCHIVO DE LA FUNDACION CASA DUCAL DE MEDINACELI

recintos urbanos octogonales en Andalucía. Incluida como aquella en su densa trama urbana, pero de mayores dimensiones, se construye en tres plantas de altura, disponiéndose tres casas en cada lado del octógono, que se desarrollan en torno a un patio interior. Las entradas a la plaza se producen mediante arcos que ocupan una de las tres casas del lado en que acometen las calles de acceso³¹.

El conjunto de fachadas, con una altura homogénea y con tres huecos por casa, dispone sobre la puerta de cada una el balcón principal recercado de piedra. Unos huecos regulares se repiten incluso sobre los arcos que cierran las calles en la tercera planta, insistiendo de este modo en la regularidad de este espacio urbano.

³¹ Memoria de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Aguilar de la Frontera: redactados por G. Rebollo Puig.



Como último ejemplo de estas plazas urbanas de forma poligonal, que están incluidas en la trama parcelaria de la población y en estrecha relación con el caserío, nos referiremos a la plaza de Chodes en Zaragoza, que se sitúa en el centro de su población y constituye el núcleo de su estructura urbana.

Es Chodes uno de los pocos pueblos de colonización que se levantaron en Aragón en el siglo XVIII durante la Ilustración, edificándose en terrenos propiedad del conde de Morata y marqués de Villaverde³². Casi todo su caserío se agrupa en torno a la plaza y a lo largo del camino que la atraviesa y recorre de noreste a suroeste. Se construyó esta pequeña población para unos 500 habitantes y de un modo simultáneo con su plaza, por lo que tiene gran regularidad, a excepción de las modificaciones surgidas sobre todo en el presente siglo.

Su plaza, de doce lados en planta, cierra con tres arcos las embocaduras de las calles que a ella acceden y la preside la fachada de la parroquia. Para ello hace de 12,40 metros cuatro de sus lados y de 8,40 metros los restantes.

El caserío, fundamentalmente de dos plantas con algunas entreplantas y altura total de 7,50 metros, está construido con muros de fábrica revocados y encalados, con pilastras de ladrillo regularmente dispuestas y con balcones de generosas dimensiones y mayores que los huecos de la primera planta a 3,75 metros de altura. Para las ocasiones de fiestas taurinas, por delante de la planta baja se colocaban maderas en rollizos y tablones para armar un coso en el interior, cuyo diámetro alcanzaba los 38,50 metros.

Cabría decir que la plaza está cruzada por otro eje perpendicular, cuyo fin es el de provocar cierta perspectiva a la iglesia, que con su inserción gestual y ostensible rompe la rústica homogeneidad del conjunto.

La iglesia parroquial, de ladrillo visto y con pilastras a la misma

³² Archivos de la Diputación Provincial de Zaragoza: Plaza de Chodes; Enciclopedia Aragonesa, pág. 1025.

altura que el resto de la plaza, sitúa su ingreso a eje y bajo un arco de medio punto con un cuerpo superior de espadaña hasta unos 15 metros de altura. Sólo apuntar lo inhabitual de la presencia destacada de la iglesia en la plaza, pues las plazas mayores, aun en los pueblos pequeños, fueron siempre espacios desacralizados, ritualizados cívicamente, en los que el poder de la iglesia no se hacía ostensible.

Estas plazas urbanas ochavadas, que por su fachada interior no llega ninguna de ellas a alcanzar la claridad formal de La Carolina como lugar de espectáculos, suponen un cierto avance en la especialización del tipo. La doble arquería de fábrica, con un graderío de madera desmontable y la eliminación de ángulos y concavidades en el espacio de la plaza, va a determinar los elementos de la futura sección que, con pocas variantes, se convertirá en la sección típica de los edificios posteriores, tal y como veremos en Almadén, Tarazona, e incluso en la plaza de toros de Ronda.

Porque todavía la plaza de La Carolina no es una plaza autónoma: viviendas y plaza de toros yuxtaponen sus estructuras. Es decir, la plaza se instala en el parcelario de este trazado regular, provocando ciertas deformaciones en sus encuentros ortogonales. Plaza y casas se acomodan en la trama, ofreciendo un claro ejemplo de convivencia entre las potentes formas de lo público y las maneras domésticas de las casas.

Tarazona. En primer término aparece la plaza de toros vieja.
FOTO C. ORTEGA



LA PLAZA DE TOROS COMO EDIFICIO AUTÓNOMO

La aparición de los primeros edificios construidos expresamente como plazas de toros, desvinculados definitivamente de la trama urbana y separados de la plaza pública, surgen de un modo estable, con buena parte de su fábrica de mampostería, a “cal y canto”, a mediados del siglo XVIII. No obstante estos edificios autónomos “plazas de toros” contienen, en sus inicios, un alto grado de indecisión, en cuanto que el edificio público no sabe prescindir de las viviendas para conformar su forma: la residencia es su soporte. La plaza de toros aún no se ha independizado del caserío que antaño la configuraba como la plaza de la ciudad; plaza de toros y crujías de viviendas conviven aún, sumando sus estructuras.

Sin embargo conviene insistir en que se ha producido un cambio radical; no se trata de un vacío urbano entre las calles, no se trata de la deformación de un parcelario o de la adaptación de unas crujías a la forma de la ciudad, tal y como pueda suceder en la plaza, ya vista, de La Carolina, sino que aquí es una forma, es un tipo de edificio cuyo patio y espacio interior es un coso taurino y no una plaza urbana; patio y plaza se sitúan en su frontera común.

La construcción de la plaza de toros de Almadén entre 1755 y 1757 supone la aparición de uno de los primeros edificios construidos expresamente para plaza de toros. Este edificio exento, en el camino principal de entrada a la ciudad, se construye con el fin de disponer de un recinto permanente para las fiestas de toros y este sentido de edificio estable descansa en su conformación con unas viviendas bajo una forma unitaria de planta hexagonal³³.

Las viviendas adosadas y perimetrales en dos plantas ocupan dos de las tres crujías al exterior y otra al interior, como un pórtico de madera, conforma un coso para el espectáculo taurino. Cada lado del hexágono, con cuatro viviendas por planta, se adosa inflexionando sus respectivos ejes con accesos desde la calle y con tres angostas escaleras que sirven tanto para acceder a la galería superior del coso interior, como a las viviendas de planta alta. La residencia queda así supeditada a la forma y espacio interno, germen que es de este edificio público.

Este coso o patio, si bien es público en las fiestas de toros, no por ello deja de contener una fuerte carga doméstica en su uso diario. Su forma no es lejana a los corrales o edificios de viviendas colectivas en torno a un gran espacio central, cuyas galerías permiten el acceso a través de su fachada interna. Sus dimensiones interiores permiten la inscripción de un círculo de 43 metros de diámetro, en cuyos ángulos se disponen los burladeros. Dos puertas enfrentadas en los lados opuestos determinan el acceso desde el exterior. Una, al noroeste, prepara la compartimentación tras ella de los toriles con seis chiqueros y las cuadras de caballos; la otra, a eje con la calle, se propone como la puerta principal, que se significa con un cuerpo sobresaliente en la cubierta homogénea a dos aguas del caserío y se le hace coincidir con el palco de presidencia; una escalera lateral a la presidencia conduce desde la calle a esta galería.

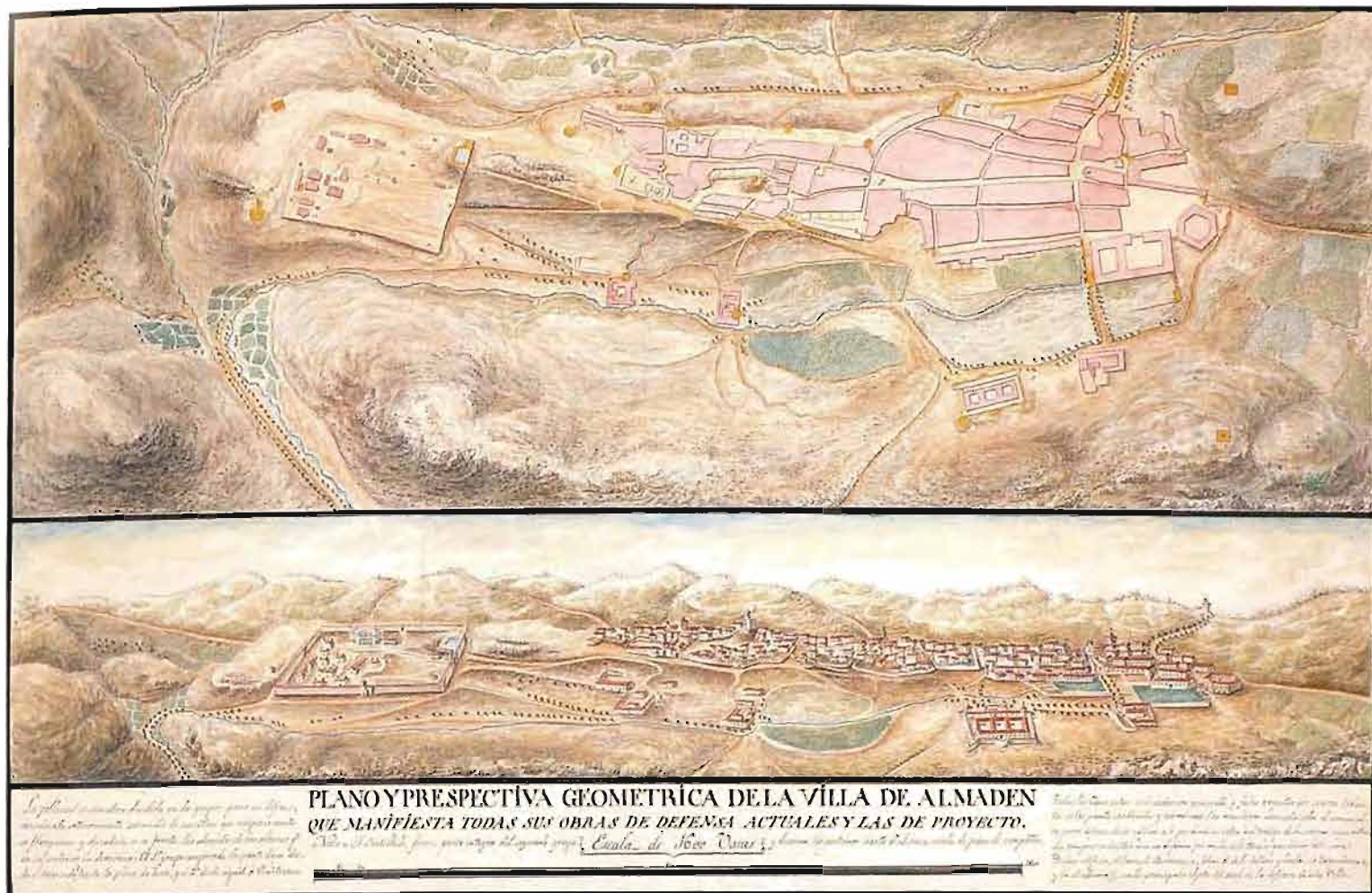
Toda la organización de la planta de este edificio descansa sobre el eje que, desde la presidencia a los toriles, de oeste a este, queda trazado sobre el punto medio del lado del hexágono, de unos 38,6 metros, que da frente a la ciudad. La disposición de las viviendas al exterior con reducidos huecos, chimeneas y cubierta de tejas, repite las formas habituales del caserío y el edificio sólo viene a significarse como plaza de toros por la proyección urbana de la puerta principal.

En su interior una arquería en planta baja de fábrica con gradas, antaño de madera, y un pórtico de pilares y dinteles de madera en la planta superior, componen los alzados interiores de esta plaza de toros, que al igual que en su puerta principal a la ciudad, señala al interior la presidencia con el volumen sobresaliente y el resalte en su tejado.

Plaza de toros y caserío conviven superponiendo sus estructuras. Sus crujías, unas de viviendas, otras para la plaza, expresan la ambigüedad del tipo, que no sabe aún prescindir de la residencia para conformar el edificio público "plaza de toros".

De un modo semejante podemos referirnos a la vieja plaza de toros de Tarazona en Zaragoza, que tuvo su origen en 1797 ante la necesidad de disponer de un sitio adecuado para celebrar las corridas de toros, que

³³ Memoria del Proyecto de Restauración de la Plaza de Toros de Almadén, redactado por J. Roca Ortega, 1981.



En este plano de la villa de Almadén, levantado hacia 1800, aparece su plaza de toros, el hexágono exento situado en el extremo derecho de la población. SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

hasta entonces tenían lugar, en las fiestas de octubre, en las plazas públicas de San Miguel o de España y que se adecuaban con talanqueras, carros y tablas, con múltiples balcones extendidos por la fachada. Para ello varios vecinos, con el acuerdo del Ayuntamiento, se propusieron en 1797 la construcción de sus casas conforme a un plano común, de suerte que de cada dos arcos que correspondía por vivienda y por planta deberían ser vendidas públicamente las localidades de uno de ellos, con objeto de obtener recursos económicos para el Hospital³⁴.

Es significativo ver cómo aún perviven en este edificio las formas urbanas y su carácter público, no ya sólo en la disposición de sus elementos arquitectónicos, sino también en el uso y funcionamiento que se hace de la plaza y en sus cesiones, por las que los residentes y propietarios de las viviendas quedan obligados a mantener los balcones como localidades públicas. Por otro lado, la plaza se adecuaba en su planta baja con tablazones y talanqueras de madera para conformar el ruedo en las ocasiones taurinas. Se armaba para las fiestas de toros un tendido de madera de muy reducidas dimensiones para no restarle ruedo y se colocaban los burladeros junto a las puertas directamente, sin más callejón. Cuatro arcos de entrada o puertas daban acceso: una al este que servía de acceso a los espectadores; otra al sur para las cuadrillas y

³⁴ Véanse: J. M. Sanz Artibucilla: *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona*. Madrid, 1929. Págs. 414-415; J. Martínez Díez: *Tarazona histórica y monumental*. Zaragoza, 1972. Pág. 122.



Detalle del plano de Valladolid levantado en 1852 por Francisco Coello para el Diccionario Geográfico, en el que puede verse la situación de la vieja plaza de toros.
ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

servicios de plaza; otra al oeste que comunicaba los corrales de los toriles con el Prado y otra al norte que conducía al matadero.

La cierta supeditación de las escaleras de las casas con esta servidumbre pública de acceso a los balcones interiores, implica que las viviendas, desarrolladas en cuatro plantas, contengan una escalera emplazada en la crujía interna, para así dar un acceso directo y preservar las habitaciones del público. Es quizá esta independencia lo que ha facilitado la reciente división horizontal de muchas de las casas y su actual redistribución.

La planta octogonal, no del todo regular, en fábrica de ladrillo y revoco, contiene un anillo poligonal de 46 metros de diámetro en su interior, cuyos ocho lados disponen cada uno de tres viviendas de cuatro alturas y con dos crujías; la interior contiene, como ya ha quedado dicho, la escalera y los balconillos de la arquería, y la crujía exterior, con un ancho de 5 metros, comprende en sus cuatro plantas la vivienda. El ancho total de las dos crujías es de 9,50 metros y las viviendas disponen al interior, en planta primera y segunda, dos arcos rebajados de 3 metros de vano. Esto se duplica en la tercera y última planta con una arquería menor, para de este modo crear una galería de 1,50 metros de ancho con menor altura y que remata el interior.

Esta fachada interna de la plaza sólo hace destacar la presidencia al noroeste, con un tímpano, un óculo y una cubierta frontal a dos aguas, para de este modo adquirir una mayor altura y una mejor ornamentación, y no por ello prescindir de la vivienda tras ella, si bien la escalera adopta en la última planta una posición más retrasada para poder incorporar la habitación al palco de la presidencia.

Este edificio, prácticamente exento salvo la medianería tras la presidencia, puede considerarse como un edificio público en el que la residencia es su soporte; si bien, y a diferencia con el de Almadén, elude las referencias a su carácter público desde la ciudad. Hasta 1870 esta plaza prestó fiel servicio y el 28 de agosto de dicho año se inauguraba la nueva plaza de toros quedando relegada a su papel de edificio de viviendas, adoptando el nombre de "plaza de toros vieja".

Uno de los últimos ejemplos de plaza exenta y octogonal es la antigua plaza de toros de Valladolid. Construida en 1833 para el uso exclusivo del espectáculo, es decir sin caserío alguno, va a ser con posterioridad, y una vez levantada la nueva plaza circular en 1888-1891, habilitada en 1899 con viviendas para poder así destinarla a casa-cuartel de la guardia civil.

Esta adaptación, que por las noticias que tenemos supuso una profunda transformación, y con la única noticia cierta del dimensionado de 42 metros del ruedo, ha provocado una doble hipótesis de su forma original. Por un lado, la doble crujía existente puede suponerse construida desde un principio, lo que determina una grada mínima³⁵.

Por el contrario, la suposición de que la edificación original sólo constaba de una pequeña crujía, aquélla correspondiente a la crujía exterior existente, viene a explicar con claridad el por qué de los cambios de altura en la segunda planta, la presencia de los pilares con capi-

³⁵ J. C. Arnuncio y A. Meer: *El edificio octogonal de la manzana 635 de Valladolid*. Valladolid, 1979.

teles tallados ocultos en la cruzía interior, la forma de la cubierta y los cambios de materiales existentes en cerramientos y tejados.

El abandono de este edificio como plaza de toros es también significativo. Pensamos que no se produce por el mero hecho de ser octogonal, forma ya anacrónica por las fechas en que se construye, ni probablemente por la limitada capacidad de su aforo. Posiblemente la no adecuación de esta plaza de toros, entendemos, es más por el hecho de no responder a una imagen, como pieza monumental, de la que gustan tanto las ciudades españolas en el siglo XIX como colaboradoras en la conformación de sus nuevos ensanches. En la memoria del nuevo proyecto de plaza de toros que se construye en Valladolid se dejan entrever los motivos económicos y el perfeccionamiento funcional al que se aspira, sin que quede oculto el valor significativo del nuevo edificio monumental.

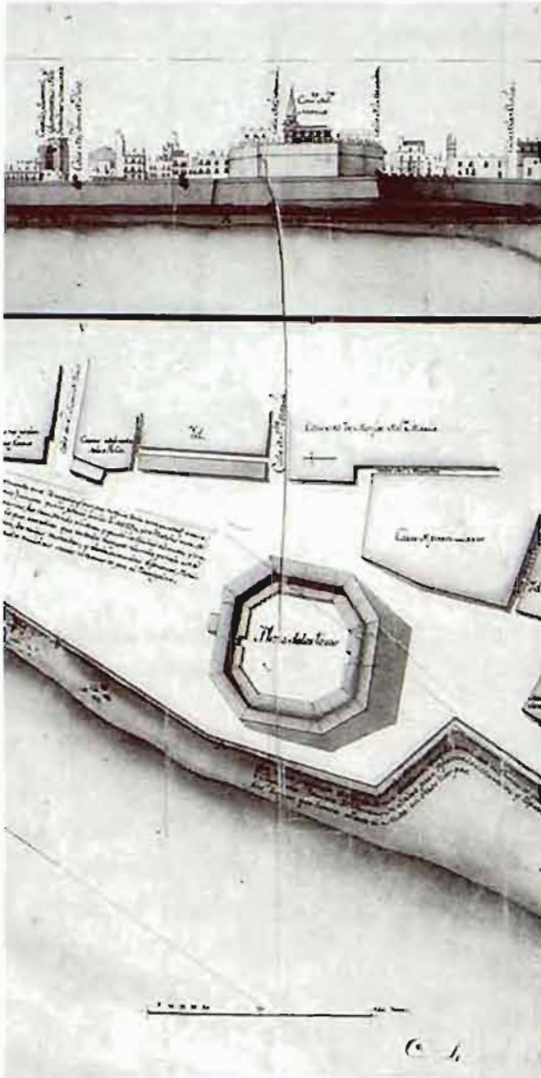
Muy cercana está a nosotros en el tiempo la construcción de los edificios públicos con un soporte formal, funcional y económico de viviendas, de modo que una vez éstos quedan sin su uso colectivo, es fácil su reconstrucción y su reutilización como un corral o edificio para la residencia con galerías y en torno a un patio, o como en el caso de la antigua plaza octogonal de Valladolid, las viviendas se dispusieron en torno al ruedo para su reutilización como casa-cuartel de la guardia civil.

No son tan remotos los ejemplos que tenemos de la fagotización de un edificio público por la vivienda; los anfiteatros romanos de Arles o Lucca, o la propuesta de Fontana para el Coliseo, nos dan muestra sobrada de este proceso.

Como las plazas ochavadas urbanas, estos primeros edificios exentos, independizados del parcelario, aún precisan unas viviendas adosadas para construir su forma. Y será la actividad taurina, la fiesta con los toros que ya ha alcanzado un cierto grado de sistematización y desarrollo, la que dicte la forma y dimensión conveniente, demandando un tipo



Corrida en Arles, en el viejo anfiteatro romano de esta ciudad del sur de Francia.
AGENCIA ROGER-VIOLLET



Detalle del plano de Cádiz levantado por D. Antonio Gaver en 1769, que muestra la plaza de toros de madera montada en el XVIII junto a la muralla del Vendaval, en las inmediaciones del matadero.
SERVICIO HISTORICO MILITAR

de recinto, que sin ser un circo tampoco es ya la plaza urbana, para una antigua fiesta transformada y próxima ya al espectáculo y que preludia las nuevas formas del toreo.

De la misma forma que en los ruedos, por estas fechas, no es fácil ir desalojando las formas caballerescas que ocuparon el espacio festivo del pueblo, así las plazas de toros, los nuevos edificios aparecidos con la Ilustración, tardarán cierto tiempo en desprenderse definitivamente de la servidumbre de las viviendas para construir su forma.

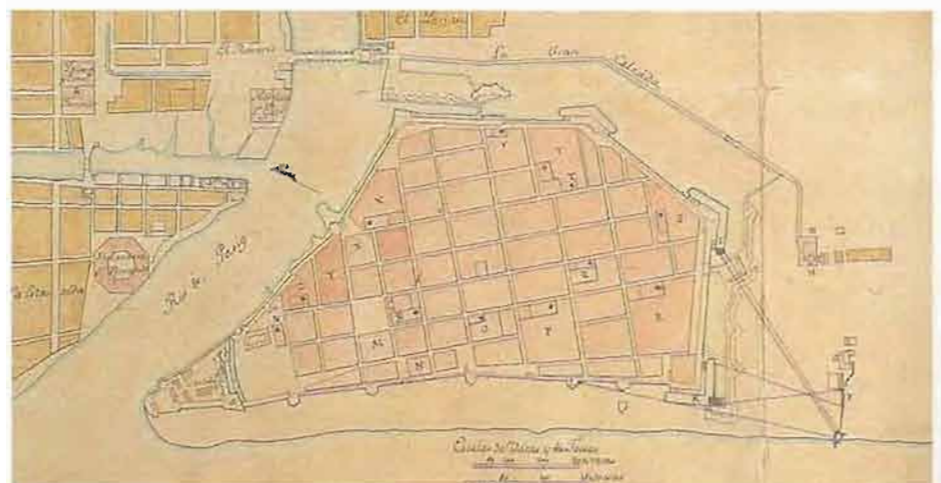
La resistencia de estos edificios públicos a prescindir de las viviendas que antaño los conformaban se hace patente en la plaza de toros de Lucena en Córdoba, construida a finales del siglo XIX y recientemente destruida.

Su situación fuera de la ciudad facilitaba la disposición de una planta rectangular cuyo frente se le confía a un cuerpo lineal de viviendas; casas de dos plantas con dos crujías y patio delantero y con una puerta principal de acceso al ruedo interno. Su forma poligonal era de dieciséis lados, quedando encerrada en un cuadrado al que se le adosaba en uno de sus lados la hilera de casas; en los cuatro espacios triangulares de las esquinas, las dependencias de la plaza, que con el ruedo y los tendidos de gradas, constituían las partes esenciales de su estructura: cuadras y patio de caballos, desolladero, enfermería, toriles y chiqueros se abrían con puertas al ruedo y condicionaban los ejes internos.

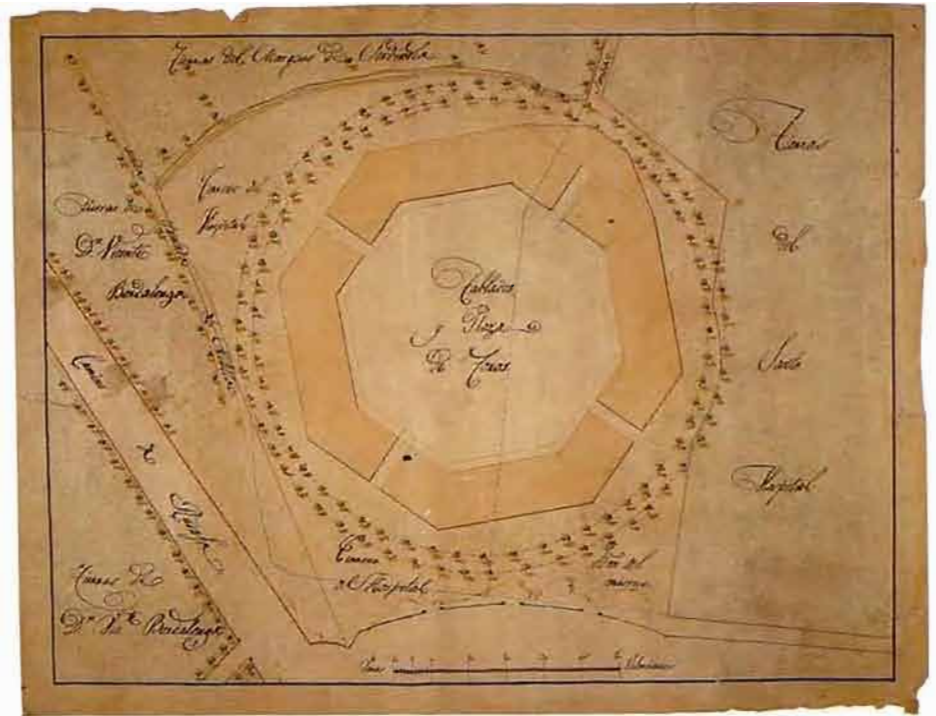
Las dimensiones del ruedo con 51,50 metros y el cómodo tendido de gradas, con un ancho de 9,50 metros y una altura máxima de 5 metros, construido con muros de piedra y ripios, le proporcionaban un buen aforo para unas 5.500 localidades y un cómodo asiento, que no justificaban su demolición.

Antecedentes son de muchas de nuestras plazas neoclásicas y monumentales las plazas octogonales semejantes a las construidas en madera, desprendidas ya de las viviendas y que por su envejecimiento, por su mayor especialización o por el nuevo valor significativo que van a adquirir para con la ciudad, se derriban para volverlas a edificar en fábrica, tal y como reza en la propuesta para la Puerta de Alcalá, "a cal y canto", sólidas, de mayor cabida y con el uso exclusivo del espectáculo. Del grado alcanzado en la definición de este tipo de edificio octogo-

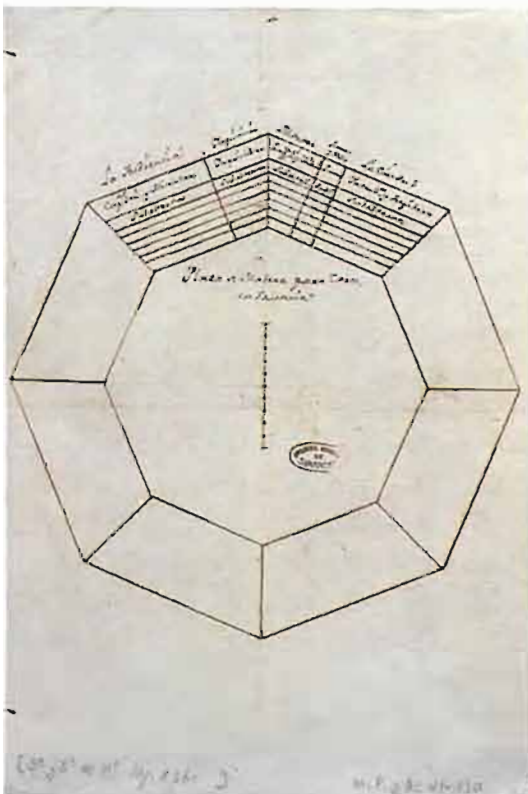
Planta de Miraflores en la que puede verse la situación de la Alcaicería de San Isidro. Plano rubricado por Tomás de Castro y Andrade. (C. 1763).
ARCHIVO GENERAL DE ESPAÑA



En Valencia se montaban tradicionalmente para las corridas tinglados o plazas de madera, como esta octogonal situada junto al camino de Ruzafa. Plano de fines del XVIII. ARCHIVO DE LA DIPLUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA



Diseño de una plaza de madera para las corridas de toros en Valencia. (1766). ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS



nal, con o sin viviendas, son muestra los distintos proyectos que se realizan, como la Alcaicería de Manila, en la que el uso mercantil se hace compatible con una plaza para actos y fiestas públicas.

Tanto en Cádiz, Valencia, Granada o Jerez de la Frontera, así como hemos visto en Valladolid antes de su adaptación a casa-cuartel, encontramos, precediendo a las plazas actuales, edificios octogonales de madera. Estos anuncian una necesidad colectiva, que aún no ha alcanzado a concretarse como la sólida fundación de una institución festiva y de espectáculos.

La plaza octogonal, de la que no nos consta llegase a ser construida, pero que sí viene a formar parte de los sucesivos antecedentes de la actual plaza de toros de Jerez de la Frontera, disponía de tres plantas, ocupando la planta baja un graderío de fuerte pendiente que prescindía del callejón y definía con la barrera el ruedo; los burladeros dispuestos en los ángulos del octógono eliminaban la posible querencia del toro en los quiebros del ruedo. Toda la plaza quedaba encerrada por un rectángulo, donde se situaban los corrales, las caballerizas y demás servicios. Un corral también octogonal se dispone anexo, con un paso probablemente coincidente con la mangada del encierro, solución ésta que, con distintos cambios dimensionales y con una forma totalmente circular, permanecerá en los posteriores proyectos y en la actual plaza de piedra.

Del mismo modo, en los antecedentes de la plaza de toros de Valencia encontramos este tipo de recinto octogonal. La memoria de la Junta del Hospital General de julio de 1861 nos describe los sucesivos avatares de la fiesta de toros en la ciudad y es a nuestro modo de ver, una clara expresión de la adecuación del espacio urbano a los espectáculos tauromáquicos³⁶.

³⁶ J. Miguel de San Vicente: *Memoria sobre la plaza de toros de Valencia, propiedad del Hospital General de la misma ciudad*. Valencia, 1861.



Entrada de toros de Valencia. Siglo XIX.
ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

La iniciales cédulas reales de 1612 que otorgaban la potestad de organizar y explotar económicamente las fiestas, pronto en 1625 y 1739 a perpetuidad, hacen depender del Hospital General “todas las corridas de toros que se ejecutasen dentro de la ciudad, en las plazas de los arrabales y en los lugares de la particular concurrencia que comprende media legua...”, como un privilegio para la financiación de la institución.

Los diferentes cosos y plazas compuestos de tinglados y “carafals” contruidos por carpinteros para cada ocasión encuentran cada vez más inconveniencias dentro de la ciudad y buscan distintos sitios donde implantarse. Así ocurre con los tinglados que se montan en la plaza del Mercado y que formaban un coso cuadrilongo irregular ajustado a los accidentes del terreno; la municipalidad, celosa de sus intereses y de la comodidad del público, hizo siempre cuanto pudo para alejar del mercado esta diversión. Para ello alegaba... “que durante los 15 días que duraban las funciones con los preparativos, las tiendas se cerraban con gran perjuicio del comercio...”; entretanto las casas que daban a la plaza, con fuertes y robustas columnas, habían fabricado una “infinitud de balcones”, dividiendo los pisos para dar mayor local a las fachadas.

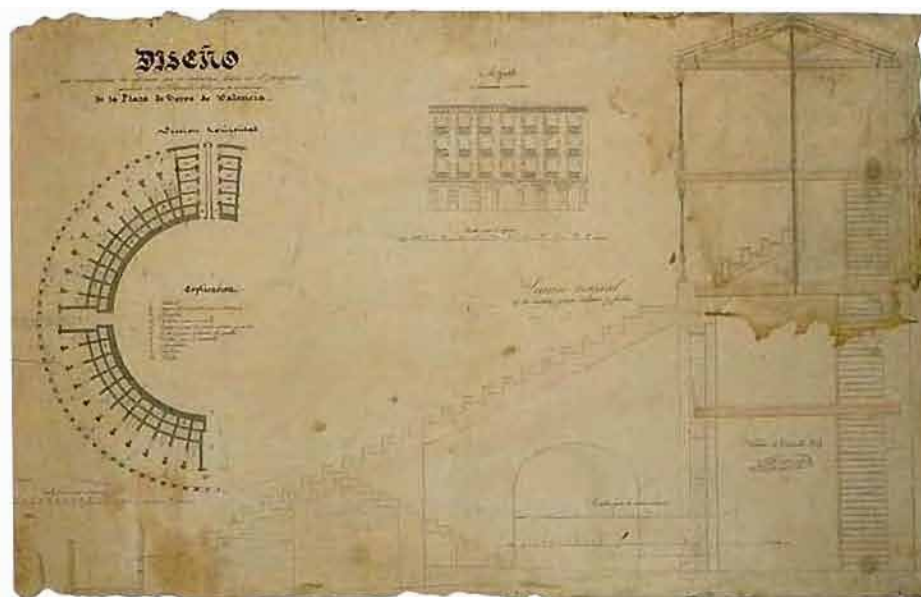
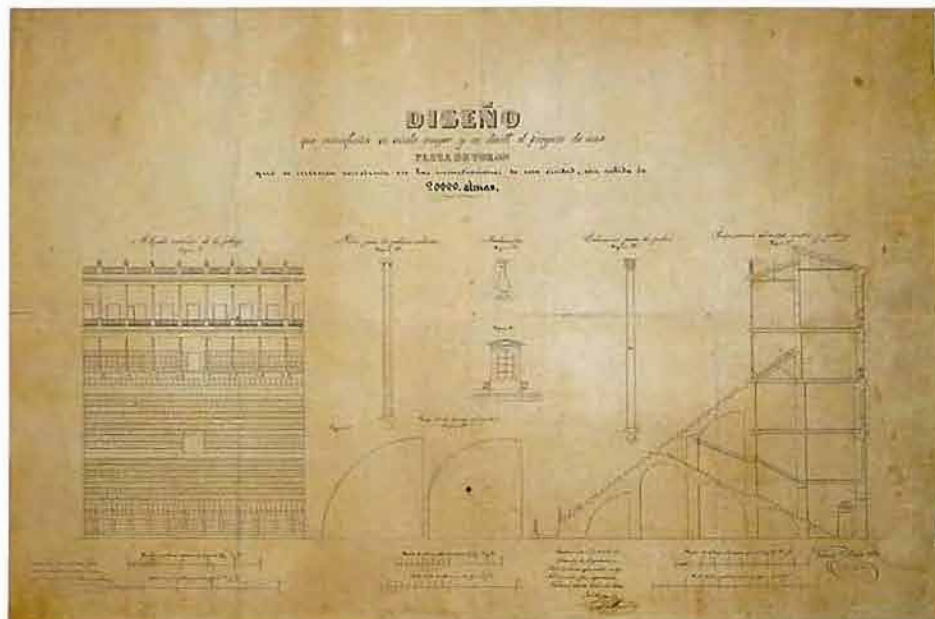
El lado, de 377 palmos valencianos de dimensión el más recto, que recogía la calle Nueva y la calle de la Puerta, sobre el que se disponían los toriles, se enfrenta al que miraba al norte donde se situaban los palcos principales. Todo ello definía un espacio interior que como coso tenía el defecto de muchos ángulos para la querencia de los toros y la visión del espectáculo.

Otras muchas corridas se celebraron en Valencia en la plaza de Santo Domingo, en el sitio del llano de la Zaydia, en el Real, entre la muralla de la ciudad y el pretil del río, entre las puertas de la Trinidad y de Serranos y entre las del Real y la Trinidad, dando lugar a distintas formas de estos tinglados de madera que se disponen con más libertad y menos condicionados por la estructura urbana.

La de Santo Domingo era ochavada, con seis lados iguales pequeño: de 100 palmos valencianos y dos grandes de 140 palmos, de modo que los palcos principales se disponían en la casa de Cervellón, frente a Santo Domingo. Dos puertas en el eje longitudinal daban acceso a los toriles y servicios de la plaza, situados en sus inmediaciones.

Otra plaza que se montaba en el llano de la Zaydia era cuadrada, de 220 palmos de lado, y situaba los toriles en la puerta de levante, dando al mar, de modo que frente a ellos se disponían los palcos principales dando la espalda al sol de poniente. Los sucesivos tinglados y carafals de madera que se construyen en la plaza del Real, apoyados en el pórtico del palacio, proporcionando una forma cuadrilonga de 340 x 180 palmos, y las plazas que se montan en el estrecho camino que formaba el valladar y el río entre las puertas de San José y Serranos, o la otra entre ésta última puerta y la de Trinidad, pensamos se ven forzados por las angosturas del área y quizá por ello se recurre a formas alargadas en la cerca y se vuelve a situaciones peores, ya superadas, en la posición de los distintos elementos de la plaza, como los toriles, las puertas, la presidencia y palcos de autoridades.

Junto a estas líneas, proyecto de Sebastián Monleón para la actual plaza de toros de Valencia, presentado en 1850. Abajo, reformas introducidas por el arquitecto en 1857 a su proyecto inicial.
 ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA



modelos de las plazas de Madrid, Aranjuez y Zaragoza, y se piensa situarla fuera de la ciudad, en la puerta Nueva. Esta plaza no prosperó, pero la idea de una plaza firme y estable se consolida y a instancias del intendente del Reino de Valencia, don José Palacios de Urdaniz, se encargan, en sucesivos episodios, distintos proyectos a los arquitectos C. Baillet-M. Blasco, en 1798 a P. Marzo y en 1800 a J. Bautista de la Corte.

De los primeros parece que es el proyecto de una plaza octogonal inscrita en un paseo circular, muy semejante a las que por esas fechas pueden encontrarse en Cádiz o Jerez de la Frontera.

El proyecto de Juan Bautista de la Corte, que se construye, al parecer con modificaciones en sus materiales, en la puerta de Ruzafa, extramuros de la ciudad, es ya totalmente circular con un diámetro interior de 74,4 metros y 108,6 metros al exterior, con una anchura de 9,6 metros

en los tendidos. Los dos pisos de galerías y balcones con arquería en planta baja y pórtico de columnas adintelado en la alta, disponen de una altura equivalente al tendido de gradas, que desde el callejón viene a tener una importante pendiente. La planta ha ordenado todos sus elementos a través de dos ejes ortogonales donde se sitúan las puertas principales y los toriles, de manera que los tendidos con gradas de madera y las crujías de los pórticos de la plaza mantenían una estrecha relación unitaria. Su construcción de madera se apoyaba en muros de mampostería que encerraban dentro de la pared los pies derechos o pilares de madera, que subían desde los cimientos hasta el tejado de las galerías; de modo que esta plaza, que se derribó en 1808 por orden de la Junta de Defensa de Valencia en la guerra de la Independencia, supuso, al menos desde el proyecto, uno de los más tempranos ejemplos académicos de este tipo de edificios.

La tendencia al progresivo aumento del graderío se manifiesta patentemente medio siglo más tarde con la construcción de la “grande y magnífica” plaza de toros de Valencia, que proyectó Monleón, actualmente en uso, y en la que el tendido aumenta y duplica su capacidad con respecto a la plaza anterior, a la vez que sufre una posterior ampliación en sus gradas.

Y con estos edificios de plaza de toros octogonales, primero con viviendas adosadas y después desprendidos de ellas para acabar haciéndose completamente circulares, nos situamos a un corto paso del edificio totalmente autónomo, que encontramos ya plenamente desarrollado en la segunda mitad del siglo XVIII.

Plazas públicas, plazas mayores, plazas poligonales y ochavadas han ido soportando los diversos tratos con el toro, que van desde aquellos juegos populares, fiestas colectivas de desbordante participación, supervivencia de ancestrales ritos religiosos y paganos, a la presencia de un toreo, formalmente codificado, que también desplaza al entrenamiento caballeresco.

Es en el siglo XVIII cuando el espacio de la fiesta vuelve a ser retomado por el gentío, restaurando aquel toreo popular y colectivo que comparte nobleza y pueblo. Con la mesura del Siglo de las Luces³⁸, se introduce el orden en la lidia y se regula la muerte del animal, a la vez que con la aparición de los nuevos edificios circulares, específicos recintos arquitectónicos de plazas de toros, se le ha puesto cerco a la fiesta.

Aquel trato tumultuoso y bullicioso con el toro por las calles y vacíos de la ciudad pasa a ser un espectáculo, y no es un hecho casual que coincida la codificación de la tauromaquia con la aparición de los nuevos edificios.

³⁸ Véase A. Duque: *El Toreo y las Luces*. Valencia, 1989.

LAS REALES MAESTRANZAS DE CABALLERÍA



Cartel en seda anunciando los Juegos de cañas Reales organizados por la Maestranza de Sevilla en 1740, con ocasión del casamiento del infante Don Felipe de Borbón.
MUSEO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA

Es por todo este afán regulador por lo que no ha de extrañar coincida la aparición de los nuevos tipos, y entre ellos las plazas de toros, como edificios públicos, exentos y para el espectáculo, con la llegada de la Ilustración a España.

El absolutismo ilustrado de los Borbones trata de revitalizar toda la sociedad española, introduciendo el orden y haciendo institución de sus manifestaciones propias. De su mano, la arquitectura prescinde del subjetivismo teológico y filosófico del barroco y persigue actuar como ciencia al servicio de las nuevas ideas. Ante el carácter abstracto de las instituciones, la arquitectura deberá ser capaz de reforzar los valores significativos y emblemáticos del tipo: deberá hacer presente aquellas virtudes que movieron a los hombres a concretar la institución.

La actitud crítica de la sociedad hace que se revisen las instituciones y los tipos sobre los que se fundan, comprobándose su adaptación a las nuevas propuestas, o bien creándose otros nuevos, cristalizaciones formales de los deseos latentes en la sociedad. La fiesta de toros, consolidada ya en la sociedad española por estas fechas, es su espectáculo público por excelencia. Un espectáculo apoyado por la sociedad, que será quien lo transforme de a caballo a pie, de fiesta tumultuosa a un espectáculo ordenado de la lidia del toro, de divertimento informal a ceremonia festiva.

La institucionalización de la corrida de toros, al separar al espectador de los lidiadores e introducir la arquitectura como un valor determinante del nuevo orden, permite que aparezca la plaza de toros como un edificio exento de las plazas urbanas e independiente de las viviendas que antaño lo conformaban.

No obstante fueron las Reales Maestranzas de Caballería las que ya habían iniciado la puesta a punto del edificio y como nos lo describe Olmedo "... fue el toreo a caballo, campero divertimento de señores, quienes al estudiar el desarrollo de los instintos del bruto, dedujeron la conveniencia de limitar el área de acción: así el toro que sólo suele ser agresivo cuando se le hostiga, no podía rehuir la pelea y el juego resultaba más divertido. Esta es la primitiva idea de plaza de toros, que en sus orígenes, fue una cerca rudimentaria en pleno campo"³⁹.

El resurgimiento de las instituciones, entre ellas las Reales Maestranzas de Caballería, quizá sea lo que determine aquella actitud que trata de comprobar la adaptación de los lugares de fiestas a su nueva regularización y orden, creándose en su defecto nuevos edificios. Así junto a los nuevos tipos, como pueden ser los teatros, las bibliotecas, academias, etc., podría suponerse una cierta puesta a punto del edificio para los espectáculos públicos, no siendo pues de extrañar la aparición de las

³⁹ A. Olmedo: *Plazas de toros y escuelas de tauromanía*. Madrid, 1955

nuevas plazas de toros como edificios autónomos, extraídos ya definitivamente de la trama de la ciudad.

Sin embargo es importante señalar cómo el peso de la tradición está probablemente más presente que la racionalización ilustrada. En los nuevos proyectos y construcciones de plazas de toros encontramos que existe una fuerte incidencia en los hábitos y modos de esta práctica tradicional, mayor probablemente que la normalización y medida de las incipientes Academias; lo que no resta para que la norma y la codificación del toreo se extienda también y sea pareja a la sistematización de los nuevos tipos de plazas de toros.

Las Reales Maestranzas de Caballería, encaminadas al entrenamiento sistemático en el ejercicio militar con los caballos, resurgen con la llegada de los Borbones y, como otras muchas instituciones, se potencian concediéndoseles entre otros el privilegio de celebrar “fiestas y corridas de toros, como medida de arbitrar recursos para la institución”⁴⁰.

Si en un principio la actividad original eran los juegos de cañas, el rejoneo, los juegos de cabezas, el manejo y doma de caballos, las carreras, etc., y para ello se disponían plazas cuadrilongas de madera en las afueras de la ciudad, estas actividades se compaginan cada vez más frecuentemente y cada vez con más supeditación a la necesidad de la fiesta y del espectáculo taurino.

Las prohibiciones de la fiesta de toros, que ya desde el siglo XVI se dejan sentir y que imponen monarcas como Fernando VI, entre 1754-1759, y Carlos III, entre 1785-1786, no supusieron más que un retraso en la construcción de estos edificios-plaza. La institución nacida como escuela militar de caballería se transformaba, lenta pero inevitablemente, en una organización para el espectáculo público.

En este sentido las Reales Maestranzas de Caballería de Sevilla, Ronda, Granada o Valencia, inician y en cierto modo son las precursoras en la construcción de cercas específicas, cosos y edificios de plazas extramuros, en las inmediaciones de la ciudad, en principio muchas de ellas cuadrilongas⁴¹.

Los sucesivos avatares en la construcción de la plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, quizá nos permitan ver cómo el tipo se va conformando, al sustituirse el ejercicio caballeresco por corridas de toros codificadas.

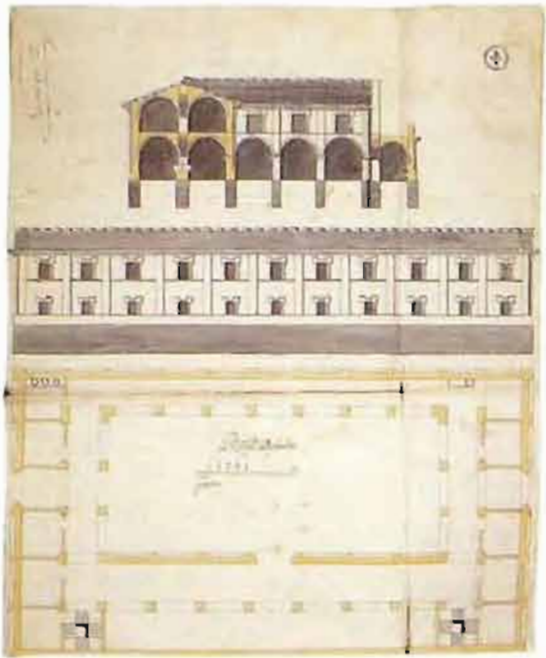
La primitiva cerca cuadrilonga de madera que se construye en 1707 en el Arenal y monte del Baratillo, viene a aproximar a la ciudad la actividad que al parecer desde el siglo XV se desarrollaba en el toril de Tablada, en el que “muy de ordinario” se lidiaban toros y los caballeros sevillanos de San Hermenegildo ejercitaban la jineta. Esta primera plaza redonda en la vega de Tablada estaba construida en ladrillo, pero no disponía de gradas “para desde ellas ver lidiar los toros, sino unas puertas a trechos, tan angostas que apenas cabe un hombre y luego unas

⁴⁰ P. León y Manjón: *Noticias para la historia de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*. Sevilla, 1959. Págs. 123-128.

⁴¹ Sobre las Reales Maestranzas véase además: I. Arias de Saavedra: *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*. Granada, 1988; Marqués de Cruilles: *Las funciones ecuestres de la Real Maestranza de Caballería de Valencia*. Valencia, 1890; M. Pascual de Quinto: *La nobleza de Aragón. Historia de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*. Zaragoza, 1916.

Representación ideal del toril de Tablada por L. Jiménez de Aranda para el álbum que regaló la corporación maestrante a la reina Victoria Eugenia en su visita a Sevilla, 1908. MUSEO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA





Proyecto de una plaza de toros para la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, realizado en 1737 por Matías José de Figueroa. No llegó a ejecutarse. ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA

bovedillas para recogerse los que iban huyendo del toro...⁴². Esta primera plaza rectangular se desarma en 1733 y se construye de nuevo en el mismo lugar, esta vez ya redonda y más amplia, allanando buena parte del monte del Baratillo.

La consolidación de la fiesta de los toros como espectáculo público, que hasta entonces se desarrollaba en la plaza de San Francisco, decide a la Real Maestranza, apoyada en el Decreto de 1730 por el que se le concede el privilegio de celebrar corridas y fiestas de toros, a la construcción de una nueva plaza, ya estable, en el lugar en que se encontraba esta plaza circular de madera⁴³.

Así, en 1737 se le encarga un proyecto a Matías José de Figueroa, que diseña un edificio rectangular, con doble crujía a excepción de su lado medianero, y en el que la plaza es antes un edificio con un amplio patio, de arquerías en planta baja y balcones en la planta primera. Proyecto en el que cabría establecer ciertas semejanzas con los dibujos e interpretaciones que siguen la descripción que hace Vitruvio del proyecto de Arena, "lugar donde luchaban los gladiadores"⁴⁴. Es decir, Figueroa proyecta un edificio poco apto para ser usado como plaza de toros por su forma rectangular y no pensado como edificio de espectáculos con público numeroso y participativo.

Desde este dibujo cabría pensar que, al igual que los corrales de comedias son los antecedentes de los teatros, también, en estos inicios, el edificio trata de encontrar su forma desde la tradición del patio público.

Su composición hace suponer que la plaza se situaría sobre un eje perpendicular al río, con sus puertas localizadas en los lados menores y un lado medianero con la tapia de la cárcel del Pópulo. Este eje de las puertas que la conectan con la ciudad podría justificarse por el desarrollo del encierro que discurría a orillas del río desde Tablada.

Probablemente sea por la referida poca adaptabilidad del proyecto de Figueroa como edificio público y como coso taurino el que no se construya y se emplee el coso circular de madera construido cuatro años antes. Será en 1761 cuando se inicien los trabajos, siguiendo las directrices y los planos de Vicente San Martín, para la actual plaza de toros de la Real Maestranza de Sevilla.

Aunque la plaza diseñada se proyectase como un edificio exento, los numerosos sucesos ocurridos a lo largo de los 120 años que tarda su construcción harán que el edificio deje de ser aislado y se comprometa con la trama urbana incluyéndose en ella. La plaza, delimitada por tres calles que construyen una manzana triangular, va a disponer una calle perimetral circular —la calle Circo— para resolver así sus accesos.

La estructura fundamental de la plaza de toros de la Maestranza consiste, pues, en un primer anillo, formalizado por los tendidos, bajo el cual se sitúan, en planta baja y en algunas zonas, locales de almacena-

⁴² P. León y Manjón: *Historial...*

⁴³ Marqués de Tablantes: *Anales de la Real Plaza de Toros de Sevilla: 1730-1835*, Sevilla, 1917; M. A. Rojas Solís: *Historia de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*, Sevilla, 1959.

⁴⁴ Dibujo del presbítero Don Joseph Ortiz y Sanz en 1787 siguiendo la descripción de Vitruvio. Lib. V, cap. I.

Pintura anónima, fechada en torno a 1730, que muestra la plaza de toros de madera instalada por la Real Maestranza en el Arenal de Sevilla.
MUSEO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA

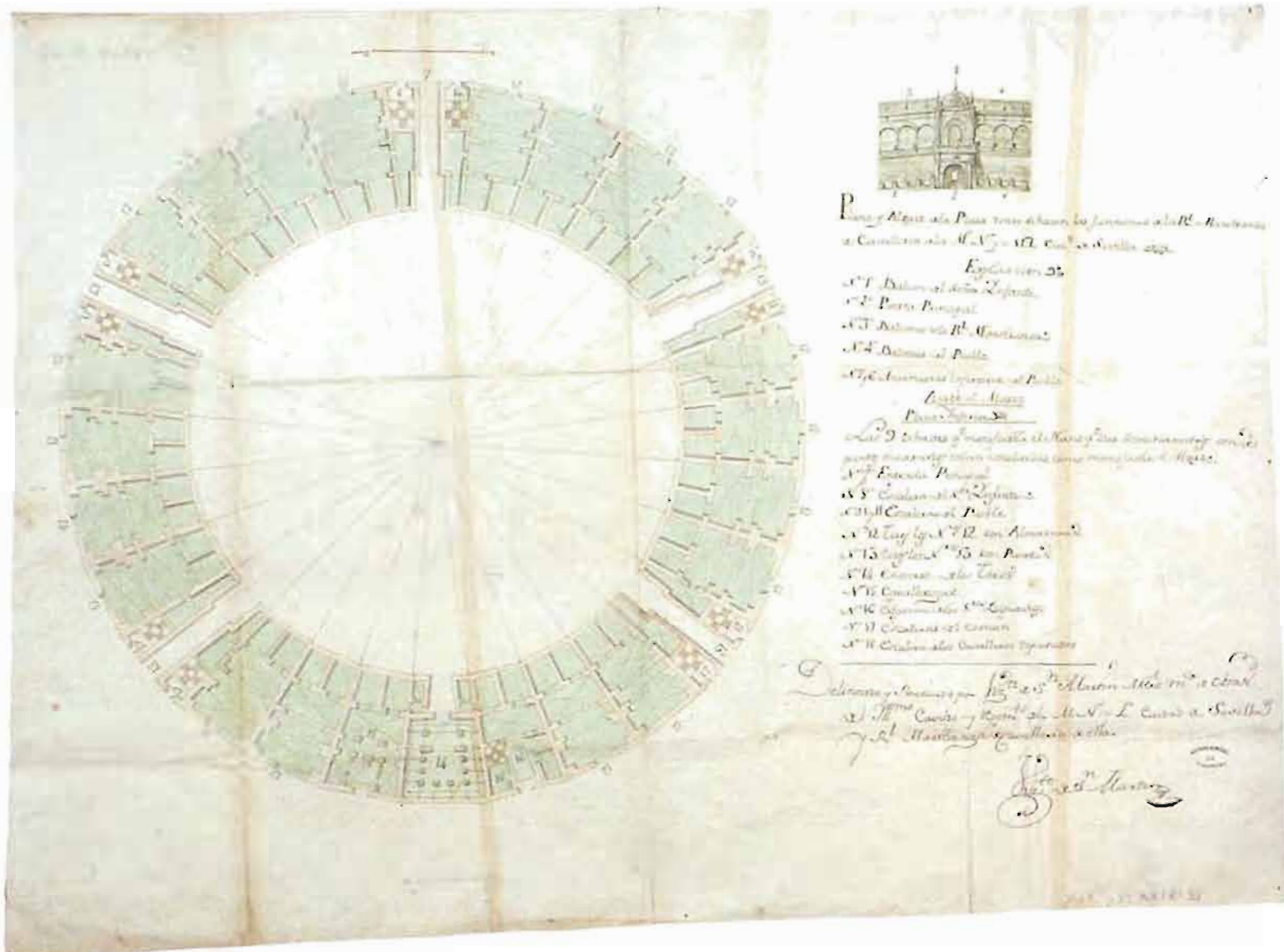


miento; un segundo anillo, que correspondería a la arquería de planta alta, que en planta baja se corresponde con una calle interior de distribución y accesos, de un lado a los tendidos y de otro a todos los servicios de la plaza (corrales, cuadrillas, desolladero, enfermería, etc.); estos servicios se situarían en otro tercer anillo en el que se localizan las escaleras de acceso a los balconillos; en la planta alta, este tercer anillo corresponde a una zona que unas veces se cubre con azotea, y una galería que da acceso directo a las gradas bajo la arquería y otras veces está ocupada por viviendas, de las que algunas corresponden a la casa de la Maestranza y otras son viviendas particulares y que formalizan en este último caso una estrecha calle que las separa de la plaza.

En el plano de 1779 de Vicente San Martín, 18 años después de iniciarse las obras, se hace un minucioso replanteo de los radios de la plaza tratando, a nuestro entender, de concertar la forma, ya ovalada, de la planta. Todas las trazas parten del eje que determina la entrada principal con el encierro de los toros, y que obligará a la disposición interior del balcón presidencial y de los toriles. Otras cuatro puertas, regularmente dispuestas con este eje, dan acceso a la plaza y se proyectan flanqueadas por dos escaleras simétricas. Un pequeño alzado interior del balcón de los maestrantes y de los arcos adyacentes define una composición en la que predomina la arquería sobre las gradas de tendidos, de modo que podría suponerse que una vez descrito cómo es un sector de la plaza podría darse por entendido el resto del conjunto.

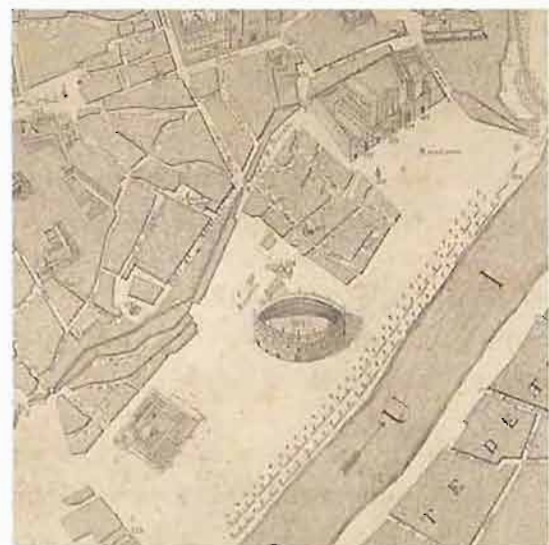
La arquería interna reducida a una planta, como ya hemos apuntado, es el motivo y la imagen más dominante de la plaza; su presencia exterior está preludiando la composición interior. Esta y el eje determinado por la puerta del Príncipe y el palco de ganaderos sobre el encierro van a ser los elementos que determinen más fuertemente esta plaza.

En el dibujo de D. Roberts de 1833 puede apreciarse cómo está par-



Plano de la Maestranza de Sevilla, levantado por Vicente de San Martín, s. f. (1766-1771). ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Detalle del plano de Sevilla mandado levantar por Olavide, en el que puede verse el emplazamiento de la Maestranza en el Baratillo, 1771. ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.



cialmente construida, siendo el graderío un elemento muy reducido, algo más de cinco gradas sobre la barrera. Tras la parte de la plaza que aún sigue construida en madera y por delante de la puerta del Arenal parece que discurre la línea continua desde donde arrancan los arcos, para sobre dicha estructura sobreponer distintos palcos entoldados. El balcón del Príncipe, flanqueado por arcos de medio punto en uno de sus lados, está coronado por una especie de cimborrio más complejo del proyectado⁴⁵ y construido.

La plaza, que sólo se ve realizada en un tercio según sus proyectos, parece que encuentra ya serios impedimentos para determinar un círculo perfecto y éste se deforma, probablemente presionado por las edificaciones en torno a ella que ya se encuentran construidas.

No es hasta 1867 que se propone la construcción del actual balcón de los Canaderos, denominado antes en el proyecto como el balcón de los señores Diputados, enfrentado al palco del Príncipe y configurando entre ambos el anteriormente referido eje principal de la plaza. También

⁴⁵ A. Sancho Corbacho: *Arquitectura barroca sevillana*, Madrid, 1952.



el proyecto incluye cinco arcos a cada lado del referido balcón de Ganaderos.

Diez años más tarde y con objeto de aumentar su capacidad, se construye una segunda barrera y dos filas de sillones que reducen el ruedo. No se cierra definitivamente la plaza hasta 1880 cuando Juan Talavera de la Vega construye el resto del edificio, que se completa con cuarenta arcos. Es en 1914 cuando el arquitecto Aníbal González construye y amplía los tendidos con una pendiente más suave, la cual aún puede observarse en la fábrica de los muros que construyen la sección de la grada y que de nuevo reducen las dimensiones del ruedo.

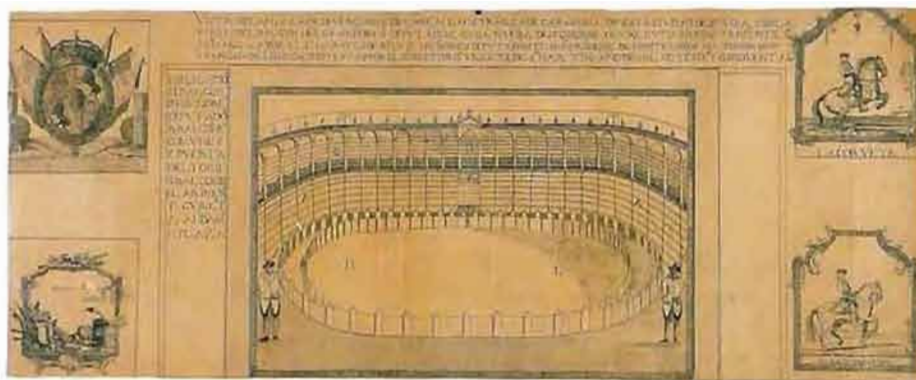
Es decir, de aquella reducidísima grada que se observa en los proyectos iniciales y que es casi una barrera algo amplia para que de pie pueda observarse la fiesta, y que aún en los grabados de 1833 no tiene entidad como elemento determinante de la plaza, se ha pasado a una plaza de toros en la que, frente a la arquería, la grada de fábrica posee un valor al menos equivalente.

Es en este proceso de aumento progresivo del graderío donde el edificio se desprende de sus fuertes vinculaciones iniciales con la plaza urbana y se configura como un tipo que, de algún modo, tiende al anfiteatro. Y quizá sea aquí donde convenga detenerse para tratar de apuntar algunas hipótesis que colaboren a desentrañar toda una documentación hasta ahora no interpretada.

Un dibujo de 1793, firmado por Gaspar San Martín, nos ofrece una vista interior de la plaza desde el balcón del Príncipe, mostrándonos al otro extremo del eje "el balcón de los Diputados" sobre la puerta del toril.

La plaza parece responder a una forma elíptica, y el interior viene definido por un doble pórtico y una muy regular arquería. Esta parece que está sustentada por un pórtico en cuyo interior, al igual que en la arquería, se han introducido los andamios y cuyas pilastras de asiento limitan y se cierran a un callejón que lo separa del ruedo. Es decir, pre-

Alzado interior de la Maestranza por la parte del balcón de los Diputados. Gaspar de San Martín. 1793.
MUSEO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA



valece el cerramiento con arcos de la plaza sobre el graderío y los andamios interiores son elementos livianos, probablemente de madera por el empleo del término “andamio” en el dibujo, que adecuan el aforo pero que son poco determinantes arquitectónicamente. Quizá cabría entender este dibujo como la imagen inicial de la que parte Vicente San Martín, cuya sección no es muy diferente de la que años más tarde nos propondrá Aldehuela para la Maestranza de Ronda, y que en cierto modo refleja el posible debate entre una plaza de doble pórtico y sin gradas exteriores y la plaza basamentada sobre un muro de donde parte el pórtico y en el que apoya el graderío.

La forma exageradamente elíptica que sin duda este dibujo nos presenta, cabría tanto suponerla como una propuesta geometrizzadora, que persigue explicar el tipo ideal de edificio, cuanto la propuesta que, ante la imposibilidad de completar con un círculo la plaza, trata de hacer elíptica su forma, análogamente a los circos y anfiteatros romanos y quizá ello explique el porqué la perspectiva se concentra sobre los sectores aún no construidos y no sobre el balcón Presidencial.

En 1793 encontramos otro dibujo del mismo Gaspar San Martín, que representa la planta general de la plaza; vemos aquí por primera vez un intento por sistematizar un eje solar con orientación a 23° al suroeste, que va a implicar una cierta separación de los andamios del sol y la sombra. También en este dibujo se especifica el diámetro de 87 varas para el ruedo y posterior callejón de la plaza, que equivaldrían a unos 72,723 metros como la medida deseable⁴⁶.

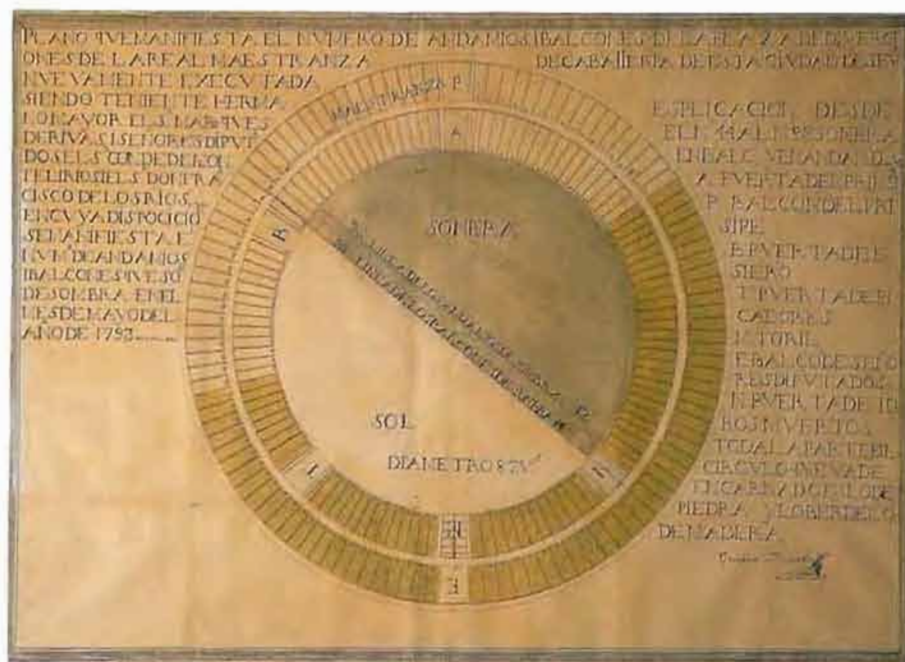
Es decir, en este dibujo encontramos una sistematización, más idealizada que real, de la planta, donde se está poniendo a punto el tendido de gradas y aquellos ejes que van a ser determinantes para la fijación del tipo “plaza de toros”: el eje puerta principal toriles, el eje solar y el eje urbano exterior.

De la importancia de este eje es índice el que se traduce al exterior a través de la portada, que adopta preponderancia sobre las otras. Con una composición específica viene a indicar el sentido público del edificio para con la ciudad, frente al recientemente urbanizado pasco en la margen del río. La portada, que se corresponde con el balcón del Príncipe, va a conformar una pieza específica que, empotrada en la fachada exte-

Detalle del proyecto de reforma de los tendidos de la Maestranza por Asóba González en 1914.
ARCHIVO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA



⁴⁶ Se han supuesto varas castellanas de 839,9 mm., según el *Diccionario de Casares*.



rior, hace concordar la composición interior con la presentación del edificio a la ciudad.

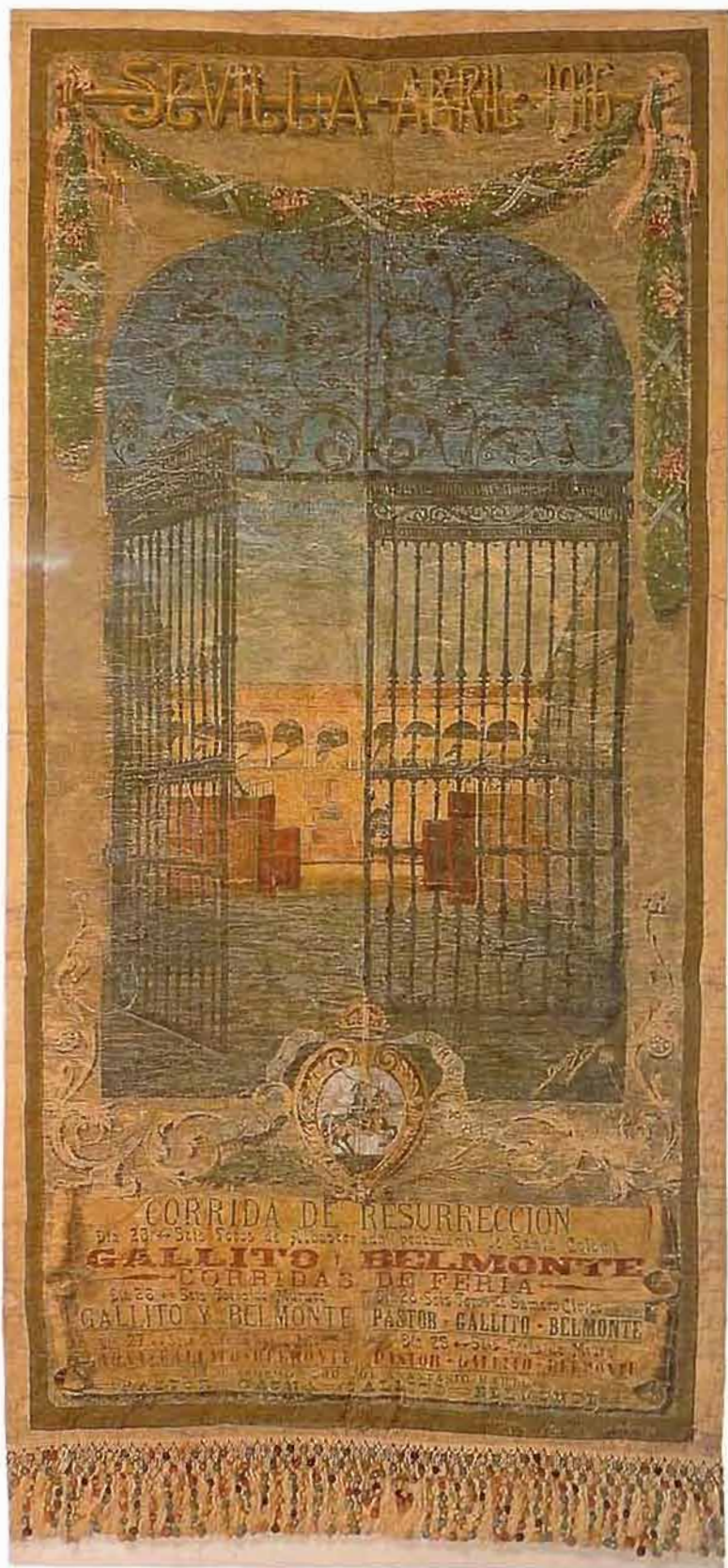
La preocupación estilística frente a los edificios públicos al tratar de indicar su carácter se concentra en la portada, que necesita diferenciarse de las habituales imágenes de iglesias y palacios. Como señala Kubler, "Vicente San Martín adoptó una armoniosa fachada de dos torres macizas y bajas, con enormes óculos que dan un festivo aire de edificio, prefigurado en todo o repitiendo el anillo interiormente. Realmente, la fachada es una «porte cochere», por la cual los carruajes de los dignatarios pasan en las ocasiones solemnes"⁴⁷.

Este sentido de la puerta triunfal, esta composición del arco de triunfo que, como veremos, será habitual en todas las plazas que se construyan posteriormente en el siglo XIX, se construía con elementos efímeros para representar fiestas, desfiles y recepciones en los recorridos y espacios urbanos.

La descripción de la fachada exterior hecha por Kubler nos presenta tanto la intención por señalar el carácter "festivo" y público de este edificio, como nos insinúa veladamente las referencias compositivas al arco de triunfo, composición ésta habitual ya desde el Renacimiento. Sorprende en esta portada el contraste lingüístico entre el exterior y el barroco palco presidencial del interior.

La puerta del Príncipe, puerta principal del edificio entendida no ya sólo como respuesta urbana del mismo, adquiere al situarse en correspondencia con el palco presidencial interno ciertos valores simbólicos en la ceremonia de la fiesta del toro; salir a hombros por la puerta grande, pensamos, es la aspiración de la corrida. Nuevamente surge el eje que, recorrido de dentro a fuera es un eje del "triumfo" cuando la gloria del torero es máxima y el gentío lo saca a hombros.

⁴⁷ G. Kubler: "Arquitectura española del siglo XVIII". En *Arts Hispaniae*, tomo XV. Madrid, 1957.



Cartel de la feria de 1916: eran los tiempos de la noble y apasionante competencia entre Joselito y Belmonte.
MUSEO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA



El triunfo del torero. Carro Romeco sile a hombros por la Puerta del Príncipe en 1980.
FOTO AIRONA

Este complejo organismo arquitectónico, donde las viviendas y la plaza llegan a yuxtaponer sus estructuras y donde esta convivencia no comporta disminución alguna del valor de sus arquitecturas, sino por el contrario un continuo enriquecimiento mediante la aparición de una serie de espacios, como son una calle elevada a la que nos hemos referido —elemento urbano en el interior de la arquitectura—, o esa otra calle “circo” que rodea perimetralmente a la plaza de toros, sólo interrumpida por algunas casas.

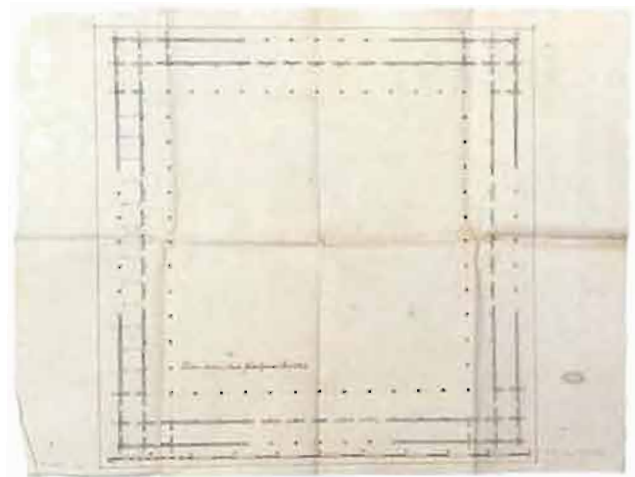
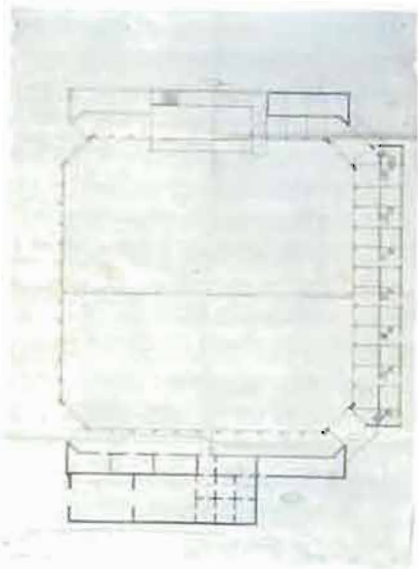
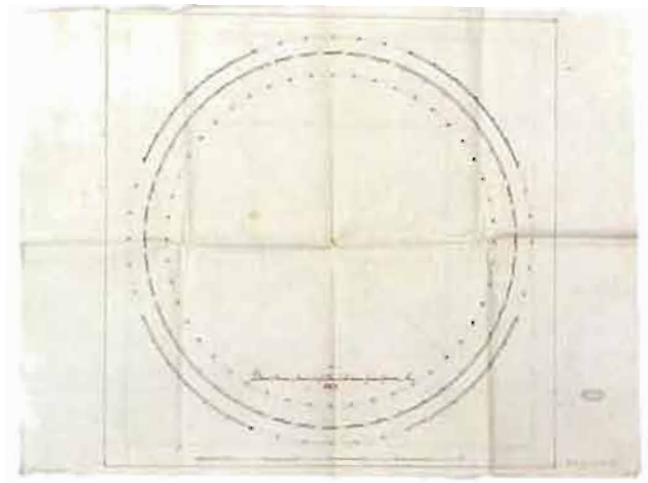
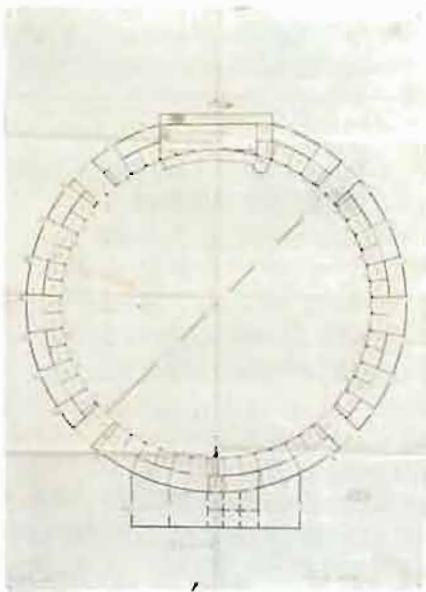
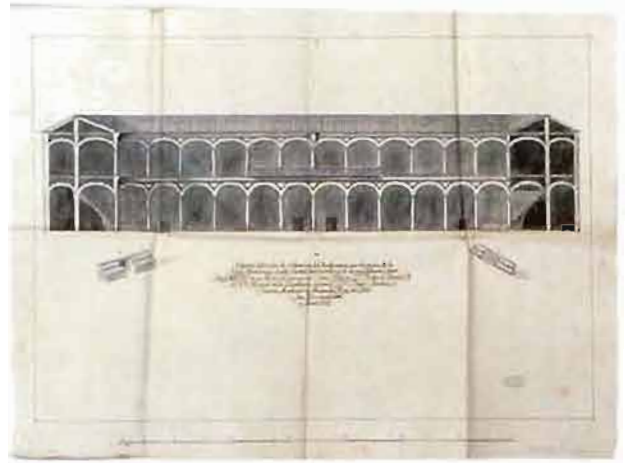
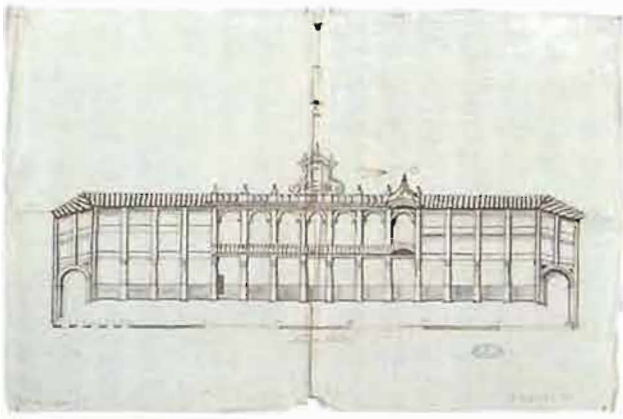
Este hacerse en el tiempo, a lo largo de 120 años, aceptando el compromiso de las viviendas en su entorno, este identificar su proceso de construcción con el de la ciudad, construyéndose casi como una casa más, es la única circunstancia que explicaría el hecho de que su ruedo no sea estrictamente circular; cuando la plaza decide cerrarse definitivamente, las casas que ya se han construido a su alrededor no le permiten completar el círculo perfecto que había trazado Vicente San Martín y acepta esa servidumbre instalándose no de una forma gestual, arrogante, sino acomodándose con la trama, en una actitud asumida en el largo proceso de la construcción del monumento en la historia de nuestra ciudad.

También los distintos proyectos de plaza de toros que concurren en 1763 para la construcción que patrocina la Real Maestranza de Caballería de Granada, manifiestan cómo conviven en estos momentos muy distintas tendencias. Plazas redondas y cuadradas, de 90 a 80 varas de diámetro las primeras y con 60 a 70 varas de lado las segundas, se presentan, quizá tratando de despejar las indecisiones de una propiedad que aún a ciencia cierta no sabe bien por qué solución decantarse.

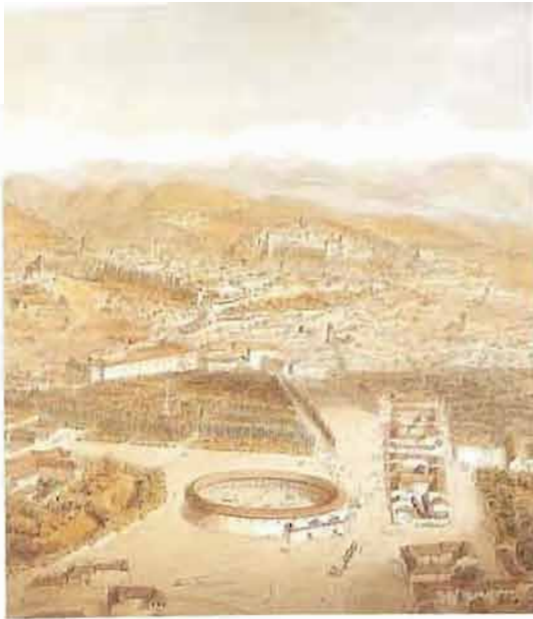
Los proyectos de plazas circulares de dos plantas porticadas y con una doble crujía, pensamos deberían parecerse mucho a la que unos años más tarde se levantará en Ronda. Unos ejes indecisos parece que tratan de situar los palcos y toriles y quizá pudiesen explicarse desde su



Puerta del Príncipe de la Maestranza de Sevilla.
FOTO I. MORÓN



Planos del concurso convocado por la Real Muestranza de Caballería de Granada para la construcción de su plaza de toros: diseños presentados por Nicolás Agustín de Moya (columna izquierda) y por Diego Sánchez Sarabia (columna derecha). 1763. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS



La plaza de toros de Granada, construida por su Real Maestranza en el campo del Triunfo en la segunda mitad del XVIII, en una vista de pájaro de A. Guesdon, de mediados del XIX.
COLECCIÓN PARTICULAR. SEVILLA

implantación en el campo del Triunfo, delante del barrio de San Lázaro y próximo al Hospital Real.

Los dibujos de plazas cuadradas que se presentan, en las que cabe señalar cómo en el alzado que proyecta Diego Sánchez Saravia se dispone un muy importante graderío en el interior de la sección que se extrae del dibujo para explicar su forma y su construcción, achafallan sus ángulos tendiendo al ochavo, preparan su planta baja para la disposición de andanadas y talanqueras y enfrentan el palco de autoridades con los corrales y toriles. El peso de la tradición se evidencia en todos estos proyectos por el intento, quizá solicitado por la Real Maestranza, de reproducir un edificio con una plaza mayor en su interior, como era costumbre.

En este punto cabría transcribir a Chabrun cuando afirma que “no es por crueldad por lo que Goya pinta las entrañas colgantes del vientre de sus caballos que participan en el rito de la Tauromaquia. Es porque así lo requiere la tradición y no es cosa de obrar de otra manera sin demostrar una imaginación malsana y por tanto reprehensible”⁴⁸.

Del mismo modo, debe ser desde la tradición, desde la institucionalización de los hábitos y modos populares, desde donde podremos entender las progresivas modificaciones y cambios que se producen en las plazas de toros. Lo que inicialmente era una plaza urbana, pronto pasa a ser un recinto que se va especializando como coso de fiestas, para pasar a ser finalmente un edificio público autónomo, independiente de la ciudad. El cual, si en un principio necesita de las viviendas, pronto se desprende de ellas y su forma, tanto interna como externa, desde el doble pórtico hasta el total dominio de la grada, supone una progresiva especialización del tipo, que en diferentes ocasiones se reafirma frente a los edificios de teatros y circos de espectáculos, tipos éstos últimos consolidados por el neoclasicismo.

LA ILUSTRACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL TIPO

La Ilustración francesa, cuyos tratados se centran en la arquitectura civil, trata de poner a punto los tipos de edificios públicos que demanda la nueva sociedad en torno a la Revolución Francesa. Desde las propuestas de Laugier, Milizia, Boullée, Ledoux o Durand, los nuevos edificios públicos, como reflejo de las nuevas instituciones, tratan de encontrar su forma.

La Ilustración, que llega a España sobre hombres deshechos por el imperio de Carlos V, aquel renacimiento glorioso pero miserable, provoca que frente al “petrimètre” francés, se presenten los “majos” como

⁴⁸ J. F. Chabrun: *Goya*, Madrid, 1966.

La plaza de toros de Ronda fotografiada por Laurent hacia 1870.
COLECCIÓN PARTICULAR. RONDA



una mezcla de revolución altanera y tradición ignorante. Como señala Ortega, “el pueblo español en vez de buscar fuera sus formas, educa y estiliza poco a poco las suyas tradicionales. De esta labor difusa y espontánea va a salir el repertorio de posturas y gestos del pueblo español en los dos últimos siglos”. Frente a las ideas ilustradas, el gusto popular se impone como contrapunto de una autoafirmación e independencia⁴⁹.

Es así que cuando se deciden a vivir de su “propia sustancia”, es cuando por vez primera nos tropezamos con los “toreros”; con una fiesta de toros en donde los gestos y modos populares se institucionalizan a la par que la fiesta popular en torno al toro se transforma en espectáculo taurino. A partir del siglo XVIII “lo taurino” supone una auténtica obsesión, donde el espectáculo taurino era sólo la faz o presencia momentánea de todo un mundo que vive oculto tras él⁵⁰.

Es a partir de estos momentos cuando la fiesta informe en torno al toro en la plaza del pueblo, aquel tumulto de muchedumbre y toro, va a transformarse en un espectáculo donde la imperfección racional del uso, el no rigor ilustrado o la fuerte presencia del subconsciente colectivo, hacen que la plaza de toros, a medias entre la plaza pública de la ciudad en fiesta y el cientifismo tipológico de la Academia, se preserve y no se presente como un mero espectáculo en circos y anfiteatros.

La plaza de toros es antes plaza que circo: público y lidia del toro a pie aún mantienen una cierta relación festiva y de mutua referencia.

La Ilustración europea, vana aspiración borbónica, no alcanza a reducir la fiesta de los toros a un espectáculo, donde nuevos edificios públicos la concreten. Más fuertes son, en la construcción de los nuevos edificios de plazas de toros que se levantan en el siglo XVIII, aquellas referencias a la plaza urbana y a los condicionantes surgidos desde el uso que de ésta se hacía.

⁴⁹ J. Ortega y Gasset: *Op. cit.*

⁵⁰ A. García Baquero (et al.): *Op. cit.*

La plaza de toros de Aranjuez en un óleo decimonónico de Lizcano.
MUSEO TAURINO DE MADRID



Así la plaza de toros de Ronda, realizada por Martín Aldehuela en 1785 para la Real Maestranza de Caballería, es un edificio exento, sin viviendas, con unos ejes bien dispuestos en planta y donde su noble arquería interior encierra un coso de un modo muy semejante a como lo encontrábamos conformando las plazas urbanas.

Su fuerte vinculación con la ciudad se debe, en buena medida, a la ausencia ostensible del graderío. Aquellas primitivas gradas de madera, sustituidas por otras de ladrillo y bovedillas en la reforma de 1964, se presentaban más como un mobiliario de andamios, que en el interior de la arquería eludía cualquier alusión al anfiteatro. No obstante, en esta rigurosa reforma del arquitecto R. Moya Blanco, el cambio del graderío sirve entre otras razones para descargar parcialmente las columnas de la arquería y trasladar las cargas al zuncho perimetral de atado.

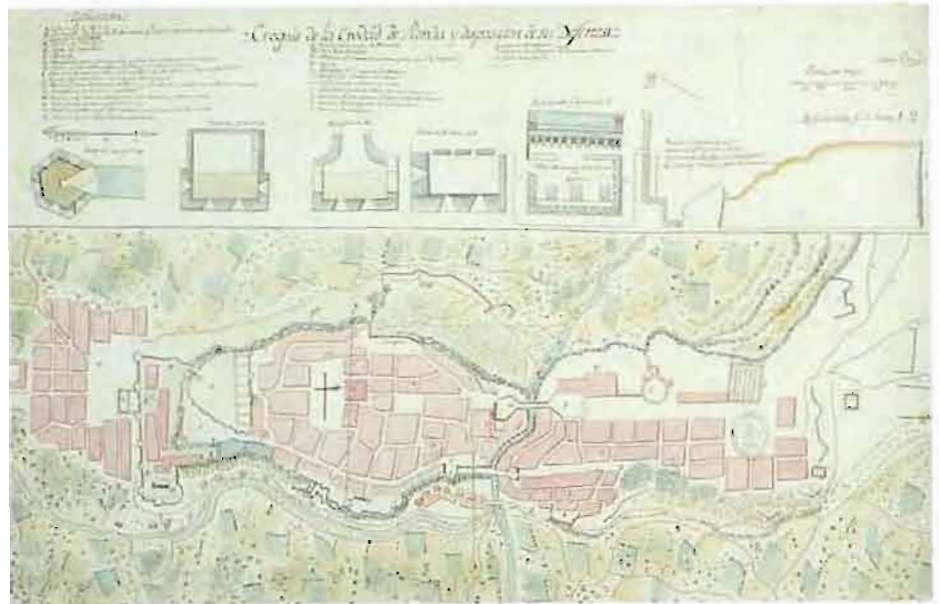
Al prescindirse de la grada de tendidos la fachada interior nos remite al cierre de las plazas ochavadas, tal y como podríamos referirnos a la de La Carolina, antes de sus modificaciones, por su doble pórtico de arcos. Sus diferencias cabría encontrarlas, antes que por la composición interna de la plaza, por el sentido independiente del edificio en la ciudad. Las gradas originales de madera eran algo superpuesto a la arquitectura, a modo de mobiliario, que acondicionaban al espectador pero no a la arquería; de modo que cabría decir que la grada no pretende tener protagonismo alguno y aún este nuevo elemento, que va a ser determinante en el desarrollo del tipo, no juega papel alguno en la conformación de este edificio.

Con el discurrir del tiempo, el tipo "plaza de toros" irá aumentando su grada respecto a la arquería, de modo que será ese graderío el que, en su impetuoso crecimiento para aumentar la cabida del espectáculo, llegue a hacer desaparecer las viejas paredes de arcos y pórticos. La plaza de toros, con la construcción de múltiples y sucesivos modelos de los siglos XIX y XX, se remite invariablemente a los antiguos circos y anfiteatros romanos, como podríamos referirnos, en un caso extremo, a la



Vista de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá, en Madrid, que marcó el tipo "ilustrado" de estos edificios, tomado pronto como modelo en otras ciudades españolas del XVIII. MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

Ronda en 1810. Puede verse la disposición de la plaza de toros en el nuevo eje configurado en el barrio del Mercadillo.
SERVICIO HISTÓRICO MILITAR

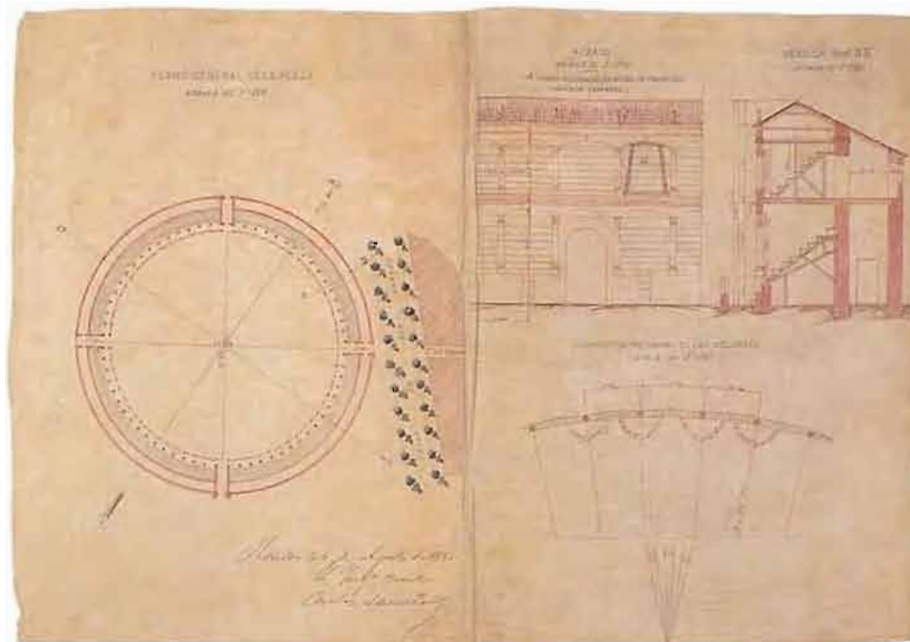


plaza de toros monumental de Méjico, dejando de lado sus viejas dependencias formales con el espacio urbano.

Probablemente sea la plaza de toros de la Maestranza de Ronda uno de los primeros momentos en los que la composición en planta define y precise los ejes que van a ser esenciales en la estructura de este tipo de edificios. En este caso, con un único gesto urbano, que nace de la proyección de un eje, se decide el modo de disponer un puente sobre el "tajo", proyectar una plaza pública, situar un teatro o hacerse con un nuevo edificio para el juego y entrenamiento con los toros. En el extremo de dicho eje se situaba la portada, que fue trasladada en 1923 a la puerta de levante. También a este eje exterior se le hacía coincidir en el interior con el palco de la presidencia, al fondo, antepuesto a los toriles y demás dependencias de la Real Maestranza.

Su orientación, prácticamente norte-sur, supone situar al sol el palco de presidencia, sobre los toriles, y ello manifiesta el predominio que tuvo el eje urbano y la incapacidad de resolver conjuntamente la puerta principal con el balcón de presidencia. Frente a lo que sería una mejor situación de la presidencia al suroeste, sobre la puerta principal y con los toriles enfrentados, tal y como se había resuelto ya en la Real Maestranza de Sevilla, se recurre al empleo académico de un eje interno, prolongación del urbano, como un sistema de orden y composición, pero que quizá no resuelva en toda su complejidad la función interna de la plaza. La precisión con que se determinan los ejes ortogonales de la plaza original, parece que trata de ordenar la posición en planta del palco presidencial, el palco de ganaderos, la manga de entrada del ganado y demás servicios de la plaza; es decir, su funcionamiento y distribución. No obstante aún no ha logrado una total sistematización y sincronización en la posición de los elementos.

Por todo ello, quizá pueda entenderse esta plaza de toros como uno de los primeros edificios específicos de espectáculos en el que, a pesar de mantener cierta relación por su doble arquería con los de Almadén, Tarazona o La Carolina, puede verse esta lenta pero continua transfor-



mación de un tipo, que nacido desde la ciudad ha prescindido ya de las viviendas que lo conformaban y en el que se manifiesta el empeño ilustrado por representarlo como un "edificio público".

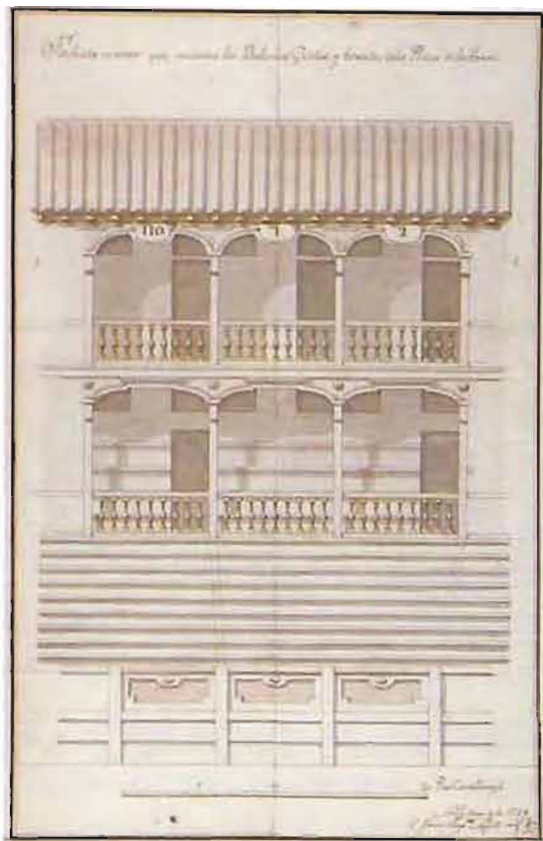
La preocupación estilística del siglo XVIII por tratar de indicar el carácter público y la vocación civil del edificio se manifiesta en la composición de su portada, que recurre al frontis con dos columnas y que incluye en su interior la puerta y un balcón superior. Esta portada construida con sillares de piedra contrasta con el carácter popular del resto de la fachada, de muros de mampostería encalados, y se limita a un plano compositivo, tal y como ocurre en la manera de hacer tardo-barroca de Andalucía. Sus repercusiones interiores son escasas y esto se manifiesta claramente en cómo, con facilidad, la portada se cambió de sitio a fines del siglo pasado, trasladándose del frente sur sobre el eje del puente, la plaza y el teatro Espinel a su actual situación en la antigua calle de San Carlos.

Desde la apertura de esta nueva avenida arbolada quizá se pensase que era necesario trasladar la fachada para que el edificio alcanzase un mayor significado público y una cierta presencia en la ciudad. Actuación ésta que encontramos desafortunada, ya que la buena organización primitiva de la planta se vio drásticamente alterada al trasladarse su "puerta principal" a un lateral. El eje que desde la plaza de España hacía coincidir el eje urbano con el interno de la presidencia-chiqueros, quedó en cierto modo suplantado por aquel otro, perpendicular al primero y que sitúa el patio del arrastre por lo que resulta hoy más difícil entender la lógica de la situación de los distintos elementos de la planta.

La referencia, en la memoria del proyecto de restauración de 1965 del arquitecto R. Moya Blanco, a cómo "la disposición y calidad de la primitiva construcción de este edificio manifiesta una curiosa dualidad: por una parte, la columnata interior y las puertas principales son de noble arquitectura ejecutada en sillería, y por otra, el resto de los muros, graderío y cubiertas son de tipo totalmente popular, y de una calidad

La portada de la plaza de toros de Ronda en su emplazamiento original.
 MUSEO TAURINO DE RONDA





Alzado interior de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá de Madrid, realizado en 1749 por Juan Bautista Sachetti, arquitecto mayor del Rey y de la villa de Madrid. MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

muy deficiente⁵¹, es significativa por cuanto indica la pugna, o mejor esa doble vertiente que desde lo popular y cotidiano ha ido construyendo los modos y las formas de la cultura taurina. Su arquitectura, pensamos, lleva de la mano tanto el hábito que supone la plaza pública adaptada a las fiestas de toros, como la racionalización y las reconsideraciones tipológicas sobre el edificio público, tema éste en pleno debate en las incipientes pero ya vigorosas Academias de Arquitectura.

En este sentido la plaza de toros de Ronda es un edificio exento de la trama urbana, sin más misión que la de construir una "plaza" sin viviendas que la sostengan. Una plaza y no un patio o corral, tal y como se venía haciendo desde los modos populares. Una plaza y no una "arena", término éste que gustaba a los ilustrados franceses para definir la escena del espectáculo en circos y proyectos semejantes. Su doble arquería de piedra interior y la no presencia de gradas superpuestas y sí de madera en el interior de la arquería, obtienen un espléndido espacio interno lleno de contenido y de tradición taurina.

El prescindir de la grada como nuevo elemento determinante en la progresiva transformación del tipo en un edificio de espectáculos públicos, el introducirla en la arquería y construirla además en madera, nos hace aventurar que este neoclasicismo, vinculado a Ventura Rodríguez, no plantea nuevas y radicales aportaciones tipológicas. Se restringe a presentar un edificio exento y público que en su interior contiene una plaza circular a imagen de las urbanas.

Sin embargo, con anterioridad el tipo se encuentra ya más desvinculado de la imagen urbana de la plaza. La plaza de toros de la Puerta de Alcalá en Madrid, realizada por J. B. Sachetti con Ventura Rodríguez y el maestro de obras Moradillo, entre 1749-1754, nos presenta un edificio exento, completamente circular y que, en cierta medida, se sitúa al margen de la ciudad, en lo que era su periferia⁵².

Sus tres plantas y dos crujiás se ordenan partiendo de la sección: cada uno de sus 110 sectores consta de un balcón palco en su planta más alta, debajo un graderío dentro del pórtico, y delante de éstos los tendidos de gradas descubiertas. La sucesión continua de estos 110 balcones conforma el círculo de la plaza. Según el dibujo de la planta, que basado en descripciones hemos tratado de poner en pie, esta plaza realmente aporta la sistematización de una sección con sectores, por lo que puede ser considerada como prototipo del edificio que por estas fechas se divulga y que se construirá en los años sucesivos por toda la geografía española como la plaza de Aranjuez, construida por el arquitecto J. de Rivas en 1791⁵³.

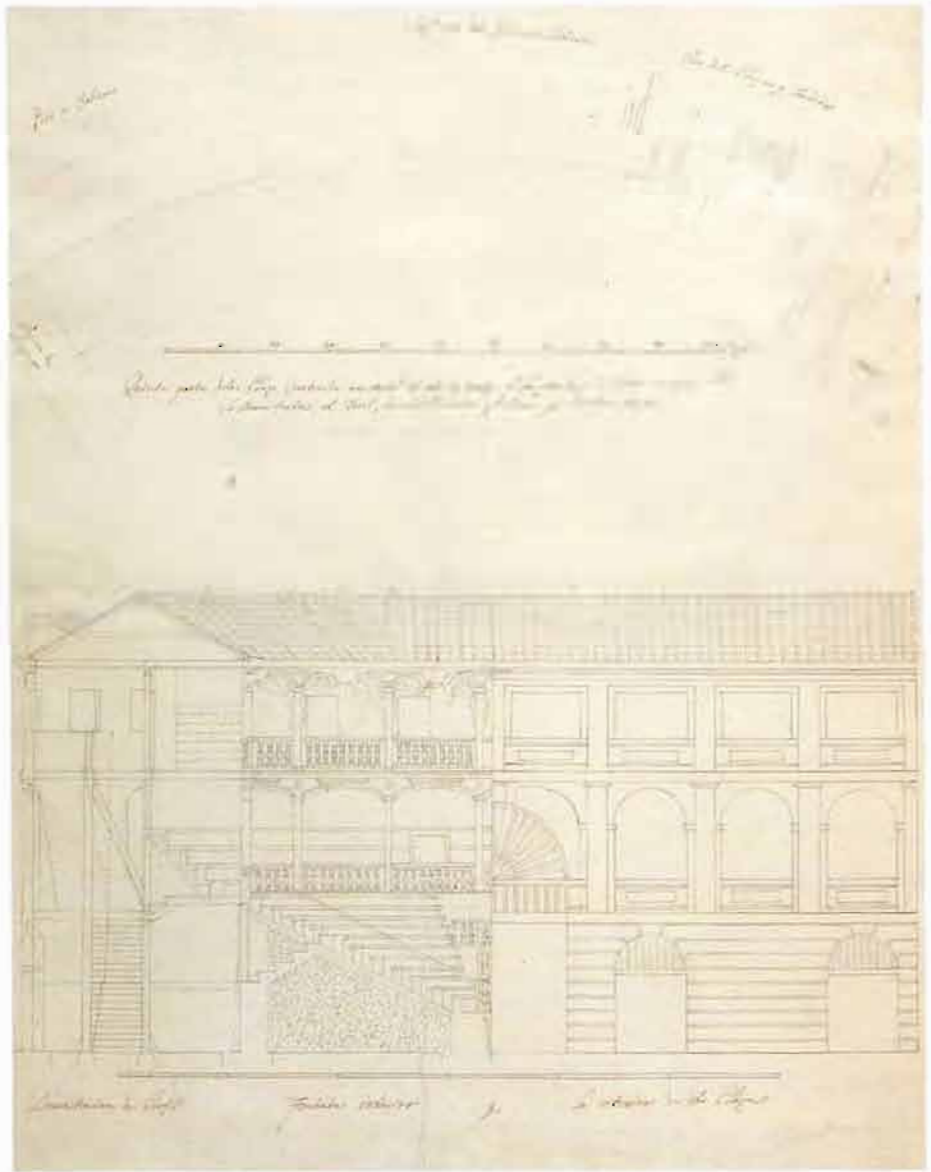
En la imagen exterior de esta plaza, Antonio Bonet señala cómo Sachetti trata de "... reproducir un tipo de alzado clásico de progenie romana: los alzados del Coliseo y del Teatro Marcelo, mezclados al gusto

⁵¹ Memoria del Proyecto de Restauración de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Ronda, redactado por el arquitecto B. Moya Blanco.

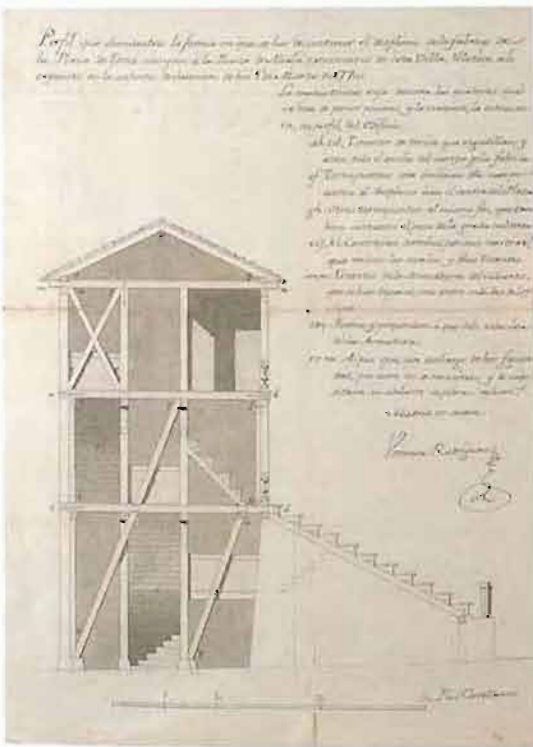
⁵² Documentación y levantamiento de planos según las descripciones de: A. Bonet Correa: "Arquitectura de las plazas de toros de Madrid". En *Las Ventas: 50 años de corridas*. Madrid, 1981; E. López Izquierdo: *Plaza de toros de madera en la puerta de Alcalá: 1741-1754*. Madrid, 1977; B. Cuartero: *Historia de la primera plaza circular de toros construida en Madrid*. Madrid, 1957.

⁵³ A. Bonet Correa: "Arquitectura de las plazas de toros de Madrid". *Op. cit.*

Plano de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá, comenzada a construir en 1749 e inaugurada en 1754. Atribuido a Juan Bautista Sachetti y sin fechar —(c. 1753)— sorprende su alzado exterior, que no sabemos si se ejecutó conforme a este proyecto.
MUSEO MUNICIPAL DE MADRID



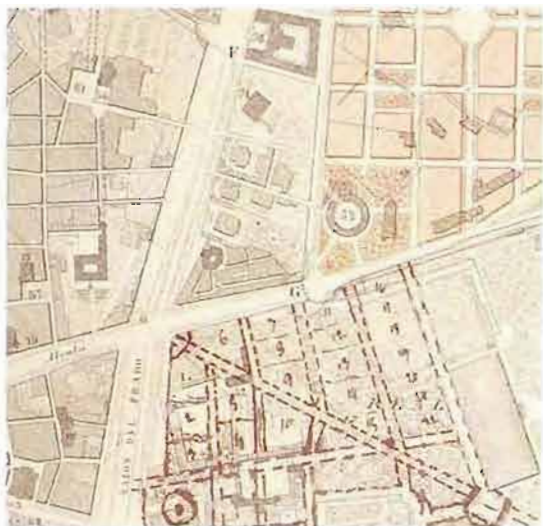
Ventura Rodríguez levantó en 1770 este perfil a sección de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá, con las indicaciones para contener el desplomo de su fábrica.
MUSEO TAURINO DE MADRID



de los palacios barrocos. El modelo del circo antiguo servía así para el "coso moderno". Los almohadillados de la parte baja y las ordenaciones de arcadas con pilastras con un ático de varios huecos rectangulares, serán, como veremos, la aspiración de aquellos que, como Ponz, proponían para las plazas de toros la nobleza de la arquitectura de la antigüedad. Si bien las sucesivas reformas le daban un aspecto exterior "severo y desnudo"⁵⁴.

De la adaptación de las plazas mayores a festejos y corridas se ha pasado a un edificio propio que va a plantear nuevos problemas: problemas específicos surgidos desde su propia forma, como pueden ser los ejes interiores antes apuntados, que sitúan la presidencia, los toriles, los sectores del sol y sombra, así como el eje urbano que en el exterior determina los accesos y puerta principal. En el plano de Madrid de 1860 de Castro puede verse cómo, en la situación de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá, se quiebra unos 140° su eje interno con el fin de

⁵⁴ A. Ponz: *Viaje de España*. Madrid, 1988.



Detalle del anteproyecto de ensanche de Madrid, dirigido por Carlos M. de Castro y fechado en 1859, con la situación de la plaza de la Puerta de Alcalá.
SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

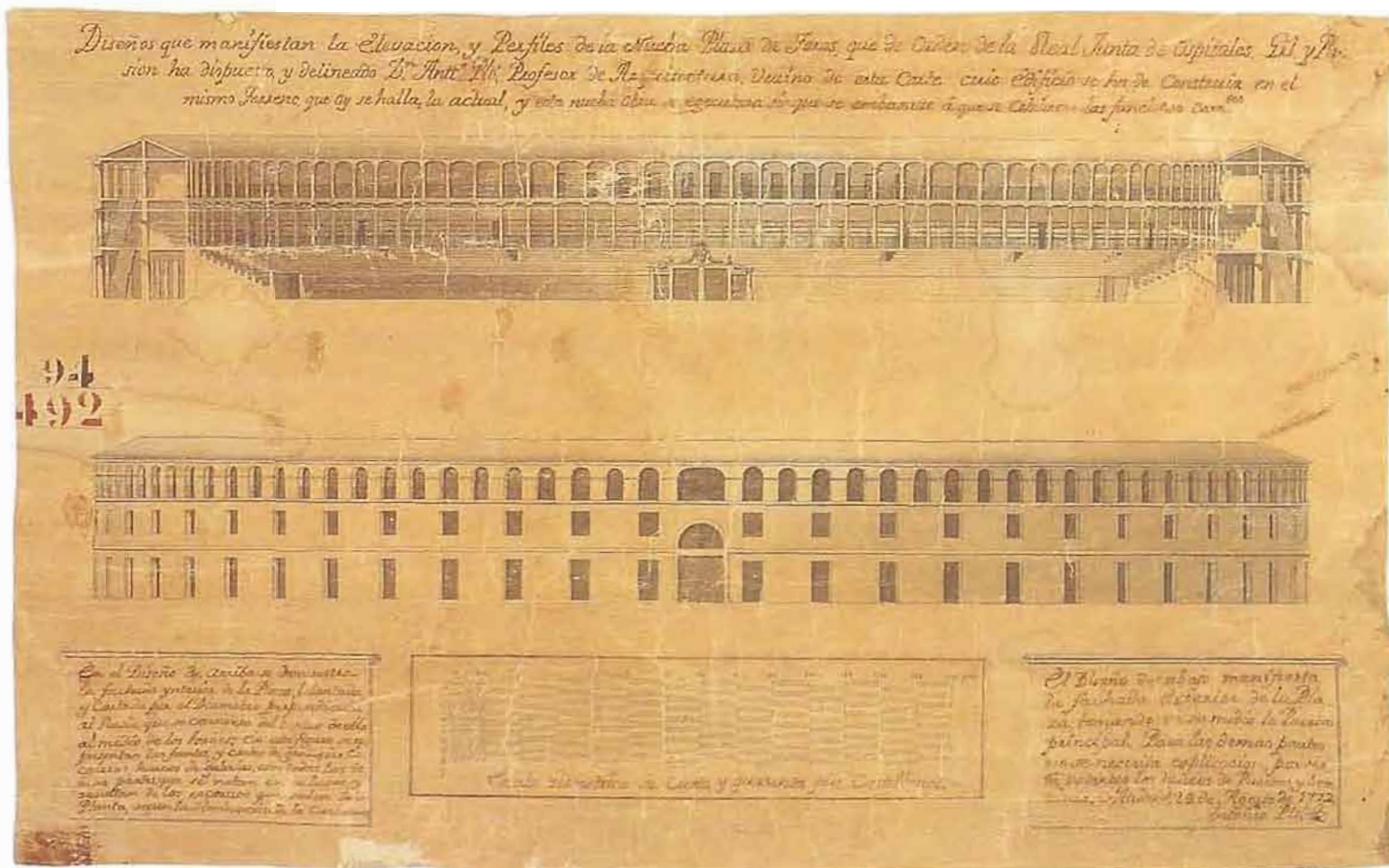
disponer la presidencia tras el acceso principal a la Puerta de Alcalá, mientras que los corrales y toriles dan a la calle Serrano, antiguo paso de ganado.

Si bien inicialmente la plaza no tiene las gradas de tendidos y su doble pórtico —sólo dispone en planta baja de una barrera, un peldaño de madera y un rueda de 250 pies—, la sección que se tipifica es la que en 1833, unos ochenta años más tarde, construye en piedra los tendidos.

Así en esta plaza de toros de la Puerta de Alcalá puede verse cómo los intentos ilustrados por codificar la fiesta alcanzan también a sus edificios. La reglamentación gremial, pareja a la codificación taurina, introduce en el siglo XVIII el orden en la fiesta. Estas “fiestas del orden” que se concretan en las *Tauromaquias* y que limitaron la participación del público en la fiesta separándolo de los celebrantes, los profesionales de la lidia, introducen el mismo racionalismo en sus edificios.

El pragmatismo en el uso y disposición de los elementos y no las normas de la arquitectura académica le hacen proponer a Montes, en su *Tauromaquia* de 1836, que las plazas de toros deben situarse en el campo a corta distancia de la ciudad, al abrigo de los vientos más dominantes, y construidas de cantería hasta los primeros balcones, pues “... son edificios públicos susceptibles de recibir cuantas bellezas posee la más brillante arquitectura y en que debe darse a conocer a todos los que

En 1772 Antonio Pló proyectó la reforma o remodelación de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá, que al parecer afectó fundamentalmente a su exterior.
ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID





En esta vista de pájaro de Madrid, realizada a mediados del XIX por A. Guesdon, puede apreciarse la situación de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá y la disposición de la presidencia, corrales y toriles.
MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

observen el grado de esplendor y de adelanto en que se hallan las artes en España”⁵⁵.

Del mismo modo podríamos referirnos a las racionales recomendaciones de J. Daza cuando, en 1777-1778, propone que el suelo sea llano y arenoso para que no resbale ni atasque, que la forma de la plaza sea circular y con un diámetro de sesenta pasos en el ruedo protegido con una valla con maromas para que los toros no salten a la barrera, o que la puerta del encierro se sitúe diametralmente opuesta a la de los toriles⁵⁶.

De todo ello cabría reproducir lo que A. García-Baquero, P. Romero Solís e I. Vázquez Parlade escriben en su libro *Sevilla y la Fiesta de Toros*: “Las Tauromaquias sentaron al público definitivamente en las gradas; lo redujeron a espectador... cómplices del nuevo orden de la fiesta donde los profesionales al ruedo, el público a la grada y el orden por encima de todos”. Este nuevo espectáculo, nacido de una fiesta que le exige al público se sitúe en las gradas, es el que va a exigir la grada misma⁵⁷.

⁵⁵ F. Montes (Poquiro): *Tauromaquia completa: o sea, el arte de torrear en plaza tanto a pie como a caballo*. Madrid, 1836.

⁵⁶ J. Daza: *Preciosos manejos y progresos condonados en dos tomos del más forzoso peculiar del arte de la agricultura que lo es del torreo privativo de los españoles*. Ed. Facsímil. Madrid, 1959.

⁵⁷ A. García Baquero (et al.): *Op. cit.*



Alzado interior de la maqueta de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá, realizado en 1843-46 por D. Juan de la Mata Aguilera. MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

LOS TENDIDOS DE GRADAS

Este ir haciéndose lentamente de las gradas, partiendo de aquellos andamios y tendidos de madera, va a configurar un nuevo elemento que cambiará radicalmente la morfología del tipo.

Aún en Baeza (1892), donde la grada es el elemento que configura prácticamente toda la plaza, encontramos estos elementos de madera, estos muebles —escalera dentro de la arquería— como objetos autónomos que permiten usar los balconcillos de la presidencia.

La grada, pensamos, es inicialmente un andamio liviano, si se quiere “no arquitectónico”. Así lo podemos ver en el grabado de la Maestranza de Sevilla, según nos lo representó Roberts en su dibujo de 1833, setenta años después de iniciarse su construcción. En él puede apreciarse, en el sector construido, cómo la grada es un elemento muy reducido, algo más que una barrera, y es la arquería la que sigue siendo aún el motivo y la imagen más determinante. Lo mismo puede desprenderse de las primeras descripciones de la plaza de toros de la Maestranza de Granada, Aranjuez o de Zaragoza, cuya sección aún mantiene un muy reducido tendido de gradas a pesar de las sucesivas reformas, dada la dimensión del ruedo.

Aún cuando el edificio se encuentra ya muy consolidado, la tradición de construir en madera el tendido de gradas permanece, como se puede ver en situaciones tan dispares como en la tercera planta de “andana-das” de la plaza de toros de Mérida, en el coso de Ubrique o en la antigua plaza de Béjar antes de su reciente reforma.

Será a partir de los intentos racionalizadores de la Ilustración cuando la sección del edificio se tipifique y siga el modelo de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá en Madrid. Este primer edificio de fábrica de piedra y crujías de madera, completamente circular y desgraciadamente hoy demolido, se presenta como el prototipo de plaza de toros, del que se parte para proyectar múltiples plazas españolas. De las tímidas gradas de madera introducidas en la arquería, como ocurre en la plaza de toros de Ronda, o aquellos tres peldaños de fábrica de la plaza de toros

Detalle de la plaza de toros de Baeza.
FOTO F. MONTERO



de Almadén, las numerosas plazas de toros del siglo XIX adoptarán la grada como punto de partida en la conformación del tipo.

Las distintas secciones de las plazas anteriormente referidas podrían explicar por sí solas la progresiva tendencia del tipo a desprenderse de los elementos de la plaza mayor urbana e ir presentando con mayor fuerza la grada como elemento esencial en su configuración.

La grada, en los proyectos que se realizan a lo largo del siglo XIX, adquiere ya un mayor ancho y dimensión que las crujías porticadas. Los distintos proyectos que encontramos para la construcción de la primera plaza de toros estable en Pamplona, en torno a 1842, cuando el Ayuntamiento invita a todos los arquitectos de Navarra para la construcción de su plaza de toros, nos ponen de relieve cómo en estos momentos conviven tendencias arcaicas con otras más del momento en el desarrollo de las gradas en el tipo.

Los acuerdos municipales de 1777 para la construcción de una plaza de toros estable a imitación de las ya establecidas en la Corte de Madrid y en la ciudad de Zaragoza, de las que se hicieron traer los planos, pensaban situarla preferentemente en el campo de la Taconera. Estos acuerdos se concretaron en 1830 cuando se le encarga al arquitecto José de Nagusia los planos para edificar un coso taurino que, aprobado por la Academia de San Fernando en 1831, no llega a construirse hasta 1843 e inaugurarse en 1844, por causa probablemente de la primera guerra carlista en la que, entre 1834 y 1840, se suspendieron las corridas en Pamplona⁵⁸.

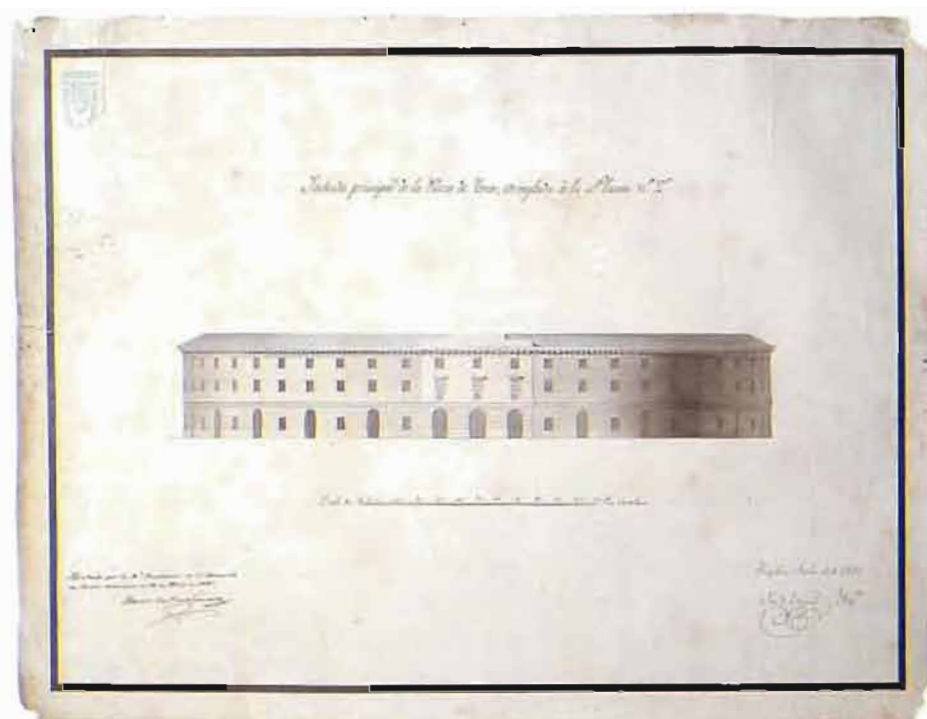
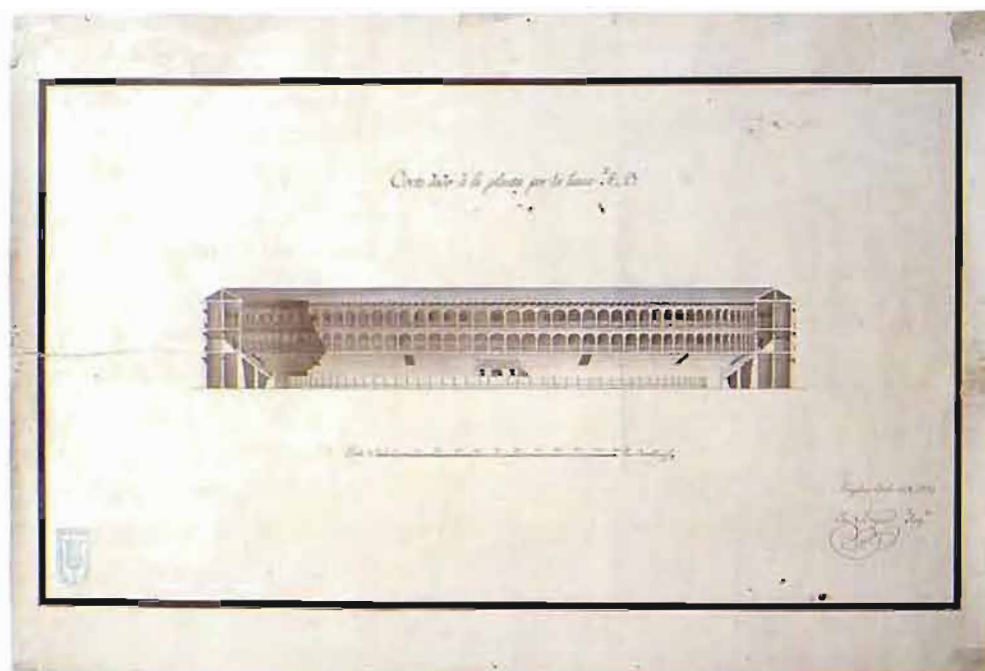
En este intervalo es cuando parece que se propone el concurso de proyectos del que se solicita sea una plaza circular, de un diámetro de 270 a 280 pies castellanos y en la que han de haber no menos de doce mil personas. Todo hace indicar que los requisitos impuestos en el concurso parten del proyecto de Nagusia de 1830, que será el que definitivamente se edifique y cuya mala, y al parecer precipitada construcción, lo harán inutilizable y sea declarado en ruinas a los cinco años de inaugurarse.

La gran claridad en planta de este proyecto descansaba en la racional disposición del eje de toriles-puerta principal, con escaleras linealmente continuas en su perímetro exterior y otros dos accesos en el eje perpendicular al anterior. La disposición de una doble arquería, una con gradas cubiertas, otra superior de balcones, sobre un tendido de unas once gradas construidas con bóvedas de fábrica proporcionaba a este edificio un aire clásico, que nos hace ver cómo, partiendo de una estructura similar a la plaza de la Puerta de Alcalá, se ha alcanzado un cierto grado de sistematización y un perfecto orden en la situación de sus elementos.

Otros dos proyectos de plaza de toros para Pamplona, datados por Cossío en 1830 y que suponemos son parte del concurso anteriormente referido⁵⁹, vienen a presentarnos el tipo de edificio en un estado más primitivo ya que, con cuatro plantas de balcones y sin grada uno, y con

⁵⁸ L. Campo: *Pamplona y sus plazas de toros*. Pamplona, 1972.

⁵⁹ Sobre el concurso de Pamplona véase J. M. de Cossío: *Los Toros: tratado técnico e histórico*. Madrid 1987. Tomo I, págs. 533-536.

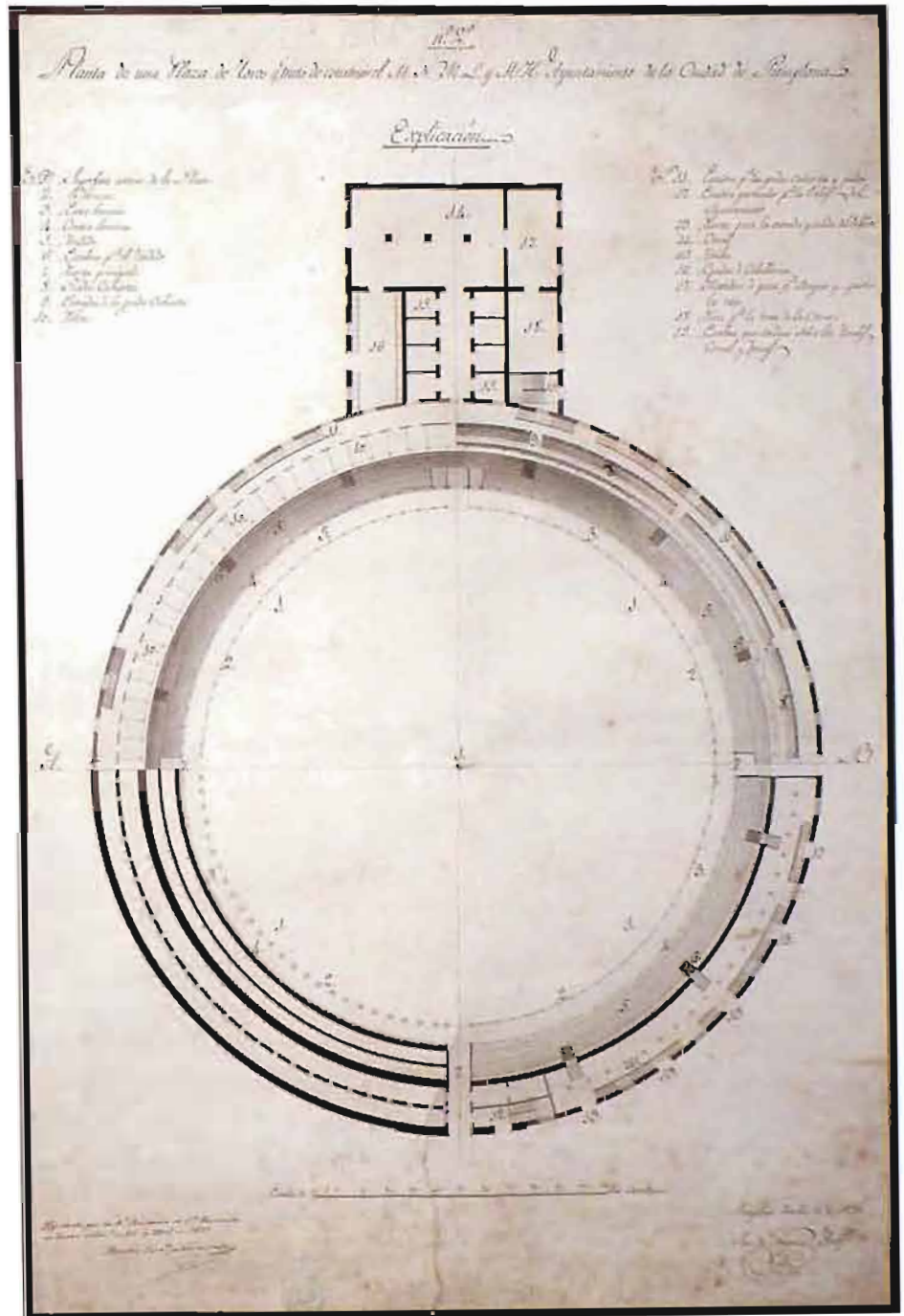


tres plantas y un muy reducido tendido de gradas descubierta el otro, no llega ninguno de ellos a plantear el orden alcanzado en el proyecto de Nagusia en la disposición de los ejes, los toriles y los accesos. Sus formas circulares, probablemente impuestas, se conforman sin más que con la repetición de la sección de una crujía de balcones. Los balcones en cuatro o tres plantas son de muy semejante manufactura al tinglado de madera que se armaba cada año en la plaza del Castillo, y su composición no alcanza a organizar las distintas partes de estos dos edificios, a situar racionalmente las escaleras, o dotar a estas plazas de los servicios que ya por estas fechas se entienden como necesarios.

En la coexistencia que puede entreverse en estas fechas en Pamplona de edificios bastante arcaicos con otros, como el de Nagusia, más acadé-

micos, cabría decir que muy pocos son los proyectos en los que la reflexión de la arquitectura ilustrada llega a proponer sistemáticamente el tipo de edificio; la incidencia de la Academia se limita a mediar en el bien hacer de esa arquitectura y, si bien desde las instancias oficiales se trata de controlar los elementos más significativos del edificio, como pueden ser la portada, la relación de éste con la ciudad y su sólida construcción, no alcanza, hasta el inicio del siglo XIX, a proponer claramente el tipo.

Así aquel iluminismo neoclásico, que insistía en el carácter público del edificio de espectáculos y trataba de revisar su forma, ya propuso, décadas antes, los nuevos tipos de circos en los que las gradas semicirculares componían, en una sola unidad, el edificio público. El "destino" de los edificios se presentaba como algo más que un programa funcio-

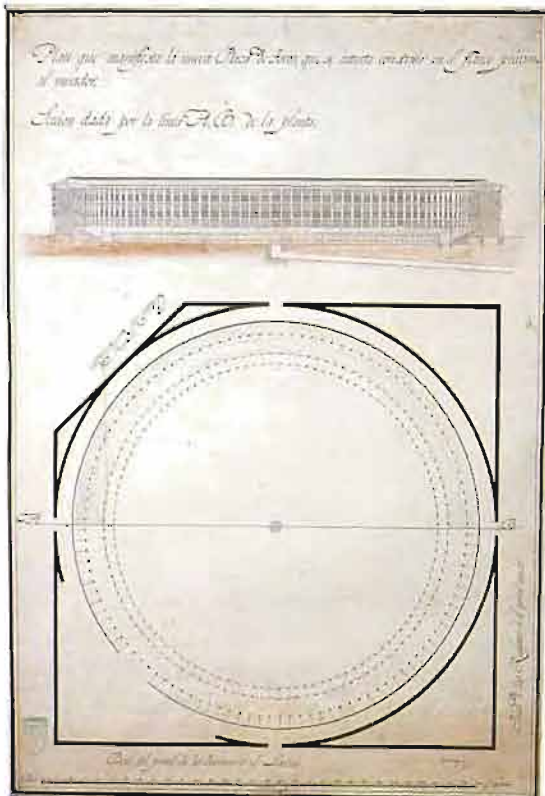


Planta del proyecto de Nagusia para la plaza de toros de Pamplona. 1830.
ARCHIVO MUNICIPAL DE PAMPLONA

Vista aérea de Pamplona en 1922, donde pueden apreciarse sus dos plazas de toros: la vieja (al fondo) y la nueva en construcción (en primer término).
ARCHIVO MUNICIPAL DE PAMPLONA



Plano de plaza de toros en Pamplona, firmado por Arteaga y sin fechar (c. 1830).
ARCHIVO MUNICIPAL DE PAMPLONA



nal; éste constituía el argumento de esa arquitectura y le dotaba de “carácter” cuyas sensaciones, funciones, significados y formas eran conceptos íntimamente entrelazados, de modo que las clasificaciones de la arquitectura civil trataban de presentar las profundas razones lógicas que hacían renacer los nuevos edificios públicos sobre los viejos tipos romanos y griegos.

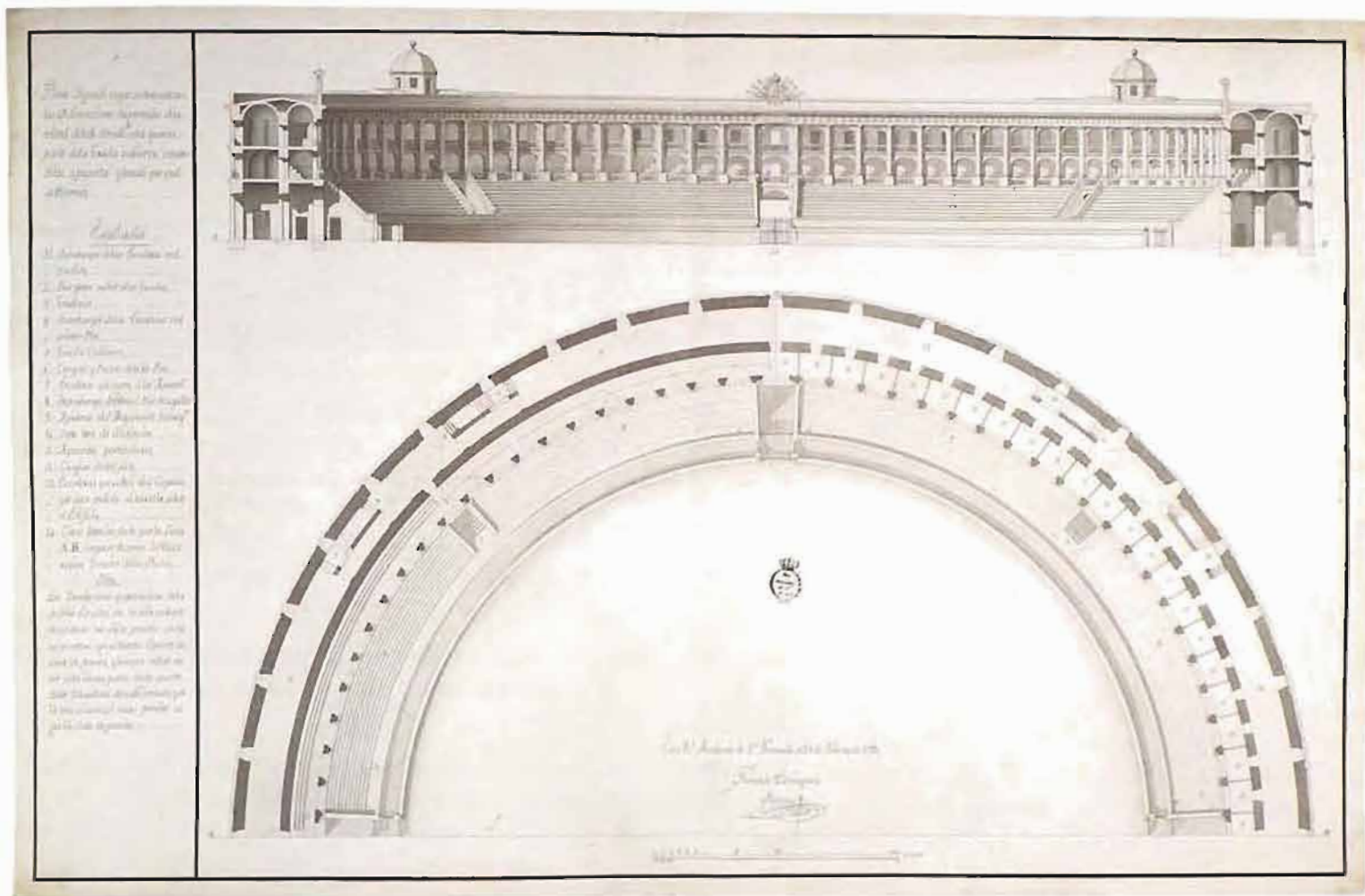
En este contexto, la forma circular, como forma geométrica pura, goza de un cierto prestigio; se reviste de múltiples valores. Milizia (1725-1798) nos presenta la forma circular como “la más grandiosa de todas las figuras perimétrales, porque el más pequeño sitio posee su mayor capacidad y por tener apariencia de la mayor fortaleza”⁶⁰. Es así que tanto la forma circular como la disposición de los grandes circos o anfiteatros se recogen en numerosos proyectos para las nuevas instituciones. La escuela de medicina, las diversas salas de sesiones y convenciones, cárceles, circos y teatros, etc., así nos lo muestran.

En el fondo de esta búsqueda por concretar los nuevos edificios civiles está la presencia del pasado, la presencia de la arquitectura romana. Así cuando Boullée nos muestra su proyecto de Coliseo para 300.000 espectadores en 1775, comienza por señalar que “el Coliseo de Roma es uno de los más bellos monumentos de Italia. Su masa general ofrece un edificio majestuoso e imponente... Mi intento se habría limitado a un simple proyecto de Restauración; pero reflexionando he pensado que este monumento podía ser adaptado a nuestros hábitos”⁶¹. Estas referencias clásicas estarán ya presentes en muchas de las plazas que a partir de estas fechas se harán como edificios públicos estables y permanentes.

Los espectáculos en torno al rey y a los desfiles militares, de los que Boullée extrae el carácter de este nuevo edificio y lo sintetiza “como

⁶⁰ F. Milizia: *Principi di Architettura Civile*. Ed. facsímil de la de 1847. Milán, 1972.

⁶¹ E. L. Boullée: *Architecture, essay sur l'art*. Padova, 1967.



Plano de proyecto de una plaza de toros, por el que el arquitecto gallego Fernando Domínguez Romay consiguió el título de Académico de Mérito de la Real Academia de San Fernando.

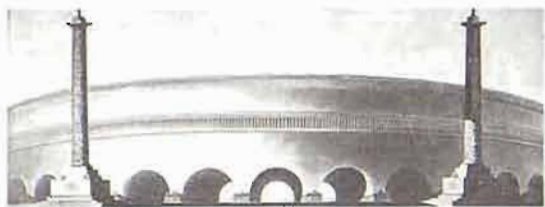
MUSEO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

para las atracciones públicas, el goce y la felicidad de la Nación”, frecuentemente provocan desastres y desgracias por los tumultos que en sus accesos y mal acondicionados graderíos se originan. Como él mismo señala, “¿no es temible que la felicidad pública se desvanezca por sucesos de este tipo?”, o “no he visto función pública que no haya de justificarse en el Parlamento”. Para él, las antiguas plazas están limitadas, raramente están ubicadas en lugares apropiados, no tienen cabida, “a duras penas pueden contener la visita del rey y de su séquito”.

No obstante la megalomanía es algo más que un problema físico de cabida; él trata de presentar unos efectos, unas sensaciones, donde es la grada la que permite que “el espectáculo que más interesa para el hombre es el hombre mismo”. Como él mismo lo describe, “no hay ningún espectáculo que sea más grande y más magnífico. Imaginar 300.000 personas reunidas en torno a un Anfiteatro donde nada pueda interferir el desarrollo de la multitud. De este orden de cosas resultará un efecto único; es la belleza de este clamoroso espectáculo, que se dará por los mismos espectadores que lo componen”⁶².

Para Boullée la decoración del Coliseo romano en base a un desafortunado género de arquitectura le hace responder mal a sus fines. Su nuevo Coliseo, se desnuda y se presenta abierto sobre todo el perímetro, como suspendido, para favorecer el ingreso en la arena, que como él

⁶² E. J. Boullée: *Op. cit.*



Dibujos del proyecto de un circo para 300.000 espectadores, realizado por Boullée a fines del XVIII.

indica, “he practicado un número ilimitado de escaleras para acceder al anfiteatro”... Así el sentido de un edificio para las fiestas públicas se hace permeable a la ciudad desde los Campos Elíseos.

Pronto estos edificios, que perseguían el goce público de las fiestas en la ciudad, van a quedar suplantados por aquellos otros cubiertos, con un público más reducido y más especializado, y en cierta medida más aburguesado, que tienden más al teatro de espectáculos circense, y en ningún modo son multitudinarios, para grandes fiestas colectivas y nacionales.

Ya Durand, en su tratado, señala bien las diferencias entre circos, anfiteatros y teatros; y para justificar su desinterés por los anfiteatros señala que “aquellos combates de gladiadores y fiestas feroces propios de los anfiteatros, aquella arena húmeda pronto sangrienta de las nau-maquias no son adecuadas para dar una idea feliz de la humanidad y de la sensibilidad de los romanos”. Y es porque “las representaciones teatrales son los únicos espectáculos todavía en uso entre las naciones modernas, por lo que no añadiré nada más sobre los anfiteatros. Nos limitaremos a hablar de los teatros”⁶³.

Es decir, al poco de sistematizarse los edificios públicos, el anfiteatro es en gran medida desterrado: “no da una idea feliz” de la sociedad que se desea construir.

El proyecto de Arena, de Lahure, con una capacidad limitada a 14.000 personas, cubierto y con gradas espaciosas, se presenta como un edificio de espectáculos donde la arena es poco más que el escenario de un teatro. Así los sucesivos circos van a tender hacia las formas y las maneras del teatro. Entre el circo de la Emperatriz, del arquitecto Hit-torff, y los teatros y óperas de finales del siglo XVIII las diferencias son distributivas y circunstanciales.

Así cuando a finales del XIX (1889) el duque de Veragua con otros españoles —en un intento por internacionalizar la fiesta y por abrir el mercado del ganado bravo— construyeron una gran plaza de toros en la calle Pergolèse de París, ésta adopta la forma de un gran teatro que según las propias declaraciones... “se trata de una plaza monumental, dotada de inusitada comodidad, sólo comparable a la sala de un teatro”. El espectáculo, presentado con un lujo desacomodado y con una suntuosidad sin precedente, se desarrolla sobre un edificio “de ladrillo y piedra con fuerte viguería de hierro; tenía la forma de un polígono regular de 30 lados... una techumbre móvil permitía que el espectáculo se desarrollase bien a cielo abierto o bien a la luz de arcos eléctricos”⁶⁴.

La plaza de toros, al margen en parte de las corrientes arquitectónicas neoclásicas, se debate por lograr encontrar su forma. Su arquitectura renuncia, al igual que en otras manifestaciones culturales, a seguir los modelos ilustrados y hace surgir de su propia tradición la plaza de toros como un edificio autónomo.

La referencia de Richard Ford en 1845 a la plaza de toros de la Puerta de Alcalá en Madrid señalando que “... no se trató de hacer un

⁶³ J. N. Durand: *Compendio de Lecciones de Arquitectura*. Madrid, 1981. 3.ª parte, 2 sección, pág. 139.

⁶⁴ J. M. Cossío: *Op. cit.*



Aspecto exterior de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá de Madrid en la maqueta construida en 1843-46, precisamente cuando el viajero inglés Richard Ford ponderaba el peso de la tradición en la definición en España del tipo de edificio para espectáculos públicos.
MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

anfiteatro clásico, de imitar el Coliseo de Roma⁶⁵, nos hace ver cómo el peso de la tradición hace que las plazas de toros contengan los hábitos formales de las plazas urbanas, y que como vimos en la Puerta de Alcalá en Madrid, en la Maestranza de Sevilla o en Ronda, surgen con una fuerte vinculación a su morfología para, una vez desprendidas de las viviendas que antaño las construían, independizarse definitivamente de su trama urbana.

En este proceso de crecimiento de la grada a costa de la presencia de la arquería, antiguo frente de la plaza urbana, los recientes edificios proponen, desde el alarde de la estructura de hormigón, el tipo. La cornisa transformada en un voladizo de remate interior de la grada nos remite a los graderíos de un estadio; la crujía porticada inicial se ha sustituido por un nuevo elemento, como puede ser el vuelo de una visera de hormigón.

El progresivo aumento de las gradas hace que se prescindiera de las antiguas crujías que cerraban y definían la plaza, quedando reducidas a una mera cornisa por lo liviano de sus soportes metálicos y actúan, por sus dimensiones y por la sombra que arrojan, de remate interior. Coso y graderío se configuran como los dos elementos más determinantes del edificio. Sólo en determinados momentos la grada se deforma para, como meseta, permitir los palcos y la presidencia dentro de la grada cubierta.

Incluso en plazas como la de Bilbao la doble arquería de balcones, que antaño contruía el espacio interno, ha dado paso a un doble tendido de gradas superpuesto, que cubre uno sobre otro y que dispone de un corredor intermedio para el acceso.

La tendencia de la plaza de toros, como edificio de espectáculos, a presentarse como un estadio donde el graderío sea único protagonista del tipo, nos la encontramos ya a gran escala en el gran edificio de espectáculos que es la plaza de toros de la ciudad de Méjico. El tipo borra su procedencia y cabría decir que puede ya proceder tanto de las plazas mayores españolas como de los anfiteatros y circos romanos.

⁶⁵ R. Ford: *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa que descubre el país y sus ciudades, los nativos y sus costumbres*. Madrid, 1981.



Plaza de toros Monumental de Méjico.
COLECCIÓN RESTAURANTE «EL CASERÍO» SEVILLA

LOS TOROS EN LA NUEVA CIUDAD DEL SIGLO XIX. LA MONUMENTAL

Son múltiples los casos en que las fiestas y corridas de toros, que antaño se celebraban por diferentes puntos y vacíos urbanos, requieren un edificio específico adecuado al nuevo espíritu de la ciudad del XIX. La adaptación de la fiesta con los toros a un edificio de espectáculos se desarrolla pareja a los nuevos ensanches urbanos y nos muestra aquellos anhelos ciudadanos que perseguían hacer de la plaza de toros un hito, un hecho monumental que presentase y caracterizase la nueva ciudad de los ensanches.

La fiesta de toros, codificada y sistematizada ya en el siglo XVIII, alcanza una nueva categoría como escenificación de la vida nacional y quizá cabría pensar que su valoración como monumento es a la ciudad lo que los toros son al pensamiento, introspectivo y no exento de casticismo, de los españoles de finales de siglo.

La trama regular y homogénea de los ensanches se deja jerarquizar por estos puntos especialmente significativos de la vida colectiva. Así, ciudades como Valencia, Madrid con su plaza de toros en la Carrera de Aragón primero y con Las Ventas después, la nueva plaza de toros de Valladolid, El Puerto de Santa María, San Sebastián, Bilbao, Cartagena y tantas otras, incluso la frustrada plaza Monumental de Sevilla, son índice de los muchos intentos y realizaciones del nuevo espíritu que, como monumento en la ciudad, quiere alumbrar la arquitectura taurina.

Si la sección, como ya vimos, pensamos es un buen punto desde donde observar las modificaciones y situaciones del tipo, al menos igual de determinante nos parece cómo la ciudad incide en la ordenación de la planta en las plazas de toros.

Las nuevas cuadras de ensanche van a prever desde un primer momento la implantación de la plaza de toros en una manzana exenta y van a cualificar las avenidas o calles que a ella conducen. El mismo término de monumental nos indica ya el papel que este tipo quiere ser para la ciudad. Como monumento juega un papel simbólico, caracteriza a la nueva ciudad del ensanche y va a ser propuesta, la plaza, pareja con los nuevos trazados urbanos.

El ajuste que entre el edificio y la manzana se produce conlleva, en unos casos, a determinadas actuaciones urbanas y, en otros, a determinados movimientos en planta de los elementos de la plaza. En cualquier caso la plaza aprende a insertarse en la ciudad, y la ciudad prepara, elige y dimensiona sus trazas para que estos edificios públicos se asienten.

⁶⁶ Sobre el discurrir de la fiesta con los toros en Málaga véanse: L. Bono Ruiz de la Herrán y R. Fernández-Baca Casares: *Lux plazas de toros de Málaga en el siglo XIX*. Trabajo del Curso de Doctorado, Málaga, 1983; M. Muñoz Martín: *La plaza de toros de la Malagueta*. Málaga, 1985; R. Bejarano Pérez: «Málaga y sus plazas de toros». En *Jábeqa*, núm. 5 (1974). Hemos consultado también la Memoria del Proyecto de Rehabilitación de la plaza de toros de Málaga, redactado por Luis Machuca Santacruz y Luis Bono de la Herrán para la Diputación Provincial de Málaga en 1976.

En este sentido, la plaza de toros de Málaga⁶⁶, realizada en 1874-1876 por J. de Rucoba en la cabecera del ensanche de Reding, nos muestra cómo el discurrir de la fiesta por distintos puntos de la ciudad se fija en un edificio, se propone como un hecho urbano que permite urbanizar suelo y determinar una nueva trama urbana.

Inicialmente era la plaza Mayor la que se adaptaba provisionalmente con armazones de madera. De forma rectangular, con 60 x 57 varas, se disponían junto a los soportales los tableros y plataformas para los miembros del Concejo, frente a la calle que vendría a llamarse del toril por situarse allí los corrales y chiqueros. A finales del siglo XVIII parece que se dispuso una plaza de madera, situada próxima al antiguo convento del Carmen. Esta dio nombre a la calle Plaza de Toros Vieja y en 1817 vino a ser sustituida por otra de mayor capacidad, también de madera, situada hacia poniente, a orillas del mar.

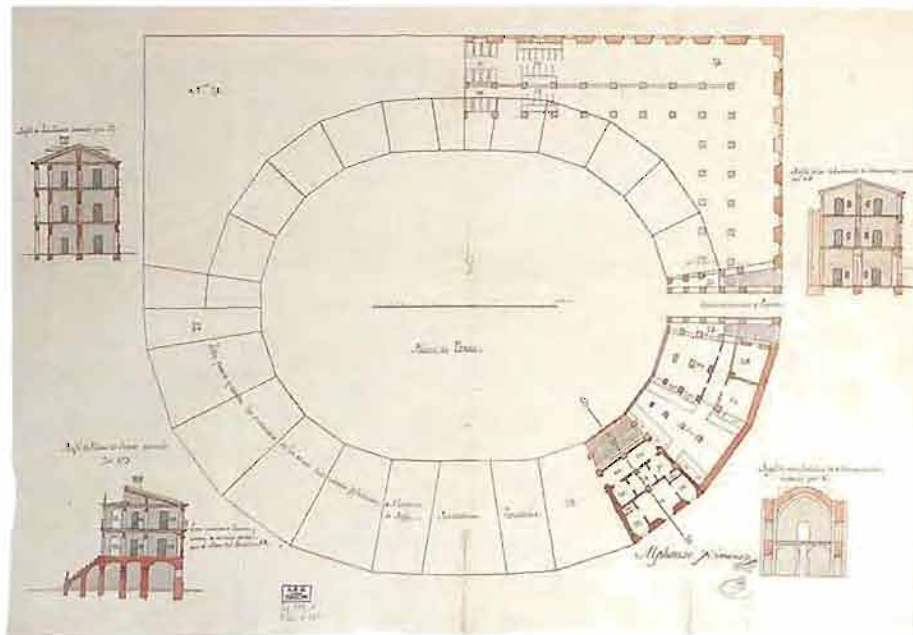
Una nueva plaza se inauguró en 1849 tomando el nombre de su promotor, Sr. Alvarez; situada en el huerto del convento de San Francisco, era de cantería y fábrica de ladrillo a excepción de los tendidos que, aumentados a 14 gradas, eran de madera. En 1864 fue demolida para construir viviendas en su solar. Pero la exigencia de un edificio específico para las corridas de toros condujo en estas fechas a habilitar como coso taurino el teatro circo de la Victoria. Su forma elíptica, de 40 metros en su eje mayor, se completó demoliéndose el escenario y cons-

Plaza de toros de Valencia.
FOTO CERDA



Proyecto de una plaza de toros estable en Málaga, frente a las Atarazanas y la Puerta de la Mar, presentado en 1774 por el ingeniero militar Alfonso Jiménez y no ejecutado; sorprende la propuesta de planta elipsoidal, nada común en este tipo de edificios.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL



La plaza de toros de Alvarez, en Málaga, en un detalle de cartel de su inauguración en 1840.

truyéndose sobre él un graderío, pero su reducida capacidad de 3.000 localidades no se adecuaba a la importancia y auge de la afición taurina en la ciudad. Ello decidió la construcción de la actual plaza de la Malagueta. Este nuevo edificio se situó tras el hospital de Nobles, ajustándose y colaborando en la urbanización del nuevo trazado de calles y manzanas del ensanche que se proyectó al final del paseo de Reding. La plaza de toros, tras el hospital en construcción y del que se le hacía depender económicamente, también quedó vinculada a él en sus dimensiones al ajustarse a la ocupación de una doble cuadra, lo que conllevó la exigencia en el nuevo trazado de eliminar una de las calles intermedias del ensanche que, perpendicular al paseo, conectaba con las casas de la Coracha.

La presencia delantera del hospital parece que fue lo que provocó cierta indecisión en el modo de organizar los ejes de la planta que ordenaban la plaza. Se prescinde de un eje urbano que sitúe la portada en la puerta principal y en su lugar se disponen cuatro accesos en todo su perímetro, que sobresalen volumétricamente: en ellos se sitúan los núcleos verticales de escaleras que quedan regularmente repartidos a excepción de su frente al este, para permitir la disposición de los chiqueros y los corrales.

No obstante, en su interior la presidencia se sitúa a eje con los toriles, cuya orientación este-oeste coincide sensiblemente con la división de sol y sombra, pero sin llegar a resaltarse al exterior sobre la fachada, como ya venía siendo habitual. A su vez, la presidencia, sobre la segunda planta porticada, sólo se señala muy escuetamente, por lo que cabría decir que el pórtico en el interior discurre de un modo continuo. Ante el posible desacuerdo entre la organización interior y el frente urbano se optó por dotar a la plaza también de una imagen continua en el perímetro externo de las plantas superiores. Este problema, que se reproduce en la presencia de las cajas de escaleras en fachada, se resuelve separando ligeramente las zancas y forjados de los huecos, que como elementos

Vista de la plaza de la Malagueta recién construida.



La plaza de toros de la Malagueta, ya más arropada por el caserío, en una postal de fines del XIX.



Detalle del proyecto de ensanche de Málaga en los terrenos de la Malagueta y Reding, redactado por J. Nepomuceno de Asila y aprobado en 1866.
ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA



autónomos, se separan del cerramiento de fachada y obtienen cierta independencia interna. Por ello cabría decir que el lenguaje resultante contiene un cierto racionalismo constructivo que aleja esta plaza de los códigos estilísticos al uso en estos tipos de edificios.

El polígono exterior de 18 lados, al situarse sobre la manzana rectangular, encuentra la dificultad de presentar su eje interior a la ciudad; su interesante sección no se corresponde con la obligada y ambigua disposición de la planta, que impide a este edificio expresarse al exterior como una plaza de toros monumental.

El progresivo aumento de las gradas, no ya sólo de su ancho, sino también de su altura, conduce en la plaza de toros de Málaga a una interesante sección que resuelve con una galería o pasarela de soportes y barandillas de hierro fundido el acceso superior a las gradas. Este espacio de distribución interior sobre el vacío de planta baja, determina una entreplanta que rodea perimetralmente la plaza y construye un espacio de doble altura, cuyas cuatro escaleras de tres tramos cruzan con pasarelas esta galería. No obstante la plaza de toros encuentra, en la progresiva sucesión de huecos con arcos, una expresión exterior que la caracteriza como edificio público. En este sentido nos resulta atractiva la proyección exterior que se hace de la sección en la fachada de la Malagueta, donde la disposición de un doble orden de arcos y pilastras exteriores no se corresponde exactamente con las casi cuatro plantas interiores. La galería de la entreplanta, al retranquearse y dejar un vacío entre ella y la fachada, elimina el problema de tener que dividir el arco, tal y como ocurre en las dos plantas superiores.

Esta interesante solución de la sección, que resuelve bien los accesos desde el anillo de planta baja, permite organizar un importante graderío que adquiere prácticamente las mismas dimensiones de altura que los dos pisos superiores porticados, con unas proporciones que, siguiendo el modelo de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá, son, por estas fechas, las habituales y típicas en estos edificios. Semejante relación entre la altura de las gradas y los dos pisos de galerías porticadas, mantienen otras plazas, como la de Cartagena, construida en 1854 sobre un antiguo circo romano; la plaza de toros de Cáceres de 1846 que, con el mis-

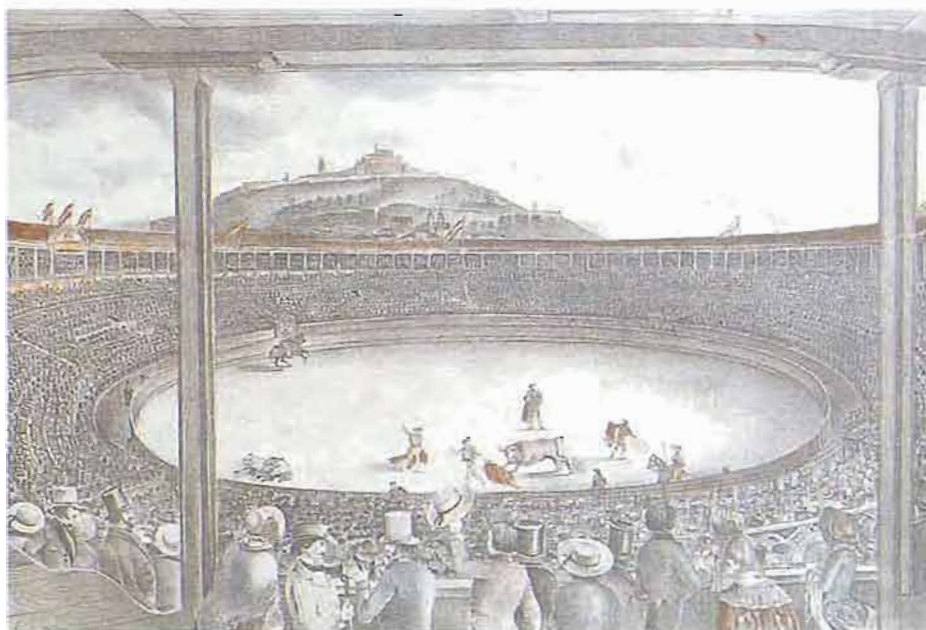


Modulo tipo de balcón, en hierro fundido, de los pisos superiores porticados. Plano del proyecto de J. Rucoba para la plaza de toros de la Malagueta. 1874.
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA. CATEDRA GAUDI

mo número de escalones en la grada que la anterior, soporta con columnas de piedra el doble porticado interior y con bóvedas, arcos y pilastras de sillería resuelve constructivamente toda la plaza; o la plaza construida en 1876 en San Sebastián por el arquitecto Goicoa, cuyos dos pisos porticados, al igual que su tendido de gradas, eran inicialmente de madera.

Esta plaza de San Sebastián, que vino a sustituir las dos que sucesivamente se construyeron en San Martín en 1851 y 1870, fue transformada en 1882, modificándosele los pies de madera donde apoyaban los tendidos por un macizo de arena bien apisonada y sobre el muro de contención del relleno se le hacían descansar las pilastras de madera de los balcones, que posteriormente, en 1888, fueron sustituidas por columnas de fundición, a la vez que el muro exterior de la fachada se labró de mampostería con huecos mozárabes. Al parecer y según puede desprenderse de fotos de la época, en esta misma reforma se le añadió a la plaza una tercera planta de balcones y andanadas, ya que sus 49 metros de diámetro en el ruedo no permitían aumentar la capacidad del graderío a costa del ruedo.

La regularidad alcanzada con el trazado circular de la planta, la disposición del corral y la importancia que adquiere el eje solar a la hora de situar las distintas localidades, se contraponen con la falta de organización interna, y por la equívoca situación del palco presidencial en el mismo frente que los toriles y la puerta principal. A pesar de todas estas reformas, la limitación del aforo a 10.000 localidades y el auge alcanzado por la fiesta en la ciudad hizo que se construyese otra plaza de toros, en la que se cuidaron muy especialmente sus vinculaciones con el nuevo trazado urbano. Como nos describen la plaza cuando se inaugura, en 1903, "está situada en una elevación de terreno, a la izquierda de la carretera de Pasajes, entre ésta y la playa de la Zurriola. Conduce a ella una espaciosa avenida de 290 metros, con una pendiente de 4,50 por 100 y una anchura de 21,40 metros. Esta avenida desemboca en una rotonda de 48 metros de diámetro para que los coches puedan manio-

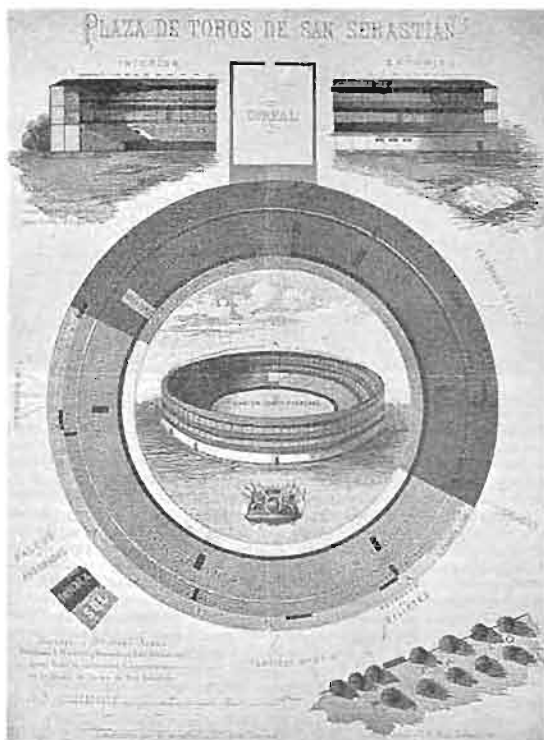
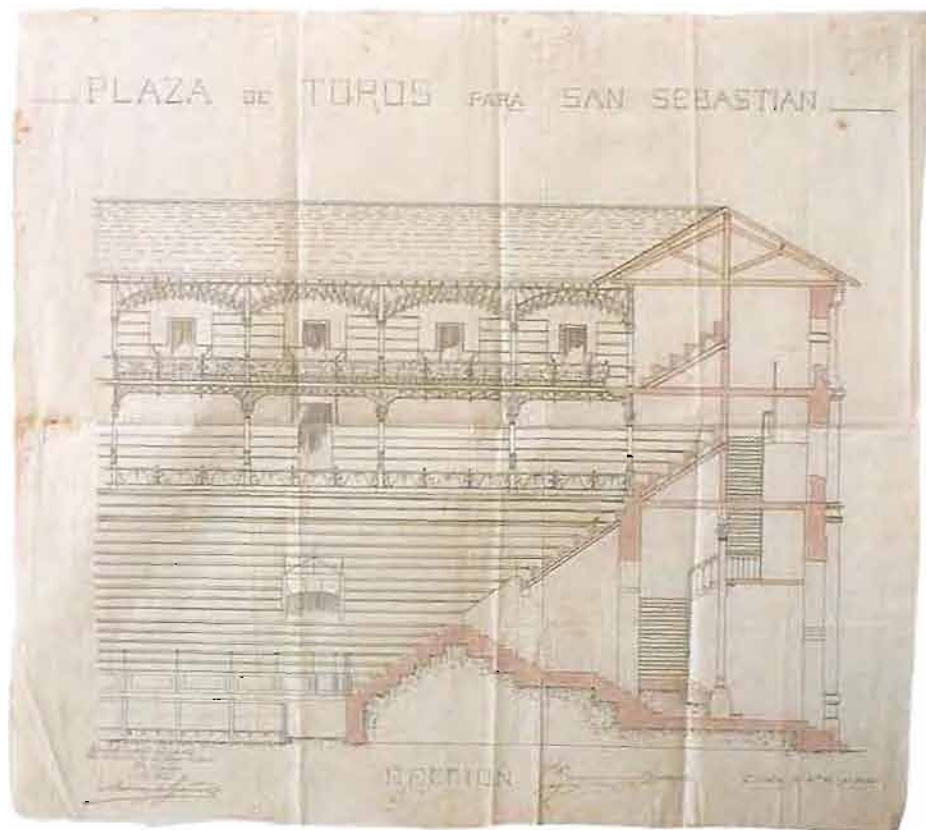


Una de las plazas de madera que se levantaron en San Sebastián, en el barrio de San Martín, a mediados del siglo XIX. Litografía de la época.
MUSEO DE SAN TELMO. SAN SEBASTIÁN



La última plaza de toros que tuvo San Sebastián, la de el Chofre. Proyectada por Francisco de Urcola —la sección aparece junto a estas líneas— e inaugurada en 1903 por Mazzantini, Bomba, Montes y Lagartijo Chico, fue derribada en 1973.

ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN



La plaza de toros construida en San Sebastián por Goicoa en 1876.

brar ... el estilo arquitectónico es el árabe, con una gran puerta de herradura⁶⁷. Es decir, la plaza cuenta ya con una portada específica compuesta por dos torres, un gran arco de herradura que apoya directamente en el suelo y toda una serie de elementos neomudéjares que, a nuestro entender, pretenden presentar el nuevo edificio público a la ciudad, buscando denotar con su lenguaje aquellos valores específicamente hispánicos.

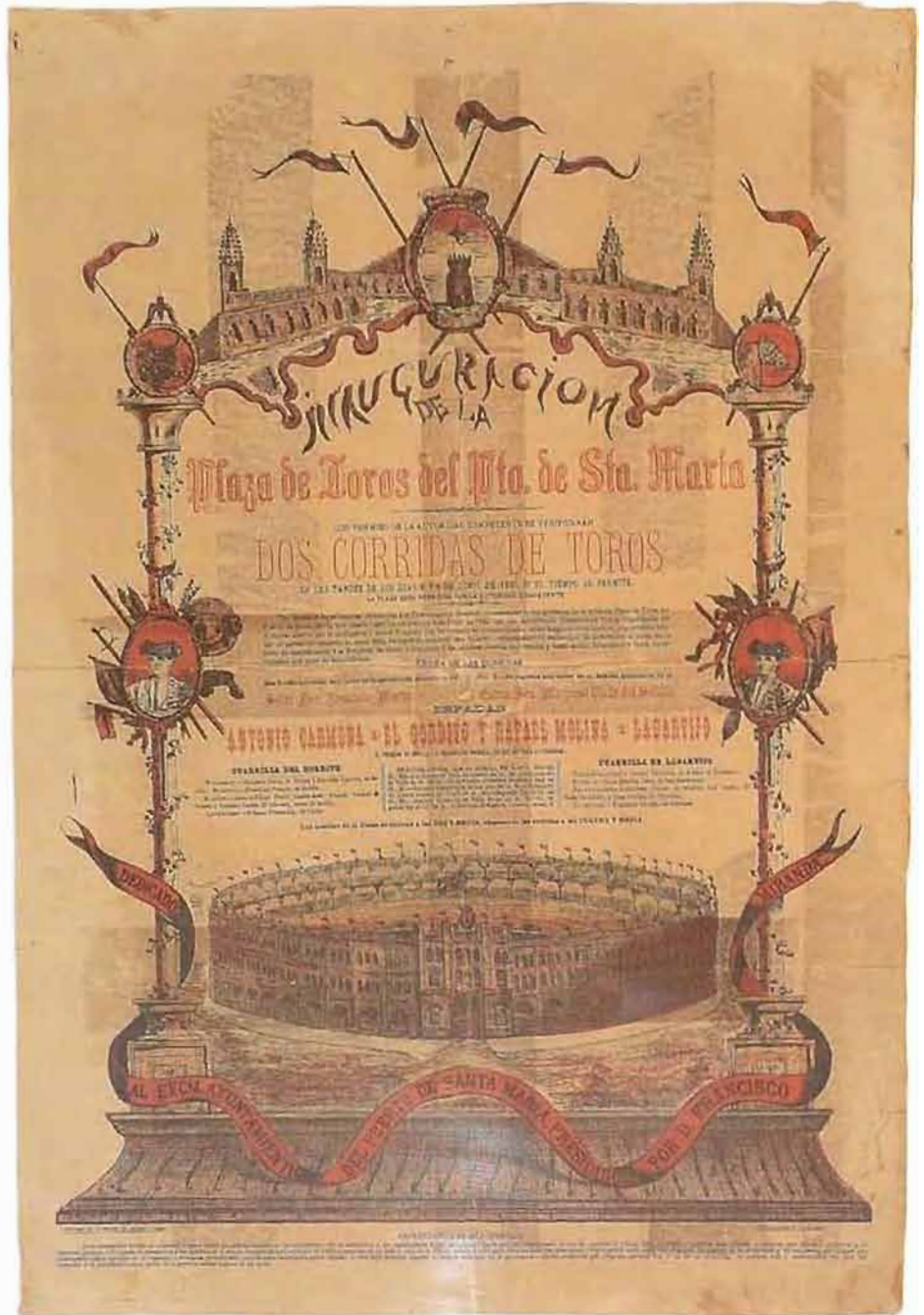
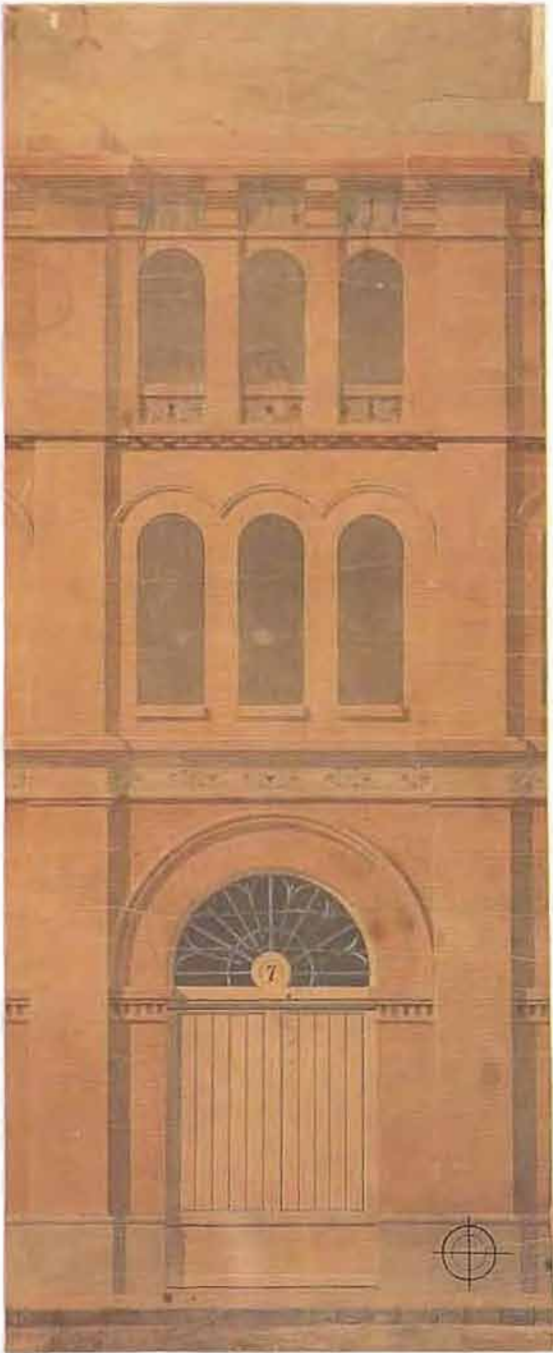
La sección con dos pisos de balcones porticados y un tendido de gradas de dimensiones equivalentes en altura y a la que veníamos refiriéndonos, puede también encontrarse en El Puerto de Santa María, la antigua plaza de Vitoria y en tantas otras, como la de Toledo, cuyo cuerpo de dos plantas, a medio hacer, sobresale en la plaza por encima de la galería continua porticada.

Sobre una cuadra exenta y con un cierto carácter monumental, encontramos la plaza de toros de El Puerto de Santa María, que se realizó según los planos del ingeniero Mariano Carderera y Pardo en 1880⁶⁸.

La orientación en la trama de la ciudad es aparentemente ajena a la ordenación de la planta del edificio, ya que tanto su puerta principal como los corrales traseros adoptan una posición no axial, que tampoco cabría explicarla desde la orientación del trazado de las calles. Era este

⁶⁷ Descripción de un periódico de la época recogida por J. M. de Cossío: *op. cit.*, págs. 546-547.

⁶⁸ D. Mariano Carderera y Pardo quizá sea el mismo que en 1891 proyecta y construye la plaza de toros de Salamanca. Véanse: J. Pazos y Ortega: *Breves apuntes sobre la historia de la plaza de toros de El Puerto de Santa María*. El Puerto de Santa María, 1881; H. Sancho de Sopraniis: «La compañía de la plaza de toros». En *Revista Portuense*; J. Cárdenas Burgueto: «Plaza de toros de El Puerto de Santa María». En *Revista Portuense*; J. V. Temes-Lorenzo: «La plaza de toros de El Puerto de Santa María celebra su centenario». En *Conmemoración de los primeros cien años de la Plaza Real de Toros*. El Puerto de Santa María, 1980.



Módulo del alzado exterior de la plaza de toros de El Puerto y cartel de su inauguración en 1880.
 ARCHIVO OSBORNE. EL PUERTO DE SANTA MARÍA

lugar, denominado como el ejido de San Francisco, donde venían ubicándose, desde 1759, las instalaciones y plazas de madera antecedentes. Aún en el plano de la ciudad de 1865 puede verse uno de los antecedentes de esta plaza, probablemente la que se construyó en 1842, en la que, por la situación de un corral hexagonal al sureste, parece que da la espalda a las calles principales de la ciudad y el frente a una nueva alameda de árboles.

Forma la planta un polígono regular de sesenta lados con un diámetro exterior de 99.8 metros, con galerías porticadas en dos plantas y un apaisado tendido de gradas cuyos diez vomitorios se corresponden con otras tantas puertas de salida. El sentido estructural del edificio, cuya sistemática repetición de un módulo permite, tanto en planta como en



Módulo del alzado interior de la plaza de toros de El Puerto y fotografías de la plaza realizadas en 1900 por F. Sánchez Pérez.
ARCHIVO OSBORNE



alzado, conformar la plaza, podríamos decir que nos parece más determinante que su lenguaje.

Las pilastras de ladrillo sobre el zócalo de 1,20 metros de piedra, que desde la fachada determinan los sectores de la planta, se corresponden con los soportes del porticado interior, que descansan sobre los muros radiales donde con bóvedas de cañón cónicas y en rampa soportan las gradas. Todo determina una misma forma; los tres muros poligonales que construyen las coronas de las crujías de galerías y balcones con 120 columnas metálicas al interior reciben con arcos rebajados y tranquilos los muros radiales del tendido de gradas. Los sesenta lados de la plaza, con un diámetro de 60 metros en el ruedo, se corresponden con otros tantos números de sectores en la planta, que en su sucesión son los elementos básicos con que se compone la plaza. Interior y exterior son una misma estructura formal, si bien se recurre a distintos elementos constructivos de fábrica de ladrillo prensado con arcos, pilastras e impostas con azulejos y molduras al exterior y al interior.

Lo macizo del exterior se contrapone a la gran ligereza de la fachada interna de la plaza, cuya ornamentación se ha reducido a barandillas, escaleras y remates de la liviana estructura metálica, así como a los planos de vidrio que separan y protegen de los vientos el palco principal.

A esta estructura se adecua el módulo de fachada cuyo arco en planta baja, así como el orden superior de tres ventanas seriadas, se corresponden con las galerías perimetrales de acceso. En esta superposición de arcos semicirculares que se van reduciendo, cuyas referencias no son ajenas al triple orden superpuesto del Coliseo, se dispone el pabellón sobresaliente, de 15 metros de longitud y 5,15 de resalte, que define la puerta principal. Su composición, si bien dispone elementos análogos al resto de la fachada, adopta, al contraerse los dos módulos laterales, la composición tripartita del arco del triunfo. Esta puerta principal, que se sitúa al suroeste con frente a lo que se preveía como la nueva alameda

Plano de El Puerto de Santa María, levantado en 1865 por Miguel Palacios y Guillén, en el que aparece la plaza de toros antecedente de la actual.
SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO.



exterior de la ciudad, se hace coincidir con la presidencia al interior, pero no queda enfrentada a los toriles, que se sitúan en el lado norte de la plaza.

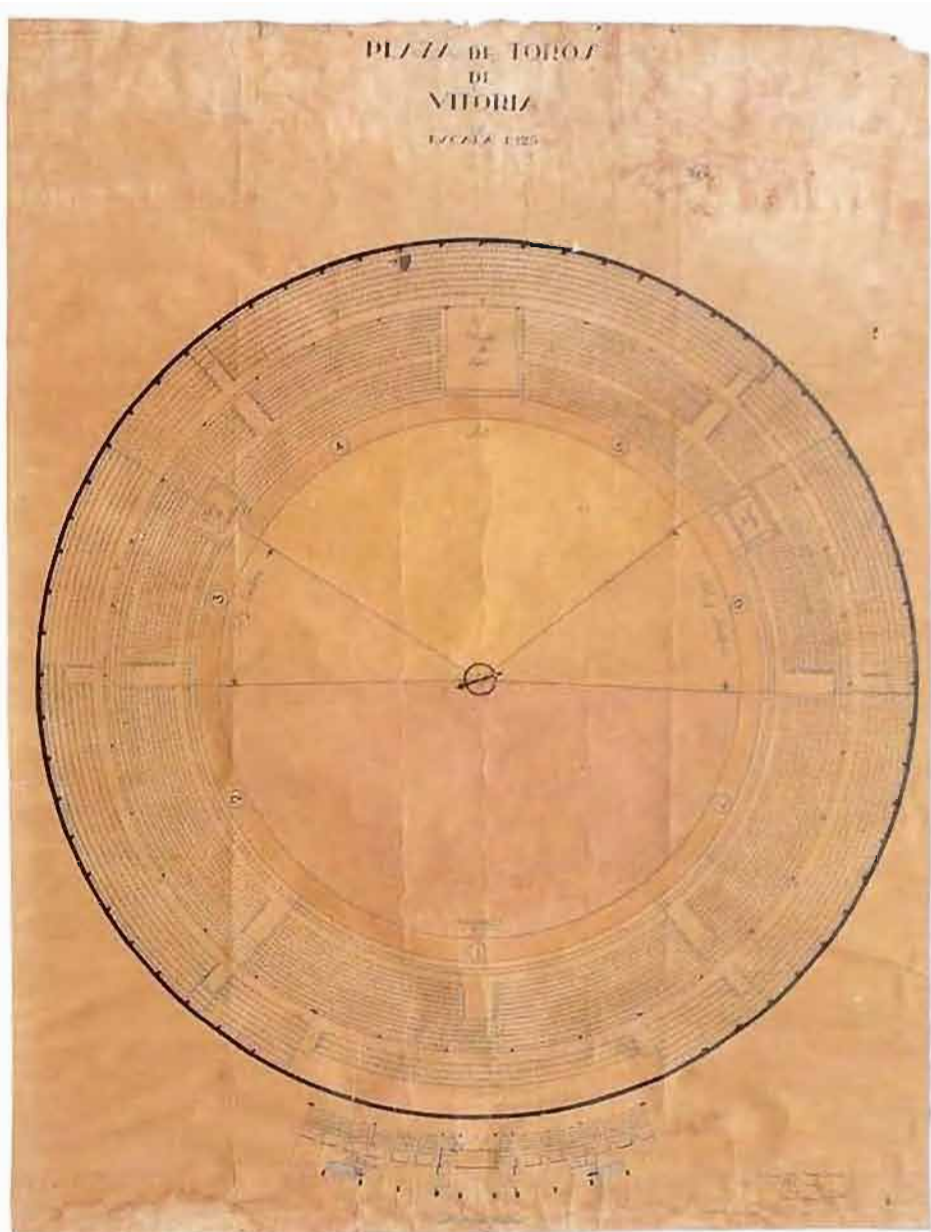
LOS EJES DE LA PLAZA

Por todo ello cabría decir que tanto la plaza de toros de Málaga, la de El Puerto, como la que en 1876 se construyó en San Sebastián, quedaron forzadas por su respectiva situación urbana y esto probablemente sea lo que les haya impedido la claridad compositiva de los ejes en planta. Claridad que encontramos en la plaza de toros de Jerez de la Frontera, que se realiza una decena de años más tarde.

No obstante, estos ejes, subyacentes ya en el uso y disposición de los elementos que acondicionaban la plaza urbana para la fiesta de toros y que ayudaban a colocar los andamios, talanqueras, toriles, así como los entarimados de madera y demás servicios de la fiesta, surgen, al menos parcialmente, pero ya de un modo claro como hemos ido viendo, en las primeras plazas con arquitecto; desde estos ejes se determina el orden y composición de los demás elementos.

Así, los tres ejes de la plaza: presidencia-toriles; sol-sombra; y el eje urbano de la portada a la ciudad, que en un principio discurren con independencia, pronto tratan de hacerse coincidir.

Y en este punto, antes de continuar con las notas sobre la plaza de



toros de Jerez de la Frontera, quisiéramos volver atrás cuando estos ejes, subyacentes ya y en uso en la plaza urbana, surgen en las primeras plazas de toros.

El eje sol y sombra, que según el arquitecto M. Beltrán de Quintana⁶⁹ es imprescindible para deducir la posición de la línea presidencia-toriles, y que lo sitúa en la plaza monumental de Méjico a $27^{\circ} 30'$ del oeste al sur, ya en 1793 Gaspar San Martín advirtió de su importancia.

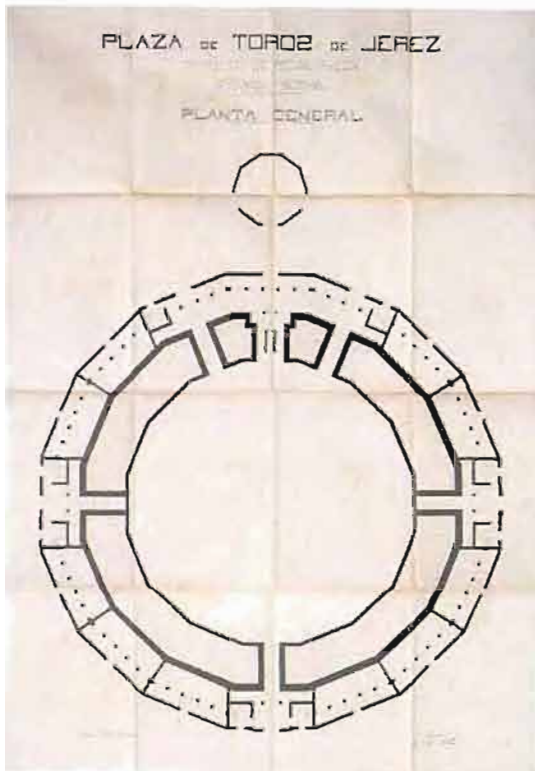
En el plano que realizó para la ordenación de la Real Maestranza de Sevilla, como ya hemos apuntado, donde se “manifiesta el número de andamios y balcones de la plaza de diversiones de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad...”, se hace un especial énfasis en la disposición del número de andamios y balcones que son de sombra. Para ello

⁶⁹ M. Beltrán de Quintana: “Composición arquitectónica de una plaza de toros: problemas inherentes”. En *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 93-94 (1949). El plano de Gaspar San Martín en el que se indican el número de palcos al sol y a la sombra es el primero que encontramos en el que el sol es considerado para situar los elementos de la plaza.



Interior de la actual plaza de toros de Jerez de la Frontera, poco después de su inauguración en 1894.
ARCHIVO HERNÁNDEZ RUBIO, JEREZ DE LA FRONTERA

Planta del proyecto de la actual plaza de toros de Jerez, del arquitecto Francisco Hernández Rubio, 1894.
ARCHIVO HERNÁNDEZ RUBIO



señala en encarnado lo que es de piedra y en verde lo de madera, con un eje que, a unos 39° con el eje de la presidencia, no coincide con las puertas auxiliares⁷⁰.

Más tarde, y sirvanos de ejemplo entre otras muchas, la antigua plaza de Vitoria también se ordena desde este eje interno, y en su plano se representa coincidente con la división solar, que según deducimos era de $21^\circ 17'$ al noroeste aproximadamente⁷¹.

En general, la orientación de este eje sol y sombra, variable según la latitud del lugar y relativo según la hora del espectáculo, pasa a ser de primera importancia, ya que desde él debe elegirse el solar de ubicación de la plaza monumental, que normalmente por estas fechas se sitúa en las nuevas cuadras del ensanche. Si se quiere hacer coincidir la puerta principal con un balcón de presidencia a la sombra y frente a éstos los toriles y corrales, resulta determinante el recorrido del sol. Aquel recorrido del ganado cuando el encierro transcurría por las calles y que hacía coincidir el eje externo con el interno de la plaza, de nuevo se vinculan por la posición y orientación solar.

En la implantación de la plaza de toros de Jerez encontramos una importante decisión, que desde la planta ordena y sistematiza el tipo. Este edificio, inaugurado en 1894, es también el resultado de distintas tentativas por construir una plaza estable y, como ya vimos, se realiza a la par que la ordenación de las fincas colindantes.

La apertura de la calle Nueva, que no se ciñe a la estructura ortogonal urbana, va a implicar que sea el mismo eje urbano el que ordene y jerarquice el edificio. Sobre este eje se sitúa la puerta principal a la ciudad, la presidencia al interior, los toriles, chiqueros e incluso un corral circular trasero; asimismo, al ser coincidentes con la orientación este-oeste, se dispone perpendicular a él la división de los tendidos de sol y sombra; eje urbano, eje interior presidencia-toriles y eje solar se concentran en uno solo⁷².

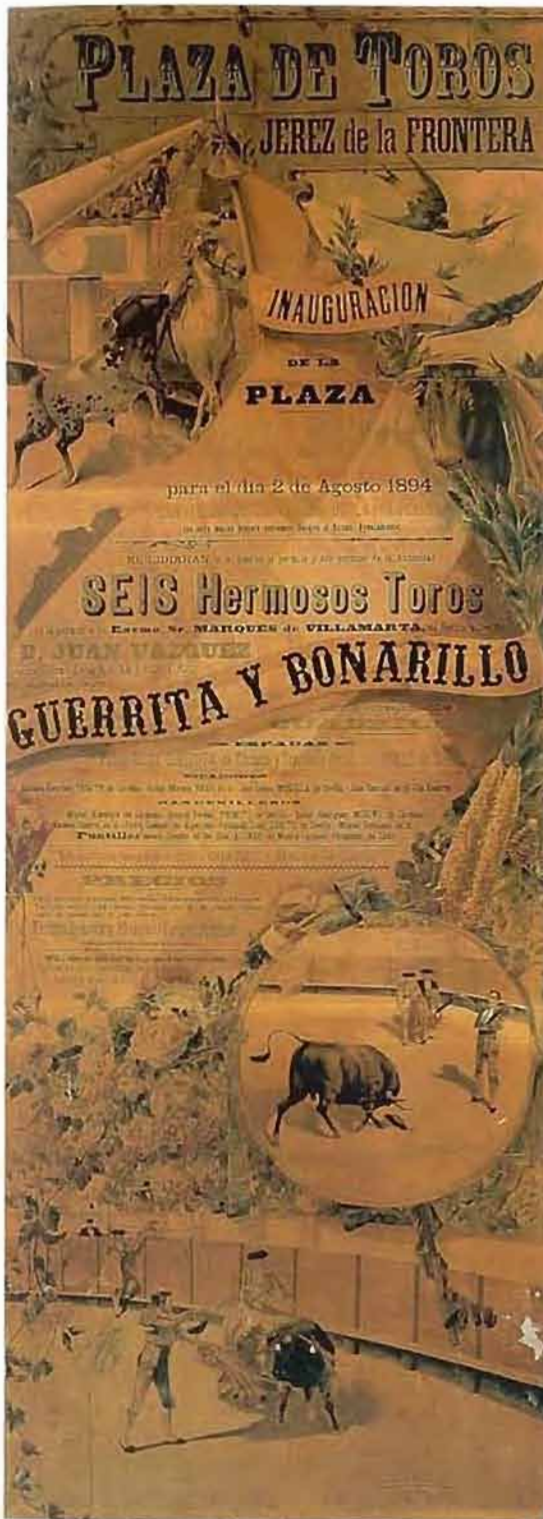
Se pone, pues, de manifiesto la sistematización alcanzada en la disposición de los elementos en planta de la plaza. La construcción sobre tres anillos poligonales y concéntricos de 16 lados, con un acceso principal que se hace coincidir con la presidencia al interior, permite disponer una marcada pieza en la portada con la presidencia; otros dos accesos perpendiculares a este eje sitúan ordenadamente las escaleras y accesos, así como los corrales y chiqueros, que frente a la presidencia y con el corral circular, hacen aún más patente la presencia ordenadora del eje de la plaza.

El polígono con 16 sectores iguales se regulariza y solamente en su intersección con el eje se altera con una pieza empotrada que remata la avenida de acceso y actúa tanto de portada de la plaza como de palco

⁷⁰ Transcripción de la leyenda del plano de Gaspar San Martín de 1793.

⁷¹ Información facilitada por José María Sedano; véanse los artículos de *La plaza de toros de Vitoria va a tener un siglo*. Vitoria, 1979.

⁷² De los distintos avatares de la fiesta con los toros en Jerez de la Frontera y de la construcción de su actual plaza nos facilitó un resumen M. Collado Moreno, según la bibliografía: V. Fernández Bobadilla: «Esbozo para la historia taurina de Jerez. Notas para una historia taurina». En *Solera Jerezana*, núm. 7; B. Morla Melgarejo: *Libro nuevo, vueltas de escaramaza de gala a la jineta*, 2.ª ed. Jerez, 1889; H. Sancho de Sopranis: *Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera*. Jerez, 1960; Fr. J. Spinola y Torres: *Descripción de las fiestas de toros y cañas celebradas en Jerez*. Madrid, 1916.



Cartel de inauguración de la plaza de toros de Jerez.
ARCHIVO HERNANDEZ RUBIO

presidencial en el interior. La composición en piedra de esta puerta principal nos pone de relieve el énfasis que desde el punto de vista urbano se hace de la plaza.

En su interior se emplea el mismo eje urbano para disponer el orden interno; para ello se sustituye el graderío de tendidos por una meseta que deforma, con un balcón ligeramente sobresaliente, la continuidad compositiva del pórtico superior. No obstante, la pieza empotrada en el eje es un elemento de referencia continua en toda la plaza.

Los toriles enfrentados a la presidencia, sobre el eje anteriormente referido, lanzan al exterior los chiqueros con un pequeño pasillo coincidente con el eje, que conecta la plaza con una cerca circular para corrales, cuadras y demás servicios; la planta alcanza ya en esta plaza un alto grado de sistematización en su ordenación.

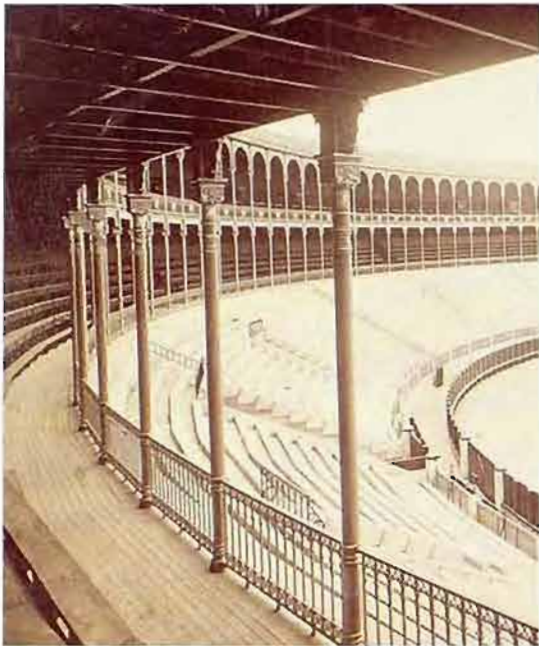
El anillo exterior de piedra, que sólo se conserva en planta baja, quizá por los distintos avatares que sufre tras los incendios y sus respectivas reconstrucciones de 1869 y 1872, permite disponer en planta alta una terraza en la que sobresalen los cuerpos de las escaleras y por donde discurre la galería que da acceso al porticado. Esta terraza, el amplio tendido del graderío y lo liviano de su galería porticada, con una cubierta de pendiente a un solo agua y apoyada en el muro apilastrado, le dotan a la plaza de una cierta imagen de inacabada. Inversamente a como nos referíamos a la plaza de la Malagueta, cabría decir que en la plaza de toros de Jerez la sección presenta una cierta indefinición y un aspecto de inacabada, que no se corresponde con la rotundidad y claridad de su ordenación en planta.

Del sentido monumental de la plaza de toros en la ciudad, múltiples son los casos en que se cuida minuciosamente la situación urbana; la portada permite presentar a la ciudad y construir la fachada del nuevo edificio público.

En este sentido, bien expresivas son las descripciones que se hacen de la ya desaparecida plaza de toros de la Carrera de Aragón en Madrid. De su éxito arquitectónico da fe la descripción que de ella hizo don Angel Fernández de los Ríos, acérrimo enemigo de los toros, en su *Guía de Madrid*: "En su fachada de tres pisos de arcos, destacaba tan sólo un pabellón central, situado en el eje de la avenida de acceso que se llamaba Plaza de Madrid con un elegante arco polilobulado. Este pabellón se remataba con un frontón escalonado, en cuyo tímpano, bajo el escudo de la provincia de Madrid, se leía un gran letrero que decía: Plaza de Toros"⁷³.

Del éxito que estos edificios alcanzaron son muestra los avatares que sufrió su construcción cuando en 1872 el célebre banquero don José de Salamanca, que ya había iniciado la urbanización del barrio que lleva su nombre, propuso la permuta de los terrenos de la antigua plaza de la Puerta de Alcalá por otra más moderna, que se construiría a 1 kilómetro y medio en la derecha de la carretera de Aragón. La opinión pública fue de abierta hostilidad, ya que consideraba que la nueva plaza quedaba demasiado lejos. No obstante, la plaza se inauguró en 1874 y su forma poligonal de 60 lados se construyó en ladrillo visto con un lenguaje

⁷³ A. Fernández de los Ríos: *Guía de Madrid*, Madrid, 1876.



Interior de la plaza de toros de la carrerera de Aragón en Madrid, en una foto tomada por Laurent hacia 1875. MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

inspirado en el mudéjar toledano, que tuvo amplia resonancia e importante difusión en lo que vino a llamarse estilo neomudéjar.

Interiormente la distribución se había estudiado con sumo interés, teniéndose en cuenta las diferentes funciones que debían ser atendidas. Fue éste uno de los mayores aciertos del edificio, que contaba con 10 tendidos y gradas, 4 andanadas y 83 palcos, así como con generosas dependencias de corrales, patios y servicios. Se dice que tenía gran diaphanidad por la utilización de soportes de hierro en los arcos y tales "columnillas" fueron objeto de admiración en su época, y hasta los más enconados opositores a la nueva plaza reconocieron y se sumaron a la opinión de que era una de las más bonitas de España.

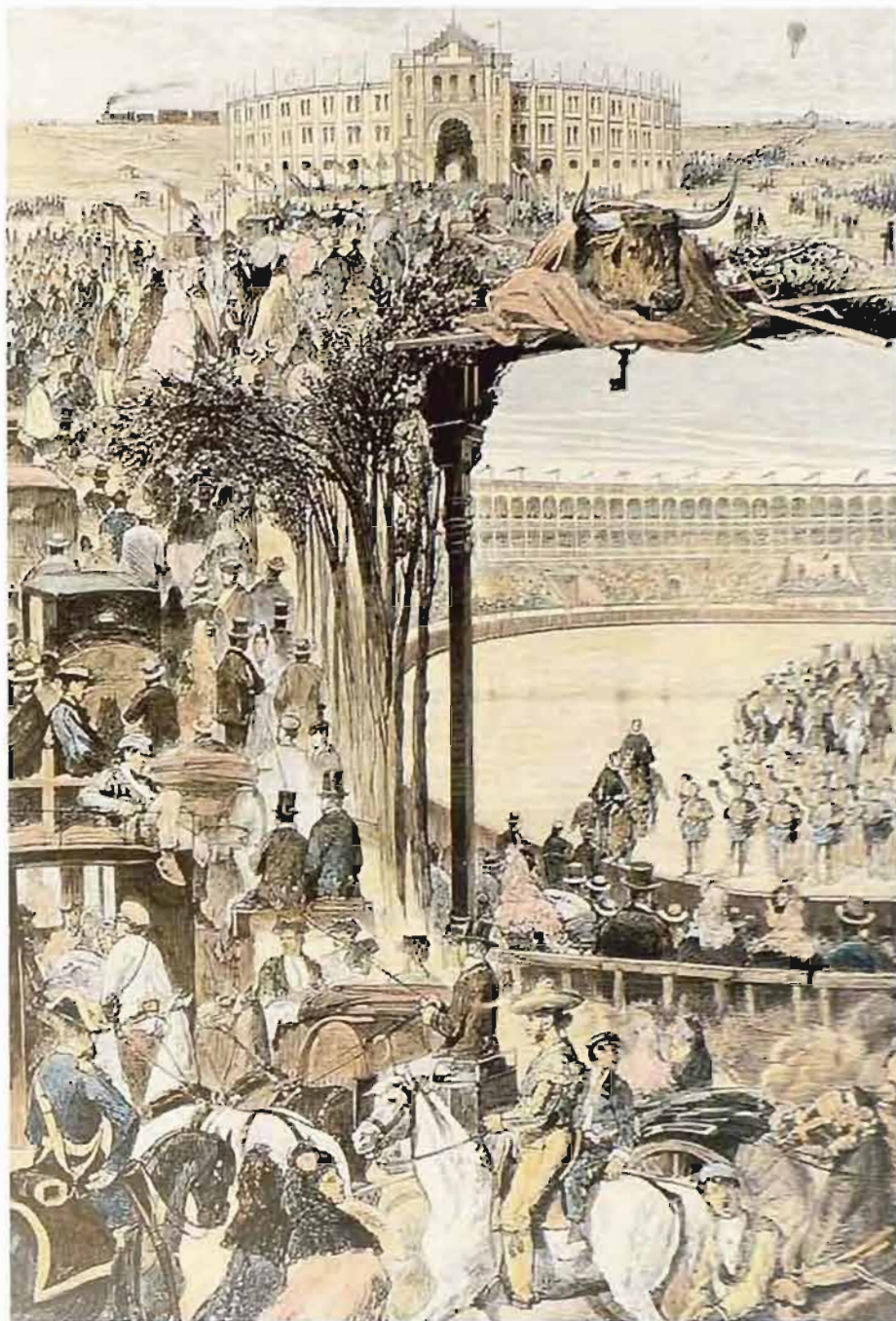
Duró esta plaza hasta 1934, cuando fue sustituida por la de Las Ventas, cuya idea parece que fue estimulada por la amistad de Joselito con el arquitecto Espeliús, lo que hizo que en 1916 se esbozara la idea de constituir una sociedad para construir una nueva "monumental", de dimensiones más de acuerdo con el crecimiento que estaba adquiriendo la ciudad. El propio empresario de la anterior plaza, D. Julián Echevarría, encabezó dicha sociedad y las obras de la nueva plaza comenzaron en 1923, tras distintas negociaciones con la Diputación, que pretendía ampliar la existente reduciendo el ruedo. En 1931 se resolvió dar una corrida benéfica, pero las malas condiciones del ruedo motivaron que, al terminar la corrida, volviera a cerrarse la plaza y no sería hasta tres años más tarde cuando se inaugurase oficialmente⁷⁴.

Semejante claridad en la disposición del eje que sitúa la portada, la presidencia y los toriles, encontramos en la nueva plaza de toros de Valladolid que se construye en 1890 en el paseo de Zorrilla, desde cuyo frente se ordena y estructura todo el edificio. La relación equivalente entre la altura de las gradas y la doble galería de balcones con pilares metálicos sobre ellas, las relaciones dimensionales del diámetro interior de las galerías con la altura de las mismas y el sentido homogéneo de los vanos estructurales que determinan las crujías perimetrales y los muros radiales que soportan los tendidos, construyen un espacio interior muy semejante a la plaza, anteriormente reseñada, de la Malagueta, pero donde se ha incorporado el eje interno como sistema de composición de las distintas partes.

Todo ello nos permite decir que a finales del siglo XIX este tipo de edificio, entre el espectáculo y la fiesta, está perfectamente consolidado y es bien conocida su forma. El ancho de las crujías superiores reducido a un paso externo a los balcones; la seriación de un sector como sistema de componer el círculo; la imagen externa de arcos superpuestos; la sistemática disposición de sus ejes; la formalización simbólica de su puerta principal, para como "portada" del nuevo edificio presentarse en la trama urbana; la relación dimensional y compositiva entre sus partes (ruedo, callejón, gradas, balcones, toriles y demás dependencias y servicios...), van a ser a partir de ahora las constantes de un edificio que ya ha encontrado su forma y su imagen significativa para con la ciudad.

⁷⁴ Datos de la plaza de toros de las Ventas en Madrid extraídos de: A. Bonet Correa: "Arquitectura de las plazas de toros de Madrid". *Op. cit.*; R. Hernández: *Historia de las plazas de toros de Madrid: 1874-1934*. Madrid, 1955; F. Muro: "Sangre, arena y arquitectura". En revista *Q 51*, págs. 38-52.

Cartel de inauguración en 1874 de la plaza de toros de la carretera de Aragón, en Madrid.
MUSEO MUNICIPAL DE MADRID



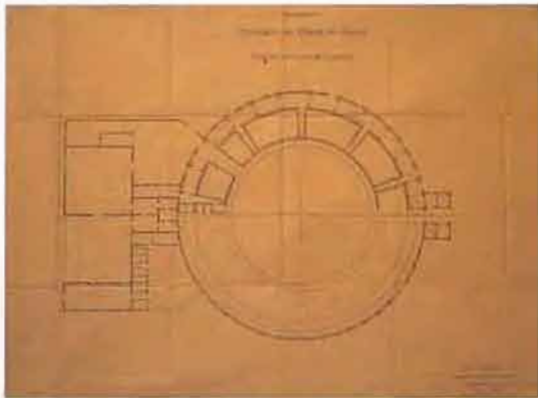
La plaza de toros de las Ventas en construcción, en una fotografía tomada hacia 1929.
MUSEO MUNICIPAL DE MADRID



No obstante, el edificio “plaza de toros” tiende a reducir el ancho y el número de sus galerías: como hemos ido viendo a lo largo del siglo XIX, sigue el modelo de la Puerta de Alcalá y, tras ciertos titubeos iniciales, se limita a un doble pórtico de madera, piedra o finalmente de fundición, para aumentar su tendido de gradas.

Esta tendencia a reducir la crujía de balcones y pórtico interno de la plaza se deja sentir en casos como la plaza de toros de Almdralejo⁷⁵, donde se recurre a volar al exterior la galería de acceso a los balcones.

⁷⁵ La plaza de toros de Almdralejo se inauguró el 29 de septiembre de 1843 por Juan León. En 1881 se efectuaron algunas reformas que aumentaron su aforo; el año 1912 fue nuevamente reformada, haciéndose de fábrica el graderío y aumentando su capacidad a la actual (unas 8.000 personas), reforma que se estrenó en las fiestas de la Virgen de la Piedad de aquel mismo año. Datos facilitados por D. Antonio Díaz, sobre el estado primero de la plaza antes de ser reformada.



Planta de la plaza de toros de Valladolid, del proyecto de su construcción redactado por Teodosio Torres en 1883. ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID

Esta interesante manera de ampliarse la plaza en 1912, cuyo coso original probablemente ya se vio reducido en 1881, exigió disponer una escalera exterior que, como acceso principal a los balcones, se situó frente al paseo adyacente a la carretera.

En este espontáneo y lento proceso de ir haciéndose el edificio, los distintos elementos van buscando su sitio en base a aquellas relaciones que unos y otros tradicionalmente mantenían.

A la par que se conforma la incipiente ceremonia de la fiesta y “corrida” de toros, en parte consolidada y en parte bastante por inventar, se determina en cierta medida la posición y situación de buena parte de los elementos arquitectónicos de la plaza; puertas, presidencia, toriles, gradas, callejón... adquieren entre sí unas relaciones que se instituyen como reglas formales; el edificio aprende a situar sus elementos en planta y la fiesta de los toros consolida sus hábitos e institucionaliza su ceremonia en torno a esta nueva arquitectura.

Así, la presidencia interna de la plaza se sitúa frente a los toriles, o si se quiere, los toriles frente a la presidencia crean un eje interno que desde uno de sus extremos ordena y jerarquiza, dando licencia a los diferentes tiempos de una fiesta reglamentada. Función y símbolo surgen de nuevo íntimamente ligados, de modo que este recorrido interno, que antaño el encierro a caballo de los toros exigía, hoy permanece como un recorrido ceremonial: “el paseillo”, que abre el espectáculo y determina un eje presidencia-toriles que estructura la actividad entre el público y los actores.

En la frontera entre aquella lidia con el toro en las inmediaciones del matadero de San Bernardo y la fiesta de toros conformada como espectáculo —“cuando el torero procede a expulsar al público del ruedo en nombre de la eficacia medida en tiempo”⁷⁶—; en esta profesionalización de la lidia, que exige una codificación, entendemos, puede ser la arquitectura responsable en cierta medida de la ceremonia ritual del espectáculo; la arquitectura determina unas situaciones que se institucionalizan en las corridas de toros.

La distancia entre la lidia con el toro en la puerta del matadero y la “fiesta de toros”, probablemente venga determinada por la ceremonia del espectáculo público: factor éste que entendemos está también muy condicionado por la forma del coso. Será la arquitectura responsable en gran medida de la ceremonia ritual que pensamos es la fiesta de toros. “Dar la vuelta al ruedo”, “el paseillo” desde la puerta de caballerizas frente a la presidencia, “el brindis en el medio” del ruedo, la salida triunfal por la “puerta grande”, etc., entre otras muchas, son partes de ese código de la fiesta, que se imponen desde la forma arquitectónica de la plaza de toros. Cabría pensar que la profesionalización del toreo y la concreción del tipo son hechos que van parejos.

Si en la toponimia de la suerte, lances y utensilios en torno al quehacer taurino, encontramos fuertes vinculaciones con sus orígenes, del mismo modo aún perviven, en los elementos y partes de la plaza de toros, aquellos orígenes de la fiesta con los toros en la plaza de la ciudad.

⁷⁶ A. García Baquero (et al.): *Op. cit.*

El paseillo, primer exponente del orden alcanzado en la lidia. Paseillo de la última corrida celebrada en la plaza de toros de la carretera de Aragón, en Madrid, el 14 de octubre de 1934.

FOTO BALDOMERO (CORTESÍA I. FERNÁNDEZ AGUIRRE)

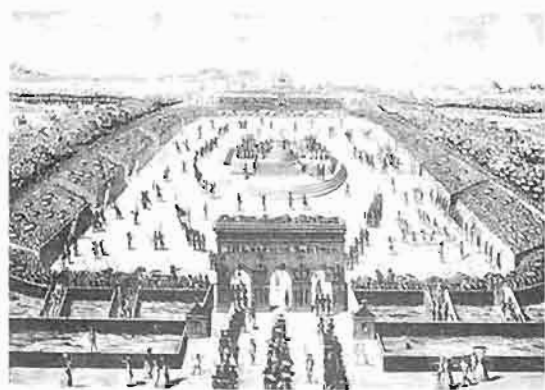


La lidia desordenada en el Matadero de Sevilla en una pintura de la segunda mitad del siglo XVIII.
COLECCIÓN PARTICULAR. LONDRES



“La plaza”, y no anfiteatro o circo, contiene: un ruedo dividido en medios, tercios y tablas, en “medio” de la plaza que antes no era el centro de un círculo y las tablas que probablemente se refirieran a ese primer ruedo conformado dentro de la plaza con maderos y tablas; los “balcones”, término que se mantiene de las localidades que antaño se situaban en los balcones de las casas sobre la plaza; los tendidos y andamios o andanadas que se sitúan entre los balcones y la barrera, términos éstos que hacen alusión directa a aquellas instalaciones efímeras tendidas sobre el suelo de la antigua plaza y que, conformando el ruedo con tablas, definían la barrera. Análogamente otras dependencias tales como el “callejón”, los “toriles” o “chiqueros”, etc., hacen referencia continua a la procedencia urbana del edificio plaza de toros.

Fiesta de la Federación del 14 de julio de 1790 en el Campo de Marte, donde se dispuso un circo a la antigua con un arco de triunfo proyectado por Cellierier.



EL LENGUAJE EXTERIOR DE LA PLAZA Y LA PORTADA

No obstante el empeño por hacer un edificio específico, que haga patente su carácter, no es ajeno a la voluntad estilística del siglo XIX, que se manifiesta en estos edificios plazas de toros al tratar de indicar su función pública. En este sentido es la portada una pieza ex profeso para indicar este carácter que surge como resultado de la vocación civil y pública del edificio.



Portada de la plaza de toros de Baeza.
FOTO C. ORTEGA

La acertada referencia de Kubler a la composición de la fachada en la Real Maestranza de Sevilla, a la que ya nos referimos, nos pone de manifiesto la búsqueda por caracterizar un edificio público. Probablemente, y a excepción de iglesias, palacios y casas consistoriales, no existía el hábito en la arquitectura española de presentar otros edificios en la ciudad. La Ilustración, que se enfrentó con la necesidad de caracterizar las nuevas instituciones e inició el camino de darle forma y presencia a los nuevos edificios, apuntó ya la composición tripartita del arco de triunfo aplicada a las puertas principales de las plazas de toros.

Este supuesto hallazgo, a nuestro entender, no era ajeno a la tradición romana y renacentista, y con el neoclasicismo vendrá a presentarse como referencia a la dignidad de lo público en múltiples composiciones. Bástenos aquí reseñar la propuesta del arquitecto francés Lalure para la pieza de ingreso del proyecto de Arena, como un tetrapilono o doble arco de triunfo que se antepone al circo inserto en una planta cuadrada.

El valor colectivamente significativo de la puerta triunfal cabría pensar que también ha permanecido por el empleo sistemático que de ella se ha hecho en las instalaciones provisionales de cortejos, paradas militares y recepciones reales. El grabado de la fiesta de la Federación del 14 de julio de 1790 en el Campo de Marte de París, presidido por el Arco de Triunfo de Cellier, podría servirnos de ejemplo⁷⁷. En él encontramos ya los distintos elementos, tales como las talanqueras y graderíos de madera, los palcos de autoridades y de presidencia y el arco de triunfo en su frente principal, que bien podrían preludiar y entenderse como una descomposición espontánea de los elementos que se repetirán en los nuevos edificios de espectáculos y, entre ellos, las “plazas de toros”.

Así, de la mayor ornamentación de la puerta, como puede ser el caso de Ubeda, a la pieza empotrada que resuelve el eje interior de la presidencia y el exterior de la portada urbana, como en el caso de Baeza, la plaza de toros pasa de coso a edificio y de cerca de madera a plaza monumental, donde la puerta principal adopta en ladrillo o en piedra el esquema tripartito del arco de triunfo.

La pieza empotrada en la portada neomudéjar de la plaza de toros de Baeza se sitúa en correspondencia con el eje interno de los toriles y la presidencia y en ella se hace patente su revestimiento emblemático, que se superpone con cierta independencia respecto al resto de la fachada, para desaparecer en el interior por la continuidad del porticado que cubre el palco de la presidencia.

En este sentido podríamos referirnos a múltiples plazas de toros en las que, a pesar de limitarse a construir una sola planta de arquería en su interior, la portada adquiere gran preponderancia en su fachada, como en el caso de Jerez de los Caballeros en Badajoz, cuyo frontis roto por un arco o repentinamente transformado en escarzano nos presenta la plaza no como algo continuo y homogéneo, sino como un edificio que se proyecta y se señala en la ciudad con algo específico de lo urbano: “la portada”.

Portada de la plaza de toros de Jerez de los Caballeros.
FOTO C. ORTEGA



⁷⁷ L. Hautecoeur: *Historie de l'Architecture Classique en France*. París, 1953, Tomo V.



Vista de la plaza de toros de Salamanca, conocida como de la Glorieta, poco después de su construcción en 1891.
FILMOTECA DE CASTILLA Y LEÓN. COLECCIÓN CÁNDIDO ANSEDE.

La puerta principal, entendida no ya sólo como la respuesta urbana del edificio "plaza de toros", adquiere, al situarse en correspondencia con el palco presidencial interno, ciertos valores simbólicos en el ceremonial de la fiesta de toros: salir a hombros por la puerta grande, pensamos, es la aspiración de la corrida. Nuevamente surge el eje que, recorrido de dentro afuera, es un "eje del triunfo" cuando la gloria del torero es máxima y el tumulto y gentío lo saca a hombros.

Este sentido de puerta principal determinado con una pieza empujada se consolida y es un elemento común en casi todas las plazas del siglo XIX. De la aceptación de este prisma significativo para con la ciudad, el eclecticismo procede a plantearse problemas estilísticos a la par que depura la organización en planta, y la sección hace compacta la grada con los pórticos.

Ante la ocasión de la plaza de toros, el eclecticismo requiere de distintos lenguajes para presentarla como un edificio público y urbano. Exterior e interior son dos problemas diversos: el primero, con macizos arcos y pilastras de ladrillo o piedra, garantiza la solidez de estos accidentados edificios, a la par que no elude, como puede verse en Valencia, Cáceres, o en las críticas de Ponz a la plaza de la Puerta de Alcalá, las referencias a la arquitectura del Coliseo romano. Como contrapunto en su interior, el imparable proceso de fusión de la arquería con las gradas trata, quizá por evitar obstáculos a la visión, de hacer más livianos los soportes y más ligeros los aleros, llegando a proponerse esta crujía porticada como un voladizo, en la que la plaza de Antequera podría servirnos de ejemplo.

En la plaza de toros de Antequera, antes de su reciente reforma, no existe más que el coso y una alta e importante grada continua desde la barrera a la parte superior. Las antiguas crujías que cerraban y definían la plaza han quedado reducidas a una mera cornisa que, por lo liviano de sus soportes metálicos y con la sombra que arroja, actúa de remate interior de la alta grada⁷⁸.

Ajeno el interior del exterior, en este edificio se plantean de un modo

⁷⁸ La plaza de toros de Antequera fue inaugurada en 1848 y ha sido recientemente reformada alterando radicalmente su fisonomía exterior.



Corrida en la plaza de toros de las Arenas, en Barcelona.

radicalmente distinto uno y otro lenguaje. La liviandad de la, recientemente incorporada a la construcción, estructura metálica de fundición se impone en los interiores como soportes, vigas e incluso frentes con arcos, como podemos ver en Almendralejo. Al exterior un muro de ladrillo, más que de piedra quizá por sus connotaciones mudéjares, permite una buena y laboriosa manufactura de tracerías, dibujos y complejos trazados de arcos que, tomando casi siempre la composición del Coliseo romano con gruesos y repetidos órdenes de arcos, se revisten de toda una epidermis neomudéjar.

Quizás una interesante excepción sería la plaza de toros de Salamanca, construida por Mariano Carderera en 1891, que presenta al exterior una doble arquería siguiendo el modelo en hierro, parecida y aún más liviana que la galería y el porticado interno. En esta fachada de nuevo vemos cómo la puerta principal adopta, con el ladrillo y la piedra, el esquema tripartito del arco de triunfo.

La búsqueda ecléctica, en estos edificios para la tauromaquia, de un lenguaje significativo, recurre a los arcos de herradura, arcos con alfiz, arcos polilobulados, mozárabes, almenados con escalones, y todo género de referencias a la arquitectura hispano musulmana. Con ello se pensaba que quedaba garantizada la equívoca creencia, ya presente en tiempos de Goya cuando prepara sus dibujos para ilustrar la Tauromaquia, del origen musulmán de la fiesta con los toros.

Este deseo de lo genuinamente hispano conduce a este eclecticismo neomudéjar a identificar y codificar todos aquellos elementos, ornamentos y gestos específicamente extraídos de la Alhambra, la Giralda o de la Mezquita cordobesa. Paños de tracerías y lazos entrecruzados en ladrillo, remates azulejados, barandillas como celosías cerámicas, tejas vidriadas con cornisas granadinas, todo un repertorio que alcanza a puntos de la geografía ibérica aparentemente ajenos a esta tradición.

Tal sería el caso de las plazas de toros de Tudela, Lisboa, con un fortísimo sabor oriental, o la de Buenavista en Oviedo, que construida en 1889 por J. M. de la Guardia, fue sustancialmente reformada, tras un incendio, en 1934 y 1957, simplificando su decoración y sus elementos

Plaza de toros de Lisboa, llamada Campo Pequeno.





arquitectónicos. El polígono de 17 lados y con tres pisos, adoptó una imagen mudéjar con arcos de ladrillo recercados de impostas y pilastras, para en cada módulo disponer de cinco arcos de medio punto en planta baja, cuatro ventanas y una puerta, que se corresponden en la planta siguiente con otros tantos balcones, y en la planta alta permite una galería con diez arcos sobre pilares de ladrillo, que le confieren una cierta ligereza a la coronación, rematada con alero de madera pintado en tonos vivos⁷⁹.

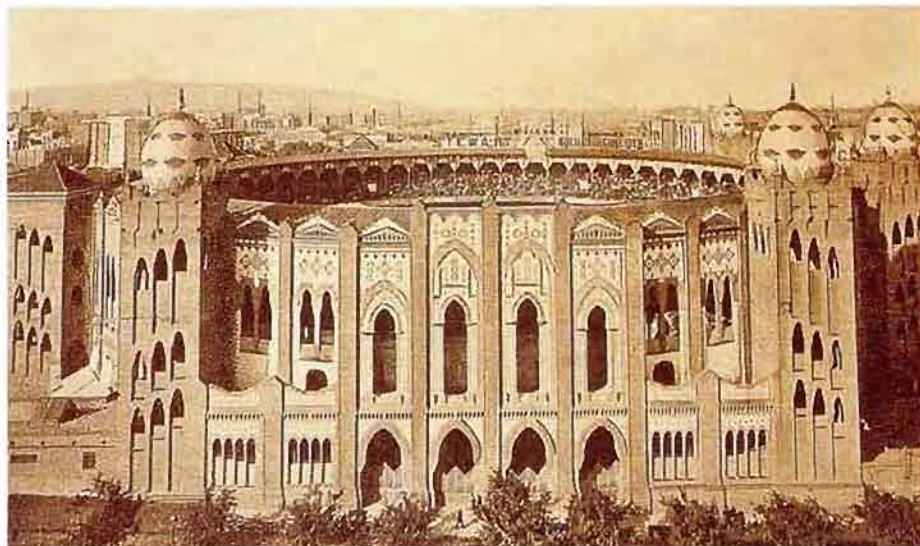
La puerta es un gran arco de herradura que abarca en altura los dos primeros pisos, sobre el que corre una imposta que sirve de base al tercer piso y que se corona por un ajimez de tres vanos. Todo el cuerpo queda rematado por una cornisa y una crestería de lacería árabe construida en cemento. La decoración interior reside en finas columnas metálicas sobre las que descansan los dinteles de madera de las gradas, las cresterías de coronación y el doselete de la presidencia.

De muy semejante modo podríamos hablar de las nuevas plazas de toros que, como monumentos de la nueva ciudad, persiguen, desde el gusto modernista, investir la arquitectura de significado. Y en este punto, resulta de interés ver cómo la plaza de toros Monumental de Barcelona, realizada por el arquitecto Raspall i Mallo⁸⁰ en 1913, tiende antes a insertarse en un modernismo muy vinculado a Cataluña que a connotar el orientalismo neomudéjar con el que se identifica España; la tradición taurina trata de particularizar y hacer propio el “revival” arabista.

Así esta plaza de toros de Barcelona, ubicada en una manzana entera del ensanche, en un sector de éste próximo al que Cerdá previó como futuro centro de la ciudad y que nunca llegó a ser, dispone de seis cuerpos de planta cuadrada donde se alojan las escaleras, de ellos cuatro rematados con cúpulas recubiertas de cerámica azul y blanca. Dos de estas torres enmarcan el acceso principal al coso situado en el chaflán sur; los paramentos curvos entre torres se resuelven igualmente con

⁷⁹ J. M. Sirgo Díaz: *Plaza de toros de Oviedo: 100 años de historia*, Oviedo, 1989.

⁸⁰ Datos extraídos de la Memoria de la Comisión de Defensa del Patrimonio para la catalogación de la Plaza de Toros Monumental de Barcelona y del informe elaborado para el C.O.A.C. en 1991 por el arquitecto Mas i Morell.



ladrillo visto y revestidos cerámicos de idénticos colores, con lo que se obtiene una total unidad del conjunto.

Es por la transformación de la ceremonia en función, y no tanto por su papel significativo para con la ciudad, por lo que la arquitectura reciente plantea y propone la “plaza de toros”.

Así de aquella definición que hacíamos de la plaza como “la primera creación humana de un espacio urbano, resultado quizá de una agrupación de casas en torno a un espacio libre”, este principio general y amplio no va a presuponer la identidad de todas las plazas, sino que al localizarse en un lugar, en una ciudad y matizarse por una sociedad, va a determinar formas distintas, a veces completamente diversas.

Existe por tanto un proceso de localización, de sucesos particulares, sociales y culturales que hacen de este principio, de esta misma definición previa de la forma y que la constituye, un tipo de edificio-plaza que se determina con una morfología específica.

Es así que este principio general de la plaza se particulariza en España a lo largo del siglo XVIII, no como una forma urbana, sino que deriva hacia un tipo, genera un edificio en cuya morfología aún permanece viva la memoria de su procedencia urbana, aún puede leerse en sus formas aquella nutrida fiesta en torno al toro en la plaza de la ciudad.

La plaza, que en un principio es un ensanchamiento de la calle; que es una parada brusca del toro en su carrera por la ciudad; que es un gesto altivo para hacer frente al acoso de la muchedumbre, señalando y adueñándose de un terreno, esta plaza con el tiempo va a construirse en piedra, va a institucionalizar todos aquellos gestos y posturas; construye una ceremonia que condensa la íntima relación festiva de una sociedad con el toro. El toro por la calle acosado por una continua fiesta en torno a él, encuentra la plaza.

Aquel eje principal de la “puerta grande” a los toriles, que surge necesario con el encierro, cuando los toros son corridos por la calle y atravesando la plaza, exige, como inmediato, el que estos toriles estén enfrentados a la puerta principal. Aun cuando se prescinde del encierro, aún vivo en el norte de España, y las plazas sitúan los toriles según la

conveniencia del solar, cuando este eje se transforma sólo en un acto simbólico. “El paseillo”, este recorrido inverso hacia la presidencia para solicitar el comienzo de la fiesta, es ya el rito inicial de la fiesta del orden.

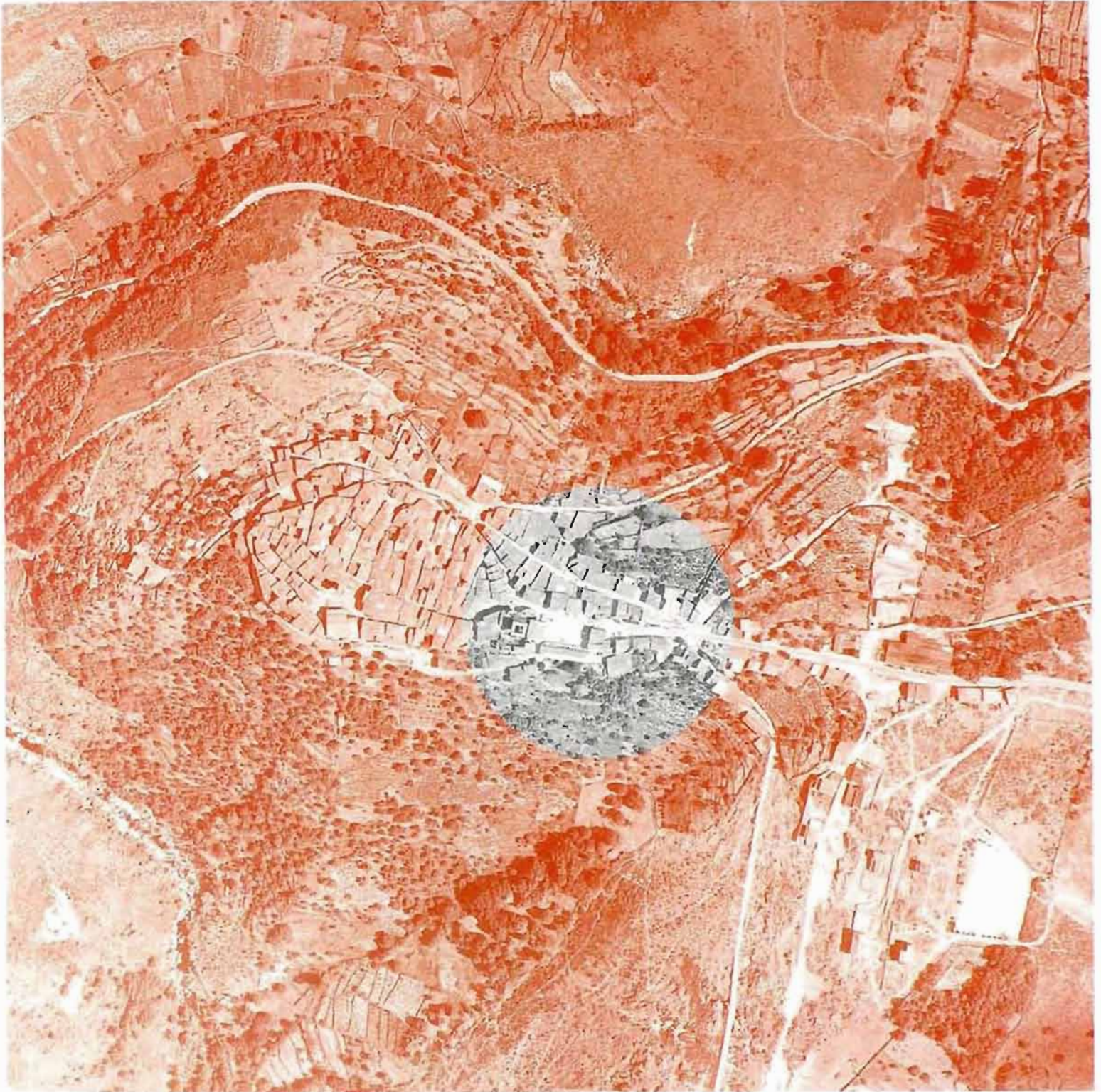
Esta creación de lo nuevo sobre lo viejo, este hacer gestos y formas sobre viejas estructuras, modo con el que se han ido construyendo las fiestas de toros, es quizá el único camino que pueda devolverle a estos edificios el profundo significado de las “plazas de toros”.

52

PLAZAS DE TOROS DE ESPAÑA

Miranda del Castañar (Salamanca). *Plaza del Castillo* / Peñafiel (Valladolid). *Plaza del Coso* / Pedraza (Segovia). *Plaza Mayor* / Tembleque (Toledo). *Plaza Mayor* / Tudela (Navarra). *Plaza de los Fueros* / Chinchón (Madrid). *Plaza Mayor* / Riaza (Segovia). *Plaza Mayor* / Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). *Plaza de Toros del Santuario de Virtudes* / Puebla de Sancho Pérez (Badajoz). *Plaza de Toros de la Ermita de Belén* / Béjar (Salamanca) / Campofrío (Huelva) / Almonaster la Real (Huelva) / Fregenal de la Sierra (Badajoz) / Badajoz. *Plaza del Baluarte de San Roque* / Barcarrota (Badajoz) / Mijas (Málaga) / Segura de la Sierra (Jaén) / Madrid. *Plaza Mayor* / Córdoba. *Plaza de La Corredera* / Salamanca. *Plaza Mayor* / La Carolina (Jaén). *Plaza de los Arcos* / Archidona (Málaga). *Plaza Ochavada* / Chodes (Zaragoza). *Plaza de España* / Almadén (Ciudad Real) / Tarazona (Zaragoza). *Plaza de Toros Vieja* / Valladolid. *Plaza de Toros Vieja* / Lucena (Córdoba) / Sevilla. *Plaza de Toros de la Real Maestranza* / Ronda (Málaga). *Plaza de Toros de la Real Maestranza* / Aranjuez (Madrid) / San Roque (Cádiz) / Cáceres / Cartagena (Murcia) / Valencia / Jerez de los Caballeros (Badajoz) / Málaga. *Plaza de Toros de la Malagueta* / El Puerto de Santa María (Cádiz) / Valladolid. *Plaza de Toros Nueva* / Vitoria (Álava) / Baeza (Jaén) / Azuaga (Badajoz) / Jerez de la Frontera (Cádiz) / Plasencia (Cáceres) / Azpeitia (Guipúzcoa) / Almendralejo (Badajoz) / Mérida (Badajoz) / Barcelona. *Plaza de Toros Monumental* / Zaragoza / Pamplona (Navarra) / Madrid. *Plaza de Toros de las Ventas* / Oviedo (Asturias). *Plaza de Toros de Buenavista* / Bilbao (Vizcaya). *Plaza de Toros de Vista Alegre*.

MIRANDA DEL CASTAÑAR





■ PLAZA DEL CASTILLO

Espacio público cuadrilongo (39,50 x 30,10 metros) situado en un extremo de la población, en el lado sur del castillo, junto a la puerta de San Ginés. Configurado en el siglo XVI, su suelo es de cantería y su elemento más significativo lo constituyen unos burladeros de sillarejos. En uno de sus lados se construyó en 1928 el cuartel de la Guardia Civil. Aunque no responde al tipo característico de plaza mayor, su funcionamiento se le asemeja, al cerrarse con tablas los accesos e improvisarse las barreras de madera para la contemplación de los espectáculos taurinos. Estos tienen lugar anualmente el día 9 de septiembre (fiestas de la localidad) y en agosto, cuando los emigrantes de la villa suelen organizar un festejo.



PEÑAFIEL





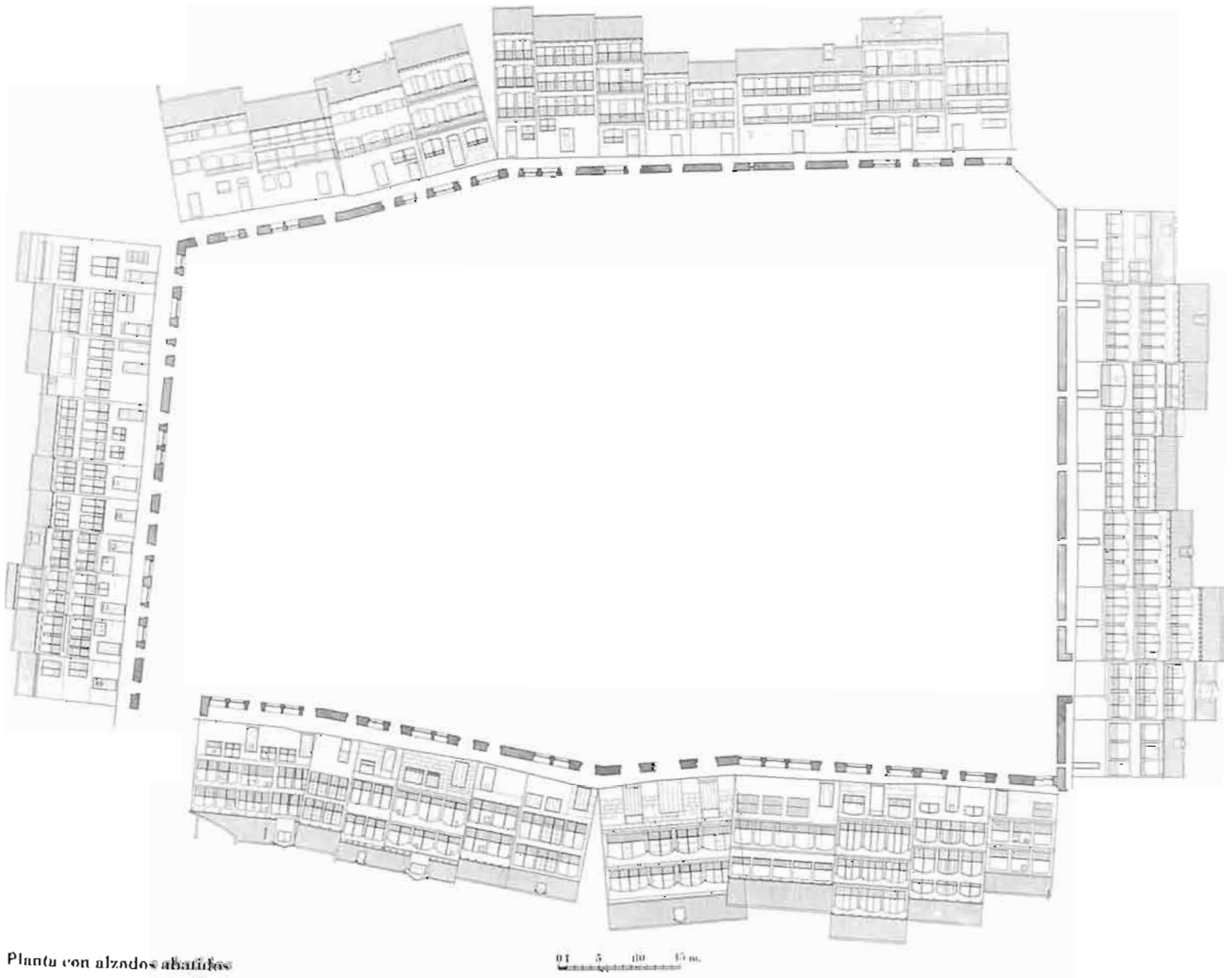
■ PLAZA DEL COSO

Espacio público situado en la falda del promontorio donde se alza el castillo, es un gran «campo» de 75 x 46 metros aproximadamente, acotado por el caserío de tres o cuatro plantas. Su suelo es de tierra. En el conjunto de la plaza, conformada al parecer en 1532, destaca el «zócalo» de la planta baja, un muro de piedra y adobe. En las plantas altas resalta la profusa decoración de ventanas y huecos, con marcos de madera pintada. Sin alcanzar la uniformidad constructiva de la plaza mayor castellana, su uso responde al de aquéllas, montándose en las corridas barreras y graderíos de madera, aunque existen también algunas gradas permanentes de piedra. Algún autor ha calculado su aforo en 15.000 personas (4.000 según Cossío). Celebra sus fiestas entre los días 15 y 17 de agosto.



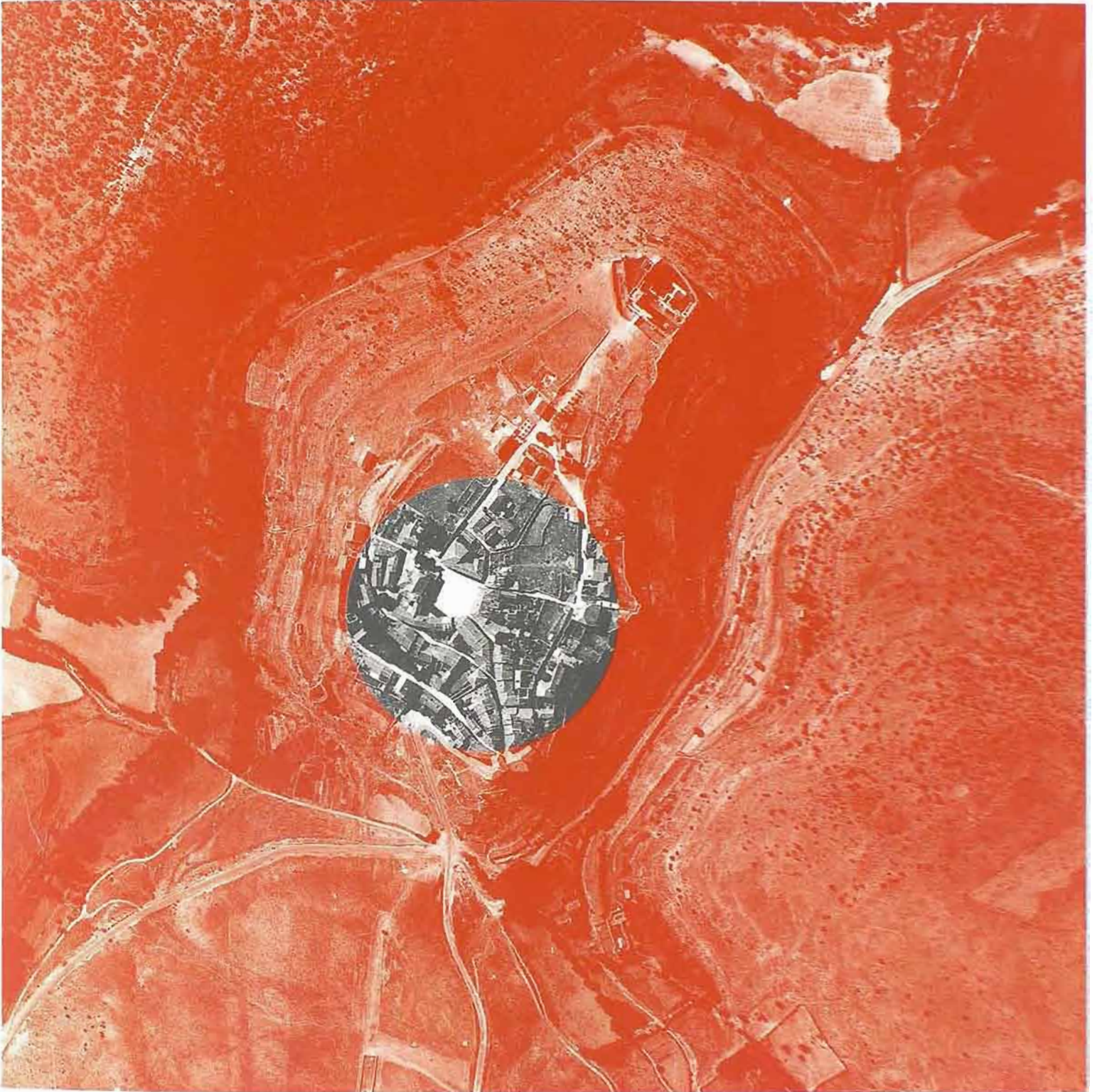


Situación



Planta con alzados abatidos

PEDRAZA

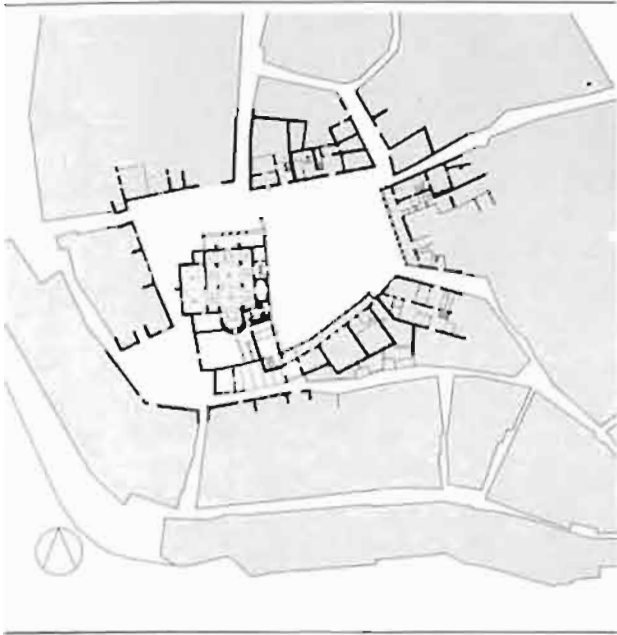




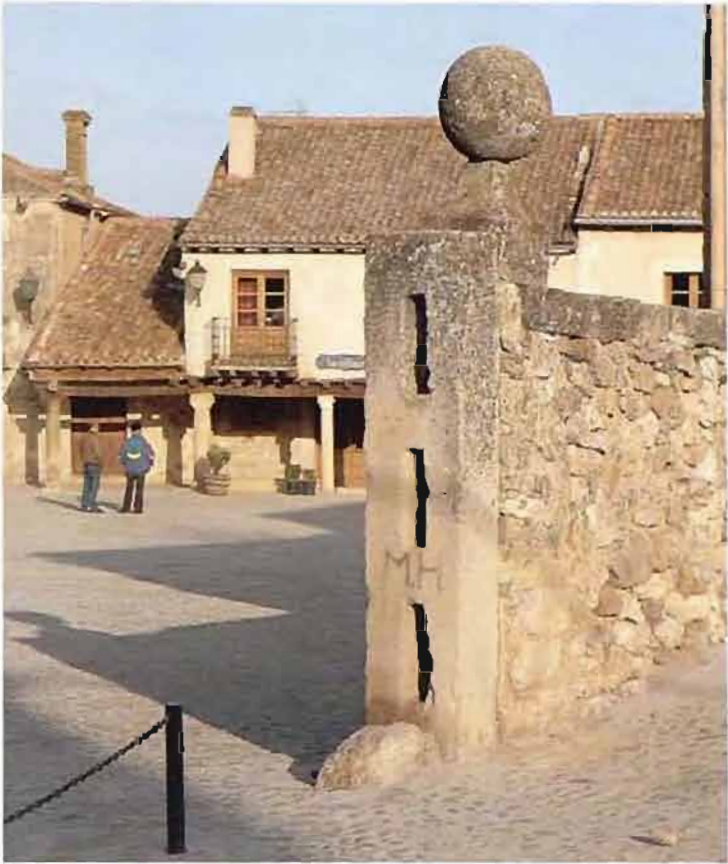
■ PLAZA MAYOR

Espacio público irregular rodeado de casas de dos plantas y presidido por la iglesia de San Juan, la plaza Mayor de Pedraza puede citarse como ejemplo de adecuación de la misma a las fiestas taurinas. Su lado norte está totalmente soportado y también el este casi en su totalidad, quedando en su extremo la casa consistorial, realizada en 1627. Unos andamios livianos o talanqueras se disponen hasta alcanzar prácticamente la altura de las plantas superiores, mientras que en el lateral ciego de la iglesia el andamiaje discurre con la misma altura y con cuatro gradas. La barrera, de 1,80 metros, se interrumpe en la embocadura de las calles donde se disponen los corrales y toriles y en los accesos principales, que quedan cerrados mediante unos tabloncillos de madera introducidos en unas piedras verticales allí fijadas para tal efecto. Lugar de mercado los martes de cada semana, en ella se siguen celebrando festejos taurinos durante las fiestas de la Virgen del Carrascal, los días 9 y 10 de septiembre.

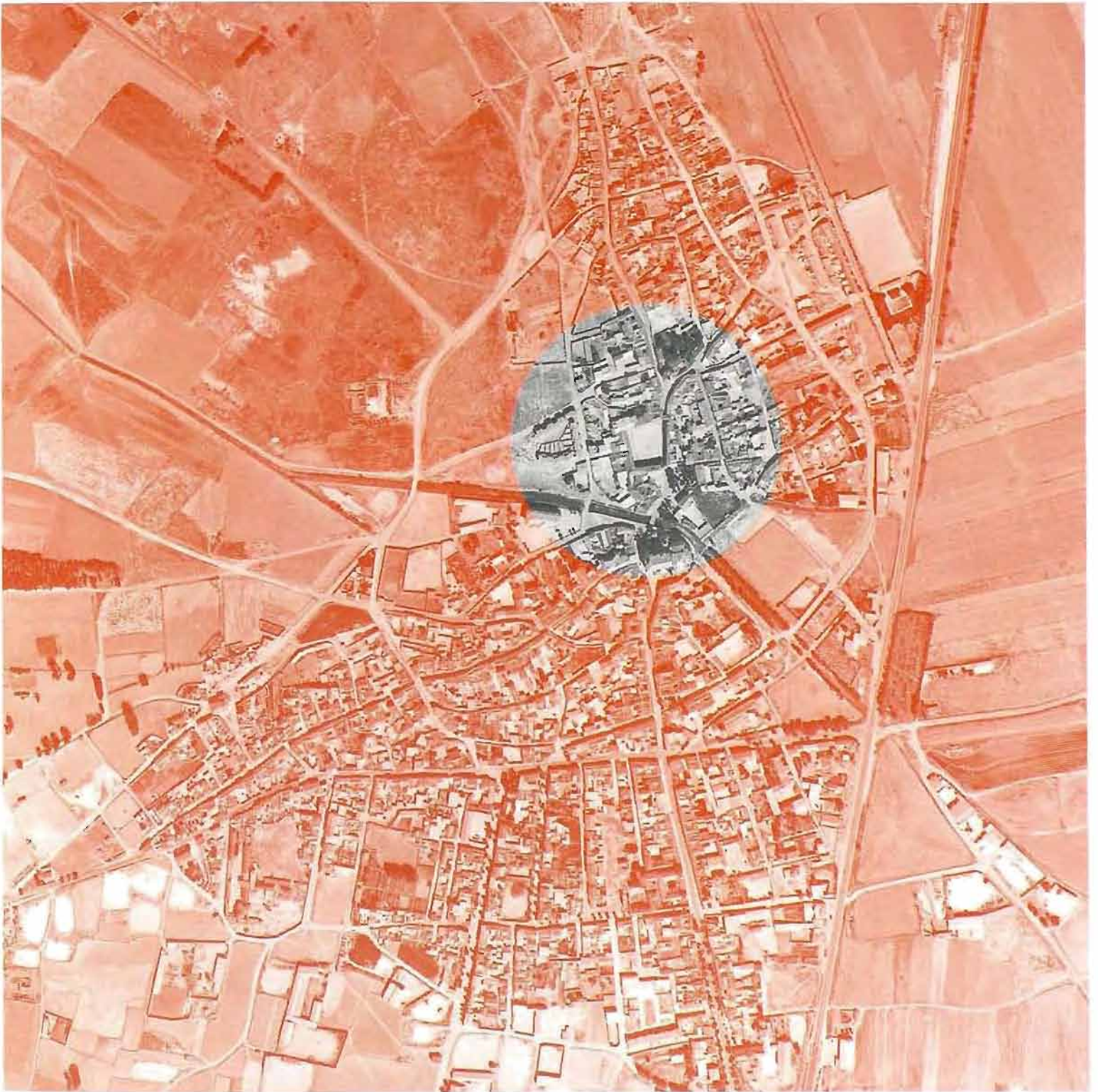




Situación



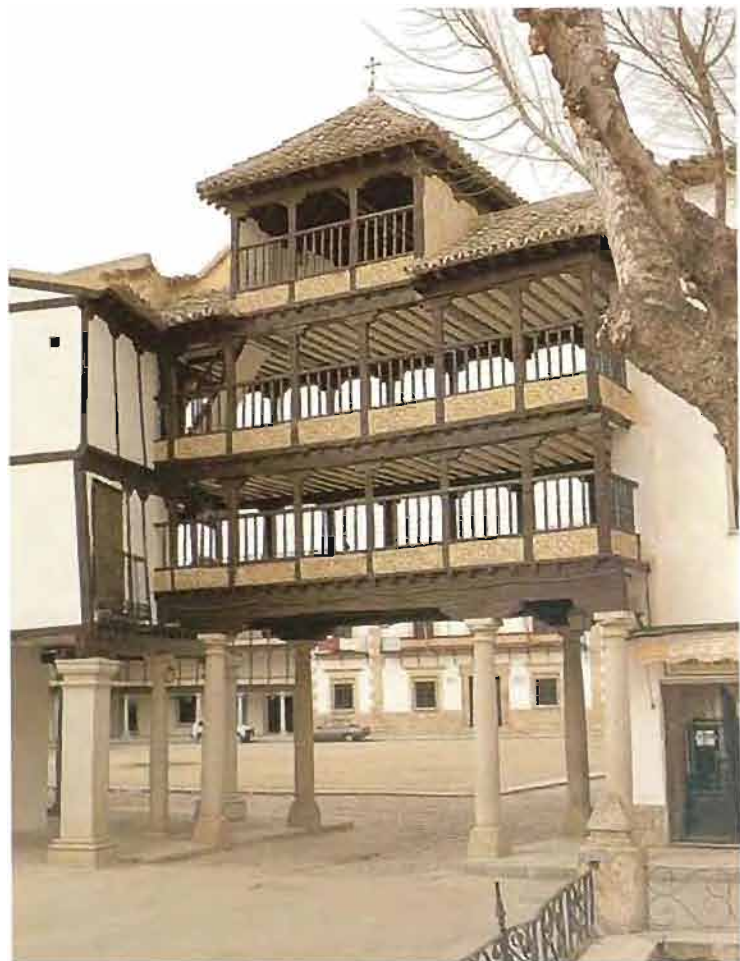
TEMBLEQUE





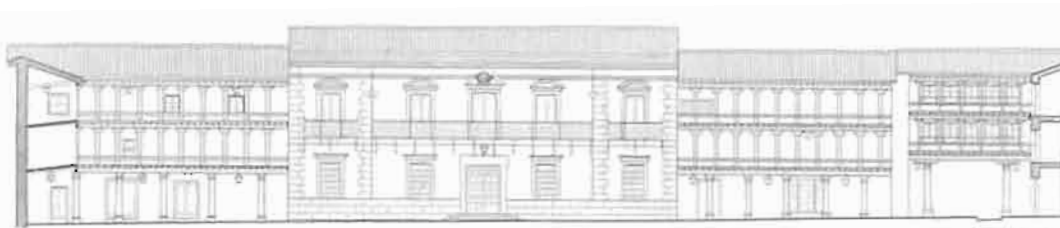
■ PLAZA MAYOR

Este espacio público, un cuadrado irregular, cuyo diseño arquitectónico recuerda a los corrales de comedias, aparece ya en documentos del siglo XV con motivo de unas expropiaciones para regularizar su trazado. La plaza, en su configuración actual, fue inaugurada en 1653 con una corrida de toros por Felipe IV, en cuyo séquito se encontraba al parecer Francisco de Quevedo. Tiene tres plantas de altura, la baja con soportales. Los espectáculos taurinos en esta plaza son ya escasos y ocasionales y en los últimos que se han celebrado se ha adaptado un coso circular portátil en su interior.





Situación



Alzado A



Alzado E



Alzado B



Alzado C



Alzado D



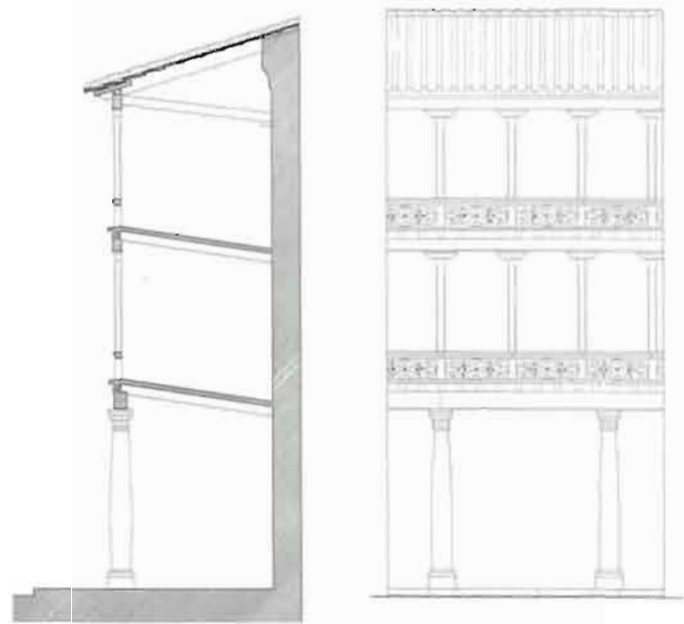
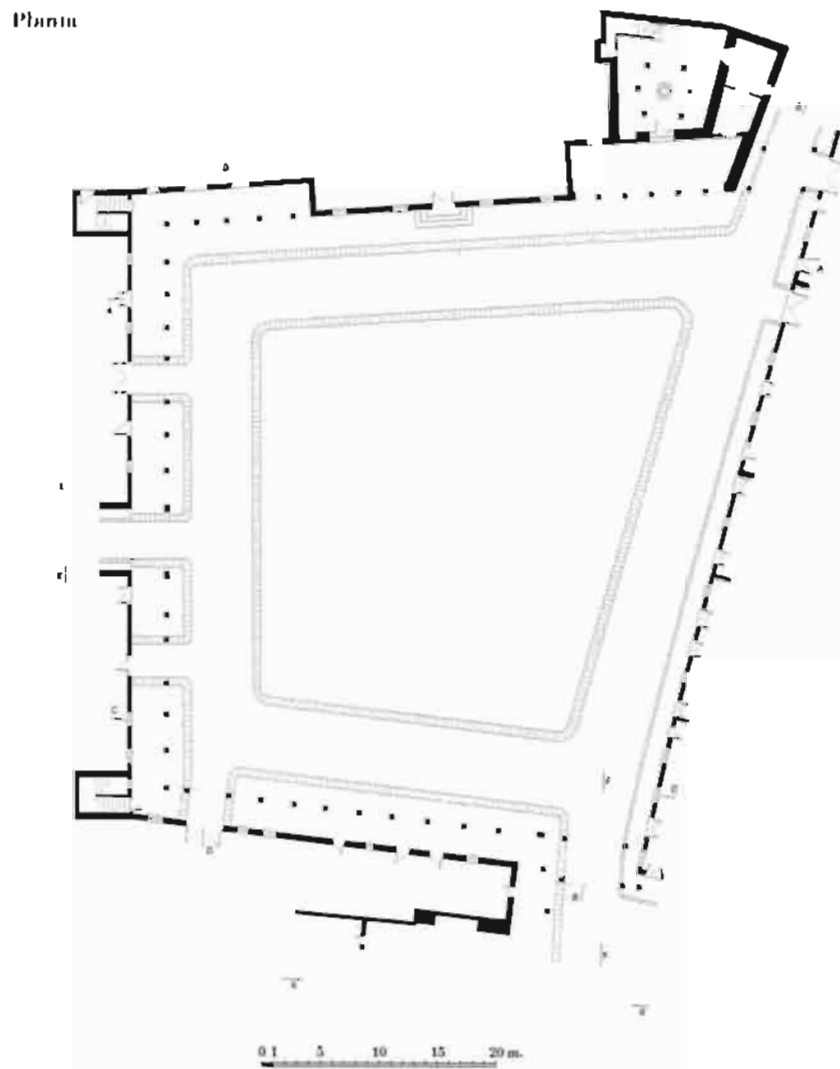
Alzado E



Alzado F

0 1 2 4 6 8 10 m.

Plano



Sección y alzado tipo.

PLANOS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE TEMBLEQUE EN 1982, CEDIDOS POR EL ESTUDIO DE MANUEL BARBERO REBOLLEDO

TUDELA



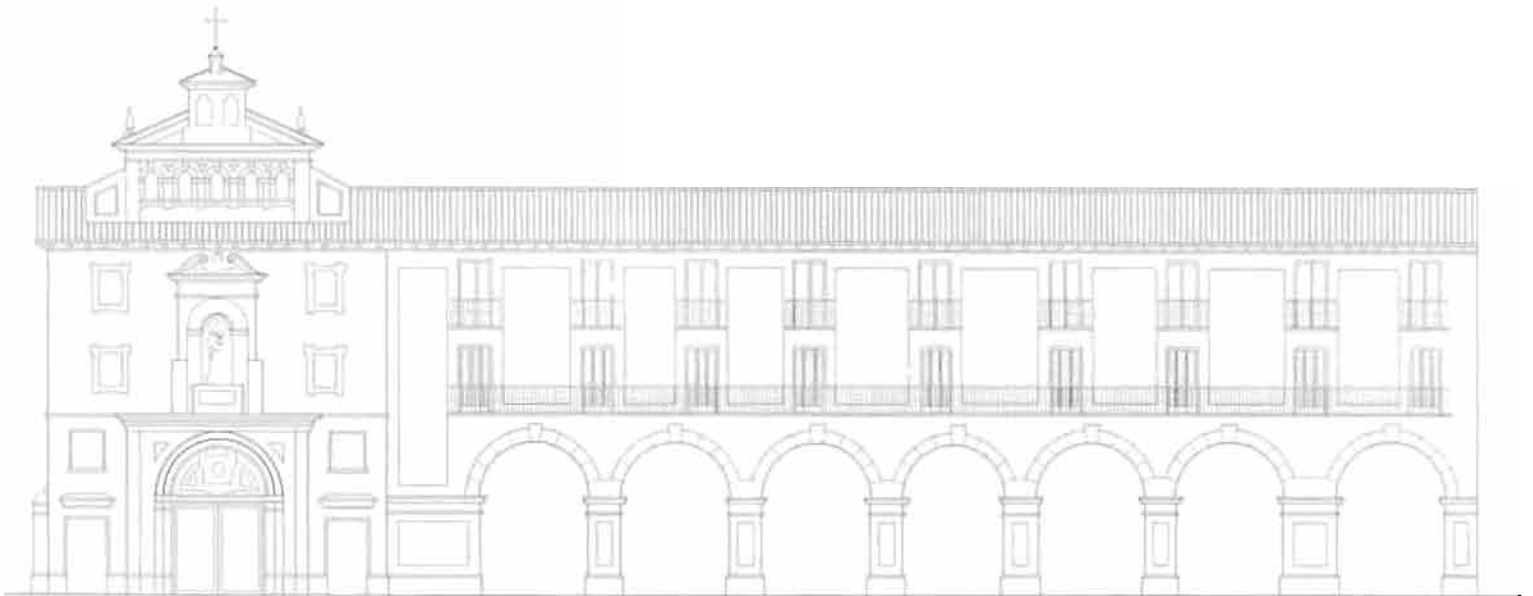


■ PLAZA DE LOS FUEROS

Esta plaza de planta cuadrada y cuatro alturas se conformó a finales del XVII, extramuros de la ciudad, como un espacio público para la fiesta taurina y otros espectáculos. Para ello, ante una puerta de la muralla, la de Albazares, se abovedó un tramo del río Queiles con materiales procedentes del castillo. Aunque por su función y magnitud se planteó como una especie de plaza mayor, no responde al modelo proyectual y de ejecución unitaria de aquellas, pese a integrar edificios como la iglesia de Santa María o la Casa del Reloj, utilizada por el ayuntamiento para la contemplación de los festejos. La mayor parte de las edificaciones parecen proceder de los siglos XVIII y XIX, aunque en 1941 se reconstruyese su frente meridional y se hayan producido actuaciones de homogeneización de fachadas. Perdió su uso taurino con la construcción de la plaza de toros a mediados del siglo XIX.



Situación



Alzados



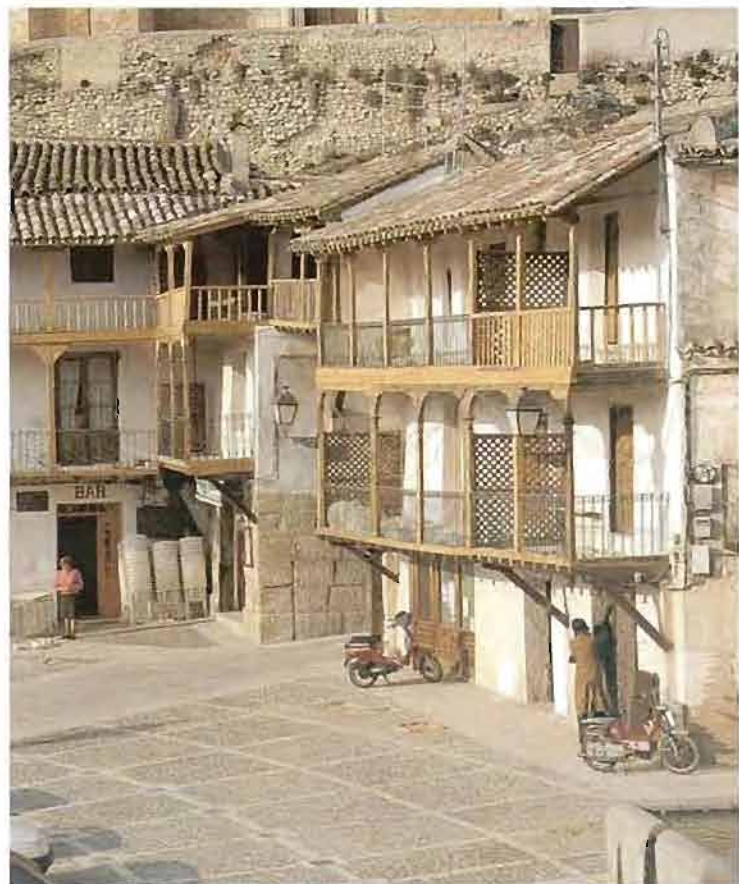
CHINCHÓN

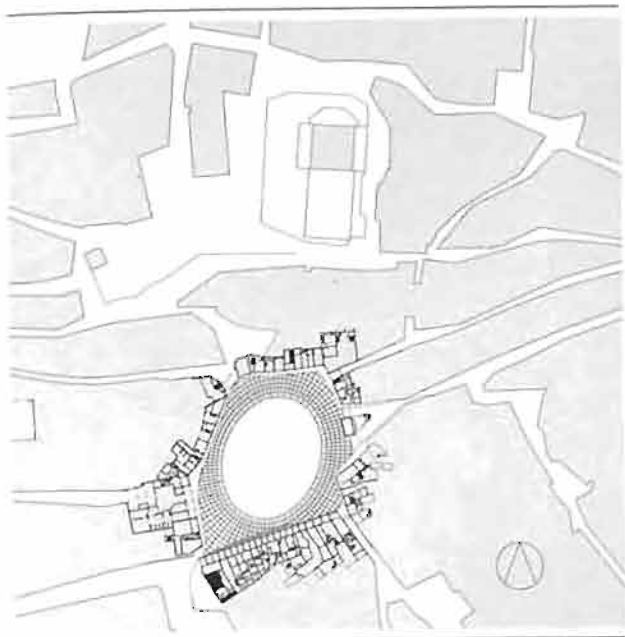




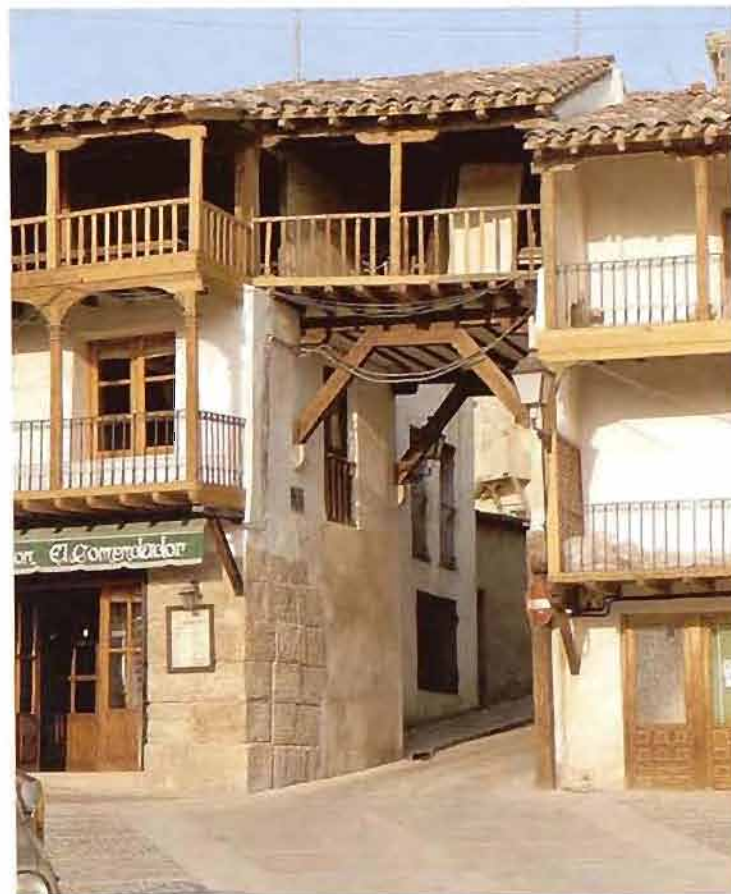
■ PLAZA MAYOR

Espacio público de forma irregular en el que para la celebración de corridas se emplaza una estructura de madera añadida. Se le calcula un aforo de 2.000 espectadores. Al demolerse la plaza de toros de la Puerta de Alcalá de Madrid, Frascuelo compró la barrera para regalarla al pueblo de Chinchón; desde entonces se monta todos los años para los festejos taurinos que tienen lugar el 25 de julio, del 14 al 17 de agosto (fiestas de la población) y el segundo domingo de septiembre; un festival se celebra también en octubre, a beneficio del Asilo.

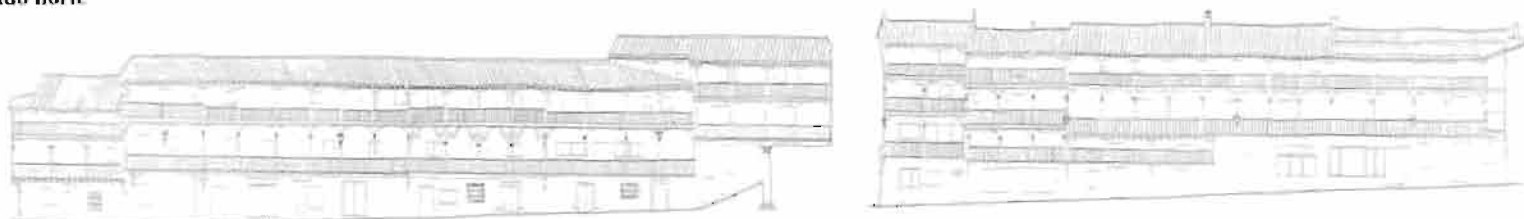




Situación



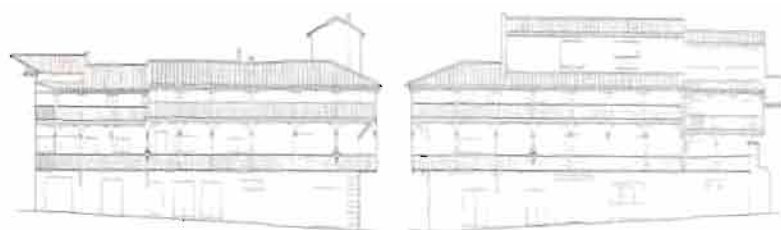
Alzado norte



Alzado sur



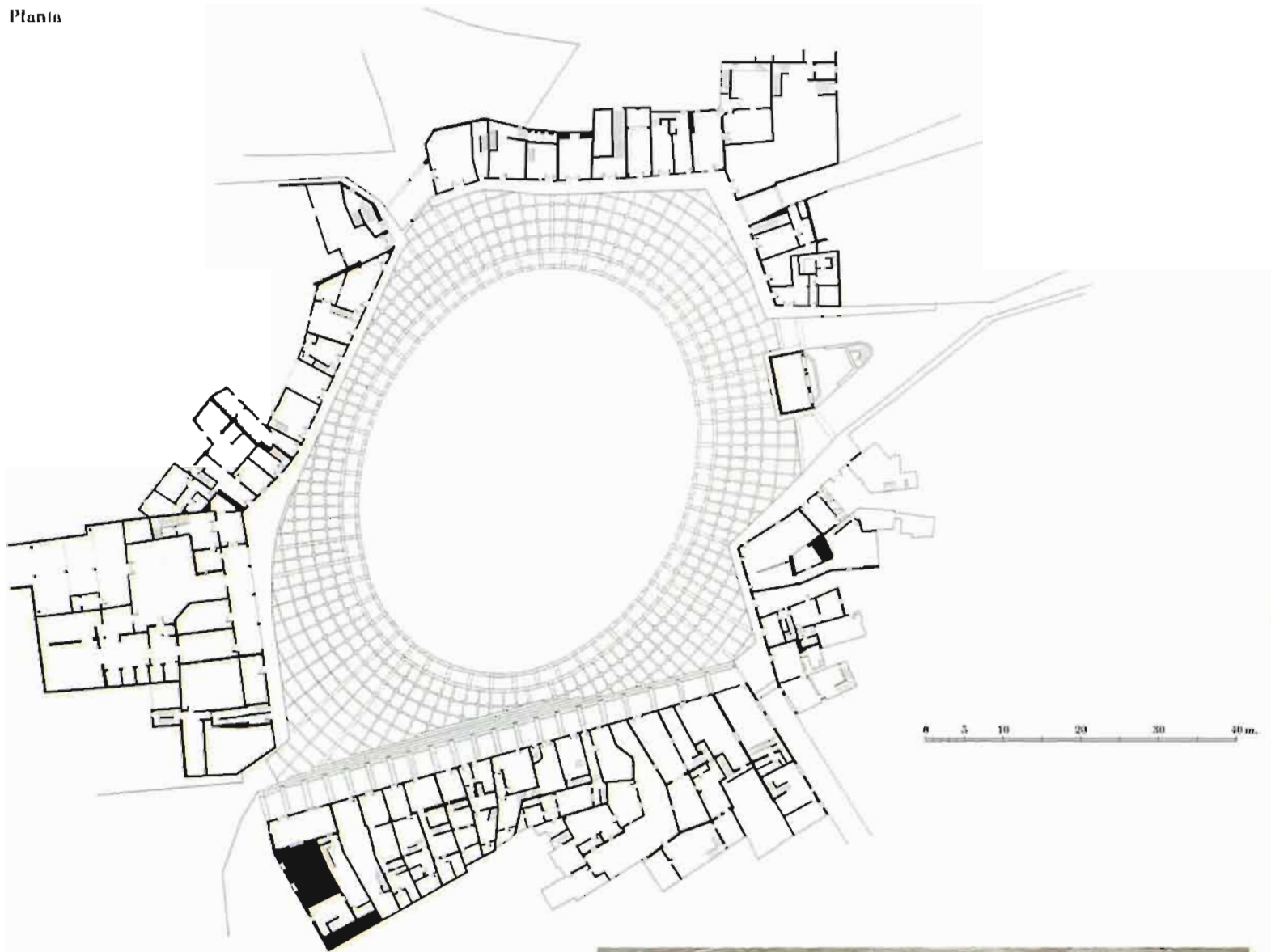
Alzado noreste



Alzado sureste

0 1 2 4 6 8 10m.

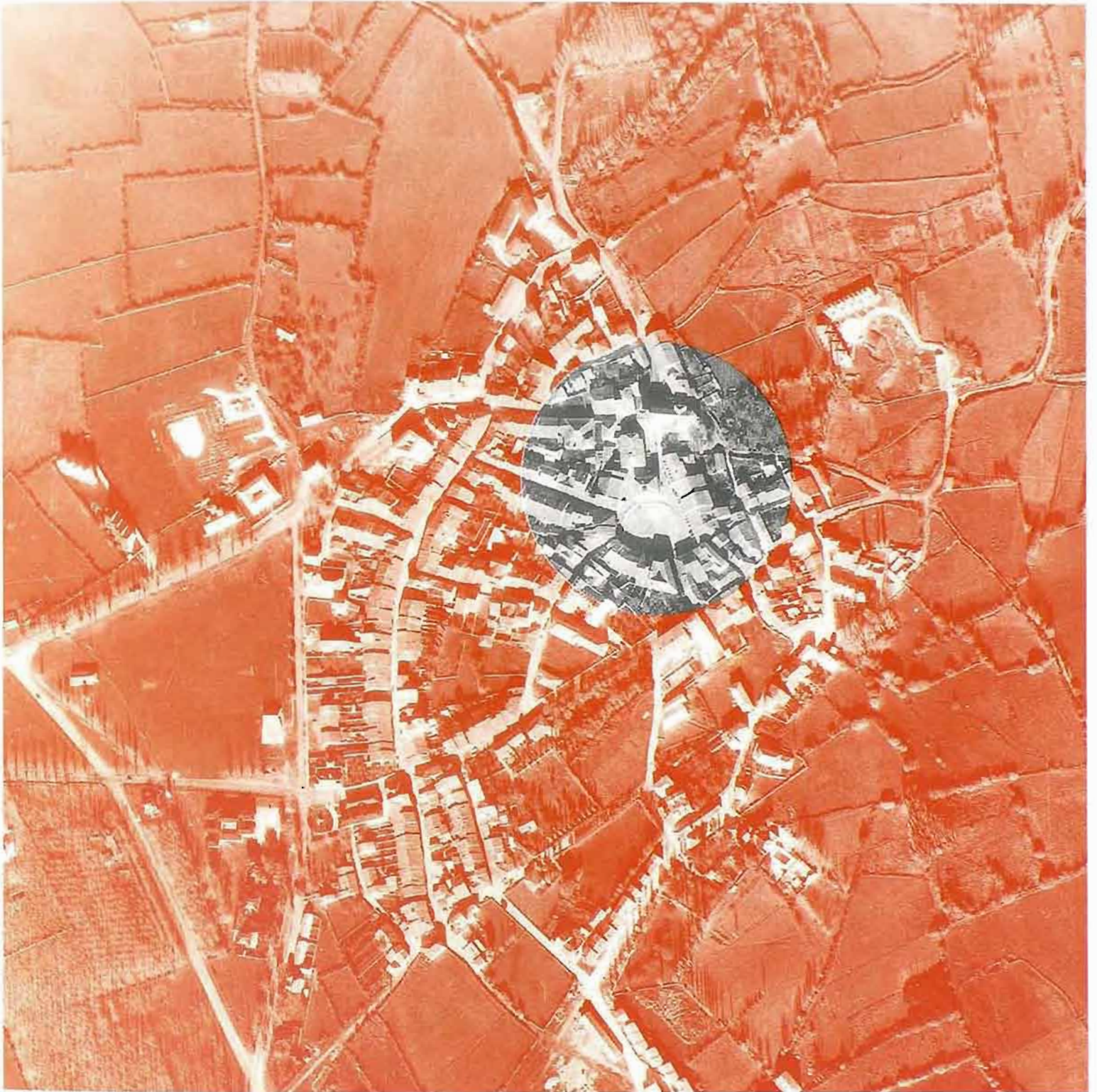
Planta

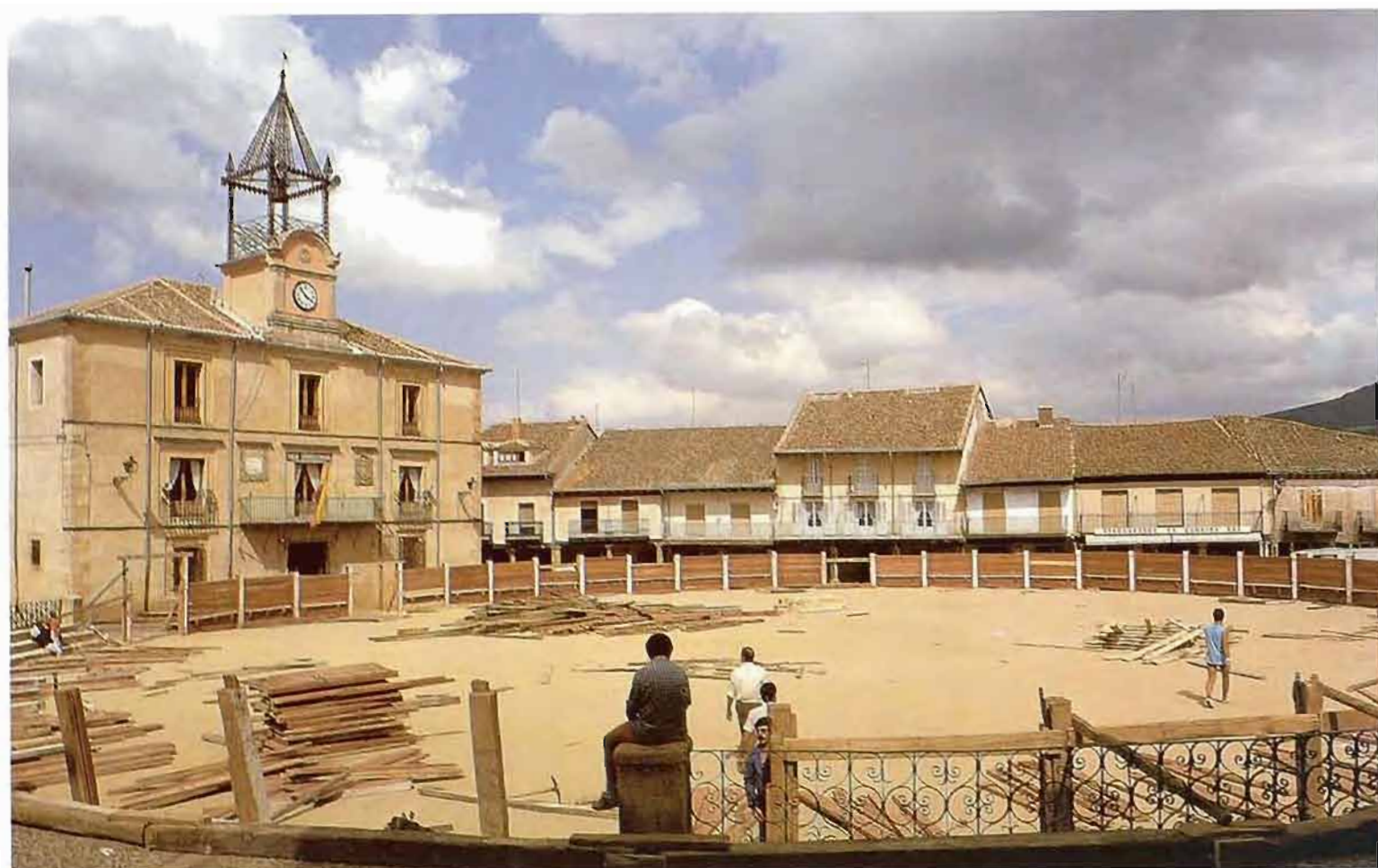


PLANOS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE CHINCHÓN,
CEDIDOS POR SALVADOR PÉREZ ARROYO



RIAZA





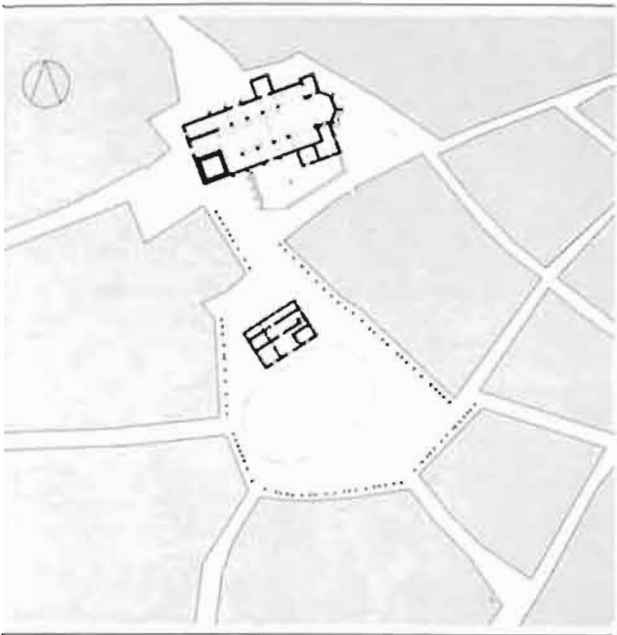
■ PLAZA MAYOR

Encontramos aquí un sugestivo ejemplo de plaza mayor porticada, presidida por el edificio del Ayuntamiento, cuyas casas se disponen en forma de círculo, conformando un vacío central que, independizado ya de la calle, funciona específicamente como un coso. Su forma nos indica cómo, con la naturalidad en el modo de hacerse la arquitectura popular, se manifiesta la tendencia de la plaza del pueblo por adecuarse a las fiestas taurinas.

Un coso de arena en el centro, regularizado horizontalmente con desmante en su lado oeste y relleno en el opuesto, se delimita con unas gradas de piedra y con una barandilla metálica, para independizarse de la calle perimetral con su otro lado de soportales de columnas de piedra. Las casas, de tres plantas, porticadas en su planta baja, disponen en sus pisos superiores de balcones ajenos al dimensionado de la plaza en sus fiestas y actos públicos. El ayuntamiento se adelanta y antepone a la iglesia parroquial y, de un modo exento, se le hace presidir el coso que, en cierto modo, queda liberado de la plaza. Esta

situación genera otra placita más pequeña detrás, que se relaciona con la iglesia. Carros, talanqueras y andamios sobre la vía perimetral que delimita el ruedo y con el soportal tras ellos, permitirán recoger los toriles y corrales a través de las calles que desembocan en la plaza. El suelo empedrado de la calle perimetral, con un encintado de adoquines antes de la pequeña grada de sillares que separan la arena de la calle, la barandilla metálica apilastrada y la regularización constructiva de los balcones y demás elementos del caserío, nos hacen pensar que existió en 1885 una cierta actuación urbanística, probablemente cuando se hizo el edificio municipal, que trató de ordenar la plaza, para lo cual separó la calle del ruedo y cerró el frente de la misma con una nueva edificación.

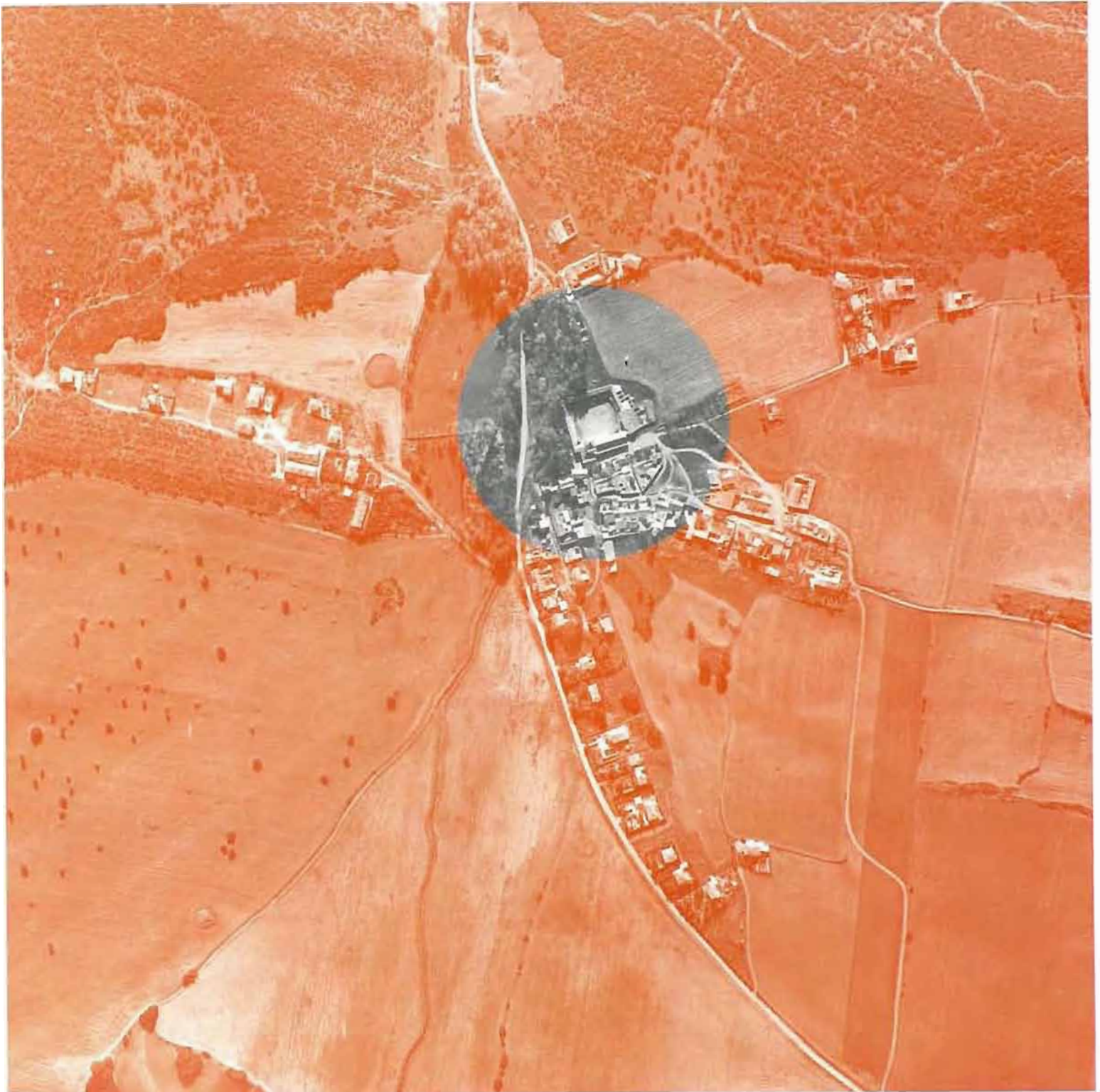
Su aforo se calcula en 3.000 ó 4.000 espectadores. Celebra sus festejos en la semana siguiente al segundo domingo de septiembre.



Situacion



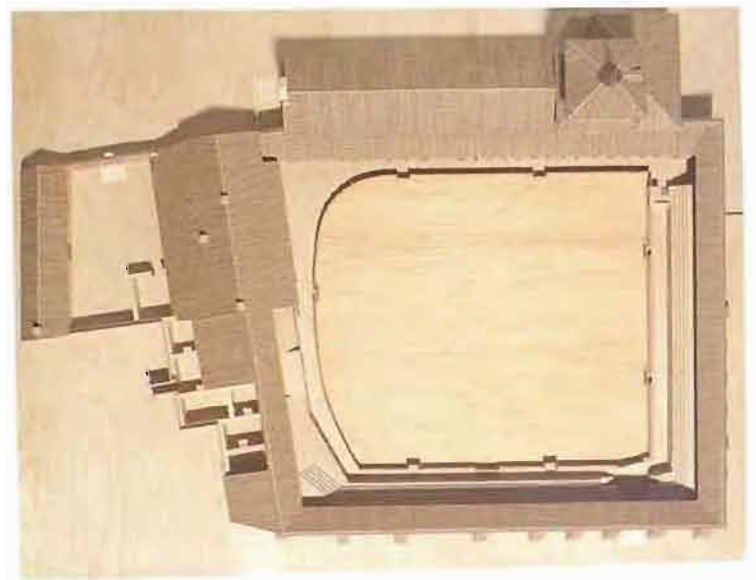
SANTA CRUZ DE MUDELA

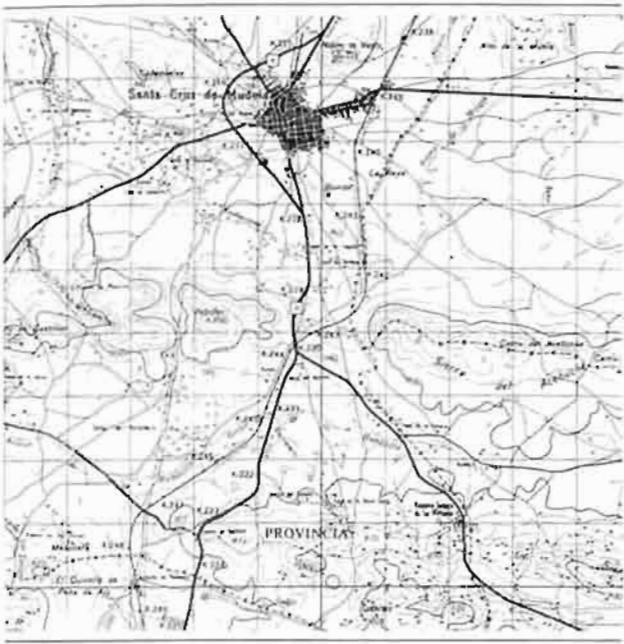




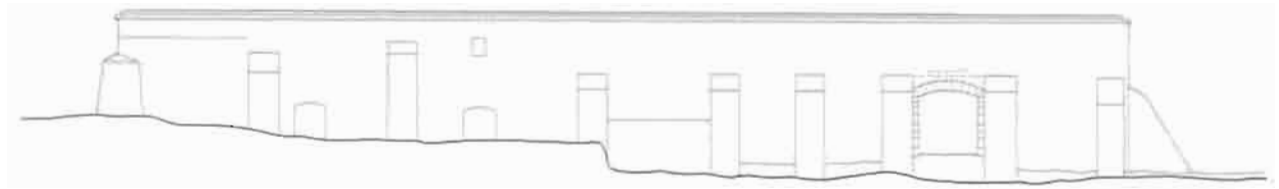
■ PLAZA DE TOROS DEL SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DE VIRTUDES

Plaza de fábrica, de forma sensiblemente cuadrada y dos plantas, que se adosa a la ermita situada en un extremo de la población. La plaza data de mediados del siglo XVII y su aforo se calcula en 3.000 localidades. El festejo taurino más importante tiene lugar el 8 de septiembre, celebrándose otro el día 25 de abril.

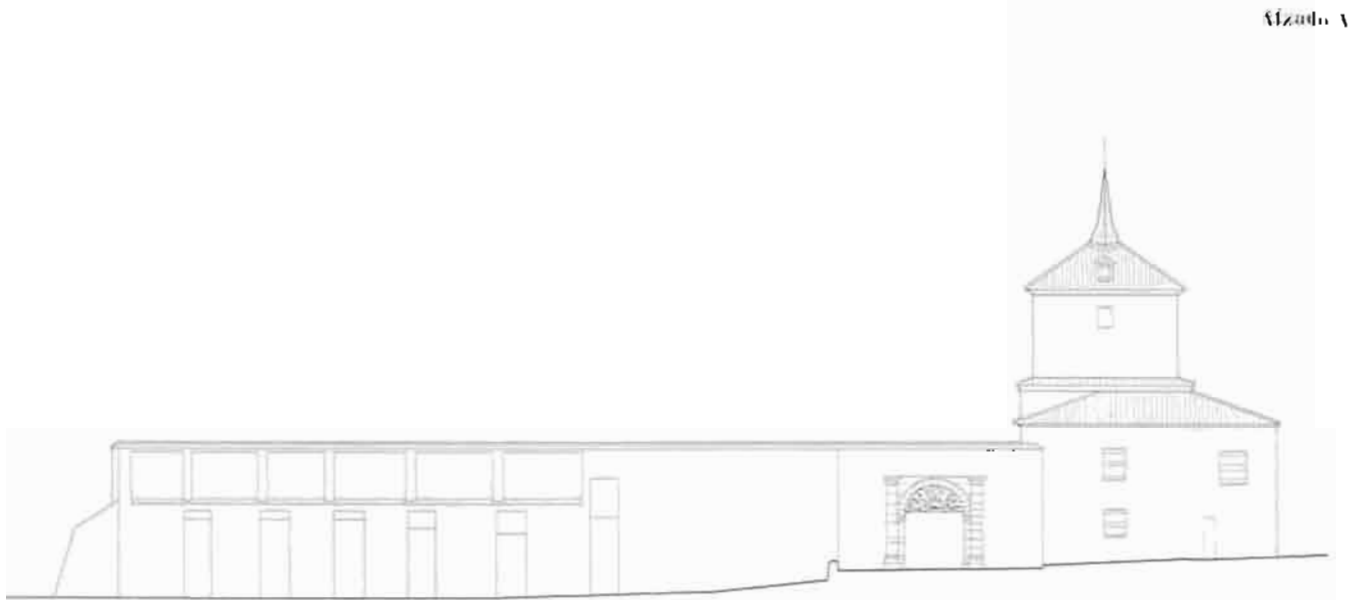




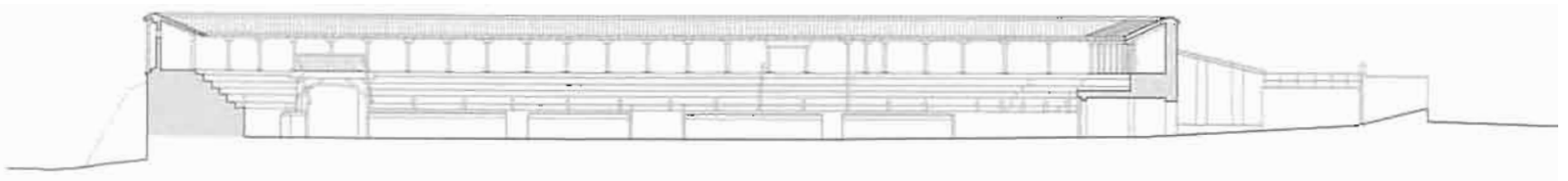
Situation



Alzado A

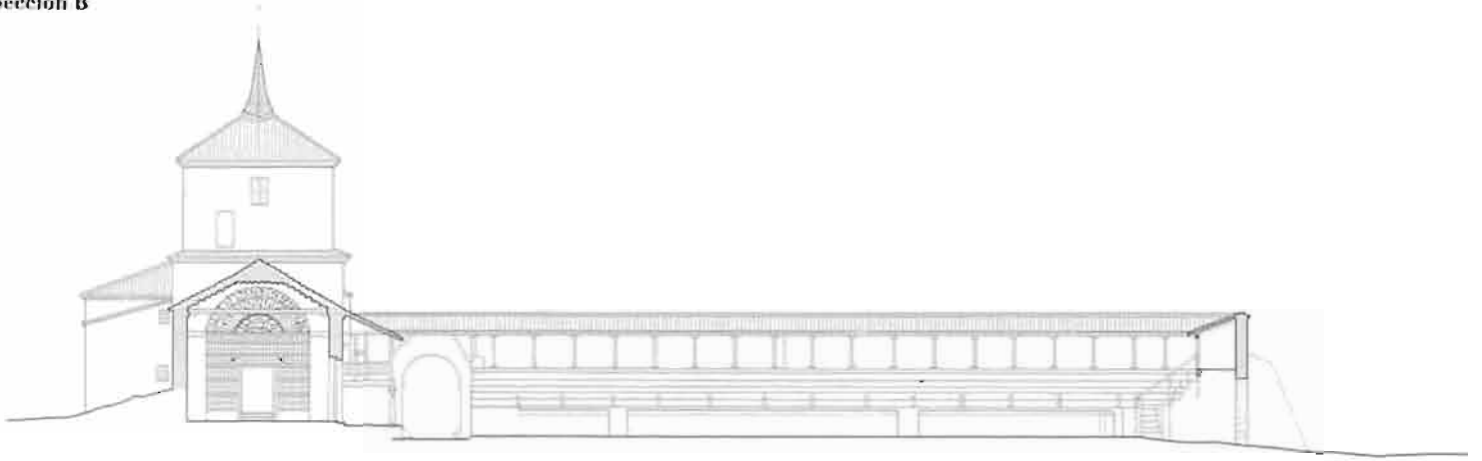


Alzado B



Sección A

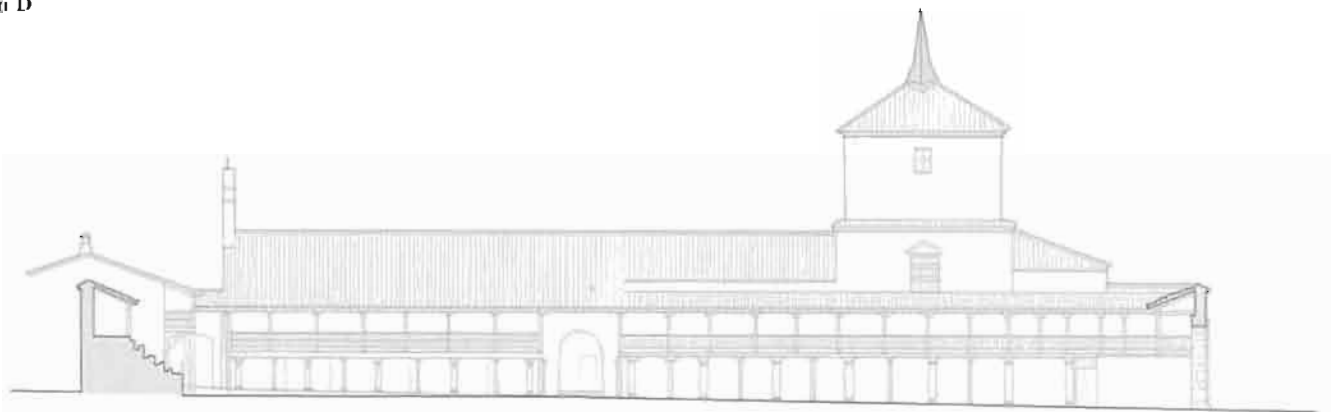
Sección B



Sección C



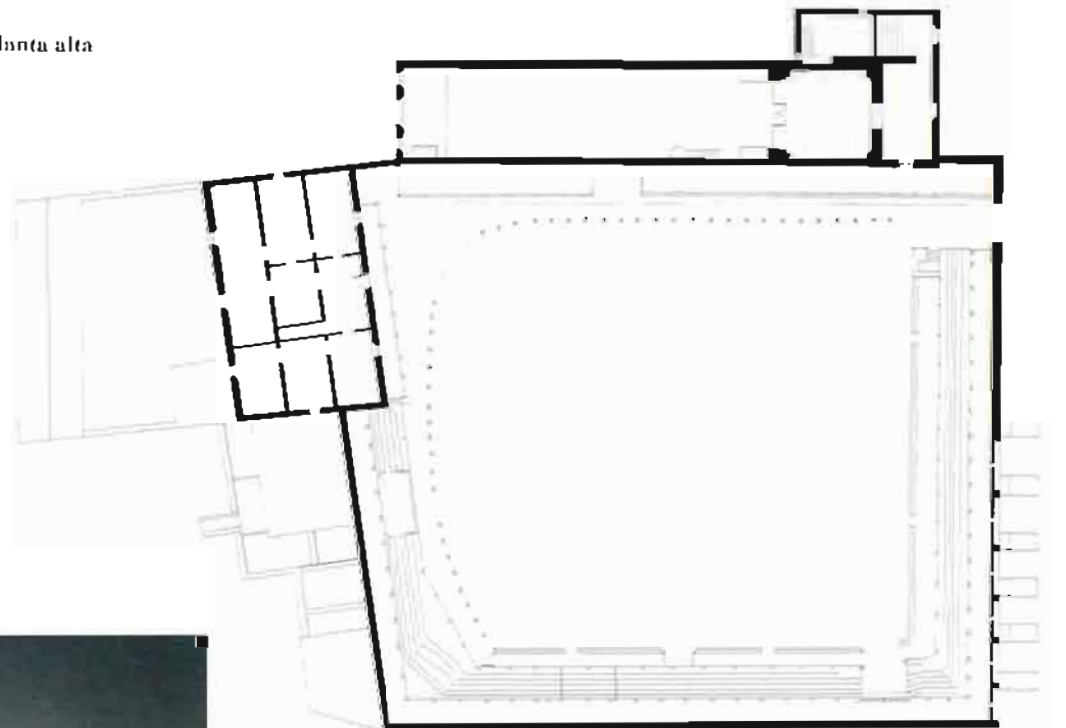
Sección D



Planta baja



Planta alta



0 5 10 15 20 m.



Maqueta

PUEBLA DE SANCHO PÉREZ



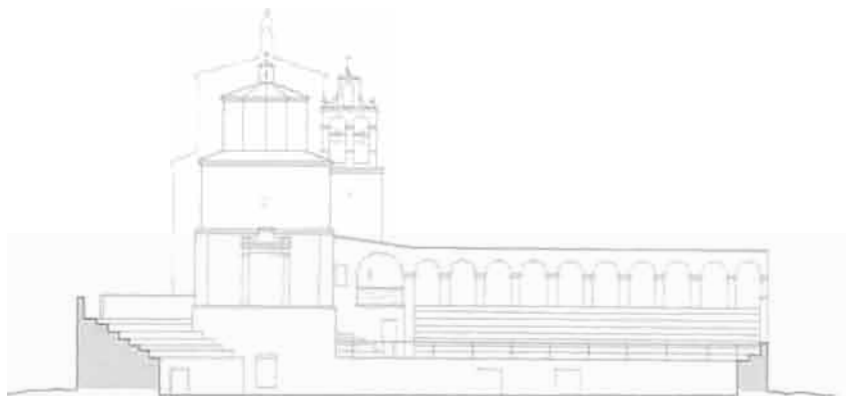


■ PLAZA DE TOROS DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

En las inmediaciones de la población se encuentra la ermita de Nuestra Señora de Belén, a la que se adosa esta plaza de forma sensiblemente rectangular, en la que hay noticias de la celebración de festejos taurinos desde el siglo XIV. Propiedad del Obispado de Badajoz, su aforo es de unas 3.000 localidades y los festejos se realizan el domingo de Cuasimodo (siguiente a Resurrección), el 15 de mayo, día de San Isidro, en agosto (semana cultural) y el 8 de septiembre.

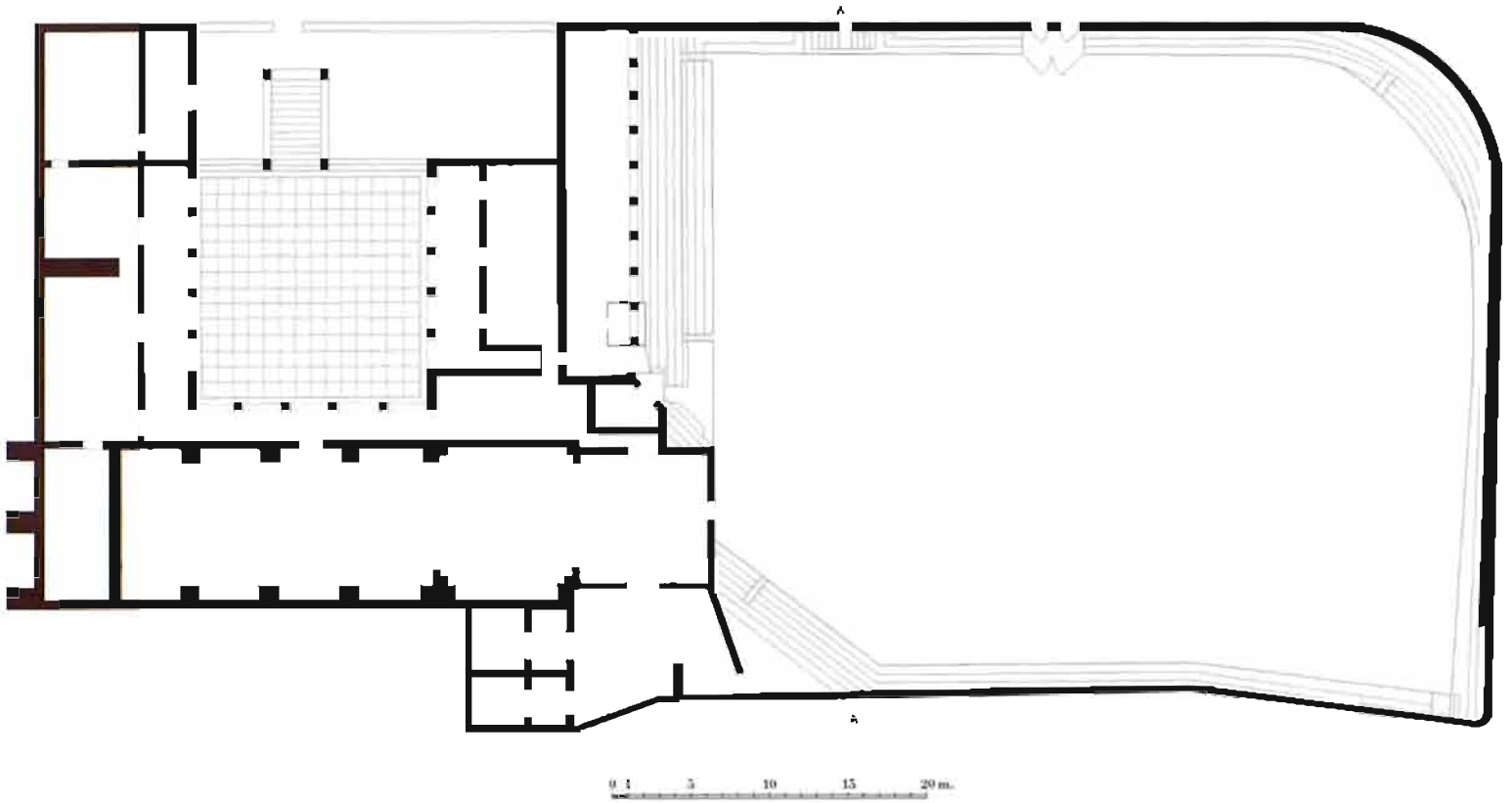


Situación



Sección A

Planta



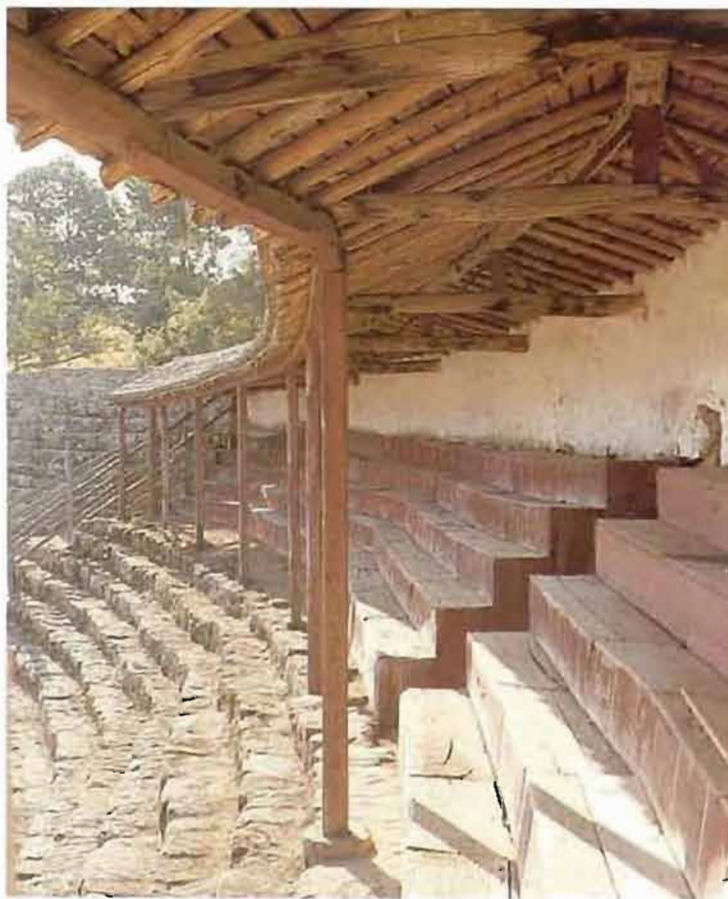
BÉJAR





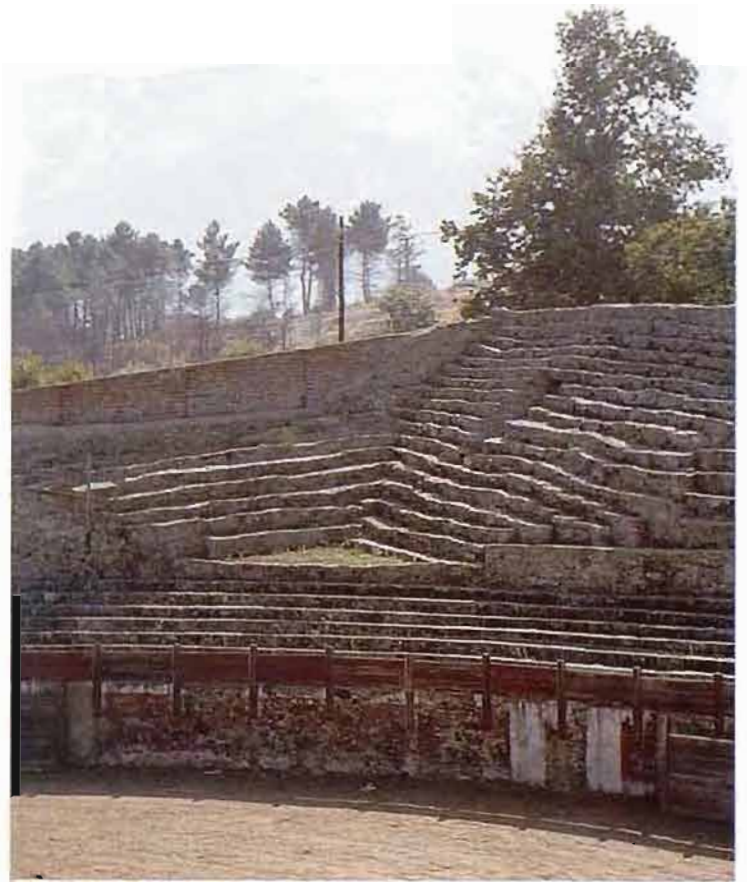
■ PLAZA DE TOROS

Aunque la construcción de esta plaza entre 1711 y 1714 se asocia con la devoción a la Virgen del Castañar, que tiene su santuario en las inmediaciones de Béjar, el edificio no se apoya en la ermita, como en los casos precedentes, sino que se configura como un polígono exento que encierra un coso circular de 41 metros de diámetro. Propiedad del Ayuntamiento de Béjar, los festejos principales tienen lugar el 8 de septiembre, día de la Patrona y el «día del calderillo», que suele coincidir con el primer domingo de agosto.



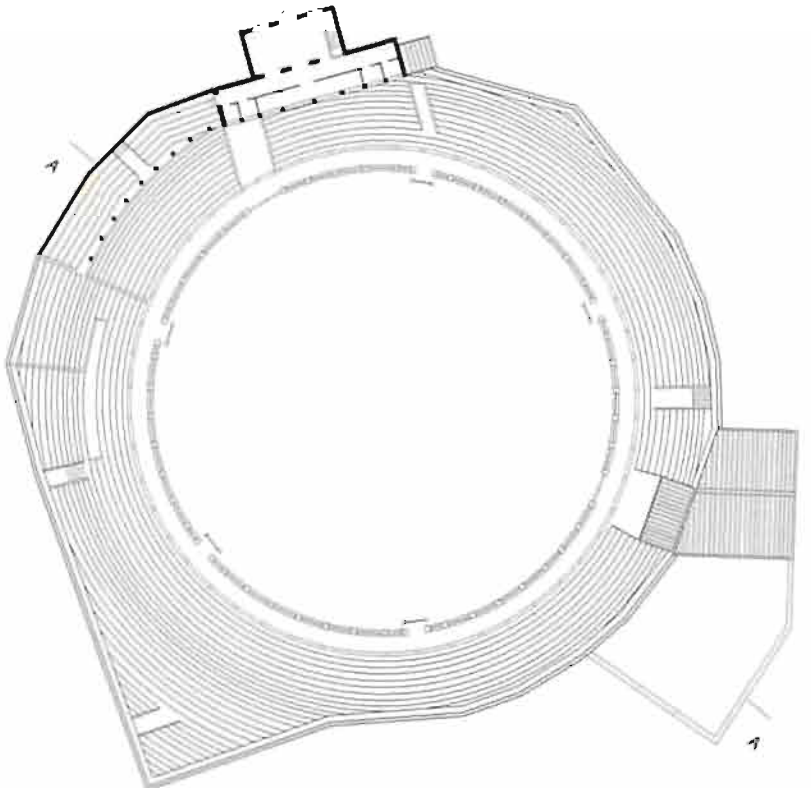


Situación



Sección A

Planin



0 5 10 20 30 40 m.

CAMPOFRÍO





■ PLAZA DE TOROS

La cofradía del Apóstol Santiago, con el fin de fomentar la devoción al patrono de la localidad y de España, buscó consolidar la costumbre, adquirida tiempo atrás, de lidiar toros de cuerda en la plazuela de la iglesia, una vez oída la misa y terminada la procesión, en el ágape y banquete que la proseguía. Con tal fin, el mayordomo electo de la cofradía, D. Luis Pérez Pajau, presentó en 1716, ante el Cabildo y Justicia de Aracena, la solicitud para edificar una placita de toros en terrenos de la cofradía.

En 1718 se inauguró este pequeño coso de fábrica, exento y circular, que se compone de un doble muro, de mampostería encalada: el primero actúa de barrera y el segundo, con un mayor espesor, permite labrar en su canto superior una muy reducida grada de tres escalones. Sólo un palco con balconcillo sobre la puerta principal interrumpe el coso para disponer la presidencia; en él figura la fecha de su terminación en 1717. En 1977 se restauró este coso de propiedad municipal, que tiene un aforo de 1.500 espectadores y acoge festejos taurinos durante las fiestas patronales, los días 25 y 26 de julio.





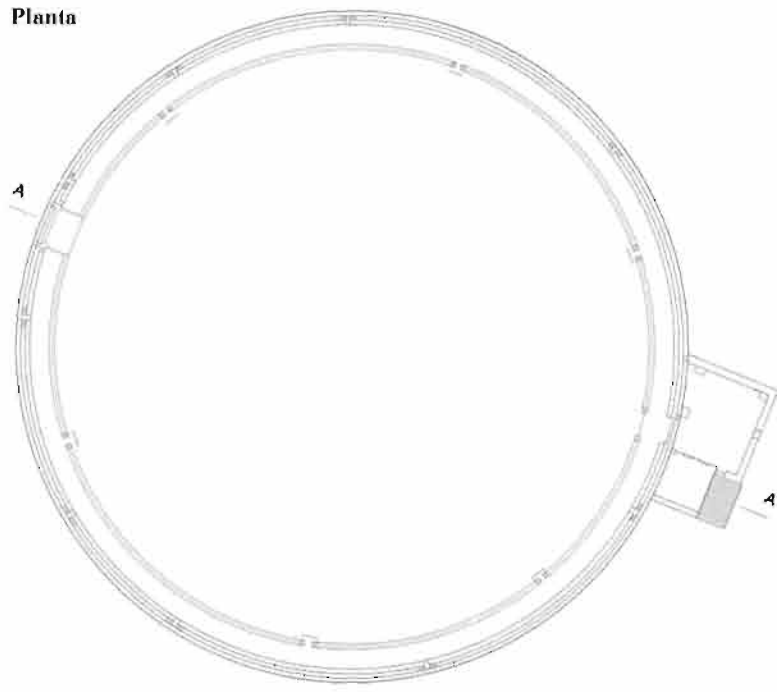
Situación



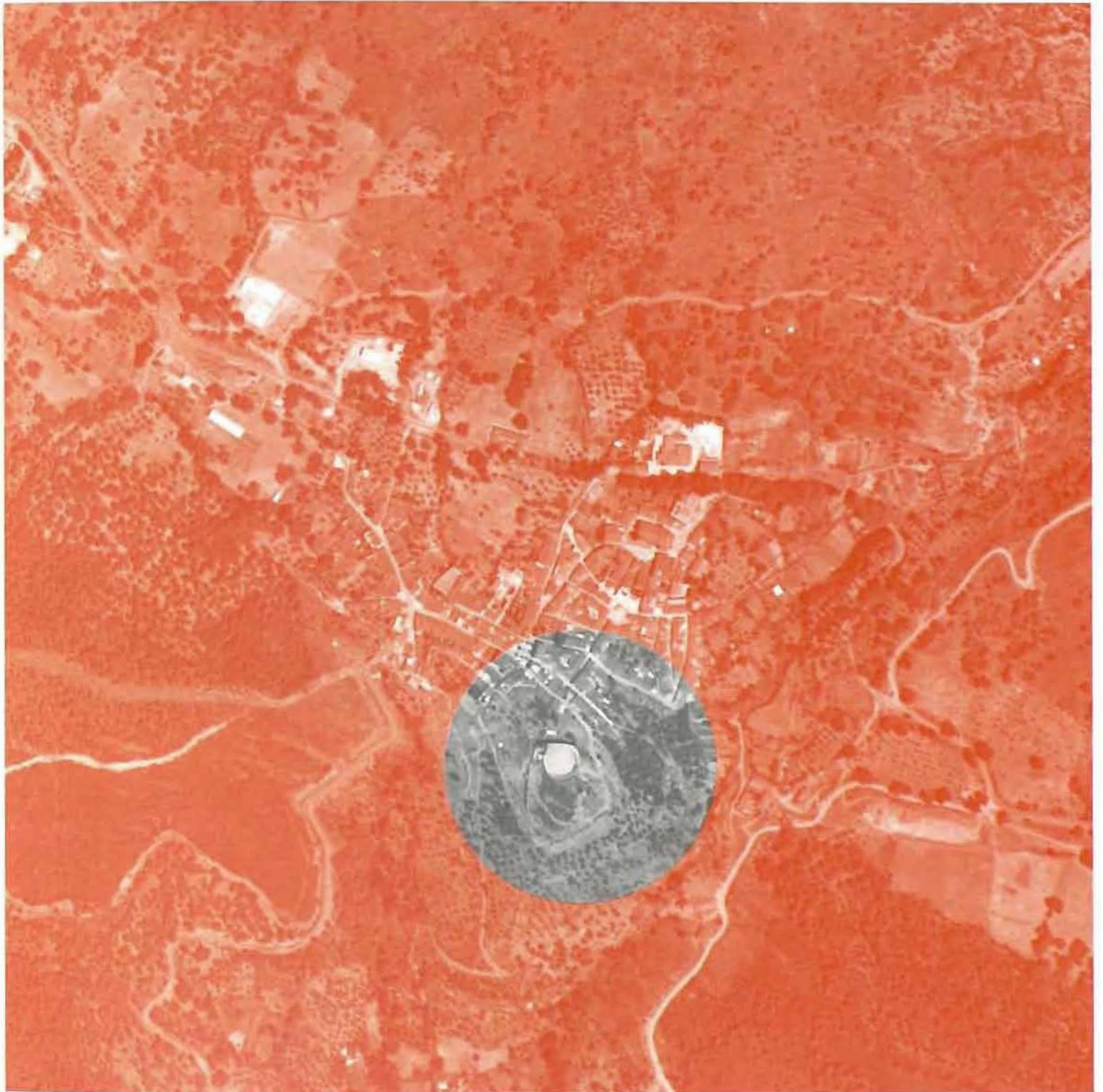
Alzado



Planta



ALMONASTER LA REAL





■ PLAZA DE TOROS EN EL RECINTO DEL CASTILLO

Esta plaza circular y de fábrica, inaugurada en 1821, se inserta en el recinto del antiguo castillo de la villa —hoy arruinado—, junto a una mezquita de época califal convertida en ermita de Santa María. Su aforo se calcula en 5.000 localidades (Cossío). En la actualidad se celebra un festejo anual en los días centrales de agosto, coincidiendo con la feria de la población.





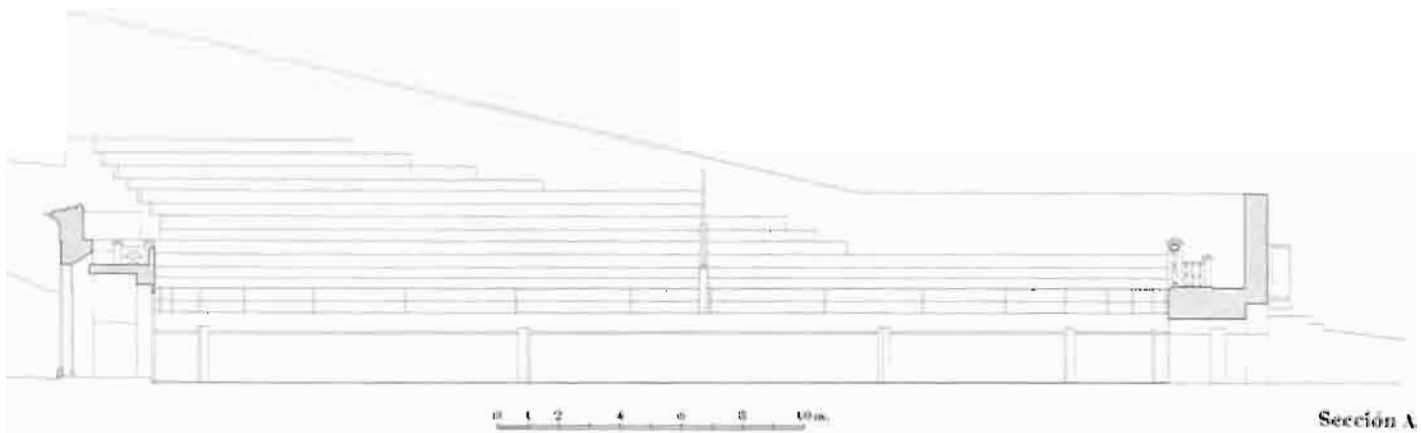
Situación



Alzado



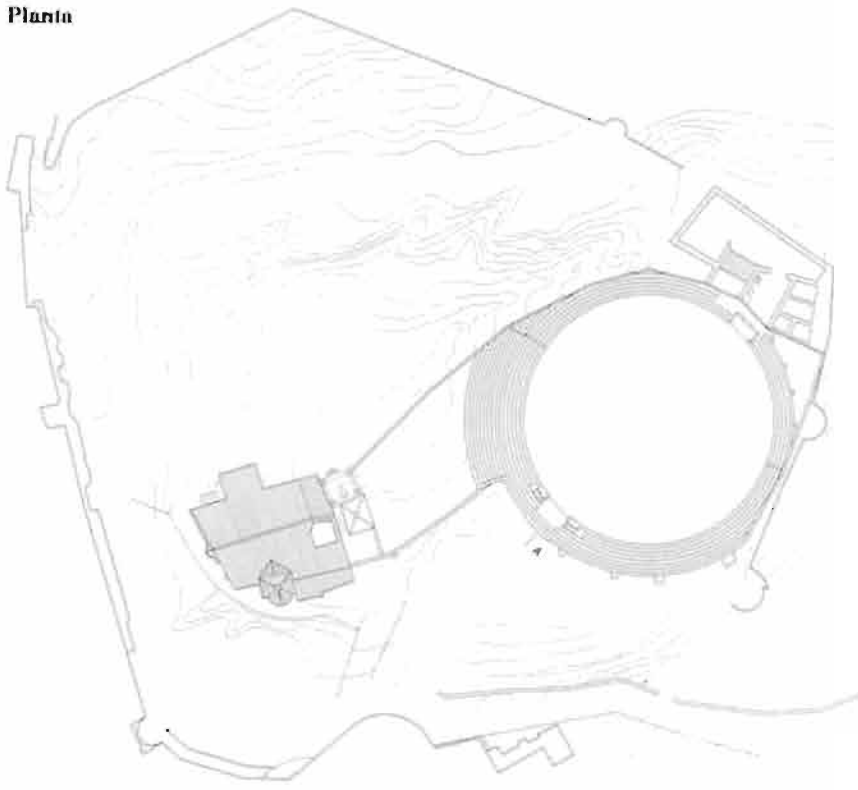
CEDIDO POR ALFONSO JIMÉNEZ



Sección A

Planta

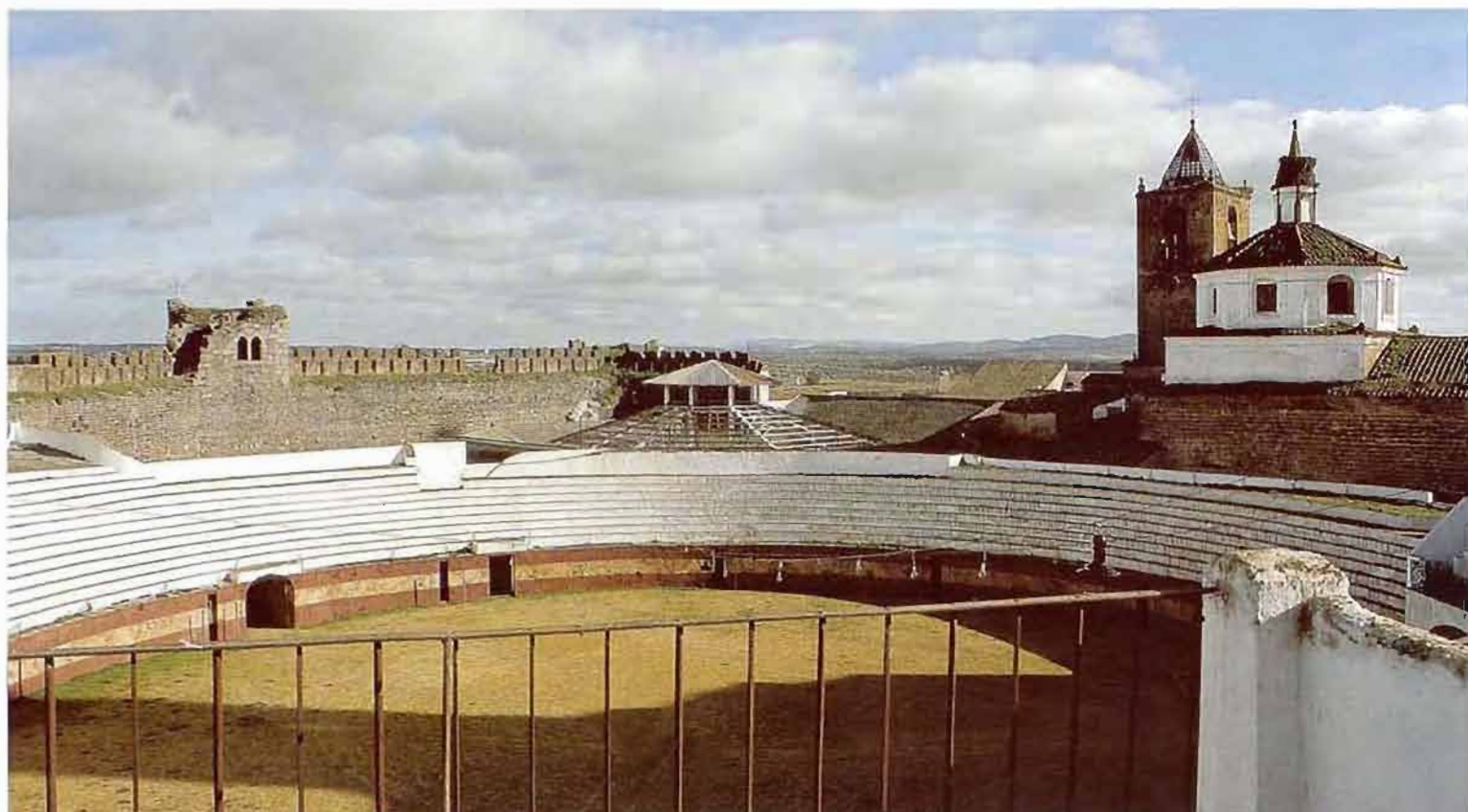
CEDIDO POR ALFONSO JIMÉNEZ



0 5 10 20 30 40 m.

FREGENAL DE LA SIERRA

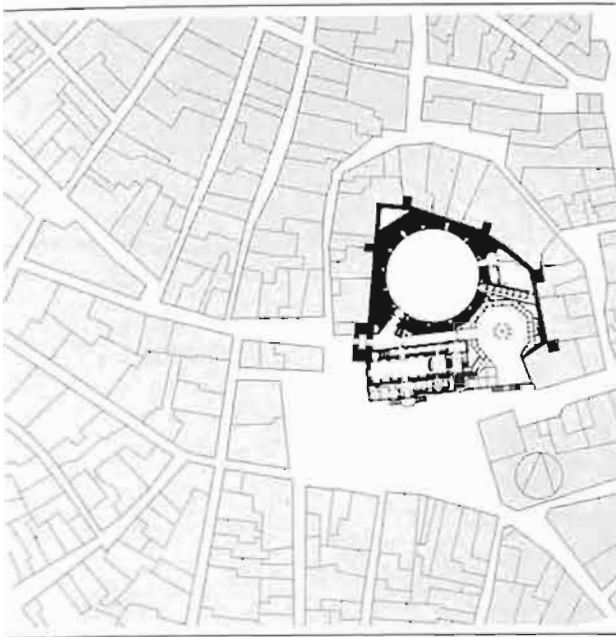




■ PLAZA DE TOROS EN EL RECINTO DEL CASTILLO

En el centro de la villa, en el recinto de su castillo medieval —construido en 1293 por Sancho IV el Bravo— se implanta a fines del XVIII esta plaza de toros por iniciativa de la cofradía de las Animas. En 1904 se produjo la reforma y ampliación que configuró el coso actual, dirigida por el maestro José Corrales. Este coso de propiedad municipal suele albergar dos espectáculos taurinos durante las fiestas de la localidad, celebradas entre los días 20 y 25 de septiembre.





Situación



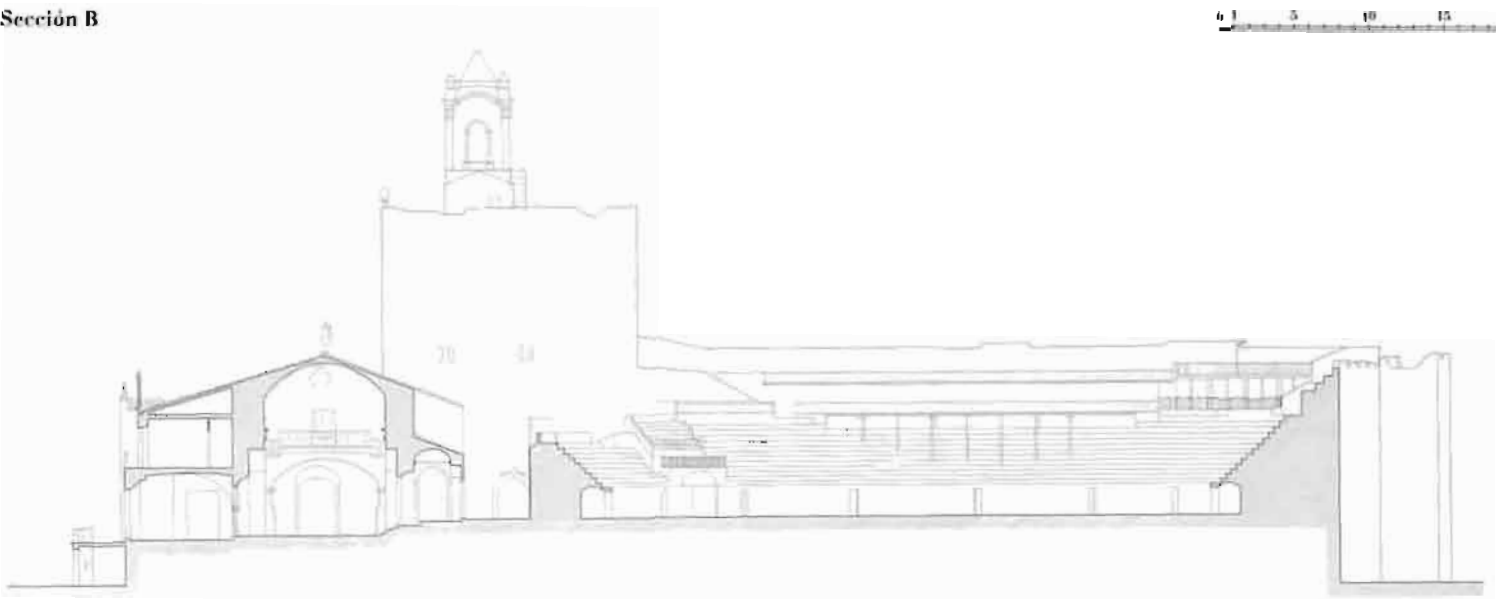
Alzado



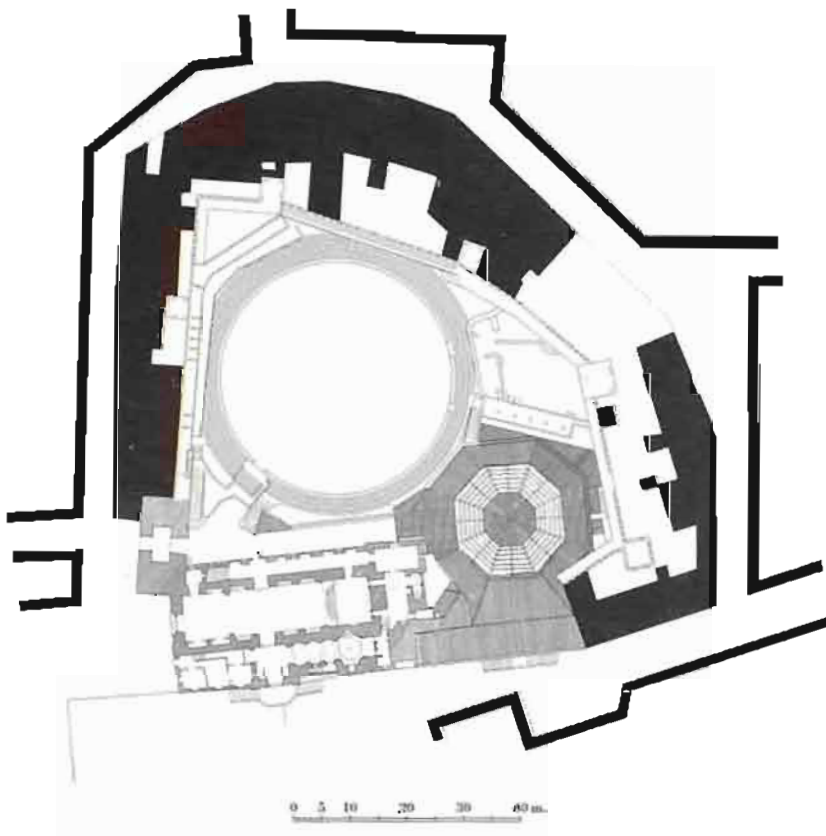
Sección A

Sección B

0 5 10 15 20 m.



Planta general



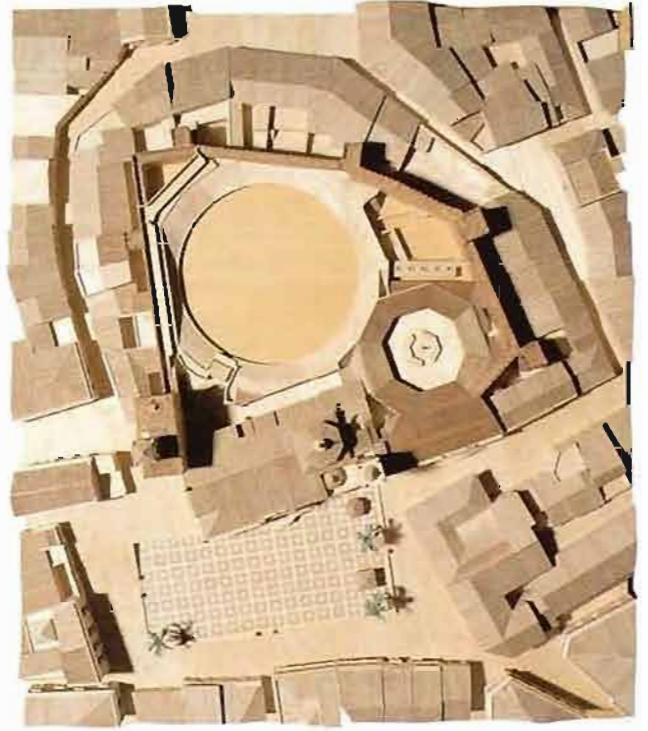
Planta baja



Planta alta



Maqueta



Maqueta



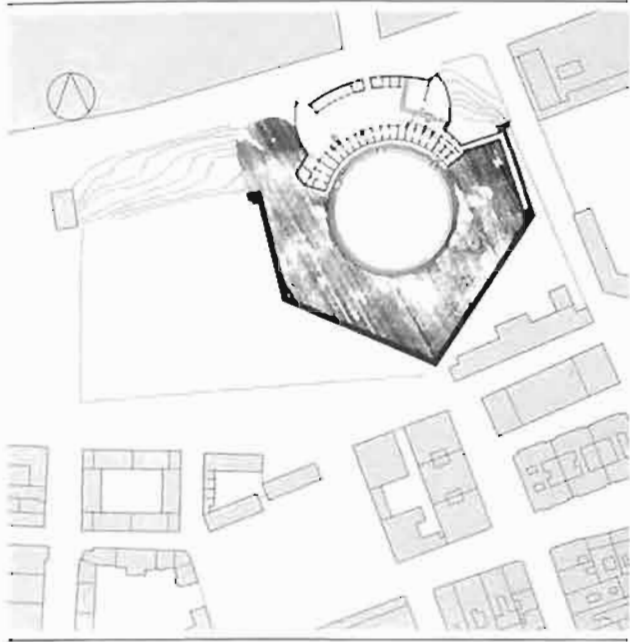
BADAJOS



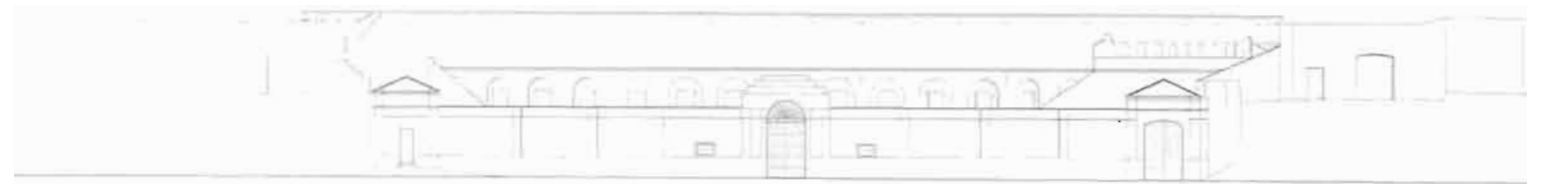


■ PLAZA DE TOROS EN EL BALUARTE DE SAN ROQUE

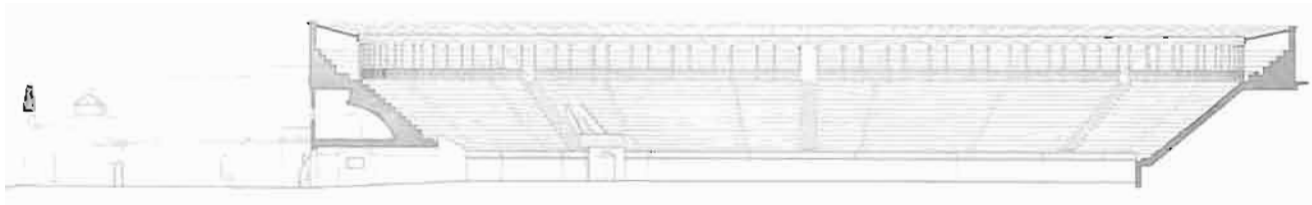
En este baluarte del recinto amurallado se levanta de fábrica esta plaza en 1859, sobre las cenizas del anterior coso de madera construido en 1817 y destruido por un incendio en 1855. De planta circular, aprovecha en dos tercios de su perímetro el terraplén existente y el tercio restante se conforma a base de mampostería y muros y bóvedas de ladrillo. El graderío se forma con relleno de tierras y mortero de cal acabado en losas de pizarra. Dirigió las obras el arquitecto Fernando Domínguez. Las reformas de 1890 ampliaron su aforo hasta 8.500 espectadores. De propiedad municipal y abandonada desde 1966 —la ciudad cuenta con otra plaza de toros— se piensa en la actualidad en su restauración como lugar de espectáculos públicos al aire libre.



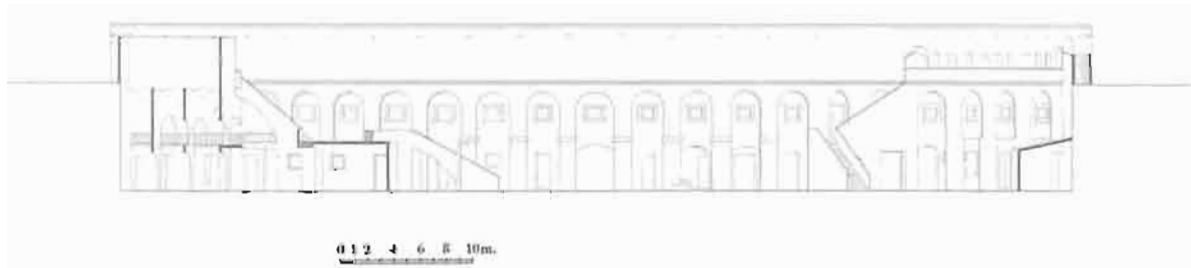
Situación



Alzado

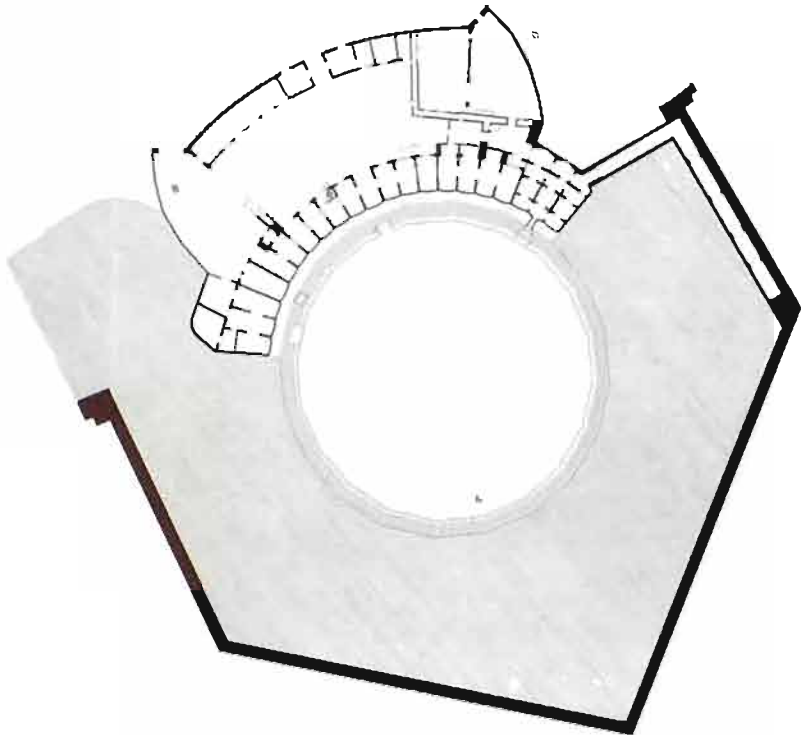


Sección A

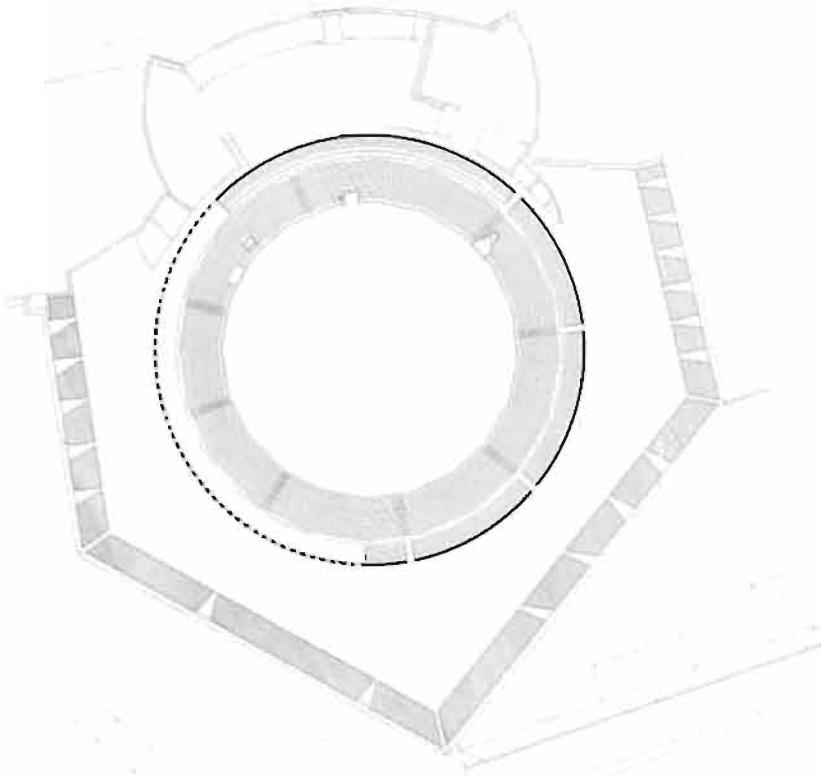


Sección B

Planta baja



0 5 10 20 30 40 m.



Planta alta

BARCARROTA

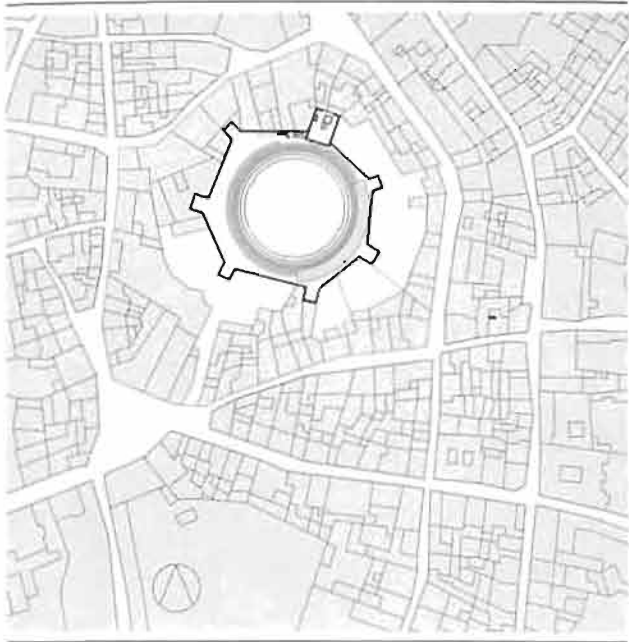




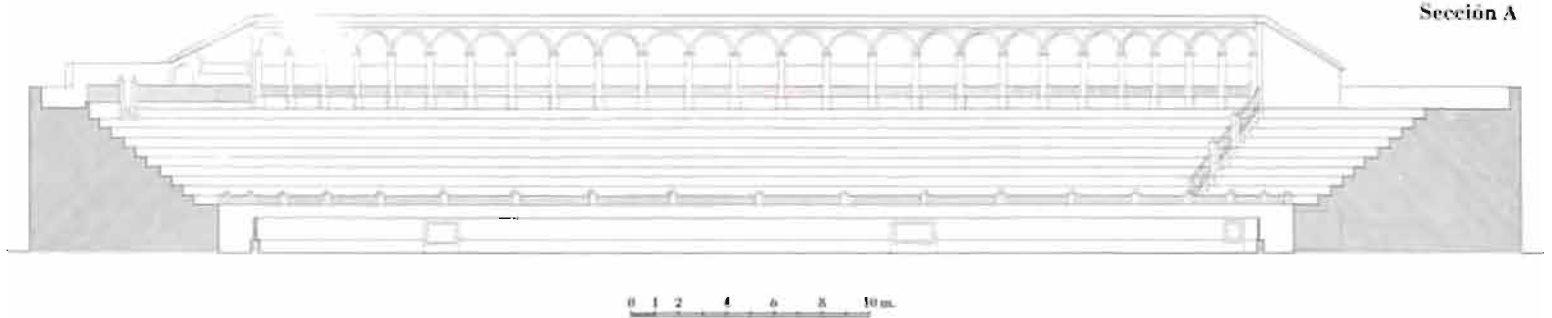
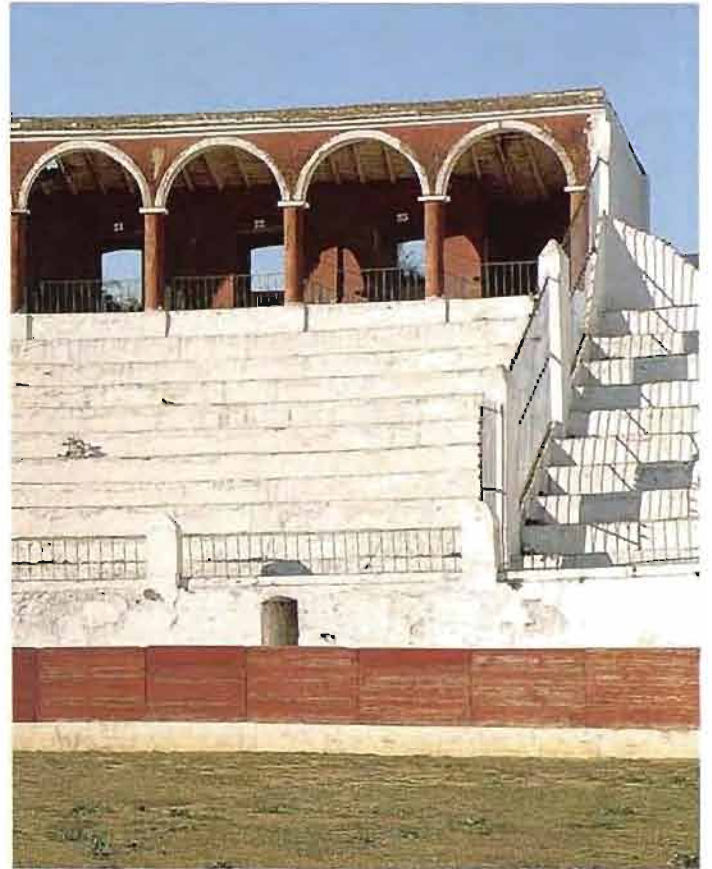
■ PLAZA DE TOROS EN EL RECINTO DEL CASTILLO

Esta plaza circular y de fábrica se construye a mediados del siglo XIX (inaugurada en 1859) en el patio de armas del castillo medieval de Barcarrota. Tiene una planta, excepto en un sector en el que se levantan dos alturas, y su aforo se calcula en 6.000 localidades. Los festejos principales se celebran el domingo de Resurrección y entre los días 8 y 12 de septiembre, cuando se organiza una corrida coincidiendo con la feria de la población.



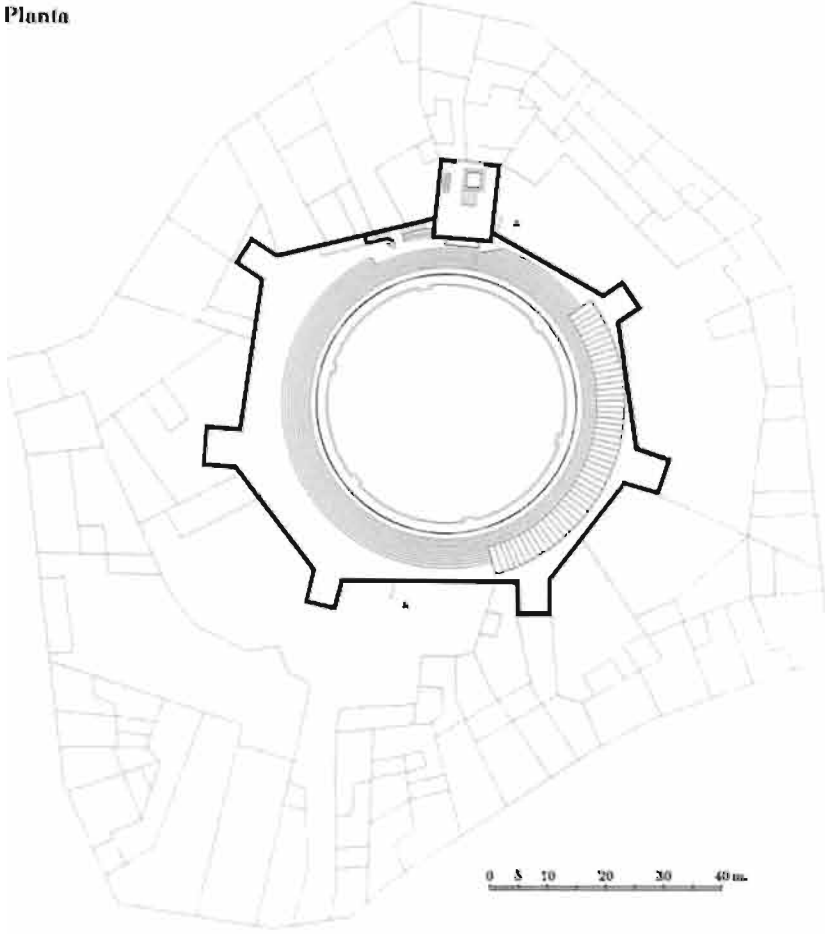


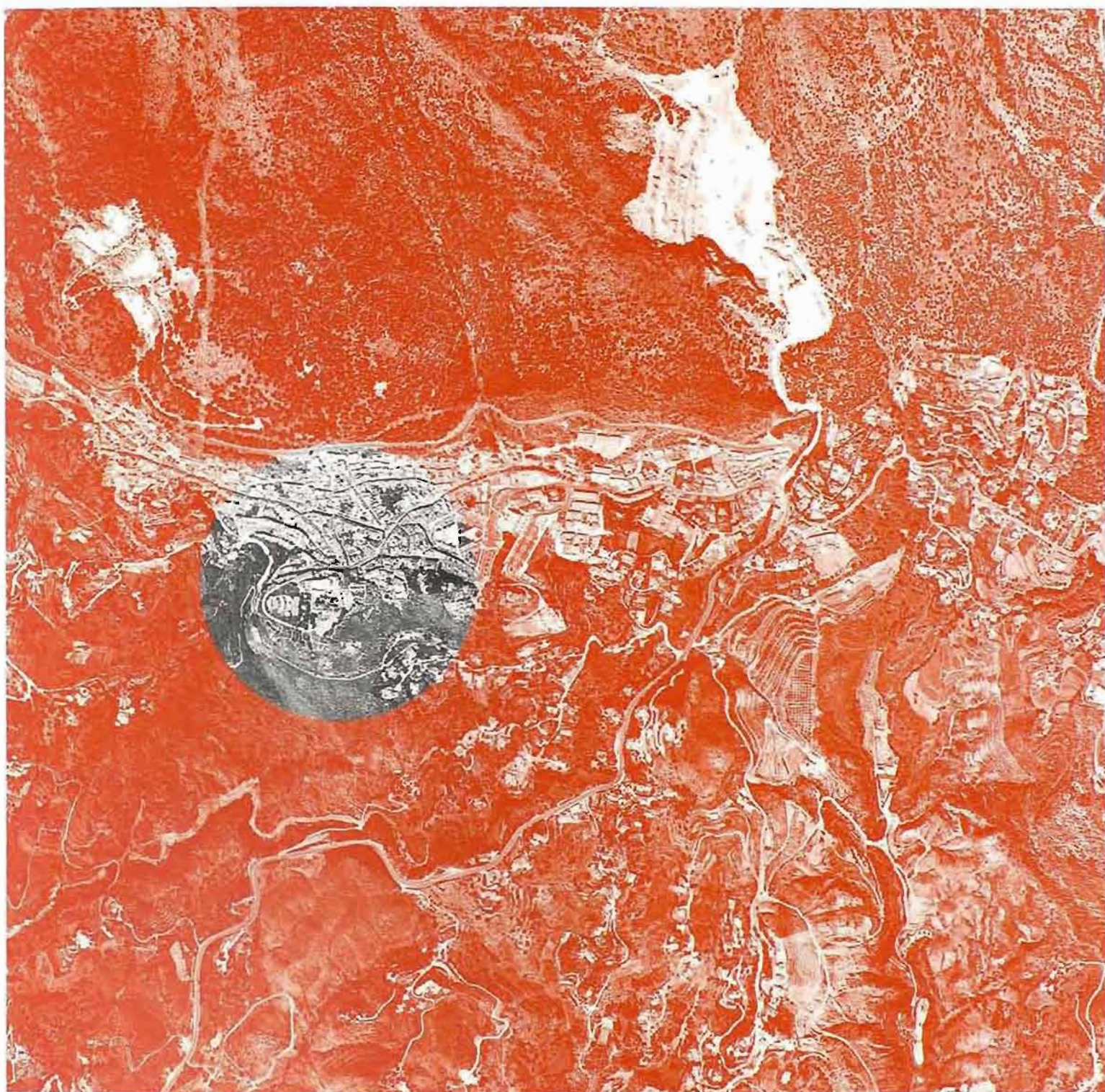
Situación



Sección A

Planta







■ PLAZA DE TOROS

Esta pequeña plaza de una planta —que más parece un tentadero que una auténtica plaza de toros—, inaugurada en 1900, adosa uno de sus lados a la antigua muralla. Sólo tiene dos lados de gradas, uno a la sombra y otro al sol y su fábrica es casi entera de piedra y ladrillo. De propiedad privada, su aforo es de 600 localidades. Fiestas entre el 14 y 16 de agosto y entre el 8 y 11 de septiembre.

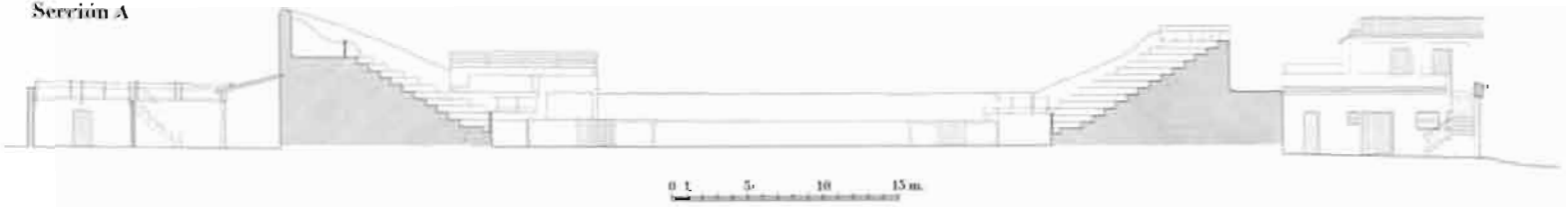




Situación



Sección A



Planta



SEGURA DE LA SIERRA





■ PLAZA DE TOROS EN EL RECINTO FORTIFICADO

El valor de esta pequeña plaza de forma cuadrilonga y una sola planta radica en la originalidad de su solución: se sitúa a los pies del castillo, en los márgenes de la población, junto a una torre defensiva que debió formar parte de las murallas medievales. El conjunto está constituido por muros de mampostería y alguna vez se emplea el ladrillo. En las corridas se montan burladeros de madera. Su aforo se calcula en 2.500 espectadores. De propiedad municipal, los espectáculos taurinos tienen lugar en las fiestas de Nuestra Señora del Rosario, los días 6 y 8 de octubre.



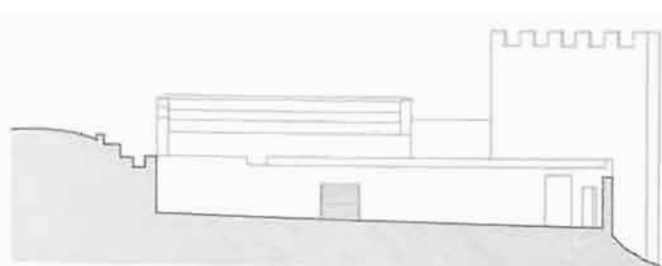
Situación



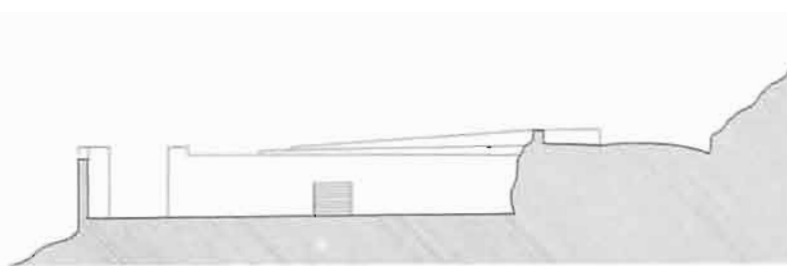
Sección A



Sección B

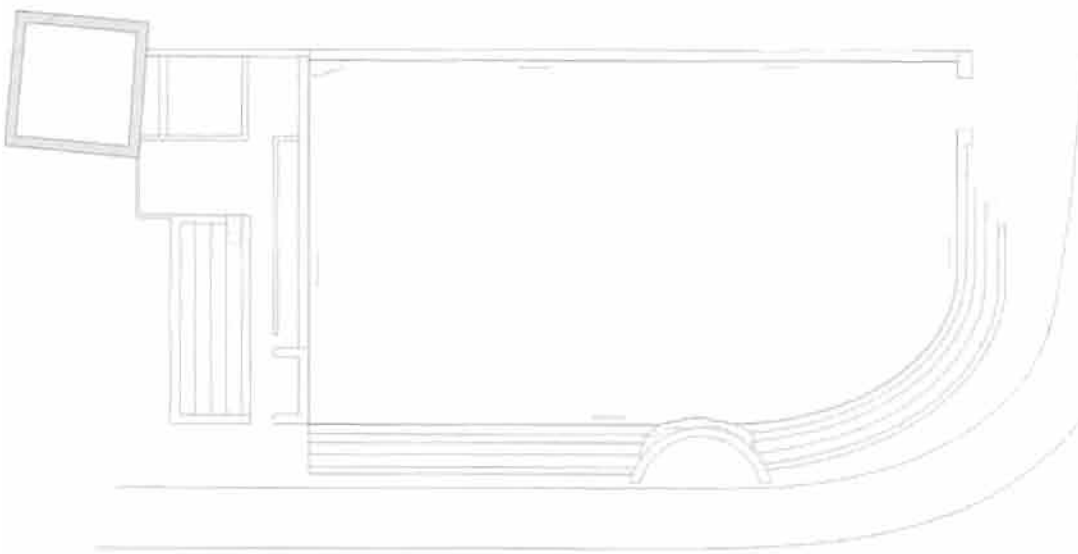
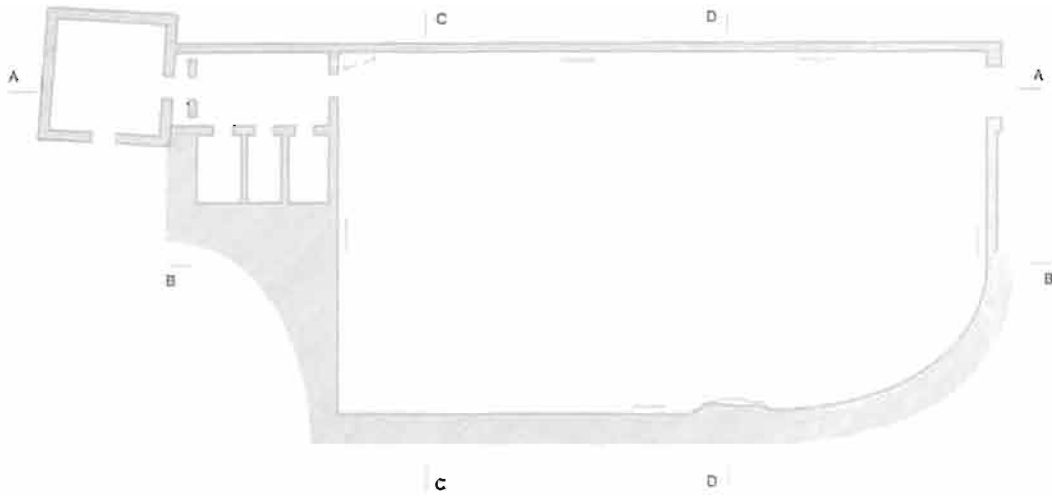


Sección C



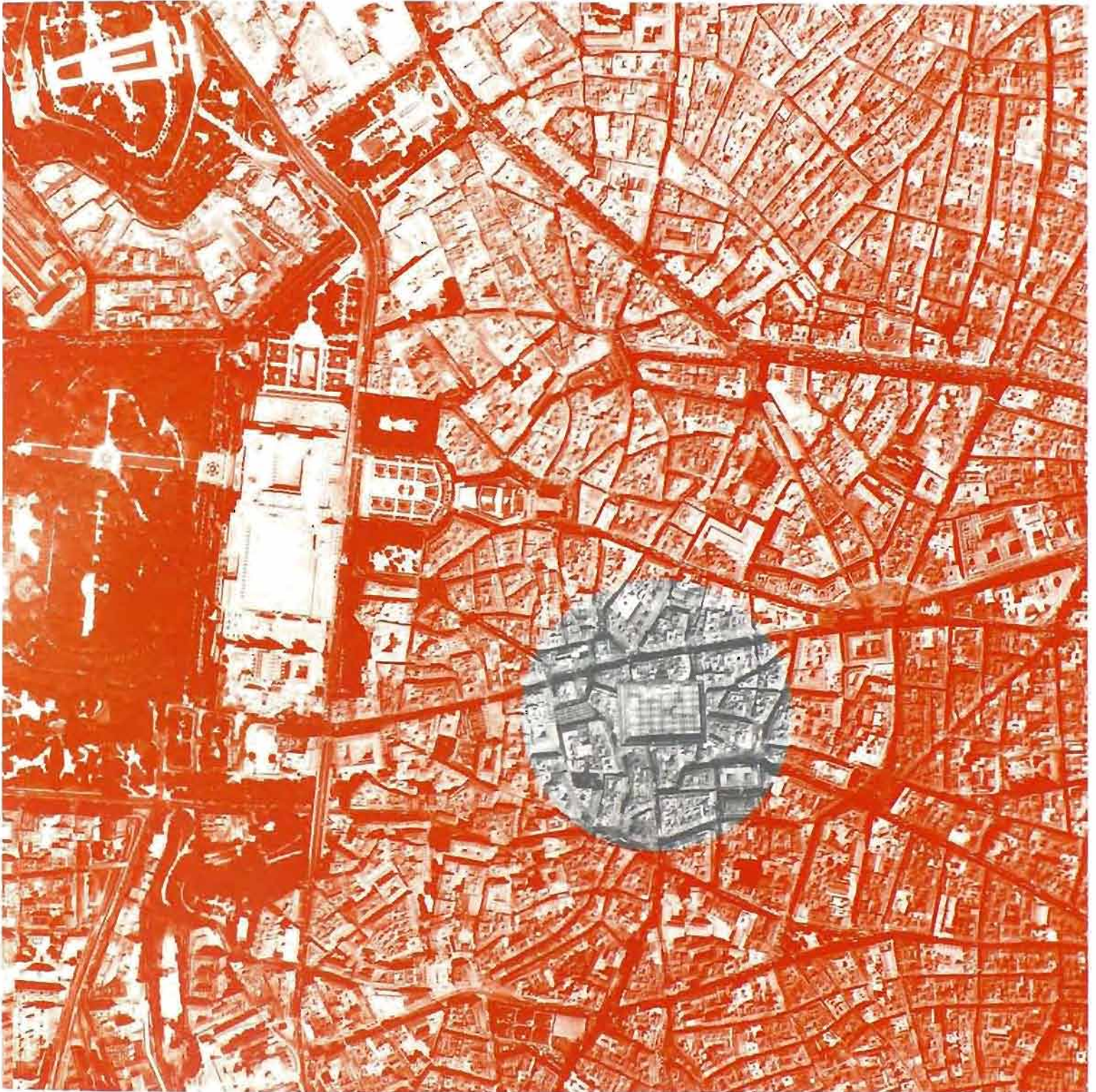
Sección D

Planta baja



Planta alta

MADRID





■ PLAZA MAYOR

Fue la plaza Mayor de Madrid un escenario fundamental en la España Moderna para las grandes representaciones del poder de la realeza, las ceremonias religiosas y las diversiones y espectáculos públicos, entre las que destacaban las fiestas de toros.

Este antiguo lugar de mercado se conformó como espacio uniforme y rectangular en los primeros años del siglo XVII y en 1636 Juan Gómez de Mora proyectó su reconstrucción tras un primer y devastador incendio: la plaza era entonces un espacio abierto y los edificios o bloques de casas que componían cada uno de sus frentes estaban separados por las distintas calles de acceso.

El aspecto que hoy ofrece se debe a la reconstrucción que hizo a finales del XVIII el arquitecto Juan de Villanueva, tras el tercer incendio que sufrió la plaza. Adquirió entonces su configuración absolutamente cerrada, en la que los accesos de las calles se resuelven mediante arcos.

Aunque desde mediados del siglo XVIII Madrid contase con un edificio específico para las funciones taurinas —la plaza de toros de la Puerta de Alcalá—, este espacio público siguió albergando corridas y festejos taurinos hasta bien entrado el siglo XIX.

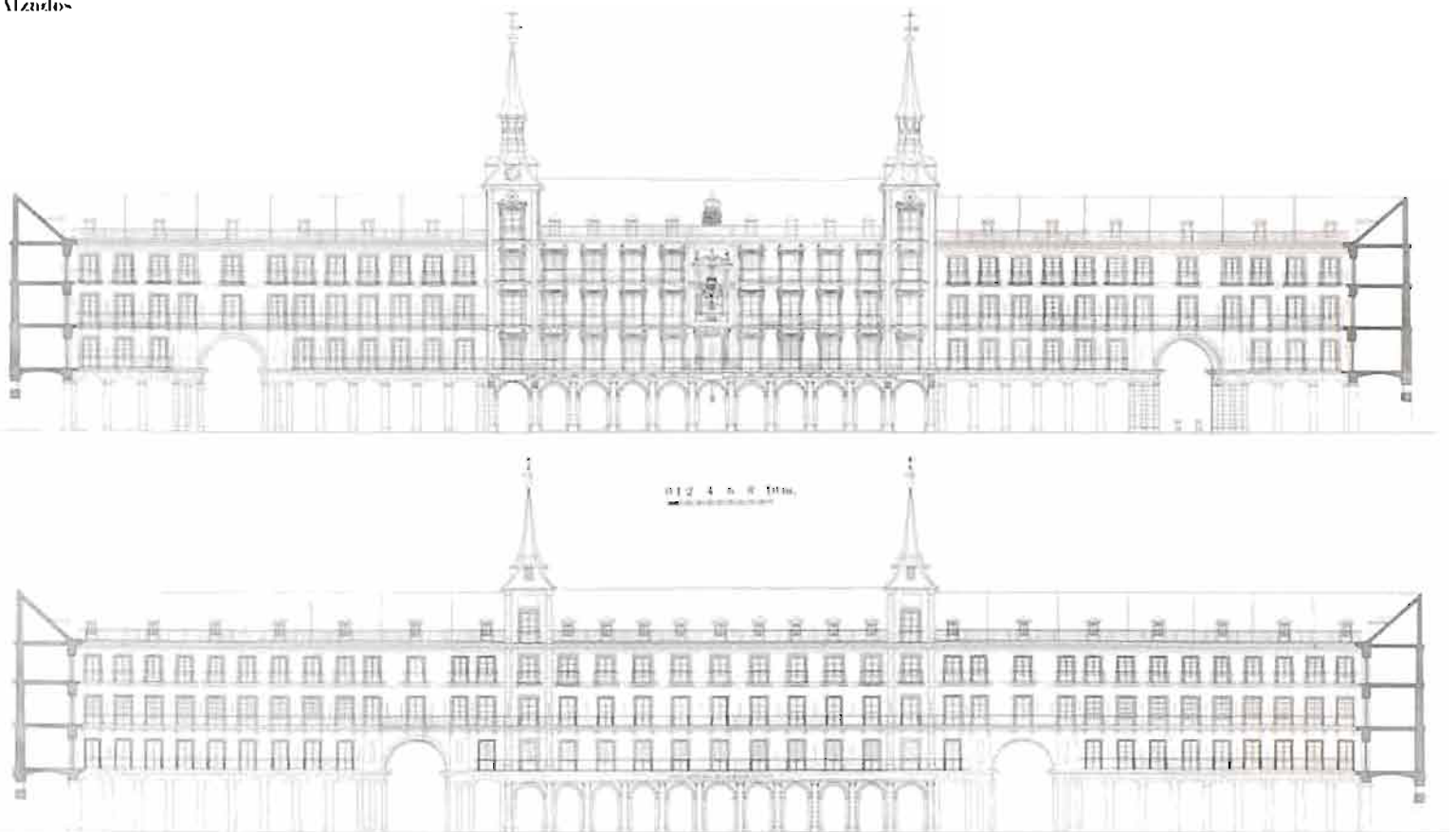


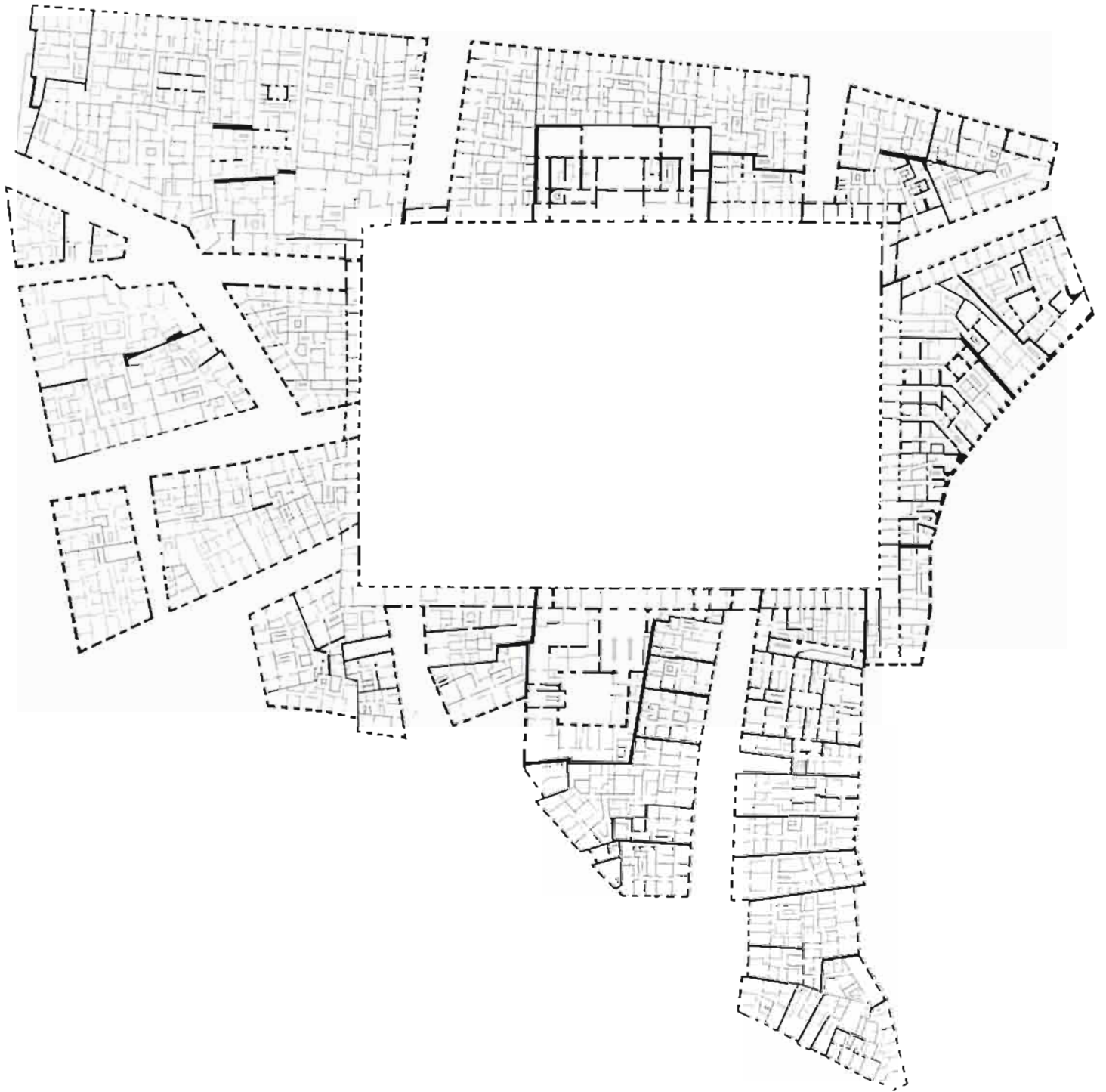


Situación, Detalle Plano de Teixeira (1656)



Alzados





0 5 10 15 20 25 30 35 40m.

CÓRDOBA

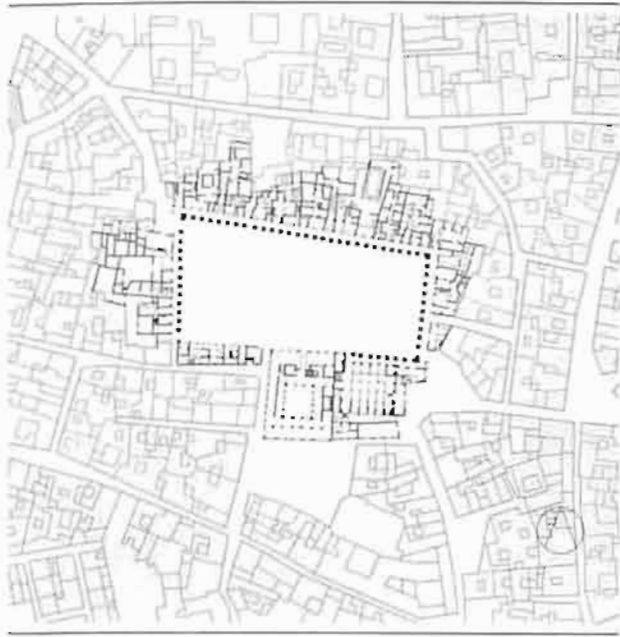




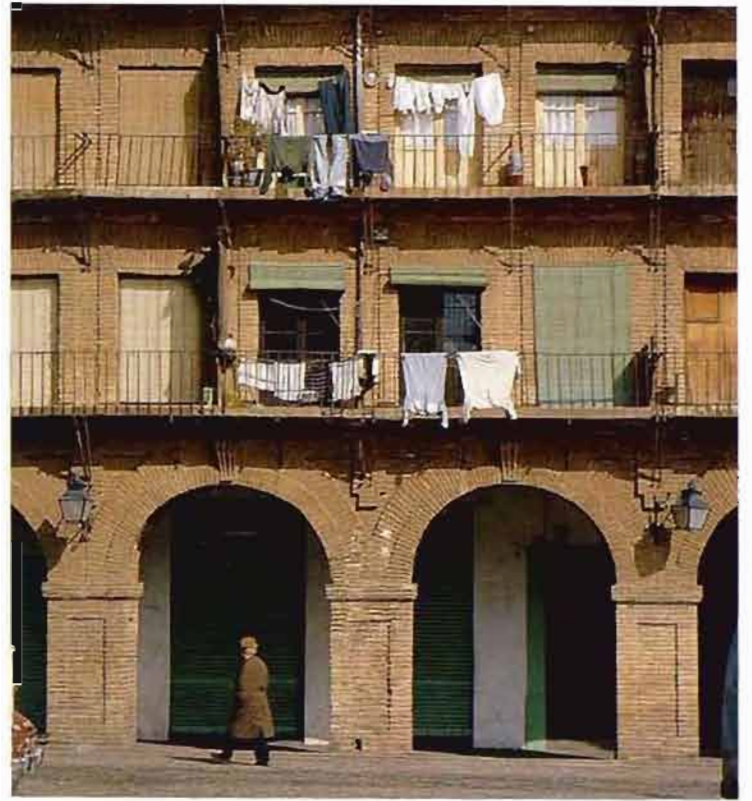
■ PLAZA DE LA CORREDERA

En el barrio de la Ajerquía, sobre el solar de la antigua plaza del Arrabal, se inicia en 1683 la construcción de la actual plaza de La Corredera, según el modelo ya experimentado de plaza mayor castellana. Cerrada, de forma rectangular (ligeramente trapezoidal) y con fábrica de ladrillo, este recinto acogió espectáculos taurinos hasta el siglo XIX, aunque desde 1789 Córdoba contase con una plaza de toros en el Campo de la Merced.

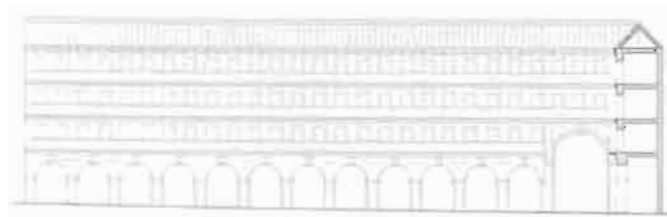
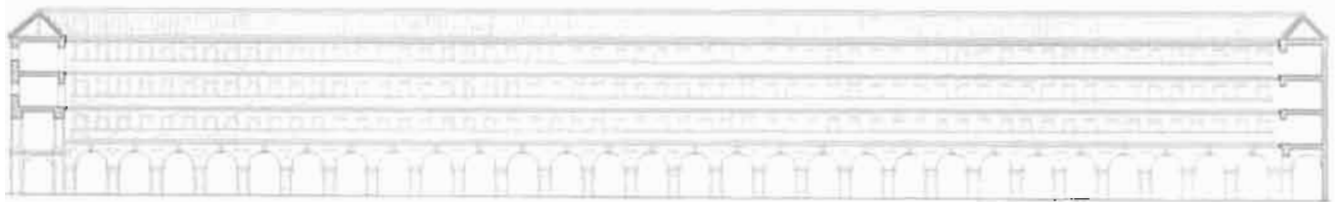




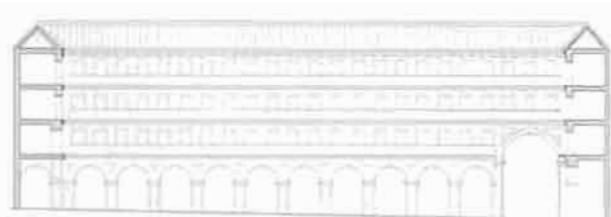
Situación



Alzado norte



Alzado oeste



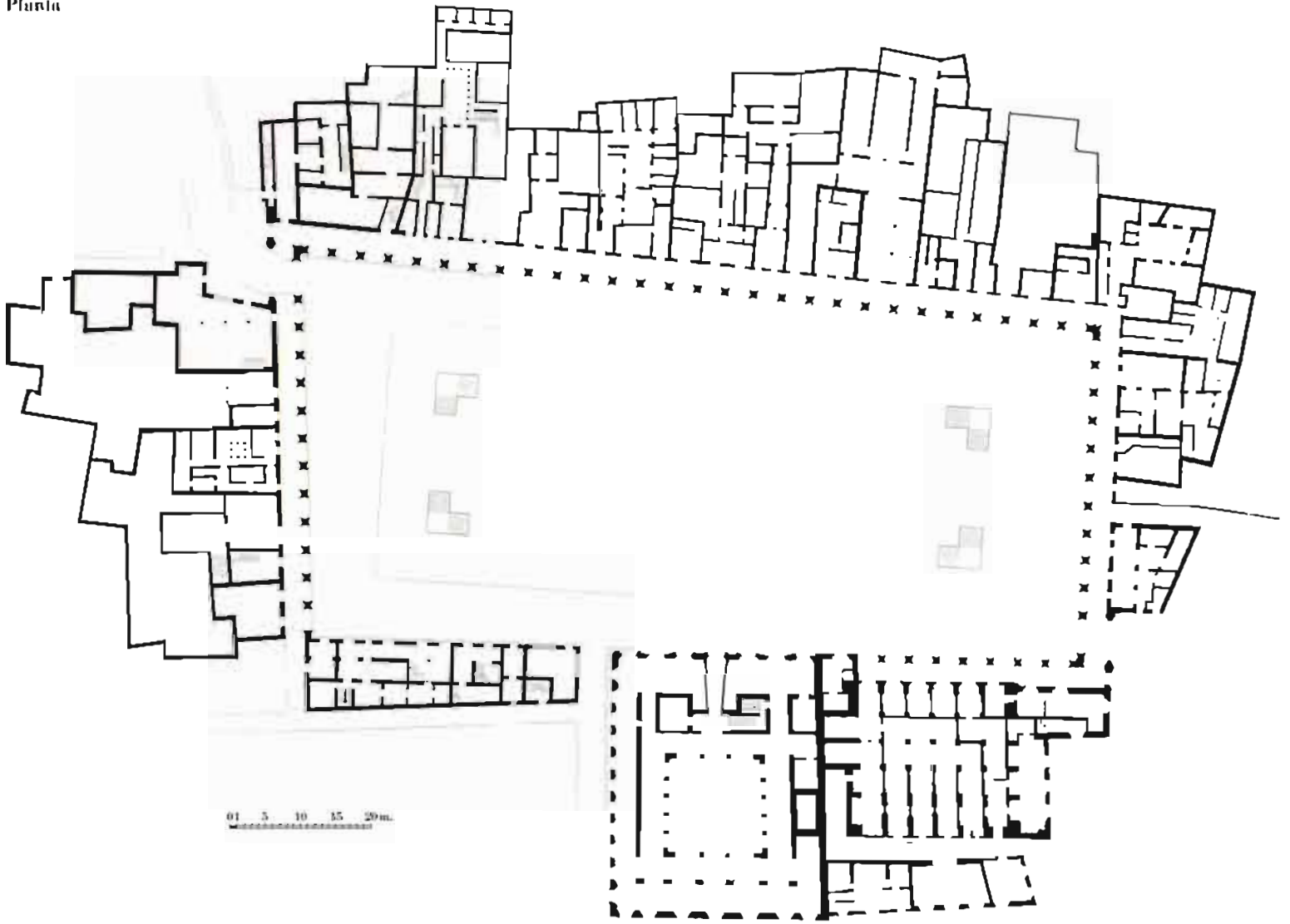
Alzado este



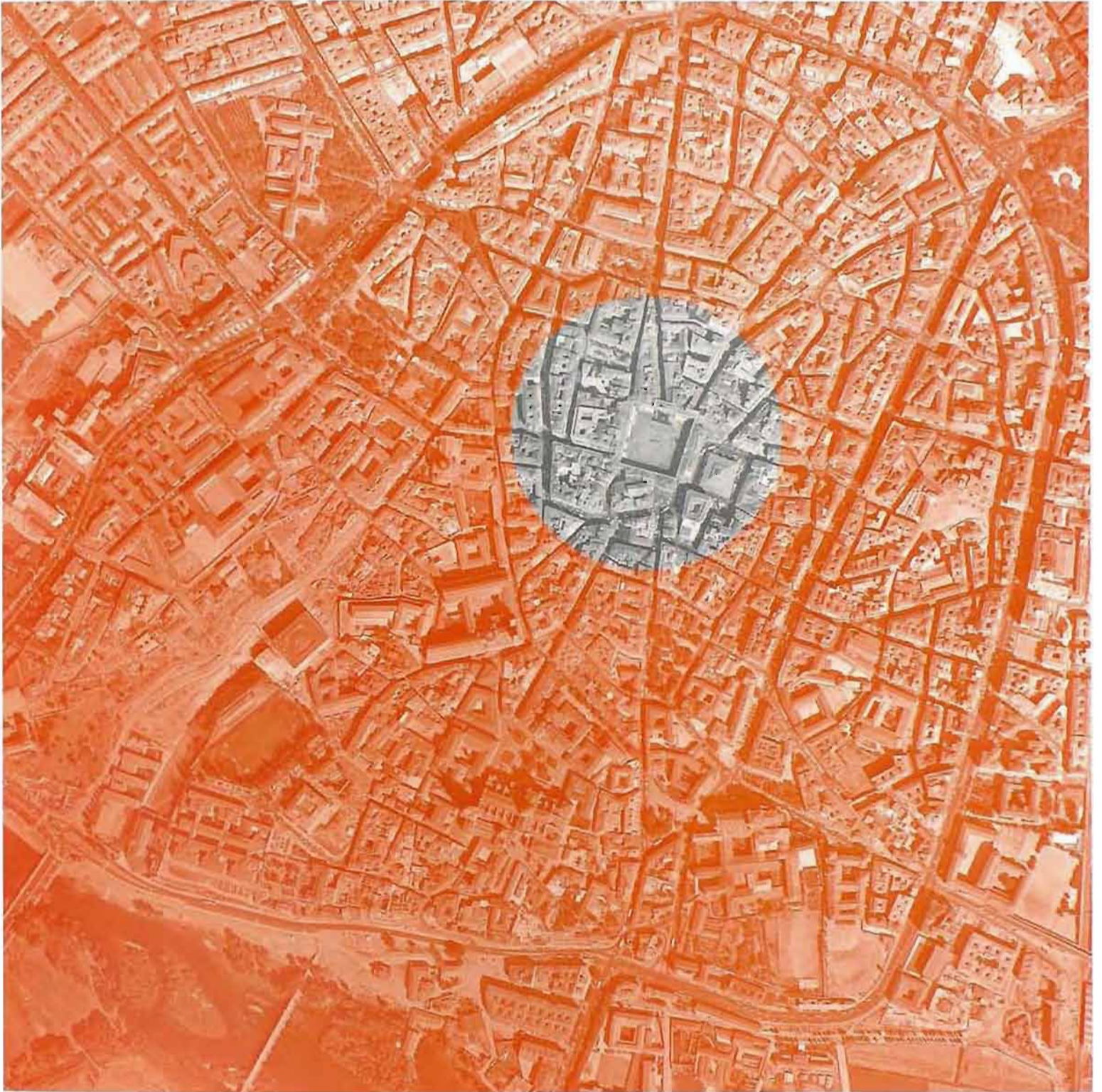
0 1 2 4 6 8 10m.

Alzado sur

Planta



SALAMANCA

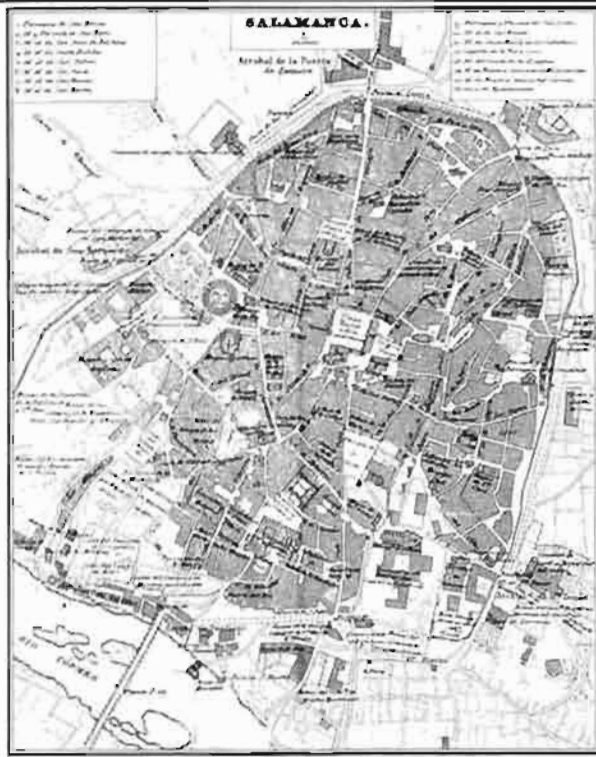




■ PLAZA MAYOR

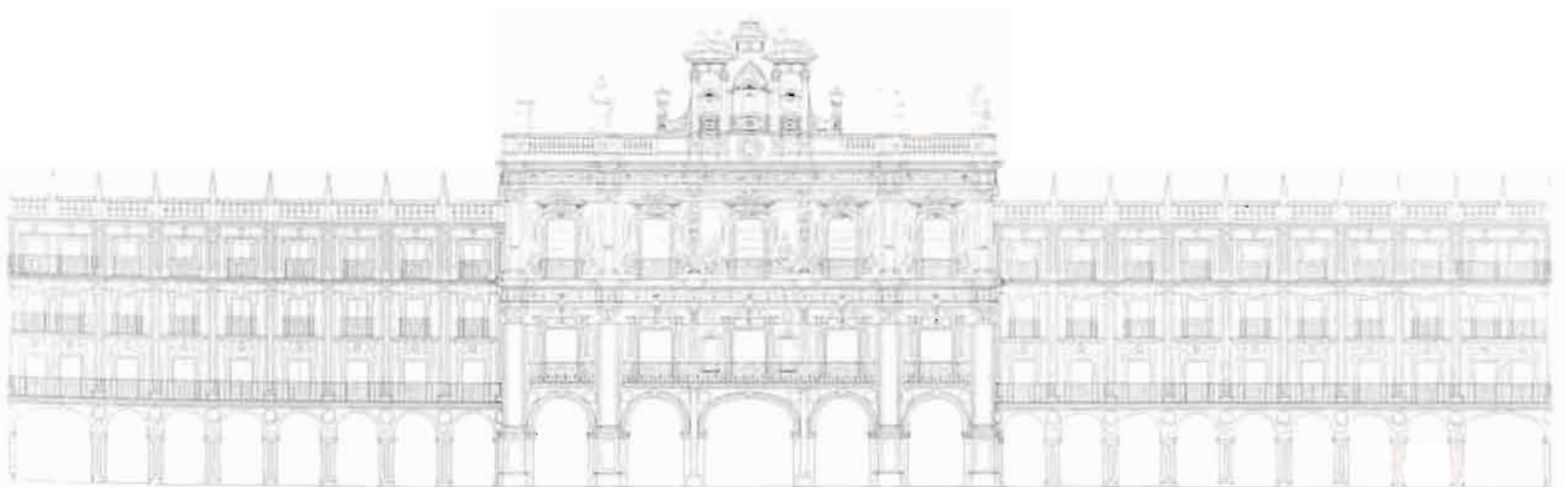
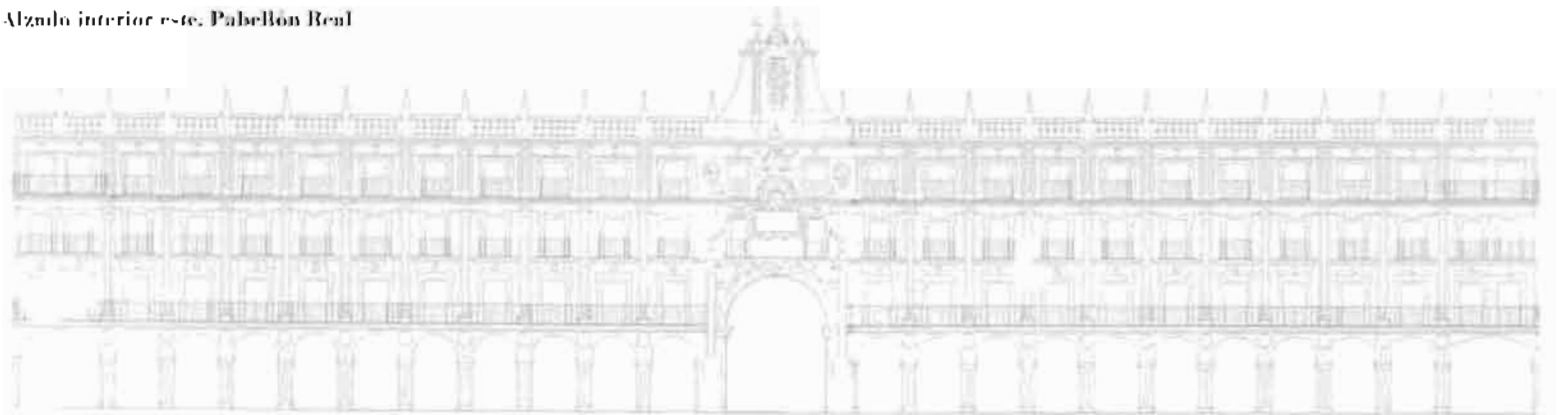
Comenzada por iniciativa del valverdeño Rodrigo Caballero y Llanes, corregidor de la ciudad, trazada por Alberto Churriguera y acabada por Andrés García de Quiñones, su proceso constructivo se dilató durante buena parte del siglo XVIII (1729-1788). Paradigma de plaza mayor barroca, sus dimensiones (81,60 × 80 metros) son idóneas para la celebración de las funciones de toros. Este recinto público uniforme y cerrado, presidido por el ayuntamiento, acogió los espectáculos taurinos con regularidad hasta que a mediados del XIX Salamanca contó con un primer coso de sillería y madera. La pérdida de este uso propició la implantación en 1869 de los primeros jardines en la plaza y la instalación posterior de arboleda y elementos de mobiliario urbano. Ocasionalmente suele organizarse en ella algún festejo taurino.





Situacion. Detalle del Plano de Coello (1867)

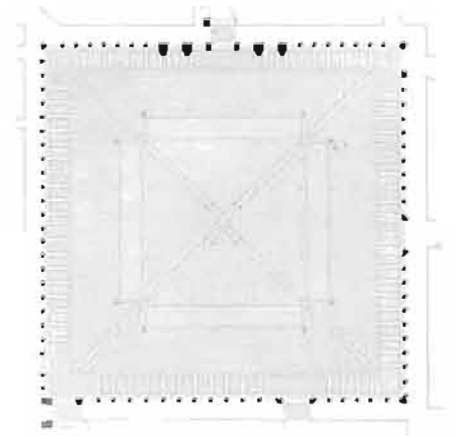
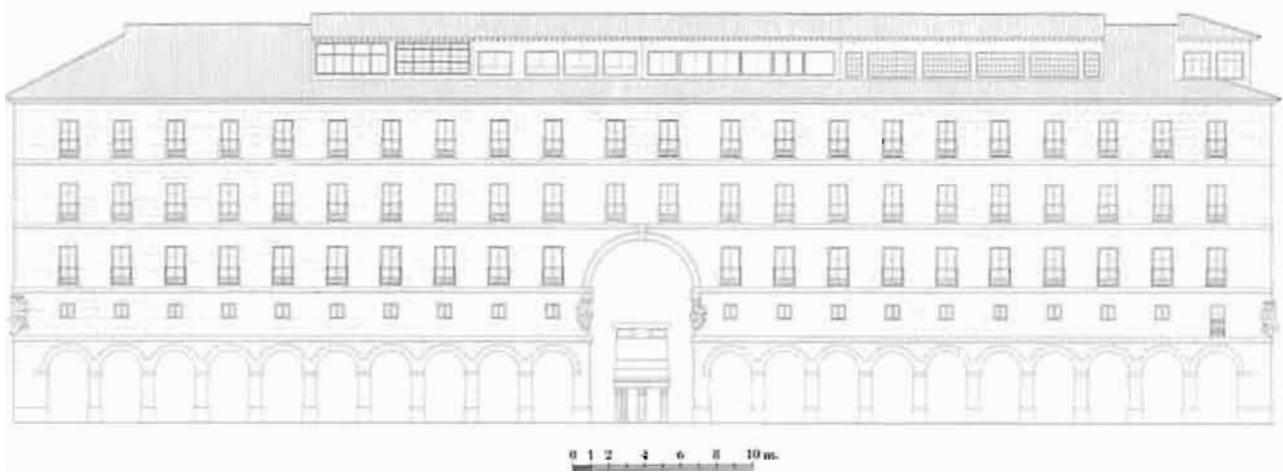
Alzado interior este. Pabellón Real



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 m.

Alzado interior oeste. Ayuntamiento

Alzado exterior este. Pabellón Real-Plaza del Mercado



Dibujo de pavimento

Planta



PLANOS CEDIDOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE CASTILLA Y LEÓN

0 5 10 20 30 40 50 m.

LA CAROLINA





FOTO PAISAJES ESPAÑOLES

■ PLAZA DE LOS ARCOS

La primera plaza octogonal que se construyó en España fue la de La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, realizada en 1767. Queda situada en el eje principal de la retícula de soporte trazada por el italiano Nebroni y ejecutada en colaboración con Domingo González.

Un eje longitudinal que soporta otras plazas de morfologías diversas —una rectangular, otra circular más pequeña y otra, la mayor de todas, de forma oblonga, de la que parten dos vectores rompiendo en diagonal la estructura reticulada— divide en dos mitades iguales de tres lados a esta plaza octogonal. En realidad podría considerarse este espacio público más como una extensión del eje longitudinal que domina la trama ortogonal, que como un espacio urbano autónomo insertado en el interior de la trama y al que se accede desde varias direcciones.

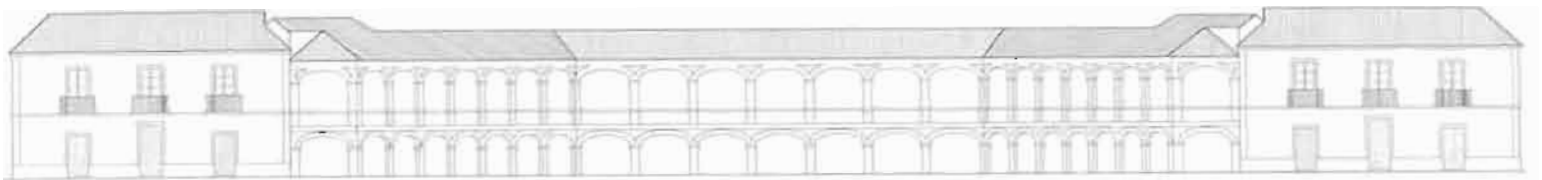
Concebida como lugar de encuentro y de mercado, el octógono sugiere su gran capacidad de adaptación a plaza de toros: unos tableros de madera cerrando la calle que la atraviesa y unas gradas también de madera en las galerías de ambas plantas permitían disponerla para la fiesta.

Con su doble arquería de fábrica y con su graderío desmontable supuso un avance en la especialización del tipo y su sección marcó el modelo que construirían otras plazas de toros ya exentas de la trama urbana. En la actualidad —y debido a que desde el primer cuarto de este siglo no se celebran en ella festejos taurinos— la plaza está bastante transformada, con la desaparición de la arquería, integrada por las viviendas, y la implantación ante las casas de unos jardincillos.



Situación

Alzado A



0 1 2 4 A B 10 m.



Detalle del plano de situación

ARCHIDONA



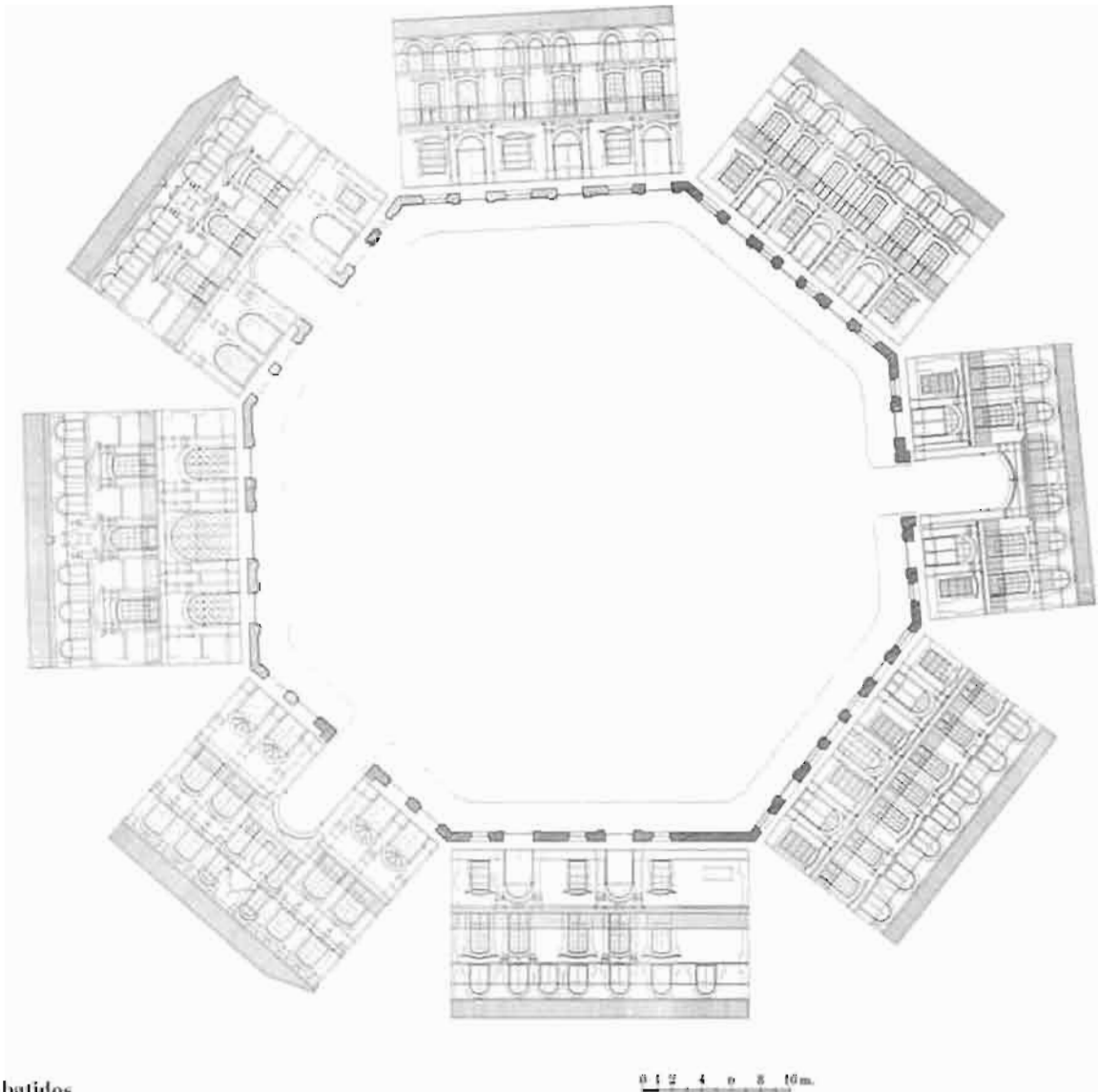


■ PLAZA OCHAVADA

Esta «plaza mayor» fue construida a finales del siglo XVIII por los maestros de obras Francisco de Astorga y Antonio González Sevillano. De forma octogonal y cerrada —lo que la diferencia claramente de la plaza de la Carolina—, se convirtió en la plaza principal de la población, lugar de desarrollo de los espectáculos taurinos hasta principios de este siglo. Una reforma reciente ha introducido elementos de jardinería e iluminación que alteran sustancialmente el sentido original de esta plaza ochavada.



Situación



Planta con los alzados obatidos

CHODES





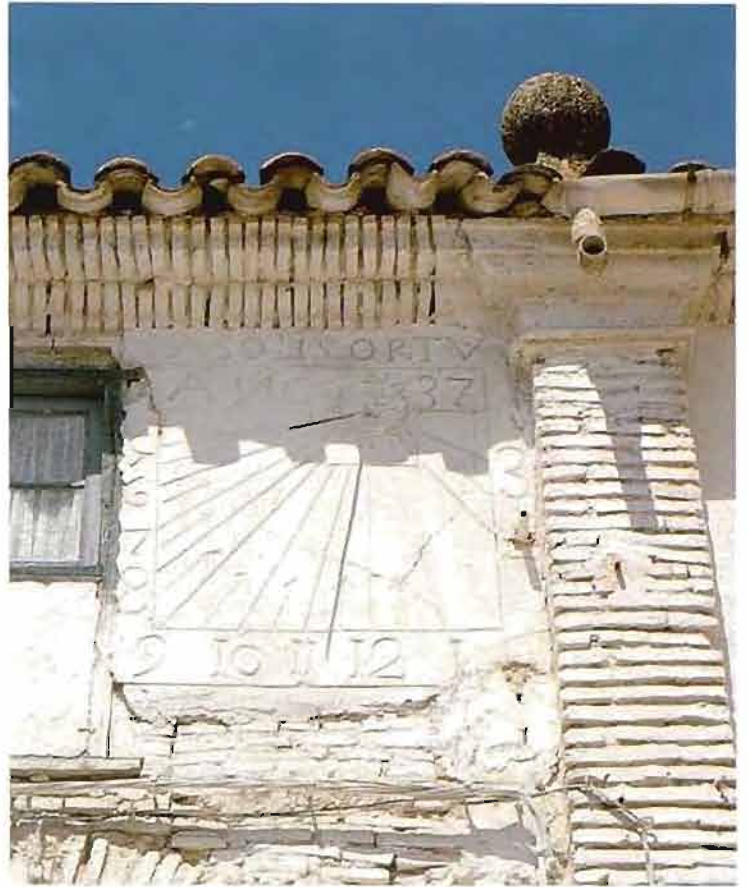
■ PLAZA DE ESPAÑA

Pueblo de colonización fundado en el siglo XVIII por los Borbones. Su plaza principal es poligonal, con doce lados conformados por viviendas de dos plantas y la iglesia parroquial como edificio más significativo. Es también una plaza cerrada, a la que se accede por tres grandes arcos que recogen las embocaduras de las calles. Perdió hace tiempo su uso taurino.

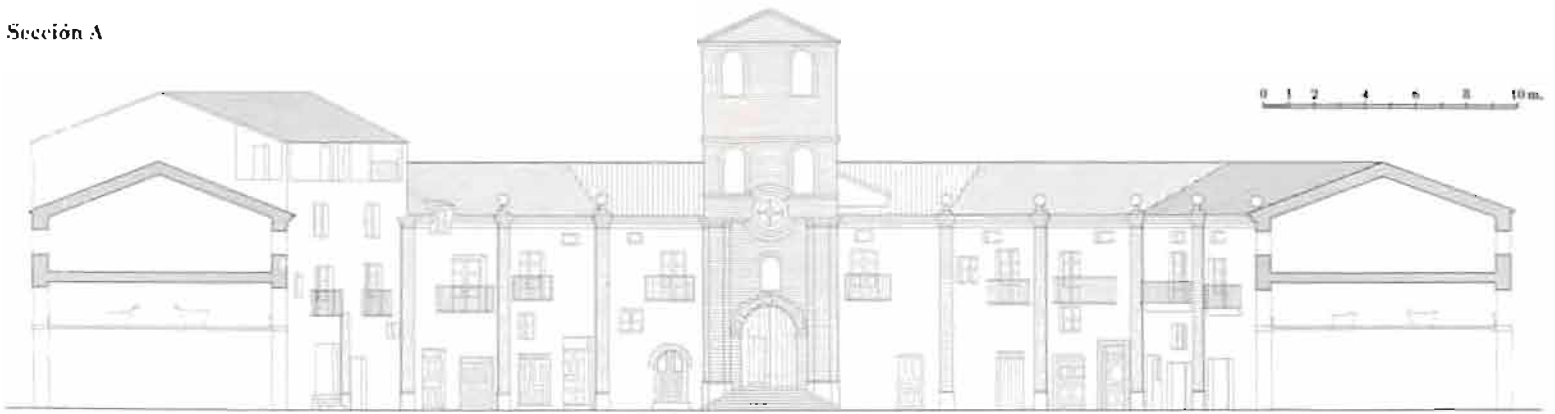




Situación

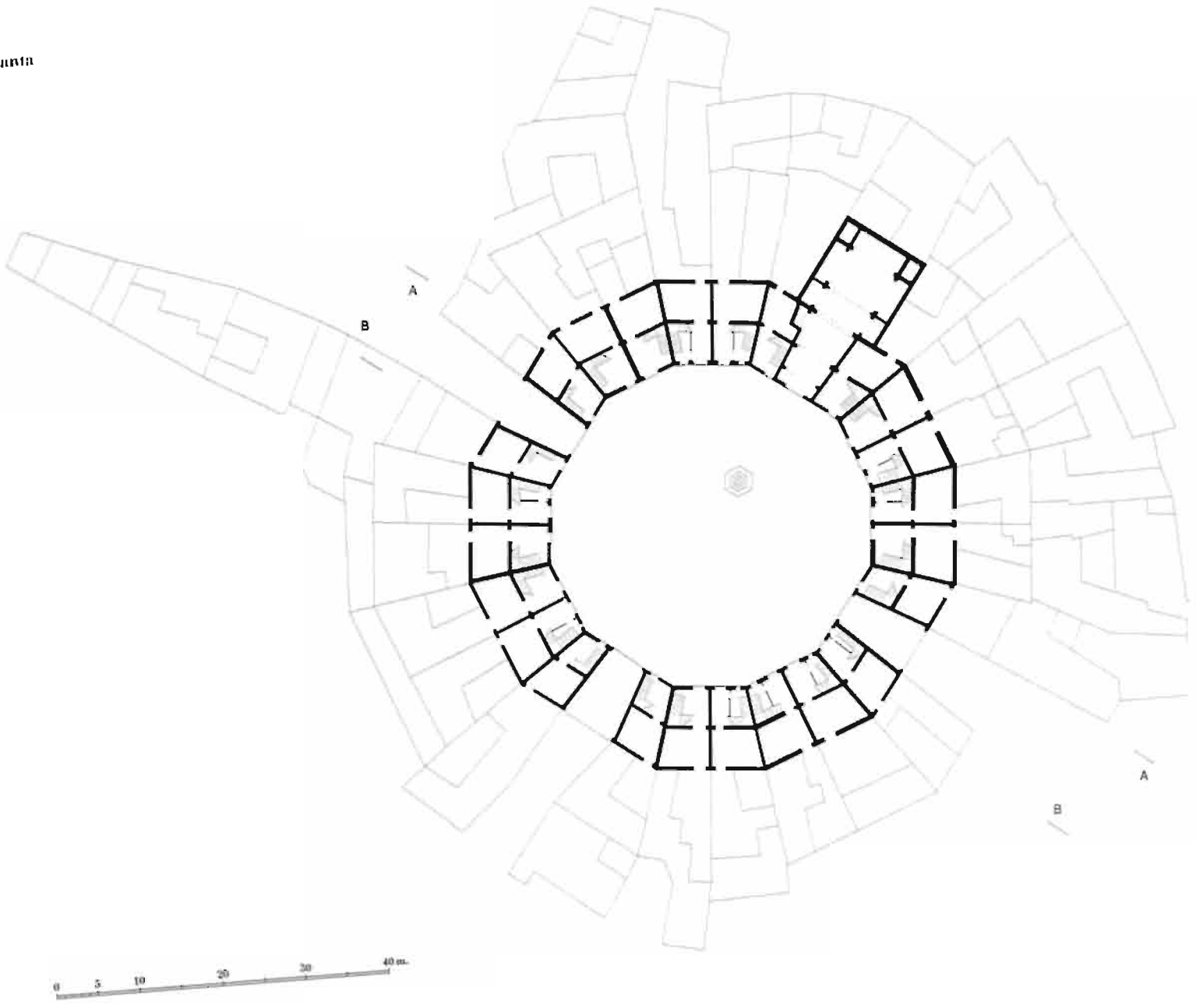


Sección A



Sección B

Planta



ALMADÉN





■ PLAZA DE TOROS

Esta plaza poligonal —forma un hexágono irregular— fue construida entre 1755 y 1757 y constituye uno de los primeros edificios exentos y autónomos usado como plaza de toros, aunque aún combine esta función con la residencial.

La plaza está conformada por una triple crujía: la más interna constituye su pórtico y las viviendas ocupan las otras dos. El espacio interior funciona como coso taurino en los días de fiestas y como patio doméstico de las viviendas. Toda la plaza se desarrolla en dos plantas y el esquema compositivo interior, con arquería en planta baja y galería porticada de madera en la alta, es continuo en todos sus lados, con un sistema constructivo tradicional de fábrica y entramados de madera. Destaca la presidencia con un leve frontón que se encuentra sobre la puerta principal. Esta solución de hacer coincidir la puerta principal con la presidencia la veremos repetida en otras muchas plazas, así como la de enfrenar a ésta los toriles, en este caso situados al noroeste. A cada lado del hexágono se adosan cuatro viviendas por planta, disponiendo de acceso directo desde la calle las de planta baja; tres angostas escaleras dan entrada a las viviendas de planta alta y permiten acceder a la galería superior del coso.

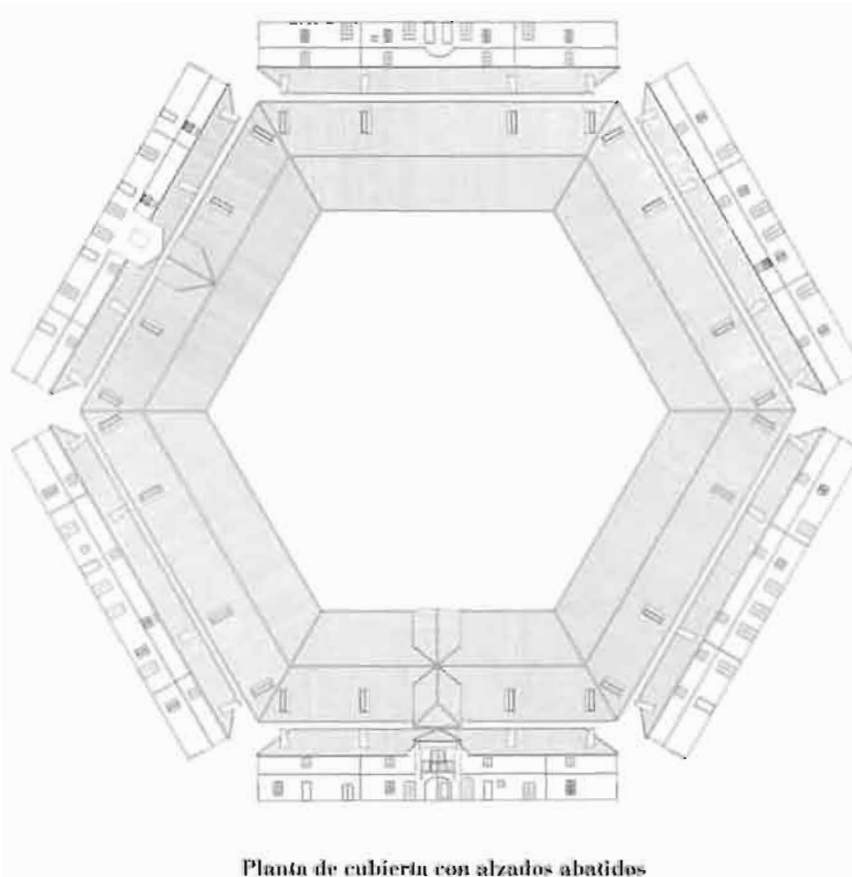
De propiedad particular y declarada monumento histórico artístico, hace aproximadamente una veintena de años que no se celebran espectáculos taurinos en esta plaza.





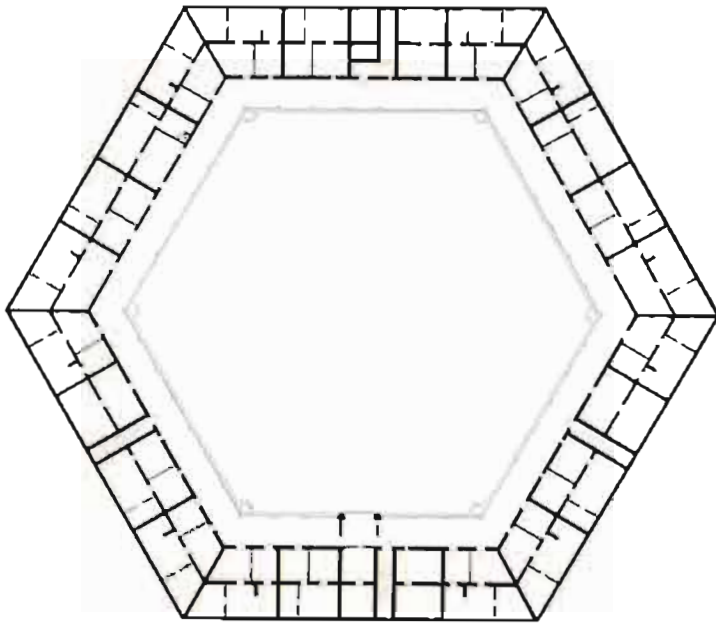
Situación

0 5 10 20 30 40 m.

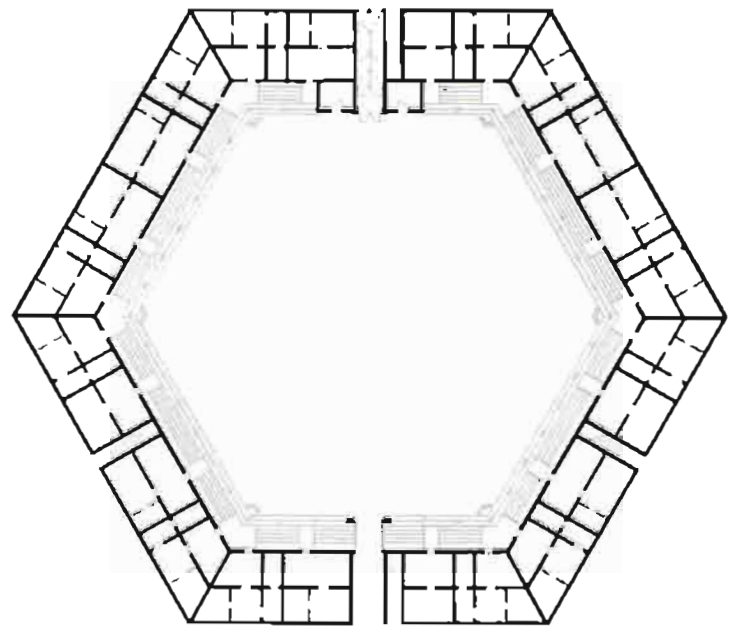


Planta de cubierta con alzados abatidos

Planta baja



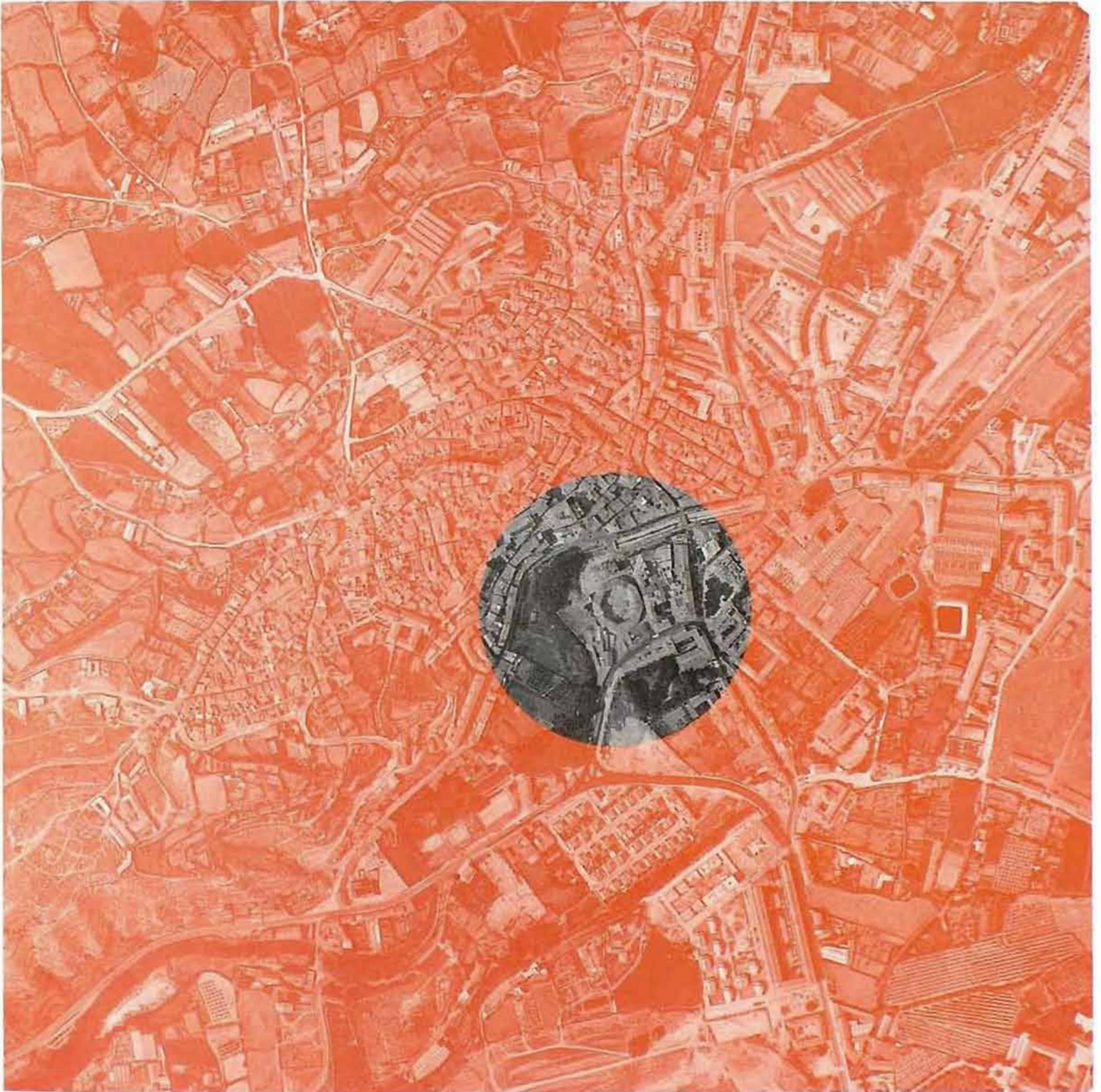
Planta primera



0 5 10 20 30 40 m.



TARAZONA





■ PLAZA DE TOROS VIEJA

Este espacio público octogonal se conformó en 1797 por iniciativa de varios vecinos que decidieron levantar sus viviendas conforme a un plano común. Se construyó en ladrillo —encalado— con puertas y ventanas abocinadas y ladrillo cerámico a sardinel en las impostas altas. En la inauguración toreó el legendario diestro Curro «Cúchares». Tenía amplias arquerías en las plantas altas, hoy bastante alteradas por las viviendas. Perdió su uso taurino en 1970, cuando se construyó la nueva plaza de toros.





Situación



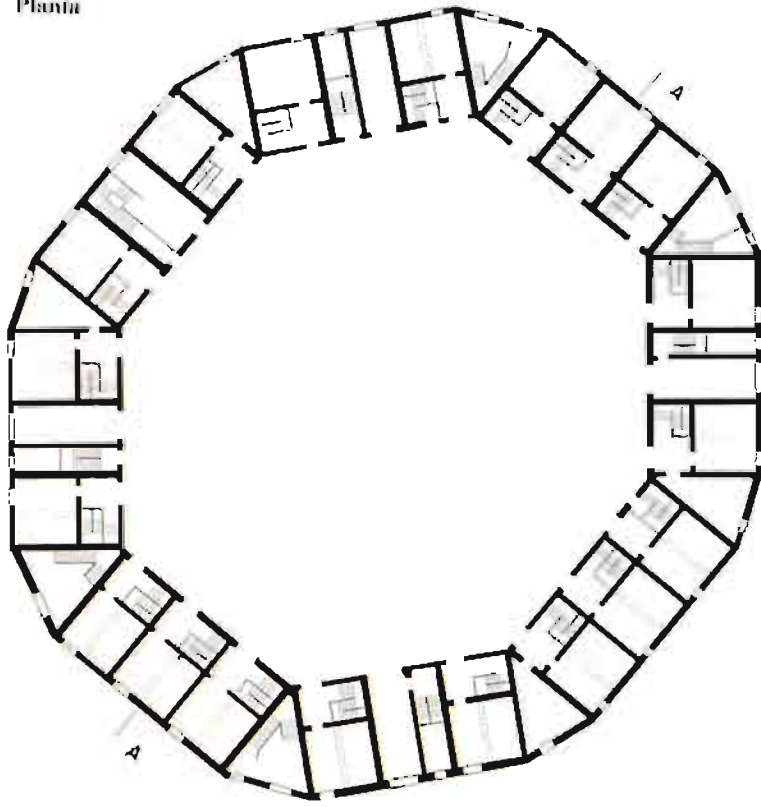
Alzado



Sección A



Planta



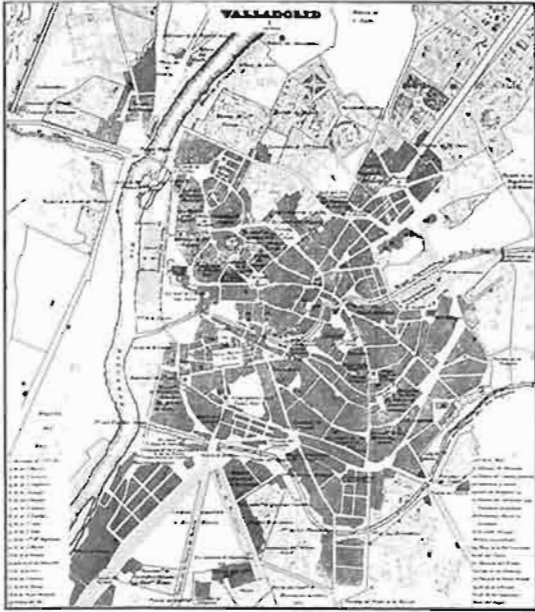
VALLADOLID



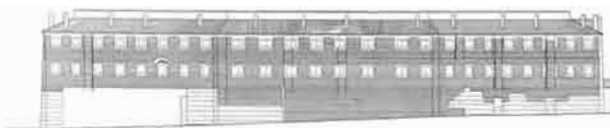
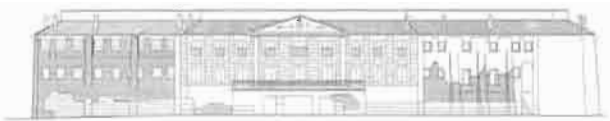
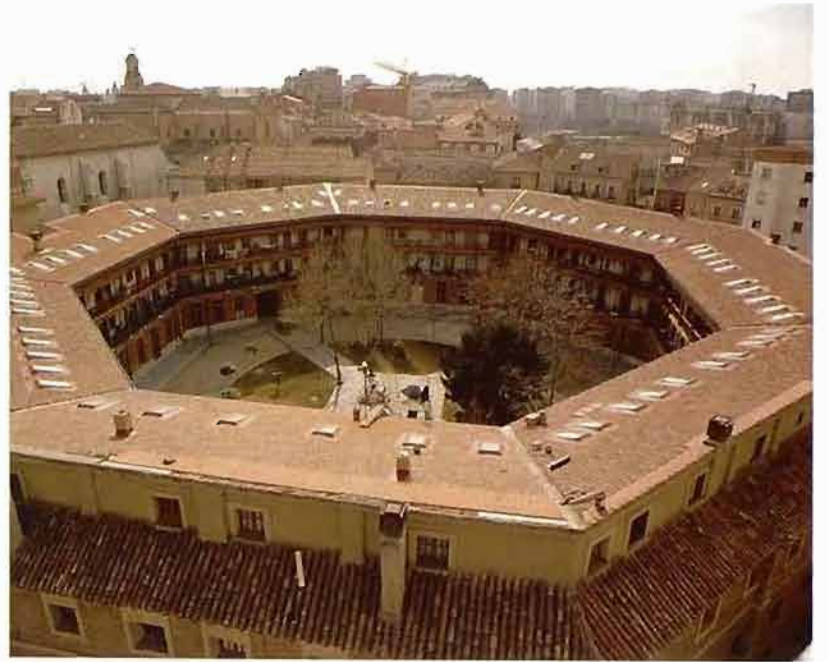


■ PLAZA DE TOROS VIEJA

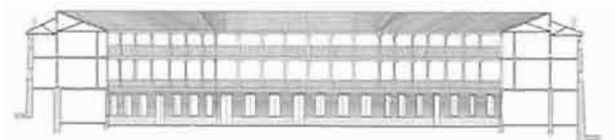
Este edificio exento, de forma octogonal, fue construido en 1833 exclusivamente para el espectáculo taurino —sin función residencial por tanto—, aunque tras perder su uso a finales del XIX fuese habilitado para viviendas. Obra de fábrica (piedra, ladrillo y madera), resuelta en tres plantas, permitía un aforo de más de 9.000 espectadores y fue inaugurada en 1834 con una corrida donde alternaron *Paquiro* y *El Salmantino*. En 1864 se proyectó cerrar toda la plaza con una cubierta de cristal (no llegó a ejecutarse) y en 1885 se achicó su ruedo. Perdió su uso taurino en los años finales del XIX, cuando se construyó la nueva plaza de toros y ésta se adaptó para cuartel de la Guardia Civil.



Situación. Detalle del Plano de Coello (1852)



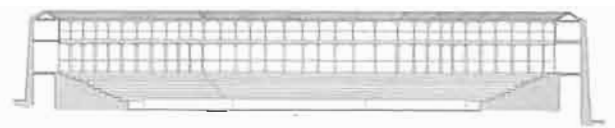
Alzados sur, este, norte y oeste



Sección general, estado actual

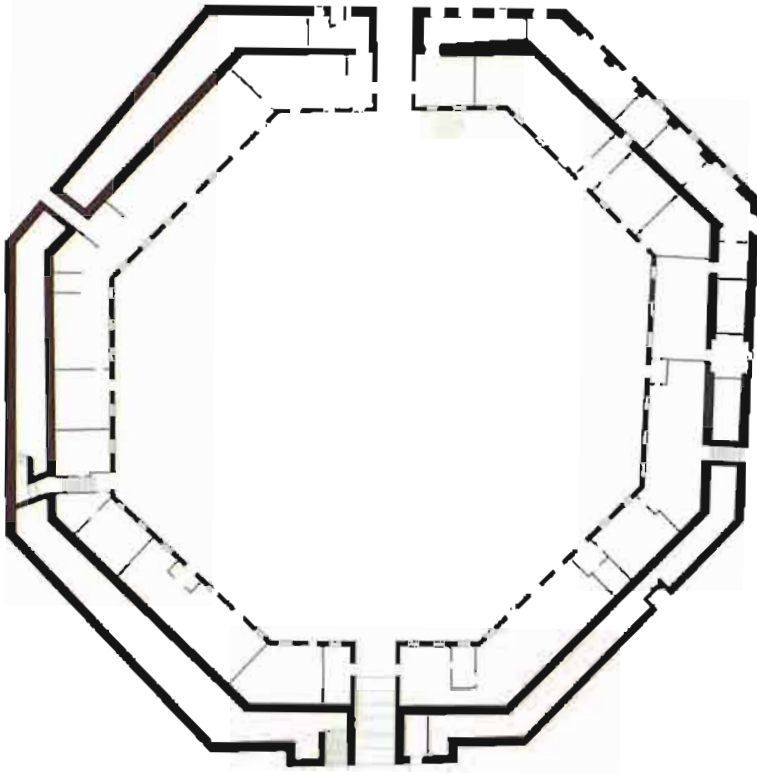


Primera hipótesis de funcionamiento de la plaza

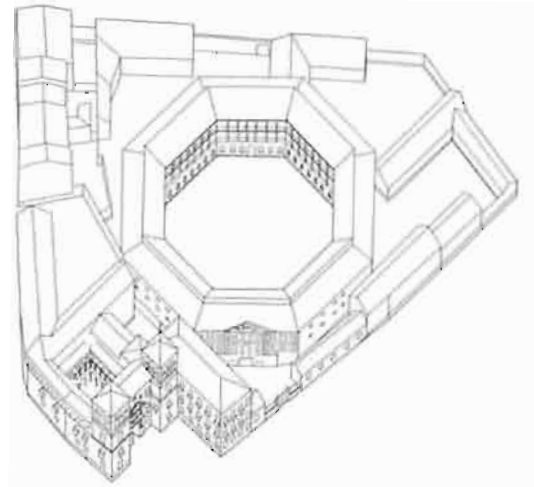


Segunda hipótesis de funcionamiento de la plaza

Planta baja



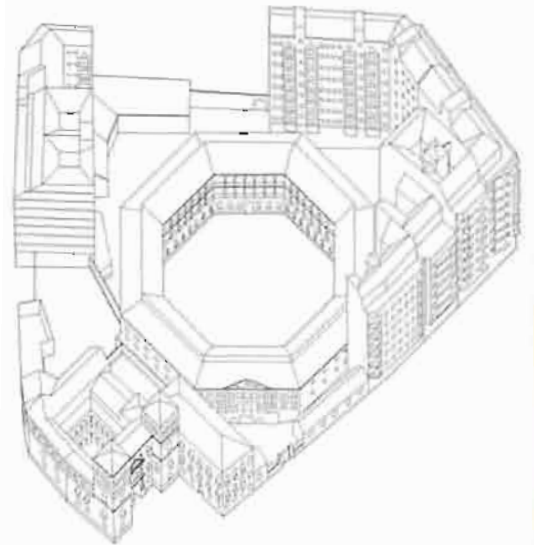
Manzana desde 1900 hasta 1960



Sección tipo, estado actual



Manzana en su estado actual



0 1 5 10 15 m.

PLANOS CEDIDOS POR L. C. ARNUNJO Y A. DE MEER

LUCENA



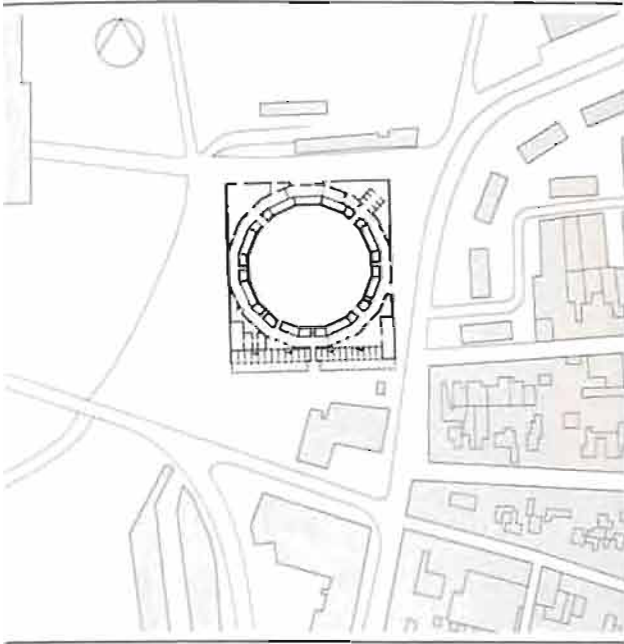


■ PLAZA DE TOROS

La plaza de toros de Lucena, construida a finales del XIX y recientemente destruida, se encontraba situada en el borde de la ciudad, dispuesta según una planta rectangular cuyo frente quedaba confiado a un cuerpo lineal de viviendas: casas de dos plantas con dos crujías y patio delantero y con una puerta principal de acceso al ruedo interno.

Su forma poligonal de dieciséis lados permitía disponer en los cuatro espacios triangulares de las esquinas las dependencias de la plaza que, con el ruedo y los tendidos de gradas, constituyen las partes esenciales de la estructura de una plaza de toros. Cuadras y patio de caballos, desolladero, enfermería, toriles y chiqueros se abrían con puertas al ruedo y condicionaban los ejes internos.

Las dimensiones del ruedo —51,50 metros— y el cómodo tendido de gradas, con un ancho de 9,50 metros y una altura máxima de 5 metros, contruido con muros de piedra y ripios, le proporcionaban un buen aforo de 5.500 localidades y un cómodo asiento, que no justificaba su demolición.



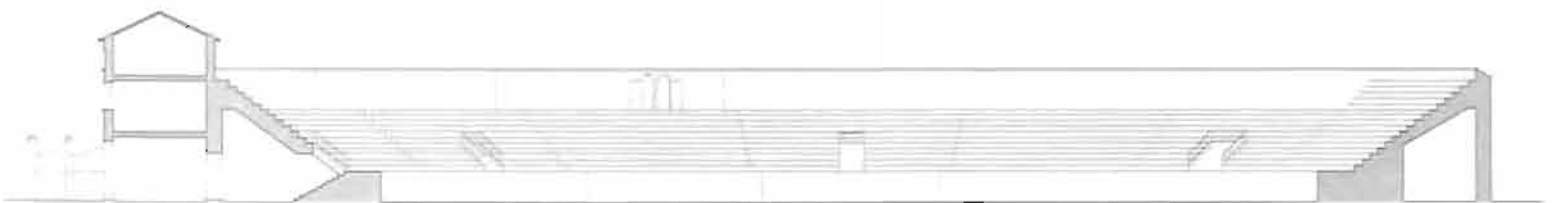
FOTOGRAFÍAS DE GONZALO DÍAZ-Y. RECASENS Y GUILLERMO VÁZQUEZ CONSUEGRA

Situación

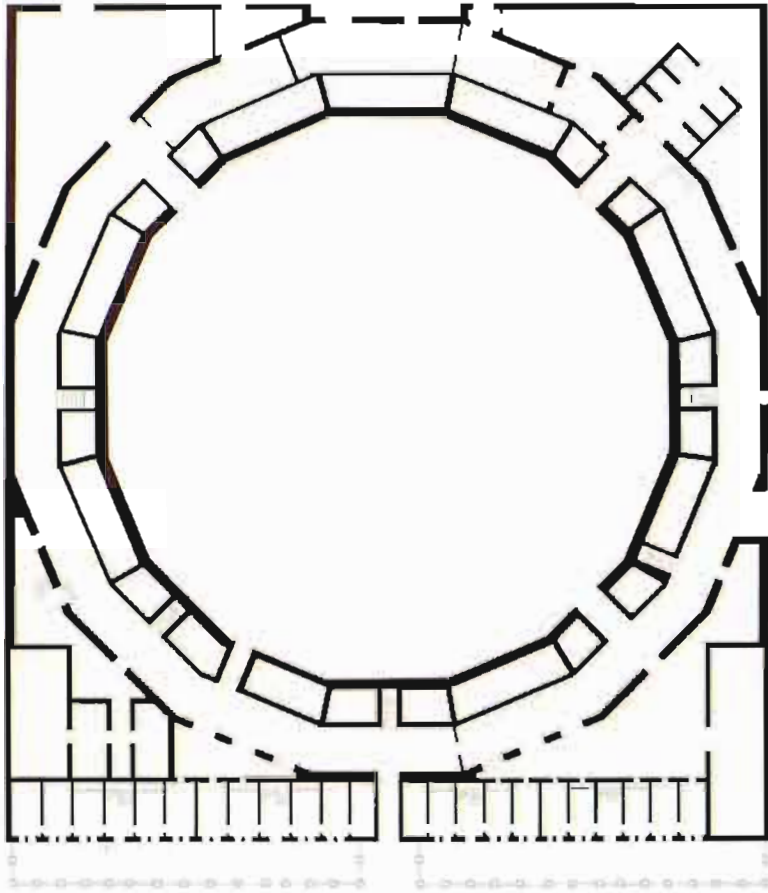


Alzado A

0 1 2 4 6 8 10m.

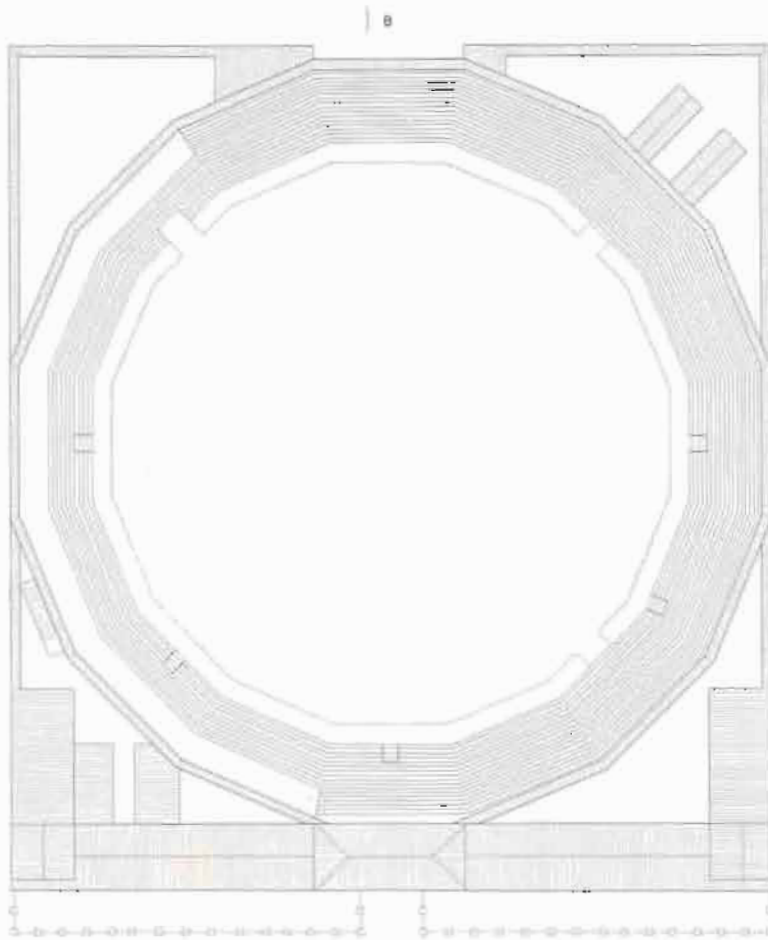


Sección B



Planta baja

0 5 10 20 30 40 m.



Planta alta

A

B

A

SEVILLA





■ PLAZA DE TOROS DE LA REAL MAESTRANZA

La construcción de la Maestranza se dilató durante un período de más de 120 años y ello puede explicar la forma oval de su planta y su compromiso, aunque se proyectase como un edificio exento, con la trama urbana, integrándose en una manzana triangular, en la que necesita disponer una calle perimetral circular —la calle Circo— para resolver los accesos.

Se sitúa junto al río, en el Arenal —lugar donde la corporación instalaba cosos de madera desde principios del XVIII—, en el monte del Baratillo. Hacia la mitad de ese siglo (1754) se inició la construcción de esta plaza de fábrica por ochavas —cada una correspondiente a cuatro arcos— que iban sustituyendo la estructura de madera. Si en su proyección y dirección inicial intervinieron arquitectos como Pedro de

San Martín —puerta y palco del Príncipe— o Francisco Sánchez Aragón, será Vicente de San Martín, a cargo de los trabajos desde 1761, el verdadero impulsor de su construcción, ayudado por su hijo Gaspar de San Martín. Tras diversos avatares en el XIX, en 1830 Juan Talavera construyó el resto del edificio, completándolo con cuarenta arcos. Ya en nuestro siglo Aníbal González y José Sáez ampliaron los tendidos y sustituyeron la piedra por el ladrillo.

Tiene esta plaza, posiblemente la más bella de las plazas de toros españolas, un aforo de 12.500 espectadores y las corridas principales se celebran en la feria de Abril (abril y mayo) y en la de San Miguel (septiembre).



Situación

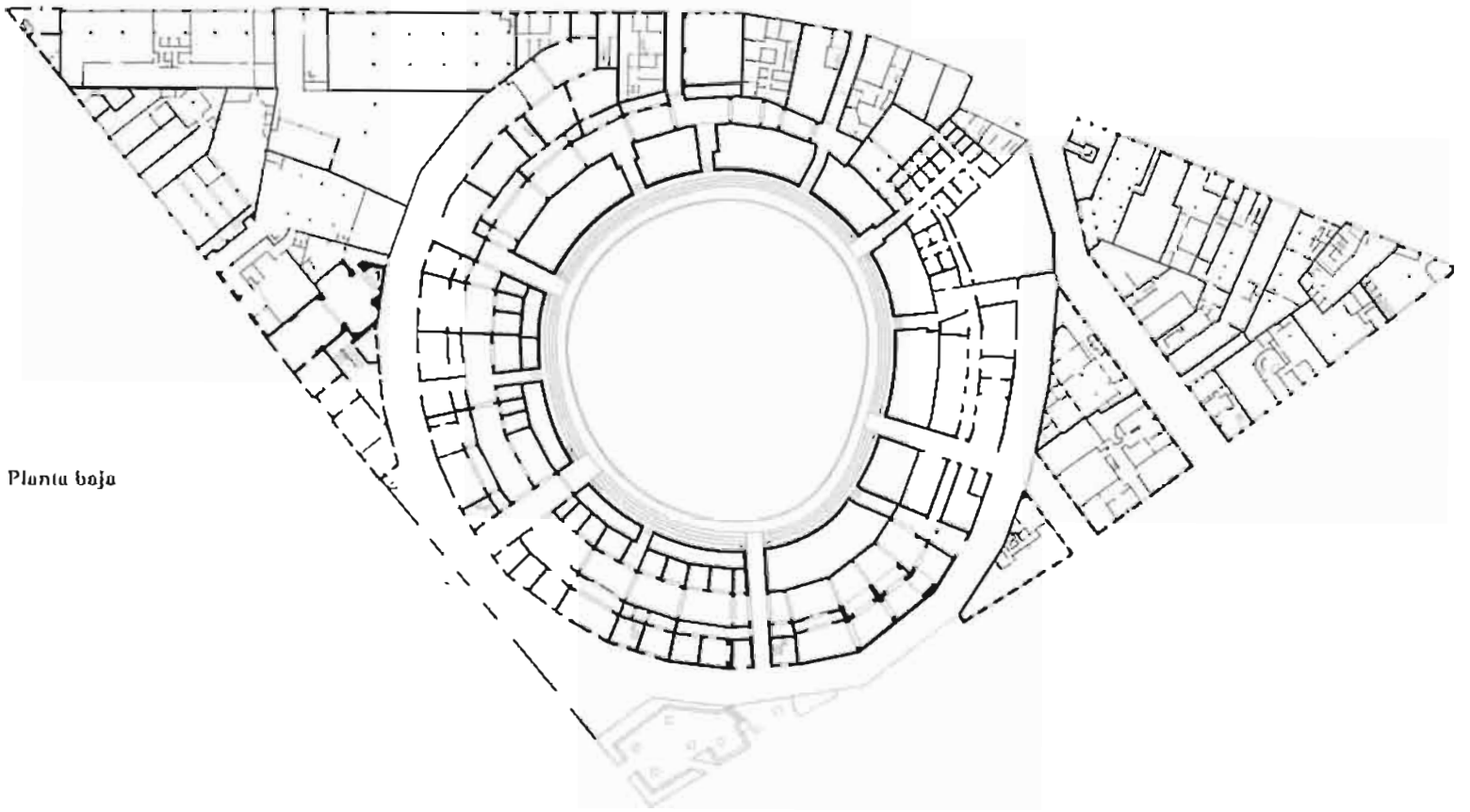


012 4 x 8 10m.

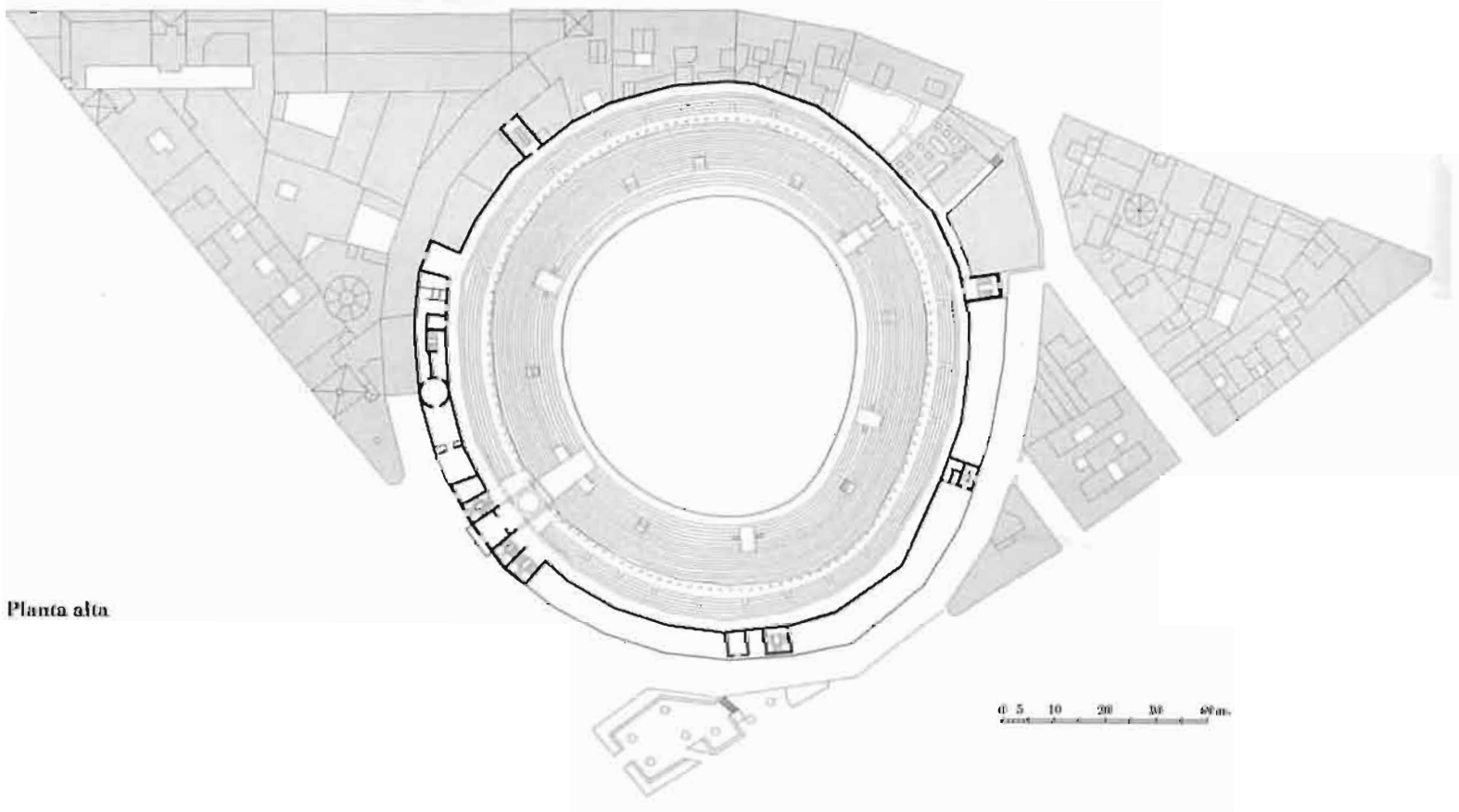
Sección A

Alzado





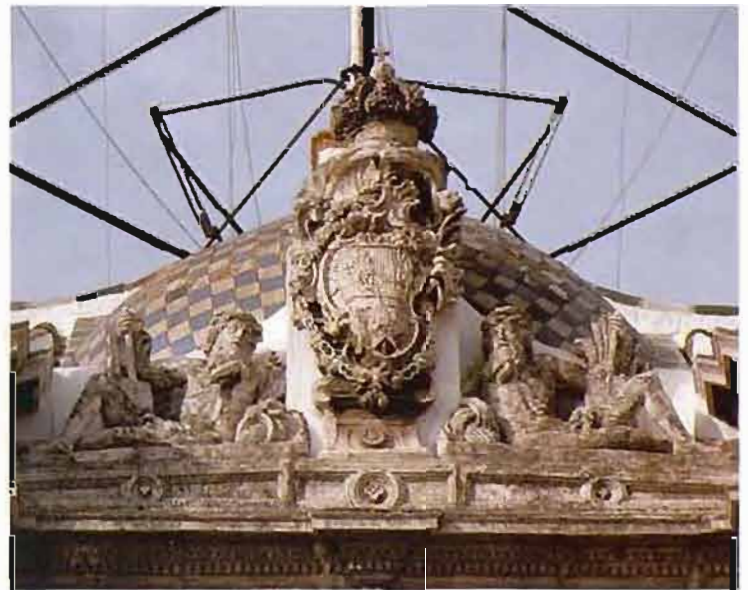
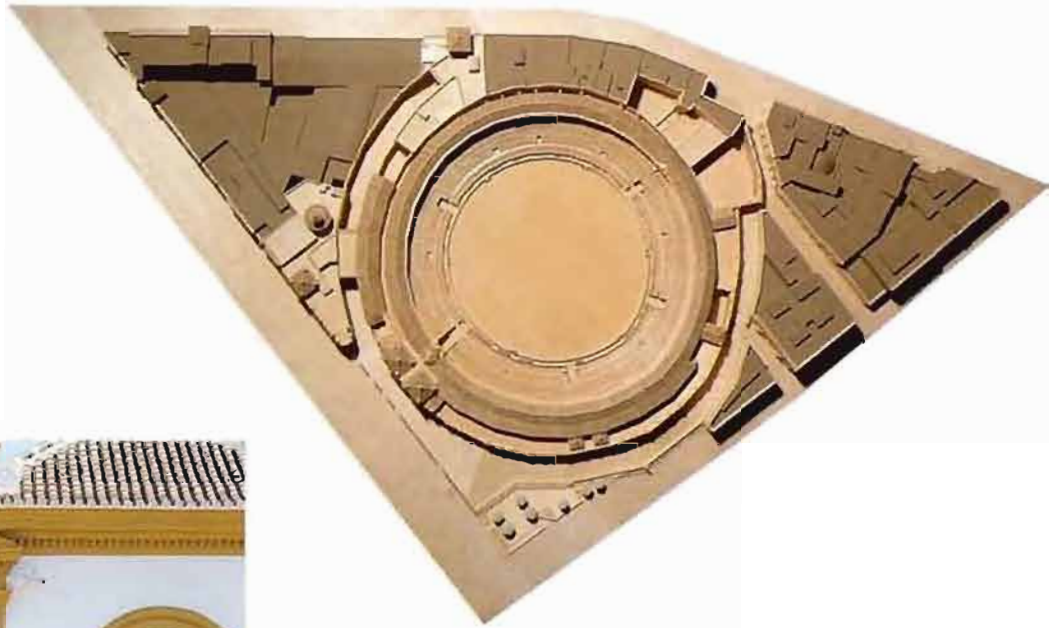
Planta baixa



Planta alta



Tres vistas de la maqueta



RONDA





■ PLAZA DE TOROS DE LA REAL MAESTRANZA

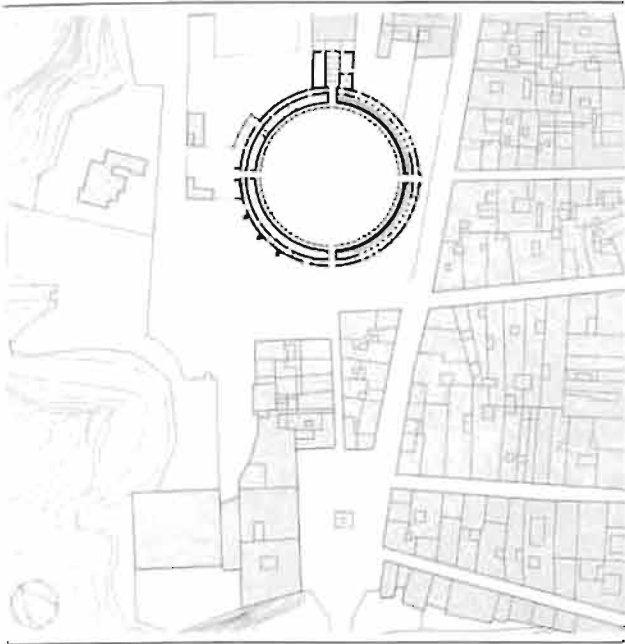
La plaza de toros de Ronda, realizada en 1785 por Martín de Aldehuela para la Real Maestranza de Caballería, es un edificio exento, sin viviendas, con unos ejes bien dispuestos en planta y una doble arquería interior que encierra un coso muy semejante a como lo encontrábamos conformado en las plazas urbanas ochavadas, de las que se diferencia por su sentido independiente, antes que por su composición interna.

Su construcción formó parte de una actuación urbanística que conectó la ciudad vieja con el barrio del Mercadillo, disponiendo un eje que partía del Puente Nuevo y discurría hasta la parroquia de Santa Cecilia.

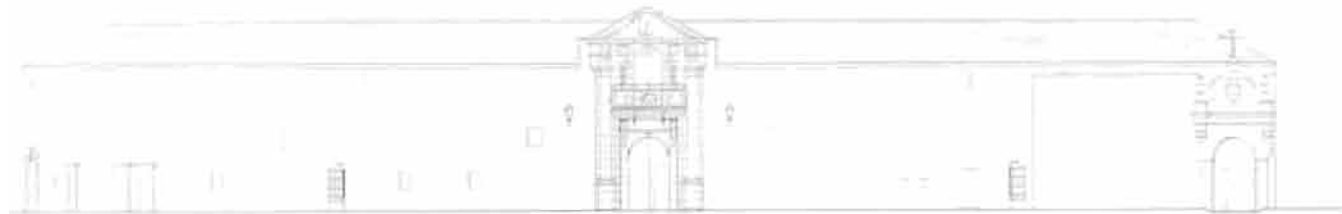
Se inauguró el 19 de mayo de 1785 con una corrida lidiada por los grandes diestros Pedro Romero, creador de la escuela rondeña, y *Pepe-Hillo*.

Esta plaza de toros singular ocupa por su belleza un lugar de primer orden entre los edificios de su tipo. Alberga un Museo Taurino. Su aforo es de 4.785 localidades y las corridas principales se celebran en la fiesta de Pedro Romero, los días 5 y 6 de septiembre.

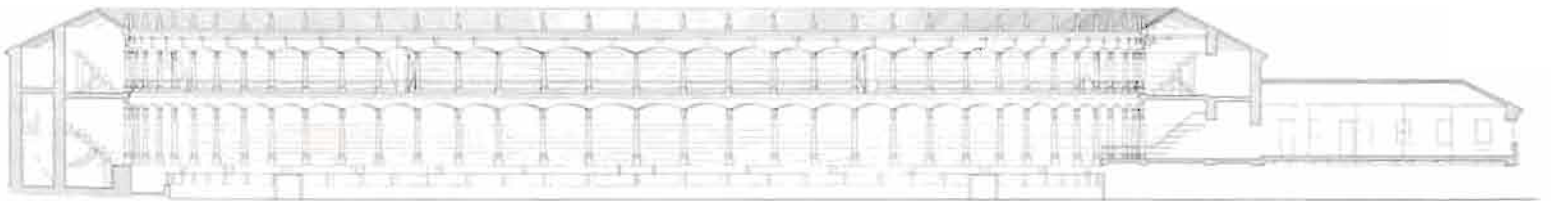




Situación



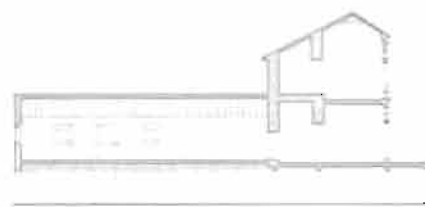
Alzado



Sección A

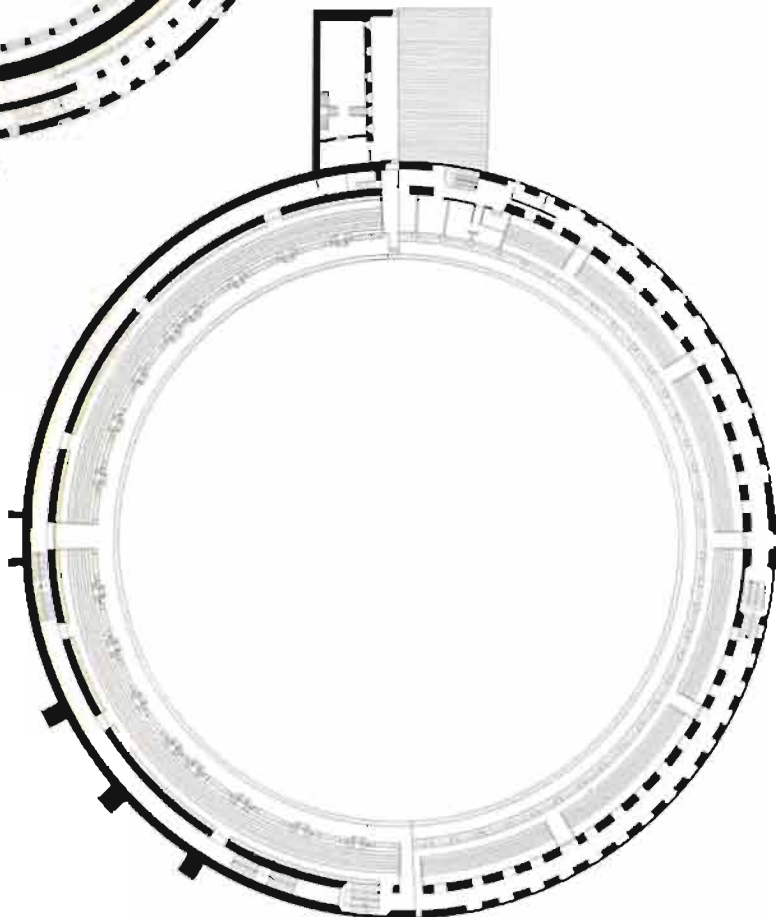
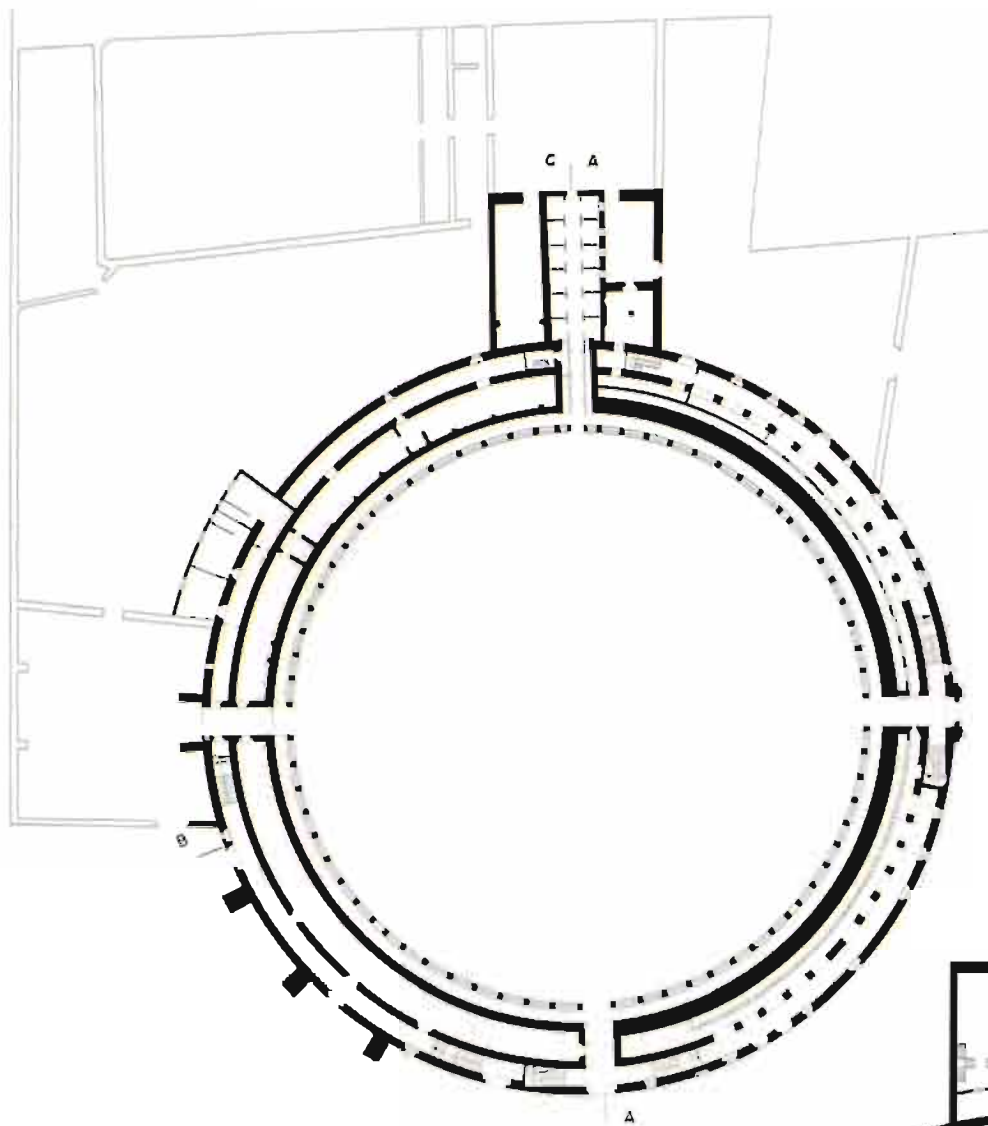


Sección B



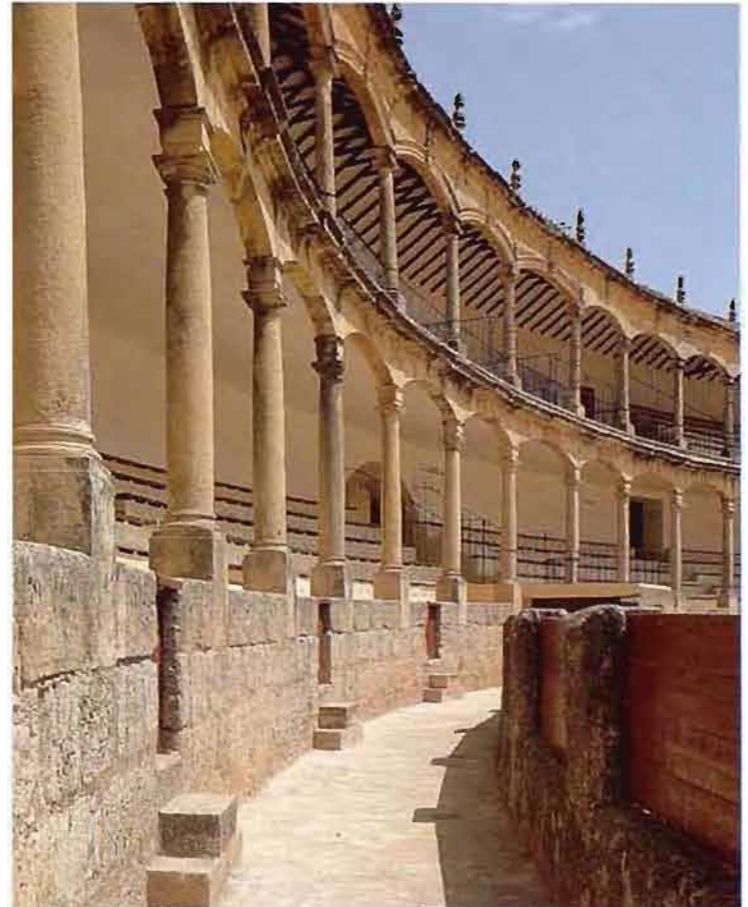
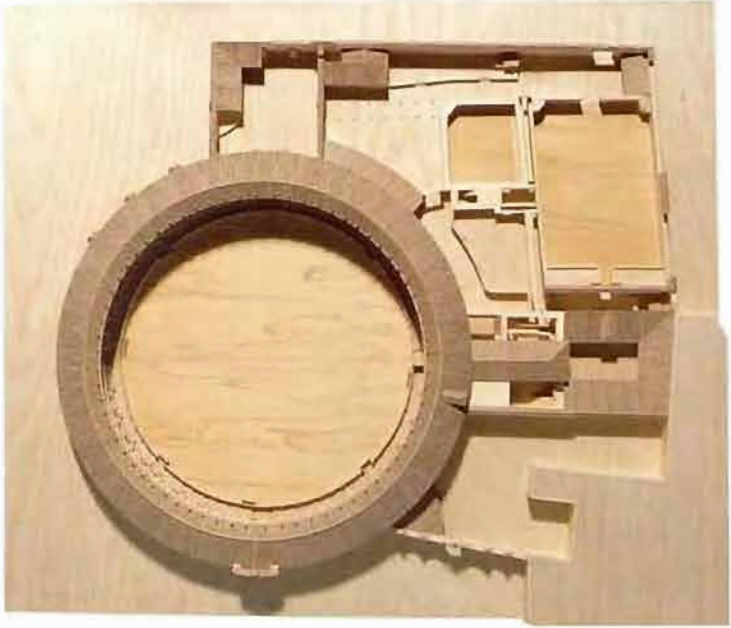
Sección C

Plantas





Maqueta



ARANJUEZ





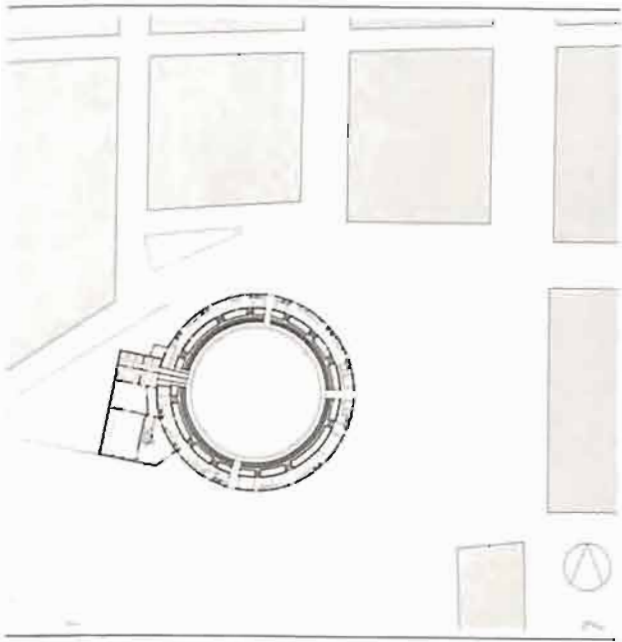
■ PLAZA DE TOROS

La actual plaza de toros de Aranjuez es el resultado de una serie de reformas realizadas sobre la que se levantó en tiempos de Carlos IV. Su condición de Real Sitio ha ligado la historia de la plaza a las decisiones de la familia real.

En 1760-61 se realiza en Aranjuez una primera plaza, antecedente de la actual, demolida por orden de Carlos III pocos años más tarde. En 1769 se construye una segunda, realizada por cuenta del Real Sitio durante el gobierno de José de Bojas, quien así lo propuso a Carlos IV. Se encargó la obra al arquitecto José de Rivas, que tomó como patrón la reciente experiencia de la plaza de toros de la Puerta de Alcalá en Madrid, referencia que rápidamente se difundió por toda la geografía española. Se inauguró en mayo de 1770.

Esta plaza de dos pisos, construida con fábrica de ladrillo y bóvedas de argamasa soportando las gradas, se completaba con una estructura de madera. En el círculo interior, de doscientos diez pies de diá-

metro en las barreras y de noventa y nueve balcones, se señala el balcón principal con un frontis en el que figuran las armas reales. En 1809 un incendio destruyó la estructura de madera y el contenido de sus galerías, salvándose sólo el muro exterior y la bóveda que soportaba los tendidos. Veinte años después fue restaurada por deseo de Fernando VII, reponiéndose toda la arcada del balconaje, gradas, barreras y tendidos, adornándose el paleo real, figurando en la parte superior un balcón corrido con balaustres de madera. La plaza, así terminada, se inauguró con una corrida en abril de 1830. Otras reformas relevantes se efectuaron en 1851, financiada por José de Salamanca, y en 1881. Desde su origen son escasos sus servicios e instalaciones complementarias. Su aforo es de unos 10.000 espectadores y se celebran corridas el día de San Fernando y en la feria del Motín, entre el 4 y 6 de septiembre.



Situación



Alzado

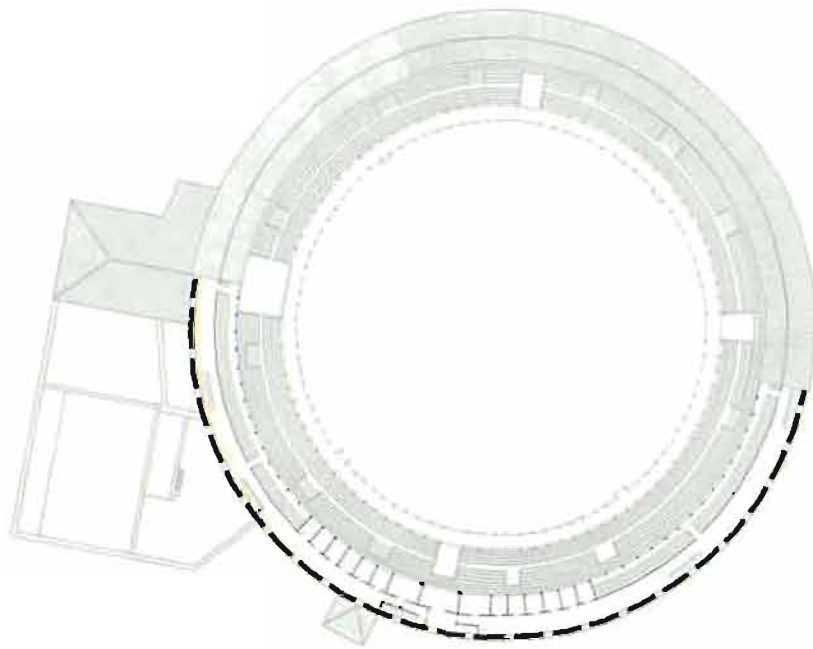
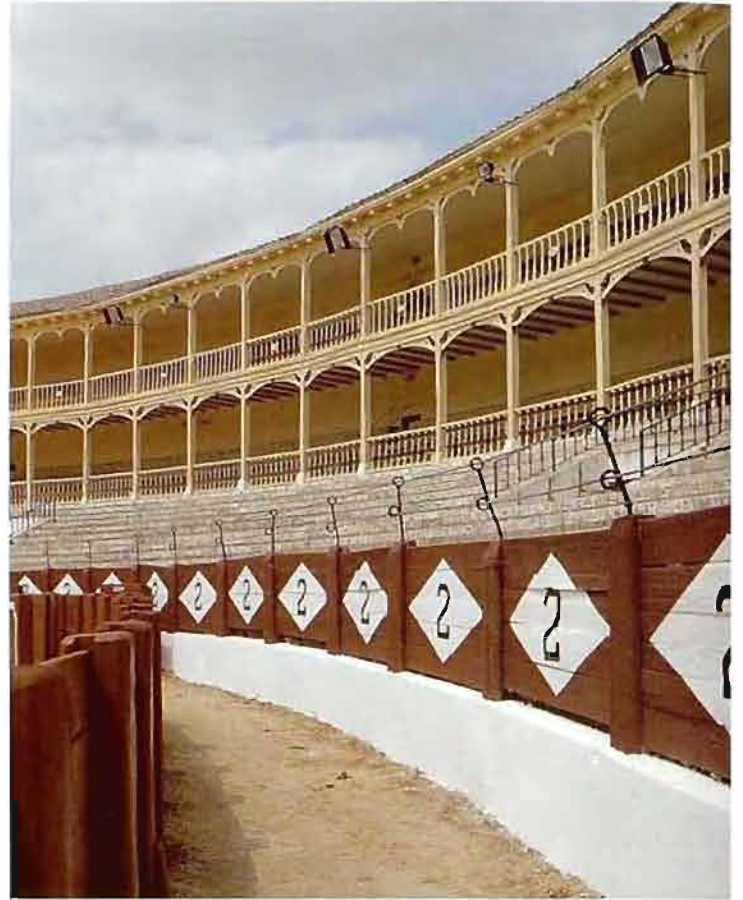
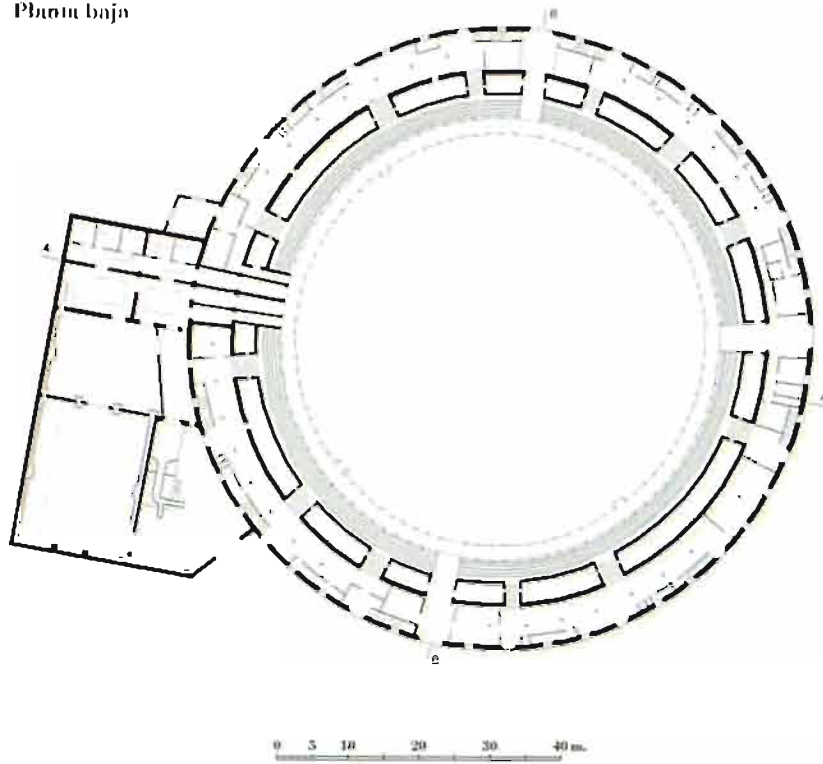


Sección A

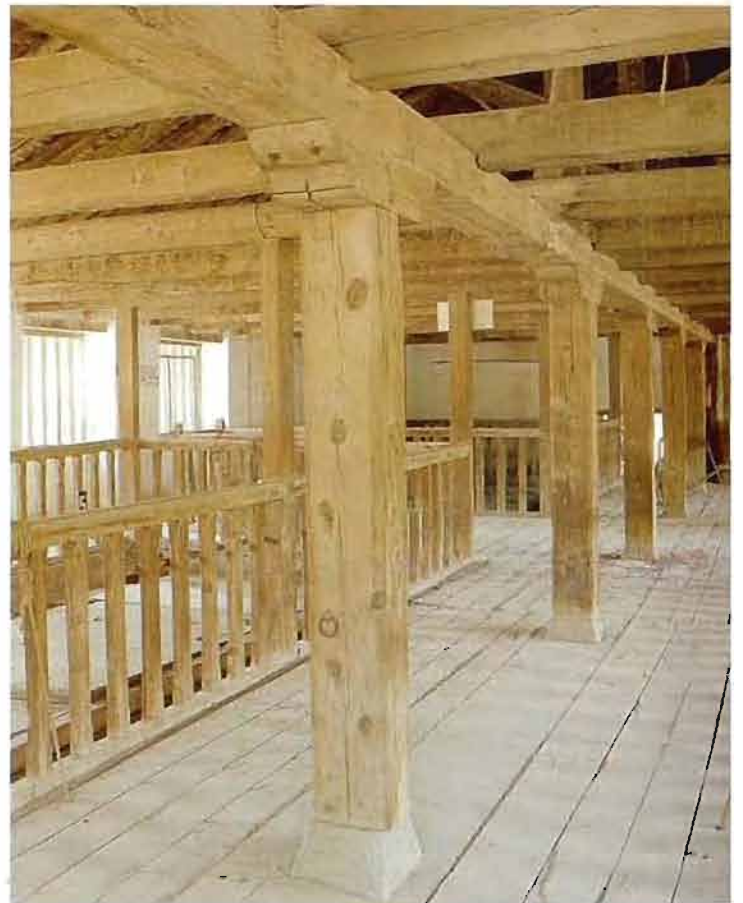


Sección B

Planta baja



Planta alta



SAN ROQUE



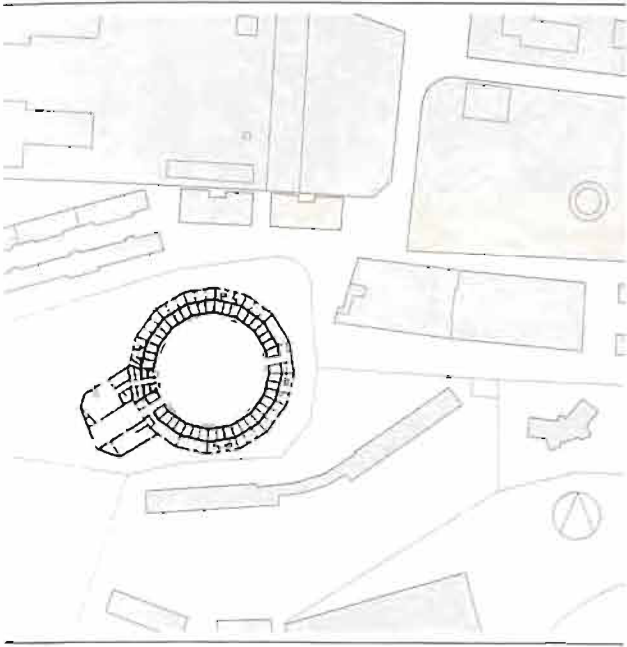


■ PLAZA DE TOROS

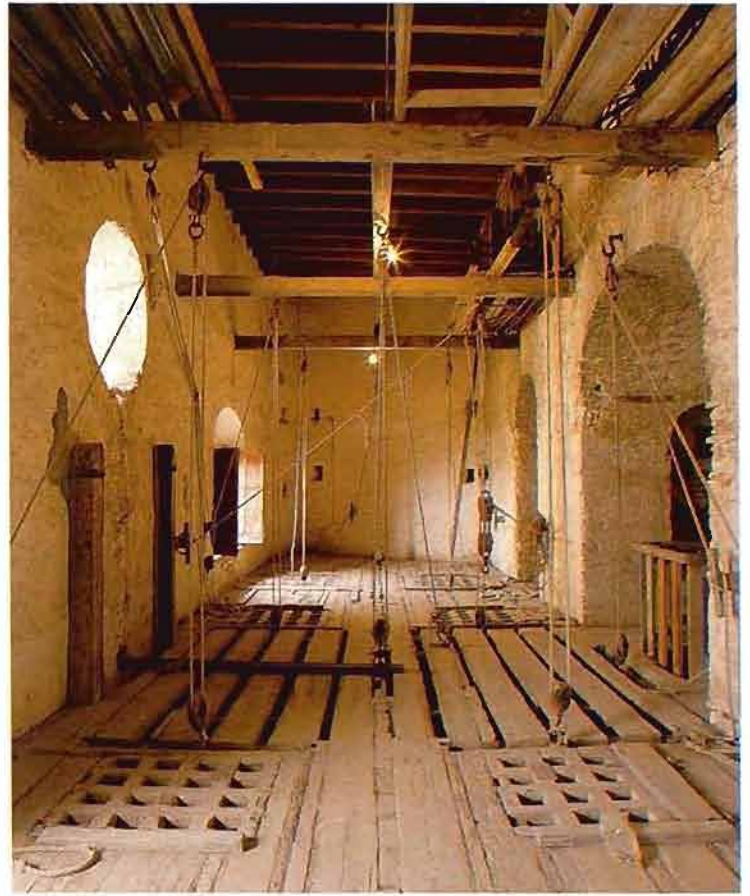
Esta plaza, situada en un extremo de la vieja población, se inauguró el 20 de agosto de 1853. Exenta y de fábrica, con dos pisos, conforma un polígono regular de dieciséis lados, con un diámetro exterior de 63 metros (que en un principio iba a ser el interior, con lo que hubiera sido la de mayor rueda de España) y un ruedo de 42,5. Por su características y tipología recuerda a la plaza de toros de la Puerta de Alcalá de Madrid. Sus muros son de mampostería, con refuerzos en arcos y puertas; éstas son de madera y, como las ventanas, de notable sencillez. En el interior destacan la galería del cuerpo alto, con columnas toscanas de piedra, la presidencia, con un cerco muy ancho rematado por un frontón, y la banda de coronación que cierra la composición. La cubierta es de teja árabe con agua hacia el exterior y se sostiene mediante viguería de madera.

Su aforo permite poco más de 6.000 localidades y los festejos se celebran en la feria Real, los días 13 y 14 de agosto.

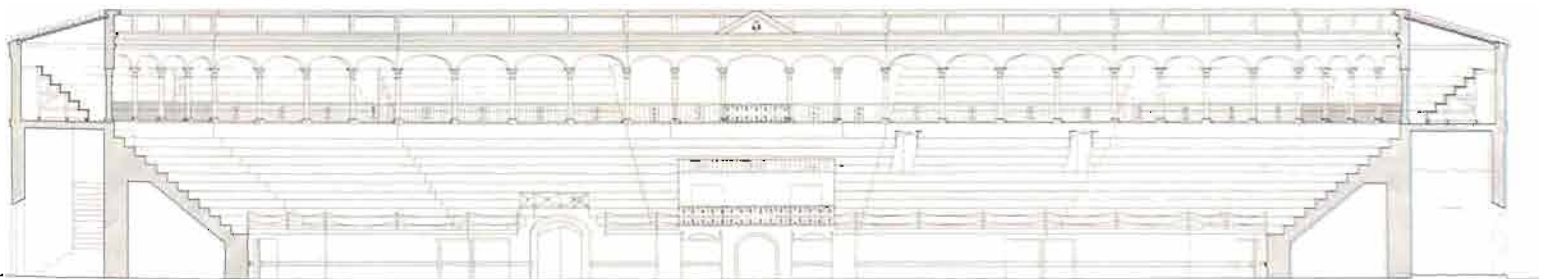




Situación

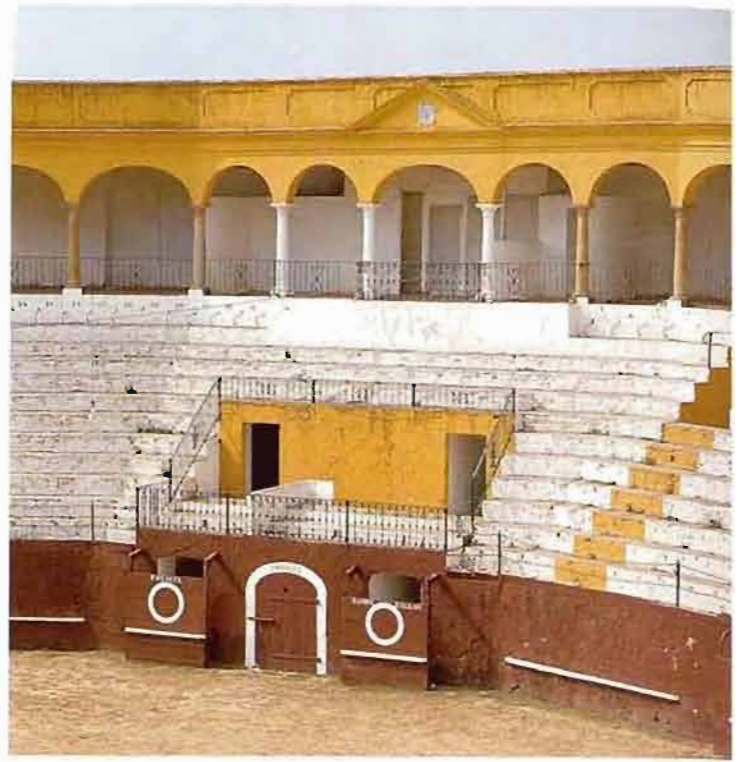
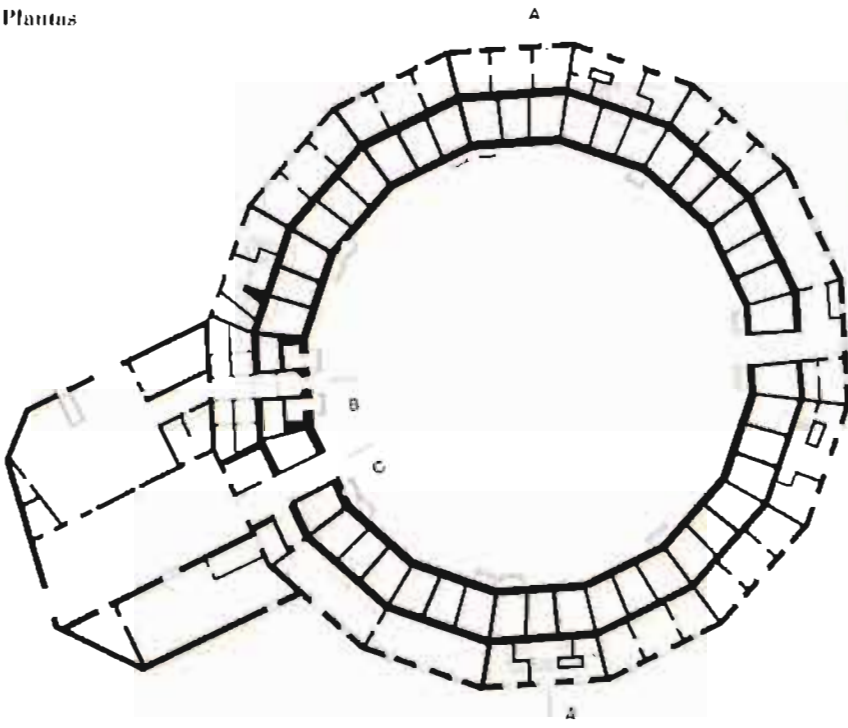


Alzado

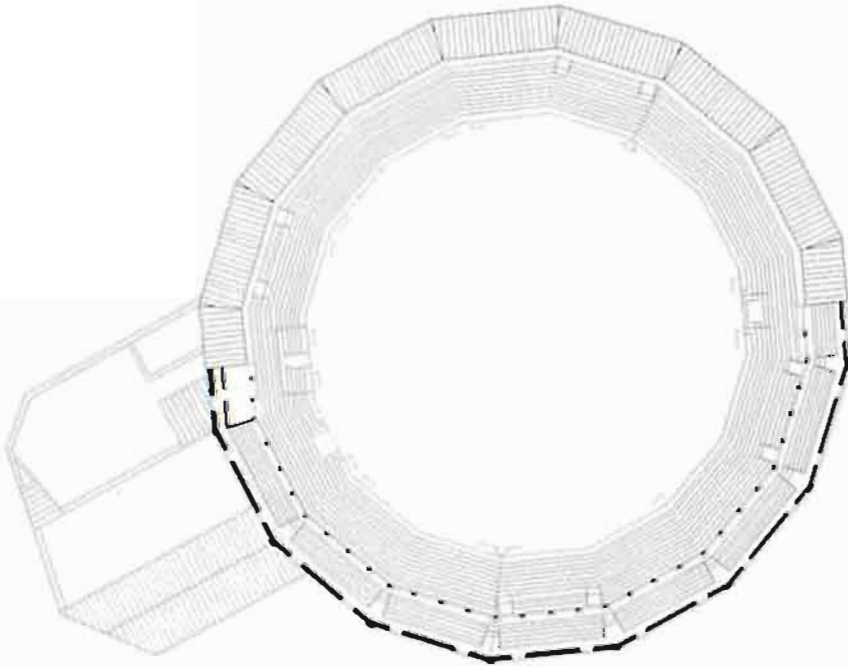


Sección A

Plantas



0 5 10 20 30 40 m.



CÁCERES

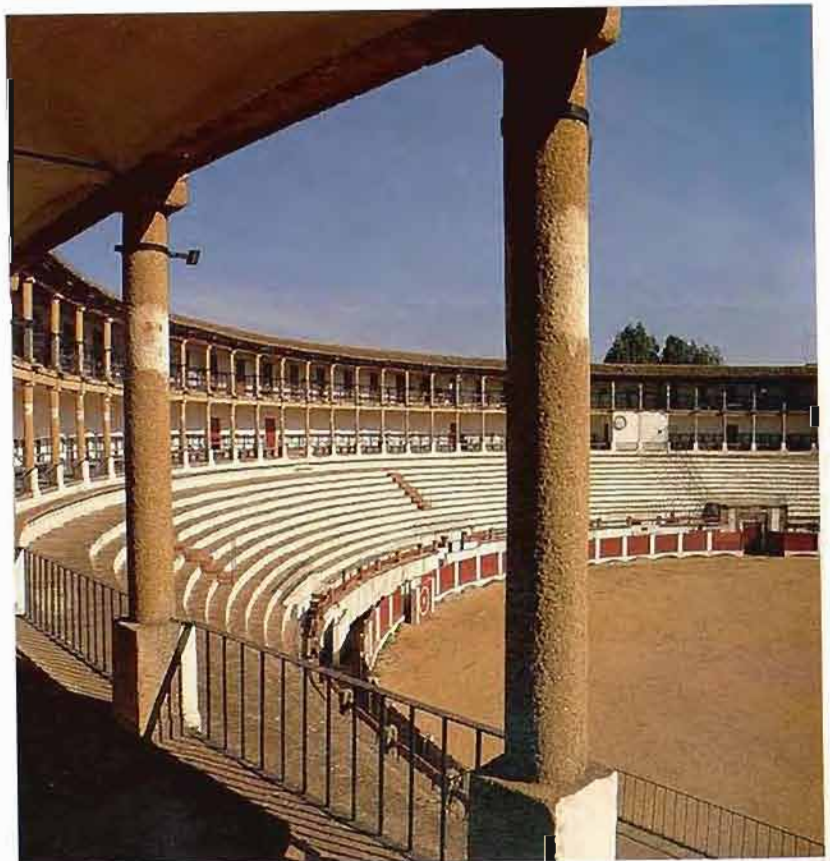




■ PLAZA DE TOROS

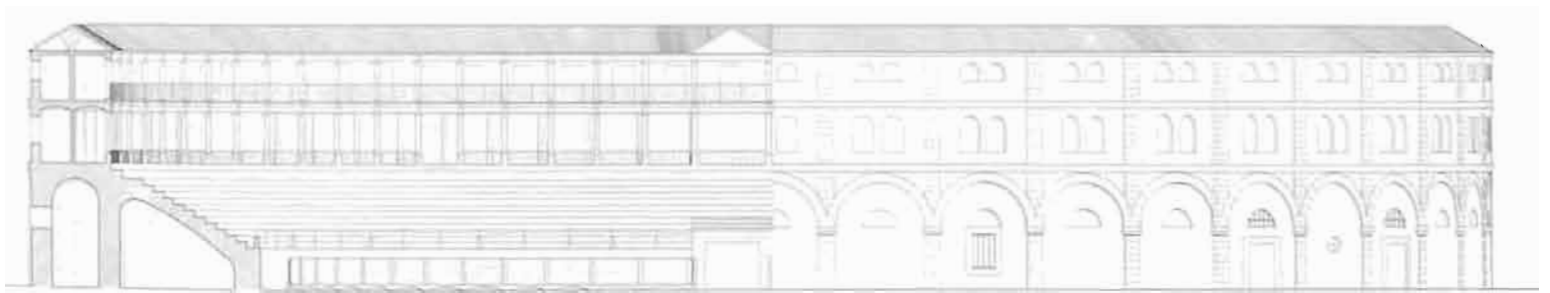
Esta plaza de toros se sitúa en las inmediaciones del casco histórico de la ciudad, exenta del caserío y con seis puertas en su planta baja. Su construcción se realizó entre 1844 y 1846 —se inauguró el 6 de agosto de este año—, utilizándose sillares de piedra y bóvedas en los tendidos de gradas. Sus dos pisos de balcones tienen columnas y sillares en los dinteles de piedra, lo que le da una espléndida imagen interna. El ruedo, de 50 metros de diámetro, está rodeado de una barrera de madera que apoya en unos arcos rebajados de fábrica que permiten la evacuación del agua del callejón. Las gradas están rematadas por losas de piedra y tienen un generoso dimensionado de doce asientos, vomitorios y un pasillo alto que despeja la grada de los balcones. En éstos, las columnas sobre pedestales en la primera planta y con fustes rectos soportan, con unos esquemáticos capiteles cúbicos, los dinteles y las columnas del piso superior. La cubrición del segundo piso de palcos es de madera, con un minucioso y clásico despiece de dinteles, correas y armazones. En la presidencia se ha dispuesto un frontón clásico y el intercolumnio aumenta su distancia. Al exterior, la estructura de pilastras y arcos de sillares de piedra enmarcan en sus tres plantas las plementerías de fábrica encaladas y con reducidos pares de huecos semicirculares en cada vano.

Su aforo es de 7.500 espectadores y los festejos taurinos suelen ser el 23 de abril, del 25 de mayo al 1 de junio y del 28 al 30 de septiembre.





Situación

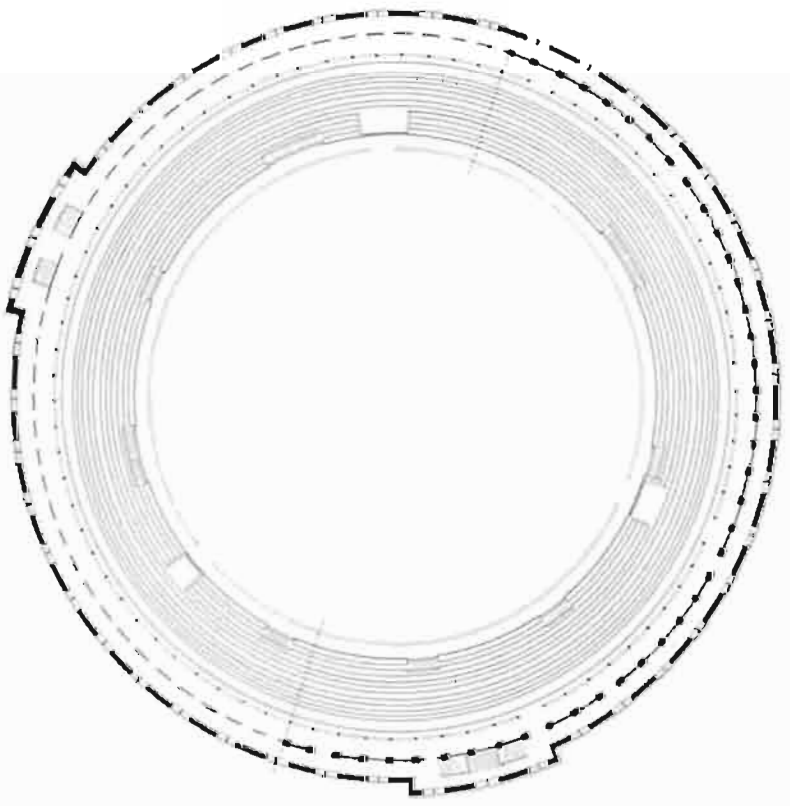
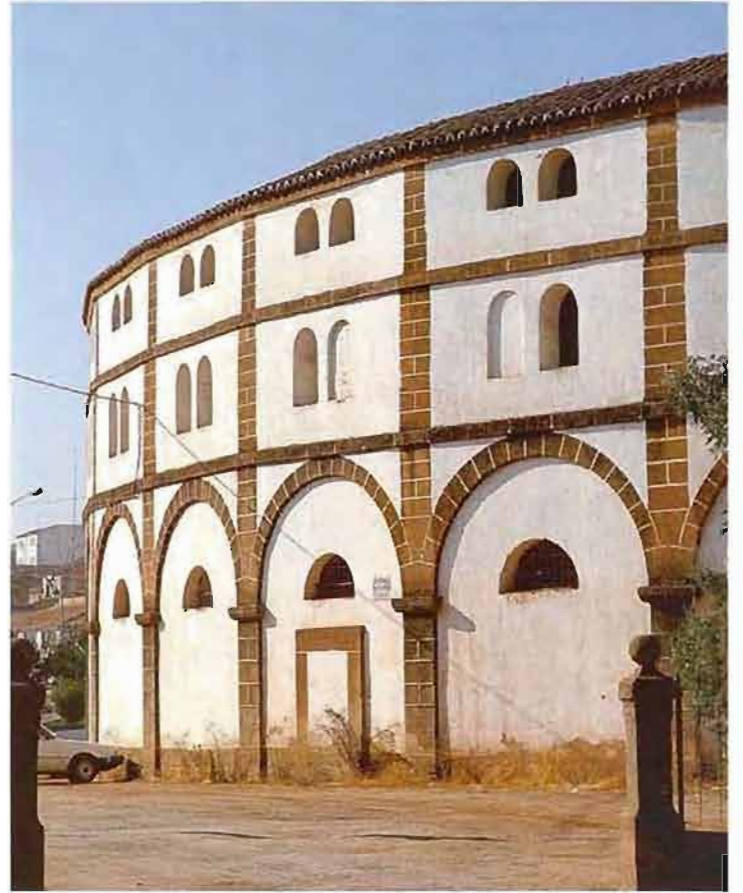
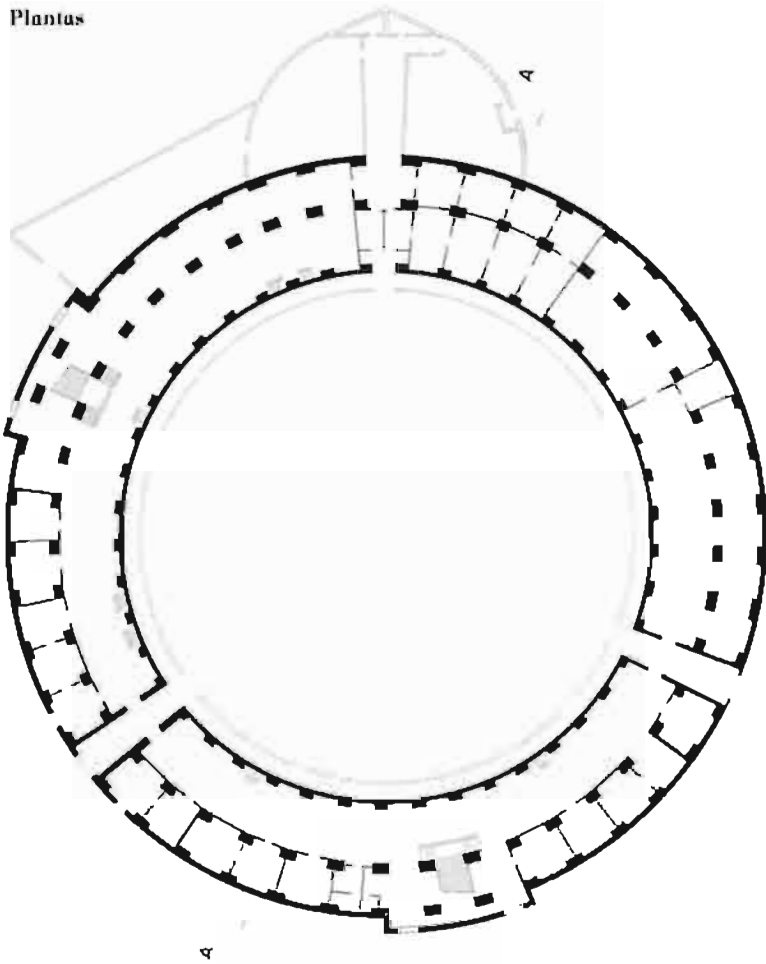


Sección A



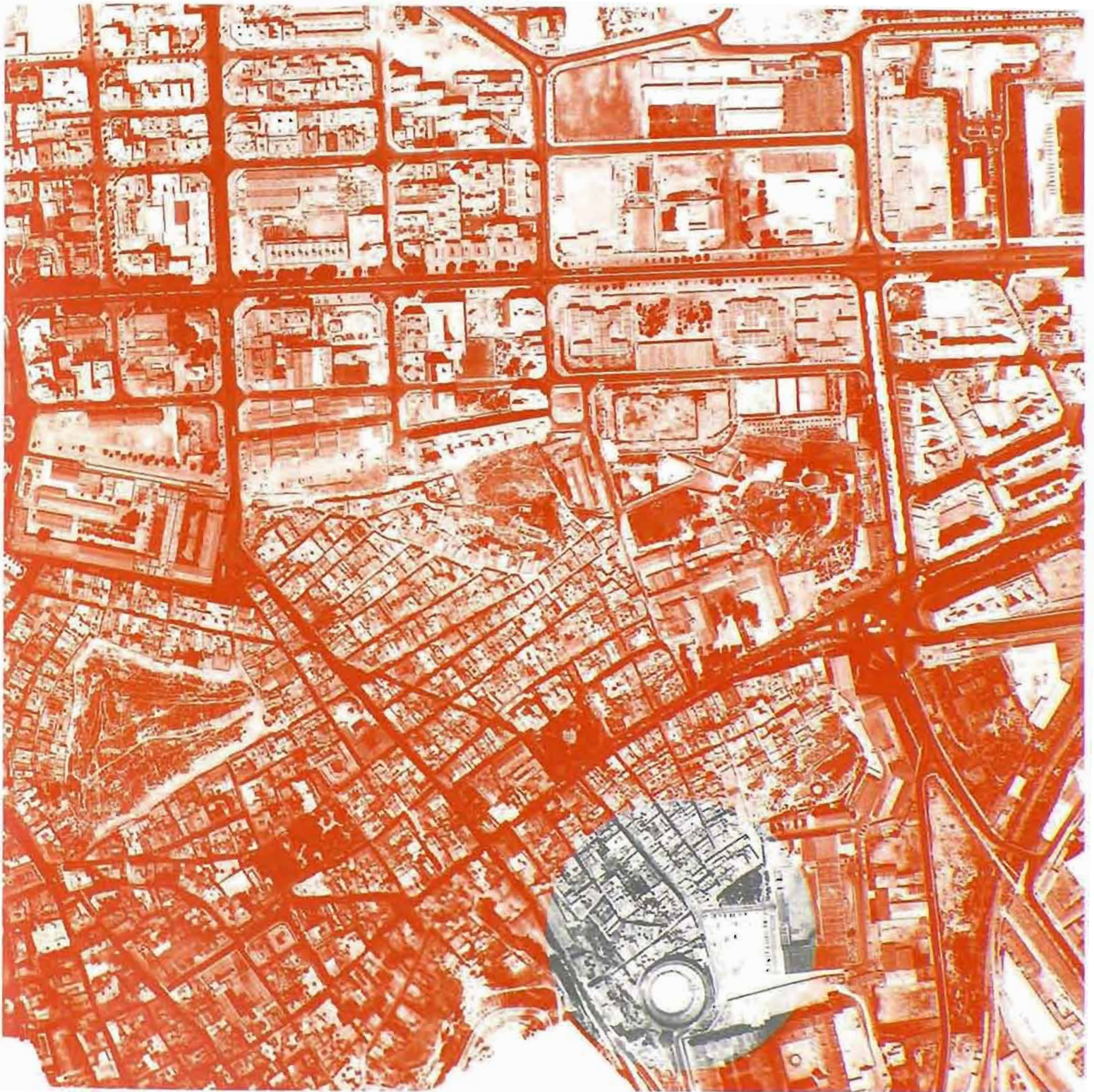
Alzado

Plantas



0 5 10 20 30 40m.

CARTAGENA





■ PLAZA DE TOROS

Inaugurada en agosto de 1854, fue construida en las afueras de la ciudad, sobre los restos del circo romano, junto a un fuerte corte del terreno y entre edificaciones militares como el hospital de la Armada. Su planta está trazada regularmente pero, debido a las condiciones del lugar y a las preexistencias, se ve obligada a situar la portada principal próxima a los corrales y toriles.

Edificio de tres pisos al exterior, cierra su fachada fuertemente, componiéndola con un piso bajo de escasas aperturas y huecos con forma de arcos de herradura en la primera planta, repitiéndose en el superior a menor tamaño. Toda esta severidad de fachada se contrapone a la portada, que se desarrolla como una pieza superpuesta al alzado exterior. Configurada ambiguamente con una composición tripartita en la que recurre en sus huecos a los repetidos arcos de herradura y a unos pequeñísimos arcos ojivales, se opone también a la liviandad y ligereza que alcanza el porticado interior, inicialmente de madera.

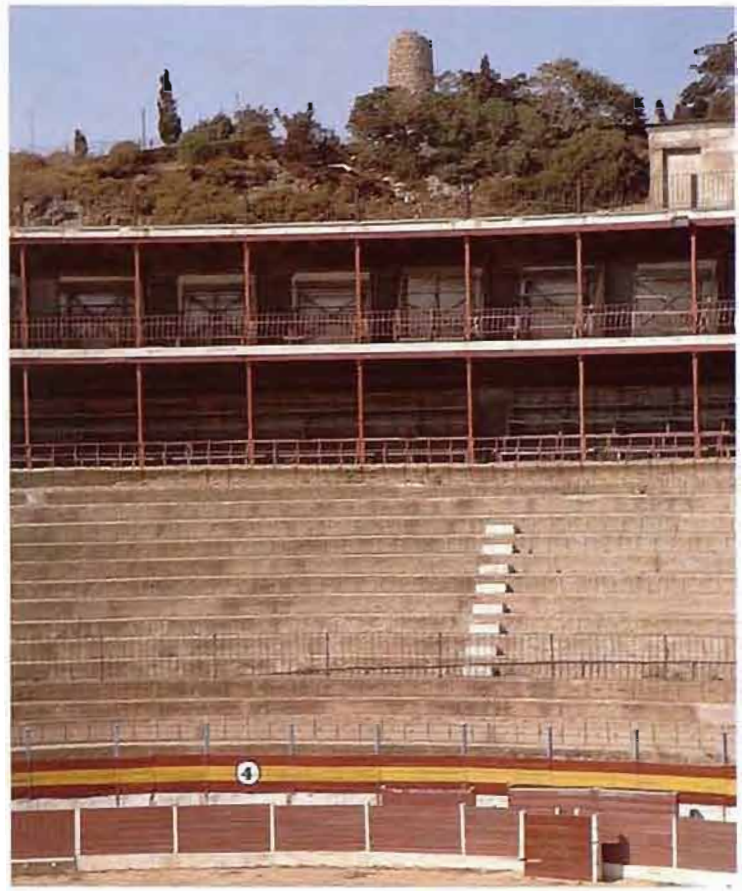
Con 50 metros de diámetro en el ruedo, consta de un amplio tendido que se prolonga en una meseta ocu-

pada por un mueble de madera que forma la andanada bajo cubierta. En el segundo piso se superpone el mismo mueble de cinco apretados escalones. La relación entre la altura del tendido y los dos pisos de galerías porticadas recuerda a plazas como Cáceres o la propuesta de Goicoa para San Sebastián.

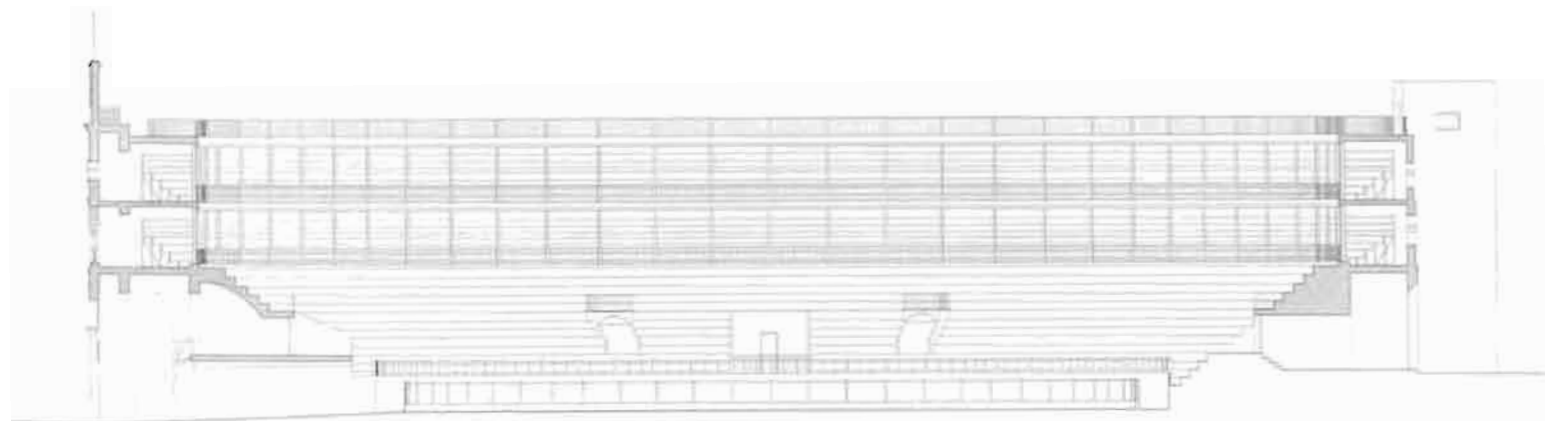
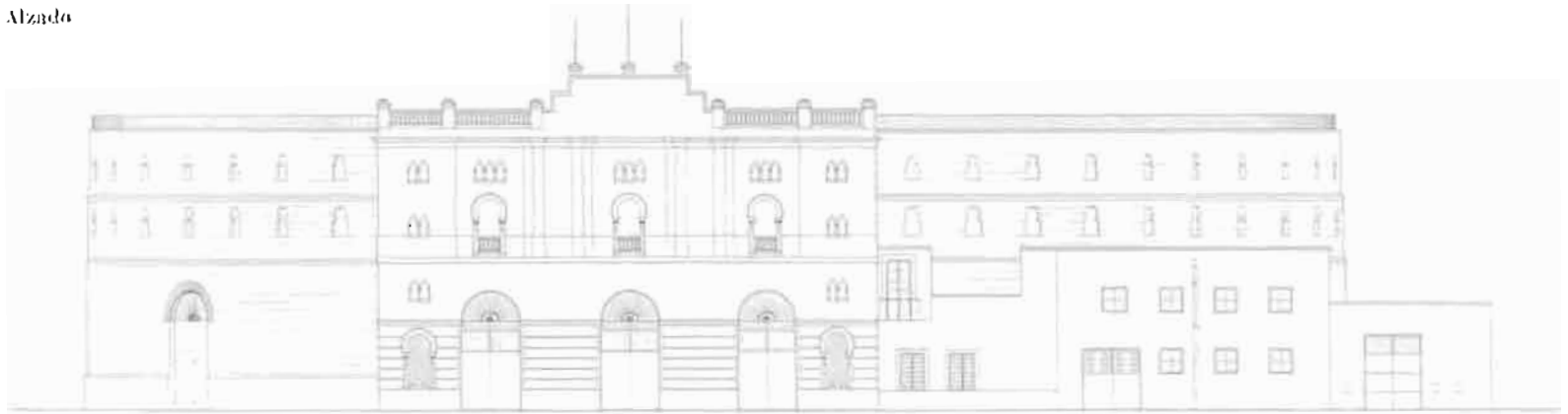
Su construcción es de piedra, cal y madera. Fue restaurada en 1911 y se ha intervenido en ella recientemente. Tiene un aforo de 10.000 espectadores. En la actualidad no se celebran corridas y sobre ella planea la demolición.



Situación



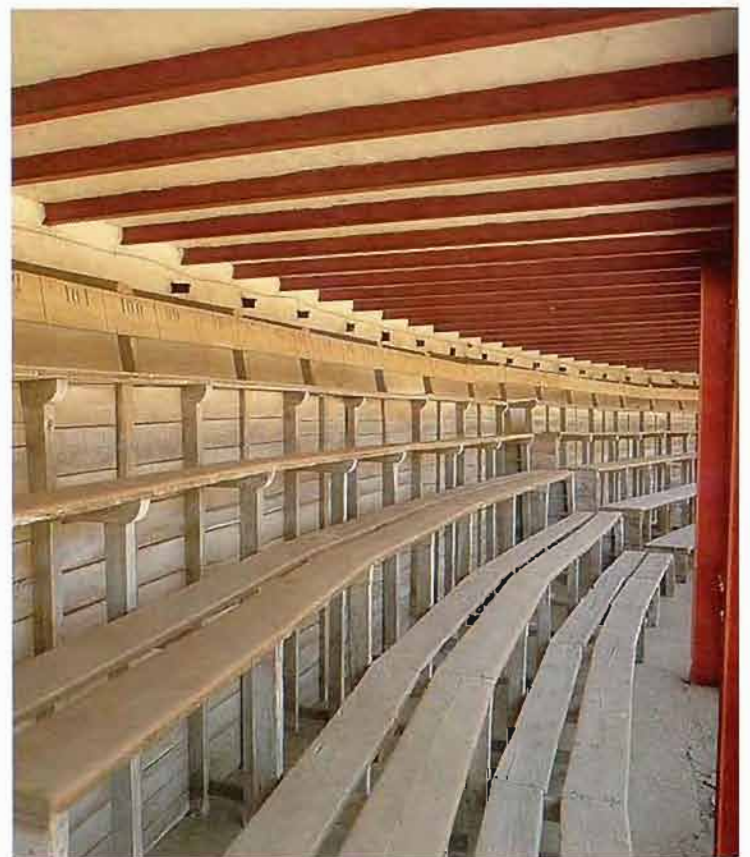
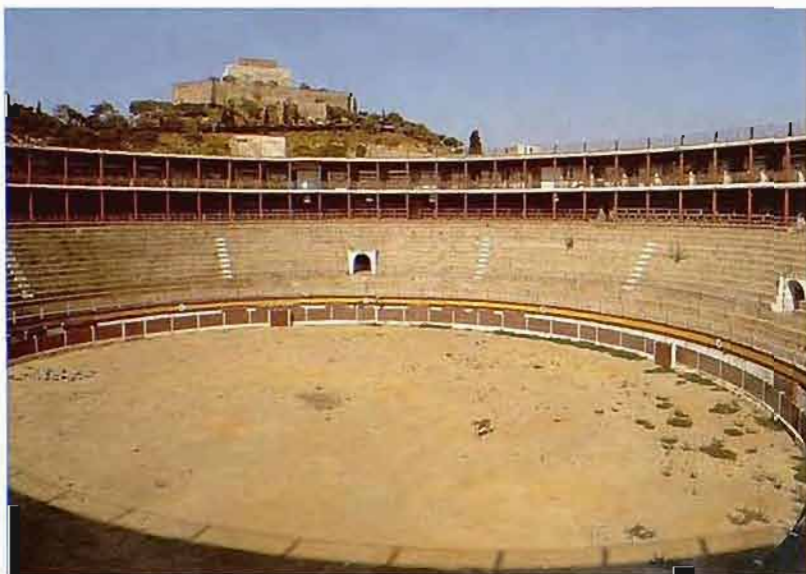
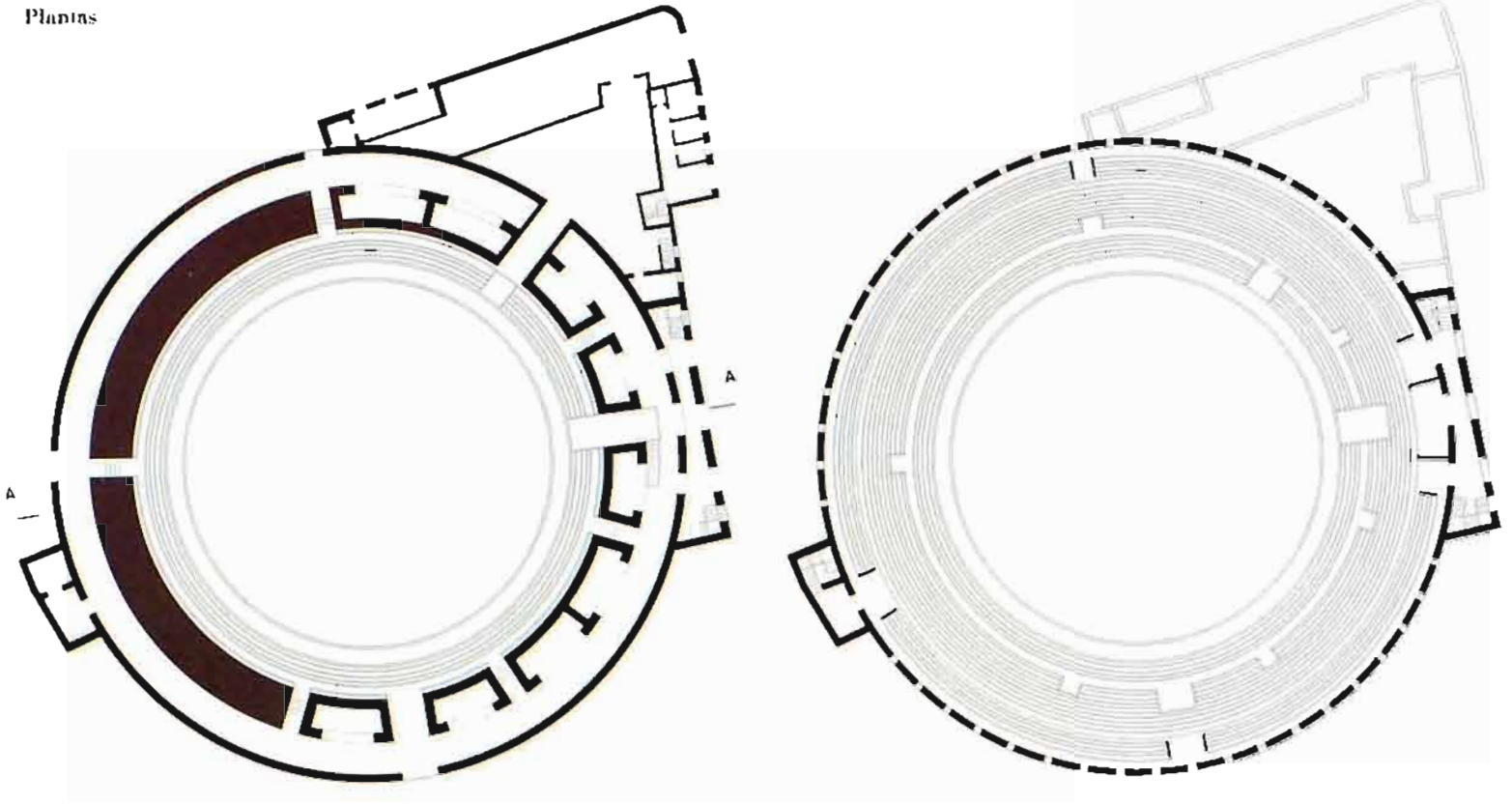
Alzado



Sección A

0 1 2 4 6 8 10 m

Plantas



VALENCIA





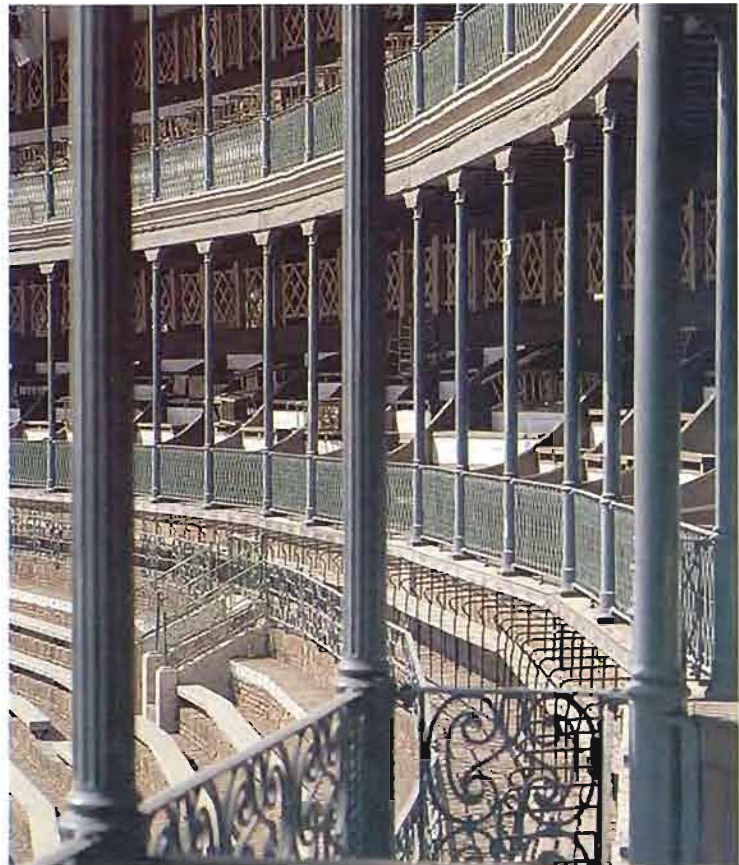
■ PLAZA DE TOROS

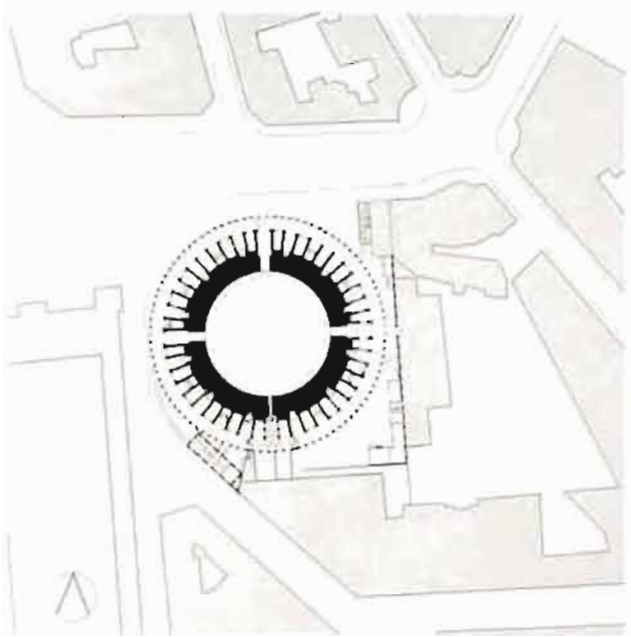
La actual plaza de toros de Valencia se construyó en la década de 1850 siguiendo el proyecto de Sebastián Monleón. Situada en lo que entonces eran las afueras de la ciudad, entre las puertas de Ruzafa y San Vicente, su forma es un polígono exento de cuarenta y ocho lados, con un ruedo de 52 metros de diámetro.

Destaca su fachada, inspirada en el teatro Flavio Marcelo de Roma, de un orden dórico sencillo. La forman cuatro órdenes de pórticos superpuestos al exterior y tres al interior. Los arcos son rebajados en la planta baja y de medio punto, con balaustradas entre ellos, los restantes. Al interior, los órdenes de galerías de las dos gradas se construyen con columnas de fundición. La presidencia se destaca alterando el orden general y coronándose con un frontón. Se realiza sobre un sistema murario de mampostería y ladrillo, con contrafuertes, bóvedas y arcos de descarga para soportar las gradas. Balaustradas, pilares y las jambas de las puertas se realizan con piedra labrada. Los suelos de las galerías están sostenidos por vigas con bóvedillas de cañón, mientras una sencilla armadura de madera sostiene la cubierta cónica que remata la obra.

En 1967-68 se realiza la única reforma de importancia, que reduce el ruedo para aumentar el graderío en tres filas, sustituye las gradas de madera y prescinde de la cerca de hierro y ladrillo, haciendo la plaza totalmente visible.

Consta en planta de tres puertas principales que distribuyen el aforo de cerca de 17.000 localidades. Plaza con temporada regular, los festejos taurinos se celebran en las Fallas (12-19 de marzo), en las fiestas de San Jaime (16-26 de julio) y en la miniferia de octubre.

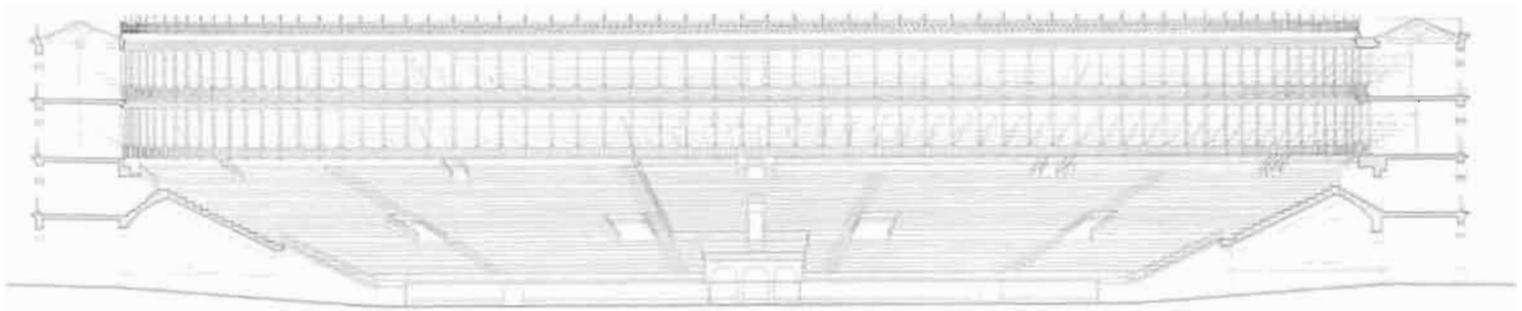
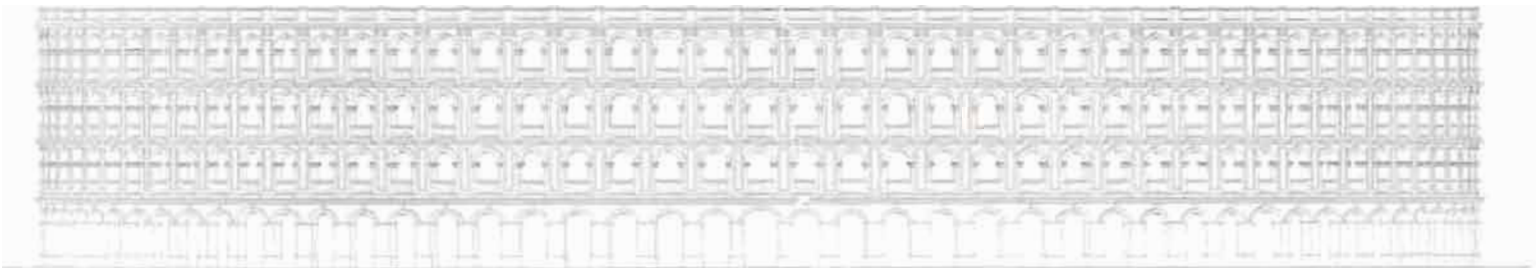




Situación



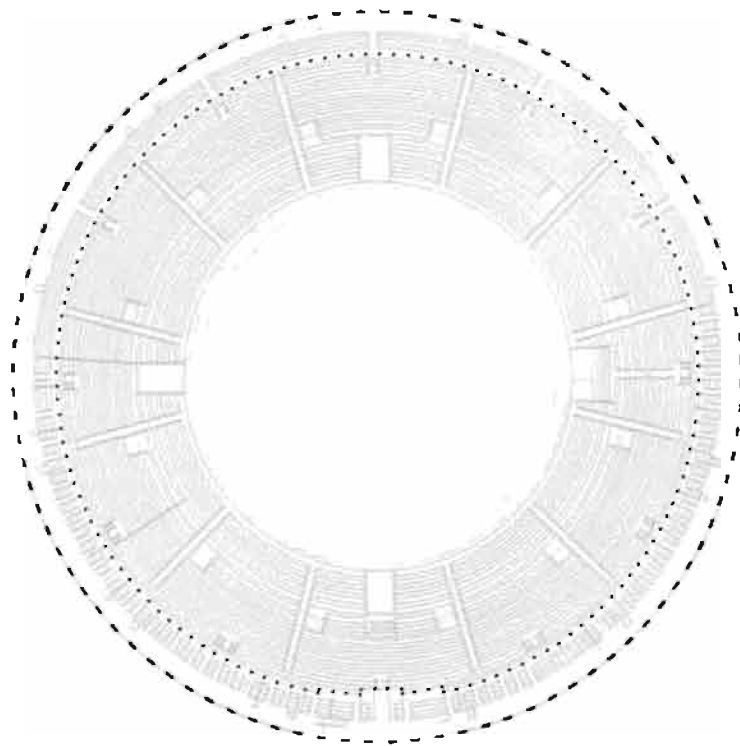
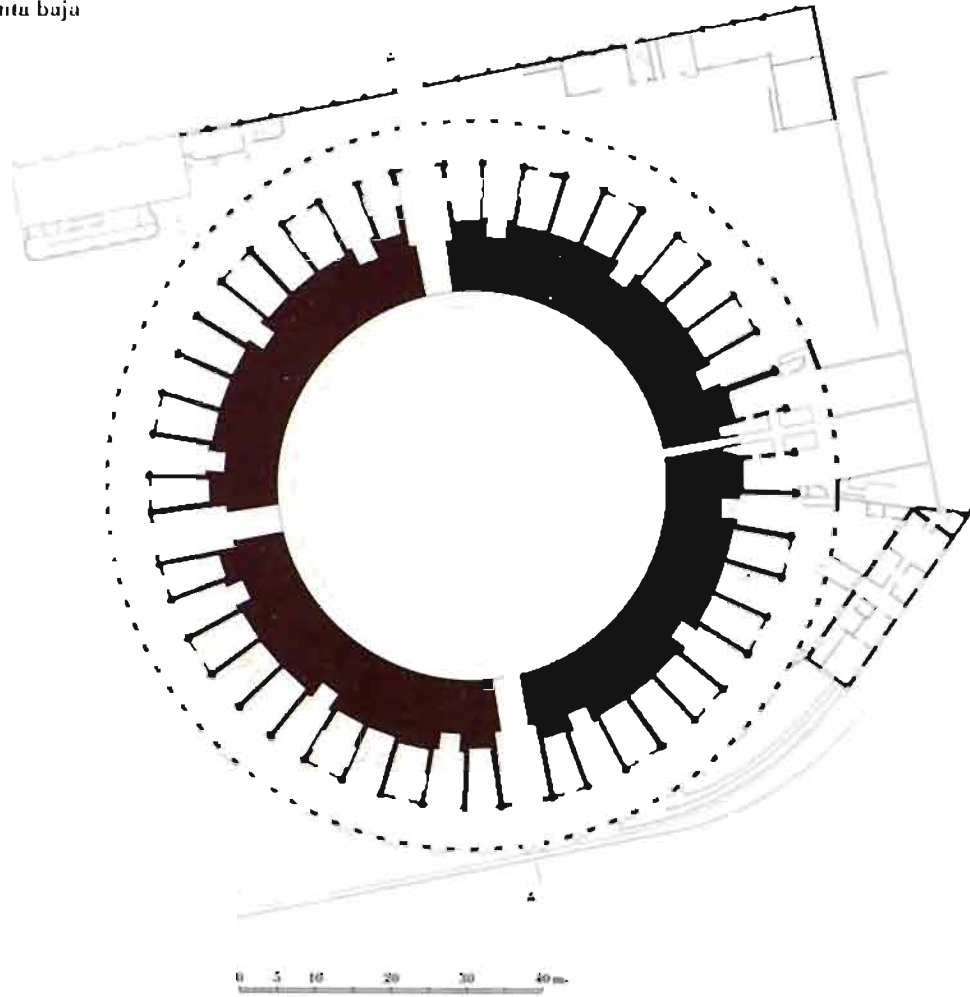
Alzado



0 1 2 4 6 8 10 m.

Sección A

Planta baja



Planta superior

JEREZ DE LOS CABALLEROS





■ PLAZA DE TOROS

Erigida por el marqués de Rianzuela, esta plaza exenta y de fábrica se sitúa en las afueras de la población, en el denominado llano de la Cruz. Fue inaugurada en 1862.

De forma circular, con un diámetro exterior de 63,50 metros, destaca por su carácter ciclópeo y macizo y por la claridad de los trazados de los ejes en cruz de su planta. La aparente contradicción entre el diseño muy urbano de su portada y su ubicación a espaldas de la población se explicaría por su situación y por el camino que le da acceso.

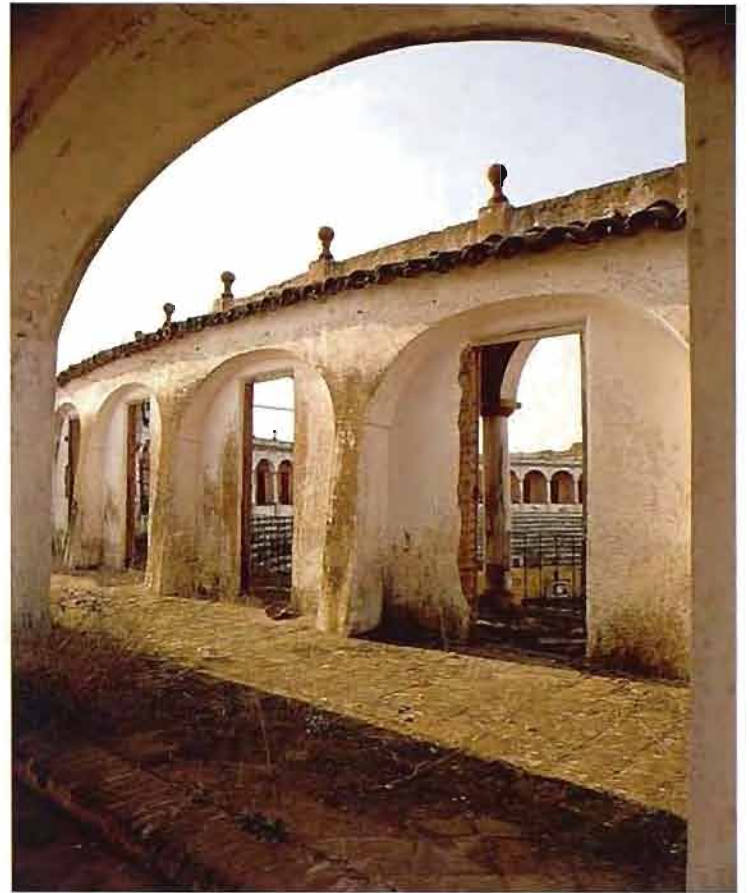
El muro exterior se reviste con un doble orden almohadillado a manera de sillares, permitiendo tres accesos y configurando la portada principal con un frontis curvado y roto por un arco sobre pilastras, que se transforma en escarzano e interrumpe el orden superior ciego de arcos rebajados hasta una altura de cornisa de 11 metros. Se cubre a un agua con tejas sobre rollizos de madera, presentando al ruedo un antepecho de fábrica.

El citado orden superior se corresponde en el ruedo con una galería —de arcos de medio punto de ladrillo sobre columnas de piedra— que remata el gradierío y recoge la presidencia al noroeste, frente a la portada. Perpendicular a este eje se dispone otro con los toriles al nordeste. Construido el ruedo de 46 metros sin callejón, el zócalo interior de la plaza se ve horadado en su espesor para permitir burladeros. Su aforo es de 4.000 espectadores. De propiedad particular, no se celebran actualmente en ella festejos.

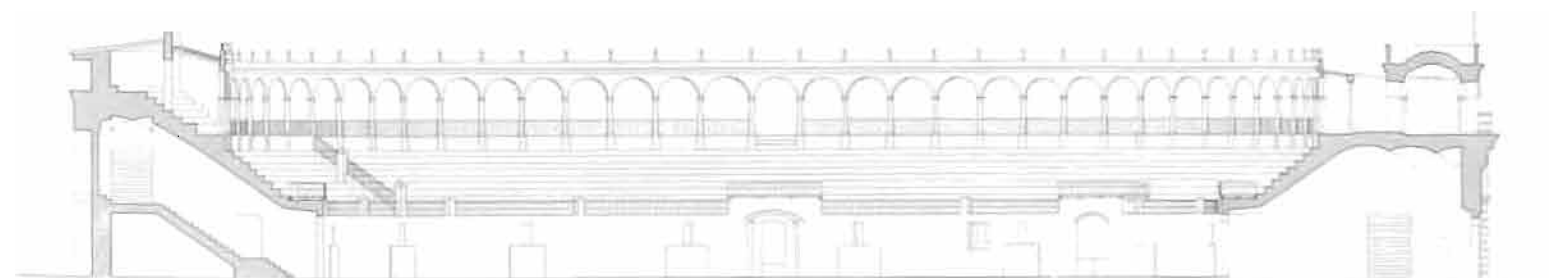
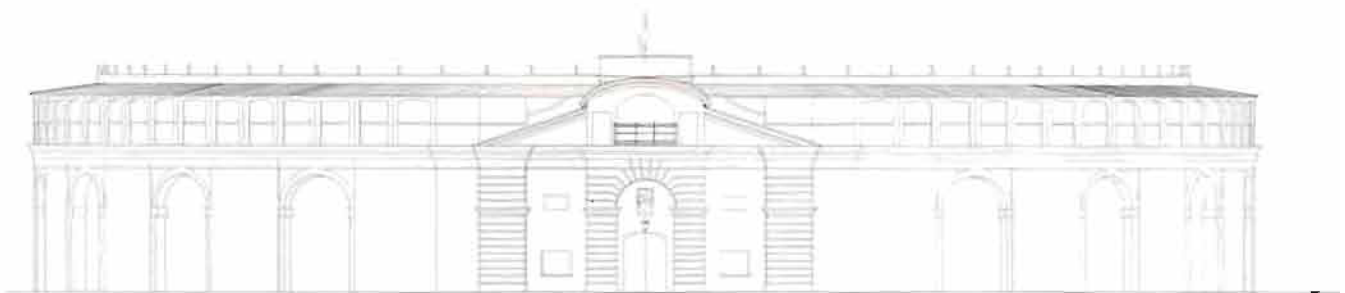




Situación



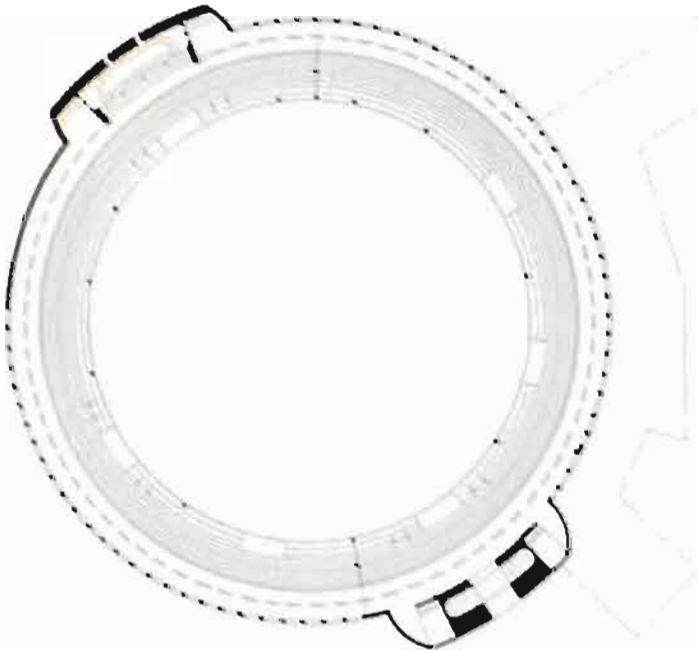
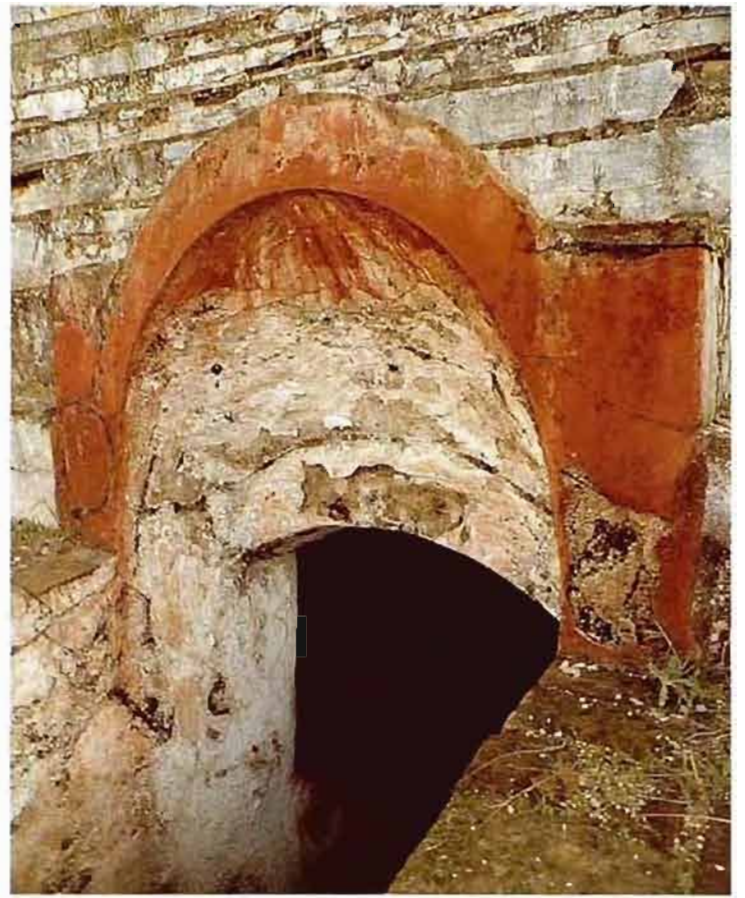
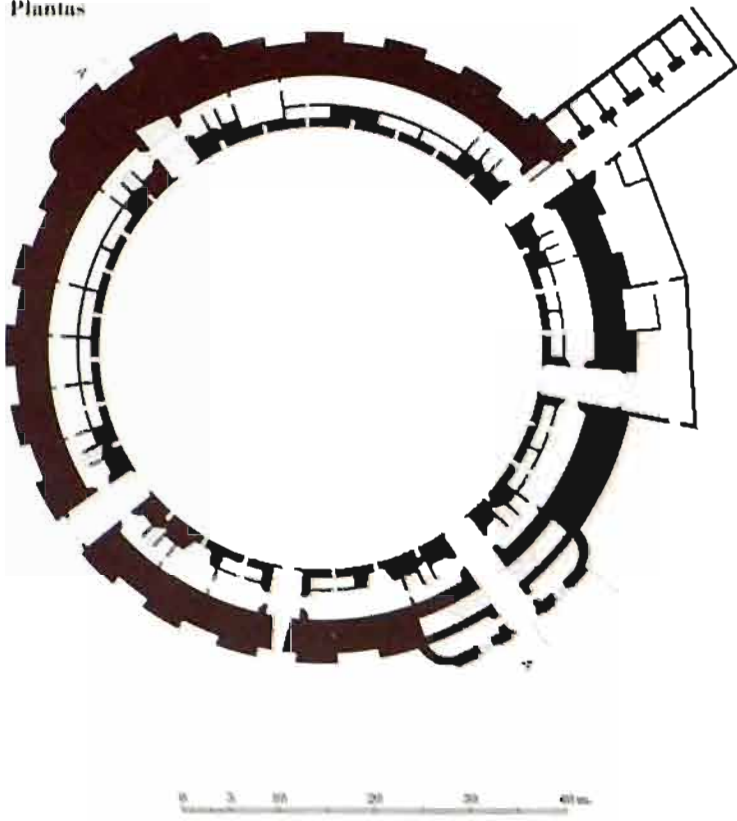
Alzado



0 1 2 4 6 8 10 m.

Sección A

Plantas



MÁLAGA





■ PLAZA DE TOROS DE LA MALAGÜETA

Esta plaza comenzó a construirse en 1874 bajo las directrices del proyecto de Joaquín de Rucoba y ocupó cuatro manzanas del ensanche de Reding. Se inauguró el 18 de junio de 1876 con una corrida en la que alternaron *Gordito* y *Bocanegra*.

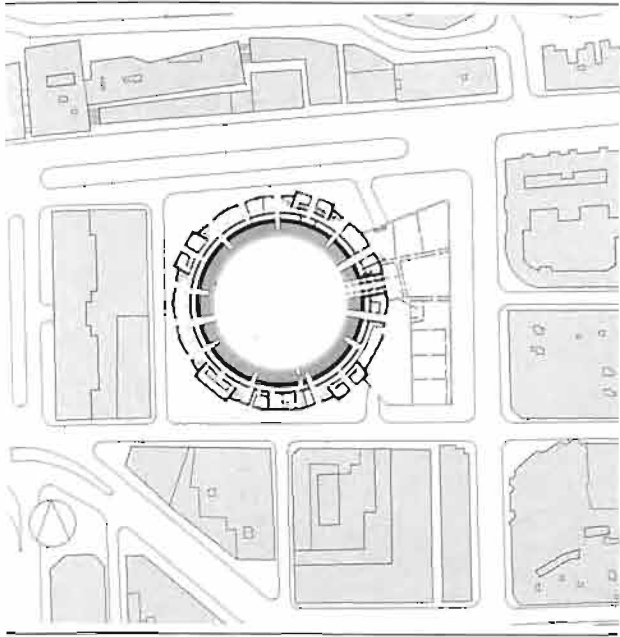
Posteriormente se han efectuado diversas reformas en el edificio, mejorando sus cuadras y corrales, levantando la enfermería y palcos de la Diputación y Gran Peña y atendiendo a su consolidación. En 1976, con motivo del centenario de la plaza, se acometió un gran proyecto de reforma que no llegó a completarse. Desde 1981 es monumento histórico artístico.

Esta plaza pertenece al tipo característico de la segunda mitad del XIX, que sigue el modelo de la de la Puerta de Alcalá en Madrid. Consta de dos plantas de pórticos y arquerías y una planta baja, donde se dispone una importante grada de tendido. Esta grada, de fábrica, tiene mayor ancho que las crujiás porticadas. La entreplanta de los tendidos de grada es muy interesante, realizándose con una pasarela de soportes y barandillas de hierro fundido que rodea

perimetralmente la grada, obteniendo un espacio en doble altura en el acceso en planta baja: cuatro escaleras de tres tramos cruzan con pasarelas a esta galería y permiten el acceso, por su parte alta, a las gradas.

La planta aparece condicionada por su implantación urbana en el tejido del ensanche. El eje presidencial coincide con el eje solar este-oeste, pero no coincide con ninguna calle, lo que hace que no exista portada propiamente dicha. En el interior la presidencia tampoco se destaca y sólo presenta unos arcos de mayor tamaño coronados por leves frontones.

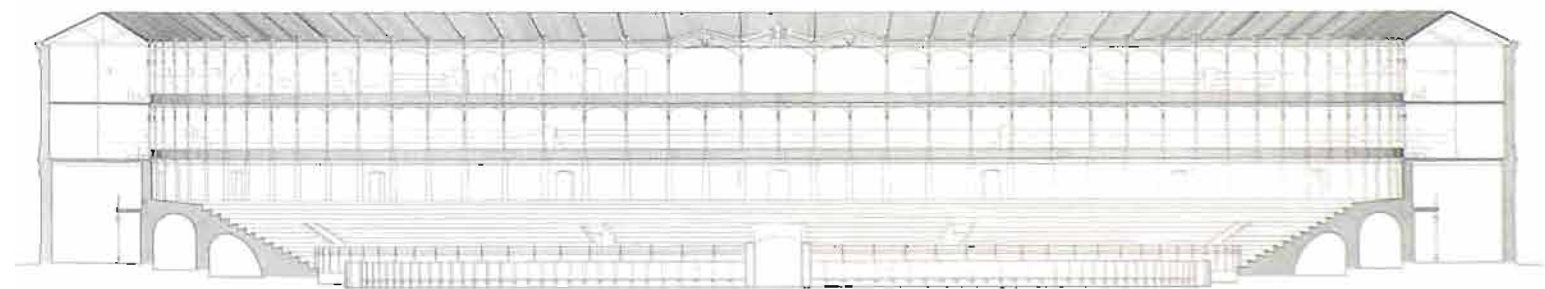
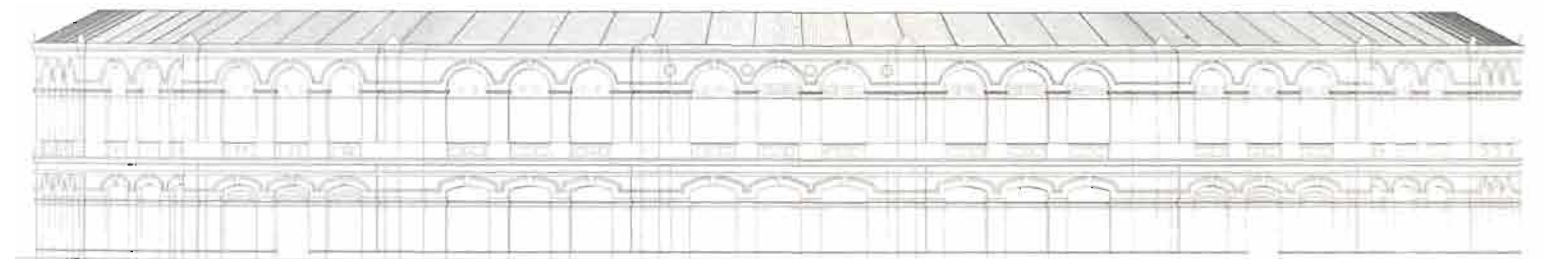
Tiene un aforo de 14.000 espectadores y los festejos principales se celebran el domingo de Resurrección y en la feria, entre los días 12 y 23 de agosto.



Situación



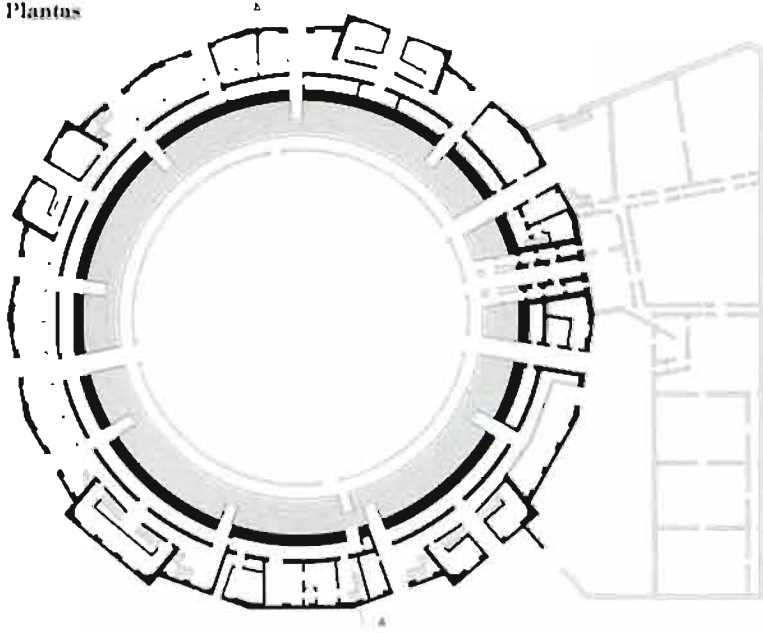
Alzado



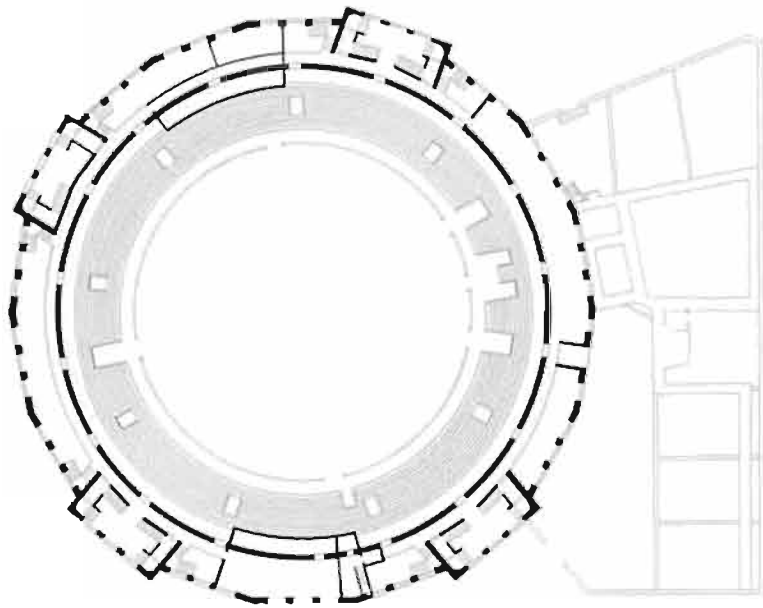
0 1 2 4 6 8 10m.

Sección A

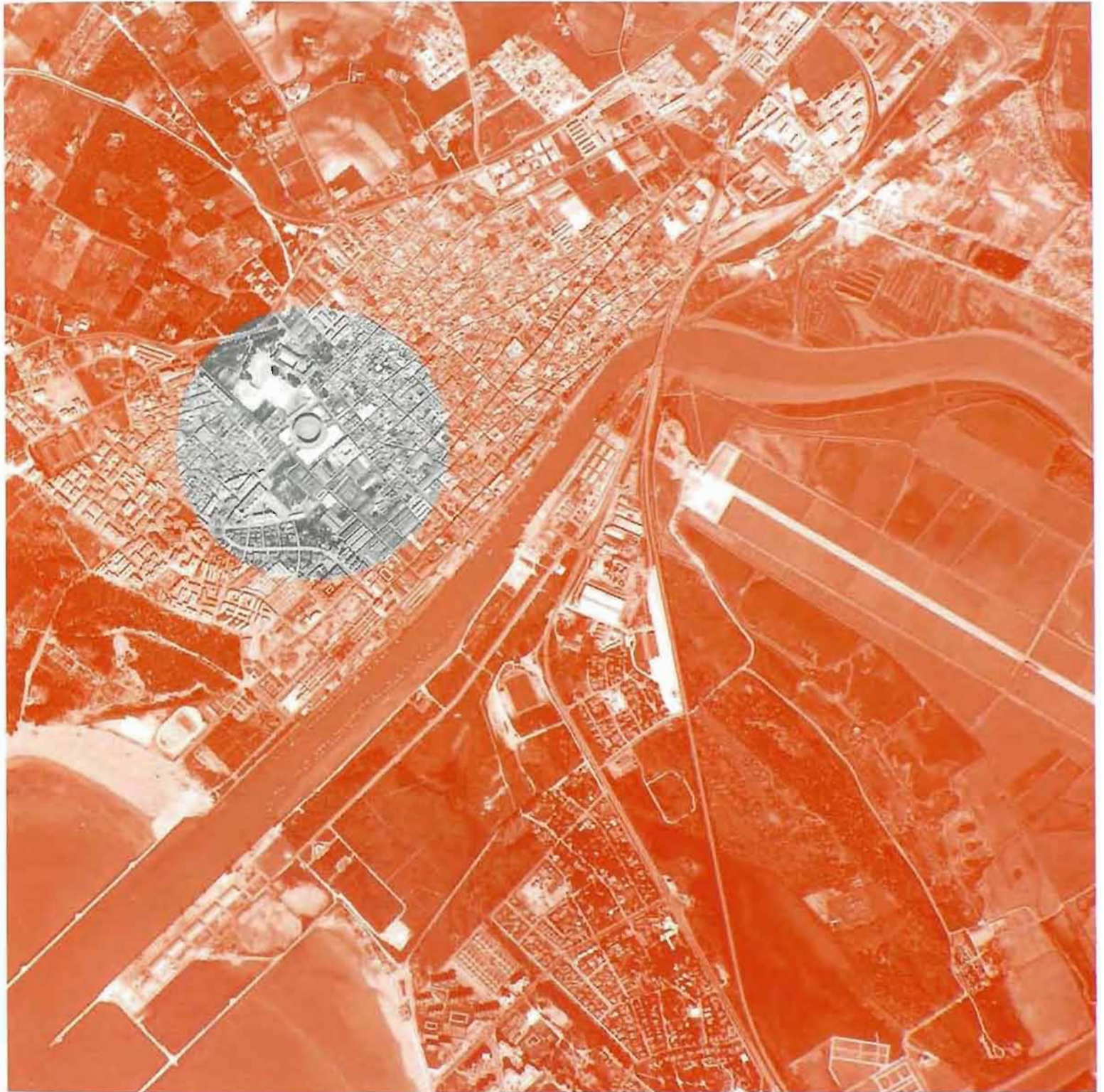
Plantas



0 5 10 20 30 40 m.



EL PUERTO DE SANTA MARÍA





■ PLAZA DE TOROS

El Puerto es una ciudad de gran tradición taurina, en la que desde el siglo XVII hay testimonios de la celebración de corridas en espacios públicos como la plaza de la Iglesia Mayor, plaza del Polvorista o de Armas y plaza de la Herrería. En 1769 se inauguró una primera plaza de madera en el Ejido de San Francisco, que perduró hasta 1802. Allí se levantaron sucesivamente, durante el siglo XIX, otros cosos de madera, hasta que en 1877 se constituyó una «Compañía» para la construcción de una plaza de toros estable, presidida por Tomás Osborne. Tras la convocatoria de dos concursos arquitectónicos se decidió construir el proyecto presentado por Mariano Carderera y Pardo en colaboración con el ingeniero Manuel Pardo. Las obras terminaron en 1880 y la plaza se inauguró el 5 de junio de ese año con una corrida lidiada por *Gordito* y *Lagartijo*.

La plaza, poligonal y exenta, se implanta, como en Málaga, en el seno de una trama de ensanche, ajustándose el tipo a la manzana. Existe aquí un mayor interés por conectar el edificio con la ciudad, por lo que la plaza adopta una impronta muy monumental, rodeada de un gran vacío y con la portada principal en el lado oeste, coincidiendo con la presidencia. Producto también de la traza urbana es la disposición de los corrales y toriles en el lado norte —y no frente a la presidencia—, con dos accesos asimétricos al ruedo.

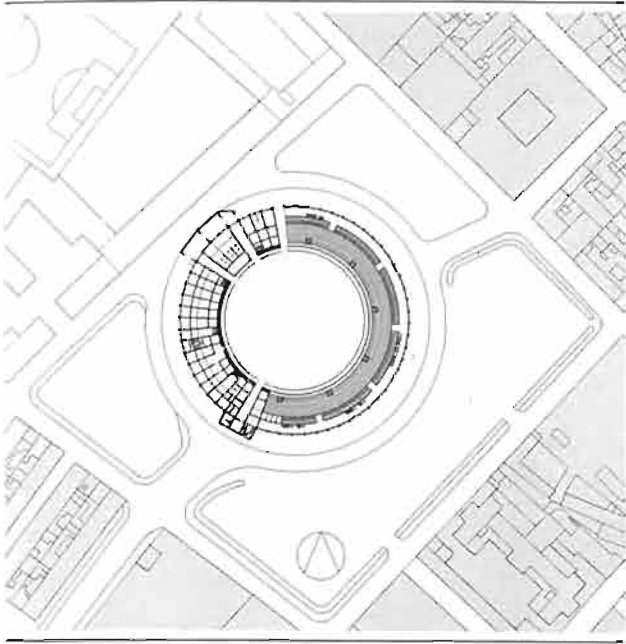
El edificio cimienta sobre tres coronas poligonales, combinadas con muros radiales, sobre las que descansan bóvedas de cañón en las dos galerías exteriores, enlazadas con otras cónicas en rampa que terminan en un arco. En fachada presenta un zócalo de 1,20 metros y de ahí hasta su coronación un muro

de ladrillo prensado en limpio, decorado con resaltes del mismo material y azulejos.

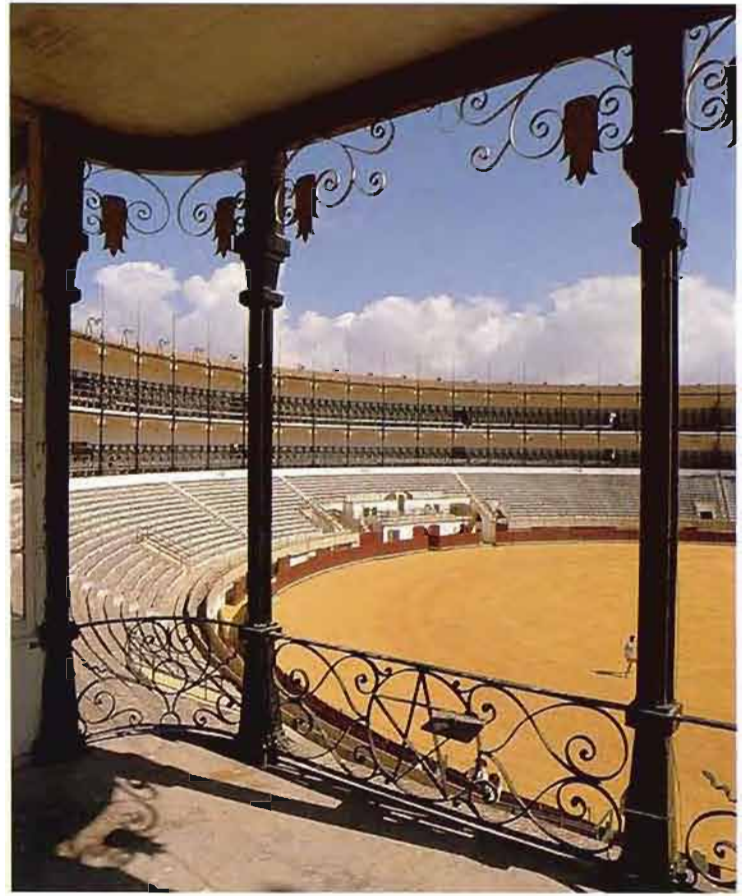
La sección de esta plaza es muy parecida a la de Málaga, con una considerable grada de tendido. El anillo perimetral tiene dos gradas porticadas, también con columnas de fundición, existiendo aquí una vinculación más estrecha con el tendido.

Su aforo es de 14.826 espectadores y las corridas principales tienen lugar a finales de mayo (feria de Primavera), repartiéndose otros quince festejos entre los meses de julio, agosto y septiembre.





Situación

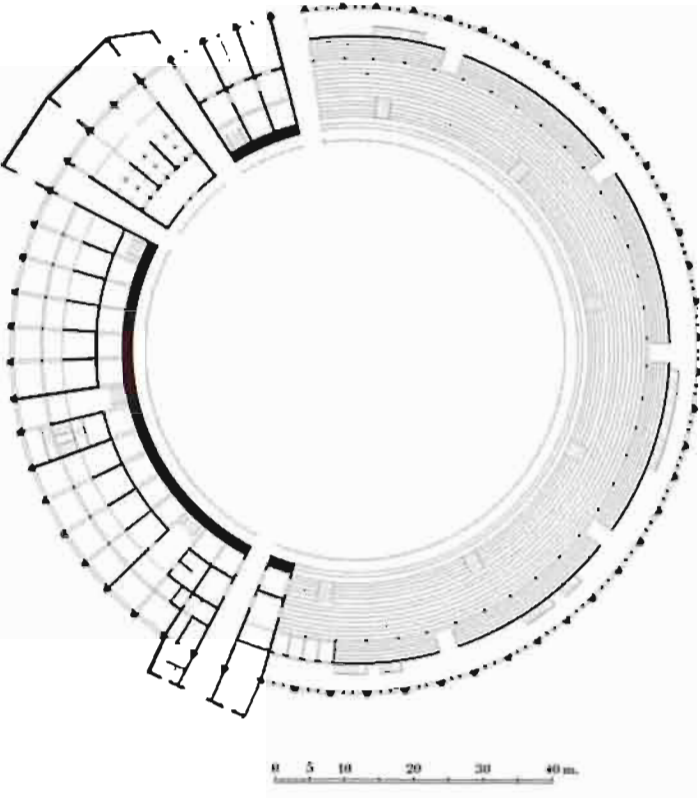


Sección A

Alzado



Planta



VALLADOLID



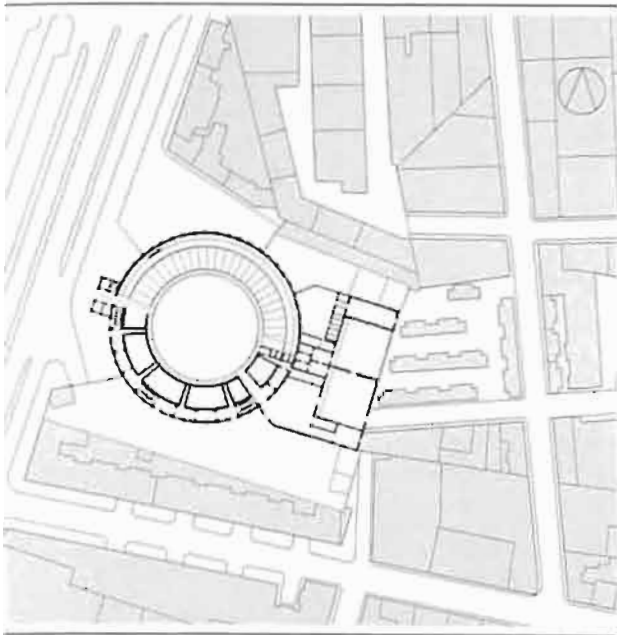


■ PLAZA DE TOROS NUEVA

Esta plaza exenta y de fábrica, situada en el sur de la ciudad, en el paseo de Zorrilla, fue proyectada por Teodosio Torres y se inauguró el 20 de septiembre de 1890 con una corrida que lidiaron *Lagartijo*, *Espartero* y *Guerrita*.

Su exterior forma un tambor poligonal de cincuenta lados con muros de fábrica de ladrillo sobre zócalos de sillería. Sus cimientos son de mampostería y utiliza el sistema tradicional de muros radiales y circulares para levantar tres pisos. Los asientos del tendido son de sillería sobre hormigón hidráulico, empleándose madera en los pavimentos de las gradas y columnas y arcos de fundición en los pisos de gradas y palcos. Cubierta a dos aguas.

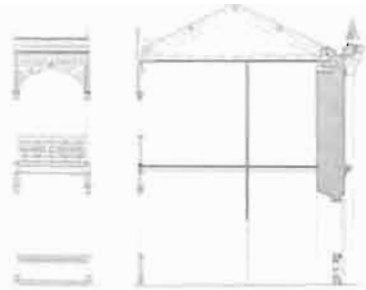
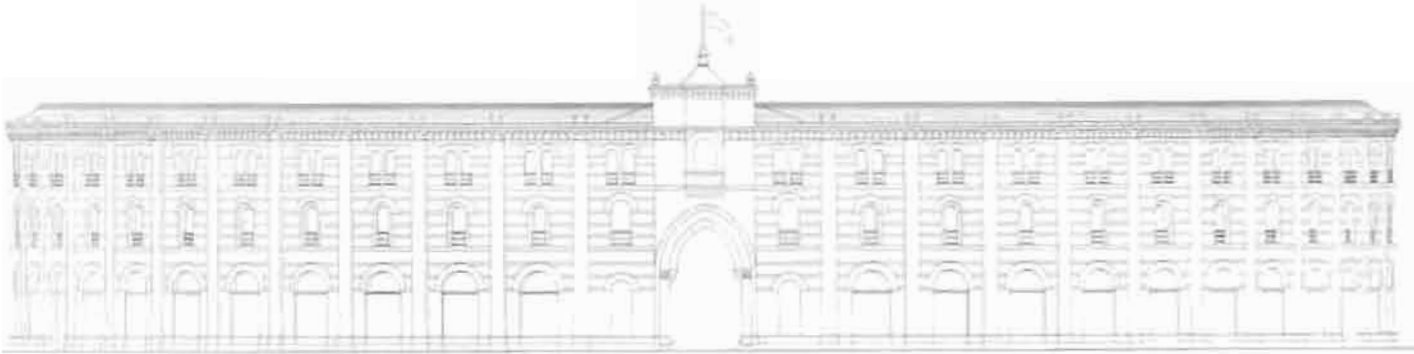
Su aforo es de 11.542 espectadores y las corridas principales se celebran por San Pedro Regalado (13 de mayo) y por San Mateo y Nuestra Señora de San Lorenzo (21 de septiembre).



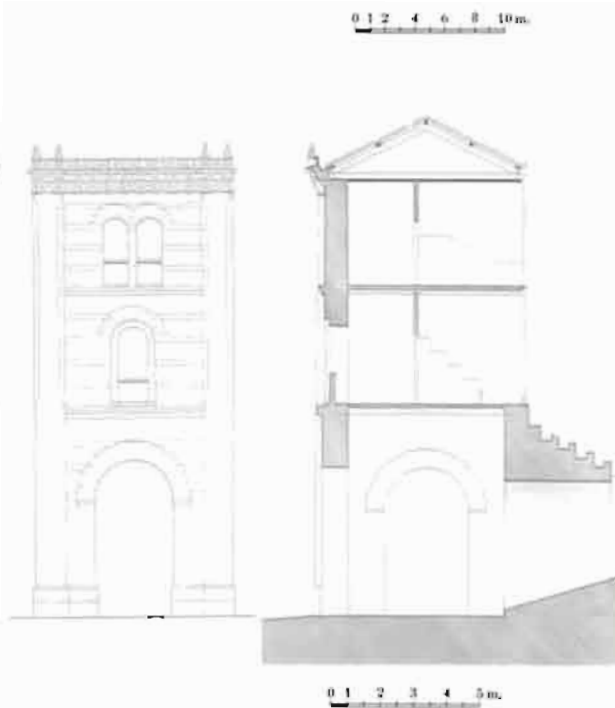
Situación



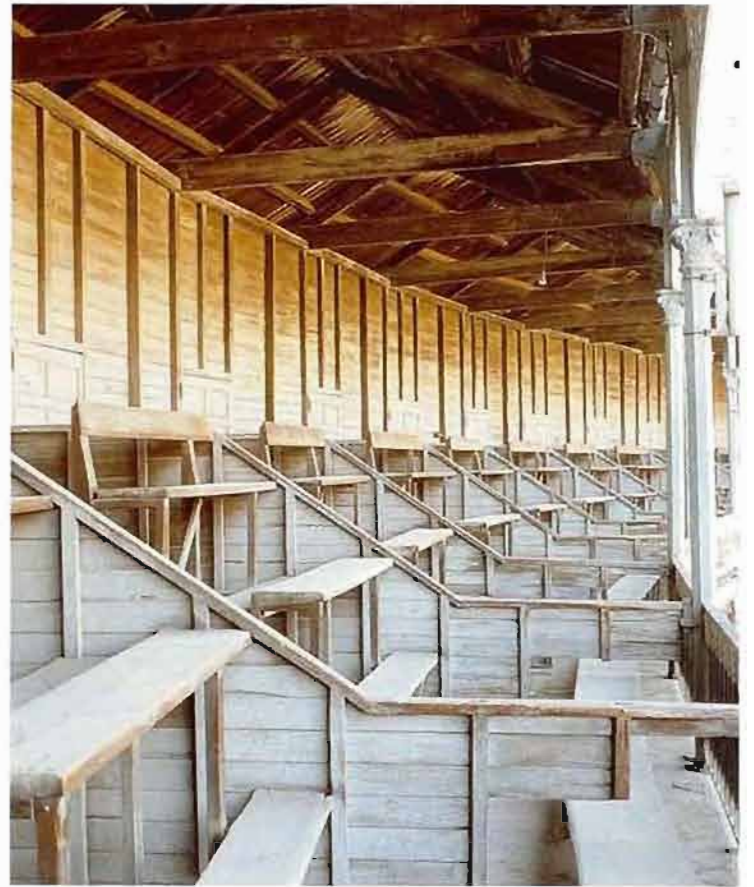
Alzado



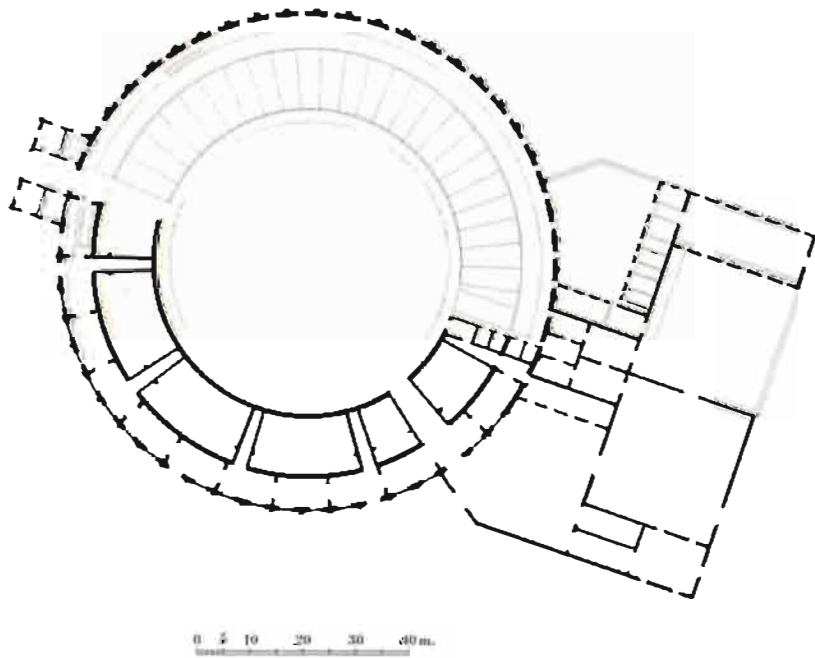
Sección y alzado interior



Sección y alzado exterior



Planta



VITORIA





■ PLAZA DE TOROS

En 1851 se construyó en Vitoria una plaza de toros exenta y de madera, de un solo piso, entre el portal del Rey y la cuesta del Resbaladero, según proyecto del arquitecto Martín de Saracibar.

En 1880 el arquitecto vitoriano Pantaleón Iradier proyectó un nuevo coso fuera de la ciudad, en el lugar conocido con el nombre de Chagorritxu, solar del antiguo poblado de Adurzaba. Se componía de tendidos con gradas de piedra y dos pisos, uno de balcones y otro de palcos, que admitían 11.000 espectadores.

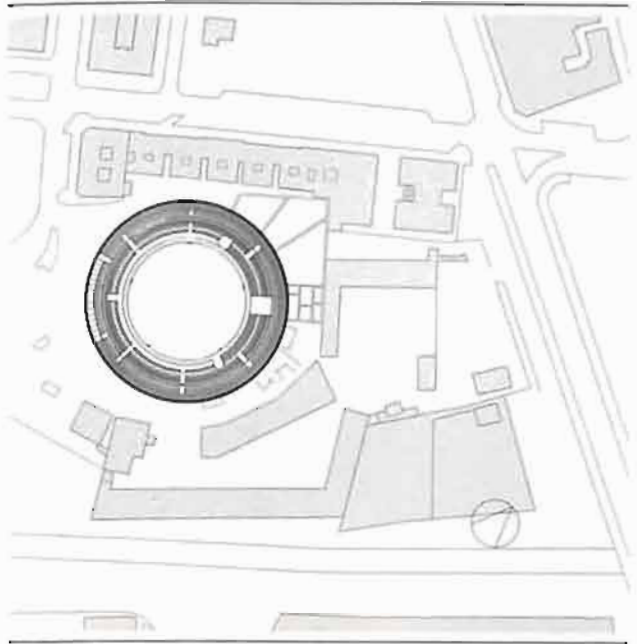
Utilizada la plaza para acoger prisioneros de guerra, sufrió grandes desperfectos y fue preciso realizar una importante restauración en 1941. Se suprimió entonces el piso alto, conservándose únicamente una docena de palcos a ambos lados de la presidencia. Esto supuso una reducción del aforo, que sería posteriormente ampliado a 10.714 localidades. En la citada reforma, llevada a cabo por M. Mieg y J. L. López Ugalde, se sustituyó la parte de madera por hormigón, se consolidaron los tendidos, se ensacharon los pasillos y se mejoraron los servicios y cuadras

de la plaza. En fachada, se ampliaron los vanos y se abrió una galería superior.

El ruedo es de 51 metros de diámetro, con un callejón de 2 metros, un diámetro exterior de 88,20 metros y una altura de 13,50 metros, con siete vomitorios en los tendidos y ocho en las gradas.

Los festejos taurinos principales se celebran en la feria de la Virgen Blanca, entre el 5 y 9 de agosto.

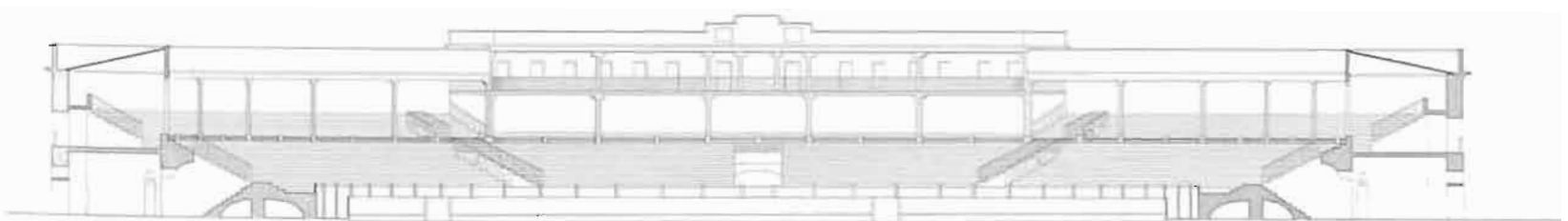




Situación



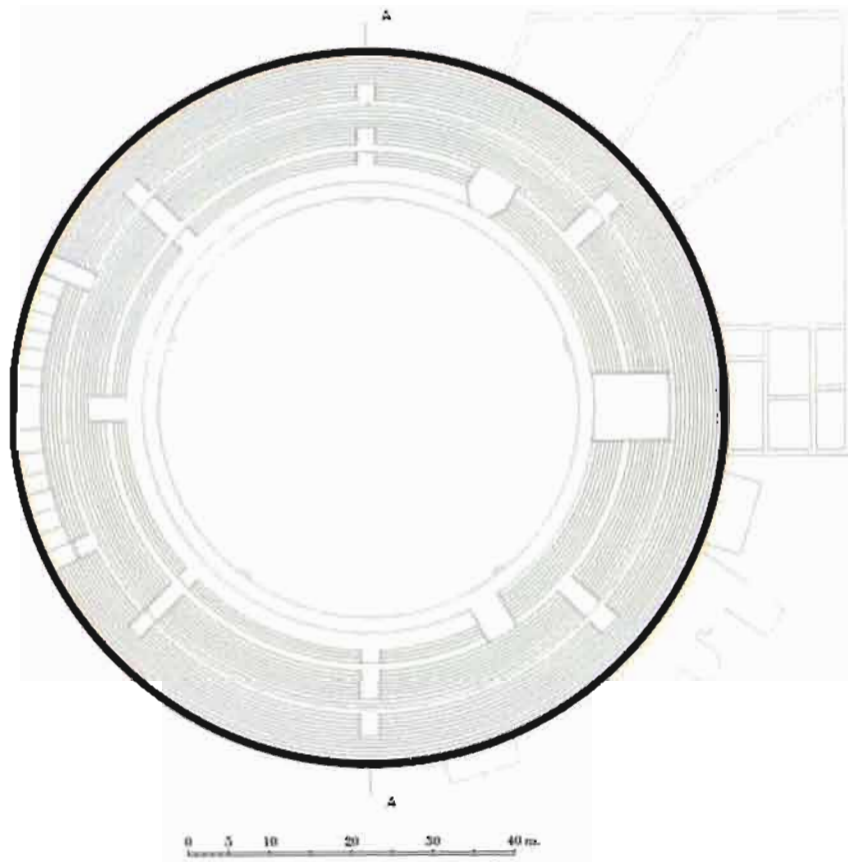
Alzado



0 1 2 4 6 8 10m

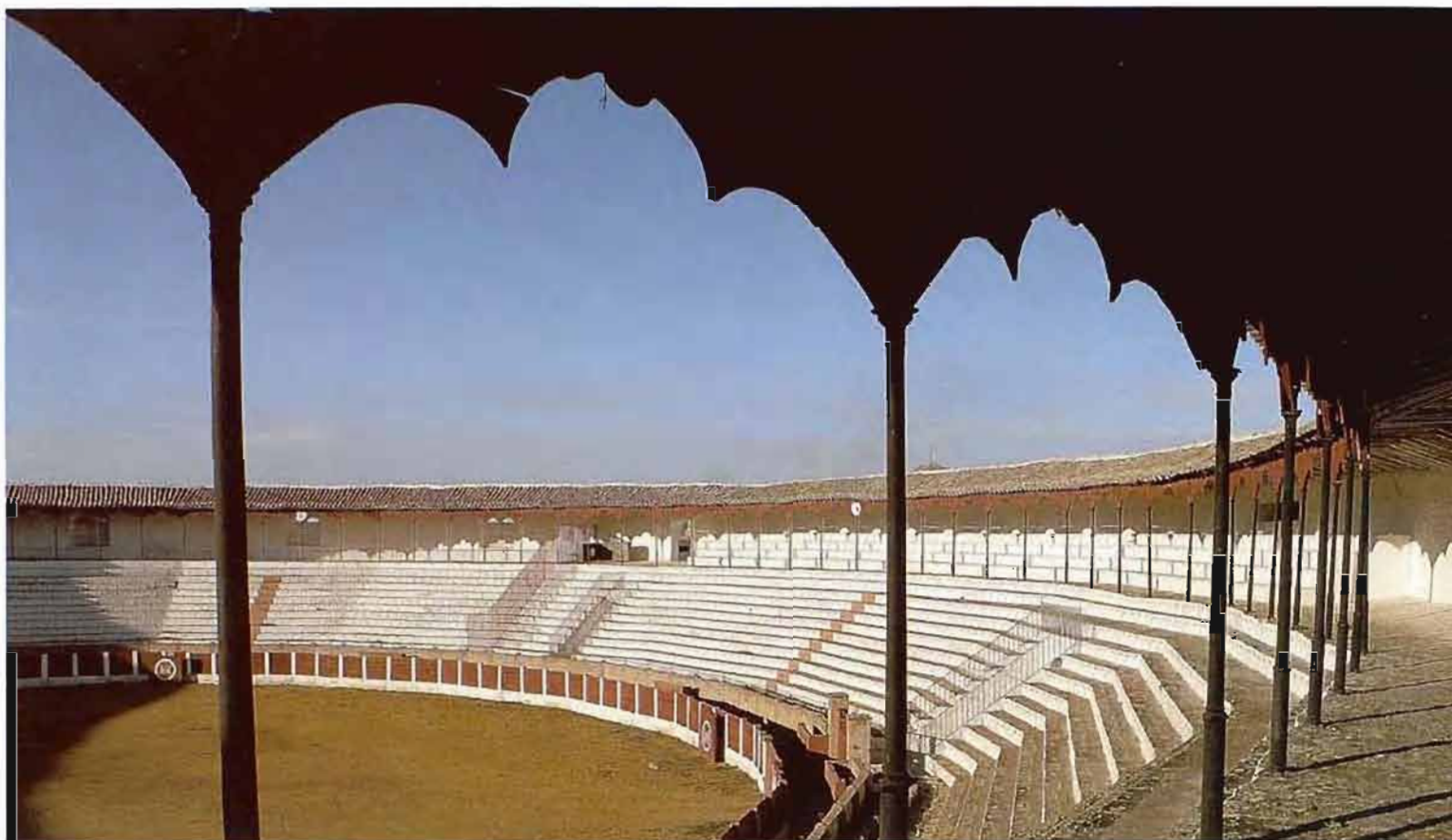
Sección A

Plano



BAEZA





■ PLAZA DE TOROS

La plaza de toros de Baeza, inaugurada en 1828, se sitúa en el límite de la población, en su extremo sudeste, y fue objeto de una importante reforma en 1892.

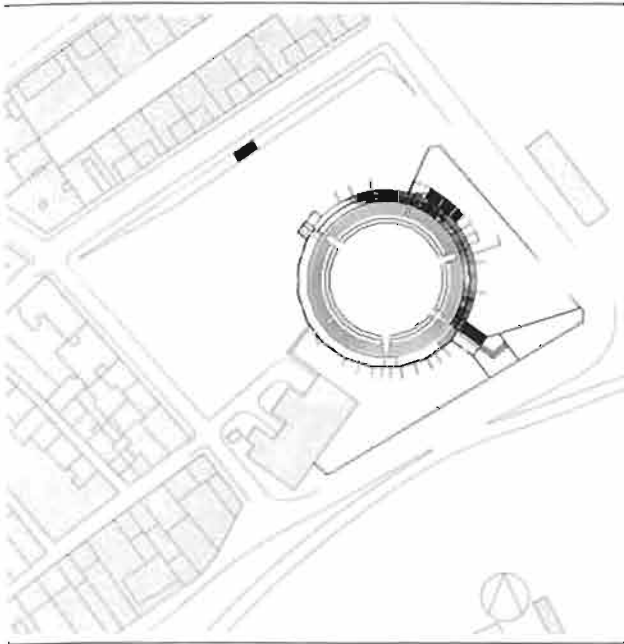
Plaza exenta, de dos pisos, que forma un polígono de veinte lados, presenta su puerta principal a la ciudad, localizando chiqueros, corrales y caballerizas en el extremo opuesto, ajustándose a la geometría de la manzana.

En el alzado exterior, totalmente encajado, destacan las piezas incrustadas de piedra de sillar y ladrillo: impostas, jambas, dinteles y especialmente el cuerpo de la portada principal, que surgió con la señalada reforma. Esta portada neomudéjar se sitúa en correspondencia con el eje interno de los toriles (sudeste) con la presidencia (noroeste) y en ella se hace patente su revestimiento emblemático, superpuesto con cierta independencia al resto de la fachada, para desaparecer en el interior por la continuidad del porticado que cubre el palco de la presidencia.

La obra es de mampostería con piedra de sillar o ladrillo en impostas, dinteles, arcos, puertas y ventanas. Todo el muro perimetral se halla sostenido por

contrafuertes de piedra. Frente a esta construcción del volumen, es destacable la adecuación del interior de la plaza a base de materiales que implican una escala diferente en los detalles: el empleo de madera o columnas de fundición en la galería del piso alto o los muebles de palcos y gradas.

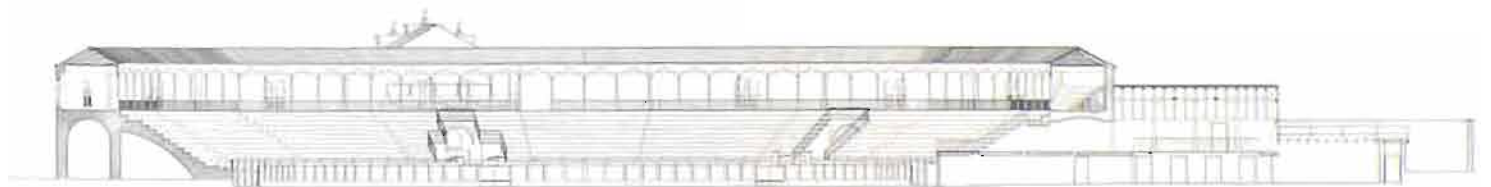
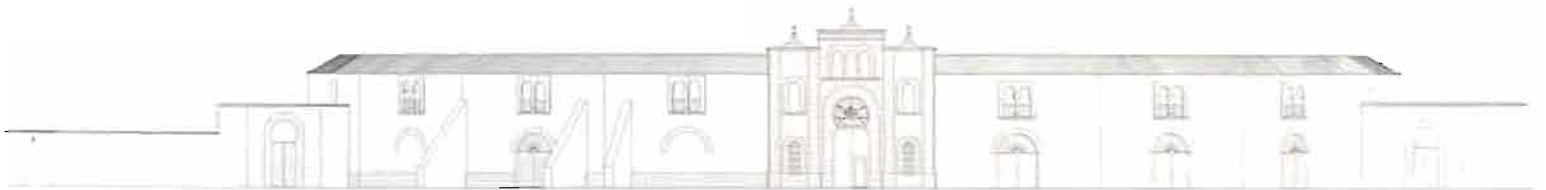
Tiene un aforo de 6.500 espectadores y los festejos principales coinciden con la feria, entre los días 12 y 16 de agosto.



Situación



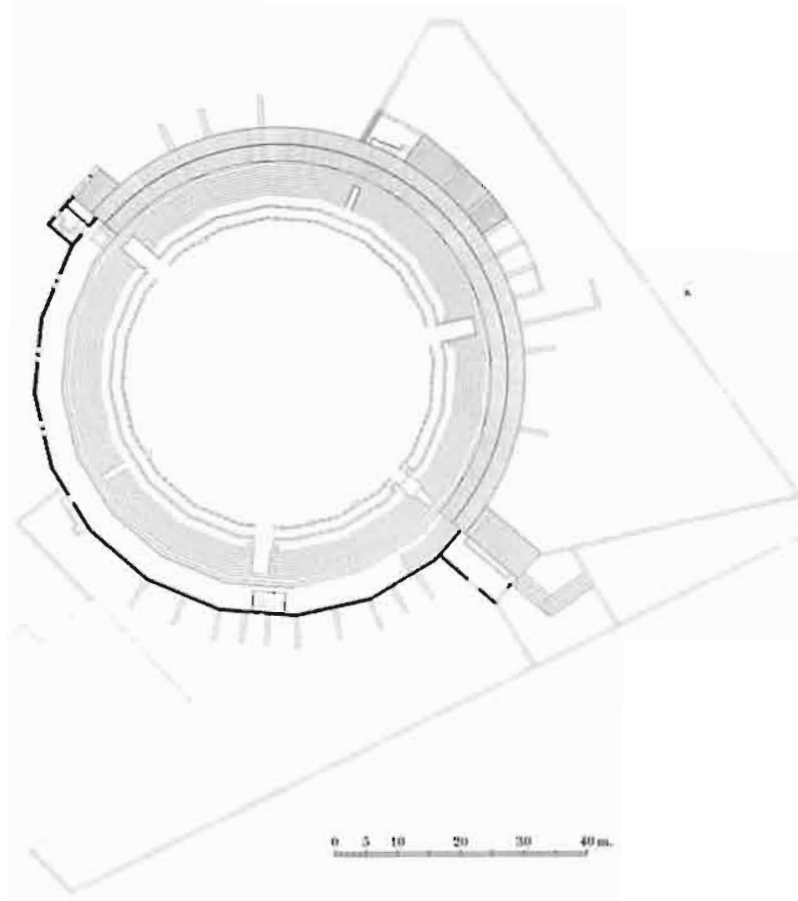
Alzado



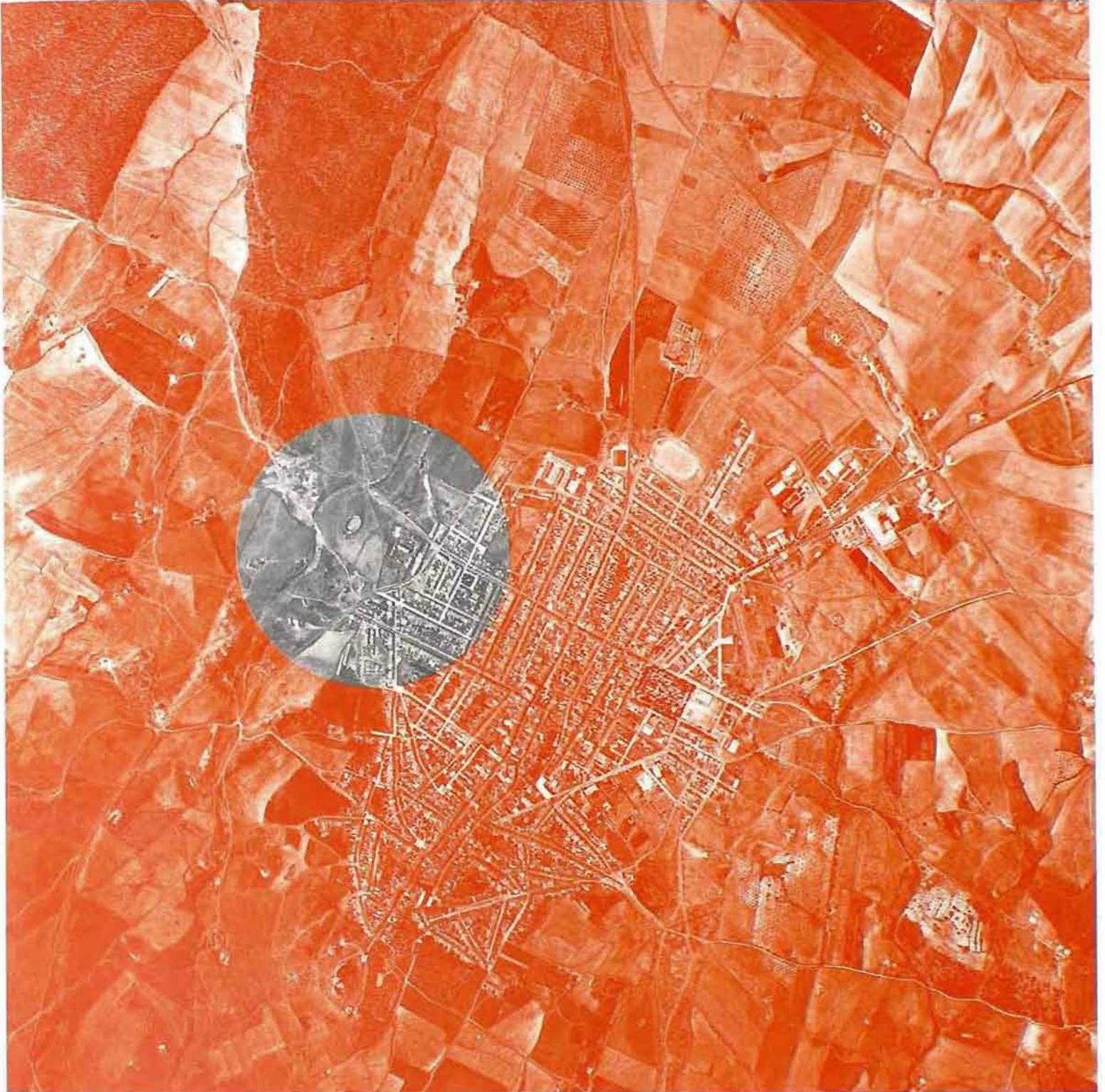
Sección A

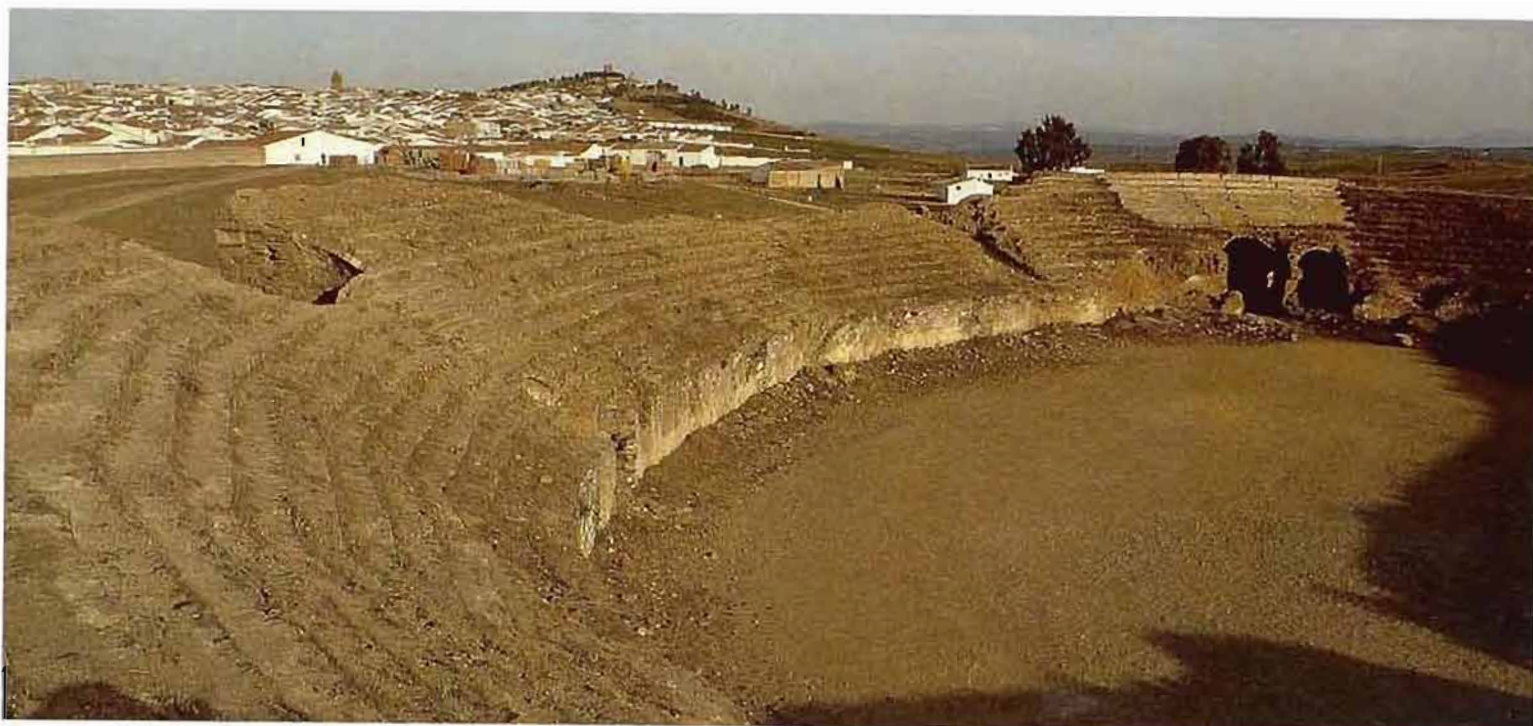
0 1 2 4 6 8 10m.

Planta



AZUAGA



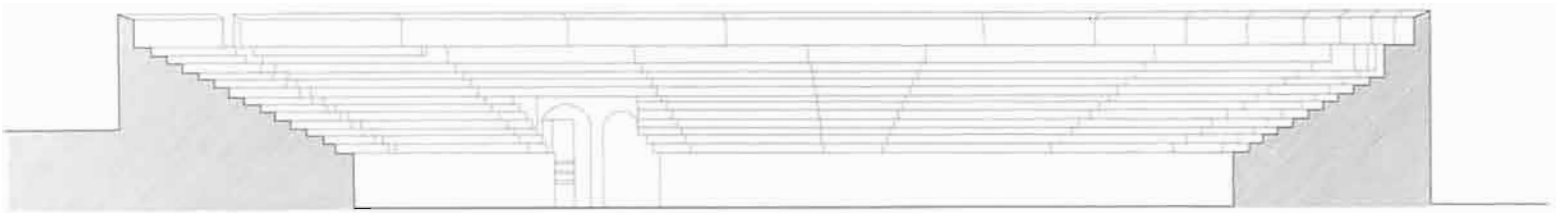


■ PLAZA DE TOROS

Esta plaza, que por su forma oval recuerda a los anfiteatros romanos, fue levantada en 1892, en las afueras del pueblo, por iniciativa de Victoriano Gómez y vino a sustituir a un antiguo coso de madera y vigas denominado de «la Fundación». Se inauguró el 3 de mayo de 1894 con una corrida que estoqueó «Bombita». Se construyó con mampuestos y hormigón de cal y con algunos sillares de piedra que aparecen en arcos, pilastras y bóvedas. En ocasiones se adaptó con andamios y entarimados de madera para permitir las fiestas y corridas de toros. Dispone de tres accesos; los toriles se sitúan al sudeste y la puerta principal al norte; las dimensiones de los ejes del óvalo son de 42-28 metros, con una anchura variable (de 5 a 8 metros) en el tendido de las gradas, que alcanza los 5,40 metros de altura en su cerramiento exterior. La plaza, cuyo aforo permitía 4.500 espectadores, se encuentra arruinada desde finales de los años cincuenta. Recientemente el Ayuntamiento la ha adquirido con la intención de proceder a su rehabilitación.



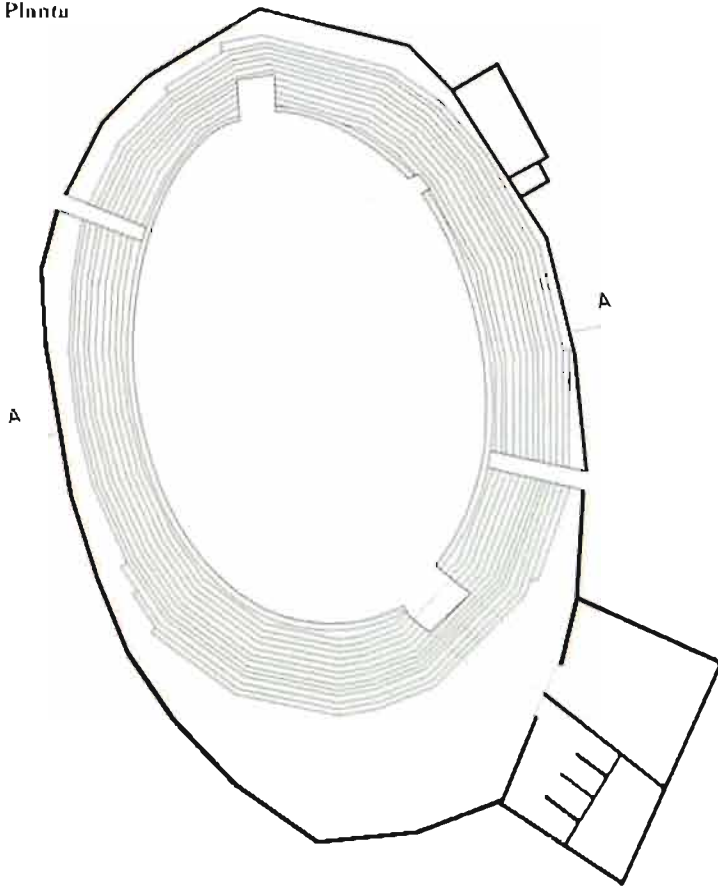
Situación



Sección A



Planta



0 5 10 20 30 40 m.

JEREZ DE LA FRONTERA





■ PLAZA DE TOROS

Existen testimonios desde la Reconquista de la celebración en Jerez de corridas y juegos de cañas, que tuvieron como escenario principal la plaza del Arenal. En 1785 se levantó una primera plaza en el Ejido y en 1839 se constituyó una sociedad para la construcción de otro coso de madera, un polígono de dieciséis lados y dos pisos que tenía una capacidad para 11.000 espectadores.

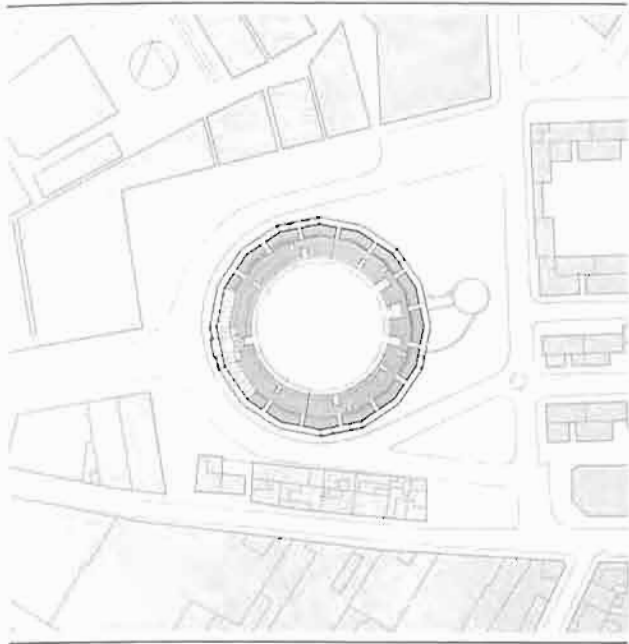
Este último coso, que sufrió diversos avatares y reconstrucciones, es el origen de la actual plaza de toros de Jerez, surgida de la reforma efectuada en 1894 por D. José Hernández Rubio.

En Jerez se pone de manifiesto la claridad alcanzada en la disposición de los ejes que ordenan la plaza en planta. La apertura de la calle Nueva permite hacer coincidir el eje urbano con el eje presidencia-toriles y el eje sol-sombra. La planta se construye sobre tres anillos poligonales y concéntricos de dieciséis lados,

con un ruedo de 53 metros de diámetro, un callejón de 1,50 metros, un tendido de gradas de 8,50 metros y una crujía porticada de columnas de hierro que sostienen una cubierta de teja cerámica plana y que entesta a los muros de fábrica que conforman la galería posterior. El anillo exterior de piedra sólo se conserva en planta baja, disponiendo en planta alta una terraza en la que sobresalen los cuatro cuerpos de escaleras y la portada, coincidente con la presidencia al interior.

En la sección, la grada de tendidos adopta mayor preponderancia que la galería porticada, cuya cornisa y su propia liviandad la hacen menos presente que la grada en la conformación del espacio interno y le dan una cierta imagen de inacabada.

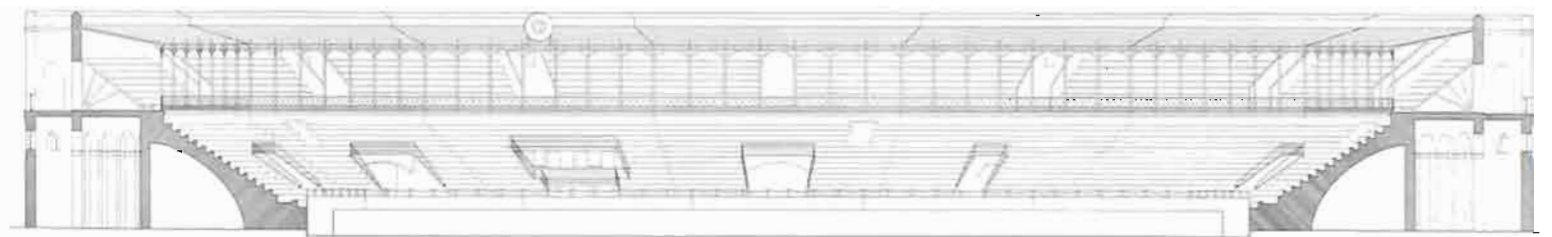
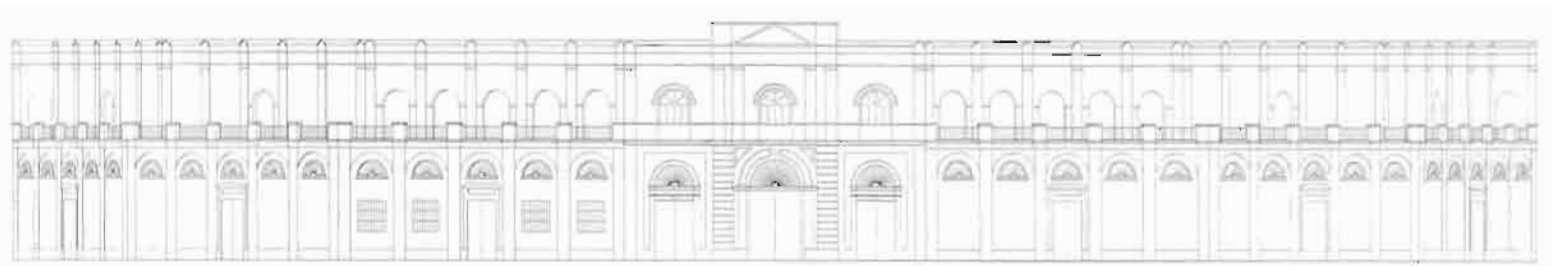
Su aforo es de 11.500 localidades. Las corridas principales se celebran en la feria de Mayo.



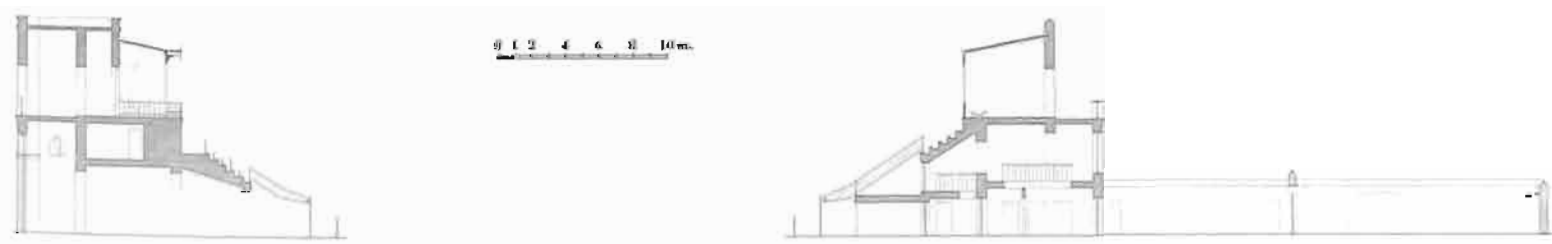
Situación



Alzado



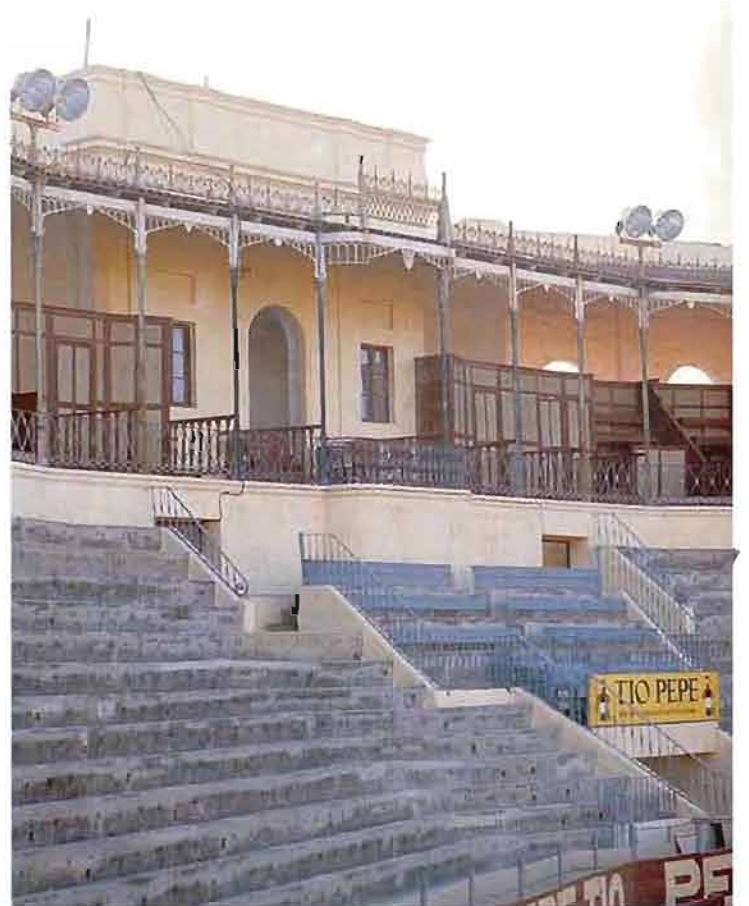
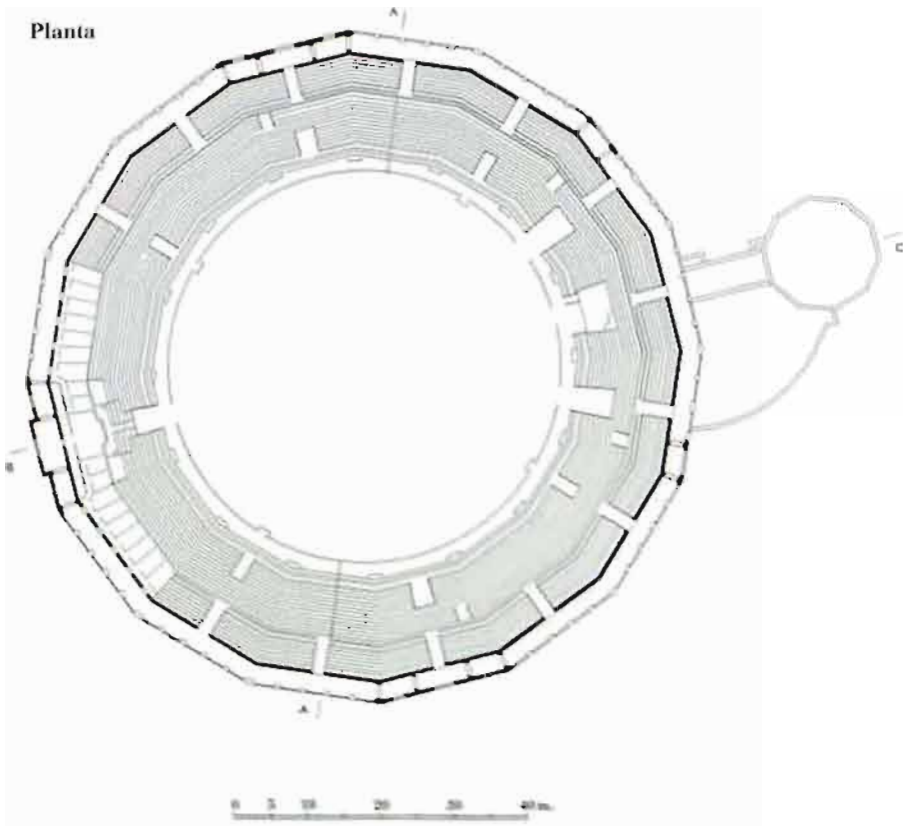
Sección A



Sección B

Sección C

Planta



PLASENCIA





■ PLAZA DE TOROS

Plasencia tiene una larga tradición taurina, de la que dan testimonio dos miniaturas de las Cantigas de Alfonso X o un relieve de la sillería del coro de su catedral (siglo XV). El escenario de las corridas solía ser la plaza Mayor.

En 1882 se acordó construir una plaza de toros en el «cotillo» de San Antón y se hizo cargo de la obra el arquitecto Vicente Paredes. Levantada en cincuenta y seis días, con tendidos y gradas de madera, se inauguró el 18 de junio de ese mismo año, con una corrida en la que alternaron *Cara Ancha* y *Frascueto*. Tras el incendio de 1894 el graderío se reconstruyó con sillares de granito, reinaugurándose la plaza en 1896.

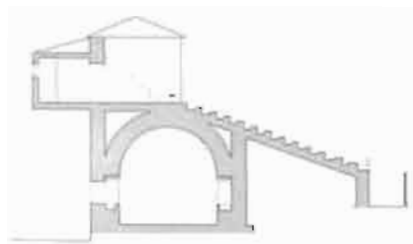
Edificio exento, circular y de fábrica, con dos pisos, presenta al exterior algunos contrafuertes. Cubierta de teja árabe a dos aguas sobre viguería de madera que apoya en pilares de fundición.

Permite un aforo de 6.800 espectadores. Las corridas principales se celebran durante la feria y fiestas de la localidad (8 al 11 de junio) y el «martes mayor», primer martes de agosto.

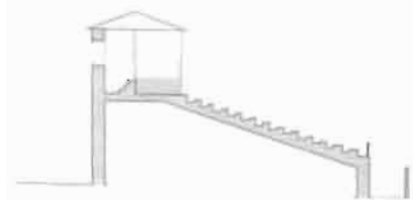




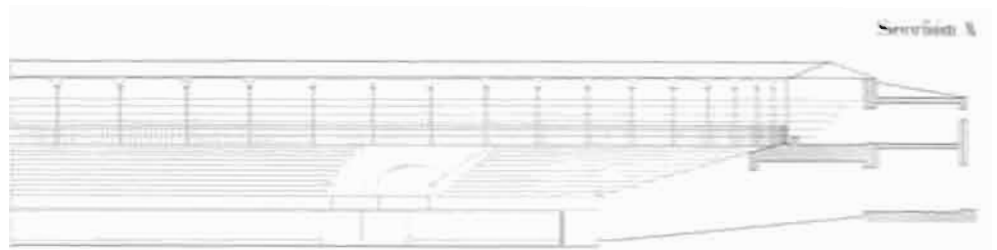
Situacion



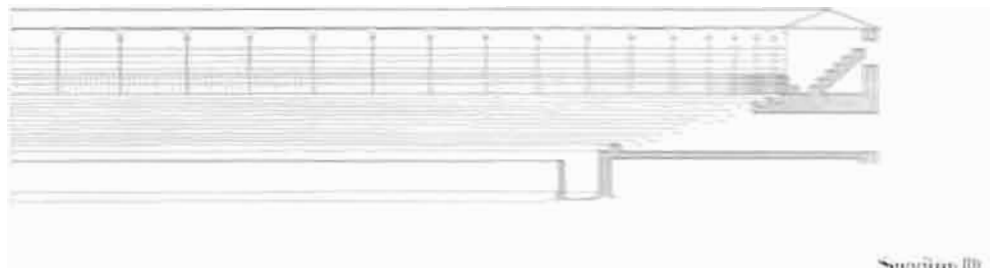
Seccion B



Seccion C



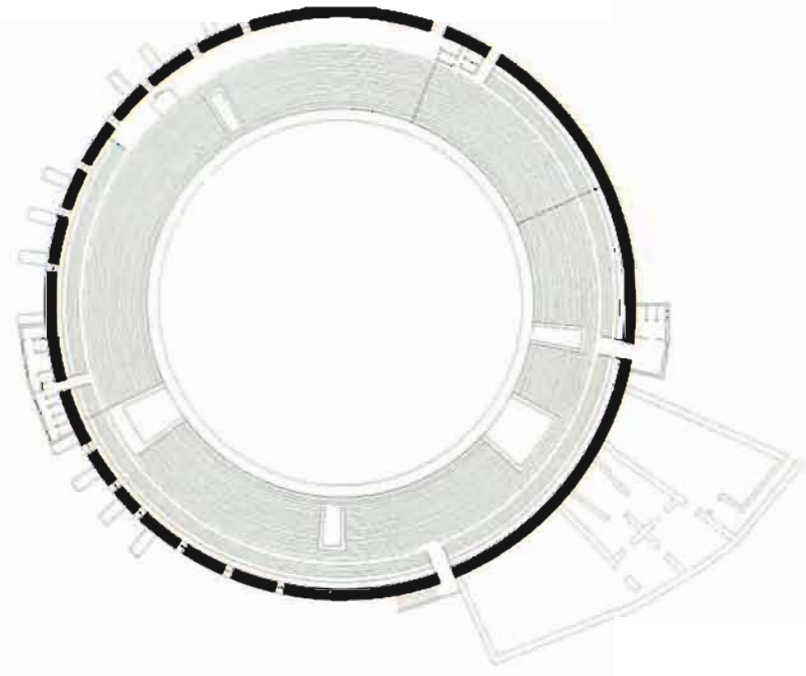
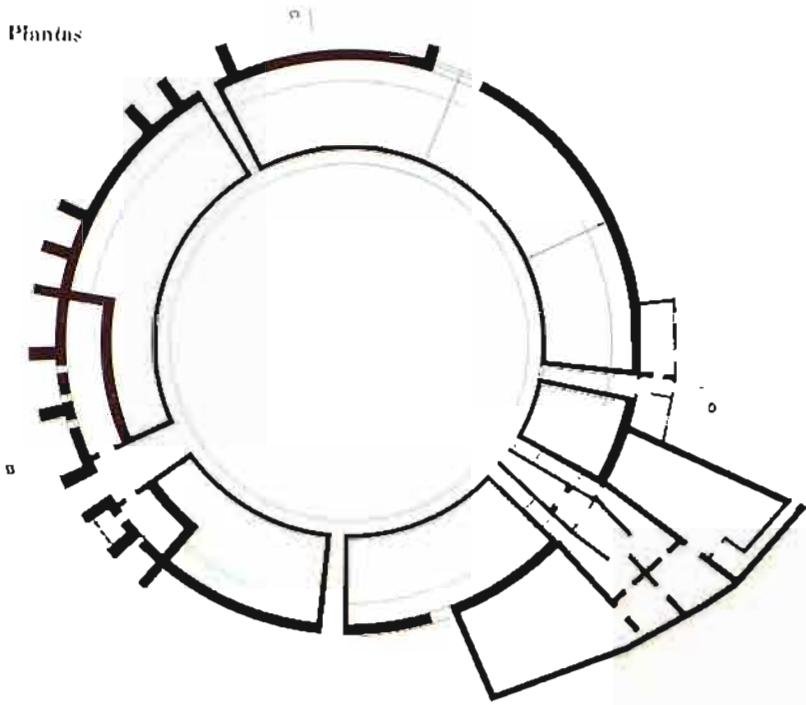
Seccion A



Seccion D



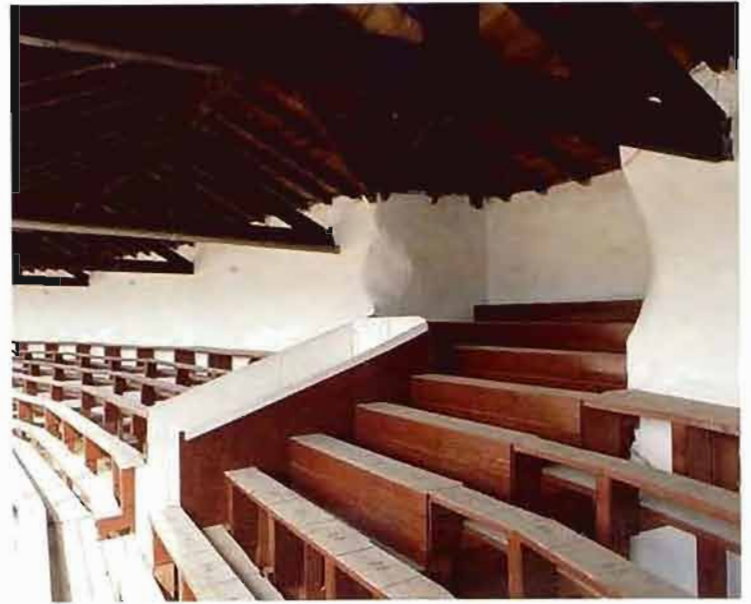
Planus



0 5 10 20 30 40m

AZPEITIA

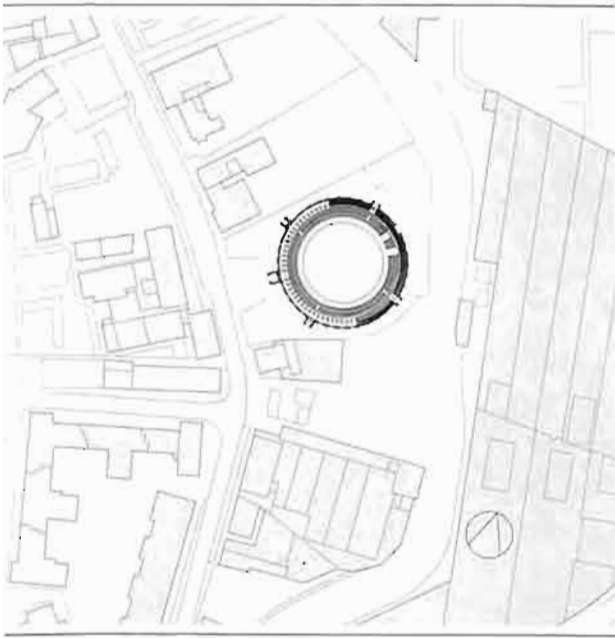




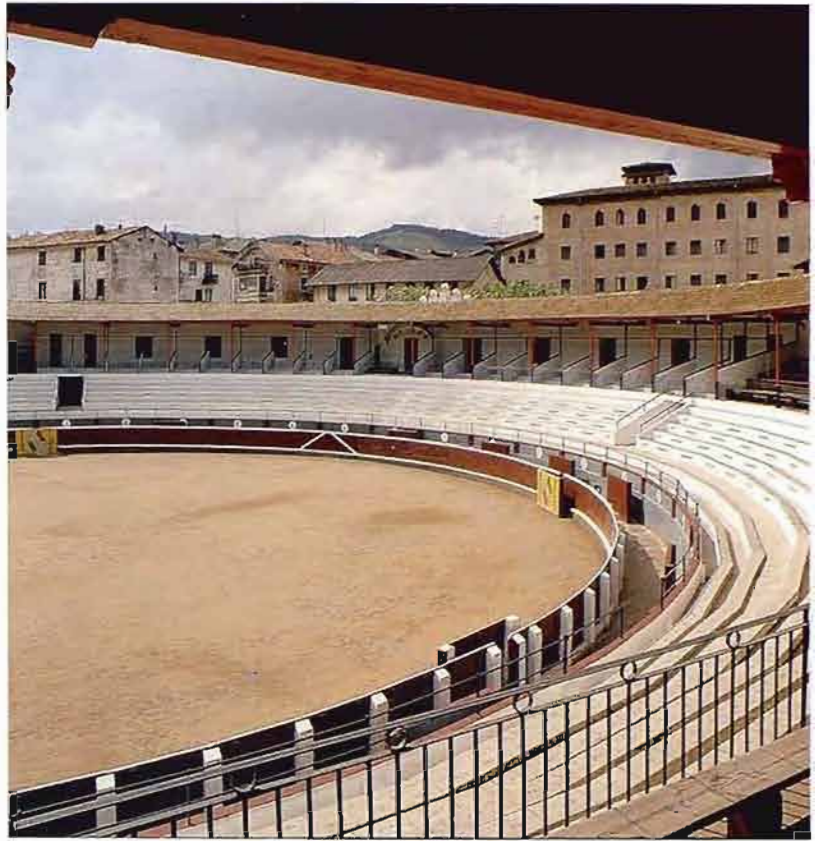
■ PLAZA DE TOROS

Desde el siglo XVI tenemos noticias de la celebración en Azpeitia de «sokamuturra», corridas que tuvieron casi siempre como escenario la plaza Mayor o Nueva. La cada vez mayor afluencia de público y forasteros a las fiestas de San Ignacio de Loyola y la necesidad de un mejor acomodo debieron colaborar al mayor dimensionado de la plaza. Así, en torno a 1880 la plaza se acondicionaba con un entarimado rectangular, con uno de sus lados menores abierto al río Urola y cinco años más tarde, en 1885, la corrida se celebra a «plaza cerrada», con un graderío octogonal y balcones en dos pisos, según el proyecto del maestro de obras Domingo de Eceiza, con una cabida de 2.100 asientos de tendidos y 168 palcos.

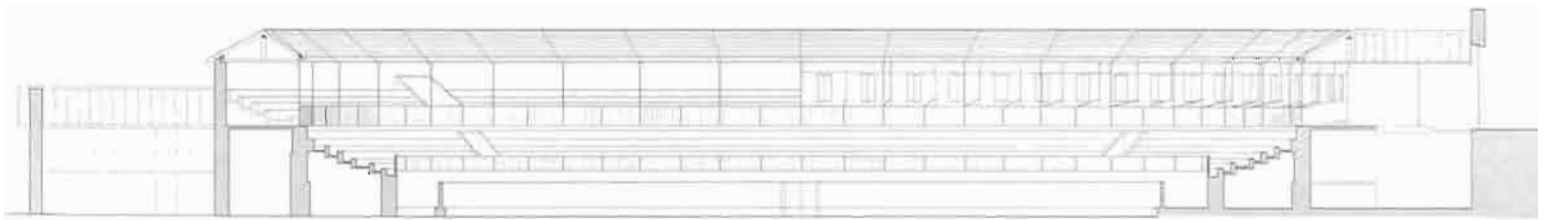
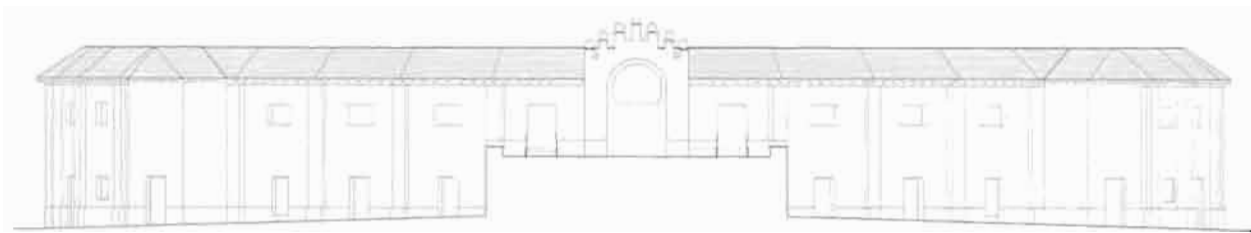
El perfeccionamiento alcanzado en esta plaza octogonal que ocupaba el espacio de la plaza Mayor retrasó posiblemente la construcción de una plaza de toros nueva, idea que surge en 1902, cuando se nombra una comisión para la adquisición de terrenos y construcción de un nuevo coso fuera del casco urbano. Ese mismo año el Ayuntamiento encarga a Eceiza los planos y presupuesto de la nueva plaza, que se inaugura en julio de 1903. Recientemente se han realizado modificaciones sustanciales en los accesos exteriores y se ha aumentado el aforo original de 3.500 personas. Celebra sus fiestas del 30 de julio al 3 de agosto.



Situación



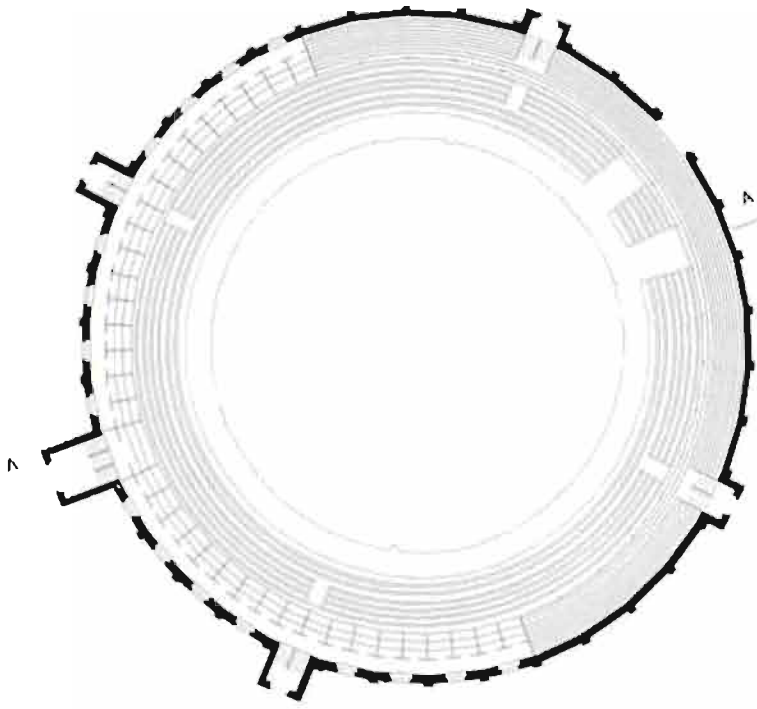
Alzado



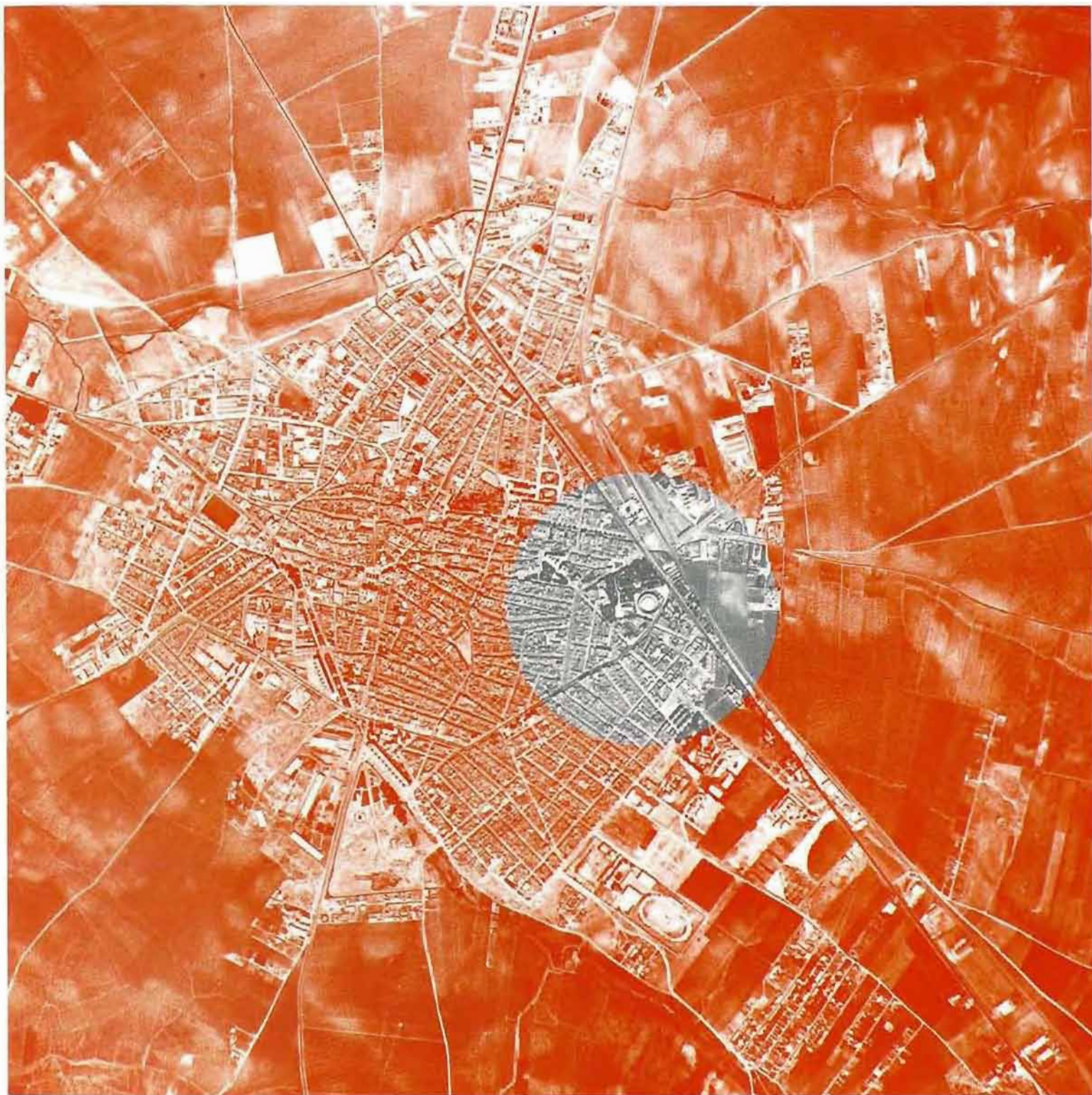
Sección A

0 1 2 4 6 8 10 m

Planta



ALMENDRALEJO





■ PLAZA DE TOROS

Esta plaza tiene un especial interés por la original forma de ampliarse con una galería externa volada para no reducir el ruedo y alcanzar, con su presencia externa, la nueva imagen de la ciudad del ensanche.

La plaza inicial, construida por los alarifes Pedrera y Tinoco en 1843, fue ampliada en 1881 para aumentar su graderío y en 1912 dispuso de los palcos, balcones, galería exterior de accesos y escalera principal con frente a la carretera.

Su forma es circular, de fábrica de ladrillo, con un diámetro de 42,55 metros en el ruedo y 67,20 al exterior, dimensión que se amplía con el vuelo de la galería de 1,35 metros. El graderío, con un ancho de 8,75 metros y una pendiente que va desde los 2 metros en la barrera hasta los 7,50 en los balcones, se resuelve con bóvedas y se aprovecha el espacio bajo él con una bodega.

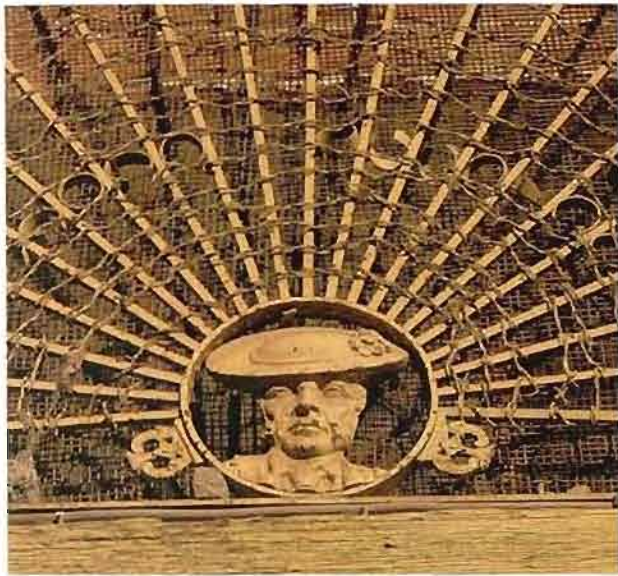
La plaza, ubicada en la parte posterior de la ermita de Nuestra Señora de la Piedad, dispone la presidencia al sudoeste; frente a ella, al noroeste, se sitúan los toriles; al sur, la puerta principal de acceso. Las dos escaleras secundarias a los tendidos se complementan con la que, al exterior de la plaza, permite el acceso a la galería volada que discurre perimetralmente tras los ochenta y cinco balcones.

Su aforo es de unas 6.000 localidades. Celebra un festejo en la feria de la Piedad y de la Vendimia, el día 15 ó 16 de agosto.

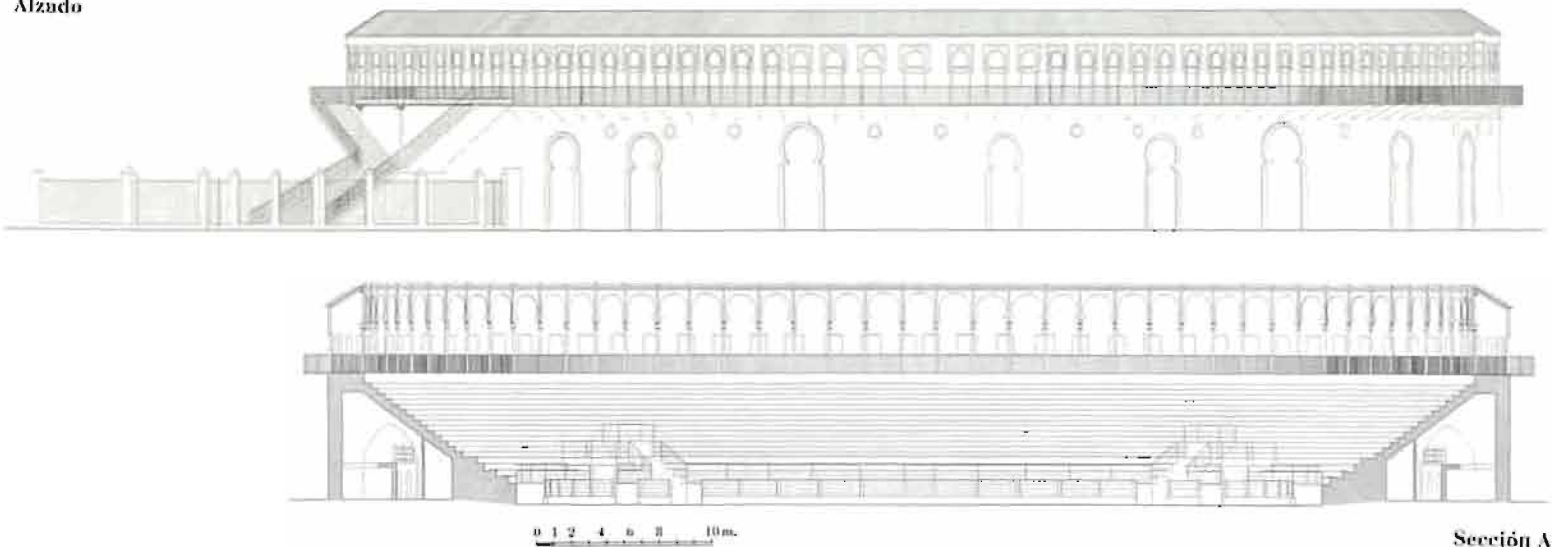




Situación

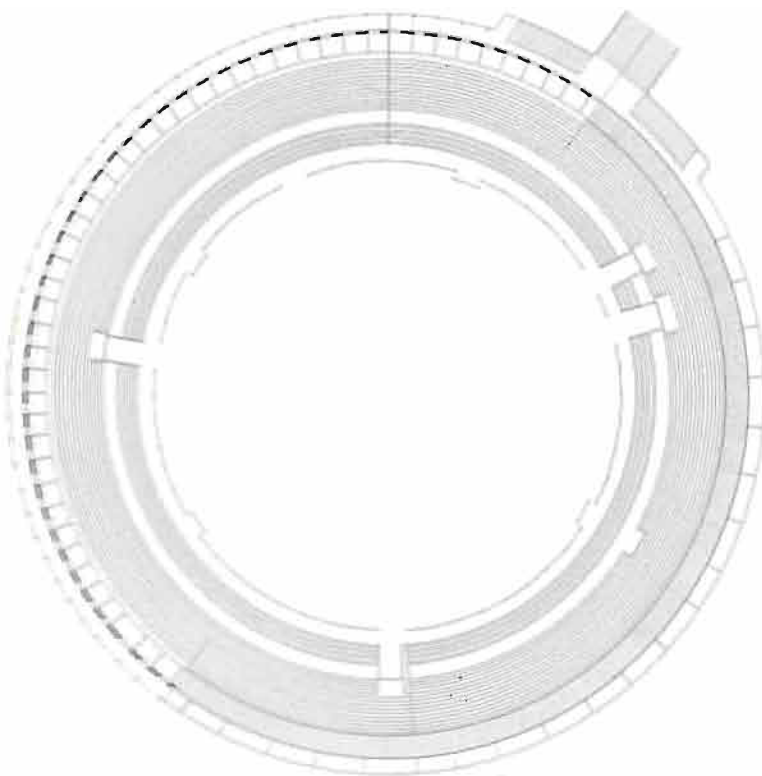
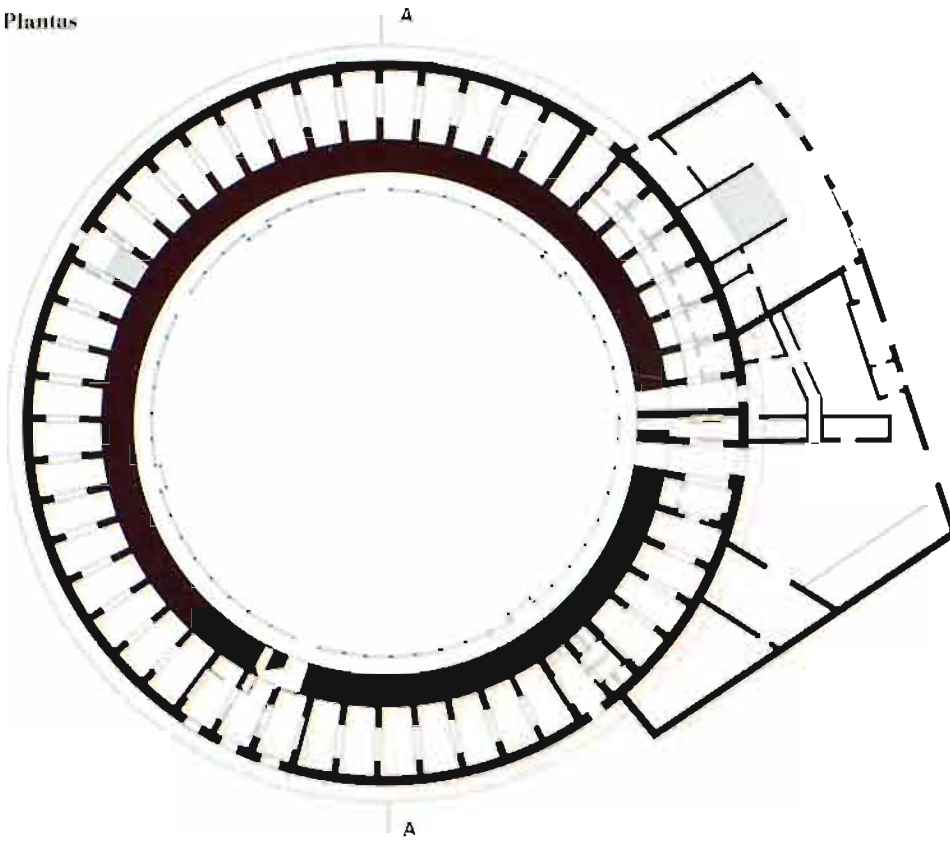


Alzado



Sección A

Plantas



MÉRIDA



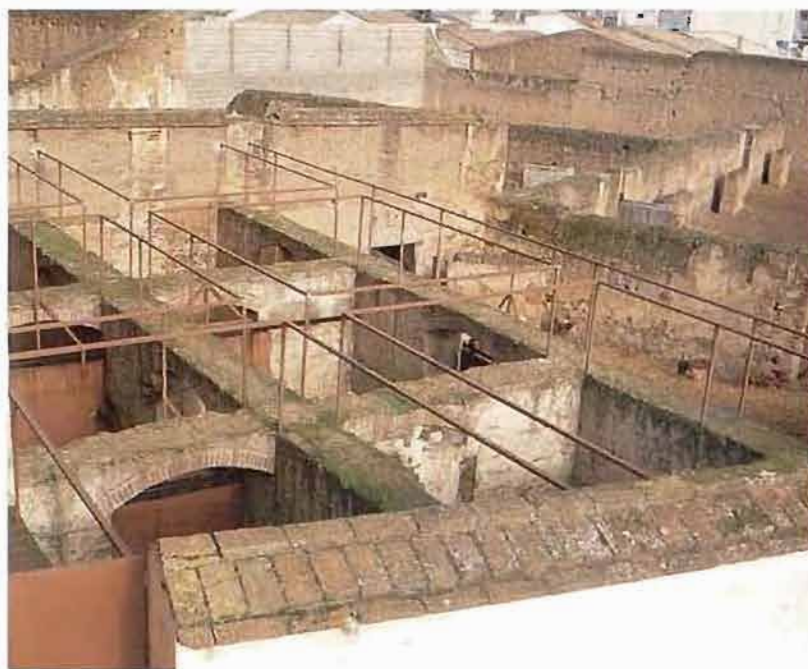


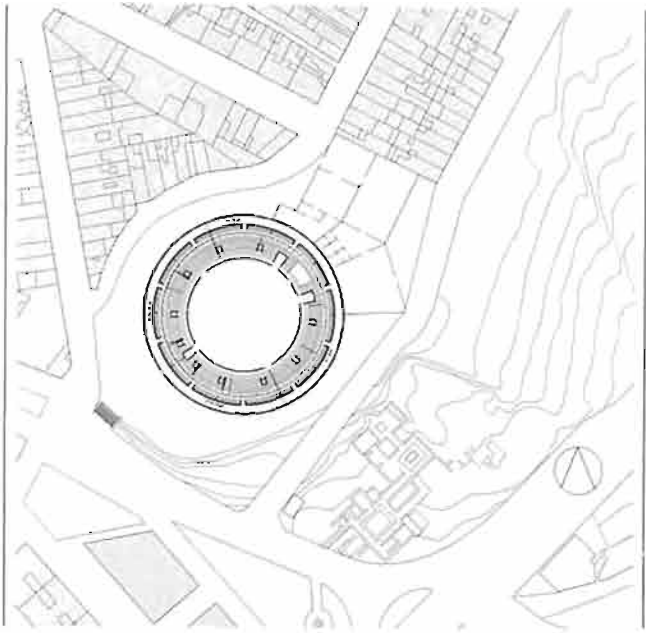
■ PLAZA DE TOROS

Parece ser que la primera plaza de toros de Mérida, que dataría de los siglos XV ó XVI, se construyó apoyada en las ruinas del antiguo anfiteatro romano. En el siglo XIX se levantó una plaza de madera en el lugar conocido como «corralón» de D. Antonio Pacheco.

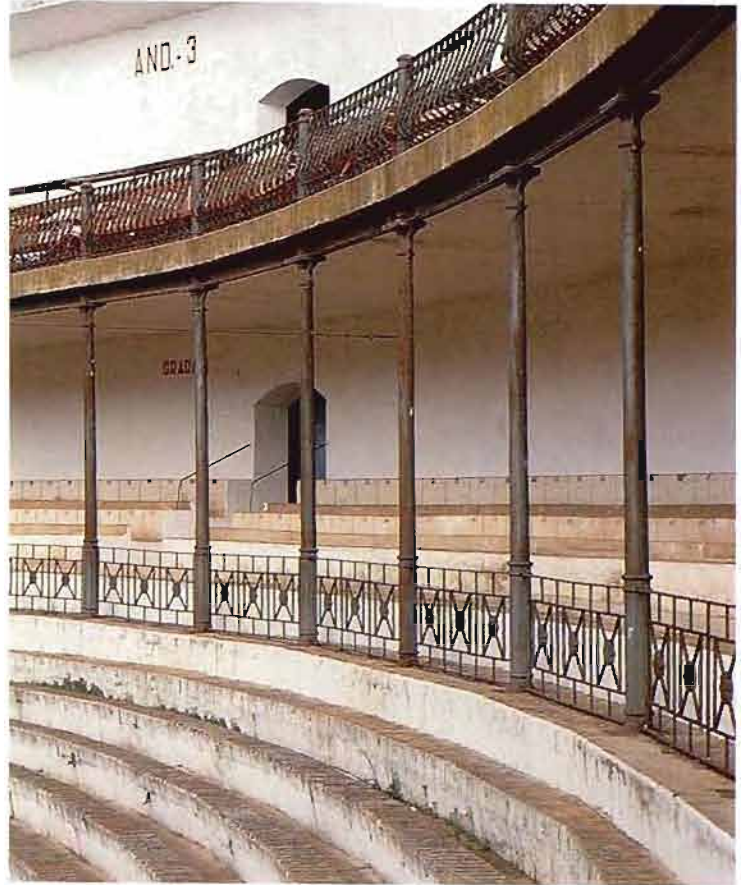
La actual plaza de toros se inauguró en 1914 con una corrida en la que lidiaron Gaona, *Mazantinito* y Francisco Posada. Exenta y circular, con tres pisos, se construyeron de fábrica sus muros y obra fija y de madera las localidades, disponiéndose balconillos metálicos en la grada y columnillas de hierro para sostener la grada alta. Presenta una semejanza tipológica con otras de su época, heredada de la tradición de Málaga, Jerez o El Puerto de Santa María. Ha conocido dos reformas importantes: la primera en 1941, dirigida por Luis Morcillo Villar, quien construyó de fábrica las gradas cubiertas, repasó las dependencias de la plaza e hizo la vivienda del conserje; la segunda en 1962-63, supervisada por Manuel Luque, que suprimió el tejadillo que cubría las andanadas y amplió el aforo.

Dispone en la actualidad de 3.686 localidades. Las corridas se celebran en la feria (1 al 5 de septiembre) y el 10 de diciembre, día de Santa Eulalia, patrona de la ciudad.

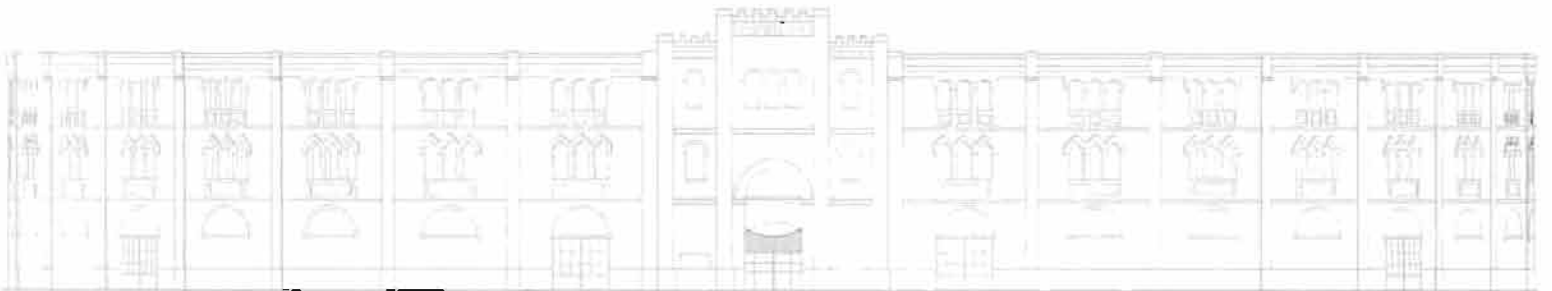




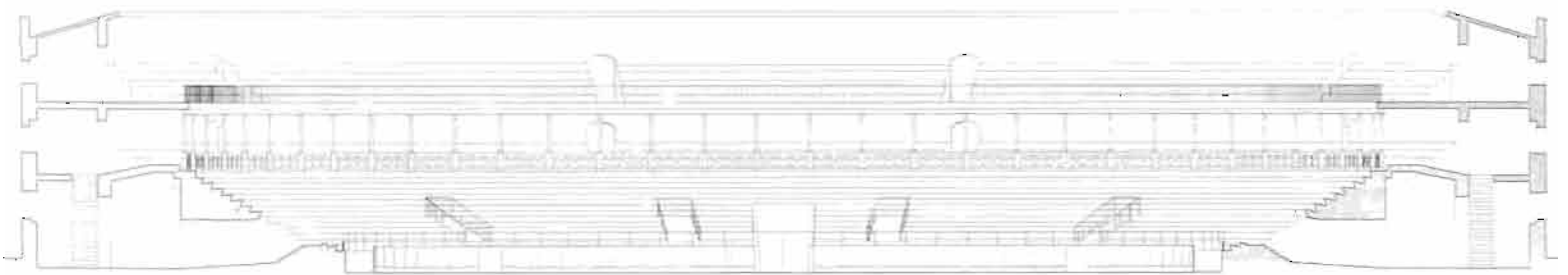
Situación



Alzado



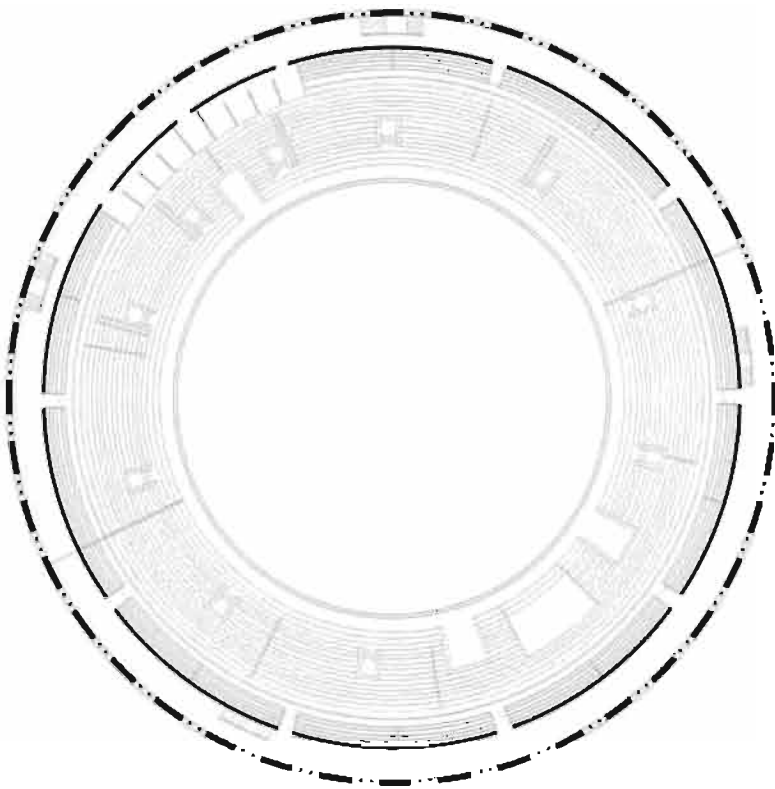
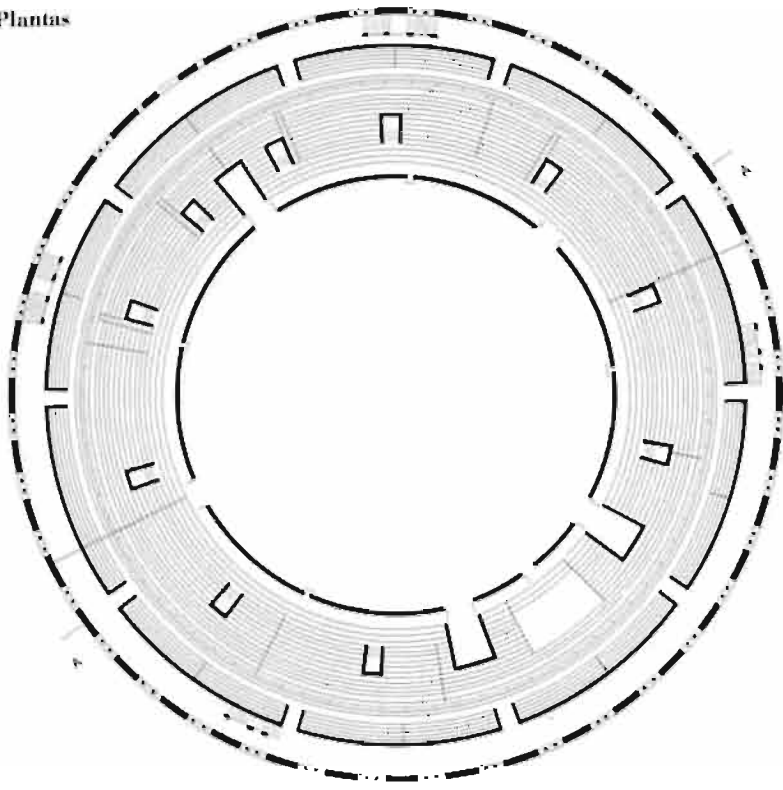
ALZADO



0 1 2 4 6 8 10m.

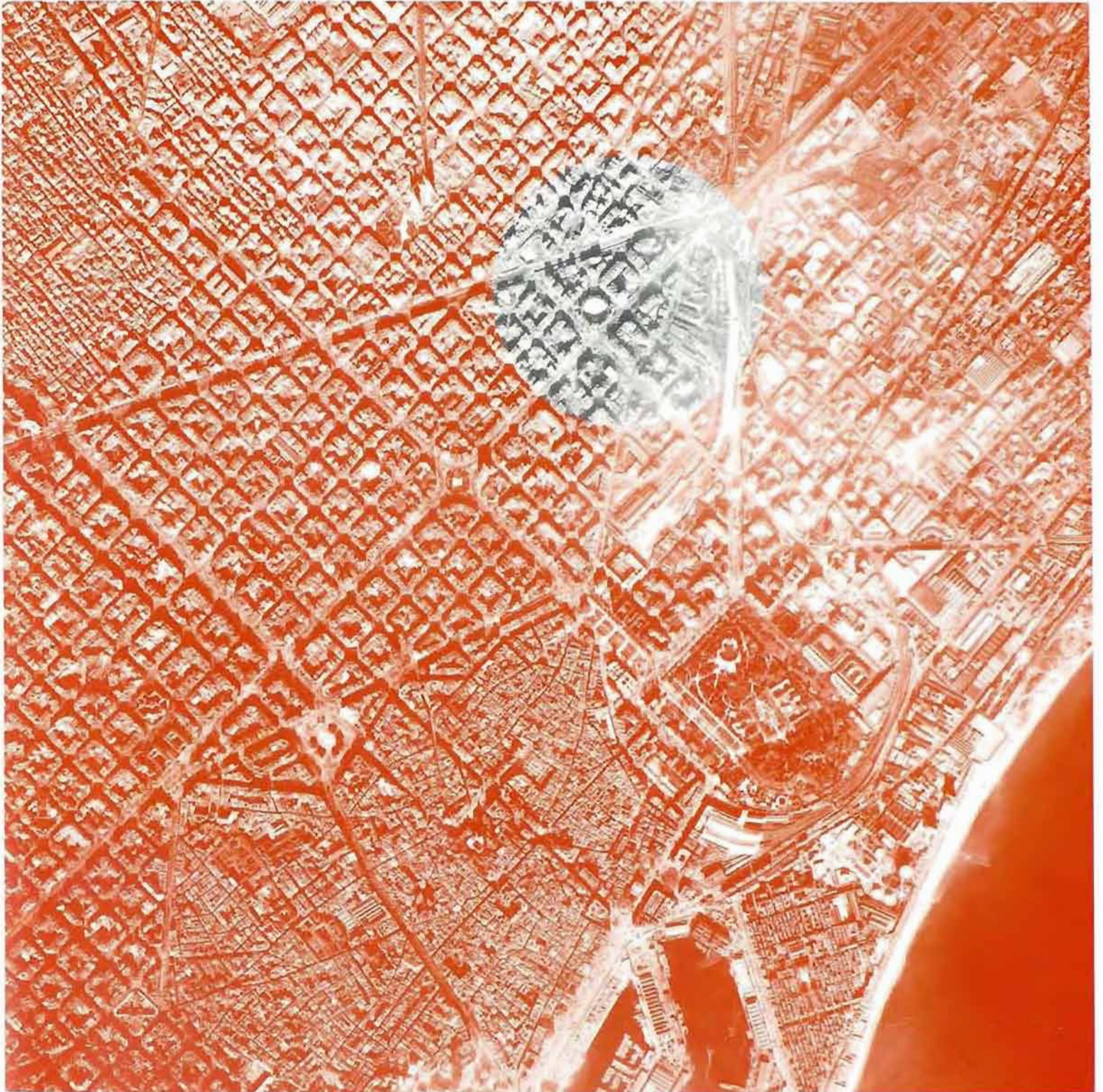
Sección A

Plantas



0 5 10 20 30 40 m.

BARCELONA





■ PLAZA DE TOROS MONUMENTAL

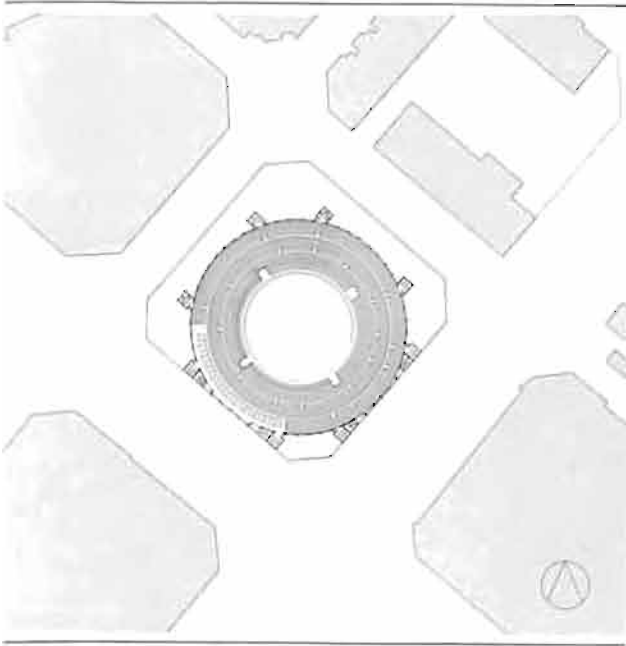
Realizada en 1913 por Manuel Joaquim Raspall i Mallol y reformada en 1914-15 por Ignasi Mas i Morell, ocupa una manzana entera del ensanche, en un sector cercano al que Cerdá (1859) y Jaussely (1907) previeron en sus proyectos como futuro centro de la ciudad.

El volumen principal es de planta circular, ordenándose alrededor del ruedo, situado descentrado con respecto a la manzana para permitir la ubicación de los edificios anexos (cuadras, chiqueros, etc.). Exentas a este volumen principal y siguiendo las alineaciones de las calles colindantes, se sitúan seis torres de planta cuadrada que contienen las escaleras para circulación de espectadores. Cuatro de estas escaleras se rematan con cúpulas de influencia oriental recubiertas de cerámica azul y blanca. Dos de ellas enmarcan el acceso principal al coso, situado en el chaflán sur en la confluencia de la avenida de Carlos I y la Gran Vía.

Los vanos en falso arco y rehundidos de las torres expresan la función de cobijar las escaleras y le restan posible pesantez, al calar estas torres de gran contundencia volumétrica. Los paramentos curvos entre éstas quedan, como ellas, resueltos en ladrillo visto y revestimiento de cerámica azul y blanca que, al ser los únicos materiales utilizados, prestan total unidad al conjunto.

Aunque participa de las formas arabizantes al utilizar como materiales el ladrillo y el azulejo o al cubrir los volúmenes de las torres con cúpulas de influencia oriental, lo hace más desde una clara vocación modernista que con la intención de connotar el «andalucismo» presente en otras muchas plazas españolas.

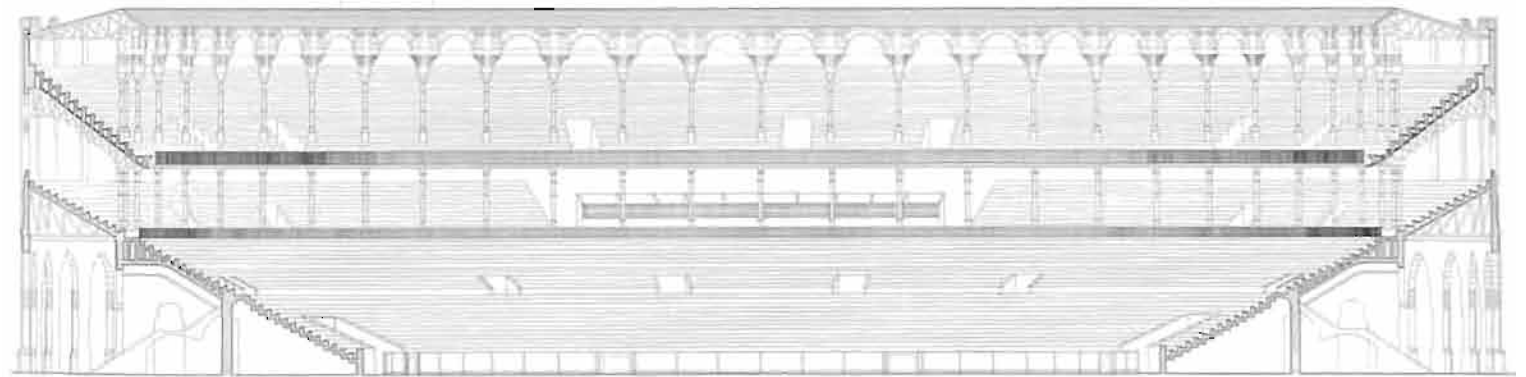
Propiedad de la empresa Pedro Balañá, S.A., su aforo es de 19.582 asientos. Tiene temporada taurina regular entre abril y septiembre.



Situación

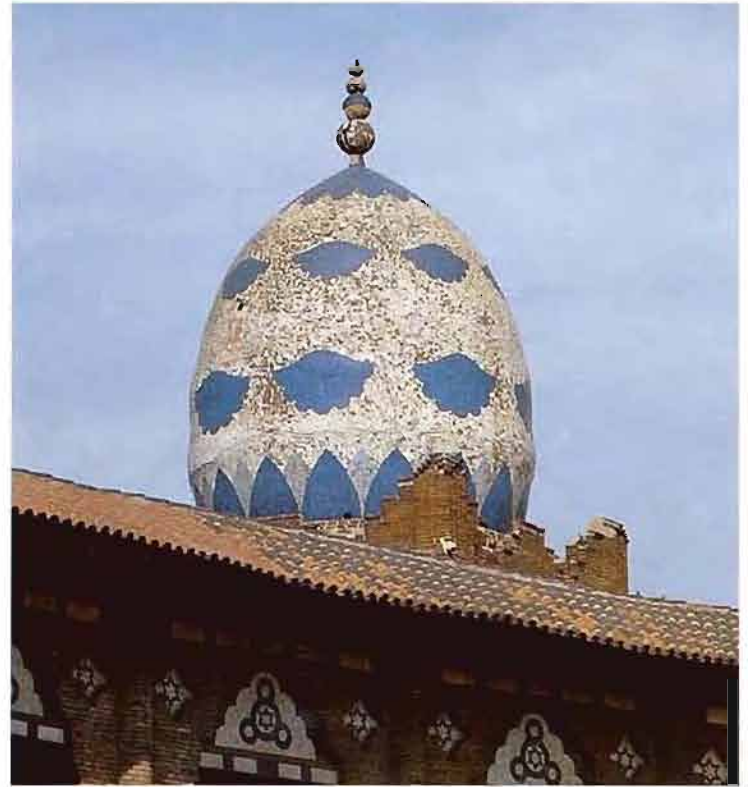


Alzado

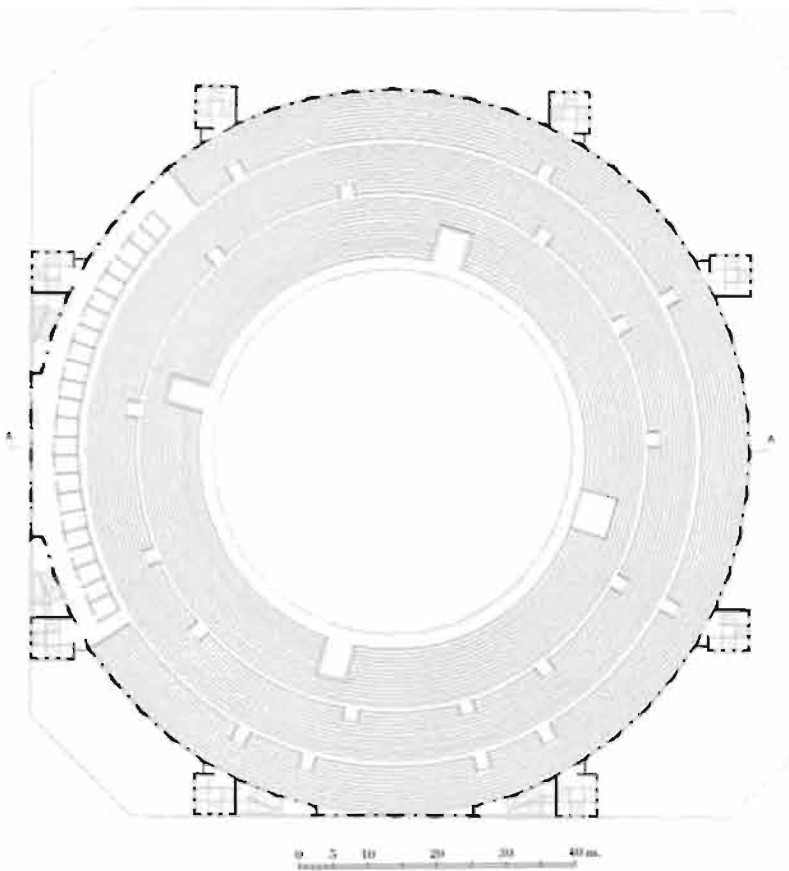


Sección A

0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20m.



Planta



PLANOS CEDIDOS POR EL COL·LEGI D' ARQUITECTES DE CATALUNYA

ZARAGOZA





■ PLAZA DE TOROS

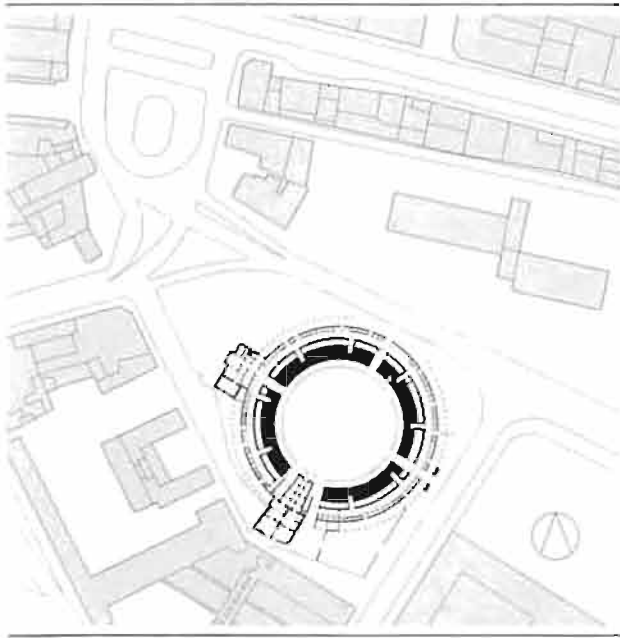
Aunque hay testimonios medievales de fiestas de toros en Zaragoza, hasta 1761 la Junta Rectora de la Real Casa de Misericordia no tomó el acuerdo de edificar una plaza de toros —idea promovida fundamentalmente por Ramón Pignatelli— según el modelo de la recién construida de Aranjuez. Se levantó la plaza entre abril y octubre de 1764.

Las reparaciones y puesta a punto de maderos y andamiajes para los festejos anuales supuso la paulatina introducción de pequeñas modificaciones y mejoras. En 1789, cuando se fijan los billetes y se dibujan los asientos, tenía un aforo de 7.800 personas, con sesenta y ocho balcones a la sombra y treinta y dos al sol —de veinte asientos cada uno— y con treinta y dos divisiones en la grada. Su sección, con un tendido de gradas muy reducido y doble piso de balcones, permite aún ver las antiguas relaciones dimensionales entre los asientos y la grada: en el tipo de plaza dieciochesca eran los primeros mucho más importantes, para el aforo y forma de la plaza, que los tendidos de gradas.

En 1917 se reformó sustancialmente la plaza, que se levantó de fábrica para evitar los ya muy costosos arreglos de carpintería y procurar un edificio más seguro y duradero. La sección, no obstante, sigue manteniendo una grada pequeña, que probablemente no ha podido crecer debido a las reducidas dimensiones del ruedo primitivo. Con la reforma, la obra de fábrica adoptó al exterior un aire más moderno y festivo, sustituyendo lo que suponemos era una

fachada severa de gruesos muros con pequeñas ventanas —como la que perdura en Aranjuez— por otra con profusos arcos y molduras. Recientemente ha sido cubierta con un toldo con hueco circular central, posiblemente tomando como referencia la iconografía del Coliseo romano.

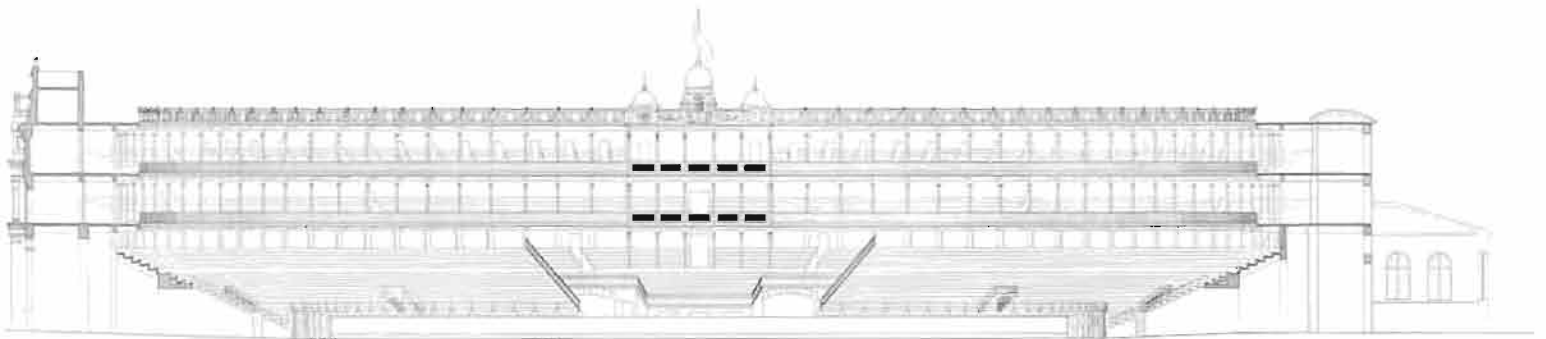
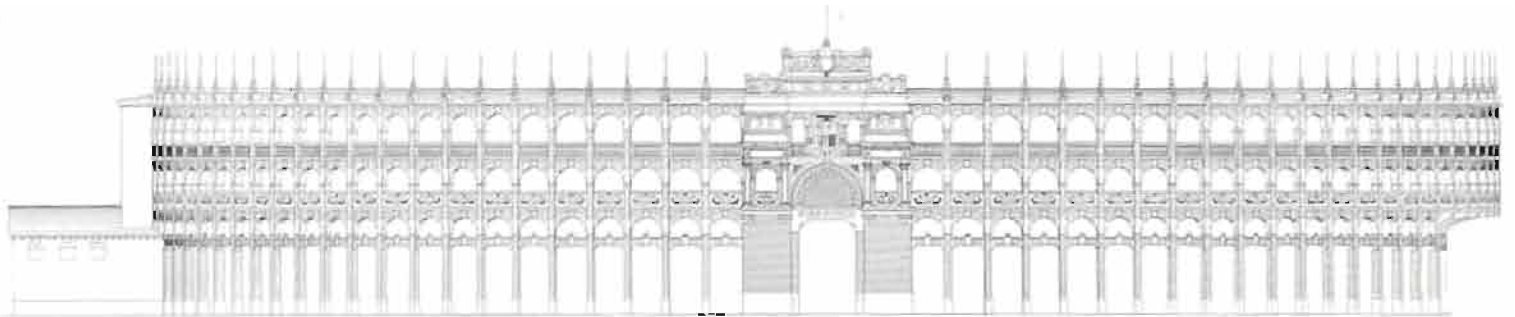
La temporada de festejos en este coso se desarrolla entre los meses de abril y octubre, celebrándose en este último las principales corridas, que coinciden con la feria de El Pilar.



Situación



Alzado



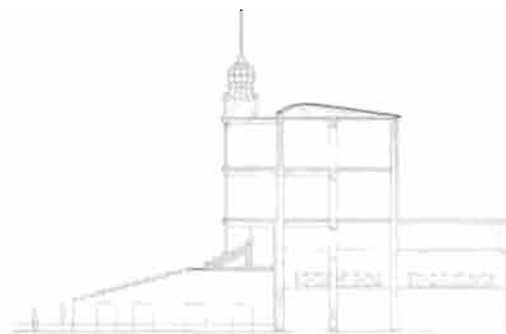
Sección A



Sección B



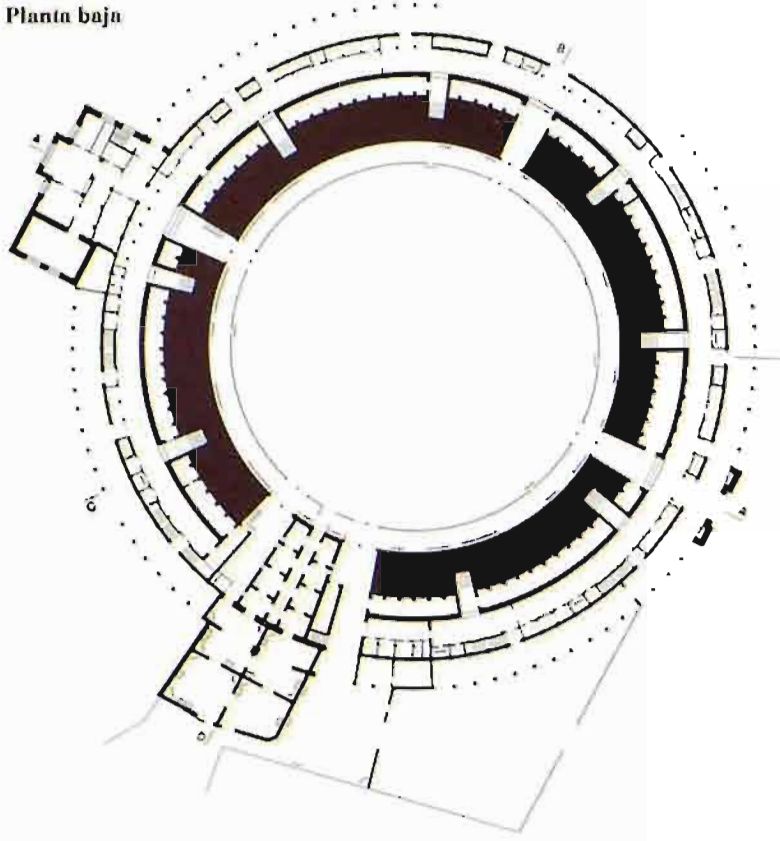
Sección C



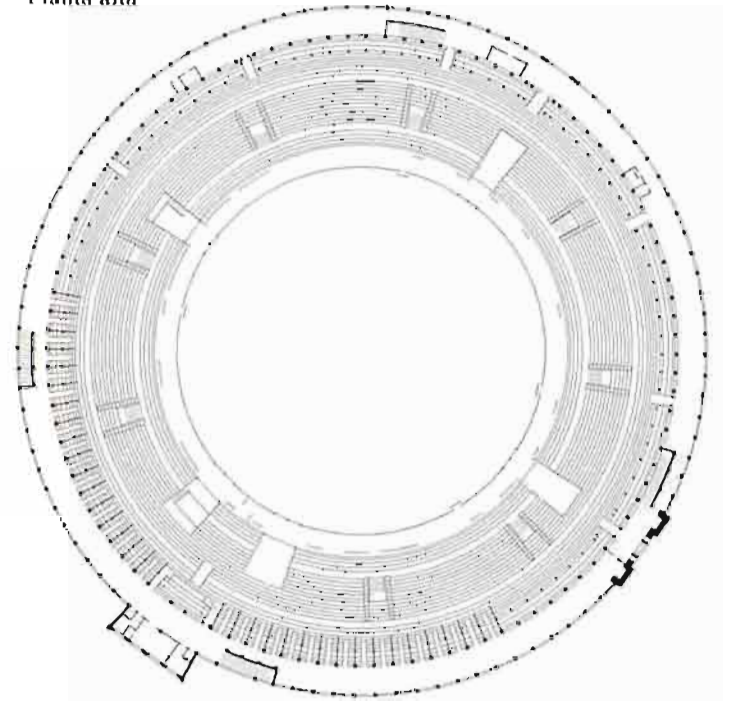
Sección D

0 2 4 6 8 10m.

Planta baja

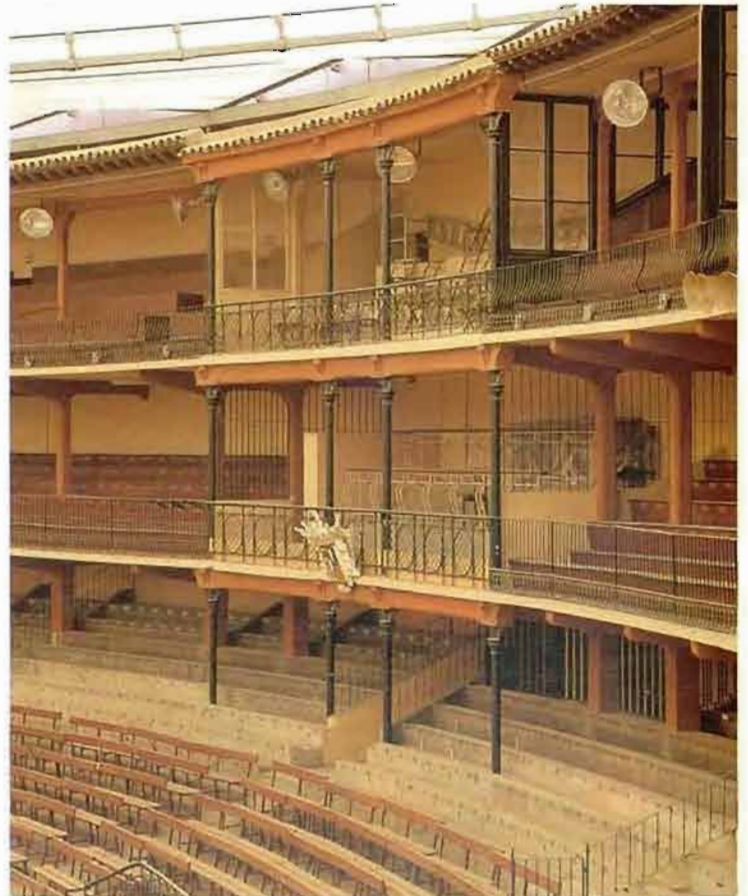


Planta alta



0 5 10 20 30 40 m.

PLANOS CEDIDOS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA



PAMPLONA





■ PLAZA DE TOROS

Pamplona es otra de las ciudades españolas con profunda tradición taurina y hasta el siglo XIX los festejos principales se desarrollaron en la plaza del Castillo. En 1854 se inauguró su primera plaza estable, proyectada por Nagusia. Reconstruida en 1851 bajo la dirección de Mariano José de Lascurain, un incendio la destruyó en 1921.

La actual plaza de toros de Pamplona se construyó en terrenos municipales por iniciativa de la Casa de Misericordia. Fue proyectada en un mes por el donostiarra Francisco de Urcola, en estilo neorrenacentista, fachada exterior con dos galerías (la baja cubierta y descubierta la alta) y una capacidad de 13.600 plazas. Presentó la novedad de levantarse enteramente en hormigón armado, encargándose de su construcción Martincorena Mendizábal y Co. Se inauguró el 7 de julio de 1922.

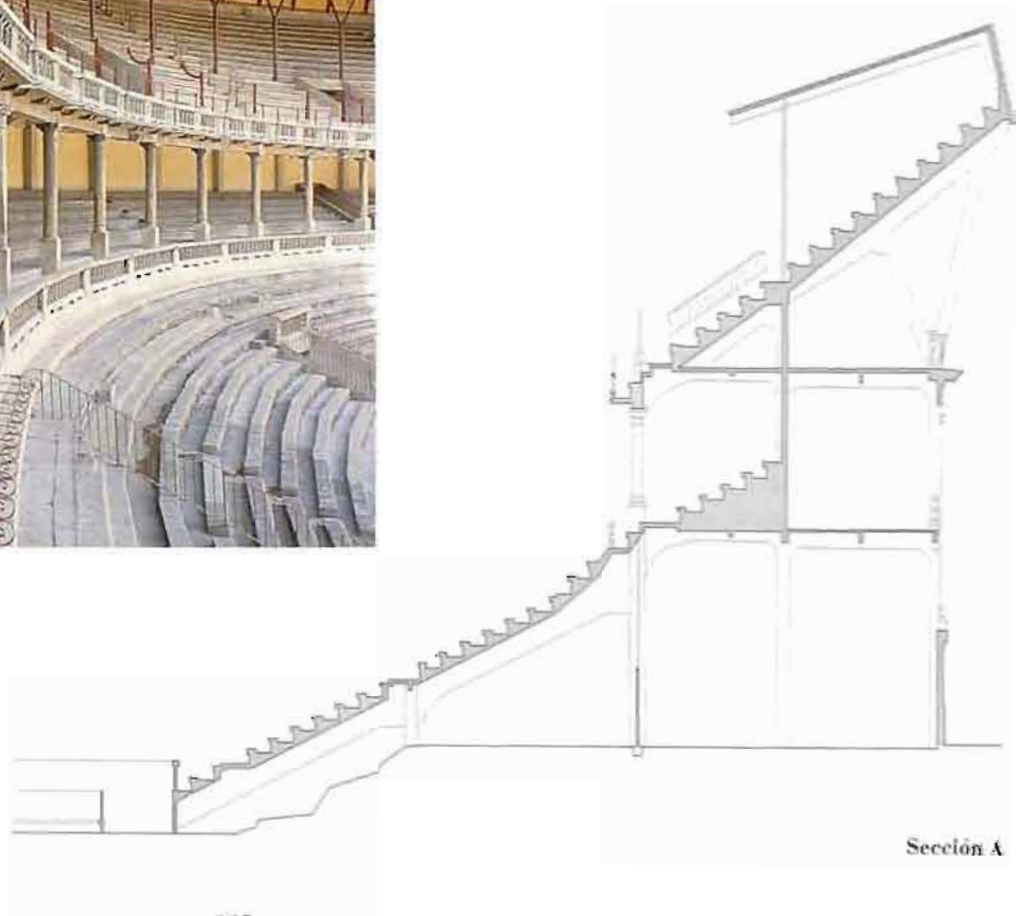
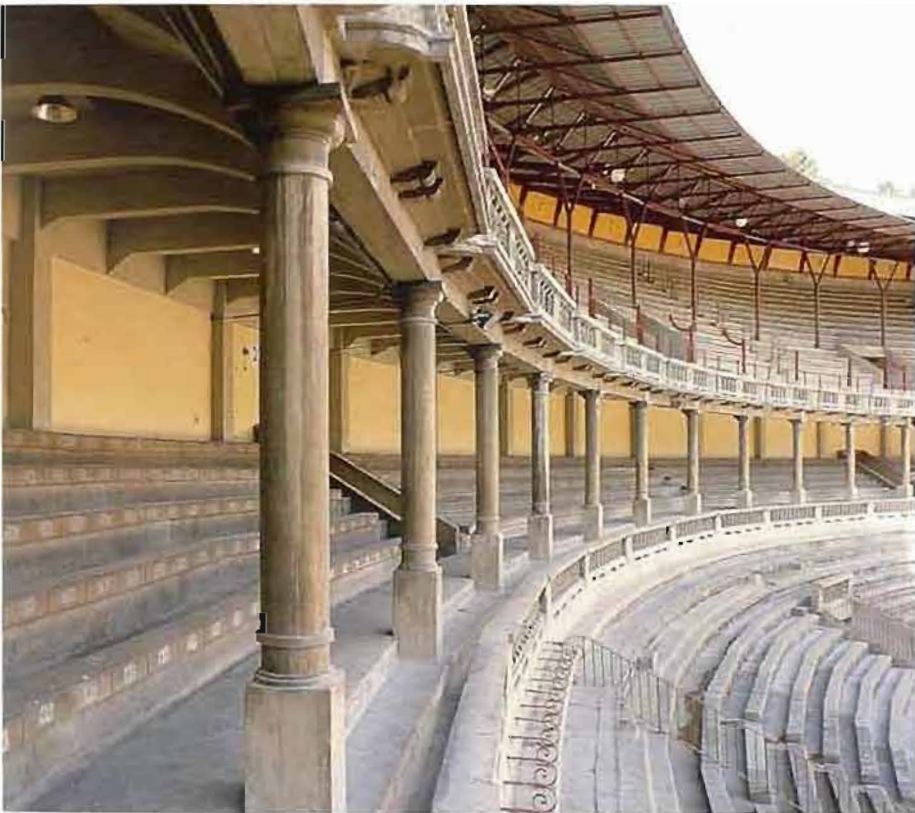
Se han realizado en ella diversas reformas y modificaciones, siendo la más importante la que dirigió en 1967 el arquitecto Rafael Moneo, quien construyó el graderío alto y lo remató con una ligera cubierta metálica. Su capacidad quedó entonces ampliada a 19.529 espectadores.

Los festejos principales celebrados en esta plaza tienen lugar durante los Sanfermines, en julio, y a las corridas preceden los encierros, de fama universal.



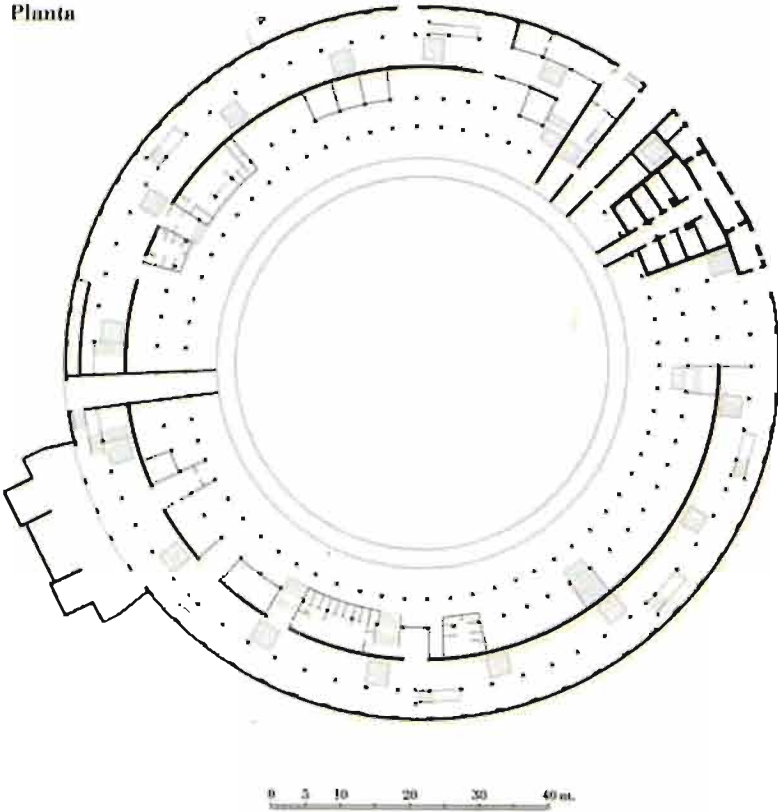


Situación

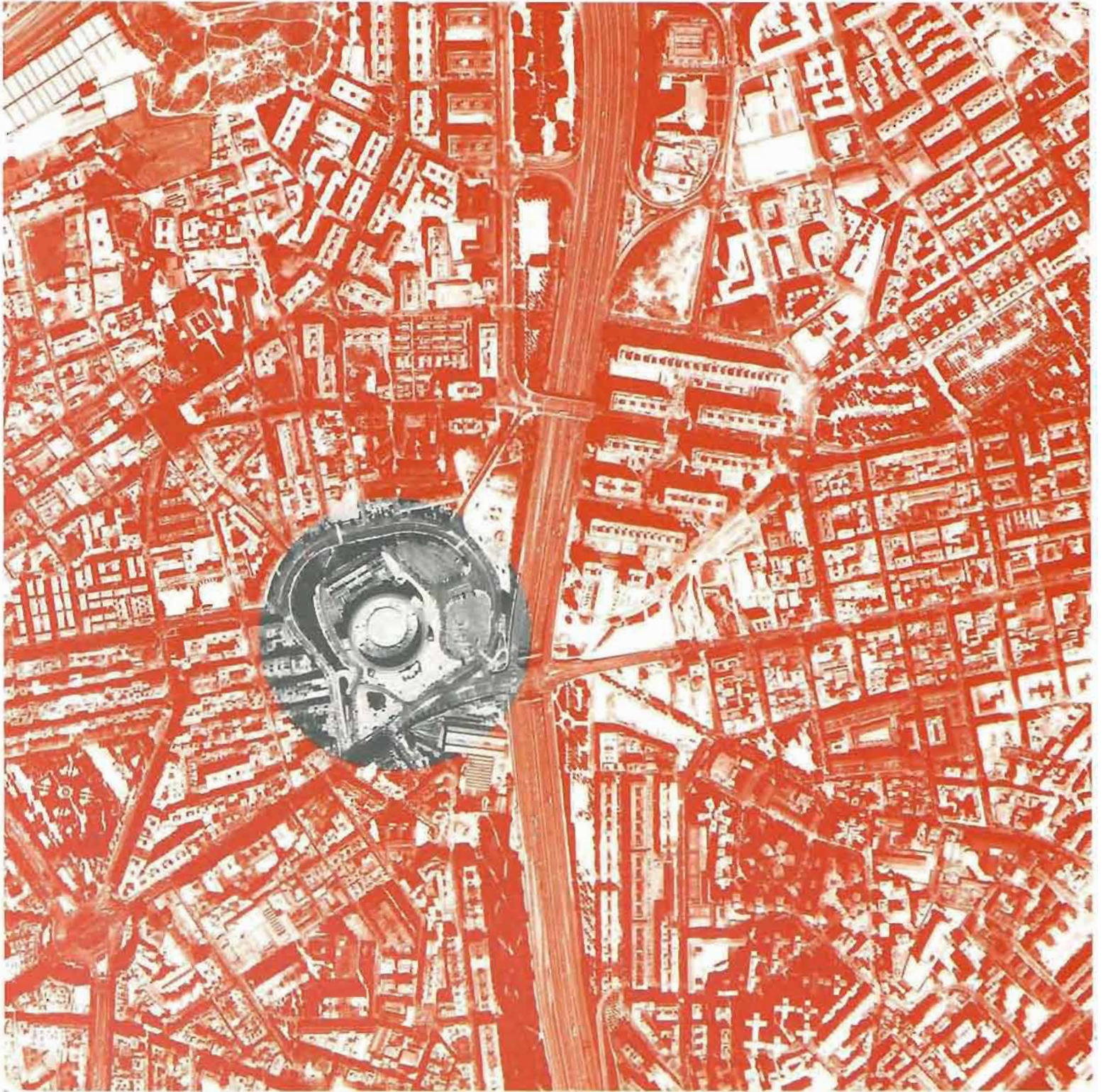


0 1 2 4 6 8 10 m.

Planta



MADRID





■ PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS

Esta plaza acoge actualmente a una afición fundamental en la historia taurina de España, la madrileña, que creció en escenarios como la plaza Mayor, la plaza de toros de la Puerta de Alcalá y la que construyeron en 1873, en la Carrera de Aragón, los arquitectos Emilio Rodríguez Ayuso y Lorenzo Álvarez Capa.

Su construcción se vio estimulada por la amistad de Joselito con el arquitecto Espeliús. Las obras comenzaron en 1923 y la plaza se inauguró oficialmente en 1934. Desde 1928 se hizo cargo de las obras Manuel Muñoz Monasterio, que intervino fundamentalmente en la decoración exterior e interior.

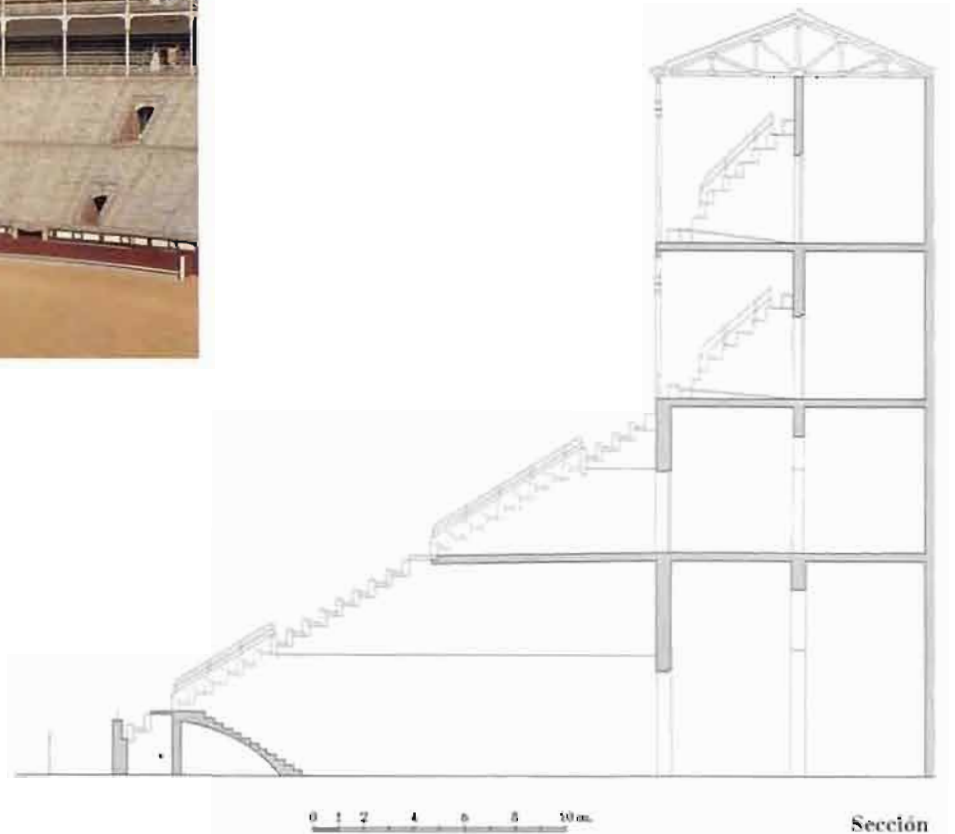
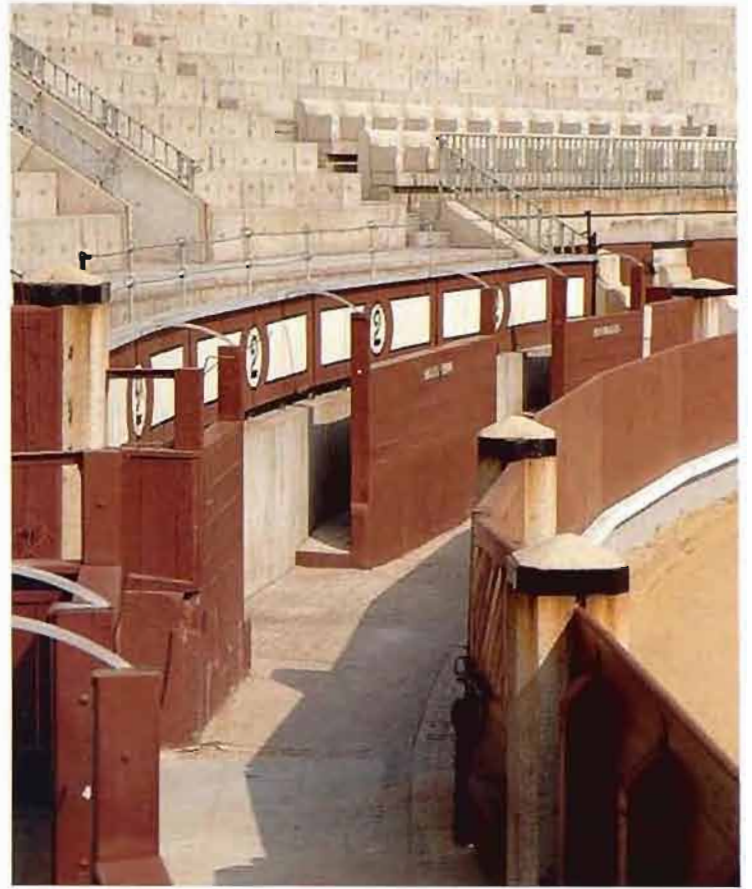
Edificio circular, exento, de tres pisos al interior y cuatro al exterior, se construyó a base de muros exteriores de fábrica de ladrillo visto ornamentado con cerámica vidriada y entramado metálico sus-

tando todas las piezas e incluso los tendidos. Las gradas y andanadas son de madera sobre aspillas del mismo material y los tendidos de bloques de granito que descansan sobre la estructura metálica mencionada.

Su aforo es de 23.000 espectadores, el mayor de España. Plaza con temporada taurina regular, las corridas principales se celebran en la feria de San Isidro, en mayo y junio.



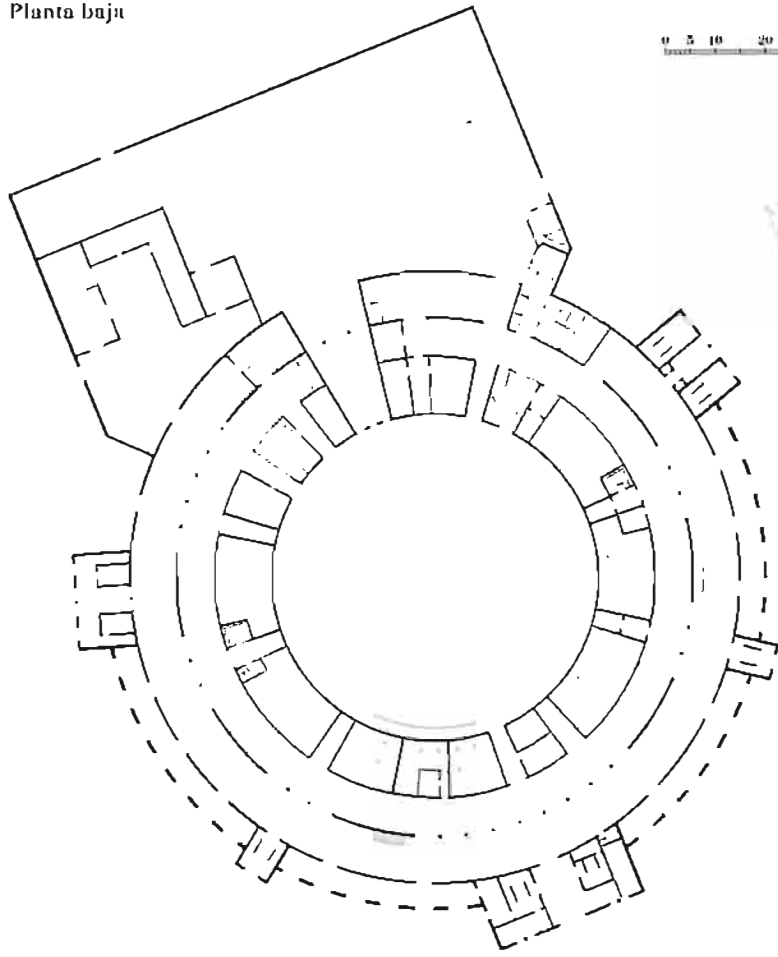
Situación



Sección

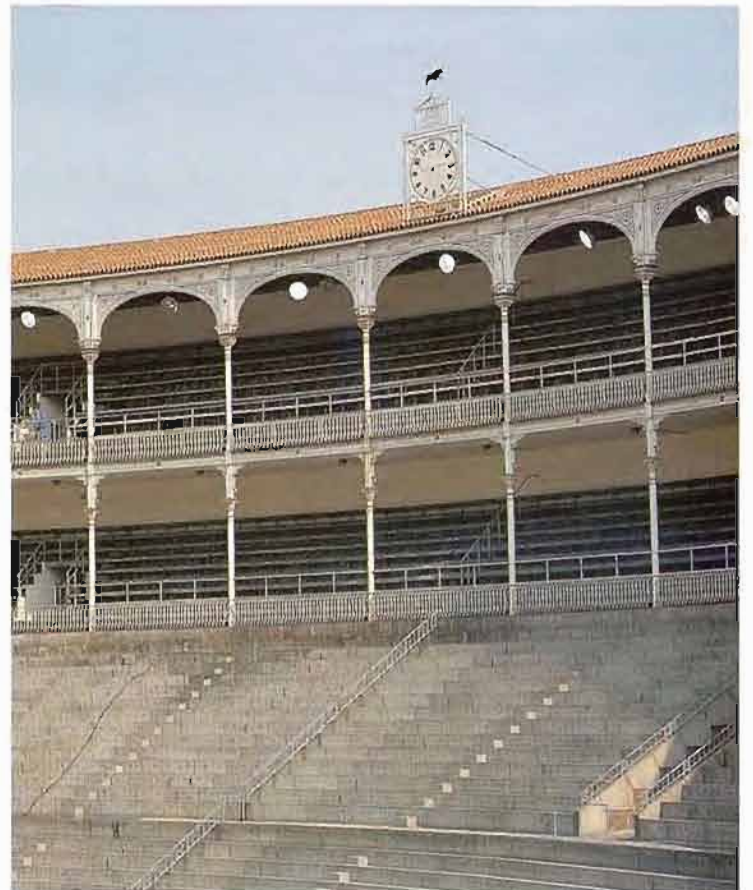
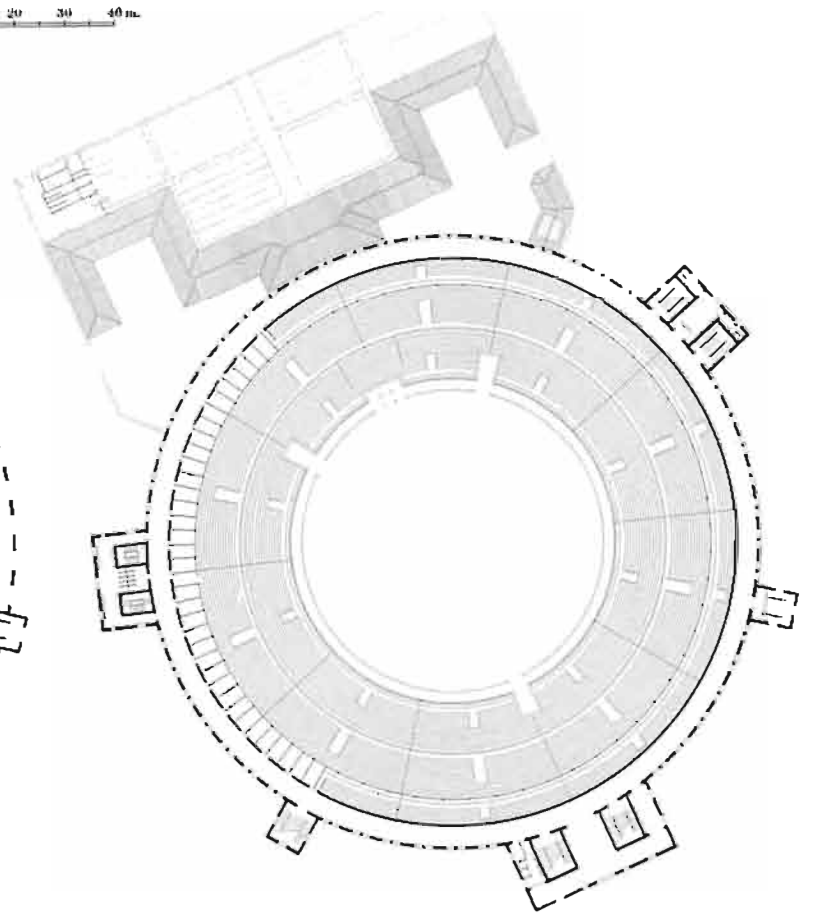
PLANOS CEDIDOS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Planta baja

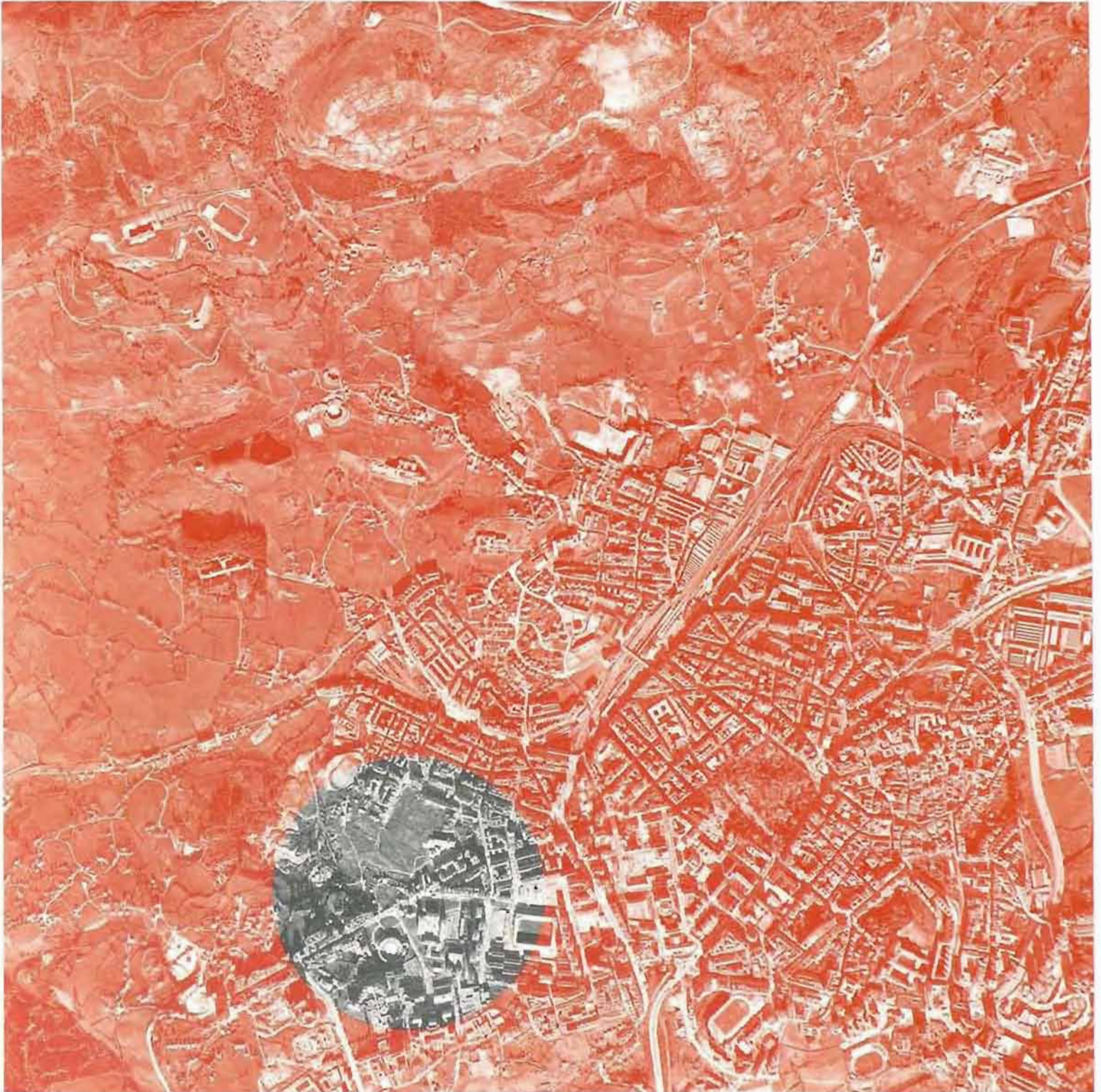


0 5 10 20 30 40 m.

Planta alta



OVIEDO





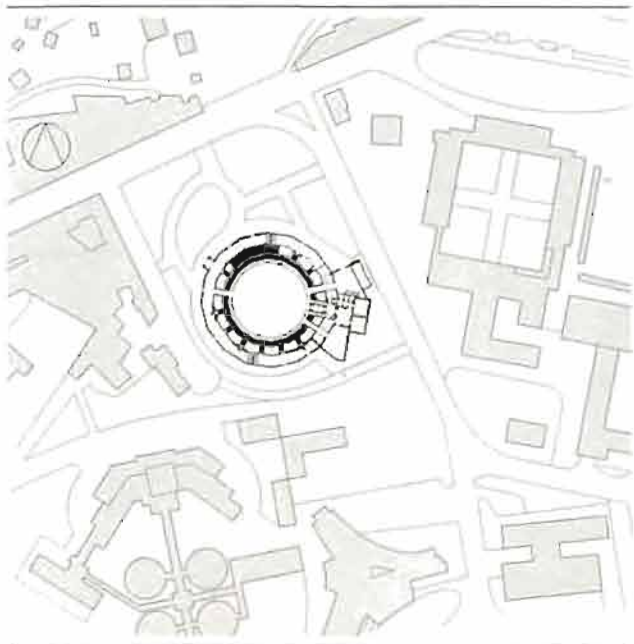
■ PLAZA DE TOROS DE BUENAVISTA

Proyectada por Juan Miguel de la Guardia y Ceinos, se inauguró en 1889. Un incendio en 1932 obligó a su reforma dos años más tarde. En 1944 la adquirió el Ayuntamiento.

Es un polígono irregular de dieciséis lados de 17,60 metros aproximadamente, con una altura de tres pisos. Como tantas plazas españolas de la época, presenta una imagen mudéjar, con arcos de ladrillo, recercado de huecos, impostas y pilastras del mismo material. Así, en cada módulo encontramos cinco arcos de medio punto de ladrillo en planta baja, que corresponden a cuatro ventanas y una puerta; en la planta siguiente se repite la misma modulación, ocupando cada arco un balcón; en planta alta aparece una galería de diez arcos sobre pilares de ladrillo que confiere ligereza a la coronación, rematada con alero de madera pintado en tonos muy vivos. Destaca la puerta principal, de ladrillo y piedra, superpuesta a uno de los lados de la plaza. Conforma un gran vestíbulo de 5 metros de fondo por 8 de largo. La puerta es un gran arco de herradura que ocupa los dos primeros pisos, sobre el que corre una imposta que sirve de base al tercer piso, coronada con un ajimez

de tres vanos. Todo el cuerpo queda rematado por una cornisa y una crestería de lacería árabe construida en cemento.

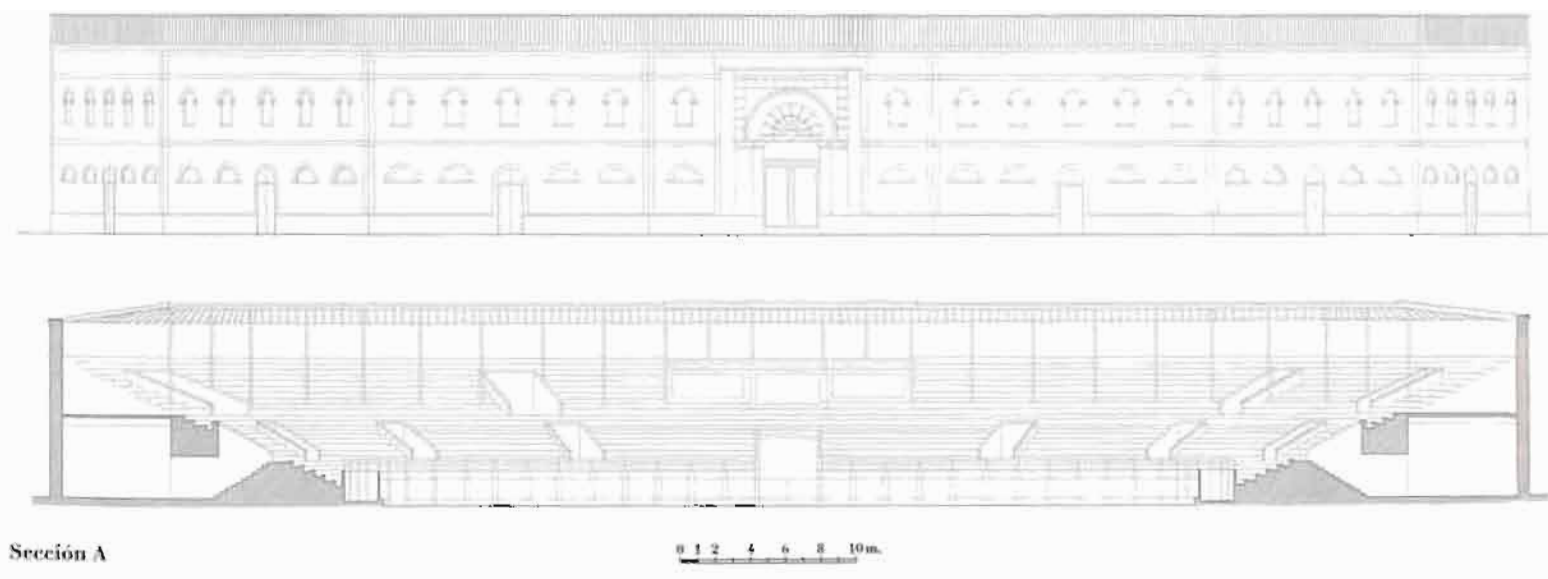
El ruedo tiene un diámetro de 46 metros, con catorce gradas en los tendidos y cinco en el primer piso, completándose con el graderío de la andanada y los palcos del piso superior. La decoración interior reside en finas columnas metálicas, sobre las que descansan los dinteles de madera de las gradas, la crestería de coronación y el doselete de la presidencia. El incendio de 1932 destruyó los dos pisos de gradas de madera y parte del muro exterior, de piedra y ladrillo. En 1957 se procedió a la rehabilitación de la que resultó el actual edificio, simplificándose la decoración de la plaza. Los festejos principales se celebran en la feria de la Ascensión y en la de San Mateo (21 de septiembre).



Situación



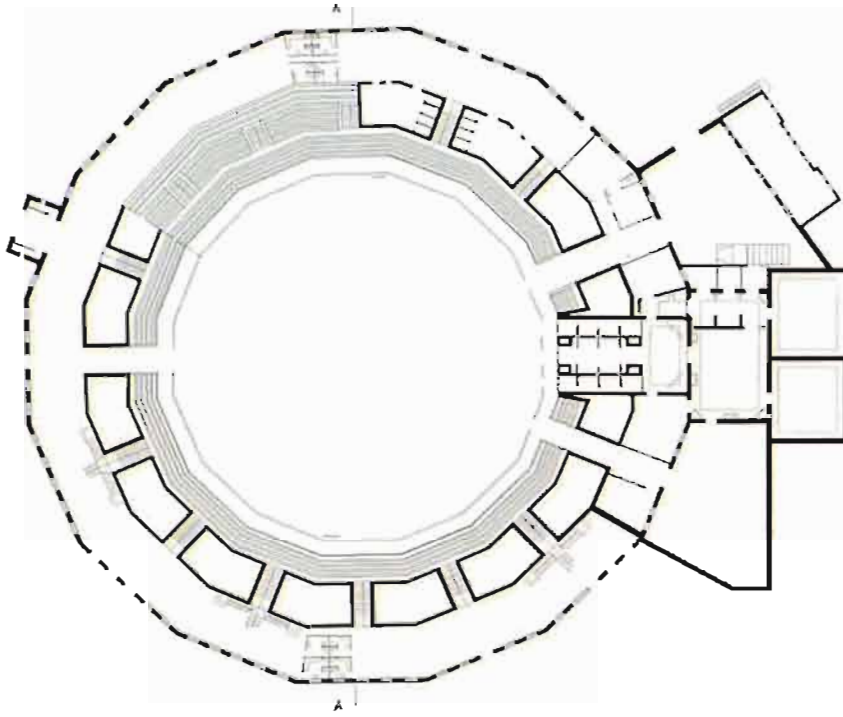
Alzado



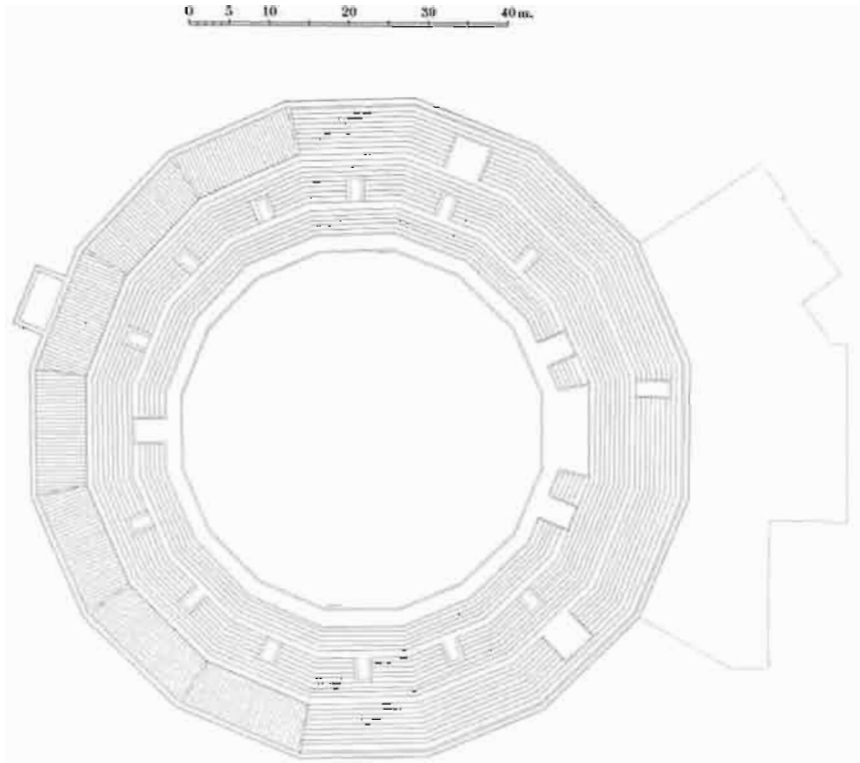
Sección A

0 1 2 4 6 8 10m.

Planta baja

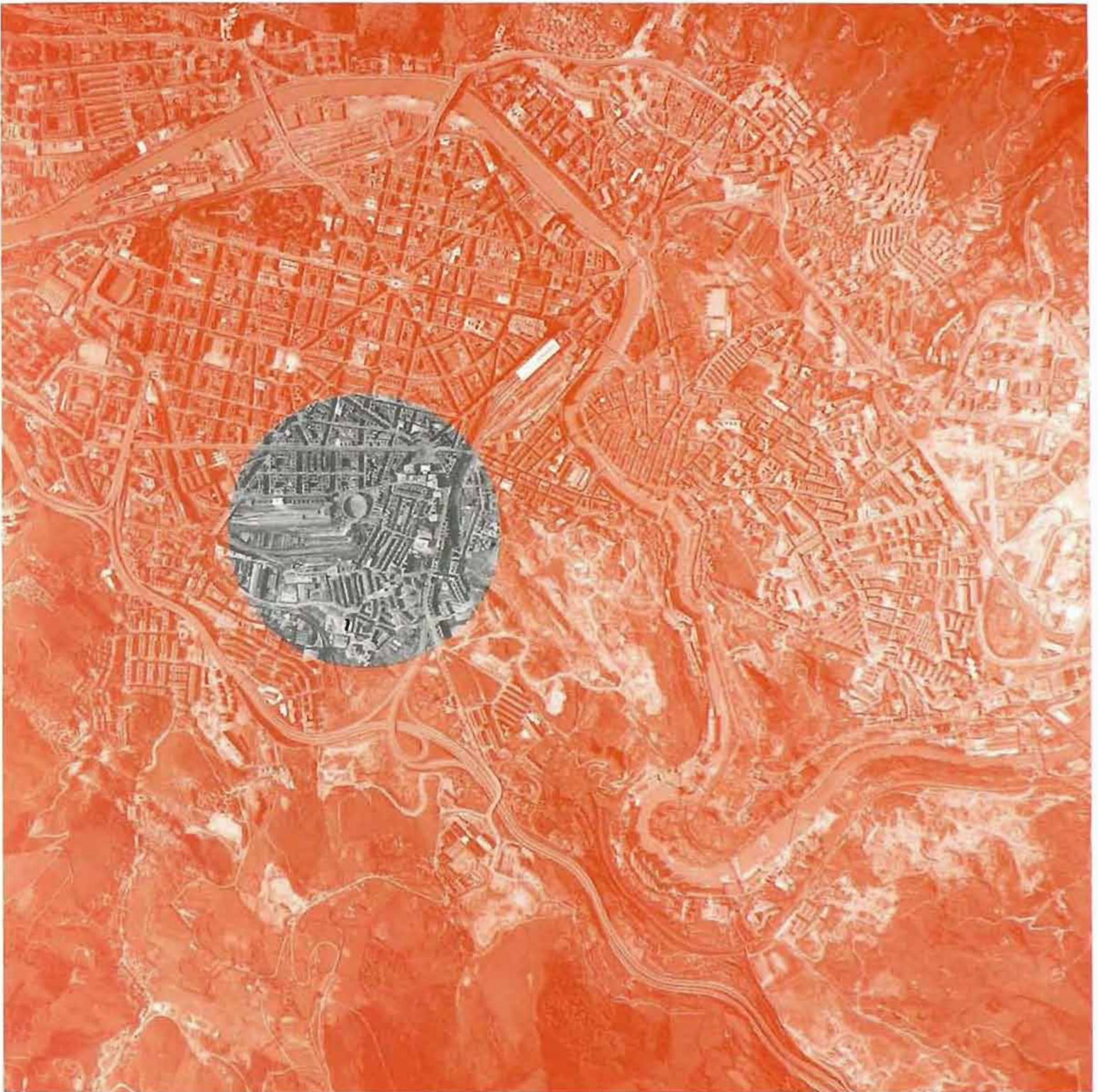


0 5 10 20 30 40 m.



Planta alta

BILBAO



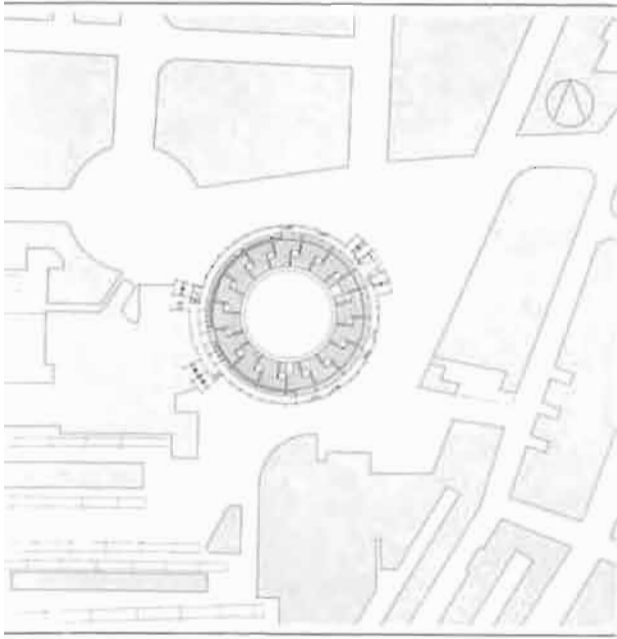


■ PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE

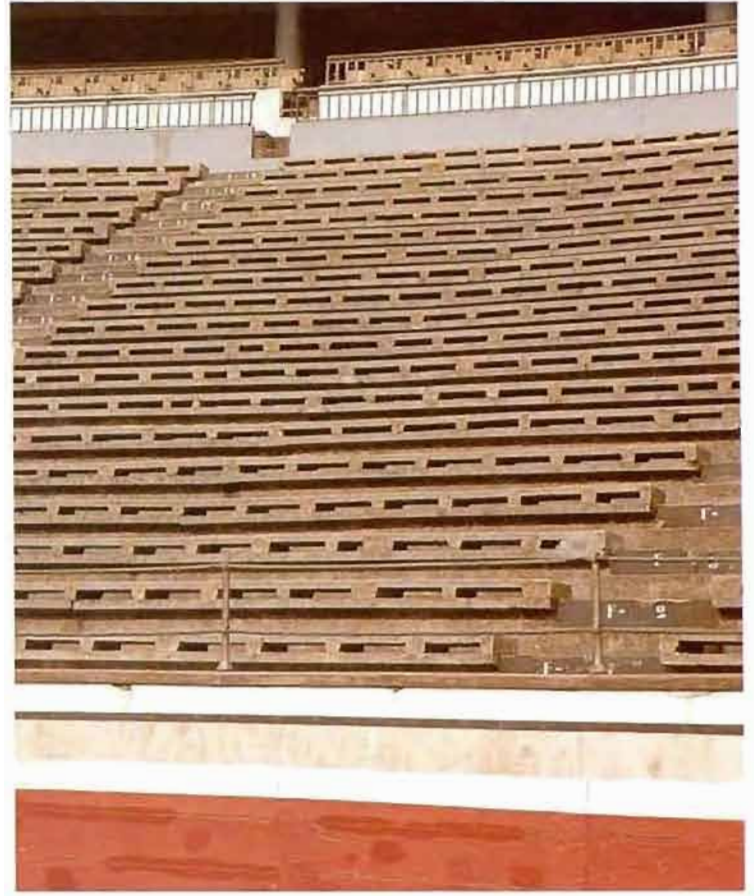
Tradicionalmente en Bilbao los toros se celebraban en la plaza Vieja, donde se conformaba un ruedo circular tras el que se levantaban unos tendidos con andamios, primero de madera y después metálicos. En 1848 se levantó a las puertas de la ciudad una plaza de madera, que duró poco tiempo, como la que la sustituyó, también de madera, tras el palacio de Zabálburu. Una plaza robusta de madera se construye en 1865 en los terrenos que hoy configuran las calles Elcano y Fernández del Campo. En 1870 se levantan de fábrica sus muros hasta los palcos. En el dibujo del cartel de toros de ese año los balcones presentan una primera planta adintelada y otra segunda con arcos de madera. Un amplio corredor periférico permitía en los descansos disfrutar de hermosas vistas. Con la reforma, esta plaza, famosa también por la calidad y trapío de sus toros, alcanzó un aforo de 9.000 espectadores.

La actual plaza de toros de Vista Alegre se construyó en 1882 en la falda del monte Uriza, al sudoeste de Bilbao, en terrenos pertenecientes a la Iglesia. La plaza, que se inauguró en agosto de ese año, presenta al exterior veinticuatro lados, cada uno de tres pisos con tres ventanas semicirculares y puertas en el bajo. En el interior tiene un doble pórtico y su ruedo es de 41 metros. Su aforo de 12.279 espectadores pasó a 14.755 tras la reforma de 1962. Las corridas principales se celebran el 31 de julio, día de San Ignacio de Loyola, y entre el 15 y 23 de agosto.

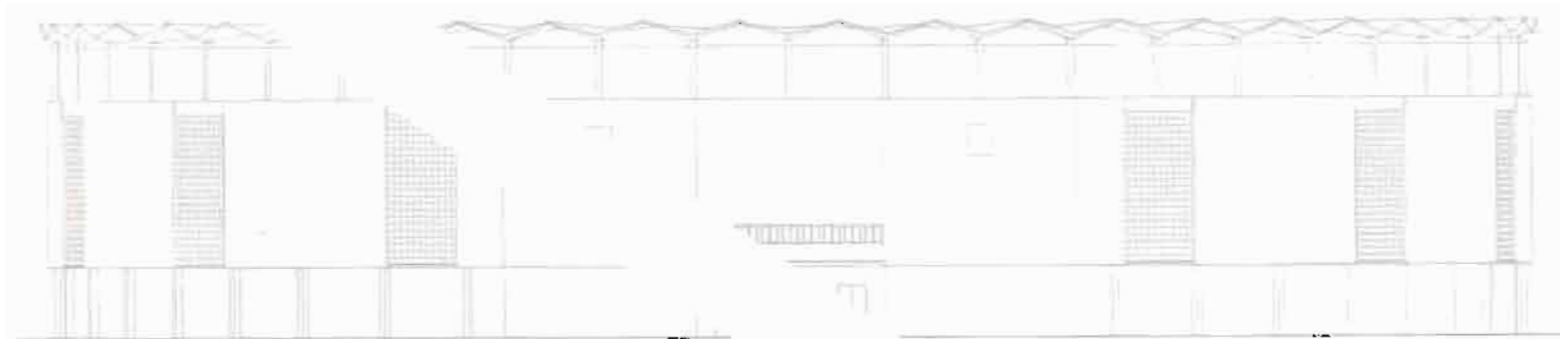




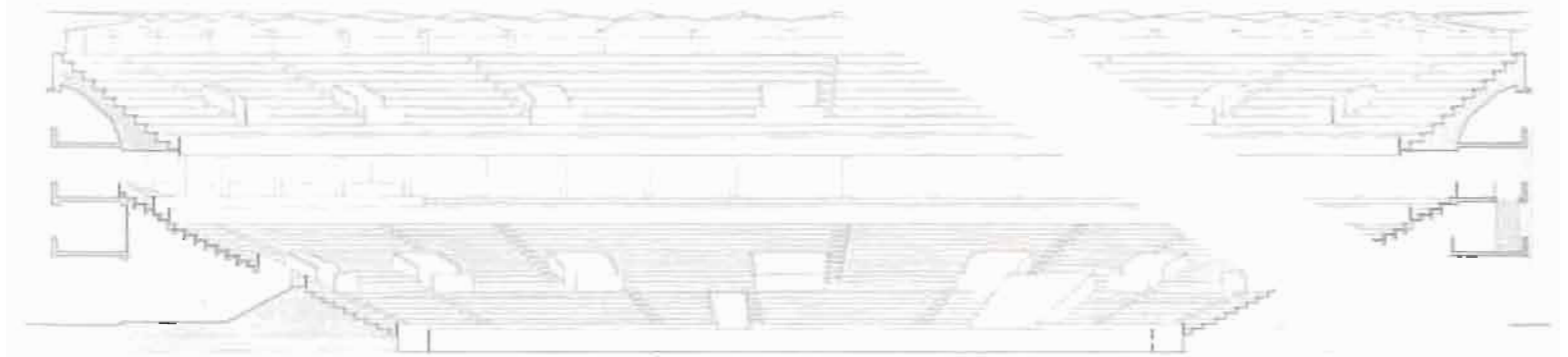
Situación



Alzado

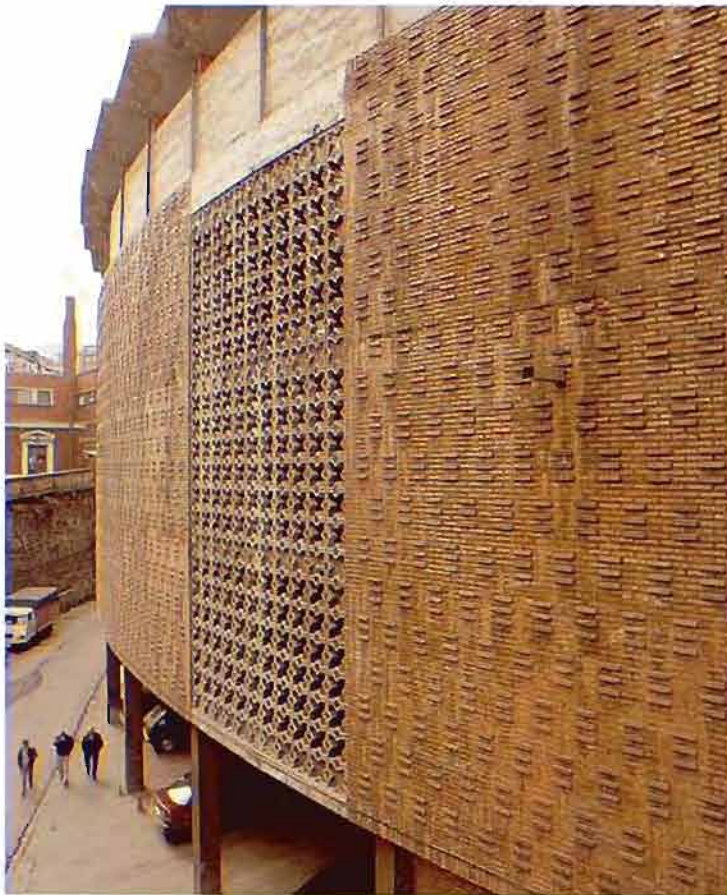
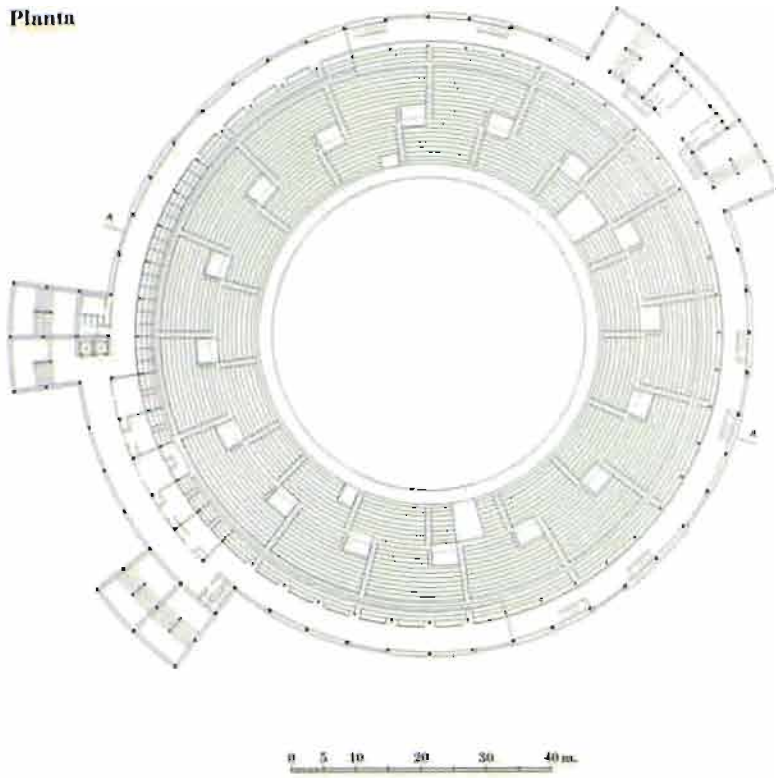


Sección A



0 1 2 4 6 8 10m.

Planta



APÉNDICES

La disposición en la ordenación de la plaza de la presidencia y la puerta de toriles, frecuentemente extremos de un único eje interno, guarda relación con la sistematización experimentada por este tipo de edificios durante el siglo XIX, con el eje exterior urbano presidido por la portada, así como muy especialmente con la división de sol-sombra de la plaza, determinada por la posición del sol en el momento de celebrarse la corrida.

Conocer el movimiento respecto al sol se convierte por tanto en un instrumento válido para el proyecto y para el análisis de plazas existentes, por cuanto de él podemos entresacar datos que explican la situación de los elementos definitorios en planta del edificio.

El empleo de la carta estereográfica nos permite conocer para cada punto geográfico la posición del sol en todo instante. Para ello, fijando en la carta correspondiente a la posición geográfica deseada, el mes (o interpolando, el día) y la hora, obtenemos el ángulo que forma la proyección del sol sobre el plano del horizonte con respecto al sur —azimut, representado por los radios de la carta— y el ángulo formado por el sol con dicho plano horizontal —altura, dada por el haz de círculos concéntricos.

La diferente inclinación de los rayos solares sobre la superficie de la tierra está en función de las distintas latitudes entre el Ecuador y los Polos, pues ni la altitud es relevante, ni la longitud, cuya variación sólo supondría una antelación o retraso en la salida y puesta del sol —hora solar— con respecto a otra longitud de referencia, constituyendo los husos solares.

En cualquier caso, para que la influencia de la latitud sea apreciable debemos marcar intervalos suficientemente amplios, por ello, para el estudio que nos ocupa, se ha dividido la Península Ibérica según tres intervalos en el entorno de las latitudes 37°, 39° y 41° N., extrayendo las correspondientes cartas y aplicándolas al análisis en planta de cuatro plazas por franja.

De cada una se ha extraído el movimiento del sol entre las tres de la tarde —hora solar— y el ocaso, para los meses entre los cuales se comprende la temporada taurina (marzo-septiembre). Sobre este esquema, único para cada latitud, se superponen los ejes propios de la plaza. La línea de sol-sombra se corresponde con la posición solar a partir de la cual se arrojan las sombras, pero no determina un eje estricto que siempre tendería a situarse en el cono definido por la posición S.W.-N.E. y la W.-E.

Por último, se han incluido en cada plaza las sombras arrojadas en una situación desfavorable (solsticio de verano a las cuatro de la tarde —hora solar—, seis —hora oficial—), pudiendo comparar el comportamiento de la sombra en las plazas elegidas, en el que adquiere especial importancia el trazado de su sección. Es evidente que cuanto mayor sea dicha superficie de sombra, más cómoda y más rentable será la plaza, situando como límite que el ruedo mantenga la condición de sol-sombra mientras que tendidos y balcones queden protegidos.

La existencia de amplios tendidos descubiertos conlleva una mayor exposición al sol, acentuándose si además su pendiente es cómoda. Para aumentar la superficie de sombra interesa elevar el

círculo que en cubierta la arroja, por ello es favorable aumentar la altura del edificio incrementando el número de pisos y elevando el vértice interior de la cubierta, bien con cubierta plana, bien a dos aguas asimétricas con la cumbrera desplazada al interior, bien con la existencia de un pretil interior elevado.

Más complejo es proteger los balcones y andanadas de los sectores de sol, pues si bien crujías profundas o baberos que desciendan de la cubierta los sombrean cuando el sol tiene mayor altura, es muy difícil ocultarlo en las horas próximas al ocaso.

Trazados los ejes en las diferentes plazas, podemos comprobar las distintas relaciones que introducen.

En las plazas de Sevilla, Valladolid y Vitoria, coinciden en un mismo eje portada, presidencia y toriles, condicionadas además por situar la presidencia en sectores de sombra. En Ronda, el orden interior obedece claramente a una decisión urbana que previene del trazado del puente sobre el "Tajo"; el traslado de la portada en 1923 a la puerta sureste, difuminó la composición que ordenaba la estructura del edificio.

En el caso de Sevilla, el carácter urbano de la portada se acentúa con la construcción de la puerta del Príncipe, arco de triunfo, puerta triunfal por la que el torero sale a hombros si ha realizado una brillante faena. La portada abierta al paseo del Guadalquivir destaca en una plaza semioculta por las viviendas que la arropan, y se formaliza tanto al exterior como al interior señalándose con claridad sobre el primer piso de arquería.

Las plazas de Valladolid y Vitoria muestran, dentro ya de las consideradas plazas monumentales, gran claridad en la disposición de los ejes y su correspondencia entre la presidencia y la portada, situándolas en una óptima situación respecto a los sectores de sol-sombra de la plaza.

Así, la plaza de toros de Valladolid se dispone perpendicularmente al paseo de Zorrilla al que se orienta; llega al extremo al utilizar la misma composición en la presidencia y en la portada, un cuerpo elevado que destaca del tambor de la plaza y resalta su simetría por un frontón, utilizando un orden de pilastras al exterior y de columnas con amplios capiteles al interior. Idénticamente, en Vitoria, un único cuerpo remite el alzado exterior al interior. La racionalidad que aportan los ejes en una y otra permiten la división de la plaza en sectores y la localización de los accesos y de los vomitorios.

De diferente manera interviene esta disposición axial en las plazas de Jerez de los Caballeros, El Puerto de Santa María, Valencia y Zaragoza. En ellas se dispone un juego de ejes que se cortan perpendicularmente, de manera que el extremo de cada uno de ellos sirve para localizar los elementos principales de la plaza. Coinciden también en todas ellas el carácter monumental del edificio, confiando frecuentemente antes en su imagen urbana que en la portada para expresarse al exterior.

En la plaza de Jerez de los Caballeros, es su situación en las afueras de la población la que fuerza la posición de la portada, localizando en el mismo eje la presidencia y aprovechando esta circunstancia en la estricta composición de sus volúmenes. Este eje, próximo al norte-sur y a la división sol-sombra, tiene su respuesta en otro perpendicular que se inicia con la puerta de toriles al oeste.

Distinto es el caso de la plaza de El Puerto de Santa María que se encuentra situada sobre una manzana exenta, pero en la que extrañamente la ordenación de la planta del edificio es ajena a la orientación de la trama de la ciudad, pues puerta principal y puerta de tori-

les adoptan posición de cabecera de un sistema de ejes ortogonales que no concuerda con el trazado de las calles.

La planta de la plaza de toros de Valencia se organiza también según dos ejes ortogonales presididos alternativamente por la presidencia y los toriles, coincidiendo muy sensiblemente con los ejes sol-sombra y los geográficos, organizando perfectamente los sectores de la plaza. El rotundo aspecto urbano se traza a partir de las puertas principales, extremos de los ejes interiores, apoyando corrales y dependencias en parte de las medianerías de la manzana.

De igual manera, en la plaza de Zaragoza, los ejes presidencia-toriles y el formado por la portada se cruzan perpendicularmente sirviendo como punto de partida para estructurar los sectores en que se divide la plaza. Sin embargo, su disposición obedece más a las particularidades de la parcela en que se sitúa, con grandes desniveles y con edificaciones cercanas, lo cual parece que condiciona la posición de los toriles, cuerdas o portada, que se quiere orientar según la trama vecina. Esta disposición es ajena a la disposición solar al situar la presidencia en sectores de sol.

La posibilidad de poder establecer la relación enunciada entre ejes internos y externos de la plaza, se ve condicionada por las limitaciones del solar en que se inserta el edificio, así como por buscar las correctas posiciones en sol o sombra.

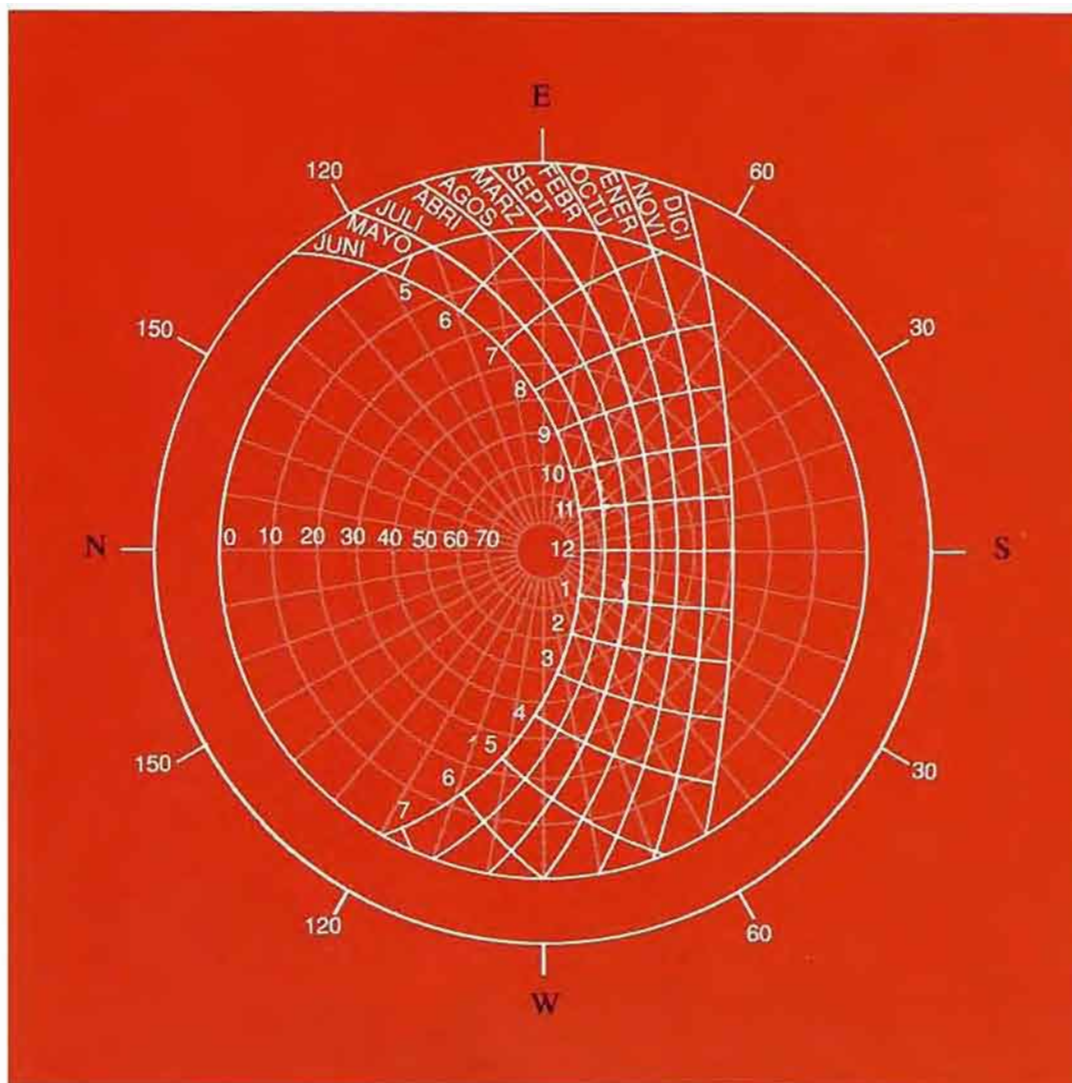
Así, en Cartagena, la forzada posición de la plaza en su asentamiento mueve a que la portada se sitúe próxima a los corrales y toriles en posición nordeste, trasladándose la presidencia al extremo opuesto en sectores de sombra, prácticamente en la bisectriz del ángulo formado por el eje urbano exterior y el de la puerta de toriles al interior. Para su localización y fácil acceso se recurre a un cuerpo de escaleras que, a modo de torre, sobresale de la fachada exterior.

También es condicionante el acceso en la plaza de toros de Cáceres que, realizado desde el norte, resuelve la localización de la portada, la cual arrastra al interior la presidencia en situación límite del sol-sombra. Los toriles configuran con ella un eje ligeramente quebrado en el extremo opuesto de la plaza.

En la plaza de las Ventas de Madrid es dominante el esfuerzo por construir un monumento a la escala de la ciudad, pues el volumen, la portada y la antesala de la plaza adoptan dimensiones realmente importantes. La portada, sin embargo, no se corresponde al interior con la presidencia que se desplaza al oeste para situarse en clara posición de sombra, mientras que la puerta de toriles sí es prolongación del eje de la portada. La discordancia entre ejes interiores y exteriores se resuelve en buena medida por la existencia de un amplio corredor exterior en la planta superior.

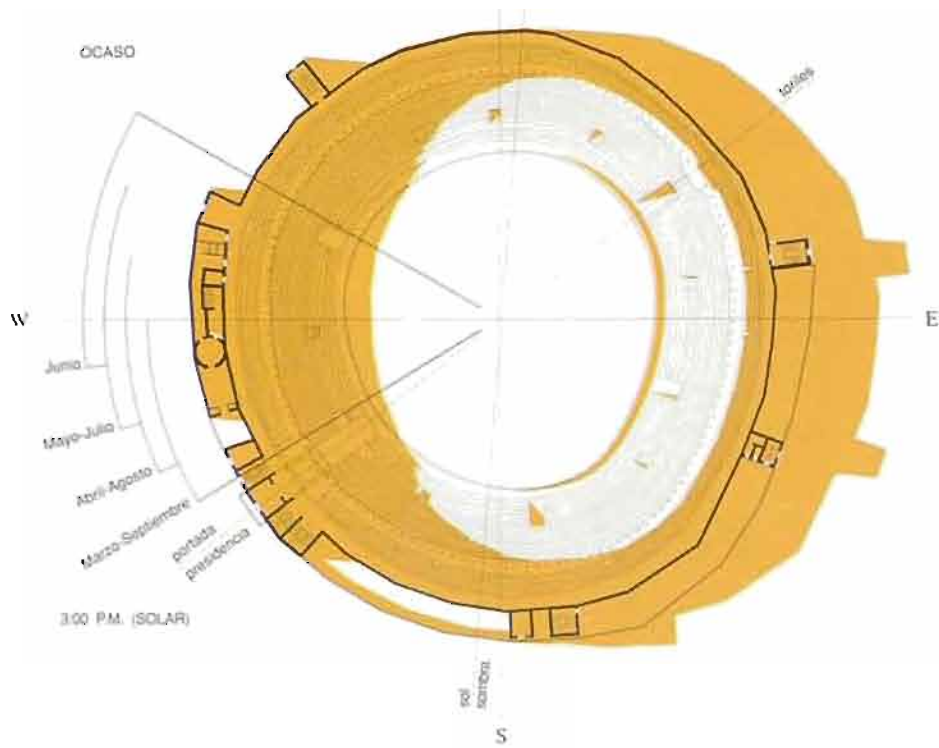
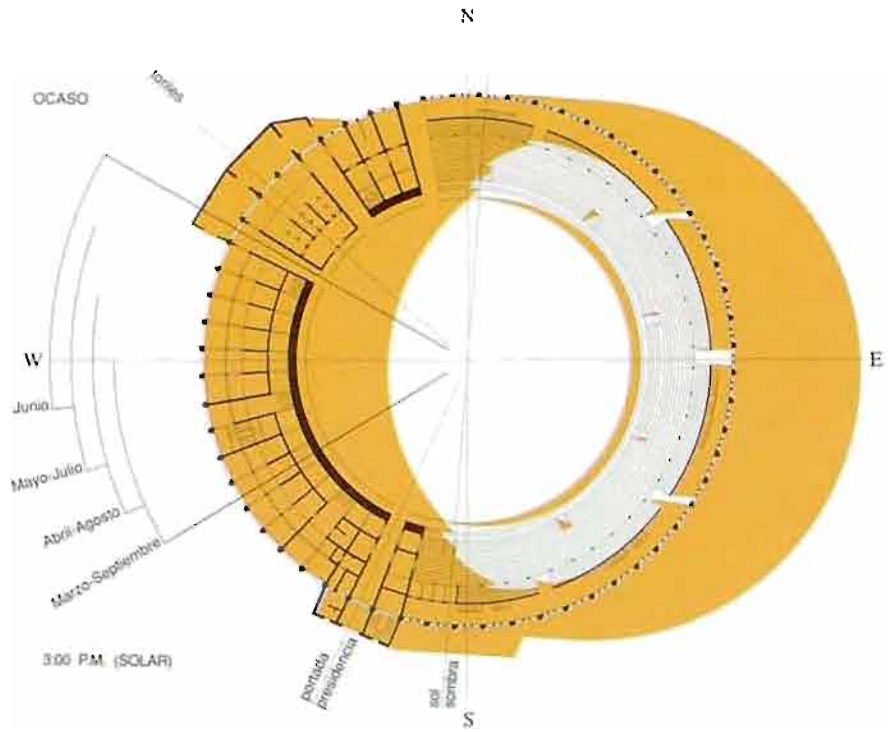
Por último, la situación de la plaza de toros de Barcelona en una de las manzanas del ensanche, condiciona el alzado al adoptar las alineaciones para la composición exterior del edificio, con dos torres de escaleras por alzado que enmarcan una portada ligeramente destacada. Sin embargo, debido quizá a la necesaria posición de los corrales en uno de los ángulos de la manzana, el eje interno presidencia-toriles, que los sitúa enfrentados, se gira levemente con respecto a los ejes anteriores llevando a una cierta distorsión en la ordenación de la planta respecto a lo que podría inuirse desde el exterior.

Con el asesoramiento de: Jaime Navarro, Juan José Sendra y José Luis Itago, del Grupo de Investigación de Itaninación Natural de la E. T. S. de Arquitectos de Sevilla.

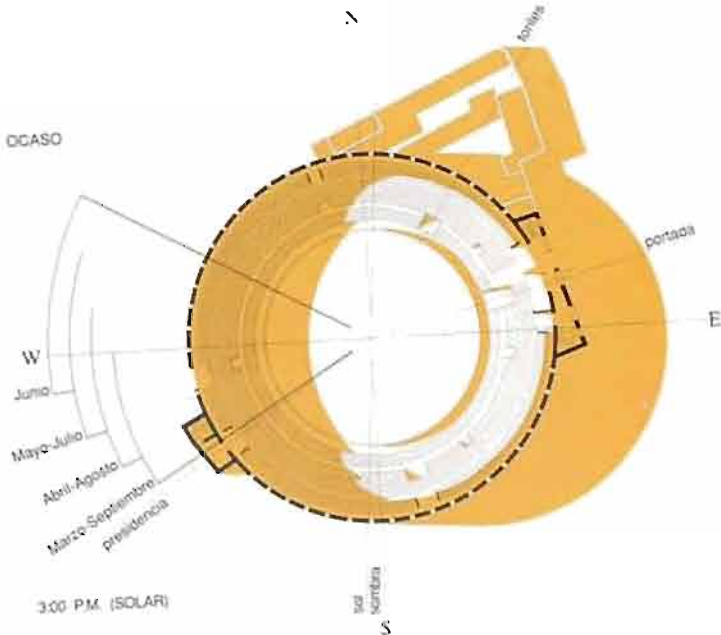
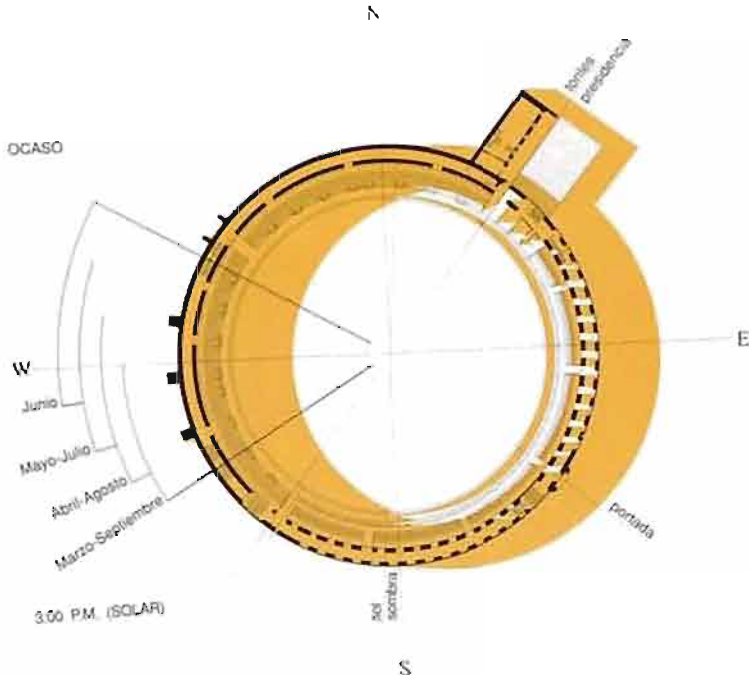


(37°) El Puerto de Santa María / Sevilla / Ronda / Cartagena

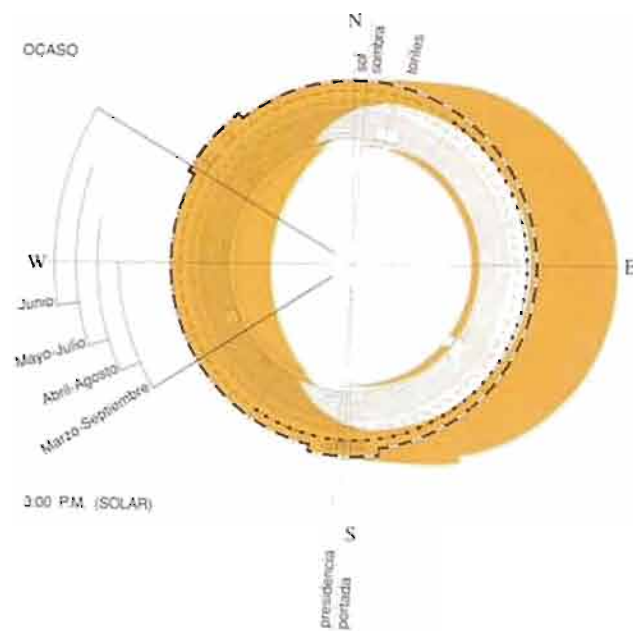
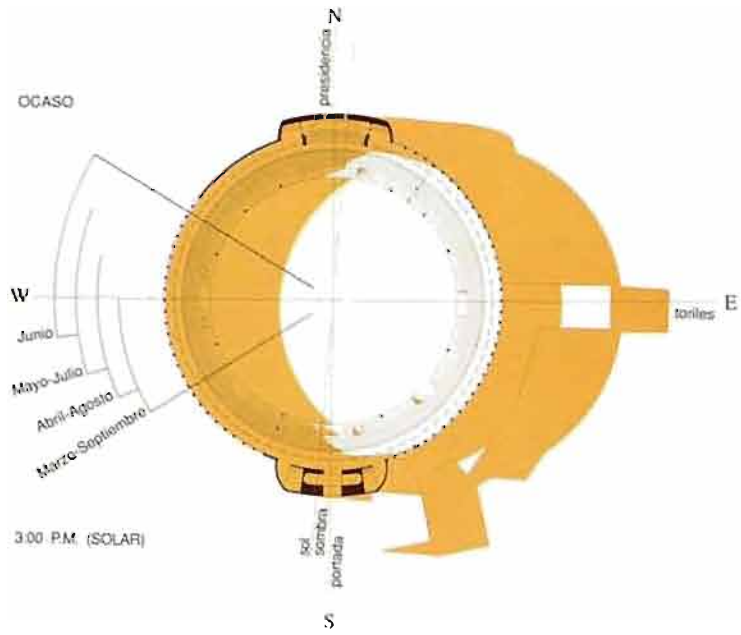
EL PUERTO DE SANTA MARÍA



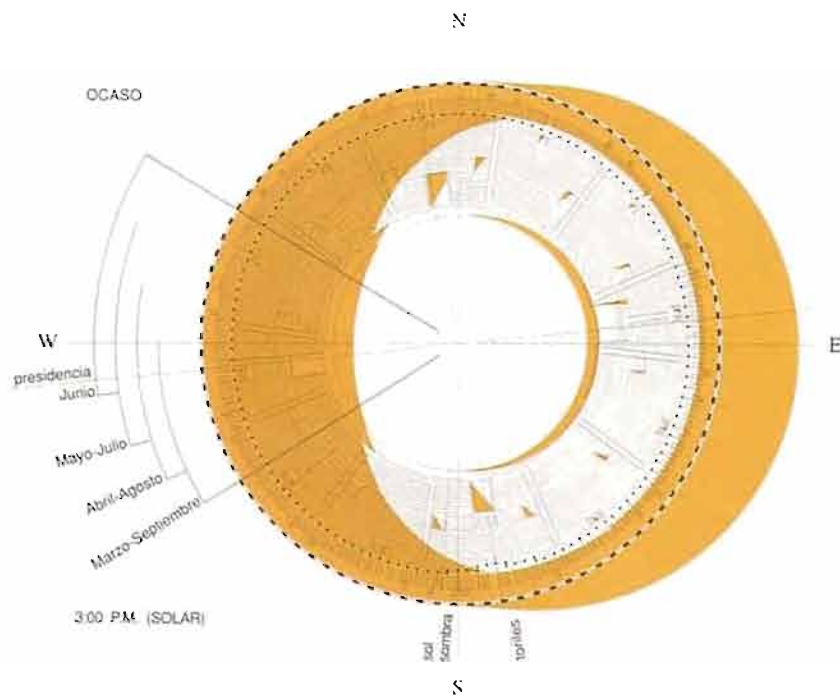
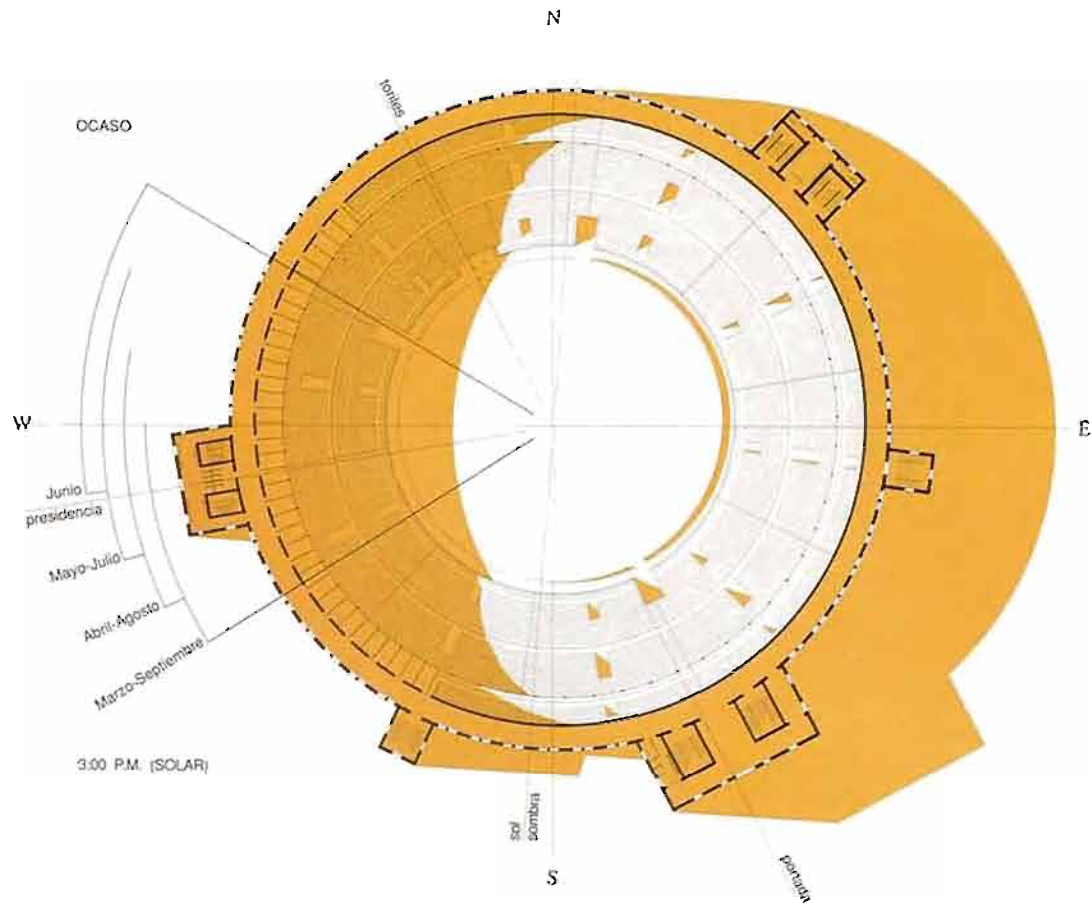
SEVILLA

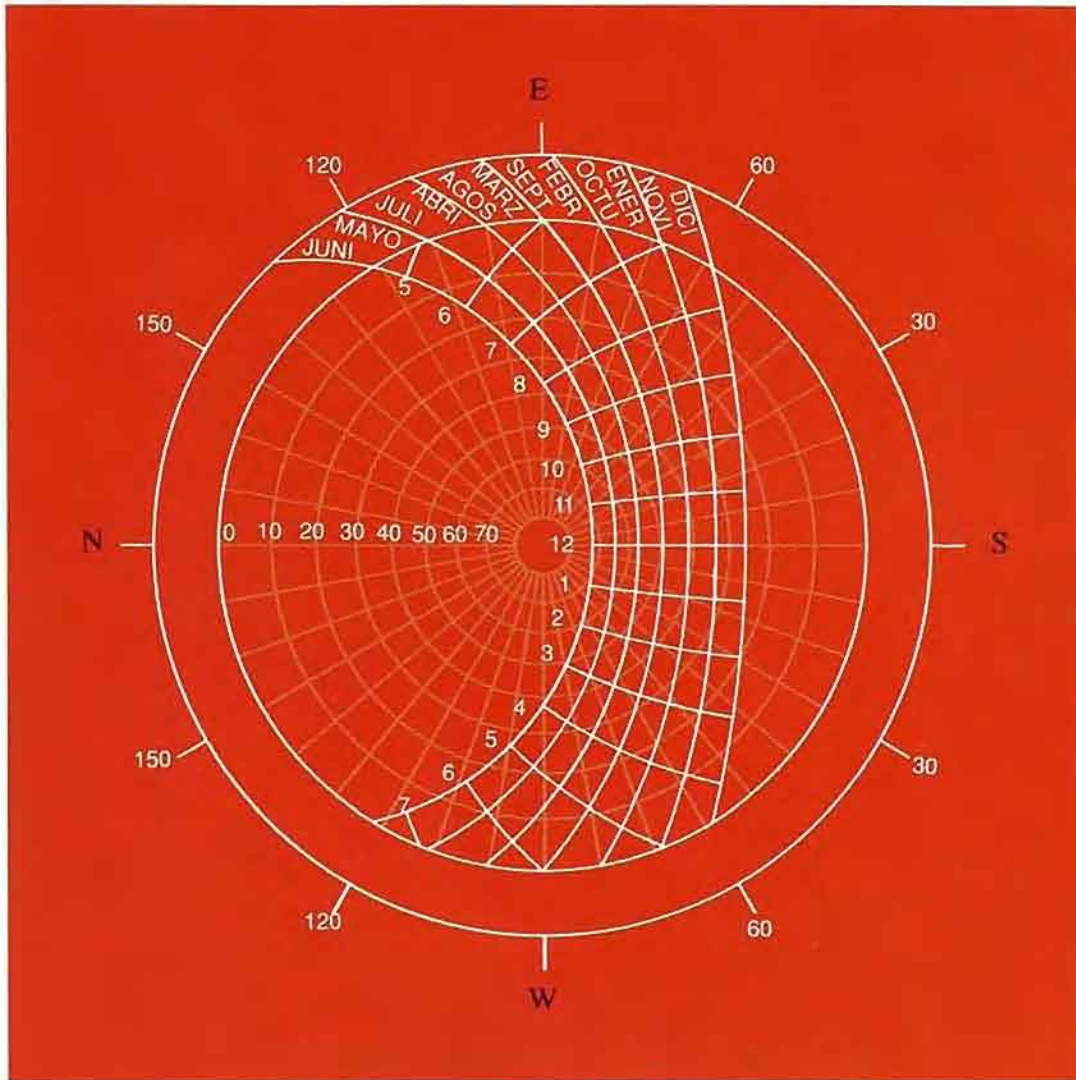


JEREZ DE LOS CABALLEROS



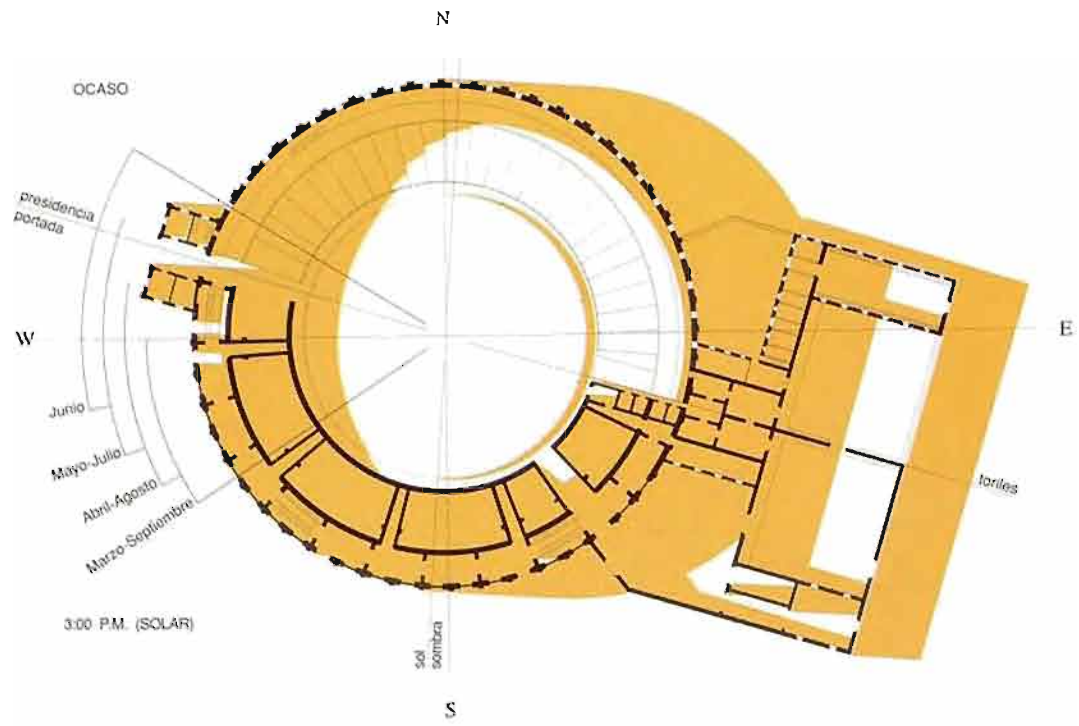
CÁCERES



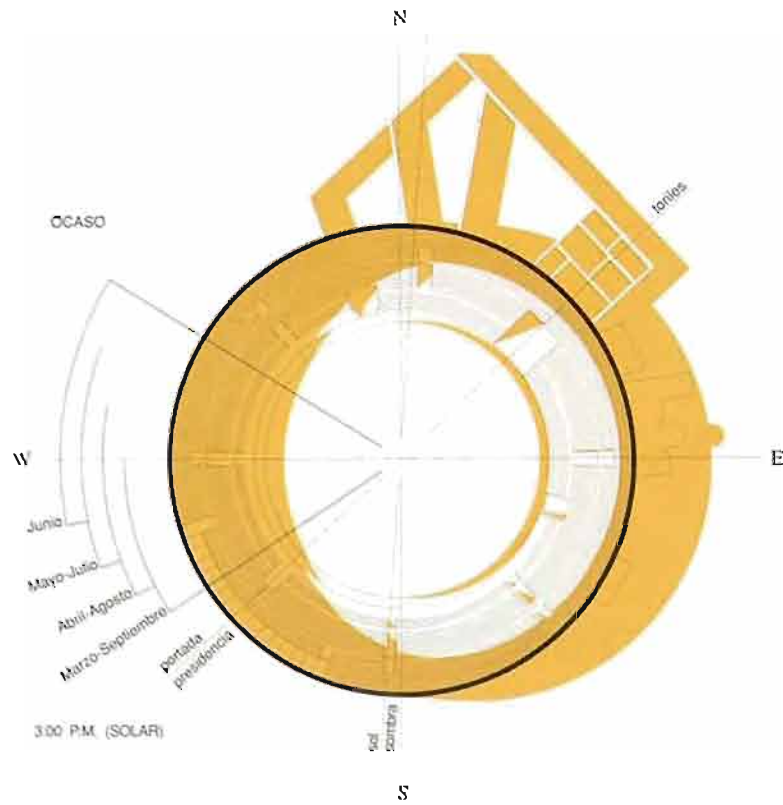


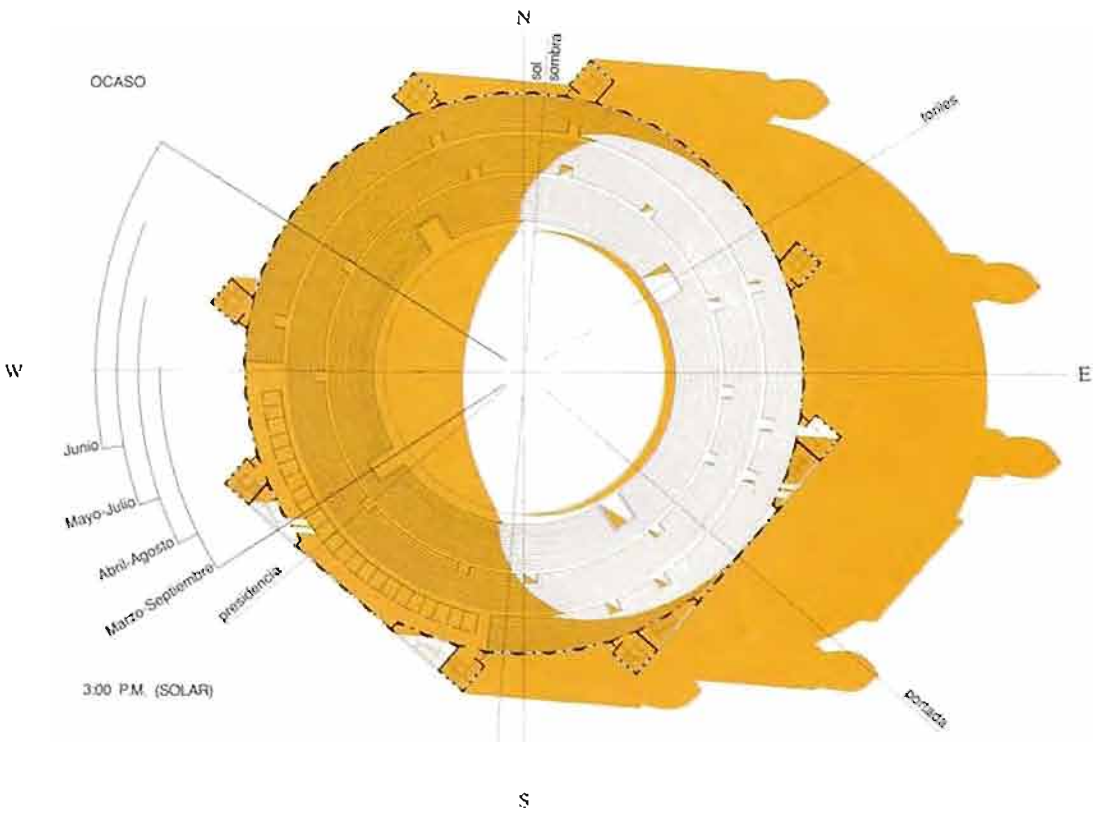
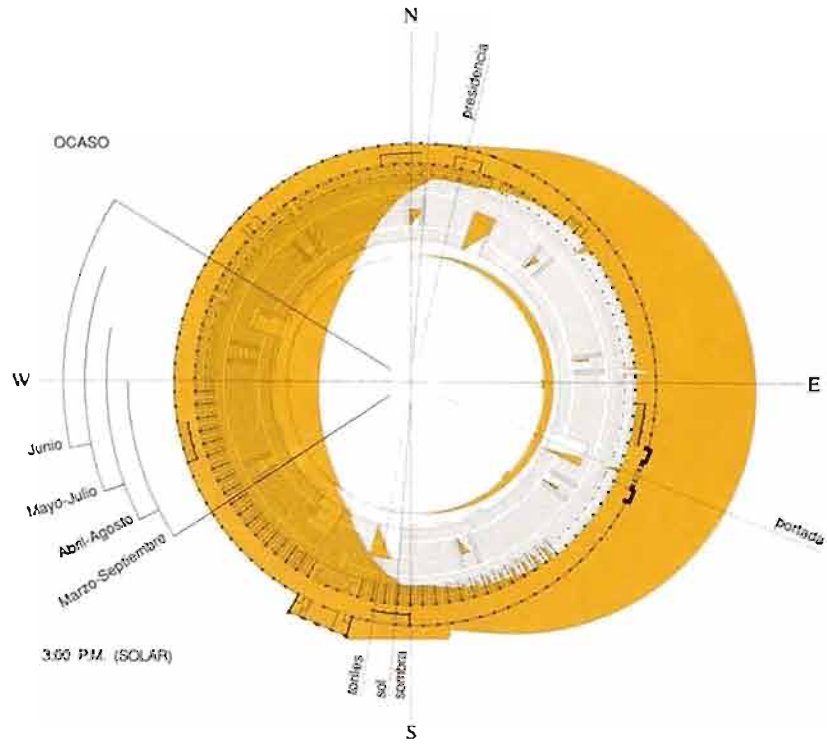
(41°) Valladolid / Vitoria / Zaragoza / Barcelona

VALLADOLID



VITORIA





LOS TENDIDOS DE GRADAS

En el tiempo transcurrido entre las primeras plazas con balcones y galerías corridas hasta la consolidación de la plaza de toros, se produce una selección de formas que en su conjunto permiten la aparición de un tipo de edificio. En este proceso se pasará de espacios urbanos improvisadamente acondicionados para la fiesta, a espacios urbanos que premeditadamente posibilitaban su celebración; persistirá la ambigüedad entre espacio público cuya finalidad no era exclusivamente la de la fiesta con los toros, y aquellos espacios que sí surgen con este objetivo, pero que para su conformación aún no habían aprendido a prescindir de las viviendas como soporte de su arquitectura. Entre los primeros, pueden citarse todas las plazas realizadas en las inmediaciones de las puertas de las ciudades o adyacentes a los entonces vacíos patios de armas de los castillos, hasta las plazas mayores rectangulares y poligonales.

En la plaza Mayor de Tembleque o en la plaza de la Corredera de Córdoba, las galerías y los balcones unifican el espacio y prestan uniformidad a las viviendas que dan a la plaza, galerías las más de las veces cedidas al municipio para alquilar a los vecinos en las celebraciones. Además de estos balcones, la plaza se cerraba y se acondicionaba mediante estructuras auxiliares de madera. Tal es el caso de la adecuación de la plaza del Castillo de Pamplona, en la que se aprecia la estructura que se utiliza para dar acomodo al público y cerrar la plaza, siendo utilizada hasta una edad bastante tardía.

El siguiente paso, previo a la aparición del edificio, lo constituyen plazas como las de Almadén o Tarazona que, liberando un coso poligonal en su interior e incorporando ya una cierta estructura de gradas, todavía precisan ser construidas con viviendas. El coso no se pavimenta y se enarena a la vez que su interior se despeja de obstáculos que pudieran perjudicar el desarrollo de la lidia. Aún en 1892, cuando se celebra el concurso para la realización de una plaza de toros estable para Pamplona, una de las opciones presentadas por Arteaga muestra la utilización de una crujía de cuatro pisos que ordena el espacio interior. Crujía claramente derivada de la estructura de las plazas anteriores y que no presta atención a las modificaciones incorporadas en plazas por entonces ya conocidas.

En la aparición del edificio para celebrar corridas, al independizarse de las viviendas, se producirá un abandono de las servidumbres que éstas le imponían, evolucionando en su planta y en su sección en dirección del edificio exclusivo para el espectáculo ya ensayado en la antigüedad en teatros, circos, anfiteatros... Con reminiscencias de los ensayos anteriores, este edificio encuentra su primera forma en la plaza de toros de la Puerta de Alcalá de Madrid y en las plazas de toros de las Reales Maestranzas de Caballería de Ronda y Sevilla, en las que puede apreciarse entre otras circunstancias la paulatina sustitución de las galerías corridas por amplios tendidos que aumenten el aforo.

En ellas se acuerda el ruedo circular, o su descomposición poligonal en múltiples sectores repetidos, por evitar los rincones que ponen en riesgo la vida del torero, se configura tímidamente el aspecto urbano del edificio que quiere manifestarse al exterior con la proyección de su orden interno a través de las portadas, a la vez que su sección tiende a sustituir las galerías corridas por amplios tendidos que

aumente el aforo para el espectáculo. En la plaza de toros de Ronda aún predomina el doble piso con galerías corridas, pero, en la de Sevilla, puede contemplarse la evolución de una sección que aumenta su tendido hasta el límite que supone la dimensión del ruedo y la relación entre éste y las gradas.

Se muestra a partir de este momento y desde la sección, cómo es el tendido el que sufre las mayores modificaciones. Así puede verse en la plaza de toros de Antequera, en la que una crujía cubierta se acondiciona con muebles de madera a la vez que se le adosa un pequeño graderío al interior, o las plazas de toros de Málaga o Zaragoza, que desarrollan una sección de dos pisos sobre un tendido que gradualmente va aumentando sus dimensiones. En todas ellas, las crujías exteriores se formalizan a manera de plazas urbanas, configurándose normalmente las presidencias y los palcos principales como balcones que sobresalen de la composición del alzado interior, utilizando, a excepción de la de Zaragoza, cubiertas que muy bien podrían corresponder a edificios de viviendas.

En la plaza de León, el tendido invade el primer piso, quedando cubierto, figurando sobre él un único piso de muebles de madera. En esta solución de la sección podrá ya distinguirse entre tendido y andanada, graderío descubierto y cubierto respectivamente.

Con el tiempo, la imagen tradicional de los pisos superiores desaparece al ocupar las gradas la totalidad del aforo. Es el caso de la plaza de toros de Bilbao, en la que se superpone un doble graderío, el superior cubierto y solapado con el inferior. O la plaza de Huelva, en la que el edificio se construye con un tendido que se extiende desde el ruedo y del que se cubre su perímetro exterior. Este cambio radical da lugar a que el edificio se vea despojado de una serie de elementos que introducían una escala menor en el orden de la plaza, tales como columnas de fundición, pies derechos de madera, arquerías, muebles...

Como ejemplo significativo de esta evolución, la plaza Monumental de Méjico tiene en la consecución de un gran aforo uno de los principales objetivos del proyecto. Se prescinde de las reminiscencias de plaza urbana, pero también de otras formas y maneras de hacer consolidadas por el tiempo en las plazas de toros para asemejarse a otro orden de edificios como es el estadio para espectáculos deportivos.



TEMBLEQUE
PLAZA MAYOR
1653

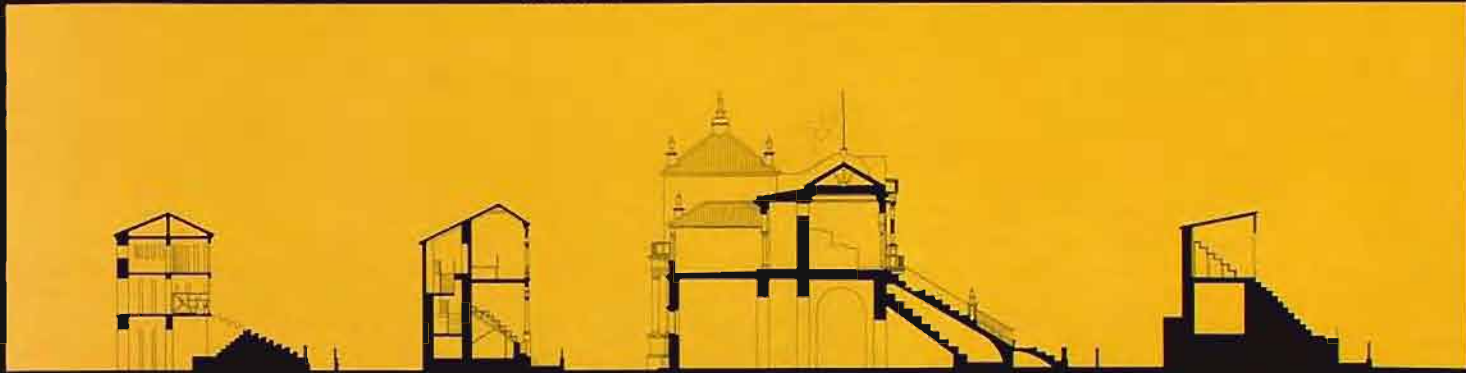
CÓRDOBA
LA CORREDERA
1683

PAMPLONA
PLAZA DEL
CASTILLO
HASTA S. XVIII

ALMADÉN
1755

TARAZONA
1797

PAMPLONA
P. ARTEAGA
1842



MADRID
PUERTA DE
ALCALÁ
1754

RONDA
R. MAESTRANZA
1785

SEVILLA
R. MAESTRANZA
1761 (INICIO)

ANTEQUERA
1848



MÁLAGA
1876

ZARAGOZA
1917 (REFORMA)

LEÓN
1949

HUELVA
1968



BILBAO
1962

MÉJICO
1945

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Forum et Plaza Mayor dans le Monde Hispanique*. París, 1978.
- AA.VV.: *Las Ventas: libro del cincuentenario de la plaza*. Madrid: Diputación Provincial, 1981.
- AA.VV.: *Las Ventas: cincuenta años de corridas*. Madrid: Diputación Provincial, 1981.
- AGUILAR GARCÍA, M.ª D.: «Configuración urbana de Archidona». En *Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco. Archidona*, 1986.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, A.: *Ritos y juegos del toro*. Madrid, 1962.
- ÁLVAREZ DE GUINDOS, J. A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Madrid, 1804.
- ÁLVAREZ VILLAR, J.: *La cilla condal de Miranda del Castañar*. Salamanca, 1980.
- ARIAS DE SAAVEDRA, I.: *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*. Granada, 1983.
- ARNUNCIÓ, J. C. y MEER, A.: *El edificio octogonal de la manzana 635 de Valladolid*. Valladolid, 1979.
- ATIENZA PEÑALVER, J. y ALBARRACÍN ATIENZA, A. (recopilación). *Plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda: datos, medidas y planos*. Ronda, 1986.
- BARBERO REBOLLEDO, M.: «Memoria del proyecto de restauración de la Plaza Mayor de Tembleque». En *El Croquis*, núm. 2 (1982).
- BASSEGODA NONELL, J.: «Los planos del caso malagueño». En *Boletín de Arte de la Universidad de Málaga*, núm. 6 (1985).
- BASSEGODA NONELL, J.: «L'afer de la plaça de toros Las Arenas de Barcelona». *Separata del Butlletí III de la Real Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*. Barcelona, 1989.
- BEJARANO PÉREZ, R.: «Málaga y sus plazas de toros». En *Jábega*, núm., 5 (1974).
- BELTRÁN DE QUINTANA, M.: «Composición arquitectónica de una plaza de toros: problemas inherentes». En *Revista Nacional de Arquitectura*, núms. 93-94 (1949).
- BONET CORREA, A.: *Morfología y ciudad*. Barcelona, 1978.
- BONET CORREA, A.: «Arquitectura de las plazas de toros de Madrid». En *Las Ventas: 50 años de corridas*. Madrid, 1981.
- BONET CORREA, A.: *Andalucía Barroca: arquitectura y urbanismo*. Barcelona, 1978.
- BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura: aproximaciones al barroco español*. Madrid, 1990.
- BOSQUE MAUREL, J. y VICENT, B.: *Los centros de sociabilidad en Granada*. París, 1982.
- BOULLEE, E. L.: *Architettura, essay sur l'art*. Padua, 1967.
- BUSTILLO, L.; LASHERAS, C.; MARTÍN MORATALLA, M.: «Espacios públicos en el casco histórico de Madrid». En *Arquitectura y urbanismo en las ciudades históricas*. Madrid, 1985.
- CAMPO JESÚS, L.: *Pamplona y sus plazas de toros*. Pamplona, 1982.
- CAMPO JESÚS, L.: *Pamplona y los toros: siglo XVII*. Pamplona, 1975.
- CAPEL MARGARITO, M.: *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones*. Jaén, 1970.
- CARDENAS BURGUETO, J.: «Plaza de toros de El Puerto de Santa María». En *Revista Portuense*.
- CARRERE PARRONDO, J. y MARTÍNEZ-NOVILLO, A.: *El Siglo de Oro de las Tauromaquias: estampas taurinas 1750-1868 (Catálogo de la Exposición)*. Madrid: Centro de Estudios Taurinos, 1989.
- Carteles Taurinos*. Valencia (Catálogo de la Exposición). Valencia: Diputación Provincial, 1985.
- CASTRO, C. M.ª de.: *Memoria descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid*. Madrid, 1978.
- CATALÁN, M.ª D.; JIMÉNEZ POVEDANO, J.; RUESGA NAVARRO, J.: *Plaza de La Corredera: avance del Plan Especial de Protección*. Córdoba, 1982.
- CERVERA VERA, L.: *Plazas Mayores de España*. Tomo I. Madrid, 1990.
- CHABRUN, J. F.: *Goya*. Madrid, 1966.
- CHUECA GOITIA, F.: «La época de los Borbones». En *Resumen Histórico del Urbanismo en España*. Madrid, 1968.
- CLARAMUNT, F.: *Historia ilustrada de la Tauromaquia*. 2 vol. Madrid, 1991.
- CONEJO RAMILO, R.: *Historia de Archidona*. Granada, 1973.
- COSSÍO, J. M.ª de: *Los Toros: tratado técnico e histórico*. 11 vol. Madrid, 1943-1992.
- CRUILLES, Marqués de: *Las funciones ecuestres de la Real Maestranza de Caballería de Valencia*. Valencia, 1980.
- CUARTERO Y HUERTA, B.: *Historia de la primera plaza circular de toros construida en Madrid*. Madrid, 1957.
- DAZA, J.: *Precisos manejos y progresos condonados en dos tomos del más forzoso peculiar del arte de la agricultura que lo es del toreo privativo de los españoles*. Ed. facsímil. Madrid, 1959.
- DÍEZ BORQUE, J. M.: *La vida española en el Siglo de Oro según los extranjeros*. Barcelona, 1970.
- DUQUE, A.: *El toreo y las Luces*. Valencia, 1989.
- DURÁN BLÁZQUEZ, M. y SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: *Historia de la fotografía taurina*. 2 vol. Madrid, 1991.
- DURAND, J. N.: *Compendio de lecciones de arquitectura*. Madrid, 1981.
- ELÍAS, I.: *Guía histórica y taurina de Azpeitia*. Azpeitiko Udalak, 1986.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Vol. V. Barcelona, 1978.
- FERNÁNDEZ BOBADILLA, V.: «Esbozo para la historia taurina de Jerez. Notas para una historia taurina». En *Solera Jerezana*, núm. 7.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A.: *Guía de Madrid*. Madrid, 1876.
- FORD, R.: *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa que descubren el país y sus ciudades, los nativos y sus costumbres*. Madrid, 1981.
- GALLEGO Y BURÍN, A.: *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, 1982.
- GARCÍA BAQUERO, A.; ROMERO DE SOLÍS, P.; VÁZQUEZ PARLADE, I.: *Sevilla y la fiesta de los toros*. Sevilla, 1980.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. y J. L.: «Espacios abiertos en el medio rural». En *Arquitectura, Revista Oficial del Colegio de Arquitectos de Madrid*, núm. 192 (1974).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L. e IGLESIAS ROUCO, L. S.: *La plaza en la ciudad y otros espacios significativos*. Madrid, 1986.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. y GARRIDO DOMÍNGUEZ, F.: *Historia de la plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (1785-1985)*. Ronda, 1988.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, F.: *La plaza de toros de la Real Maestranza de Ronda*. Ronda, 1985.
- GILES MARTÍN, T.: «Arte religioso en Fregenal de la Sierra». En *Revista de Estudios Extremeños*, núm. I (1988).
- HALCÓN, F.: *La plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*. Madrid, 1990.
- HAUTECOEUR, L.: *Histoire de l'architecture classique en France*. Tomo V. París, 1953.
- HENARES CUÉLLAR, I. y LÓPEZ GUZMÁN, R.: «La generalización del clasicismo en Granada sobre el modelo imperial». En *Seminario sobre Arquitectura Imperial*. Granada, 1988.
- HERNÁNDEZ, R.: *Historia de las plazas de toros de Madrid: 1874-1934*. Madrid, 1955.
- Orígenes de la plaza de toros de Zaragoza. Datos para su historia (1764-1818)*. Zaragoza, 1978.
- KUBLER, G.: «Arquitectura española del siglo XVIII». En *Ars Hispaniae*, tomo XV. Madrid, 1957.
- LAFFRONT, A.: *Los viajeros extranjeros y la fiesta de toros*. Madrid, 1957.
- LAFFRONT, A.: *Los viajeros extranjeros y la fiesta de los toros (siglos XVI al XVIII)*. Madrid, 1957.
- LEÓN Y MANJÓN, P.: *Historial de Fiestas y Donativos*. Madrid, 1907.
- LEÓN Y MANJÓN, P.: *Noticias para la historia de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*. Sevilla, 1959.

- LÓPEZ IZQUIERDO, F.: *Plaza de toros de madera en la Puerta de Alcalá: 1741-1748*. Madrid, 1977.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F.: *Plazas de toros de la Puerta de Alcalá (1739-1874)*. 2 vol. Madrid, 1985-1988.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F.: *Plazas de Toros de Madrid*. Madrid, 1985.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F.: *Plazas Mayores y de Toros*. Madrid, 1992.
- LOZANO, M.: *Badajoz y sus murallas*. Badajoz, 1983.
- LUCÍA HERNÁNDEZ, M.: *Plaza de toros de Zafra: historia de un caso taurino*. Zafra, 1987.
- MARTÍN MERINO, J.: *Primer centenario de la plaza de toros de El Bibio-Gijón*. Gijón, 1988.
- MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *Tarazona histórica y monumental*. Zaragoza, 1972.
- MILIZIA, F.: *Principi di Architettura Civile*. Ed. facsimil. Milán, 1972.
- MILLÁN, P.: *Los toros en Madrid: apuntes históricos*. Madrid, 1987.
- MONTES, F. (Paquiro): *Tauromaquia completa: o sea, el arte de torear en plaza tanto a pie como a caballo*. Madrid, 1836.
- MORALES FOLGUERA, J. M.: «Las Atarazanas de Málaga: de astilleros a plaza de toros». En *Péndulo*, núm. 1 (1991).
- MORALES MARTÍNEZ, A. J.: *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*. Sevilla, 1974.
- MORILLAS, P. y FRAGUAS PANDO, F.: *Cien años de toros en Santander*. 3 vol. Santander, 1990.
- MORLA MELGAREJO, B.: *Libro nuevo, vueltas de escaramuza de gala a la jineta*. Jerez de la Frontera, 1889.
- MURO, F.: «Sangre, arena y arquitectura». En *Revista Q 51*.
- MUÑOZ GARCÍA, J.: La plaza de toros de Béjar es la más antigua de cuantas existen en España. Salamanca, 1981.
- MUÑOZ MARTÍN, M.: *La plaza de toros de la Malagueta*. Málaga, 1985.
- NARBONA GONZÁLEZ, F. y VEGA, E.: *La Maestranza y Sevilla: 1670-1992*. Madrid, 1991.
- NAVASCUÉS PALACIOS, P.: *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Madrid, 1973.
- NÚÑEZ CHAMORRO, M.: *Plazas de toros de Mérida*. Badajoz, 1982.
- NÚÑEZ Y NÚÑEZ, J.: *La campofriega cofradía del Apóstol Santiago y su vieja plaza de toros*. Cádiz, 1956.
- OLMEDO, A.: *Plazas de toros y escuelas de tauromaquia*. Madrid, 1955.
- ORTEGA Y CASSET, J.: *Goya*. Madrid, 1958.
- PASCUAL DE QUINTO, M.: *La nobleza de Aragón: historia de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*. Zaragoza, 1916.
- PAZOS Y ORTEGA, J.: *Breves apuntes sobre la historia de la plaza de toros de El Puerto de Santa María*. El Puerto de Santa María, 1881.
- PÉREZ PASAGE, F.: *Plaza de toros del Puerto. Crónica para un Centenario*. Jerez de la Frontera, 1979.
- PINTO MAESO, L.: *Plazas de Toros de España*. Madrid, 1981.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, 1988.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T.: *Paseos por Córdoba*. 3.ª edición. Córdoba-León, 1976.
- RICAUDO MORENO, E. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M.: *Centenario de una plaza sin nombre (1888-1988): Almería*. Almería, 1988.
- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *La Plaza Mayor*. Salamanca, 1955.
- ROJAS SOLÍS, M. A.: *Historia de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*. Sevilla, 1959.
- Anales de la Real Plaza de Toros de Sevilla: 1730-1835*. Sevilla, 1917.
- SAINZ, M.: *Apuntes Tudelanos*. Tudela, 1969.
- SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS, Marqués de: *Fiesta de toros, bosquejo histórico*. Madrid, 1927.
- SAN VICENTE, J. M.: *Memoria sobre la plaza de toros de Valencia, propiedad del Hospital General de la misma ciudad*. Valencia, 1861.
- SÁNCHEZ GARRIDO, J. L.: *El torero en Córdoba*. León, 1980.
- SANCHO CORBACHO, A.: *Arquitectura barroca sevillana*. Madrid, 1952.
- SANCHO DE SOPRANIS, H.: «La compañía de la plaza de toros». En *Revista Portuense*.
- SANCHO DE SOPRANIS, H.: *Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera*. Jerez de la Frontera, 1960.
- SANZ ARTIBUCILLA, J. M.: *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona*. Madrid, 1929.
- SIMO, T.: *La arquitectura de la renovación urbana en Valencia*. Valencia, 1973.
- SIRGO DÍAZ, J. M.: *Plaza de toros de Oviedo: 100 años de historia*. Oviedo, 1989.
- SIRIA GONZÁLEZ, A.: *La fiesta de los toros en Écija*. Écija, 1987.
- SOLERA GASTAMINZA, A.: *Los toros en Guipúzcoa*. San Sebastián, 1974.
- SPINOLA Y TORRES, Fr. J.: *Descripción de las fiestas de toros y cañas celebradas en Jerez*. Madrid, 1916.
- TEMES-LORENZO, J. V.: «La plaza de toros de El Puerto de Santa María celebra su centenario». En *Conmemoración de los primeros cien años de la Plaza Real de Toros*. El Puerto de Santa María, 1980.
- TORO BUIZA, L.: *Sevilla en la historia del torero y la Exposición de 1945*. Sevilla, 1947.
- TORRES BALBAS, L.: «La Edad Media». En *Resumen Histórico del Urbanismo en España*. Madrid, 1968.
- VELASCO ZAZO, A.: *Madrid en la fiesta de los toros*. Madrid, 1947.
- YANGUAS Y MIRANDA, J.: *Diccionario Histórico Político de Tudela*. Zaragoza, 1823.

ÍNDICE

ONOMÁSTICO, TOPONÍMICO, GEOGRÁFICO, DE INSTITUCIONES Y FUENTES DOCUMENTALES

- Ardurzaba, 284.
Agencia Roger-Viollet, 63.
Aguilar de la Frontera, 55, 56, 57.
Alberca (La), 23.
Alfonso X, 15, 16, 36, 300.
Algamesí, 23.
Almadén, 59, 60, 61, 62, 84, 219, 355.
Almagro, 26, 32.
Almendralejo, 35, 111, 116, 307.
Almonaster la Real, 33, 35, 169.
ÁLVAREZ CAPA, Lorenzo, 328.
ÁLVAREZ DE MIRANDA, A., 14, 31.
ÁLVAREZ (promotor plaza de Málaga), 99, 100.
ÁLVAREZ VILLAR, J., 20, 125.
AMPUDIA Y VALDÉS, Joseph, 52.
Andalucía, 52, 57, 84.
Antequera, 56, 115, 256.
Aragón, 58.
ARANDA, J., 46.
Aranjuez, 68, 82, 86, 90, 247, 320.
Archidona, 55, 56, 211.
Archivo de la Diputación Provincial de Valencia, 65, 66, 68.
Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, 101.
Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, 57.
Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 76.
Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, 85.
Archivo de la Villa de Madrid, 43, 88.
Archivo Diocesano de Tudela, 28.
Archivo General de Indias, 64.
Archivo General de Simancas, 46, 65, 74, 80.
Archivo General del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, 103.
Archivo Hernández Rubio, 108, 109.
Archivo Histórico Nacional, 36, 47, 50, 62, 67, 100.
Archivo Municipal de Córdoba, 48.
Archivo Municipal de Granada, 46.
Archivo Municipal de Pamplona, 92, 93, 94.
Archivo Municipal de Sevilla, 24, 25, 72, 74.
Archivo Municipal de Valladolid, 112.
Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz, 50.
Archivo Osborne, 103, 104.
Archivo Real y General de Navarra, 36.
ARIAS DE SAAVEDRA, I., 71.
ARJONA, fotógrafo, 78.
ARJONA GUILLÉN, Francisco (*Curro Cúchares*), 224.
Arles, 63.
ARNUNCIO, J. C., 62, 230.
Aroche, 38.
ARTEAGA, 94, 355.
ASTORGA, Francisco, 55, 212.
AUGUSTO, Emperador, 14.
ÁVILA, J., Nepomuceno, 101.
Azaila, 13.
Azpeitia, 22, 303.
Azuaga, 33, 291.
Badajoz, 36, 38, 39, 179.
Badajoz, obispado, 158.
Badajoz, provincia, 23, 33, 36, 38, 114.
Baeza, 90, 114, 287.
BAILLET, C., 68.
BALAÑÁ, Pedro, 316.
BALDOMERO, fotógrafo, 112.
Banco de España, 14.
BARBERO REBOLLEDO, M., 26, 27, 138.
Barcarrota, 36, 38, 183.
Barcelona, 116, 117, 118, 315, 342, 353.
Béjar, 33, 34, 90, 161.
BEJARANO PÉREZ, R., 98.
BELLA, Gabriel, 31.
BELMONTE, Juan, 78.
BELTRÁN DE QUINTANA, M., 107.
Biblioteca de El Escorial, 15.
Biblioteca de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 55.
Biblioteca Nacional, París, 10.
Biblioteca Nacional, Viena, 16.
Bilbao, 97, 98, 335, 356.
BLASCO, M., 68.
BONET CORREA, A., 40, 41, 49, 86, 110.
BONO RUIZ DE LA HERRÁN, L., 98.
BOSQUE MAUREL, J., 46.
BOULLÉE, E. L., 81, 94, 95, 96.
BRUNEL, A., 40, 41.
BUSTILLO, L., 42.
CABALLERO Y LLANES, Rodrigo, 204.
Cáceres, 101, 115, 255, 260, 342, 348.
Cáceres, provincia, 38.
Cádiz, 54, 64, 65, 68.
CALDERÓN, José, 39.
CAMPO, José (*Cara Ancha*), 300.
CAMPO, Luis, 91.
Campofrío, 33, 34, 165.
GARANDE, Julio, 36.
CARDERERA Y PARDO, Mariano, 103, 116, 276.
CÁRDENAS BURGUETO, J., 103.
CARLOS III, 51, 71, 248.
CARLOS IV, 38, 248.
CARLOS V, 23, 42, 45.
CARMONA, Antonio (*Gordito*), 272, 276.
Carolina (La), 52, 53, 55, 59, 83, 84, 207, 212.
Cartagena, 98, 101, 259, 342, 345.
CASAS, Julián (*El Salamanquino*), 228.
CASO AMADOR, R., 37.
Castilla y León, Consejería de Cultura, 206.
CASTRO, Carlos M., 87, 88.
CASTRO Y ANDRADE, Thomás, 64.
Cataluña, 117.
CELLERIER, J., 113, 114.
CERDÁ, fotógrafo, 99.
CERDÁ, Hdefonso, 117, 316.
Cestona, 22, 23, 30.
CHABRUN, J. F., 81.
Chinchón, 28, 29, 30, 143.
Chodes, 52, 55, 58, 215.
CHUECA GOITIA, F., 52.
CHURRIGUERA, Alberto, 204.
Ciudad Real, provincia, 32, 38.
Clunia, 14.
COELLO, Francisco, 62, 205, 229.
Colección Duque de Segorbe, 75.
Colección Duquesa de Béjar, 34.
COLLADO MORENO, M., 108.
Collegi d'Arquitectes de Catalunya, 318.
CONEJO RAMILO, R., 56.
Copenhage, 53.
Córdoba, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 199, 353.
Córdoba, provincia, 55, 56, 64.
Coria, 38.
CORRALES, José, 174.
CORTE, Juan Bautista, 67, 68.
COSSÍO, José M., 15, 91, 96, 128, 144, 170.
CRULLES, Marqués de, 71.
CUARTERO Y HUERTA, B., 86.
DAZA, J., 89.
DELGADO, Cayetano, 52.
DELGADO, Joseph (*Pepe-Hillo*), 47, 242.
DÍAZ, Antonio, 111.
DÍEZ BORQUE, J. M., 40, 41.
DOMÍNGUEZ, Fernando, 180.
DOMÍNGUEZ ROMAY, Fernando, 95.
DON JUAN MANUEL, Infante, 21, 23.
DUQUE, A., 69.
DURAND, J. N., 81, 96.
ECEIZA, Domingo, 304.
ECHEVARRÍA, Julián, 110.
ELLÁS, I., 22.
Elvas, 40.
ESPELIÚS, J., 110, 328.
ESPIGA, fotógrafo, 29.
Estremoz, 36, 40.
Europa, 52.

- Extremadura, 15, 31.
 Extremadura, Consejería de Cultura, 176.
 FEDUCHI, L., 32.
 FELIPE DE BORBÓN, infante, 70.
 FELIPE II, 28, 41, 42.
 FELIPE IV, 26, 136.
 FERNÁNDEZ AGUAYO, J., 29, 112.
 FERNÁNDEZ BOVADILLA, V., 108.
 FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Angel, 109.
 FERNÁNDEZ-BACA CASARES, R., 98.
 FERNÁNDEZ III, 38.
 FERNANDO VI, 51, 71.
 FERNANDO VII, 248.
 FIGUEROA, Matías José, 72.
 Filmoteca de Castilla y León, 49, 115.
 FONTANA, 63.
 FORD, Richard, 97.
 Francia, 63.
 Fregenal de la Sierra, 36, 37, 173.
 Fuente del Maestro, 33.
 FUENTES, Manuel (*Bocanegra*), 272.
 GAIL, W., 55.
 GALLE, fotógrafo, 19.
 GALLEGO Y BURÍN, A., 44.
 GAONA, Rodolfo, 312.
 GARCÍA, A., 67.
 GARCÍA BAQUERO, A., 13, 14, 15, 55, 82, 89, 112.
 GARCÍA DE QUIÑONES, Andrés, 204.
 GARCÍA, MANUEL (*Espartero*), 280.
 GAVAR, Antonio, 64.
 Genil, río, 46.
 GILES MARTÍN, T., 37.
 GOICOA, José, 102, 103, 260.
 GÓMEZ DE MORA, Juan, 42, 43, 196.
 GÓMEZ, José (*Gallito o Joselito el Gallo*), 78, 328.
 GÓMEZ TEJEDOR, M. D., 38.
 GÓMEZ, Victoriano, 292.
 GONZÁLEZ, Aníbal, 75, 76, 236.
 GONZÁLEZ, Domingo, 53, 208.
 GONZÁLEZ SEVILLANO, Antonio, 55, 212.
 GOYA, Francisco, 81, 116.
 Granada, 44, 45, 46, 65, 71, 79, 80, 81, 90.
 Guadalquivir, río, 342.
 GUARDIA Y CEINOS, Juan Miguel, 116, 332.
 GUERRA, Rafael (*Guerrita*), 280.
 GUESDON, A., 81, 89.
 Guisando, 14.
 HERNÁNDEZ, R., 110.
 HERNÁNDEZ RUBIO, Francisco, 108, 296.
 HEYLAN, F., 46.
 HITTORFF, J. L., 96.
 Viena, 356.
 Huelva, provincia, 31, 34, 35, 38.
 IRADIER, Pantaleón, 284.
 ISABEL II, 51.
 Jaén, provincia, 36, 38, 52, 53.
 JAUSSELY, 316.
 Jerez de la Frontera, 16, 65, 68, 106, 107, 108, 109, 295, 312.
 Jerez de los Caballeros, 114, 267, 342, 348.
 JIMÉNEZ, Alfonso, 100.
 JIMÉNEZ DE ARANDA, L., 71.
 JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, 171, 172.
 KARVINSKI, Barón de, 48.
 KUBLER, C., 77, 114.
 L'HERMITE, Jean, 40.
 LAFFRONT, A., 49.
 LAHURE, 96, 114.
 LALANDA, Marcial, 29.
 LAMIABLE, Carlos, 85.
 LARRA CHURRIGUERA, M. de, 50.
 LASCURRIN, Mariano José, 324.
 LASHERAS, C., 42.
 LAUGIER, M. A., 81.
 LAURENT, J., 82, 110.
 LEDOUX, A., 81.
 León, 42, 356.
 LEÓN, Juan, 111.
 LEÓN Y MANJÓN, P., 25, 71, 72.
 Lerma, 42.
 LEWIS, J. F., 24.
 Lisboa, 116.
 LIZCANO, 82.
 Llerena, 23.
 LÓPEZ IZQUIERDO, F., 86.
 LÓPEZ UCALDE, J. L., 284.
 LOZANO, M., 38.
 Lucca, 63.
 Lucena, 64, 231.
 LUQUE, Manuel, 312.
 MACHUCA SANTACRUZ, L., 98.
 Madrid, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 54, 68, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 96, 97, 98, 109, 110, 111, 112, 195, 248, 252, 272, 327, 342, 349, 355.
 Madrid, Consejería de Política Territorial, 329.
 Madrid, Empresa Municipal de la Vivienda, 198.
 Madrid, provincia, 28.
 Málaga, 44, 98, 100, 101, 106, 271, 312.
 Málaga, provincia, 38, 55.
 Manila, 64, 65.
 MARTÍN ALDEHUELA, José, 76, 83, 242.
 MARTÍN MORATALLA, M., 42.
 MARTÍNEZ DIEZ, J., 61.
 Martíncorena Mendizábal y Co., 324.
 MARZO, P., 68.
 MÁS I MORELL, I., 117, 316.
 MATA AGUILERA, Juan, 90.
 MAZZANTINI, Luis, 103.
 MEDICIS, Cosme, 46.
 Mediterráneo, 31.
 MEER, A., 62, 230.
 Méjico, 84, 97, 98, 107, 356.
 Mérida, 90, 311.
 MIEQ, M., 284.
 Mijas, 38, 187.
 MILIZIA, F., 81, 94.
 Miranda del Castañar, 20, 21, 123.
 MOLINA, Rafael (*Lagartijo*), 276, 280.
 MOLINA, Rafael (*Lagartijo Chico*), 103.
 MONEO, Rafael, 324.
 MONLEÓN, Sebastián, 68, 69, 264.
 MONTERO, F., 90.
 MONTES, M., 103.
 MONTES, Francisco (*Paquiro*), 88, 89, 225.
 MORA, Francisco de, 42.
 MORADILLO, 86.
 MORALES, Manuel (*Mazzantinita*), 312.
 MORALES MARTÍNEZ, J., 35.
 MORATA, Conde de, 58.
 MORCILLO VILLAR, Luis, 312.
 MORLA MELGAREJO, B., 108.
 MORÓN, José, 56, 79.
 MOYA BLANCO, R., 83, 85, 86.
 MOYA, Nicolás Agustín, 80.
 MUÑOZ, F., 110.
 Museo Arqueológico Nacional, 13.
 Museo de la Real Academia de San Fernando, 95.
 Museo de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 70, 71, 73, 76, 77, 78.
 Museo de San Telmo, San Sebastián, 51, 102.
 Museo Municipal de Madrid, 41, 42, 44, 45, 54, 83, 86, 87, 89, 90, 97, 110, 111.
 Museo Taurino de Córdoba, 47.
 Museo Taurino de Madrid, 82, 87.
 Museo Taurino de Ronda, 85.
 MUÑOZ GARCÍA, J., 34.
 MUÑOZ MARTÍN, M., 98.
 MUÑOZ MONASTERIO, Manuel, 328.
 NAGUSÍA, José, 91, 92, 93, 324.
 Navarra, 27, 36, 90.
 Navas de Tolosa, 52.
 NEBRONI, J. B., 53, 208.
 NÚÑEZ Y NÚÑEZ, J., 34.
 Ocaña, 51.
 OLAGUIBEL, Justo Antonio, 50.
 OLAVIDE, Pablo, 53, 74.
 Olivenza, 40.
 OLMEDO, A., 70.
 OLMEDO BENÍTEZ, M., 32.
 Orden de San Hermenegildo, 24, 71.
 Orden del Temple, 36.
 ORTEGA, Manuel, 39.
 ORTEGA Y CASSET, José, 55, 82.
 ÖRTIZ Y SANZ, Joseph, 72.
 OSBÖRNE, Tomás, 276.
 Oviedo, 116, 331.
 PALACIOS DE URDÁNIZ, José, 68.
 PALACIOS Y CUBILÉN, Miguel, 106.
 Pamplona, 19, 36, 91, 92, 93, 94, 323, 355.
 PARDO, Manuel, 276.
 PAREDES, Vicente, 300.
 París, 96, 114.
 PASCUAL DE QUINTO, M., 71.
 PAZOS Y ORTEGA, J., 163.
 Pedraza, 26, 30, 131.
 PEDREBA, 308.
 PÉREZ ARROYO, S., 146.
 PÉREZ PAJAL, Luis, 166.
 Peñafiel, 20, 21, 22, 23, 27, 127.
 Piedrabuena, 38.
 PIGNATELLI, Ramón, 320.
 Plasencia, 299.
 PLO, Antonio, 88.
 Polonia, 31.
 PONSICH, M., 32.
 PONZ, Antonio, 87, 115.
 Portugal, 36, 40.
 POSADA, Francisco, 312.
 PRIETO FERNÁNDEZ, J., 37, 38.
 Puebla de Sancho Pérez, 31, 33, 157.
 Puerto de Santa María (El), 98, 103, 104, 105, 106, 275, 312, 342, 344.
 Queiles, río, 27, 28, 140.
 QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco, 136.
 RAMÍREZ DE ARELLANO, T., 47.
 RASPALL I MALLOLL, Manuel Joaquim, 117, 316.
 Real Academia de San Fernando, 91, 95.
 REBOLLO PUIG, G., 57.
 REINAGLE, P., 54.
 REYES CATÓLICOS, 42, 44.
 RIANZUELA, Marqués de, 268.
 Rianza, 28, 29, 30, 147.
 RIAÑO, Diego, 23.
 RILLO, Joaquín, 48.
 RIVAS, José, 86, 248.
 ROBERTS, D., 73, 75, 90.
 ROCA ORTEGA, J., 60.

- RODRÍGUEZ AYUSO, Emilio, 328.
 RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., 49.
 RODRÍGUEZ, Ventura, 86, 87.
 ROJAS, José, 248.
 ROJAS Y SOLÍS, M. A., 72.
 ROJAS Y SOLÍS, R., Marqués de Tablantes, 72.
 Roma, 94, 97, 264.
 ROMERO, Curro, 78.
 ROMERO DE SOLÍS, P., 13, 14, 15, 55, 82, 89, 112.
 ROMERO, Pedro, 47, 242.
 Ronda, 59, 71, 76, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 90, 97, 241, 342, 345, 355, 356.
 RONQUILLO, corregidor, 47.
 RUCOBA, Joaquín, 99, 102, 272.
 SACHETTI, Juan, Bautista, 86, 87.
 SÁEZ, José, 236.
 SAINZ, M. 27.
 Salamanca, 49, 50, 51, 103, 115, 116, 203.
 Salamanca, provincia, 20, 23, 34.
 SALAMANCA, Francisco, 41.
 SALAMANCA, José, 109, 248.
 SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS, Marqués de, 16.
 SAN MARTÍN, Gaspar, 75, 76, 77, 107, 108, 236.
 SAN MARTÍN, Pedro, 236.
 SAN MARTÍN, Vicente, 72, 73, 74, 76, 77, 79, 236.
 San Roque, 251.
 San Sebastián, 51, 98, 102, 103, 106, 260.
 SAN VICENTE, J. Miguel, 65.
 SÁNCHEZ ARAGÓN, Francisco, 236.
 SÁNCHEZ PÉREZ, F., 105.
 SÁNCHEZ RIVERO-MARIUTTI, A., 46.
 SÁNCHEZ, Salvador (*Frasuelo*), 144, 300.
 SÁNCHEZ SARABIA, Diego, 80, 81.
 SANCHO CORBACHO, A., 74.
 SANGHO DE SOPRANIS, H., 103, 108.
 SANCHO IV, 36, 174.
 Santa Cruz de Mudela, 32, 151.
 SANZ ARTIBUCILLA, J. M., 61.
 SARACÍBAR, Martín, 284.
 SEDANO, José M., 108.
 Segovia, 42.
 Segovia, provincia, 26, 28.
 Segura de la Sierra, 36, 38, 191.
 Servicio Geográfico del Ejército, 39, 52, 61, 88, 106.
 Servicio Histórico Militar, 64, 84.
 Sevilla, 10, 22, 23, 34, 25, 55, 70, 71, 72, 73, 74, 84, 90, 97, 98, 107, 113, 114, 235, 342, 344, 355, 356.
 Sierra Morena, 53.
 SILOÉ, Diego, 45.
 SIRGO DÍAZ, J. M., 117.
 SPÍNOLA Y TORRES, Fr. J., 108.
 TALAVERA DE LA VEGA, Juan, 75, 236.
 Tarazona, 59, 60, 84, 223, 355.
 Tembleque, 26, 27, 135, 355.
 TEMES-LORENZO, J. V., 103.
 TENISON, E. K., 10.
 Teruel, 13.
 TEXEIRA, Pedro, 42, 197.
 TINOCO, 308.
 Toledo, 42, 103.
 Toledo, provincia, 26.
 TOLEDO, Juan Bautista de, 41.
 TORELI, Juan Antonio, 36.
 TORO BUIZA, L., 22.
 TORRES BALBÁS, L., 19.
 TORRES, Emilio (*Bomba*), 103.
 TORRES, Ricardo (*Bombita*), 292.
 TORRES, Teodosio, 112, 280.
 Tudela, 27, 28, 116, 139.
 TWISS, R., 54.
 Úbeda, 114.
 Ubrique, 90.
 Universitat Politècnica de Catalunya, Càtedra Gaudí, 102.
 URCOLÀ, Francisco, 103, 324.
 Urola, río, 22, 304.
 Valencia, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 98, 99, 115, 263, 342, 349.
 Valencia, provincia, 23.
 Valladolid, 28, 40, 41, 42, 62, 63, 65, 98, 110, 112, 227, 279, 342, 352.
 Valladolid, provincia, 20.
 Valverde del Camino, 204.
 VÁZQUEZ PARLADE, I., 13, 14, 15, 55, 82, 89, 112.
 Venecia, 31.
 VERAGUA, Duque de, 96.
 VICENT, B., 46.
 VICO, Ambrosio de, 46.
 VICTORIA EUGENIA, reina, 71.
 Villahermosa, 32.
 VILLANUEVA, Juan, 43, 45, 196.
 VILLAVEVERDE, Marqués de, 58.
 Vitoria, 50, 51, 103, 107, 108, 283, 342, 352.
 VITRUVIO, 42, 44, 72.
 WHITE, C., 54.
 WYNCAERDE, Antón, 16.
 YANGUAS Y MIRANDA, J., 27.
 ZAPATA DE CHAVES, 41.
 Zaragoza, 42, 68, 90, 91, 319, 342, 353, 356.
 Zaragoza, Diputación Provincial, 322.
 Zaragoza, provincia, 52, 55, 58, 60.

Expresamos nuestro agradecimiento a los estudiantes de arquitectura y profesionales que han colaborado en este trabajo:

Luis Aguilar, José L. Balaguer, Fernando Barón, Antonio Bonet, Luis Bono, Borja Bordiú, Francisco Carmona, Manuel de las Casas, Miguel Castillo, María Cervantes, Manuel Collado, Angel Contreras, Olga Correa, Antonio Díaz, Francisco Díaz, Montserrat Diaz, Román Fernández-Baca, Manuel Fernández de Castro, Manuel Fortea, Joaquín Garabito, Carlos García, Fernando García, Purificación García, Pío García-Escudero, Francisco J. García Guevara, Adrián García Maldonado, José M. García de Paredes, Román Gil, Manuel Guillén, Fernando Gutiérrez, Myriam Hurtado, José Manuel Jaurigaberría, Luis Macluca, Tomás March, Antonio Martín, Javier Montero, Juanjo Montoya, Alejandro Muñoz, Teresa Muñoz, Santiago Murillo, Alicia Navascués, Manuel Núñez, Juan J. Ochoa, Jaime Olivera, José Luis Ortiz, Roberto Osborne, Francisco Osorio, Román Pareja-Obrégón, Nieves Pasesal, Ramón Peláez, Alberto Pérez, Antonio Ponce, Julio J. Prado, Gabriel Rebollo, Luis Rico, Julio Roca, Josep LL. Ros, Ignacio Rubiño, Luis Rubiño, Jesús Sánchez, Pablo Sánchez, Joaquín Sanchis, José M. Sedano, Manuel Serrano, Eduardo Tejada, Ignacio Torreblanca y Jesús Vázquez.

Y a todos aquellos organismos o instituciones públicos y privados, que han prestado su colaboración, permitiendo la reproducción de sus fondos documentales, suministrando información o facilitando el acceso a los edificios. De manera personal a:

Eduardo Alaminos, Diego Albarracín, Julián Álvarez Villar, Juan Aruñido, J. C. Aruñido, Pilar Aróstegui, Atín Aya, Ramón Barbero Rebolledo, Juan Bassegoda Nonell, Ramón Bayo, José Ignacio Bohigas, Rosa M. Calleja, Joaquín Cortés, Rosalía Domínguez, Duque de Segorbe, Eduardo Estévez, José Fernández Agnayo, Marcos Fernández, Amparo García, Manuel A. García Paz, José Manuel González, Rosa Gracia, Carmen Heras, Mercedes Hernández-Rubio, Carmen Herrera, M. Paz Hidalgo, Ana Hueso, Alfonso Jiménez, María Larreta, Rafael López Guzmán, José M. Macluca, Juan J. Martinena, Álvaro Martínez-Novillo, A. Meer, José Miguel Morales, José L. Molíns, Fernando Olmedo, Francisco Pachón, Juan A. Pérez Millán, Rafael Portillo, Francisco Quesada, Valentín Quevedo, Ricardo Ramón, Yolanda Ríos, Javier Rivera, Ana Ruiz, Rosario Sánchez, Antonio Sánchez González, Antonio Sánchez Molini, Julio Segura, Manolo Simó, M. Teresa Trigueros, Anselmo Valdés y Ramón Vals.

